CONTRATO **ABIERTO** PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026,** DE CARÁCTER **NACIONAL,** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO",** REPRESENTADA POR EL **DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA**, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA **"SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V."** QUE EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. FRANCISCO JAVIER COBIÁN LÓPEZ**, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA CON **"EL INSTITUTO"** SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"** DECLARA QUE:

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2. ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3. EL **DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA ,** CON **R.F.C.** [redacted], EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO,** CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE ELABORAR CONVENIO MODIFICATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 155, FRACCIÓN XII, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE **"EL INSTITUTO"**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006, Y DE ACUERDO AL PODER GENERAL QUE LE FUE OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **31,023** DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, OTORGADO ANTE LA FE DE EL LIC. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 248 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO **97-7-10122024-192742** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DE 2024** ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LOS NUMERALES 5.3.16. INCISO B) Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

I.4. EL **LEM. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ** CON **R.F.C.** [redacted], **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, DE **"EL INSTITUTO"**, EN FUNCIONES FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), DE LOS NUMERALES 2.6. INCISO B), 4.13., 4.31., 4.39., 5.3 INCISO B) Y 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

I.5. EL **MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN** CON **R.F.C.** [redacted] **TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA REQUIRENTE** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), DE LOS NUMERALES 2.7., 4.24. Y 5.3.1. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

I.6. EL **MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN** CON **R.F.C.** [redacted] **TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, QUIEN FUNGIÓ DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO COMO **ÁREA TÉCNICA** RESPONSABLE DE HABER PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EVALUADO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE **"EL PROVEEDOR"**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), Y NUMERALES 2.8, 4.15., 4.25., 4.39., 5.3.2. INCISO B) Y 5.3.9. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

I.7. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), LOS NUMERALES 4.17.,4.24.6, 5.3.15. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, **DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, CON **R.F.C.** [redacted] DESIGNADO COMO **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A **"EL PROVEEDOR"** PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. **ANEXO 5 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR"**

I.8. DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 4.17., 5.3.15. ULTIMO PÁRRAFO, 5.5.3.5. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARTICIPA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ, JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, CON **R.F.C.** [redacted] FACULTADA PARA **AUXILIAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A **"EL PROVEEDOR"** PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. **ANEXO 5 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR"**

I.9. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 65, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) VIGENTE, SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

I.10. **"EL INSTITUTO"** CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE **EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO** CON NUMERO DE FOLIO **0000025656-2026 EN LA CUENTA CONTABLE NUMERO 51291006 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026 ANEXO 1 (UNO)**

I.11. CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **N° IMS421231I45**.

I.12. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42088 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. **"EL PROVEEDOR"**, DECLARA QUE:

II.1 ES UNA PERSONA **MORAL** LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **18,272,** DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2001, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO DANIEL LUNA RAMOS, TITULAR DE LA NOTARIA 142, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 281838, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO; **SOCIEDAD DENOMINADA "SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V."**, CUYO OBJETO SOCIAL ENTRE OTRAS ACTIVIDADES ES: A LA EJECUCIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS O PRIVADO, LABORATORIOS CLÍNICOS, LABORATORIOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, CENTRO DE REHABILITACIÓN, CASAS DE CUNA, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, DE LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEDICINA Y LA SALUD, COMPRAVENTA DE EQUIPOS COMPLETOS O EN PARTES, PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SUBSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.

II.2. EL **C. FRANCISCO JAVIER COBIÁN LOPEZ,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **18,272,** DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2001, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO DANIEL LUNA RAMOS, TITULAR DE LA NOTARIA 142, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO E INSCRITA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 281838, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001 EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO; MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.

II.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **SMT010905FL0,** ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE "**EL INSTITUTO"** NÚMERO [redacted] Y REGISTRO INFONAVIT NÚMERO [redacted].

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a Registro Patronal, y Registro INFONAVIT de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

II.6. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.7. EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, EL PRESENTE CONTRATO SERÁ NULO, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LAASSP. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE ÉL, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DESEMPEÑAN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA ELLO Y PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

II.8. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

II.9. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **AVENIDA FERNANDO AMILPA NÚMERO EXTERIOR 48, COLONIA UNIDAD C.T.M. EL RISCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 07090, TELÉFONO 5746-2081 Y 5746-2082, CORREO ELECTRÓNICO ventas@servimedsa.com.mx;** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. DE "LAS PARTES":

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A **"EL INSTITUTO" LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026,** EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, ESTE CONTRATO Y LOS SIGUIENTES ANEXOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

ANEXO 1 (UNO)	"CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"
ANEXO 2 (DOS)	"ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"
ANEXO 3 (TRES)	"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS" Y "JUNTA DE ACLARACIONES"
ANEXO 4 (CUATRO)	"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE **"EL PROVEEDOR**"
ANEXO 5 (CINCO)	"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DEL CONTRATO **"**
ANEXO 6 (SEIS)	"OPINIONES DE CUMPLIMIENTO"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE **$1´115,641.57 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.)** MÁS IMPUESTOS POR $178,502.65 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 65/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE **$2´721,077.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $435,372.32 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.)

LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESENTE CONTRATO, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL SON:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ADITAMENTO DOBLE CON TROMBA PARA SUCCION ENCHUFE RAPIDO MARCA. AGA	PIEZA	$20.00	AGA	902330
2	ADITAMENTO DOBLE CON TROMBA PARA SUCCION ENCHUFE RAPIDO MARCA. ARIGMED	PIEZA	$500.00	ARIGMED	902330
3	ADITAMENTO DOBLE CON TROMBA PARA SUCCION ENCHUFE RAPIDO MARCA. INFRA	PIEZA	$1,350.00	INFRA	SM
4	ADITAMENTO SENCILLO CON TROMBA PARA SUCCIÓN DE ENCHUFE RAPIDO SENCILLO MARCA. AGA	PIEZA	$100.00	AGA	SM
5	ADITAMENTO SENCILLO CON TROMBA PARA SUCCIÓN DE ENCHUFE RAPIDO SENCILLO MARCA. ARIGMED	PIEZA	$1,300.00	ARIGMED	SM
6	ADITAMENTO SENCILLO CON TROMBA PARA SUCCIÓN DE	PIEZA	$120.00	INFRA	SM

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	ENCHUFE RAPIDO SENCILLO MARCA. INFRA				
7	ASIENTO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$400.00	DHM	ESTANDAR
8	BATERIA RECARGABLE HDS12-100 DE 12VOLS 10AH CATALOGO 196281 ART-NRG191102	PIEZA	$100.00	POWER SONIC	HDS12
9	BATERIA RECARGABLE PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER 2.5 V RECARGABLE NO. 10683	PIEZA	$15.00	RIESTER	10683
10	BATERIA RECARGABLE PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER 3.5 V RECARGABLE NO. 10684	PIEZA	$100.00	RIESTER	10684
11	BATERIA RECARGABLE PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO WELCH ALLYN 2.5 VOLTS CATALOGO 72000	PIEZA	$420.00	WELCH ALLYN	72000
12	BOTAFRESA P/PZA DE MANO CONCENTRIX	PIEZA	$50.00	CONCENTRIX	NA
13	BOTAFRESA P/PZA DE MANO MEDI DENTAL	PIEZA	$20.00	MEDI ENTAL	NA
14	BOTAFRESA PARA PIEZA DE MANO CHAMPION	PIEZA	$15.00	CHAMPION	NA
15	BOTAFRESA PARA PIEZA DE MANO MEDIDENTAL	PIEZA	$15.00	MEDIDENTAL	NA
16	BRAZALETE ADULTO CON CÁMARA PARA ESFIGNOMANÓMETRO, MARCA ADEX	PIEZA	$160.00	ADEX	ADULTO
17	CABLE BIPOLAR PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE, MODELO. 350, CAT: 20196-005	PIEZA	$60.00	ERBE	20196-005
18	CABLE MONOPOLAR PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE MODELO: ACC 350, CAT: 20190-062	PIEZA	$12.00	ERBE	20190-062
19	CABLE TROCAL PARA MONITOR DE MAQUINA DE ANESTESIA DRAGER INFINITY DELTA MOD. FABIUS GS NO. DE SERIE ARYM-0152	PIEZA	$100.00	DRAGER	FABIUS GS
20	CABLE TRONCAL P/N 412931-001 PARA MONITOR MARCA. DASH 4000	PIEZA	$200.00	DASH	412931
21	CABLE TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MCA. INTELLIGENT VISION MOD. V3	PIEZA	$70.00	INTELLIGENT	V3
22	CABLE TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MCA. MEDICA D MOD. VITACARE	PIEZA	$700.00	MEDICA D	VITACARE
23	CABLE TRONCALPARA MONITOR MARCA DATEX OHMEDA MODELO ENGSTRON	PIEZA	$30.00	DATEX	ENGSTRON
24	CABLES PARA ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTES INTERFERENCIALES MARCA INTELEC. MOD 2777	PIEZA	$40.00	INTELEC	2777
25	CALEFACTOR PARA CONTROLADOR DE INCUBADORA MARCA. ARROBA, MODELO. SAPS CT94.	PIEZA	$15.00	ARROBA	CT94
26	CANASTILLA PORTA FRASCO DE 1LT MARCA.ARAMED	PIEZA	$370.00	ARAMED	1 LT
27	CANASTILLA PORTA FRASCO DE 2LT MARCA.ARAMED	PIEZA	$200.00	ARAMED	2 LT
28	CELDA DE OXIGENO E04 MARCA. ENVITEC	PIEZA	$60.00	ENVITEC	E04
29	CELDA DE OXIGENO E-07 MARCA. ENVITEC	PIEZA	$200.00	ENVITEC	E07
30	CELDA DE OXIGENO MAX 17 MARCA.MAXTEC	PIEZA	$220.00	MAXTEC	MAS 17
31	CELDA DE OXIGENO MAX 250 MARCA. MAXTEC	PIEZA	$150.00	MAXTEC	MAX 250
32	CELDA DE OXIGENO MAX 11 MARCA. MAXTEC	PIEZA	$30.00	MAXTEC	MAX 11
33	CELDA DE OXIGENO MAX 12 MARCA. MAXTEC	PIEZA	$220.00	MAXTEC	MAX 12
34	CELDA DE OXIGENO PARA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA HEINEN+LOWESSTEIN MOD. TIZIAN NO. DE SERIE 14112120034	PIEZA	$250.00	HEINE+LLOWESSTEIN	TIZIAN
35	ELECTRODOS PARA ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTES INTERFERENCIALES MARCA INTELEC. MOD 2777 DE 8*8 CM DE CARBONO	PIEZA	$160.00	INTELEC	2777
36	EMPAQUE PARA AUTOCLAVE 20"X20" MARCA. FHELMEX	PIEZA	$675.00	FHELMEX	20X20
37	EMPAQUE ROJO PARA AUTOCLAVE MARCA RITTER M9, MODELO M9-001	PIEZA	$400.00	RITTER	M9-001
38	FILTRO DE BACTERIAS PARA INCUBADORA C-86	PIEZA	$100.00	AIR SHIELDS	C-86
39	FILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO MCA. CONMED NO. PARTE 60-6875-001 (CAJA CON 2 PZAS)	PIEZA	$120.00	CONMED	606875-001
40	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA AGA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$30.00	AGA	SM
41	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA ARIGMED DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,900.00	ARIGMED	D 0-15 LPM
42	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA INFRA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,000.00	INFRA	D 0-15 LPM
43	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y	PIEZA	$60.00	PLARRE	D 0-15 LPM

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA PLARRE DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM				
44	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA INFRA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,050.00	INFRA	S 0-15 LPM
45	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA AGA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$90.00	AGA	S 0-15 LPM
46	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA ARIGMED DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,000.00	ARIGMED	S 0-15 LPM
47	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO ENCHUFE RÀPIDO MARCA PLARRE DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$40.00	PLARRE	SM
48	FOCO 12V-50W MARCA OSRAM NO. DE PARTE HLX 64610	PIEZA	$140.00	OSRAM	64610
49	FOCO 64225 6V 10W OSRAM	PIEZA	$70.00	OSRAM	64225
50	FOCO 64225 6V 20W	PIEZA	$70.00	OSRAM	64251
51	FOCO DE 24V FDS/DZE OSRAM	PIEZA	$250.00	OSRAM	FDS/DZE
52	FOCO DE HALOGENO 50W, 127V, 2 PINES	PIEZA	$15.00	OSRAM	SM
53	FOCO DE HALÒGENO 6V 10W MARCA: OSRAM	PIEZA	$10.00	OSRAM	64225
54	FOCO DRC120V 1000W OSRAM	PIEZA	$100.00	OSRAM	DRC
55	FOCO EVA 12V 100W OSRAM	PIEZA	$110.00	OSRAM	64627
56	FOCO EVW82V 250W OSRAM	PIEZA	$110.00	OSRAM	93505
57	FOCO EYB 82V 360W OSRAM	PIEZA	$120.00	OSRAM	54446
58	FOCO FCS 24V 150W OSRAM	PIEZA	$100.00	OSRAM	64640
59	FOCO H3 12V 55W OSRAM	PIEZA	$20.00	OSRAM	64151
60	FOCO HEINE XHL NO. 068 6 V	PIEZA	$500.00	HEINE	68
61	FOCO HLX 24V 250W OSRAM	PIEZA	$120.00	OSRAM	64653
62	FOCO HLX 64627 12V 100W OSRAM	PIEZA	$130.00	OSRAM	64627
63	FOCO M43 6V 10W OSRAM	PIEZA	$30.00	OSRAM	64225
64	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 03000 WA	PIEZA	$300.00	WELCH ALLYN	3000
65	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 03100 WA	PIEZA	$60.00	WELCH ALLYN	3100
66	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 04400 WA	PIEZA	$100.00	WELCH ALLYN	4400
67	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 04900 WA	PIEZA	$40.00	WELCH ALLYN	4900
68	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER HL 2.5V NO. PARTE 10590	PIEZA	$10.00	RIESTER	10590
69	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER XL 3.5V NO. PARTE 10607	PIEZA	$250.00	RIESTER	10607
70	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER XL 3.5V NO. PARTE 10608	PIEZA	$40.00	RIESTER	10608
71	FOCO PARA HOJA DE LARINGOSCOPIO MARCA WELCH ALLYN NO. 03400	PIEZA	$95.00	WELCH ALLYN	3400
72	FOCO PARA LÁMPARA DE UNIDAD DENTAL 12V 55 WATTS PK 22S	PIEZA	$20.00	OSRAM	PK22S
73	FOCO PARA LÁMPARA FRONTAL HEINE XHL NO. 068 6V	PIEZA	$120.00	HEINE	68
74	FOCO PARA LARINGOSCOPIO 04700 WA	PIEZA	$220.00	WELCH ALLYN	4700
75	FOCO PARA LARINGOSCOPIO 04800 WA	PIEZA	$220.00	WELCH ALLYN	4800
76	FOCO PARA LARINGOSCOPIO 06000 WA	PIEZA	$300.00	WELCH ALLYN	6000
77	FOCO TIPO DICROICO DE 15 VOLTS 150 WATTS OSRAM	PIEZA	$20.00	OSRAM	64634
78	FOCO XENOPHOT 64250 NAED 54261 20 WATTS 6V (OSRAM)	PIEZA	$100.00	OSRAM	64250
79	FOCO XENOPHOT 64251 HLX SER: ¡268 6 V 20 WATTS (OSRAM)	PIEZA	$40.00	OSRAM	64251
80	FOCO XENOPHOT 64627HLX EFP 12 VTS. 100WATTS (OSRAM)	PIEZA	$80.00	OSRAM	64627
81	FRENO MANUAL PARA SILLA DE RUEDAS FABRICADO EN ALUMINIO	PIEZA	$20.00	DHM	SM
82	JERINGA TRIPLE PARA DENTAL REUSABLE	PIEZA	$500.00	DHM	SM
83	JUEGO DE MANGOS DE EMPUJE PARA SILLA DE RUEDAS	JUEGO	$40.00	MH	SM
84	KIT DE EMPAQUES PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD CONCENTRIX	KIT	$50.00	CONCENTRIX	SM
85	KIT DE EMPAQUES PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD MEDI DENTAL	KIT	$50.00	MEDIDENTAL	SM
86	LAMPARA P/FOTOTERAPIA MCA. DRAGER-HERACUS NO. DE PARTE 001034 6/6	PIEZA	$50.00	DRAGER	1034

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
87	LLANTA DELANTERA MACIZA DE 8" CON SOPORTE GIRATORIO Y VÁSTAGO DE 3/8"	PIEZA	$140.00	DHM	8"
88	LLANTA TRASERA MACIZA DE 24" INCLUYE RIN DE PLÁSTICO DE 6 BRAZOS, EJE DE ½.	PIEZA	$700.00	DHM	24"
89	MANGUERA DE EXTENSIÓN PARA BRAZALETE TIPO ESPIRAL	PIEZA	$110.00	DHM	SM
90	MANGUITA IRIS PARA INCUBADORA C/4	PIEZA	$50.00	AIR SHIELDS	C 86
91	MOTOR COMPLETO PARA INCUBADORA MARCA. ARROBA, MODELO. SAPS CT94	PIEZA	$110.00	ARROBA	CT94
92	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA CONMED DE ACERO INOXIDABLE SILICON ADULTO CAT. 60-0136-001	PIEZA	$200.00	CONMED	60-0136-001
93	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE DE SILICON PEDIATRICA CAT. 20193-016	PIEZA	$200.00	ERBE	20193-016
94	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA CONMED DE ACERO INOXIDABLE PEDIATRICA CAT. 60-0136-002	PIEZA	$120.00	CONMED	60-0136-002
95	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE DE SILICON ADULTO CAT. 20193-008	PIEZA	$50.00	ERBE	20193-008
96	REGULADOR PARA TANQUE DE OXIGENO PORTATIL CON YUGO INCLUYE FLUOMETRO	PIEZA	$1,200.00	ARAMED	PICOLO
97	REPOSABRAZOS PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$50.00	DHM	SM
98	REPOSAPIE DE ALUMINIO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$100.00	DHM	SM
99	REPOSAPIERNAS PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$170.00	DHM	SM
100	RESISTENCIA DE 4000 WATTS PARA AUTOCLAVE FELHMEX DE 60 CM	PIEZA	$750.00	FHELMEX	20X20
101	RESISTENCIA ELÉCTRICA 4000 WATTS NO. PARTE KW41UR DE 50 CM	PIEZA	$60.00	FHELMEX	KW41UR
102	RESISTENCIA ELÉCTRICA 5200 WATTS DE 50 CM	PIEZA	$60.00	FHELMEX	5200W
103	RESISTENCIAS 3000 W 220 V 60 AMPS, 70 CM	PIEZA	$750.00	FHELMEX	3000W
104	RESPALDO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$400.00	DHM	SM
105	SENSOR DE FLUJO PARA INCUBADORA MARCA.ARROBA, MODELO. SAPS CT94	PIEZA	$30.00	ARROBA	CT94
106	SENSOR SAO2 NELLCOR P/N 407705-06	PIEZA	$520.00	NELLCOR	407705-06
107	SIMULADOR DE SIGNOS VITALES DE 10 PUNTAS	PIEZA	$500.00	HERGOM	SD 10
108	SOPORTES DE PASAMANOS DE SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR	PIEZA	$60.00	DHM	SM
109	SUJETADOR DE VELCRO PARA TRANSDUCTOR DE TOCOCARDIOGRAFO	PIEZA	$15.00	MEDIZER	SM
110	TRAMPA TERMODINÀMICA ½" MARCA:SPIRAX ZARCO	PIEZA	$200.00	SPIRAX SARCO	SM
111	TRAMPA TERMODINÀMICA 3/4" MARCA: SPIRAX ZARCO	PIEZA	$100.00	SPIRAX SARCO	SM
112	TRONCAL DE PANI (MANGUERA DE EXTENSIÓN PARA BRAZALETE EN MONITOR)	PIEZA	$60.00	BIOGENESIS	SM
113	TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALE MARCA: DRAGER MOD. INFINITY VISTA	PIEZA	$50.00	DRAGER	INFINITY
114	TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA MARQUETE MT- 521-21	PIEZA	$70.00	MARQUETE	MT-521-21
115	VÁLVULA DE SEGURIDAD DE ½" DE RANGO DE 2.5 A 4 KG./CM2 MARCA: VYREMEX	PIEZA	$1,200.00	VYREMEX	S.5 KG
116	VALVULA MULTIPLE PARA ESTERILIZADOR MARCA. AMSCO/STERIS, CAT. P136807139	PIEZA	$50.00	AMSCO	P136807139
117	VÁLVULA SOLENOIDE DE ½ PARA VAPOR MARCA ASCO	PIEZA	$800.00	ASCO	1/2"
118	VÁLVULA SOLENOIDE DE ¾" PARA VAPOR MARCA ASCO	PIEZA	$100.00	ASCO	3/4"

NO. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTES SIN I.V.A. COPLAMAR	
		M. MINIMO	M. MÁXIMO
PARTIDA 12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$1,115,641.57	$2,721,077.00

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO 050GYR017N10126-029-00

IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS

HUEJUTLA						
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026						
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL PREI	PARTIDA PRESUPUESTAL FINAT	CONCEPTO	HR No. 21 HUEJUTLA 13P304	
					M. MINIMO	M. MÁXIMO
12	PARTIDA 12	42062529	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$328,481.34	$801,174.00
TOTAL SIN IVA					$328,481.34	$801,174.00

ZACUALTIPÁN						
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026						
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL PREI	PARTIDA PRESUPUESTAL FINAT	CONCEPTO	HR No. 22 ZACUALTIPAN 13P303	
					M. MINIMO	M. MÁXIMO
12	PARTIDA 12	42062529	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$246,042.23	$600,103.00
					$246,042.23	$600,103.00

IXMIQUILPAN						
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026						
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL PREI	PARTIDA PRESUPUESTAL FINAT	CONCEPTO	HR No. 30 IXMIQUILPAN 13P302	
					M. MINIMO	M. MÁXIMO
12	PARTIDA 12	42062529	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$294,749.00	$718,900.00
TOTAL SIN IVA					$294,749.00	$718,900.00

METEPEC						
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026						
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	FINAT	CONCEPTO	HR No. METEPEC 13P301	
					M. MINIMO	M. MÁXIMO
12	PARTIDA 12	42062529	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$246,369.00	$600,900.00
TOTAL SIN IVA					$246,369.00	$600,900.00

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL **PESOS** HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026,** POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO **"EL INSTITUTO"** NO OTORGARÁ ANTICIPO A **"EL PROVEEDOR"**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SE EFECTUARÁ POR BIENES DEVENGADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 139 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO DETALLADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.24.4 INCISO K) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL INSTITUTO REALIZARÁ EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE EL IMSS TIENE EN OPERACIÓN, A MENOS QUE "EL PROVEEDOR" ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO, PARA LO CUAL SE INSERTARÁ EN LOS CONTRATOS LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL INSTITUTO"** LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA BANCARIA NÚMERO [redacted] CLABE INTERBANCARIA NÚMERO [redacted] DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA [redacted] SUCURSAL [redacted] A NOMBRE DE **SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.**

A EFECTO DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA UBICADAS EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42088, EN HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

PERSONAS MORALES:

- ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, DONDE SOLICITE LA INCLUSIÓN EN EL ESQUEMA DE PAGO ELECTRÓNICO DETALLANDO: DOMICILIO FISCAL, COLONIA, CIUDAD, C.P., TELÉFONO, RFC, NOMBRE DEL APODERADO LEGAL, INSTITUCIÓN BANCARIA, NÚM. DE CUENTA, PLAZA, SUCURSAL, NÚMERO DE PROVEEDOR, CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), CORREO ELECTRÓNICO.
- PARA COTEJO: ORIGINAL Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA RECIENTE (ÚLTIMOS DOS MESES) DONDE APAREZCA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA ACTOS ADMINISTRACIÓN O EL QUE LE OTORGUE FACULTADES PARA FIRMAR EL CONTRATO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO LEGAL.
- RFC EMPRESARIAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (ÚLTIMOS DOS MESES).
- EN EL CASO ESPECÍFICO DE CUENTA CON BANAMEX, POR POLÍTICA DEL BANCO, SE SOLICITA COPIA DEL PLÁSTICO DEL LADO FRONTAL, YA QUE LA NUMERACIÓN ES NECESARIA PARA INGRESAR A LA CONSULTA DE SUS TRANSFERENCIAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cuenta bancaria, sucursal, CLABE, institución bancaria de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE CUENTA CON BANAMEX, POR POLÍTICA DEL BANCO, SE SOLICITA COPIA DEL PLÁSTICO DEL LADO FRONTAL, YA QUE LA NUMERACIÓN ES NECESARIA PARA INGRESAR A LA CONSULTA DE SUS TRANSFERENCIAS

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DE **"EL PROVEEDOR"** ESTÁ CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, **"EL INSTITUTO"** REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, O EN SU CASO SE PODRÁ HACER EL PAGO EN MONEDA EXTRANJERA, SIEMPRE QUE LO INDIQUE **"EL PROVEEDOR"** AL MOMENTO DE COTIZAR LOS BIENES. EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PARCIALES A DECISIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, ÚNICAMENTE POR PARTIDA COMPLETAMENTE ENTREGADA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. EL PAGO SE REALIZARÁ EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, CONFORME A EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS" http://172.24.81.43/anexo2adm/consulta_de_anexo_3list.php, SIN QUE ESTOS REBASEN LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS HÁBILES, EN TÉRMINOS DE **LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LAASSP Y 134 DEL RLAASSP**, ES DECIR A PARTIR DEL ENVIÓ Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, ASÍ COMO LA ENTREGA FÍSICA EN QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LA QUE SE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DEBIDAMENTE VALIDADO POR EL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42088, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

CUENTA FINAT	REQUERIMIENTO PARA PAGO	DOCUMENTOS PARA EL PAGO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA FACTURA
51291006	Contrato enlazado en Sistema FINAT	Representación impresa del comprobante fiscal autorizado por que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: ➢ Número de proveedor ➢ Número de contrato ➢ Número de Id de pedido recepción Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente	• La persona administradora del contrato

"EL PROVEEDOR", QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO, ACEPTA QUE **"EL INSTITUTO"** LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 135** DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES NO PODRÁ DEVOLVER EL CFDI PRESENTADO POR ERRORES QUE NO AFECTEN LA VALIDEZ FISCAL DEL DOCUMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL INSTITUTO".**

ASÍ MISMO SE SOLICITA A **"EL PROVEEDOR"** EXPEDIR FACTURA CORRESPONDIENTE MÁXIMO 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 72** DE LAASSP, EVITANDO EL DIFERIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS FACTURAS EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS SERÁ A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, Y DEBERÁN SER PROPORCIONADAS EN SU FORMATO XML; LA VALIDEZ DE LAS MISMAS SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR A LAS ÁREAS FINANCIERAS UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA MISMA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, LA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA CARGA DEL XML DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO A **"EL INSTITUTO"**, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DE IGUAL FORMA LOS QUE CELEBREN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR **"EL PROVEEDOR"** SE ORIGINA UN RETRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL **ARTÍCULO 73** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO O DEDUCTIVAS POR CUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE DE LOS BIENES.

EN CASO DE APLICAR, EL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR", DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CFF, POR EL SAT A NOMBRE DE **"EL INSTITUTO"**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231I45, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, NÚM. 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

"EL PROVEEDOR", PARA CADA UNO DE LOS PAGOS QUE EFECTIVAMENTE RECIBA, DE ACUERDO CON ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ DE EXPEDIR A NOMBRE DE **"EL INSTITUTO"**, EL CFDI CON COMPLEMENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PAGOS", TAMBIÉN DENOMINADO "RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO", EL CUAL ELABORARÁ DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LO CARGARÁ EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE **"EL INSTITUTO"**.

EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO.

LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (URG) DEBERÁN REGISTRAR EL CONTRATO Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SISTEMA FINAT PARA EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LOS ADMINISTRADORES EL CONTRATO SERÁN QUIENES DARÁN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO CON LO NORMADO EN EL ANEXO "CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".

PARA LOS CASOS EN QUE NO SE FORMALICE EL CONTRATO, EL FALLO O NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SERÁ EL DOCUMENTO CON EL CUAL PROCEDERÁ EL PAGO RESPECTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS, ÚNICAMENTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FALLO Y LA FECHA EN QUE DEBIÓ FORMALIZARSE EL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL ÁREA CONTRATANTE ENCARGADA DE ELABORAR EL CONTRATO DEBERÁ INFORMAR

AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN SU CASO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL, DE LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL MISMO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN PARA NO RECIBIR BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI, EN SU CASO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR POR COBRAR A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CON **"EL INSTITUTO"**.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁN REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LOS QUE LES SEA REQUERIDO EL PAGO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO LLEVARÁN A CABO LA VALORACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS NO RECUPERABLES CONFORME A LO PREVISTO EN **LOS ARTÍCULOS 147 Y 150** DEL RLAASSP EN RELACIÓN CON LOS **ARTÍCULOS 51, 67, 78 Y 80**, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DE LA PERSONA QUE HAYA REALIZADO LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- EL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CFF, 37 AL 40 DEL RCFF Y, EN SU CASO LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.
- LA SOLICITUD LA REALIZARÁ A LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE PAGO, Y EN SU CASO, ELABORAR EL FINIQUITO Y REMITIRLO PARA EL PAGO RESPECTIVO A LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, O ANTE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS O DE LA UMAE CORRESPONDIENTE.

EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO Y/O POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES. EN AMBOS CASOS **"EL INSTITUTO"** REALIZARÁ LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL CFDI QUE PRESENTE PARA PAGO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 141** DEL RLAASSP.

AL NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD EN ÓRGANOS NORMATIVOS, OOAD O EN UMAE LA EMISIÓN DEL CFDI DE INGRESO POR DICHO CONCEPTO Y ENTREGARLO A **"EL PROVEEDOR"** PARA QUE SE COMPENSE CONTRA LOS ADEUDOS QUE TENGA **"EL INSTITUTO"** PARA CON **"EL PROVEEDOR"** O, PARA QUE EN SU DEFECTO, ESTE PROCEDA A PAGAR A **"EL INSTITUTO"** LA PENA CONVENCIONAL.

"EL PROVEEDOR", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SU OBLIGACIÓN FISCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE AL PRESENTAR A **"EL INSTITUTO"**, EL CFDI RESPECTIVO DEBERÁ ESTAR LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", VIGENTE Y POSITIVA, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA https://www.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR **"EL INSTITUTO"**.

CUANDO LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" SEA POSITIVA Y VIGENTE A LA FECHA QUE SE PRESENTÓ A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A **"EL PROVEEDOR"** RESPECTIVO.

EL DEL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, AL MOMENTO DE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA COBRO, DEBERÁ VERIFICAR QUE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" SEA POSITIVA Y VIGENTE Y EN CASO CONTRARIO DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMARÁ A **"EL PROVEEDOR"** QUE DEBERÁ OBTENER LA CITADA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE.

LOS BIENES CUYA RECEPCIÓN NO GENEREN ALTA A TRAVÉS DEL SAI O EL FINAT DE MANERA ELECTRÓNICA, DEBERÁN CONTENER LA FIRMA DE RECEPCIÓN Y DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS" VIGENTE, ASÍ COMO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA .

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" REALIZARÁ LAS ENTREGAS DE LOS BIENES CONFORME AL INCISO B**) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA,** DEL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y** .EN EL **APARTADO "JUNTA DE ACLARACIONES"** DEL **ANEXO 3 (TRES) "ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS" Y "JUNTA DE ACLARACIONES"**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y RESPONDER POR LA GARANTÍA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN SUMINISTRADOS. LA GARANTÍA DE LOS BIENES DEBERÁ SERÁ POR UN PERIODO MÍNIMO DE 6 (SEIS) MESES, CONTANDO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTOS POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"**, POR LO QUE, SI ÉSTA LLEGARA A FALLAR Y FUERA NECESARIO SUSTITUIRLA, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CAMBIARLA SIN COSTO ALGUNO PARA **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS.

"EL PROVEEDOR" SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN QUE SE LE SOLICITEN MEDIANTE PEDIDO EN CADA UNO DE LOS SUB ALMACENES DE LAS UNIDADES RESPECTIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DENTRO DE LOS HORARIOS DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA RESPECTIVA PENALIZACIÓN Y DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE.

LA RECEPCIÓN INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN NO SIGNIFICAN LA ACEPTACIÓN ALGUNA DE LOS MISMOS, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE ESPECIFICACIONES Y CALIDAD, POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" EN CUALQUIER PARTIDA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, QUEDARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD EL PROCESO Y TRÁMITE DE FACTURAS EN LA RECOPILACIÓN DE FIRMAS Y SELLOS EN CADA UNIDAD RESPECTIVA, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, DENTRO DE LOS HORARIOS DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, QUEDARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD EL PAGO INOPORTUNO.

"EL PROVEEDOR" ATENDERÁ LOS PEDIDOS EN UN LAPSO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL PEDIDO VÍA OFICIO, MEMORÁNDUM O CORREO ELECTRÓNICO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, CUYO PERIODO DE CADUCIDAD, NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE ENTREGA.

EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL **APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES". DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y .EN EL APARTADO "JUNTA DE ACLARACIONES" DEL ANEXO 3 (TRES) "ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS" Y "JUNTA DE ACLARACIONES"**

"EL PROVEEDOR" SUMINISTRARÁ LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN QUE SE LE SOLICITEN MEDIANTE PEDIDO EN CADA UNO DE LOS SUB ALMACENES DE LAS UNIDADES RESPECTIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, LOS DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DENTRO DE LOS HORARIOS DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA RESPECTIVA PENALIZACIÓN Y DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE.

CON LA FINALIDAD DE QUE SE GARANTICE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD QUE **"EL INSTITUTO"** REQUIERE, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICE SUFICIENCIA PARA CUBRIR EL SERVICIO COMO SON; EL LAPSO DE ENTREGA ES DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL PEDIDO VÍA OFICIO, MEMORÁNDUM O CORREO ELECTRÓNICO, ADEMÁS DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ENTREGA EN FORMA DIRECTA EN LAS UNIDADES SEÑALADAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES" Y .EN EL APARTADO "JUNTA DE ACLARACIONES" DEL ANEXO 3 (TRES) "ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS" Y "JUNTA DE ACLARACIONES"**

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESARCIR CUALQUIER DAÑO OCASIONADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES, POR SUS TRABAJADORES AL REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN.

LA TRANSPORTACIÓN DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR **"EL INSTITUTO"**, SERÁN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON LA EXPERIENCIA, INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR LOS BIENES, EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE.

PROGRAMA DE ENTREGAS:

1. **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ LOS BIENES QUE SE LE SOLICITEN MEDIANTE PEDIDO EN CADA UNO DE LOS SUB ALMACENES DE LAS UNIDADES RESPECTIVAS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, DENTRO DE LOS HORARIOS DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA RESPECTIVA PENALIZACIÓN Y DEDUCTIVA CORRESPONDIENTE.
2. LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA EN CADA UNIDAD SERÁN A CARGO Y RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS, DE CONFORMIDAD POR **"EL INSTITUTO"**.
3. LA CANTIDAD TOTAL DE BIENES A SUMINISTRAR, SERÁ DEFINIDA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD EN FUNCIÓN A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.
4. ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ACUSAR REMISIÓN DE PEDIDO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE RECIBIR LA SOLICITUD DE ATENCIÓN, DEBIENDO PROPORCIONAR UN NÚMERO DE CONTROL EL CUAL DEBERÁ SER PROGRESIVO Y EL FOLIO SERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA **"EL INSTITUTO"** PARA EFECTOS DE CONTABILIDAD DEL TIEMPO DE RESPUESTA.
5. **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ LOS BIENES QUE SE LE SOLICITEN MEDIANTE PEDIDO, EN CADA UNO DE LOS SUB ALMACENES DE LAS UNIDADES, LOS BIENES SERÁN VERIFICADOS POR EL JEDE DE CONSERVACIÓN O QUIEN EL DETERMINE EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

CONDICIONES DE ENTREGA:

1 **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A OTORGAR PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

2 **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE ACEPTA AJUSTARSE A LOS REQUERIMIENTOS DE **"EL INSTITUTO"** SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO.

3 **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A ENTREGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LOS REQUERIMIENTOS CON BASE A LA CANTIDAD Y FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA EN**: APÉNDICE NO. 2.- REMISIÓN DE PEDIDO DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"**

4 EL PUNTO ANTERIOR PERMITIRÁ A **"EL INSTITUTO"** EVALUAR EL DESEMPEÑO DE **"EL PROVEEDOR"**, MIDIENDO SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA OPORTUNIDAD DEL SUMINISTRO DE ACUERDO CON EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS.

5 **"EL INSTITUTO"** NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS INSUMOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN MIENTRAS **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTA SOLICITUD.

6 CUANDO **"EL PROVEEDOR"**, DE ACUERDO A LOS INSUMOS Y REFACCIONES SOLICITADOS, NO CUMPLA CON LOS MISMOS EN LA FECHA Y HORA ACORDADA, SE OBLIGA A ABSORBER LOS GASTOS DE

SUMINISTRO PROPORCIONADOS POR OTRO PROVEEDOR, SIN QUE EXISTA RESPONSABILIDAD PARA **"EL INSTITUTO"**.

7 **"EL INSTITUTO"** NO RECONOCERÁ LOS SUMINISTROS ENTREGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**, CUANDO SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- NO SE ENCUENTREN INCLUIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA.
- CUANDO SE CUENTE CON AVISO DE CANCELACIÓN POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CON ANTICIPACIÓN 24 HORAS.
- CUANDO LOS SUMINISTROS SOLICITADOS NO SEAN ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

CALENDARIO

CALENDARIO DE SURTIMIENTO IMSS COPLAMAR												
PARTIDAS No. 12												
UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOSPITAL No. 21 HUEJUTLA DE REYES												
HOSPITAL No. 22 ZACUALTIPÁN												
HOSPITAL No. 23 METEPEC												
HOSPITAL No. 30 IXMIQUILPAN												

DIRECTORIOS

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES IMSS COPLAMAR				
JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELÉFONO	UNIDAD	LOCALIDAD
11	**ING. ERICKA HERNÁNDEZ PÉREZ** (ADMINISTRADORA DE LA UNIDAD)	**TELEF. 01-789-89-6-21-91**	HOSPITAL. No. 21	HUEJUTLA DE REYES
	CARRETERA MÉXICO-TAMPICO KM 214, COLONIA LA LOMITA HUEJUTLA, HGO			HUEJUTLA DE REYES
10	**ING. JOSE HERNAN GUTIERREZ RODRIGUEZ**	**TELEF. 01-774-74-2-04-87**	HOSPITAL. No. 22	ZACUALTIPAN
	OCAMPO ESQUINA MOCTEZUMA S/N, ZACUALTIPAN, HGO.; C.P. 43200			ZACUALTIPAN
4	**ING. VICTOR MANUEL BAÑOS FLORES**	**TELEF. 01-774-74-5-51-11**	HOSPITAL. No. 23	METEPEC
	CARRETERA HUAYACOCOTLA-VER S/N, DOMICILIO CONOCIDO, METEPEC, HGO			METEPEC
7	**ING. NAZARIO JAVIER CRUZ SAN JUAN**	**TELEF. 01-759-7230237**	HOSPITAL. No. 30	IXMIQUILPAN
	PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO S/N, IXMIQUILPAN, HGO			IXMIQUILPAN

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **30 DE JUNIO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO SIN NECESIDAD DE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE **"EL INSTITUTO"** POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO", PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O LOS SERVICIOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"EL INSTITUTO"**, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"**

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVES DE LA PLATAFORMA POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE **"EL INSTITUTO"** QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"**, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA MANIFESTANDO QUE LOS INSUMOS Y MATERIALES QUE SE SUMINISTRARON, CUENTAN CON UNA GARANTÍA DE **CUATRO MESES** A PARTIR DE SU ENTREGA, CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, POR LO QUE EN CASO DE SER NECESARIO **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CAMBIAR EL BIEN SIN COSTO ALGUNO PARA **"EL INSTITUTO".**

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO **(INDIVISIBLE)**, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME **APÉNDICE NO. 3 (TRES) "FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"** DEL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"**

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL INSTITUTO EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 DÍAS UMA, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

A) EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

B) DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN **BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

C) EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE EL INSTITUTO CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE QUE LOS BIENES FUERON ENTREGADOS DE CONFORMIDAD.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NOTA: (EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 (NOVECIENTOS) UMAS EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN O BIEN, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN SU CASO EFECTIVO, DEBIÉNDOSE INSERTAR EL TEXTO SIGUIENTE:)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.5.5.1. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE ENTREGUE EL PROVEEDOR EN AQUELLOS CONTRATOS CUYO IMPORTE SEA IGUAL O MENOR A 900 (NOVECIENTOS) UMAS, PODRÁ OTORGARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEPÓSITO DE DINERO ANTE EL INSTITUTO POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PARA EL CASO DE AQUELLOS CONTRATOS CUYO IMPORTE SEA SUPERIOR A 901 (NOVECIENTOS UN) UMAS, DEBERÁ OTORGARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ANTE EL INSTITUTO POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE **"EL INSTITUTO"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO",** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136, DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR **"EL INSTITUTO"** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR".**

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO.-

"EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A. SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
B. DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DEL LOS BIENES ENTREGADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.

C. CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"** EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU FIRMA EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA.
D. POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO

DECIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A:

a) ENTREGAR LOS BIENES EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
c) REALIZAR LOS TRAMITES DE IMPORTACIÓN Y CUBRIR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, CUANDO SE TRATE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.
d) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
e) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP".**
f) MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
g) **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ INCORPORARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS) EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LA NO INTEGRACIÓN AL REPIIMSS EN EL PERIODO ESTABLECIDO, SERÁ CONSIDERADO COMO UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS CONSECUENCIAS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE".

DECIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SE OBLIGA A:

a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
c) EXTENDER A **"EL PROVEEDOR"** POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADORES DEL PRESENTE CONTRATO AL **D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ,** CON **RFC** [redacted], **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO** CON **RFC** [redacted], QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS BIENES SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS BIENES QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE SUPUESTO, A ENTREGARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO",** SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS BIENES QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA **"EL PROVEEDOR"** CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO H) ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"** LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO Y CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP Y DEL 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REFERIDA, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LAASSP, ES EL EQUIVALENTE AL MONTO DE LA GARANTÍA.

"TABLA DE DEDUCTIVAS"

NO.	OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR	INCUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE LA DEDUCCIÓN
1	REALIZAR LAS ENTREGAS DE LOS PEDIDOS DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL **APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES" .DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"**	CUANDO LA ENTREGA DE LOS PEDIDOS DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, HAYA SIDO REALIZADO Y/O ENTREGADO PARCIALMENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL **APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".** DEL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"**	DÍAS HÁBILES	1 % POR DÍA HÁBIL DEL TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL IVA.	10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.
2	ENTREGAR INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN TOTALMENTE NUEVOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL **APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES" DEL ANEXO 2 (DOS)"ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"**	CUANDO EL INSTITUTO COMPRUEBE QUE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, NO SON NUEVOS Y ORIGINALES POR PRESENTAR EVIDENCIA DE USO ANTERIOR O RE-MANUFACTURA.	DÍAS HÁBILES	1 % POR DÍA HÁBIL DEL TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL IVA.	10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.
3	ENTREGAR INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN TOTALMENTE NUEVOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL **APÉNDICE NO. 1**	CUANDO EL PROVEEDOR HAYA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, SIN HABER	DÍAS HÁBILES	1 % POR DÍA HÁBIL DEL TOTAL DE LOS BIENES	10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR

NO.	OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR	INCUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE LA DEDUCCIÓN
	(UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES" DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES", PREVIA MUESTRA AL JEFE DE CONSERVACIÓN	MOSTRADO AL JEFE DE CONSERVACIÓN.		INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL IVA.	EL IVA.
4	CANJEAR LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN QUE PRESENTEN DEFECTOS DE FÁBRICA.	CUANDO EL PROVEEDOR NO HAYA REALIZADO EL CANJE DE LOS INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, DESPUÉS DE 5 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ GENERADA LA SOLICITUD VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	DÍAS HÁBILES	1 % POR DÍA HÁBIL DEL TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL IVA.	10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.
5	PROPORCIONAR NÚMERO DE PEDIDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS JEFES DE CONSERVACIÓN, YA SEA PEDIDO O CANJE	CUANDO EL PROVEEDOR NO PROPORCIONE NÚMERO DE PEDIDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS JEFES DE CONSERVACIÓN, YA SEA PEDIDO O CANJE	DÍAS HÁBILES	1 % POR DÍA HÁBIL DEL TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL IVA.	10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.
6	ENTREGAR AL JEFE DE CONSERVACIÓN, ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA MANIFESTANDO QUE LOS INSUMOS Y MATERIALES QUE SE SUMINISTRARON, CUENTAN CON UNA GARANTÍA DE CUATRO MESES A PARTIR DE SU ENTREGA, CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, POR LO QUE EN CASO DE SER NECESARIO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CAMBIAR EL BIEN SIN COSTO ALGUNO PARA "EL INSTITUTO".	CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE AL JEFE DE CONSERVACIÓN AL TÉRMINO DE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES, EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA MANIFESTANDO QUE LOS INSUMOS Y MATERIALES QUE SE SUMINISTRARON, CUENTAN CON UNA GARANTÍA DE CUATRO MESES A PARTIR DE SU ENTREGA, CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, POR LO QUE EN CASO DE SER NECESARIO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CAMBIAR EL BIEN SIN COSTO ALGUNO PARA "EL INSTITUTO".	DÍAS HÁBILES	1 % POR DÍA HÁBIL DEL TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL IVA.	10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS TITULARES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, A TRAVÉS DE SUS ÁREAS REQUIRENTES Y ADMINISTRADORAS DE LOS CONTRATOS, SERÁN RESPONSABLES DE ESTABLECER MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **03 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA NOTA DE CRÉDITO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO, SE PODRÁ REALIZAR EL DESCUENTO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE CON CARGO A LAS FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DE CUALQUIER CONTRATO QUE ESTÉ FORMALIZADO CON EL PROVEEDOR.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142, DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL IMSS.

EL PAGO DE LOS BIENES, QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL CONTRATO ES RESCINDIDO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP, EL IMSS, PODRÁ APLICAR DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO, LAS CUALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN EL MISMO.

EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL PODRÁN CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS CLAVES O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ES DEL 10%.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A **"EL PROVEEDOR"** QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA´S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO QUE **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO A LO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **INCISO H DEL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"** PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR EL ATRASO, SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO PROPORCIONADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL IMSS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LAASSP Y DEL 141 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REFERIDA, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS EXTEMPORÁNEAMENTE SIN INCLUIR EL IVA.

EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR EL EQUIVALENTE AL **1 % (UNO POR CIENTO)** SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO ATRASADO. EN ESTE SUPUESTO, LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES COMO ENTREGA EXTEMPORÁNEA.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PCA = %D X NDA X VSPA.
DÓNDE:

%D=PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN Y CONTRATO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.
NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.
VSPA = VALOR DE LOS BIENES PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **03 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA **VIGÉSIMA TERCERA** DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ

EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA´S) A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS BIENES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA **"LAASSP",** EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PROVEEDOR"** CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN LA CLAUSULA QUINTA Y EL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"** DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**, MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL

ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"** Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA **"LAASSP".**

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE, SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA **POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO,,** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO"**

CUANDO **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ AL **"EL PROVEEDOR"** HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA

INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

1. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
2. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO LOS BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
3. CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
4. TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL.
5. CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.
6. SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
7. OMITIR SUMINISTRAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
8. NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN.
9. SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
10. EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
11. NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
12. EN CASO DE QUE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES O LAS DEDUCCIONES AL PAGO, IGUALAN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O ALCANZAN EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EN EL PRESENTE CONTRATO CUANDO NO SE HAYA REQUERIDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
13. DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA **VIGÉSIMA PRIMERA** DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
14. IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"EL INSTITUTO"**;
15. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO SEA EXTRANJERO.
16. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A **"EL INSTITUTO"**. LA SANCIÓN IMPUESTA A **"EL PROVEEDOR"**, CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
17. INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
18. NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE **MANERA ANUAL** DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
19. INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES

CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR".**

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA **"LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL INSTITUTO"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PROVEEDOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE **"EL PROVEEDOR"**, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"EL INSTITUTO"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR**" ACEPTA QUE **"EL INSTITUTO"** DEDUCIRÁ DE LOS PAGOS A LOS QUE TENGA DERECHO **"EL PROVEEDOR**", EL MONTO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE PAGO DERIVADO DE LAUDO Y/O SENTENCIA FIRME, ORDENADO POR LAS JUNTAS LOCALES Y/O FEDERALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y/O TRIBUNALES LABORALES LOCALES Y/O FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON MOTIVO DE LOS JUICIOS LABORALES INSTAURADOS EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"** POR CUALQUIERA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ESTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 111 y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 186 AL 196 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHOS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO **A MÁS TARDAR EL DÍA 20 DE JULIO DE 2026**.

POR:
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA REPRESENTANTE Y APODERADO LEGAL	**TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**	[redacted]
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**	[redacted]

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	**SMT010905FL0**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Cadena original:

[redacted]

Firmante: JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: [redacted]

Certificado:

[redacted]

Firma:

[redacted]

Firmante: GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: [redacted]

Certificado:

[redacted]

Firma:

[redacted]

Firmante: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV
RFC: SMT010905FL0
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: [redacted]

Certificado:

[redacted]

Firma:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original , número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

[redacted]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original , número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

12. Coplamar.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000025656 - 2026

Dependencia Solicitante:	D0013	Delegación Hidalgo
	CCO	División de Conservación
	13010029	Oficina del OOAD HIDALGO
Descripción:	Adquisición de Insumos y Materiales de Conservación.- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Servicio:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	
Fecha Impresión:	23/01/2026	Fecha Validación: 23/01/2026

	Importe	Cuenta	Partida presupuestaria	
Total Comprometido (en pesos):	$ 3,156,650.00	51291006	2950101	REF. Y ACC. EQ. MÉDICO Y LAB.

Coplamar

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
505.2	505.2	568.2	284.1	157.9	157.9	157.9	157.9	157.9	157.9	157.9	188.4

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____
CONTRATO IMSS _____

IMPORTE : $ 3,156,650.00
TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz

Autorizó
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0013 **No. SOLICITUD:** 0000025656 **FECHA SOLICITUD:** 23/01/2026

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51291006	073200	13	134001	N/A	01/01/2026	1,122.00
2	51291006	073200	13	134001	N/A	01/02/2026	1,122.00
3	51291006	073200	13	134001	N/A	01/03/2026	1,262.00
4	51291006	073200	13	134001	N/A	01/04/2026	631.00
5	51291006	073200	13	134001	N/A	01/05/2026	351.00
6	51291006	073200	13	134001	N/A	01/06/2026	351.00
7	51291006	073200	13	134001	N/A	01/07/2026	351.00
8	51291006	073200	13	134001	N/A	01/08/2026	351.00
9	51291006	073200	13	134001	N/A	01/09/2026	351.00
10	51291006	073200	13	134001	N/A	01/10/2026	351.00
11	51291006	073200	13	134001	N/A	01/11/2026	351.00
12	51291006	073200	13	134001	N/A	01/12/2026	416.00
13	51291006	073200	13	134002	N/A	01/01/2026	1,122.00
14	51291006	073200	13	134002	N/A	01/02/2026	1,122.00
15	51291006	073200	13	134002	N/A	01/03/2026	1,262.00
16	51291006	073200	13	134002	N/A	01/04/2026	631.00
17	51291006	073200	13	134002	N/A	01/05/2026	351.00
18	51291006	073200	13	134002	N/A	01/06/2026	351.00
19	51291006	073200	13	134002	N/A	01/07/2026	351.00
20	51291006	073200	13	134002	N/A	01/08/2026	351.00
21	51291006	073200	13	134002	N/A	01/09/2026	351.00
22	51291006	073200	13	134002	N/A	01/10/2026	351.00
23	51291006	073200	13	134002	N/A	01/11/2026	351.00
24	51291006	073200	13	134002	N/A	01/12/2026	416.00
25	51291006	073200	13	134003	N/A	01/01/2026	1,122.00
26	51291006	073200	13	134003	N/A	01/02/2026	1,122.00
27	51291006	073200	13	134003	N/A	01/03/2026	1,262.00
28	51291006	073200	13	134003	N/A	01/04/2026	631.00
29	51291006	073200	13	134003	N/A	01/05/2026	351.00
30	51291006	073200	13	134003	N/A	01/06/2026	351.00
31	51291006	073200	13	134003	N/A	01/07/2026	351.00
32	51291006	073200	13	134003	N/A	01/08/2026	351.00
33	51291006	073200	13	134003	N/A	01/09/2026	351.00
34	51291006	073200	13	134003	N/A	01/10/2026	351.00
35	51291006	073200	13	134003	N/A	01/11/2026	351.00
36	51291006	073200	13	134003	N/A	01/12/2026	416.00
37	51291006	073200	13	134004	N/A	01/01/2026	1,122.00
38	51291006	073200	13	134004	N/A	01/02/2026	1,122.00
39	51291006	073200	13	134004	N/A	01/03/2026	1,262.00
40	51291006	073200	13	134004	N/A	01/04/2026	631.00
41	51291006	073200	13	134004	N/A	01/05/2026	351.00
42	51291006	073200	13	134004	N/A	01/06/2026	351.00
43	51291006	073200	13	134004	N/A	01/07/2026	351.00
44	51291006	073200	13	134004	N/A	01/08/2026	351.00
45	51291006	073200	13	134004	N/A	01/09/2026	351.00
46	51291006	073200	13	134004	N/A	01/10/2026	351.00
47	51291006	073200	13	134004	N/A	01/11/2026	351.00
48	51291006	073200	13	134004	N/A	01/12/2026	416.00
49	51291006	073200	13	134005	N/A	01/01/2026	1,122.00
50	51291006	073200	13	134005	N/A	01/02/2026	1,122.00
51	51291006	073200	13	134005	N/A	01/03/2026	1,262.00
52	51291006	073200	13	134005	N/A	01/04/2026	631.00
53	51291006	073200	13	134005	N/A	01/05/2026	351.00
54	51291006	073200	13	134005	N/A	01/06/2026	351.00
55	51291006	073200	13	134005	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

56	51291006	073200	13	134005	N/A	01/08/2026	351.00
57	51291006	073200	13	134005	N/A	01/09/2026	351.00
58	51291006	073200	13	134005	N/A	01/10/2026	351.00
59	51291006	073200	13	134005	N/A	01/11/2026	351.00
60	51291006	073200	13	134005	N/A	01/12/2026	416.00
61	51291006	073200	13	134006	N/A	01/01/2026	1,122.00
62	51291006	073200	13	134006	N/A	01/02/2026	1,122.00
63	51291006	073200	13	134006	N/A	01/03/2026	1,262.00
64	51291006	073200	13	134006	N/A	01/04/2026	631.00
65	51291006	073200	13	134006	N/A	01/05/2026	351.00
66	51291006	073200	13	134006	N/A	01/06/2026	351.00
67	51291006	073200	13	134006	N/A	01/07/2026	351.00
68	51291006	073200	13	134006	N/A	01/08/2026	351.00
69	51291006	073200	13	134006	N/A	01/09/2026	351.00
70	51291006	073200	13	134006	N/A	01/10/2026	351.00
71	51291006	073200	13	134006	N/A	01/11/2026	351.00
72	51291006	073200	13	134006	N/A	01/12/2026	416.00
73	51291006	073200	13	134007	N/A	01/01/2026	1,122.00
74	51291006	073200	13	134007	N/A	01/02/2026	1,122.00
75	51291006	073200	13	134007	N/A	01/03/2026	1,262.00
76	51291006	073200	13	134007	N/A	01/04/2026	631.00
77	51291006	073200	13	134007	N/A	01/05/2026	351.00
78	51291006	073200	13	134007	N/A	01/06/2026	351.00
79	51291006	073200	13	134007	N/A	01/07/2026	351.00
80	51291006	073200	13	134007	N/A	01/08/2026	351.00
81	51291006	073200	13	134007	N/A	01/09/2026	351.00
82	51291006	073200	13	134007	N/A	01/10/2026	351.00
83	51291006	073200	13	134007	N/A	01/11/2026	351.00
84	51291006	073200	13	134007	N/A	01/12/2026	416.00
85	51291006	073200	13	134008	N/A	01/01/2026	1,122.00
86	51291006	073200	13	134008	N/A	01/02/2026	1,122.00
87	51291006	073200	13	134008	N/A	01/03/2026	1,262.00
88	51291006	073200	13	134008	N/A	01/04/2026	631.00
89	51291006	073200	13	134008	N/A	01/05/2026	351.00
90	51291006	073200	13	134008	N/A	01/06/2026	351.00
91	51291006	073200	13	134008	N/A	01/07/2026	351.00
92	51291006	073200	13	134008	N/A	01/08/2026	351.00
93	51291006	073200	13	134008	N/A	01/09/2026	351.00
94	51291006	073200	13	134008	N/A	01/10/2026	351.00
95	51291006	073200	13	134008	N/A	01/11/2026	351.00
96	51291006	073200	13	134008	N/A	01/12/2026	416.00
97	51291006	073200	13	134009	N/A	01/01/2026	1,122.00
98	51291006	073200	13	134009	N/A	01/02/2026	1,122.00
99	51291006	073200	13	134009	N/A	01/03/2026	1,262.00
100	51291006	073200	13	134009	N/A	01/04/2026	631.00
101	51291006	073200	13	134009	N/A	01/05/2026	351.00
102	51291006	073200	13	134009	N/A	01/06/2026	351.00
103	51291006	073200	13	134009	N/A	01/07/2026	351.00
104	51291006	073200	13	134009	N/A	01/08/2026	351.00
105	51291006	073200	13	134009	N/A	01/09/2026	351.00
106	51291006	073200	13	134009	N/A	01/10/2026	351.00
107	51291006	073200	13	134009	N/A	01/11/2026	351.00
108	51291006	073200	13	134009	N/A	01/12/2026	416.00
109	51291006	073200	13	134010	N/A	01/01/2026	1,122.00
110	51291006	073200	13	134010	N/A	01/02/2026	1,122.00
111	51291006	073200	13	134010	N/A	01/03/2026	1,262.00
112	51291006	073200	13	134010	N/A	01/04/2026	631.00
113	51291006	073200	13	134010	N/A	01/05/2026	351.00
114	51291006	073200	13	134010	N/A	01/06/2026	351.00
115	51291006	073200	13	134010	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

116	51291006	073200	13	134010	N/A	01/08/2026	351.00
117	51291006	073200	13	134010	N/A	01/09/2026	351.00
118	51291006	073200	13	134010	N/A	01/10/2026	351.00
119	51291006	073200	13	134010	N/A	01/11/2026	351.00
120	51291006	073200	13	134010	N/A	01/12/2026	416.00
121	51291006	073200	13	134011	N/A	01/01/2026	1,122.00
122	51291006	073200	13	134011	N/A	01/02/2026	1,122.00
123	51291006	073200	13	134011	N/A	01/03/2026	1,262.00
124	51291006	073200	13	134011	N/A	01/04/2026	631.00
125	51291006	073200	13	134011	N/A	01/05/2026	351.00
126	51291006	073200	13	134011	N/A	01/06/2026	351.00
127	51291006	073200	13	134011	N/A	01/07/2026	351.00
128	51291006	073200	13	134011	N/A	01/08/2026	351.00
129	51291006	073200	13	134011	N/A	01/09/2026	351.00
130	51291006	073200	13	134011	N/A	01/10/2026	351.00
131	51291006	073200	13	134011	N/A	01/11/2026	351.00
132	51291006	073200	13	134011	N/A	01/12/2026	416.00
133	51291006	073200	13	134012	N/A	01/01/2026	1,122.00
134	51291006	073200	13	134012	N/A	01/02/2026	1,122.00
135	51291006	073200	13	134012	N/A	01/03/2026	1,262.00
136	51291006	073200	13	134012	N/A	01/04/2026	631.00
137	51291006	073200	13	134012	N/A	01/05/2026	351.00
138	51291006	073200	13	134012	N/A	01/06/2026	351.00
139	51291006	073200	13	134012	N/A	01/07/2026	351.00
140	51291006	073200	13	134012	N/A	01/08/2026	351.00
141	51291006	073200	13	134012	N/A	01/09/2026	351.00
142	51291006	073200	13	134012	N/A	01/10/2026	351.00
143	51291006	073200	13	134012	N/A	01/11/2026	351.00
144	51291006	073200	13	134012	N/A	01/12/2026	416.00
145	51291006	073200	13	134013	N/A	01/01/2026	1,122.00
146	51291006	073200	13	134013	N/A	01/02/2026	1,122.00
147	51291006	073200	13	134013	N/A	01/03/2026	1,262.00
148	51291006	073200	13	134013	N/A	01/04/2026	631.00
149	51291006	073200	13	134013	N/A	01/05/2026	351.00
150	51291006	073200	13	134013	N/A	01/06/2026	351.00
151	51291006	073200	13	134013	N/A	01/07/2026	351.00
152	51291006	073200	13	134013	N/A	01/08/2026	351.00
153	51291006	073200	13	134013	N/A	01/09/2026	351.00
154	51291006	073200	13	134013	N/A	01/10/2026	351.00
155	51291006	073200	13	134013	N/A	01/11/2026	351.00
156	51291006	073200	13	134013	N/A	01/12/2026	416.00
157	51291006	073200	13	134014	N/A	01/01/2026	1,122.00
158	51291006	073200	13	134014	N/A	01/02/2026	1,122.00
159	51291006	073200	13	134014	N/A	01/03/2026	1,262.00
160	51291006	073200	13	134014	N/A	01/04/2026	631.00
161	51291006	073200	13	134014	N/A	01/05/2026	351.00
162	51291006	073200	13	134014	N/A	01/06/2026	351.00
163	51291006	073200	13	134014	N/A	01/07/2026	351.00
164	51291006	073200	13	134014	N/A	01/08/2026	351.00
165	51291006	073200	13	134014	N/A	01/09/2026	351.00
166	51291006	073200	13	134014	N/A	01/10/2026	351.00
167	51291006	073200	13	134014	N/A	01/11/2026	351.00
168	51291006	073200	13	134014	N/A	01/12/2026	416.00
169	51291006	073200	13	134015	N/A	01/01/2026	1,122.00
170	51291006	073200	13	134015	N/A	01/02/2026	1,122.00
171	51291006	073200	13	134015	N/A	01/03/2026	1,262.00
172	51291006	073200	13	134015	N/A	01/04/2026	631.00
173	51291006	073200	13	134015	N/A	01/05/2026	351.00
174	51291006	073200	13	134015	N/A	01/06/2026	351.00
175	51291006	073200	13	134015	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

176	51291006	073200	13	134015	N/A	01/08/2026	351.00
177	51291006	073200	13	134015	N/A	01/09/2026	351.00
178	51291006	073200	13	134015	N/A	01/10/2026	351.00
179	51291006	073200	13	134015	N/A	01/11/2026	351.00
180	51291006	073200	13	134015	N/A	01/12/2026	416.00
181	51291006	073200	13	134016	N/A	01/01/2026	1,122.00
182	51291006	073200	13	134016	N/A	01/02/2026	1,122.00
183	51291006	073200	13	134016	N/A	01/03/2026	1,262.00
184	51291006	073200	13	134016	N/A	01/04/2026	631.00
185	51291006	073200	13	134016	N/A	01/05/2026	351.00
186	51291006	073200	13	134016	N/A	01/06/2026	351.00
187	51291006	073200	13	134016	N/A	01/07/2026	351.00
188	51291006	073200	13	134016	N/A	01/08/2026	351.00
189	51291006	073200	13	134016	N/A	01/09/2026	351.00
190	51291006	073200	13	134016	N/A	01/10/2026	351.00
191	51291006	073200	13	134016	N/A	01/11/2026	351.00
192	51291006	073200	13	134016	N/A	01/12/2026	416.00
193	51291006	073200	13	134017	N/A	01/01/2026	1,122.00
194	51291006	073200	13	134017	N/A	01/02/2026	1,122.00
195	51291006	073200	13	134017	N/A	01/03/2026	1,262.00
196	51291006	073200	13	134017	N/A	01/04/2026	631.00
197	51291006	073200	13	134017	N/A	01/05/2026	351.00
198	51291006	073200	13	134017	N/A	01/06/2026	351.00
199	51291006	073200	13	134017	N/A	01/07/2026	351.00
200	51291006	073200	13	134017	N/A	01/08/2026	351.00
201	51291006	073200	13	134017	N/A	01/09/2026	351.00
202	51291006	073200	13	134017	N/A	01/10/2026	351.00
203	51291006	073200	13	134017	N/A	01/11/2026	351.00
204	51291006	073200	13	134017	N/A	01/12/2026	416.00
205	51291006	073200	13	134018	N/A	01/01/2026	1,122.00
206	51291006	073200	13	134018	N/A	01/02/2026	1,122.00
207	51291006	073200	13	134018	N/A	01/03/2026	1,262.00
208	51291006	073200	13	134018	N/A	01/04/2026	631.00
209	51291006	073200	13	134018	N/A	01/05/2026	351.00
210	51291006	073200	13	134018	N/A	01/06/2026	351.00
211	51291006	073200	13	134018	N/A	01/07/2026	351.00
212	51291006	073200	13	134018	N/A	01/08/2026	351.00
213	51291006	073200	13	134018	N/A	01/09/2026	351.00
214	51291006	073200	13	134018	N/A	01/10/2026	351.00
215	51291006	073200	13	134018	N/A	01/11/2026	351.00
216	51291006	073200	13	134018	N/A	01/12/2026	416.00
217	51291006	073200	13	134019	N/A	01/01/2026	1,122.00
218	51291006	073200	13	134019	N/A	01/02/2026	1,122.00
219	51291006	073200	13	134019	N/A	01/03/2026	1,262.00
220	51291006	073200	13	134019	N/A	01/04/2026	631.00
221	51291006	073200	13	134019	N/A	01/05/2026	351.00
222	51291006	073200	13	134019	N/A	01/06/2026	351.00
223	51291006	073200	13	134019	N/A	01/07/2026	351.00
224	51291006	073200	13	134019	N/A	01/08/2026	351.00
225	51291006	073200	13	134019	N/A	01/09/2026	351.00
226	51291006	073200	13	134019	N/A	01/10/2026	351.00
227	51291006	073200	13	134019	N/A	01/11/2026	351.00
228	51291006	073200	13	134019	N/A	01/12/2026	416.00
229	51291006	073200	13	134020	N/A	01/01/2026	1,122.00
230	51291006	073200	13	134020	N/A	01/02/2026	1,122.00
231	51291006	073200	13	134020	N/A	01/03/2026	1,262.00
232	51291006	073200	13	134020	N/A	01/04/2026	631.00
233	51291006	073200	13	134020	N/A	01/05/2026	351.00
234	51291006	073200	13	134020	N/A	01/06/2026	351.00
235	51291006	073200	13	134020	N/A	01/07/2026	351.00

236	51291006	073200	13	134020	N/A	01/08/2026	351.00
237	51291006	073200	13	134020	N/A	01/09/2026	351.00
238	51291006	073200	13	134020	N/A	01/10/2026	351.00
239	51291006	073200	13	134020	N/A	01/11/2026	351.00
240	51291006	073200	13	134020	N/A	01/12/2026	416.00
241	51291006	073200	13	134021	N/A	01/01/2026	1,122.00
242	51291006	073200	13	134021	N/A	01/02/2026	1,122.00
243	51291006	073200	13	134021	N/A	01/03/2026	1,262.00
244	51291006	073200	13	134021	N/A	01/04/2026	631.00
245	51291006	073200	13	134021	N/A	01/05/2026	351.00
246	51291006	073200	13	134021	N/A	01/06/2026	351.00
247	51291006	073200	13	134021	N/A	01/07/2026	351.00
248	51291006	073200	13	134021	N/A	01/08/2026	351.00
249	51291006	073200	13	134021	N/A	01/09/2026	351.00
250	51291006	073200	13	134021	N/A	01/10/2026	351.00
251	51291006	073200	13	134021	N/A	01/11/2026	351.00
252	51291006	073200	13	134021	N/A	01/12/2026	416.00
253	51291006	073200	13	134022	N/A	01/01/2026	1,122.00
254	51291006	073200	13	134022	N/A	01/02/2026	1,122.00
255	51291006	073200	13	134022	N/A	01/03/2026	1,262.00
256	51291006	073200	13	134022	N/A	01/04/2026	631.00
257	51291006	073200	13	134022	N/A	01/05/2026	351.00
258	51291006	073200	13	134022	N/A	01/06/2026	351.00
259	51291006	073200	13	134022	N/A	01/07/2026	351.00
260	51291006	073200	13	134022	N/A	01/08/2026	351.00
261	51291006	073200	13	134022	N/A	01/09/2026	351.00
262	51291006	073200	13	134022	N/A	01/10/2026	351.00
263	51291006	073200	13	134022	N/A	01/11/2026	351.00
264	51291006	073200	13	134022	N/A	01/12/2026	416.00
265	51291006	073200	13	134023	N/A	01/01/2026	1,122.00
266	51291006	073200	13	134023	N/A	01/02/2026	1,122.00
267	51291006	073200	13	134023	N/A	01/03/2026	1,262.00
268	51291006	073200	13	134023	N/A	01/04/2026	631.00
269	51291006	073200	13	134023	N/A	01/05/2026	351.00
270	51291006	073200	13	134023	N/A	01/06/2026	351.00
271	51291006	073200	13	134023	N/A	01/07/2026	351.00
272	51291006	073200	13	134023	N/A	01/08/2026	351.00
273	51291006	073200	13	134023	N/A	01/09/2026	351.00
274	51291006	073200	13	134023	N/A	01/10/2026	351.00
275	51291006	073200	13	134023	N/A	01/11/2026	351.00
276	51291006	073200	13	134023	N/A	01/12/2026	416.00
277	51291006	073200	13	134024	N/A	01/01/2026	1,122.00
278	51291006	073200	13	134024	N/A	01/02/2026	1,122.00
279	51291006	073200	13	134024	N/A	01/03/2026	1,262.00
280	51291006	073200	13	134024	N/A	01/04/2026	631.00
281	51291006	073200	13	134024	N/A	01/05/2026	351.00
282	51291006	073200	13	134024	N/A	01/06/2026	351.00
283	51291006	073200	13	134024	N/A	01/07/2026	351.00
284	51291006	073200	13	134024	N/A	01/08/2026	351.00
285	51291006	073200	13	134024	N/A	01/09/2026	351.00
286	51291006	073200	13	134024	N/A	01/10/2026	351.00
287	51291006	073200	13	134024	N/A	01/11/2026	351.00
288	51291006	073200	13	134024	N/A	01/12/2026	416.00
289	51291006	073200	13	134025	N/A	01/01/2026	1,122.00
290	51291006	073200	13	134025	N/A	01/02/2026	1,122.00
291	51291006	073200	13	134025	N/A	01/03/2026	1,262.00
292	51291006	073200	13	134025	N/A	01/04/2026	631.00
293	51291006	073200	13	134025	N/A	01/05/2026	351.00
294	51291006	073200	13	134025	N/A	01/06/2026	351.00
295	51291006	073200	13	134025	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

296	51291006	073200	13	134025	N/A	01/08/2026	351.00
297	51291006	073200	13	134025	N/A	01/09/2026	351.00
298	51291006	073200	13	134025	N/A	01/10/2026	351.00
299	51291006	073200	13	134025	N/A	01/11/2026	351.00
300	51291006	073200	13	134025	N/A	01/12/2026	416.00
301	51291006	073200	13	134026	N/A	01/01/2026	1,122.00
302	51291006	073200	13	134026	N/A	01/02/2026	1,122.00
303	51291006	073200	13	134026	N/A	01/03/2026	1,262.00
304	51291006	073200	13	134026	N/A	01/04/2026	631.00
305	51291006	073200	13	134026	N/A	01/05/2026	351.00
306	51291006	073200	13	134026	N/A	01/06/2026	351.00
307	51291006	073200	13	134026	N/A	01/07/2026	351.00
308	51291006	073200	13	134026	N/A	01/08/2026	351.00
309	51291006	073200	13	134026	N/A	01/09/2026	351.00
310	51291006	073200	13	134026	N/A	01/10/2026	351.00
311	51291006	073200	13	134026	N/A	01/11/2026	351.00
312	51291006	073200	13	134026	N/A	01/12/2026	416.00
313	51291006	073200	13	134027	N/A	01/01/2026	1,122.00
314	51291006	073200	13	134027	N/A	01/02/2026	1,122.00
315	51291006	073200	13	134027	N/A	01/03/2026	1,262.00
316	51291006	073200	13	134027	N/A	01/04/2026	631.00
317	51291006	073200	13	134027	N/A	01/05/2026	351.00
318	51291006	073200	13	134027	N/A	01/06/2026	351.00
319	51291006	073200	13	134027	N/A	01/07/2026	351.00
320	51291006	073200	13	134027	N/A	01/08/2026	351.00
321	51291006	073200	13	134027	N/A	01/09/2026	351.00
322	51291006	073200	13	134027	N/A	01/10/2026	351.00
323	51291006	073200	13	134027	N/A	01/11/2026	351.00
324	51291006	073200	13	134027	N/A	01/12/2026	416.00
325	51291006	073200	13	134028	N/A	01/01/2026	1,122.00
326	51291006	073200	13	134028	N/A	01/02/2026	1,122.00
327	51291006	073200	13	134028	N/A	01/03/2026	1,262.00
328	51291006	073200	13	134028	N/A	01/04/2026	631.00
329	51291006	073200	13	134028	N/A	01/05/2026	351.00
330	51291006	073200	13	134028	N/A	01/06/2026	351.00
331	51291006	073200	13	134028	N/A	01/07/2026	351.00
332	51291006	073200	13	134028	N/A	01/08/2026	351.00
333	51291006	073200	13	134028	N/A	01/09/2026	351.00
334	51291006	073200	13	134028	N/A	01/10/2026	351.00
335	51291006	073200	13	134028	N/A	01/11/2026	351.00
336	51291006	073200	13	134028	N/A	01/12/2026	416.00
337	51291006	073200	13	134029	N/A	01/01/2026	1,122.00
338	51291006	073200	13	134029	N/A	01/02/2026	1,122.00
339	51291006	073200	13	134029	N/A	01/03/2026	1,262.00
340	51291006	073200	13	134029	N/A	01/04/2026	631.00
341	51291006	073200	13	134029	N/A	01/05/2026	351.00
342	51291006	073200	13	134029	N/A	01/06/2026	351.00
343	51291006	073200	13	134029	N/A	01/07/2026	351.00
344	51291006	073200	13	134029	N/A	01/08/2026	351.00
345	51291006	073200	13	134029	N/A	01/09/2026	351.00
346	51291006	073200	13	134029	N/A	01/10/2026	351.00
347	51291006	073200	13	134029	N/A	01/11/2026	351.00
348	51291006	073200	13	134029	N/A	01/12/2026	416.00
349	51291006	073200	13	134030	N/A	01/01/2026	1,122.00
350	51291006	073200	13	134030	N/A	01/02/2026	1,122.00
351	51291006	073200	13	134030	N/A	01/03/2026	1,262.00
352	51291006	073200	13	134030	N/A	01/04/2026	631.00
353	51291006	073200	13	134030	N/A	01/05/2026	351.00
354	51291006	073200	13	134030	N/A	01/06/2026	351.00
355	51291006	073200	13	134030	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

356	51291006	073200	13	134030	N/A	01/08/2026	351.00
357	51291006	073200	13	134030	N/A	01/09/2026	351.00
358	51291006	073200	13	134030	N/A	01/10/2026	351.00
359	51291006	073200	13	134030	N/A	01/11/2026	351.00
360	51291006	073200	13	134030	N/A	01/12/2026	416.00
361	51291006	073200	13	134031	N/A	01/01/2026	1,122.00
362	51291006	073200	13	134031	N/A	01/02/2026	1,122.00
363	51291006	073200	13	134031	N/A	01/03/2026	1,262.00
364	51291006	073200	13	134031	N/A	01/04/2026	631.00
365	51291006	073200	13	134031	N/A	01/05/2026	351.00
366	51291006	073200	13	134031	N/A	01/06/2026	351.00
367	51291006	073200	13	134031	N/A	01/07/2026	351.00
368	51291006	073200	13	134031	N/A	01/08/2026	351.00
369	51291006	073200	13	134031	N/A	01/09/2026	351.00
370	51291006	073200	13	134031	N/A	01/10/2026	351.00
371	51291006	073200	13	134031	N/A	01/11/2026	351.00
372	51291006	073200	13	134031	N/A	01/12/2026	416.00
373	51291006	073200	13	134032	N/A	01/01/2026	1,122.00
374	51291006	073200	13	134032	N/A	01/02/2026	1,122.00
375	51291006	073200	13	134032	N/A	01/03/2026	1,262.00
376	51291006	073200	13	134032	N/A	01/04/2026	631.00
377	51291006	073200	13	134032	N/A	01/05/2026	351.00
378	51291006	073200	13	134032	N/A	01/06/2026	351.00
379	51291006	073200	13	134032	N/A	01/07/2026	351.00
380	51291006	073200	13	134032	N/A	01/08/2026	351.00
381	51291006	073200	13	134032	N/A	01/09/2026	351.00
382	51291006	073200	13	134032	N/A	01/10/2026	351.00
383	51291006	073200	13	134032	N/A	01/11/2026	351.00
384	51291006	073200	13	134032	N/A	01/12/2026	416.00
385	51291006	073200	13	134033	N/A	01/01/2026	1,122.00
386	51291006	073200	13	134033	N/A	01/02/2026	1,122.00
387	51291006	073200	13	134033	N/A	01/03/2026	1,262.00
388	51291006	073200	13	134033	N/A	01/04/2026	631.00
389	51291006	073200	13	134033	N/A	01/05/2026	351.00
390	51291006	073200	13	134033	N/A	01/06/2026	351.00
391	51291006	073200	13	134033	N/A	01/07/2026	351.00
392	51291006	073200	13	134033	N/A	01/08/2026	351.00
393	51291006	073200	13	134033	N/A	01/09/2026	351.00
394	51291006	073200	13	134033	N/A	01/10/2026	351.00
395	51291006	073200	13	134033	N/A	01/11/2026	351.00
396	51291006	073200	13	134033	N/A	01/12/2026	416.00
397	51291006	073200	13	134034	N/A	01/01/2026	1,122.00
398	51291006	073200	13	134034	N/A	01/02/2026	1,122.00
399	51291006	073200	13	134034	N/A	01/03/2026	1,262.00
400	51291006	073200	13	134034	N/A	01/04/2026	631.00
401	51291006	073200	13	134034	N/A	01/05/2026	351.00
402	51291006	073200	13	134034	N/A	01/06/2026	351.00
403	51291006	073200	13	134034	N/A	01/07/2026	351.00
404	51291006	073200	13	134034	N/A	01/08/2026	351.00
405	51291006	073200	13	134034	N/A	01/09/2026	351.00
406	51291006	073200	13	134034	N/A	01/10/2026	351.00
407	51291006	073200	13	134034	N/A	01/11/2026	351.00
408	51291006	073200	13	134034	N/A	01/12/2026	416.00
409	51291006	073200	13	134035	N/A	01/01/2026	1,122.00
410	51291006	073200	13	134035	N/A	01/02/2026	1,122.00
411	51291006	073200	13	134035	N/A	01/03/2026	1,262.00
412	51291006	073200	13	134035	N/A	01/04/2026	631.00
413	51291006	073200	13	134035	N/A	01/05/2026	351.00
414	51291006	073200	13	134035	N/A	01/06/2026	351.00
415	51291006	073200	13	134035	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

416	51291006	073200	13	134035	N/A	01/08/2026	351.00
417	51291006	073200	13	134035	N/A	01/09/2026	351.00
418	51291006	073200	13	134035	N/A	01/10/2026	351.00
419	51291006	073200	13	134035	N/A	01/11/2026	351.00
420	51291006	073200	13	134035	N/A	01/12/2026	416.00
421	51291006	073200	13	134036	N/A	01/01/2026	1,122.00
422	51291006	073200	13	134036	N/A	01/02/2026	1,122.00
423	51291006	073200	13	134036	N/A	01/03/2026	1,262.00
424	51291006	073200	13	134036	N/A	01/04/2026	631.00
425	51291006	073200	13	134036	N/A	01/05/2026	351.00
426	51291006	073200	13	134036	N/A	01/06/2026	351.00
427	51291006	073200	13	134036	N/A	01/07/2026	351.00
428	51291006	073200	13	134036	N/A	01/08/2026	351.00
429	51291006	073200	13	134036	N/A	01/09/2026	351.00
430	51291006	073200	13	134036	N/A	01/10/2026	351.00
431	51291006	073200	13	134036	N/A	01/11/2026	351.00
432	51291006	073200	13	134036	N/A	01/12/2026	416.00
433	51291006	073200	13	134037	N/A	01/01/2026	1,122.00
434	51291006	073200	13	134037	N/A	01/02/2026	1,122.00
435	51291006	073200	13	134037	N/A	01/03/2026	1,262.00
436	51291006	073200	13	134037	N/A	01/04/2026	631.00
437	51291006	073200	13	134037	N/A	01/05/2026	351.00
438	51291006	073200	13	134037	N/A	01/06/2026	351.00
439	51291006	073200	13	134037	N/A	01/07/2026	351.00
440	51291006	073200	13	134037	N/A	01/08/2026	351.00
441	51291006	073200	13	134037	N/A	01/09/2026	351.00
442	51291006	073200	13	134037	N/A	01/10/2026	351.00
443	51291006	073200	13	134037	N/A	01/11/2026	351.00
444	51291006	073200	13	134037	N/A	01/12/2026	416.00
445	51291006	073200	13	134038	N/A	01/01/2026	1,122.00
446	51291006	073200	13	134038	N/A	01/02/2026	1,122.00
447	51291006	073200	13	134038	N/A	01/03/2026	1,262.00
448	51291006	073200	13	134038	N/A	01/04/2026	631.00
449	51291006	073200	13	134038	N/A	01/05/2026	351.00
450	51291006	073200	13	134038	N/A	01/06/2026	351.00
451	51291006	073200	13	134038	N/A	01/07/2026	351.00
452	51291006	073200	13	134038	N/A	01/08/2026	351.00
453	51291006	073200	13	134038	N/A	01/09/2026	351.00
454	51291006	073200	13	134038	N/A	01/10/2026	351.00
455	51291006	073200	13	134038	N/A	01/11/2026	351.00
456	51291006	073200	13	134038	N/A	01/12/2026	416.00
457	51291006	073200	13	134039	N/A	01/01/2026	1,122.00
458	51291006	073200	13	134039	N/A	01/02/2026	1,122.00
459	51291006	073200	13	134039	N/A	01/03/2026	1,262.00
460	51291006	073200	13	134039	N/A	01/04/2026	631.00
461	51291006	073200	13	134039	N/A	01/05/2026	351.00
462	51291006	073200	13	134039	N/A	01/06/2026	351.00
463	51291006	073200	13	134039	N/A	01/07/2026	351.00
464	51291006	073200	13	134039	N/A	01/08/2026	351.00
465	51291006	073200	13	134039	N/A	01/09/2026	351.00
466	51291006	073200	13	134039	N/A	01/10/2026	351.00
467	51291006	073200	13	134039	N/A	01/11/2026	351.00
468	51291006	073200	13	134039	N/A	01/12/2026	416.00
469	51291006	073200	13	134040	N/A	01/01/2026	1,122.00
470	51291006	073200	13	134040	N/A	01/02/2026	1,122.00
471	51291006	073200	13	134040	N/A	01/03/2026	1,262.00
472	51291006	073200	13	134040	N/A	01/04/2026	631.00
473	51291006	073200	13	134040	N/A	01/05/2026	351.00
474	51291006	073200	13	134040	N/A	01/06/2026	351.00
475	51291006	073200	13	134040	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

476	51291006	073200	13	134040	N/A	01/08/2026	351.00
477	51291006	073200	13	134040	N/A	01/09/2026	351.00
478	51291006	073200	13	134040	N/A	01/10/2026	351.00
479	51291006	073200	13	134040	N/A	01/11/2026	351.00
480	51291006	073200	13	134040	N/A	01/12/2026	416.00
481	51291006	073200	13	134041	N/A	01/01/2026	1,122.00
482	51291006	073200	13	134041	N/A	01/02/2026	1,122.00
483	51291006	073200	13	134041	N/A	01/03/2026	1,262.00
484	51291006	073200	13	134041	N/A	01/04/2026	631.00
485	51291006	073200	13	134041	N/A	01/05/2026	351.00
486	51291006	073200	13	134041	N/A	01/06/2026	351.00
487	51291006	073200	13	134041	N/A	01/07/2026	351.00
488	51291006	073200	13	134041	N/A	01/08/2026	351.00
489	51291006	073200	13	134041	N/A	01/09/2026	351.00
490	51291006	073200	13	134041	N/A	01/10/2026	351.00
491	51291006	073200	13	134041	N/A	01/11/2026	351.00
492	51291006	073200	13	134041	N/A	01/12/2026	416.00
493	51291006	073200	13	134042	N/A	01/01/2026	1,122.00
494	51291006	073200	13	134042	N/A	01/02/2026	1,122.00
495	51291006	073200	13	134042	N/A	01/03/2026	1,262.00
496	51291006	073200	13	134042	N/A	01/04/2026	631.00
497	51291006	073200	13	134042	N/A	01/05/2026	351.00
498	51291006	073200	13	134042	N/A	01/06/2026	351.00
499	51291006	073200	13	134042	N/A	01/07/2026	351.00
500	51291006	073200	13	134042	N/A	01/08/2026	351.00
501	51291006	073200	13	134042	N/A	01/09/2026	351.00
502	51291006	073200	13	134042	N/A	01/10/2026	351.00
503	51291006	073200	13	134042	N/A	01/11/2026	351.00
504	51291006	073200	13	134042	N/A	01/12/2026	416.00
505	51291006	073200	13	134043	N/A	01/01/2026	1,122.00
506	51291006	073200	13	134043	N/A	01/02/2026	1,122.00
507	51291006	073200	13	134043	N/A	01/03/2026	1,262.00
508	51291006	073200	13	134043	N/A	01/04/2026	631.00
509	51291006	073200	13	134043	N/A	01/05/2026	351.00
510	51291006	073200	13	134043	N/A	01/06/2026	351.00
511	51291006	073200	13	134043	N/A	01/07/2026	351.00
512	51291006	073200	13	134043	N/A	01/08/2026	351.00
513	51291006	073200	13	134043	N/A	01/09/2026	351.00
514	51291006	073200	13	134043	N/A	01/10/2026	351.00
515	51291006	073200	13	134043	N/A	01/11/2026	351.00
516	51291006	073200	13	134043	N/A	01/12/2026	416.00
517	51291006	073200	13	134044	N/A	01/01/2026	1,122.00
518	51291006	073200	13	134044	N/A	01/02/2026	1,122.00
519	51291006	073200	13	134044	N/A	01/03/2026	1,262.00
520	51291006	073200	13	134044	N/A	01/04/2026	631.00
521	51291006	073200	13	134044	N/A	01/05/2026	351.00
522	51291006	073200	13	134044	N/A	01/06/2026	351.00
523	51291006	073200	13	134044	N/A	01/07/2026	351.00
524	51291006	073200	13	134044	N/A	01/08/2026	351.00
525	51291006	073200	13	134044	N/A	01/09/2026	351.00
526	51291006	073200	13	134044	N/A	01/10/2026	351.00
527	51291006	073200	13	134044	N/A	01/11/2026	351.00
528	51291006	073200	13	134044	N/A	01/12/2026	416.00
529	51291006	073200	13	134045	N/A	01/01/2026	1,122.00
530	51291006	073200	13	134045	N/A	01/02/2026	1,122.00
531	51291006	073200	13	134045	N/A	01/03/2026	1,262.00
532	51291006	073200	13	134045	N/A	01/04/2026	631.00
533	51291006	073200	13	134045	N/A	01/05/2026	351.00
534	51291006	073200	13	134045	N/A	01/06/2026	351.00
535	51291006	073200	13	134045	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

536	51291006	073200	13	134045	N/A	01/08/2026	351.00
537	51291006	073200	13	134045	N/A	01/09/2026	351.00
538	51291006	073200	13	134045	N/A	01/10/2026	351.00
539	51291006	073200	13	134045	N/A	01/11/2026	351.00
540	51291006	073200	13	134045	N/A	01/12/2026	416.00
541	51291006	073200	13	134046	N/A	01/01/2026	1,122.00
542	51291006	073200	13	134046	N/A	01/02/2026	1,122.00
543	51291006	073200	13	134046	N/A	01/03/2026	1,262.00
544	51291006	073200	13	134046	N/A	01/04/2026	631.00
545	51291006	073200	13	134046	N/A	01/05/2026	351.00
546	51291006	073200	13	134046	N/A	01/06/2026	351.00
547	51291006	073200	13	134046	N/A	01/07/2026	351.00
548	51291006	073200	13	134046	N/A	01/08/2026	351.00
549	51291006	073200	13	134046	N/A	01/09/2026	351.00
550	51291006	073200	13	134046	N/A	01/10/2026	351.00
551	51291006	073200	13	134046	N/A	01/11/2026	351.00
552	51291006	073200	13	134046	N/A	01/12/2026	416.00
553	51291006	073200	13	134047	N/A	01/01/2026	1,122.00
554	51291006	073200	13	134047	N/A	01/02/2026	1,122.00
555	51291006	073200	13	134047	N/A	01/03/2026	1,262.00
556	51291006	073200	13	134047	N/A	01/04/2026	631.00
557	51291006	073200	13	134047	N/A	01/05/2026	351.00
558	51291006	073200	13	134047	N/A	01/06/2026	351.00
559	51291006	073200	13	134047	N/A	01/07/2026	351.00
560	51291006	073200	13	134047	N/A	01/08/2026	351.00
561	51291006	073200	13	134047	N/A	01/09/2026	351.00
562	51291006	073200	13	134047	N/A	01/10/2026	351.00
563	51291006	073200	13	134047	N/A	01/11/2026	351.00
564	51291006	073200	13	134047	N/A	01/12/2026	416.00
565	51291006	073200	13	134048	N/A	01/01/2026	1,122.00
566	51291006	073200	13	134048	N/A	01/02/2026	1,122.00
567	51291006	073200	13	134048	N/A	01/03/2026	1,262.00
568	51291006	073200	13	134048	N/A	01/04/2026	631.00
569	51291006	073200	13	134048	N/A	01/05/2026	351.00
570	51291006	073200	13	134048	N/A	01/06/2026	351.00
571	51291006	073200	13	134048	N/A	01/07/2026	351.00
572	51291006	073200	13	134048	N/A	01/08/2026	351.00
573	51291006	073200	13	134048	N/A	01/09/2026	351.00
574	51291006	073200	13	134048	N/A	01/10/2026	351.00
575	51291006	073200	13	134048	N/A	01/11/2026	351.00
576	51291006	073200	13	134048	N/A	01/12/2026	416.00
577	51291006	073200	13	134049	N/A	01/01/2026	1,122.00
578	51291006	073200	13	134049	N/A	01/02/2026	1,122.00
579	51291006	073200	13	134049	N/A	01/03/2026	1,262.00
580	51291006	073200	13	134049	N/A	01/04/2026	631.00
581	51291006	073200	13	134049	N/A	01/05/2026	351.00
582	51291006	073200	13	134049	N/A	01/06/2026	351.00
583	51291006	073200	13	134049	N/A	01/07/2026	351.00
584	51291006	073200	13	134049	N/A	01/08/2026	351.00
585	51291006	073200	13	134049	N/A	01/09/2026	351.00
586	51291006	073200	13	134049	N/A	01/10/2026	351.00
587	51291006	073200	13	134049	N/A	01/11/2026	351.00
588	51291006	073200	13	134049	N/A	01/12/2026	416.00
589	51291006	073200	13	134050	N/A	01/01/2026	1,122.00
590	51291006	073200	13	134050	N/A	01/02/2026	1,122.00
591	51291006	073200	13	134050	N/A	01/03/2026	1,262.00
592	51291006	073200	13	134050	N/A	01/04/2026	631.00
593	51291006	073200	13	134050	N/A	01/05/2026	351.00
594	51291006	073200	13	134050	N/A	01/06/2026	351.00
595	51291006	073200	13	134050	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

596	51291006	073200	13	134050	N/A	01/08/2026	351.00
597	51291006	073200	13	134050	N/A	01/09/2026	351.00
598	51291006	073200	13	134050	N/A	01/10/2026	351.00
599	51291006	073200	13	134050	N/A	01/11/2026	351.00
600	51291006	073200	13	134050	N/A	01/12/2026	416.00
601	51291006	073200	13	134051	N/A	01/01/2026	1,122.00
602	51291006	073200	13	134051	N/A	01/02/2026	1,122.00
603	51291006	073200	13	134051	N/A	01/03/2026	1,262.00
604	51291006	073200	13	134051	N/A	01/04/2026	631.00
605	51291006	073200	13	134051	N/A	01/05/2026	351.00
606	51291006	073200	13	134051	N/A	01/06/2026	351.00
607	51291006	073200	13	134051	N/A	01/07/2026	351.00
608	51291006	073200	13	134051	N/A	01/08/2026	351.00
609	51291006	073200	13	134051	N/A	01/09/2026	351.00
610	51291006	073200	13	134051	N/A	01/10/2026	351.00
611	51291006	073200	13	134051	N/A	01/11/2026	351.00
612	51291006	073200	13	134051	N/A	01/12/2026	416.00
613	51291006	073200	13	134052	N/A	01/01/2026	1,122.00
614	51291006	073200	13	134052	N/A	01/02/2026	1,122.00
615	51291006	073200	13	134052	N/A	01/03/2026	1,262.00
616	51291006	073200	13	134052	N/A	01/04/2026	631.00
617	51291006	073200	13	134052	N/A	01/05/2026	351.00
618	51291006	073200	13	134052	N/A	01/06/2026	351.00
619	51291006	073200	13	134052	N/A	01/07/2026	351.00
620	51291006	073200	13	134052	N/A	01/08/2026	351.00
621	51291006	073200	13	134052	N/A	01/09/2026	351.00
622	51291006	073200	13	134052	N/A	01/10/2026	351.00
623	51291006	073200	13	134052	N/A	01/11/2026	351.00
624	51291006	073200	13	134052	N/A	01/12/2026	416.00
625	51291006	073200	13	134053	N/A	01/01/2026	1,122.00
626	51291006	073200	13	134053	N/A	01/02/2026	1,122.00
627	51291006	073200	13	134053	N/A	01/03/2026	1,262.00
628	51291006	073200	13	134053	N/A	01/04/2026	631.00
629	51291006	073200	13	134053	N/A	01/05/2026	351.00
630	51291006	073200	13	134053	N/A	01/06/2026	351.00
631	51291006	073200	13	134053	N/A	01/07/2026	351.00
632	51291006	073200	13	134053	N/A	01/08/2026	351.00
633	51291006	073200	13	134053	N/A	01/09/2026	351.00
634	51291006	073200	13	134053	N/A	01/10/2026	351.00
635	51291006	073200	13	134053	N/A	01/11/2026	351.00
636	51291006	073200	13	134053	N/A	01/12/2026	416.00
637	51291006	073200	13	134054	N/A	01/01/2026	1,122.00
638	51291006	073200	13	134054	N/A	01/02/2026	1,122.00
639	51291006	073200	13	134054	N/A	01/03/2026	1,262.00
640	51291006	073200	13	134054	N/A	01/04/2026	631.00
641	51291006	073200	13	134054	N/A	01/05/2026	351.00
642	51291006	073200	13	134054	N/A	01/06/2026	351.00
643	51291006	073200	13	134054	N/A	01/07/2026	351.00
644	51291006	073200	13	134054	N/A	01/08/2026	351.00
645	51291006	073200	13	134054	N/A	01/09/2026	351.00
646	51291006	073200	13	134054	N/A	01/10/2026	351.00
647	51291006	073200	13	134054	N/A	01/11/2026	351.00
648	51291006	073200	13	134054	N/A	01/12/2026	416.00
649	51291006	073200	13	134055	N/A	01/01/2026	1,122.00
650	51291006	073200	13	134055	N/A	01/02/2026	1,122.00
651	51291006	073200	13	134055	N/A	01/03/2026	1,262.00
652	51291006	073200	13	134055	N/A	01/04/2026	631.00
653	51291006	073200	13	134055	N/A	01/05/2026	351.00
654	51291006	073200	13	134055	N/A	01/06/2026	351.00
655	51291006	073200	13	134055	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

656	51291006	073200	13	134055	N/A	01/08/2026	351.00
657	51291006	073200	13	134055	N/A	01/09/2026	351.00
658	51291006	073200	13	134055	N/A	01/10/2026	351.00
659	51291006	073200	13	134055	N/A	01/11/2026	351.00
660	51291006	073200	13	134055	N/A	01/12/2026	416.00
661	51291006	073200	13	134056	N/A	01/01/2026	1,122.00
662	51291006	073200	13	134056	N/A	01/02/2026	1,122.00
663	51291006	073200	13	134056	N/A	01/03/2026	1,262.00
664	51291006	073200	13	134056	N/A	01/04/2026	631.00
665	51291006	073200	13	134056	N/A	01/05/2026	351.00
666	51291006	073200	13	134056	N/A	01/06/2026	351.00
667	51291006	073200	13	134056	N/A	01/07/2026	351.00
668	51291006	073200	13	134056	N/A	01/08/2026	351.00
669	51291006	073200	13	134056	N/A	01/09/2026	351.00
670	51291006	073200	13	134056	N/A	01/10/2026	351.00
671	51291006	073200	13	134056	N/A	01/11/2026	351.00
672	51291006	073200	13	134056	N/A	01/12/2026	416.00
673	51291006	073200	13	134057	N/A	01/01/2026	1,122.00
674	51291006	073200	13	134057	N/A	01/02/2026	1,122.00
675	51291006	073200	13	134057	N/A	01/03/2026	1,262.00
676	51291006	073200	13	134057	N/A	01/04/2026	631.00
677	51291006	073200	13	134057	N/A	01/05/2026	351.00
678	51291006	073200	13	134057	N/A	01/06/2026	351.00
679	51291006	073200	13	134057	N/A	01/07/2026	351.00
680	51291006	073200	13	134057	N/A	01/08/2026	351.00
681	51291006	073200	13	134057	N/A	01/09/2026	351.00
682	51291006	073200	13	134057	N/A	01/10/2026	351.00
683	51291006	073200	13	134057	N/A	01/11/2026	351.00
684	51291006	073200	13	134057	N/A	01/12/2026	416.00
685	51291006	073200	13	134058	N/A	01/01/2026	1,122.00
686	51291006	073200	13	134058	N/A	01/02/2026	1,122.00
687	51291006	073200	13	134058	N/A	01/03/2026	1,262.00
688	51291006	073200	13	134058	N/A	01/04/2026	631.00
689	51291006	073200	13	134058	N/A	01/05/2026	351.00
690	51291006	073200	13	134058	N/A	01/06/2026	351.00
691	51291006	073200	13	134058	N/A	01/07/2026	351.00
692	51291006	073200	13	134058	N/A	01/08/2026	351.00
693	51291006	073200	13	134058	N/A	01/09/2026	351.00
694	51291006	073200	13	134058	N/A	01/10/2026	351.00
695	51291006	073200	13	134058	N/A	01/11/2026	351.00
696	51291006	073200	13	134058	N/A	01/12/2026	416.00
697	51291006	073200	13	134059	N/A	01/01/2026	1,122.00
698	51291006	073200	13	134059	N/A	01/02/2026	1,122.00
699	51291006	073200	13	134059	N/A	01/03/2026	1,262.00
700	51291006	073200	13	134059	N/A	01/04/2026	631.00
701	51291006	073200	13	134059	N/A	01/05/2026	351.00
702	51291006	073200	13	134059	N/A	01/06/2026	351.00
703	51291006	073200	13	134059	N/A	01/07/2026	351.00
704	51291006	073200	13	134059	N/A	01/08/2026	351.00
705	51291006	073200	13	134059	N/A	01/09/2026	351.00
706	51291006	073200	13	134059	N/A	01/10/2026	351.00
707	51291006	073200	13	134059	N/A	01/11/2026	351.00
708	51291006	073200	13	134059	N/A	01/12/2026	416.00
709	51291006	073200	13	134060	N/A	01/01/2026	1,122.00
710	51291006	073200	13	134060	N/A	01/02/2026	1,122.00
711	51291006	073200	13	134060	N/A	01/03/2026	1,262.00
712	51291006	073200	13	134060	N/A	01/04/2026	631.00
713	51291006	073200	13	134060	N/A	01/05/2026	351.00
714	51291006	073200	13	134060	N/A	01/06/2026	351.00
715	51291006	073200	13	134060	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

716	51291006	073200	13	134060	N/A	01/08/2026	351.00
717	51291006	073200	13	134060	N/A	01/09/2026	351.00
718	51291006	073200	13	134060	N/A	01/10/2026	351.00
719	51291006	073200	13	134060	N/A	01/11/2026	351.00
720	51291006	073200	13	134060	N/A	01/12/2026	416.00
721	51291006	073200	13	134061	N/A	01/01/2026	1,122.00
722	51291006	073200	13	134061	N/A	01/02/2026	1,122.00
723	51291006	073200	13	134061	N/A	01/03/2026	1,262.00
724	51291006	073200	13	134061	N/A	01/04/2026	631.00
725	51291006	073200	13	134061	N/A	01/05/2026	351.00
726	51291006	073200	13	134061	N/A	01/06/2026	351.00
727	51291006	073200	13	134061	N/A	01/07/2026	351.00
728	51291006	073200	13	134061	N/A	01/08/2026	351.00
729	51291006	073200	13	134061	N/A	01/09/2026	351.00
730	51291006	073200	13	134061	N/A	01/10/2026	351.00
731	51291006	073200	13	134061	N/A	01/11/2026	351.00
732	51291006	073200	13	134061	N/A	01/12/2026	416.00
733	51291006	073200	13	134062	N/A	01/01/2026	1,122.00
734	51291006	073200	13	134062	N/A	01/02/2026	1,122.00
735	51291006	073200	13	134062	N/A	01/03/2026	1,262.00
736	51291006	073200	13	134062	N/A	01/04/2026	631.00
737	51291006	073200	13	134062	N/A	01/05/2026	351.00
738	51291006	073200	13	134062	N/A	01/06/2026	351.00
739	51291006	073200	13	134062	N/A	01/07/2026	351.00
740	51291006	073200	13	134062	N/A	01/08/2026	351.00
741	51291006	073200	13	134062	N/A	01/09/2026	351.00
742	51291006	073200	13	134062	N/A	01/10/2026	351.00
743	51291006	073200	13	134062	N/A	01/11/2026	351.00
744	51291006	073200	13	134062	N/A	01/12/2026	416.00
745	51291006	073200	13	134063	N/A	01/01/2026	1,122.00
746	51291006	073200	13	134063	N/A	01/02/2026	1,122.00
747	51291006	073200	13	134063	N/A	01/03/2026	1,262.00
748	51291006	073200	13	134063	N/A	01/04/2026	631.00
749	51291006	073200	13	134063	N/A	01/05/2026	351.00
750	51291006	073200	13	134063	N/A	01/06/2026	351.00
751	51291006	073200	13	134063	N/A	01/07/2026	351.00
752	51291006	073200	13	134063	N/A	01/08/2026	351.00
753	51291006	073200	13	134063	N/A	01/09/2026	351.00
754	51291006	073200	13	134063	N/A	01/10/2026	351.00
755	51291006	073200	13	134063	N/A	01/11/2026	351.00
756	51291006	073200	13	134063	N/A	01/12/2026	416.00
757	51291006	073200	13	134064	N/A	01/01/2026	1,122.00
758	51291006	073200	13	134064	N/A	01/02/2026	1,122.00
759	51291006	073200	13	134064	N/A	01/03/2026	1,262.00
760	51291006	073200	13	134064	N/A	01/04/2026	631.00
761	51291006	073200	13	134064	N/A	01/05/2026	351.00
762	51291006	073200	13	134064	N/A	01/06/2026	351.00
763	51291006	073200	13	134064	N/A	01/07/2026	351.00
764	51291006	073200	13	134064	N/A	01/08/2026	351.00
765	51291006	073200	13	134064	N/A	01/09/2026	351.00
766	51291006	073200	13	134064	N/A	01/10/2026	351.00
767	51291006	073200	13	134064	N/A	01/11/2026	351.00
768	51291006	073200	13	134064	N/A	01/12/2026	416.00
769	51291006	073200	13	134065	N/A	01/01/2026	1,122.00
770	51291006	073200	13	134065	N/A	01/02/2026	1,122.00
771	51291006	073200	13	134065	N/A	01/03/2026	1,262.00
772	51291006	073200	13	134065	N/A	01/04/2026	631.00
773	51291006	073200	13	134065	N/A	01/05/2026	351.00
774	51291006	073200	13	134065	N/A	01/06/2026	351.00
775	51291006	073200	13	134065	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

776	51291006	073200	13	134065	N/A	01/08/2026	351.00
777	51291006	073200	13	134065	N/A	01/09/2026	351.00
778	51291006	073200	13	134065	N/A	01/10/2026	351.00
779	51291006	073200	13	134065	N/A	01/11/2026	351.00
780	51291006	073200	13	134065	N/A	01/12/2026	416.00
781	51291006	073200	13	134066	N/A	01/01/2026	1,122.00
782	51291006	073200	13	134066	N/A	01/02/2026	1,122.00
783	51291006	073200	13	134066	N/A	01/03/2026	1,262.00
784	51291006	073200	13	134066	N/A	01/04/2026	631.00
785	51291006	073200	13	134066	N/A	01/05/2026	351.00
786	51291006	073200	13	134066	N/A	01/06/2026	351.00
787	51291006	073200	13	134066	N/A	01/07/2026	351.00
788	51291006	073200	13	134066	N/A	01/08/2026	351.00
789	51291006	073200	13	134066	N/A	01/09/2026	351.00
790	51291006	073200	13	134066	N/A	01/10/2026	351.00
791	51291006	073200	13	134066	N/A	01/11/2026	351.00
792	51291006	073200	13	134066	N/A	01/12/2026	416.00
793	51291006	073200	13	134067	N/A	01/01/2026	1,122.00
794	51291006	073200	13	134067	N/A	01/02/2026	1,122.00
795	51291006	073200	13	134067	N/A	01/03/2026	1,262.00
796	51291006	073200	13	134067	N/A	01/04/2026	631.00
797	51291006	073200	13	134067	N/A	01/05/2026	351.00
798	51291006	073200	13	134067	N/A	01/06/2026	351.00
799	51291006	073200	13	134067	N/A	01/07/2026	351.00
800	51291006	073200	13	134067	N/A	01/08/2026	351.00
801	51291006	073200	13	134067	N/A	01/09/2026	351.00
802	51291006	073200	13	134067	N/A	01/10/2026	351.00
803	51291006	073200	13	134067	N/A	01/11/2026	351.00
804	51291006	073200	13	134067	N/A	01/12/2026	416.00
805	51291006	073200	13	134068	N/A	01/01/2026	1,122.00
806	51291006	073200	13	134068	N/A	01/02/2026	1,122.00
807	51291006	073200	13	134068	N/A	01/03/2026	1,262.00
808	51291006	073200	13	134068	N/A	01/04/2026	631.00
809	51291006	073200	13	134068	N/A	01/05/2026	351.00
810	51291006	073200	13	134068	N/A	01/06/2026	351.00
811	51291006	073200	13	134068	N/A	01/07/2026	351.00
812	51291006	073200	13	134068	N/A	01/08/2026	351.00
813	51291006	073200	13	134068	N/A	01/09/2026	351.00
814	51291006	073200	13	134068	N/A	01/10/2026	351.00
815	51291006	073200	13	134068	N/A	01/11/2026	351.00
816	51291006	073200	13	134068	N/A	01/12/2026	416.00
817	51291006	073200	13	134069	N/A	01/01/2026	1,122.00
818	51291006	073200	13	134069	N/A	01/02/2026	1,122.00
819	51291006	073200	13	134069	N/A	01/03/2026	1,262.00
820	51291006	073200	13	134069	N/A	01/04/2026	631.00
821	51291006	073200	13	134069	N/A	01/05/2026	351.00
822	51291006	073200	13	134069	N/A	01/06/2026	351.00
823	51291006	073200	13	134069	N/A	01/07/2026	351.00
824	51291006	073200	13	134069	N/A	01/08/2026	351.00
825	51291006	073200	13	134069	N/A	01/09/2026	351.00
826	51291006	073200	13	134069	N/A	01/10/2026	351.00
827	51291006	073200	13	134069	N/A	01/11/2026	351.00
828	51291006	073200	13	134069	N/A	01/12/2026	416.00
829	51291006	073200	13	134070	N/A	01/01/2026	1,122.00
830	51291006	073200	13	134070	N/A	01/02/2026	1,122.00
831	51291006	073200	13	134070	N/A	01/03/2026	1,262.00
832	51291006	073200	13	134070	N/A	01/04/2026	631.00
833	51291006	073200	13	134070	N/A	01/05/2026	351.00
834	51291006	073200	13	134070	N/A	01/06/2026	351.00
835	51291006	073200	13	134070	N/A	01/07/2026	351.00

836	51291006	073200	13	134070	N/A	01/08/2026	351.00
837	51291006	073200	13	134070	N/A	01/09/2026	351.00
838	51291006	073200	13	134070	N/A	01/10/2026	351.00
839	51291006	073200	13	134070	N/A	01/11/2026	351.00
840	51291006	073200	13	134070	N/A	01/12/2026	416.00
841	51291006	073200	13	134071	N/A	01/01/2026	1,122.00
842	51291006	073200	13	134071	N/A	01/02/2026	1,122.00
843	51291006	073200	13	134071	N/A	01/03/2026	1,262.00
844	51291006	073200	13	134071	N/A	01/04/2026	631.00
845	51291006	073200	13	134071	N/A	01/05/2026	351.00
846	51291006	073200	13	134071	N/A	01/06/2026	351.00
847	51291006	073200	13	134071	N/A	01/07/2026	351.00
848	51291006	073200	13	134071	N/A	01/08/2026	351.00
849	51291006	073200	13	134071	N/A	01/09/2026	351.00
850	51291006	073200	13	134071	N/A	01/10/2026	351.00
851	51291006	073200	13	134071	N/A	01/11/2026	351.00
852	51291006	073200	13	134071	N/A	01/12/2026	416.00
853	51291006	073200	13	134072	N/A	01/01/2026	1,122.00
854	51291006	073200	13	134072	N/A	01/02/2026	1,122.00
855	51291006	073200	13	134072	N/A	01/03/2026	1,262.00
856	51291006	073200	13	134072	N/A	01/04/2026	631.00
857	51291006	073200	13	134072	N/A	01/05/2026	351.00
858	51291006	073200	13	134072	N/A	01/06/2026	351.00
859	51291006	073200	13	134072	N/A	01/07/2026	351.00
860	51291006	073200	13	134072	N/A	01/08/2026	351.00
861	51291006	073200	13	134072	N/A	01/09/2026	351.00
862	51291006	073200	13	134072	N/A	01/10/2026	351.00
863	51291006	073200	13	134072	N/A	01/11/2026	351.00
864	51291006	073200	13	134072	N/A	01/12/2026	416.00
865	51291006	073200	13	134073	N/A	01/01/2026	1,122.00
866	51291006	073200	13	134073	N/A	01/02/2026	1,122.00
867	51291006	073200	13	134073	N/A	01/03/2026	1,262.00
868	51291006	073200	13	134073	N/A	01/04/2026	631.00
869	51291006	073200	13	134073	N/A	01/05/2026	351.00
870	51291006	073200	13	134073	N/A	01/06/2026	351.00
871	51291006	073200	13	134073	N/A	01/07/2026	351.00
872	51291006	073200	13	134073	N/A	01/08/2026	351.00
873	51291006	073200	13	134073	N/A	01/09/2026	351.00
874	51291006	073200	13	134073	N/A	01/10/2026	351.00
875	51291006	073200	13	134073	N/A	01/11/2026	351.00
876	51291006	073200	13	134073	N/A	01/12/2026	416.00
877	51291006	073200	13	134074	N/A	01/01/2026	1,122.00
878	51291006	073200	13	134074	N/A	01/02/2026	1,122.00
879	51291006	073200	13	134074	N/A	01/03/2026	1,262.00
880	51291006	073200	13	134074	N/A	01/04/2026	631.00
881	51291006	073200	13	134074	N/A	01/05/2026	351.00
882	51291006	073200	13	134074	N/A	01/06/2026	351.00
883	51291006	073200	13	134074	N/A	01/07/2026	351.00
884	51291006	073200	13	134074	N/A	01/08/2026	351.00
885	51291006	073200	13	134074	N/A	01/09/2026	351.00
886	51291006	073200	13	134074	N/A	01/10/2026	351.00
887	51291006	073200	13	134074	N/A	01/11/2026	351.00
888	51291006	073200	13	134074	N/A	01/12/2026	416.00
889	51291006	073200	13	134075	N/A	01/01/2026	1,122.00
890	51291006	073200	13	134075	N/A	01/02/2026	1,122.00
891	51291006	073200	13	134075	N/A	01/03/2026	1,262.00
892	51291006	073200	13	134075	N/A	01/04/2026	631.00
893	51291006	073200	13	134075	N/A	01/05/2026	351.00
894	51291006	073200	13	134075	N/A	01/06/2026	351.00
895	51291006	073200	13	134075	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

896	51291006	073200	13	134075	N/A	01/08/2026	351.00
897	51291006	073200	13	134075	N/A	01/09/2026	351.00
898	51291006	073200	13	134075	N/A	01/10/2026	351.00
899	51291006	073200	13	134075	N/A	01/11/2026	351.00
900	51291006	073200	13	134075	N/A	01/12/2026	416.00
901	51291006	073200	13	134076	N/A	01/01/2026	1,122.00
902	51291006	073200	13	134076	N/A	01/02/2026	1,122.00
903	51291006	073200	13	134076	N/A	01/03/2026	1,262.00
904	51291006	073200	13	134076	N/A	01/04/2026	631.00
905	51291006	073200	13	134076	N/A	01/05/2026	351.00
906	51291006	073200	13	134076	N/A	01/06/2026	351.00
907	51291006	073200	13	134076	N/A	01/07/2026	351.00
908	51291006	073200	13	134076	N/A	01/08/2026	351.00
909	51291006	073200	13	134076	N/A	01/09/2026	351.00
910	51291006	073200	13	134076	N/A	01/10/2026	351.00
911	51291006	073200	13	134076	N/A	01/11/2026	351.00
912	51291006	073200	13	134076	N/A	01/12/2026	416.00
913	51291006	073200	13	134077	N/A	01/01/2026	1,122.00
914	51291006	073200	13	134077	N/A	01/02/2026	1,122.00
915	51291006	073200	13	134077	N/A	01/03/2026	1,262.00
916	51291006	073200	13	134077	N/A	01/04/2026	631.00
917	51291006	073200	13	134077	N/A	01/05/2026	351.00
918	51291006	073200	13	134077	N/A	01/06/2026	351.00
919	51291006	073200	13	134077	N/A	01/07/2026	351.00
920	51291006	073200	13	134077	N/A	01/08/2026	351.00
921	51291006	073200	13	134077	N/A	01/09/2026	351.00
922	51291006	073200	13	134077	N/A	01/10/2026	351.00
923	51291006	073200	13	134077	N/A	01/11/2026	351.00
924	51291006	073200	13	134077	N/A	01/12/2026	416.00
925	51291006	073200	13	134078	N/A	01/01/2026	1,122.00
926	51291006	073200	13	134078	N/A	01/02/2026	1,122.00
927	51291006	073200	13	134078	N/A	01/03/2026	1,262.00
928	51291006	073200	13	134078	N/A	01/04/2026	631.00
929	51291006	073200	13	134078	N/A	01/05/2026	351.00
930	51291006	073200	13	134078	N/A	01/06/2026	351.00
931	51291006	073200	13	134078	N/A	01/07/2026	351.00
932	51291006	073200	13	134078	N/A	01/08/2026	351.00
933	51291006	073200	13	134078	N/A	01/09/2026	351.00
934	51291006	073200	13	134078	N/A	01/10/2026	351.00
935	51291006	073200	13	134078	N/A	01/11/2026	351.00
936	51291006	073200	13	134078	N/A	01/12/2026	416.00
937	51291006	073200	13	134079	N/A	01/01/2026	1,122.00
938	51291006	073200	13	134079	N/A	01/02/2026	1,122.00
939	51291006	073200	13	134079	N/A	01/03/2026	1,262.00
940	51291006	073200	13	134079	N/A	01/04/2026	631.00
941	51291006	073200	13	134079	N/A	01/05/2026	351.00
942	51291006	073200	13	134079	N/A	01/06/2026	351.00
943	51291006	073200	13	134079	N/A	01/07/2026	351.00
944	51291006	073200	13	134079	N/A	01/08/2026	351.00
945	51291006	073200	13	134079	N/A	01/09/2026	351.00
946	51291006	073200	13	134079	N/A	01/10/2026	351.00
947	51291006	073200	13	134079	N/A	01/11/2026	351.00
948	51291006	073200	13	134079	N/A	01/12/2026	416.00
949	51291006	073200	13	134080	N/A	01/01/2026	1,122.00
950	51291006	073200	13	134080	N/A	01/02/2026	1,122.00
951	51291006	073200	13	134080	N/A	01/03/2026	1,262.00
952	51291006	073200	13	134080	N/A	01/04/2026	631.00
953	51291006	073200	13	134080	N/A	01/05/2026	351.00
954	51291006	073200	13	134080	N/A	01/06/2026	351.00
955	51291006	073200	13	134080	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

956	51291006	073200	13	134080	N/A	01/08/2026	351.00
957	51291006	073200	13	134080	N/A	01/09/2026	351.00
958	51291006	073200	13	134080	N/A	01/10/2026	351.00
959	51291006	073200	13	134080	N/A	01/11/2026	351.00
960	51291006	073200	13	134080	N/A	01/12/2026	416.00
961	51291006	073200	13	134081	N/A	01/01/2026	1,122.00
962	51291006	073200	13	134081	N/A	01/02/2026	1,122.00
963	51291006	073200	13	134081	N/A	01/03/2026	1,262.00
964	51291006	073200	13	134081	N/A	01/04/2026	631.00
965	51291006	073200	13	134081	N/A	01/05/2026	351.00
966	51291006	073200	13	134081	N/A	01/06/2026	351.00
967	51291006	073200	13	134081	N/A	01/07/2026	351.00
968	51291006	073200	13	134081	N/A	01/08/2026	351.00
969	51291006	073200	13	134081	N/A	01/09/2026	351.00
970	51291006	073200	13	134081	N/A	01/10/2026	351.00
971	51291006	073200	13	134081	N/A	01/11/2026	351.00
972	51291006	073200	13	134081	N/A	01/12/2026	416.00
973	51291006	073200	13	134082	N/A	01/01/2026	1,122.00
974	51291006	073200	13	134082	N/A	01/02/2026	1,122.00
975	51291006	073200	13	134082	N/A	01/03/2026	1,262.00
976	51291006	073200	13	134082	N/A	01/04/2026	631.00
977	51291006	073200	13	134082	N/A	01/05/2026	351.00
978	51291006	073200	13	134082	N/A	01/06/2026	351.00
979	51291006	073200	13	134082	N/A	01/07/2026	351.00
980	51291006	073200	13	134082	N/A	01/08/2026	351.00
981	51291006	073200	13	134082	N/A	01/09/2026	351.00
982	51291006	073200	13	134082	N/A	01/10/2026	351.00
983	51291006	073200	13	134082	N/A	01/11/2026	351.00
984	51291006	073200	13	134082	N/A	01/12/2026	416.00
985	51291006	073200	13	134083	N/A	01/01/2026	1,122.00
986	51291006	073200	13	134083	N/A	01/02/2026	1,122.00
987	51291006	073200	13	134083	N/A	01/03/2026	1,262.00
988	51291006	073200	13	134083	N/A	01/04/2026	631.00
989	51291006	073200	13	134083	N/A	01/05/2026	351.00
990	51291006	073200	13	134083	N/A	01/06/2026	351.00
991	51291006	073200	13	134083	N/A	01/07/2026	351.00
992	51291006	073200	13	134083	N/A	01/08/2026	351.00
993	51291006	073200	13	134083	N/A	01/09/2026	351.00
994	51291006	073200	13	134083	N/A	01/10/2026	351.00
995	51291006	073200	13	134083	N/A	01/11/2026	351.00
996	51291006	073200	13	134083	N/A	01/12/2026	416.00
997	51291006	073200	13	134084	N/A	01/01/2026	1,122.00
998	51291006	073200	13	134084	N/A	01/02/2026	1,122.00
999	51291006	073200	13	134084	N/A	01/03/2026	1,262.00
1000	51291006	073200	13	134084	N/A	01/04/2026	631.00
1001	51291006	073200	13	134084	N/A	01/05/2026	351.00
1002	51291006	073200	13	134084	N/A	01/06/2026	351.00
1003	51291006	073200	13	134084	N/A	01/07/2026	351.00
1004	51291006	073200	13	134084	N/A	01/08/2026	351.00
1005	51291006	073200	13	134084	N/A	01/09/2026	351.00
1006	51291006	073200	13	134084	N/A	01/10/2026	351.00
1007	51291006	073200	13	134084	N/A	01/11/2026	351.00
1008	51291006	073200	13	134084	N/A	01/12/2026	416.00
1009	51291006	073200	13	134085	N/A	01/01/2026	1,122.00
1010	51291006	073200	13	134085	N/A	01/02/2026	1,122.00
1011	51291006	073200	13	134085	N/A	01/03/2026	1,262.00
1012	51291006	073200	13	134085	N/A	01/04/2026	631.00
1013	51291006	073200	13	134085	N/A	01/05/2026	351.00
1014	51291006	073200	13	134085	N/A	01/06/2026	351.00
1015	51291006	073200	13	134085	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1016	51291006	073200	13	134085	N/A	01/08/2026	351.00
1017	51291006	073200	13	134085	N/A	01/09/2026	351.00
1018	51291006	073200	13	134085	N/A	01/10/2026	351.00
1019	51291006	073200	13	134085	N/A	01/11/2026	351.00
1020	51291006	073200	13	134085	N/A	01/12/2026	416.00
1021	51291006	073200	13	134086	N/A	01/01/2026	1,122.00
1022	51291006	073200	13	134086	N/A	01/02/2026	1,122.00
1023	51291006	073200	13	134086	N/A	01/03/2026	1,262.00
1024	51291006	073200	13	134086	N/A	01/04/2026	631.00
1025	51291006	073200	13	134086	N/A	01/05/2026	351.00
1026	51291006	073200	13	134086	N/A	01/06/2026	351.00
1027	51291006	073200	13	134086	N/A	01/07/2026	351.00
1028	51291006	073200	13	134086	N/A	01/08/2026	351.00
1029	51291006	073200	13	134086	N/A	01/09/2026	351.00
1030	51291006	073200	13	134086	N/A	01/10/2026	351.00
1031	51291006	073200	13	134086	N/A	01/11/2026	351.00
1032	51291006	073200	13	134086	N/A	01/12/2026	416.00
1033	51291006	073200	13	134087	N/A	01/01/2026	1,122.00
1034	51291006	073200	13	134087	N/A	01/02/2026	1,122.00
1035	51291006	073200	13	134087	N/A	01/03/2026	1,262.00
1036	51291006	073200	13	134087	N/A	01/04/2026	631.00
1037	51291006	073200	13	134087	N/A	01/05/2026	351.00
1038	51291006	073200	13	134087	N/A	01/06/2026	351.00
1039	51291006	073200	13	134087	N/A	01/07/2026	351.00
1040	51291006	073200	13	134087	N/A	01/08/2026	351.00
1041	51291006	073200	13	134087	N/A	01/09/2026	351.00
1042	51291006	073200	13	134087	N/A	01/10/2026	351.00
1043	51291006	073200	13	134087	N/A	01/11/2026	351.00
1044	51291006	073200	13	134087	N/A	01/12/2026	416.00
1045	51291006	073200	13	134088	N/A	01/01/2026	1,122.00
1046	51291006	073200	13	134088	N/A	01/02/2026	1,122.00
1047	51291006	073200	13	134088	N/A	01/03/2026	1,262.00
1048	51291006	073200	13	134088	N/A	01/04/2026	631.00
1049	51291006	073200	13	134088	N/A	01/05/2026	351.00
1050	51291006	073200	13	134088	N/A	01/06/2026	351.00
1051	51291006	073200	13	134088	N/A	01/07/2026	351.00
1052	51291006	073200	13	134088	N/A	01/08/2026	351.00
1053	51291006	073200	13	134088	N/A	01/09/2026	351.00
1054	51291006	073200	13	134088	N/A	01/10/2026	351.00
1055	51291006	073200	13	134088	N/A	01/11/2026	351.00
1056	51291006	073200	13	134088	N/A	01/12/2026	416.00
1057	51291006	073200	13	134089	N/A	01/01/2026	1,122.00
1058	51291006	073200	13	134089	N/A	01/02/2026	1,122.00
1059	51291006	073200	13	134089	N/A	01/03/2026	1,262.00
1060	51291006	073200	13	134089	N/A	01/04/2026	631.00
1061	51291006	073200	13	134089	N/A	01/05/2026	351.00
1062	51291006	073200	13	134089	N/A	01/06/2026	351.00
1063	51291006	073200	13	134089	N/A	01/07/2026	351.00
1064	51291006	073200	13	134089	N/A	01/08/2026	351.00
1065	51291006	073200	13	134089	N/A	01/09/2026	351.00
1066	51291006	073200	13	134089	N/A	01/10/2026	351.00
1067	51291006	073200	13	134089	N/A	01/11/2026	351.00
1068	51291006	073200	13	134089	N/A	01/12/2026	416.00
1069	51291006	073200	13	134090	N/A	01/01/2026	1,122.00
1070	51291006	073200	13	134090	N/A	01/02/2026	1,122.00
1071	51291006	073200	13	134090	N/A	01/03/2026	1,262.00
1072	51291006	073200	13	134090	N/A	01/04/2026	631.00
1073	51291006	073200	13	134090	N/A	01/05/2026	351.00
1074	51291006	073200	13	134090	N/A	01/06/2026	351.00
1075	51291006	073200	13	134090	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1076	51291006	073200	13	134090	N/A	01/08/2026	351.00
1077	51291006	073200	13	134090	N/A	01/09/2026	351.00
1078	51291006	073200	13	134090	N/A	01/10/2026	351.00
1079	51291006	073200	13	134090	N/A	01/11/2026	351.00
1080	51291006	073200	13	134090	N/A	01/12/2026	416.00
1081	51291006	073200	13	134091	N/A	01/01/2026	1,122.00
1082	51291006	073200	13	134091	N/A	01/02/2026	1,122.00
1083	51291006	073200	13	134091	N/A	01/03/2026	1,262.00
1084	51291006	073200	13	134091	N/A	01/04/2026	631.00
1085	51291006	073200	13	134091	N/A	01/05/2026	351.00
1086	51291006	073200	13	134091	N/A	01/06/2026	351.00
1087	51291006	073200	13	134091	N/A	01/07/2026	351.00
1088	51291006	073200	13	134091	N/A	01/08/2026	351.00
1089	51291006	073200	13	134091	N/A	01/09/2026	351.00
1090	51291006	073200	13	134091	N/A	01/10/2026	351.00
1091	51291006	073200	13	134091	N/A	01/11/2026	351.00
1092	51291006	073200	13	134091	N/A	01/12/2026	416.00
1093	51291006	073200	13	134092	N/A	01/01/2026	1,122.00
1094	51291006	073200	13	134092	N/A	01/02/2026	1,122.00
1095	51291006	073200	13	134092	N/A	01/03/2026	1,262.00
1096	51291006	073200	13	134092	N/A	01/04/2026	631.00
1097	51291006	073200	13	134092	N/A	01/05/2026	351.00
1098	51291006	073200	13	134092	N/A	01/06/2026	351.00
1099	51291006	073200	13	134092	N/A	01/07/2026	351.00
1100	51291006	073200	13	134092	N/A	01/08/2026	351.00
1101	51291006	073200	13	134092	N/A	01/09/2026	351.00
1102	51291006	073200	13	134092	N/A	01/10/2026	351.00
1103	51291006	073200	13	134092	N/A	01/11/2026	351.00
1104	51291006	073200	13	134092	N/A	01/12/2026	416.00
1105	51291006	073200	13	134093	N/A	01/01/2026	1,122.00
1106	51291006	073200	13	134093	N/A	01/02/2026	1,122.00
1107	51291006	073200	13	134093	N/A	01/03/2026	1,262.00
1108	51291006	073200	13	134093	N/A	01/04/2026	631.00
1109	51291006	073200	13	134093	N/A	01/05/2026	351.00
1110	51291006	073200	13	134093	N/A	01/06/2026	351.00
1111	51291006	073200	13	134093	N/A	01/07/2026	351.00
1112	51291006	073200	13	134093	N/A	01/08/2026	351.00
1113	51291006	073200	13	134093	N/A	01/09/2026	351.00
1114	51291006	073200	13	134093	N/A	01/10/2026	351.00
1115	51291006	073200	13	134093	N/A	01/11/2026	351.00
1116	51291006	073200	13	134093	N/A	01/12/2026	416.00
1117	51291006	073200	13	134094	N/A	01/01/2026	1,122.00
1118	51291006	073200	13	134094	N/A	01/02/2026	1,122.00
1119	51291006	073200	13	134094	N/A	01/03/2026	1,262.00
1120	51291006	073200	13	134094	N/A	01/04/2026	631.00
1121	51291006	073200	13	134094	N/A	01/05/2026	351.00
1122	51291006	073200	13	134094	N/A	01/06/2026	351.00
1123	51291006	073200	13	134094	N/A	01/07/2026	351.00
1124	51291006	073200	13	134094	N/A	01/08/2026	351.00
1125	51291006	073200	13	134094	N/A	01/09/2026	351.00
1126	51291006	073200	13	134094	N/A	01/10/2026	351.00
1127	51291006	073200	13	134094	N/A	01/11/2026	351.00
1128	51291006	073200	13	134094	N/A	01/12/2026	416.00
1129	51291006	073200	13	134095	N/A	01/01/2026	1,122.00
1130	51291006	073200	13	134095	N/A	01/02/2026	1,122.00
1131	51291006	073200	13	134095	N/A	01/03/2026	1,262.00
1132	51291006	073200	13	134095	N/A	01/04/2026	631.00
1133	51291006	073200	13	134095	N/A	01/05/2026	351.00
1134	51291006	073200	13	134095	N/A	01/06/2026	351.00
1135	51291006	073200	13	134095	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1136	51291006	073200	13	134095	N/A	01/08/2026	351.00
1137	51291006	073200	13	134095	N/A	01/09/2026	351.00
1138	51291006	073200	13	134095	N/A	01/10/2026	351.00
1139	51291006	073200	13	134095	N/A	01/11/2026	351.00
1140	51291006	073200	13	134095	N/A	01/12/2026	416.00
1141	51291006	073200	13	134096	N/A	01/01/2026	1,122.00
1142	51291006	073200	13	134096	N/A	01/02/2026	1,122.00
1143	51291006	073200	13	134096	N/A	01/03/2026	1,262.00
1144	51291006	073200	13	134096	N/A	01/04/2026	631.00
1145	51291006	073200	13	134096	N/A	01/05/2026	351.00
1146	51291006	073200	13	134096	N/A	01/06/2026	351.00
1147	51291006	073200	13	134096	N/A	01/07/2026	351.00
1148	51291006	073200	13	134096	N/A	01/08/2026	351.00
1149	51291006	073200	13	134096	N/A	01/09/2026	351.00
1150	51291006	073200	13	134096	N/A	01/10/2026	351.00
1151	51291006	073200	13	134096	N/A	01/11/2026	351.00
1152	51291006	073200	13	134096	N/A	01/12/2026	416.00
1153	51291006	073200	13	134097	N/A	01/01/2026	1,122.00
1154	51291006	073200	13	134097	N/A	01/02/2026	1,122.00
1155	51291006	073200	13	134097	N/A	01/03/2026	1,262.00
1156	51291006	073200	13	134097	N/A	01/04/2026	631.00
1157	51291006	073200	13	134097	N/A	01/05/2026	351.00
1158	51291006	073200	13	134097	N/A	01/06/2026	351.00
1159	51291006	073200	13	134097	N/A	01/07/2026	351.00
1160	51291006	073200	13	134097	N/A	01/08/2026	351.00
1161	51291006	073200	13	134097	N/A	01/09/2026	351.00
1162	51291006	073200	13	134097	N/A	01/10/2026	351.00
1163	51291006	073200	13	134097	N/A	01/11/2026	351.00
1164	51291006	073200	13	134097	N/A	01/12/2026	416.00
1165	51291006	073200	13	134098	N/A	01/01/2026	1,122.00
1166	51291006	073200	13	134098	N/A	01/02/2026	1,122.00
1167	51291006	073200	13	134098	N/A	01/03/2026	1,262.00
1168	51291006	073200	13	134098	N/A	01/04/2026	631.00
1169	51291006	073200	13	134098	N/A	01/05/2026	351.00
1170	51291006	073200	13	134098	N/A	01/06/2026	351.00
1171	51291006	073200	13	134098	N/A	01/07/2026	351.00
1172	51291006	073200	13	134098	N/A	01/08/2026	351.00
1173	51291006	073200	13	134098	N/A	01/09/2026	351.00
1174	51291006	073200	13	134098	N/A	01/10/2026	351.00
1175	51291006	073200	13	134098	N/A	01/11/2026	351.00
1176	51291006	073200	13	134098	N/A	01/12/2026	416.00
1177	51291006	073200	13	134099	N/A	01/01/2026	1,122.00
1178	51291006	073200	13	134099	N/A	01/02/2026	1,122.00
1179	51291006	073200	13	134099	N/A	01/03/2026	1,262.00
1180	51291006	073200	13	134099	N/A	01/04/2026	631.00
1181	51291006	073200	13	134099	N/A	01/05/2026	351.00
1182	51291006	073200	13	134099	N/A	01/06/2026	351.00
1183	51291006	073200	13	134099	N/A	01/07/2026	351.00
1184	51291006	073200	13	134099	N/A	01/08/2026	351.00
1185	51291006	073200	13	134099	N/A	01/09/2026	351.00
1186	51291006	073200	13	134099	N/A	01/10/2026	351.00
1187	51291006	073200	13	134099	N/A	01/11/2026	351.00
1188	51291006	073200	13	134099	N/A	01/12/2026	416.00
1189	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/01/2026	1,122.00
1190	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/02/2026	1,122.00
1191	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/03/2026	1,262.00
1192	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/04/2026	631.00
1193	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/05/2026	351.00
1194	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/06/2026	351.00
1195	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1196	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/08/2026	351.00
1197	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/09/2026	351.00
1198	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/10/2026	351.00
1199	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/11/2026	351.00
1200	51291006	073200	13	1340A1	N/A	01/12/2026	416.00
1201	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/01/2026	1,122.00
1202	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/02/2026	1,122.00
1203	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/03/2026	1,262.00
1204	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/04/2026	631.00
1205	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/05/2026	351.00
1206	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/06/2026	351.00
1207	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/07/2026	351.00
1208	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/08/2026	351.00
1209	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/09/2026	351.00
1210	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/10/2026	351.00
1211	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/11/2026	351.00
1212	51291006	073200	13	1340A2	N/A	01/12/2026	416.00
1213	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/01/2026	1,122.00
1214	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/02/2026	1,122.00
1215	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/03/2026	1,262.00
1216	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/04/2026	631.00
1217	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/05/2026	351.00
1218	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/06/2026	351.00
1219	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/07/2026	351.00
1220	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/08/2026	351.00
1221	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/09/2026	351.00
1222	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/10/2026	351.00
1223	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/11/2026	351.00
1224	51291006	073200	13	1340A3	N/A	01/12/2026	416.00
1225	51291006	073200	13	134101	N/A	01/01/2026	1,122.00
1226	51291006	073200	13	134101	N/A	01/02/2026	1,122.00
1227	51291006	073200	13	134101	N/A	01/03/2026	1,262.00
1228	51291006	073200	13	134101	N/A	01/04/2026	631.00
1229	51291006	073200	13	134101	N/A	01/05/2026	351.00
1230	51291006	073200	13	134101	N/A	01/06/2026	351.00
1231	51291006	073200	13	134101	N/A	01/07/2026	351.00
1232	51291006	073200	13	134101	N/A	01/08/2026	351.00
1233	51291006	073200	13	134101	N/A	01/09/2026	351.00
1234	51291006	073200	13	134101	N/A	01/10/2026	351.00
1235	51291006	073200	13	134101	N/A	01/11/2026	351.00
1236	51291006	073200	13	134101	N/A	01/12/2026	416.00
1237	51291006	073200	13	134102	N/A	01/01/2026	1,122.00
1238	51291006	073200	13	134102	N/A	01/02/2026	1,122.00
1239	51291006	073200	13	134102	N/A	01/03/2026	1,262.00
1240	51291006	073200	13	134102	N/A	01/04/2026	631.00
1241	51291006	073200	13	134102	N/A	01/05/2026	351.00
1242	51291006	073200	13	134102	N/A	01/06/2026	351.00
1243	51291006	073200	13	134102	N/A	01/07/2026	351.00
1244	51291006	073200	13	134102	N/A	01/08/2026	351.00
1245	51291006	073200	13	134102	N/A	01/09/2026	351.00
1246	51291006	073200	13	134102	N/A	01/10/2026	351.00
1247	51291006	073200	13	134102	N/A	01/11/2026	351.00
1248	51291006	073200	13	134102	N/A	01/12/2026	416.00
1249	51291006	073200	13	134103	N/A	01/01/2026	1,122.00
1250	51291006	073200	13	134103	N/A	01/02/2026	1,122.00
1251	51291006	073200	13	134103	N/A	01/03/2026	1,262.00
1252	51291006	073200	13	134103	N/A	01/04/2026	631.00
1253	51291006	073200	13	134103	N/A	01/05/2026	351.00
1254	51291006	073200	13	134103	N/A	01/06/2026	351.00
1255	51291006	073200	13	134103	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1256	51291006	073200	13	134103	N/A	01/08/2026	351.00
1257	51291006	073200	13	134103	N/A	01/09/2026	351.00
1258	51291006	073200	13	134103	N/A	01/10/2026	351.00
1259	51291006	073200	13	134103	N/A	01/11/2026	351.00
1260	51291006	073200	13	134103	N/A	01/12/2026	416.00
1261	51291006	073200	13	134104	N/A	01/01/2026	1,122.00
1262	51291006	073200	13	134104	N/A	01/02/2026	1,122.00
1263	51291006	073200	13	134104	N/A	01/03/2026	1,262.00
1264	51291006	073200	13	134104	N/A	01/04/2026	631.00
1265	51291006	073200	13	134104	N/A	01/05/2026	351.00
1266	51291006	073200	13	134104	N/A	01/06/2026	351.00
1267	51291006	073200	13	134104	N/A	01/07/2026	351.00
1268	51291006	073200	13	134104	N/A	01/08/2026	351.00
1269	51291006	073200	13	134104	N/A	01/09/2026	351.00
1270	51291006	073200	13	134104	N/A	01/10/2026	351.00
1271	51291006	073200	13	134104	N/A	01/11/2026	351.00
1272	51291006	073200	13	134104	N/A	01/12/2026	416.00
1273	51291006	073200	13	134105	N/A	01/01/2026	1,122.00
1274	51291006	073200	13	134105	N/A	01/02/2026	1,122.00
1275	51291006	073200	13	134105	N/A	01/03/2026	1,262.00
1276	51291006	073200	13	134105	N/A	01/04/2026	631.00
1277	51291006	073200	13	134105	N/A	01/05/2026	351.00
1278	51291006	073200	13	134105	N/A	01/06/2026	351.00
1279	51291006	073200	13	134105	N/A	01/07/2026	351.00
1280	51291006	073200	13	134105	N/A	01/08/2026	351.00
1281	51291006	073200	13	134105	N/A	01/09/2026	351.00
1282	51291006	073200	13	134105	N/A	01/10/2026	351.00
1283	51291006	073200	13	134105	N/A	01/11/2026	351.00
1284	51291006	073200	13	134105	N/A	01/12/2026	416.00
1285	51291006	073200	13	134106	N/A	01/01/2026	1,122.00
1286	51291006	073200	13	134106	N/A	01/02/2026	1,122.00
1287	51291006	073200	13	134106	N/A	01/03/2026	1,262.00
1288	51291006	073200	13	134106	N/A	01/04/2026	631.00
1289	51291006	073200	13	134106	N/A	01/05/2026	351.00
1290	51291006	073200	13	134106	N/A	01/06/2026	351.00
1291	51291006	073200	13	134106	N/A	01/07/2026	351.00
1292	51291006	073200	13	134106	N/A	01/08/2026	351.00
1293	51291006	073200	13	134106	N/A	01/09/2026	351.00
1294	51291006	073200	13	134106	N/A	01/10/2026	351.00
1295	51291006	073200	13	134106	N/A	01/11/2026	351.00
1296	51291006	073200	13	134106	N/A	01/12/2026	416.00
1297	51291006	073200	13	134107	N/A	01/01/2026	1,122.00
1298	51291006	073200	13	134107	N/A	01/02/2026	1,122.00
1299	51291006	073200	13	134107	N/A	01/03/2026	1,262.00
1300	51291006	073200	13	134107	N/A	01/04/2026	631.00
1301	51291006	073200	13	134107	N/A	01/05/2026	351.00
1302	51291006	073200	13	134107	N/A	01/06/2026	351.00
1303	51291006	073200	13	134107	N/A	01/07/2026	351.00
1304	51291006	073200	13	134107	N/A	01/08/2026	351.00
1305	51291006	073200	13	134107	N/A	01/09/2026	351.00
1306	51291006	073200	13	134107	N/A	01/10/2026	351.00
1307	51291006	073200	13	134107	N/A	01/11/2026	351.00
1308	51291006	073200	13	134107	N/A	01/12/2026	416.00
1309	51291006	073200	13	134108	N/A	01/01/2026	1,122.00
1310	51291006	073200	13	134108	N/A	01/02/2026	1,122.00
1311	51291006	073200	13	134108	N/A	01/03/2026	1,262.00
1312	51291006	073200	13	134108	N/A	01/04/2026	631.00
1313	51291006	073200	13	134108	N/A	01/05/2026	351.00
1314	51291006	073200	13	134108	N/A	01/06/2026	351.00
1315	51291006	073200	13	134108	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1316	51291006	073200	13	134108	N/A	01/08/2026	351.00
1317	51291006	073200	13	134108	N/A	01/09/2026	351.00
1318	51291006	073200	13	134108	N/A	01/10/2026	351.00
1319	51291006	073200	13	134108	N/A	01/11/2026	351.00
1320	51291006	073200	13	134108	N/A	01/12/2026	416.00
1321	51291006	073200	13	134109	N/A	01/01/2026	1,122.00
1322	51291006	073200	13	134109	N/A	01/02/2026	1,122.00
1323	51291006	073200	13	134109	N/A	01/03/2026	1,262.00
1324	51291006	073200	13	134109	N/A	01/04/2026	631.00
1325	51291006	073200	13	134109	N/A	01/05/2026	351.00
1326	51291006	073200	13	134109	N/A	01/06/2026	351.00
1327	51291006	073200	13	134109	N/A	01/07/2026	351.00
1328	51291006	073200	13	134109	N/A	01/08/2026	351.00
1329	51291006	073200	13	134109	N/A	01/09/2026	351.00
1330	51291006	073200	13	134109	N/A	01/10/2026	351.00
1331	51291006	073200	13	134109	N/A	01/11/2026	351.00
1332	51291006	073200	13	134109	N/A	01/12/2026	416.00
1333	51291006	073200	13	134110	N/A	01/01/2026	1,122.00
1334	51291006	073200	13	134110	N/A	01/02/2026	1,122.00
1335	51291006	073200	13	134110	N/A	01/03/2026	1,262.00
1336	51291006	073200	13	134110	N/A	01/04/2026	631.00
1337	51291006	073200	13	134110	N/A	01/05/2026	351.00
1338	51291006	073200	13	134110	N/A	01/06/2026	351.00
1339	51291006	073200	13	134110	N/A	01/07/2026	351.00
1340	51291006	073200	13	134110	N/A	01/08/2026	351.00
1341	51291006	073200	13	134110	N/A	01/09/2026	351.00
1342	51291006	073200	13	134110	N/A	01/10/2026	351.00
1343	51291006	073200	13	134110	N/A	01/11/2026	351.00
1344	51291006	073200	13	134110	N/A	01/12/2026	416.00
1345	51291006	073200	13	134111	N/A	01/01/2026	1,122.00
1346	51291006	073200	13	134111	N/A	01/02/2026	1,122.00
1347	51291006	073200	13	134111	N/A	01/03/2026	1,262.00
1348	51291006	073200	13	134111	N/A	01/04/2026	631.00
1349	51291006	073200	13	134111	N/A	01/05/2026	351.00
1350	51291006	073200	13	134111	N/A	01/06/2026	351.00
1351	51291006	073200	13	134111	N/A	01/07/2026	351.00
1352	51291006	073200	13	134111	N/A	01/08/2026	351.00
1353	51291006	073200	13	134111	N/A	01/09/2026	351.00
1354	51291006	073200	13	134111	N/A	01/10/2026	351.00
1355	51291006	073200	13	134111	N/A	01/11/2026	351.00
1356	51291006	073200	13	134111	N/A	01/12/2026	416.00
1357	51291006	073200	13	134112	N/A	01/01/2026	1,122.00
1358	51291006	073200	13	134112	N/A	01/02/2026	1,122.00
1359	51291006	073200	13	134112	N/A	01/03/2026	1,262.00
1360	51291006	073200	13	134112	N/A	01/04/2026	631.00
1361	51291006	073200	13	134112	N/A	01/05/2026	351.00
1362	51291006	073200	13	134112	N/A	01/06/2026	351.00
1363	51291006	073200	13	134112	N/A	01/07/2026	351.00
1364	51291006	073200	13	134112	N/A	01/08/2026	351.00
1365	51291006	073200	13	134112	N/A	01/09/2026	351.00
1366	51291006	073200	13	134112	N/A	01/10/2026	351.00
1367	51291006	073200	13	134112	N/A	01/11/2026	351.00
1368	51291006	073200	13	134112	N/A	01/12/2026	416.00
1369	51291006	073200	13	134113	N/A	01/01/2026	1,122.00
1370	51291006	073200	13	134113	N/A	01/02/2026	1,122.00
1371	51291006	073200	13	134113	N/A	01/03/2026	1,262.00
1372	51291006	073200	13	134113	N/A	01/04/2026	631.00
1373	51291006	073200	13	134113	N/A	01/05/2026	351.00
1374	51291006	073200	13	134113	N/A	01/06/2026	351.00
1375	51291006	073200	13	134113	N/A	01/07/2026	351.00

1376	51291006	073200	13	134113	N/A	01/08/2026	351.00
1377	51291006	073200	13	134113	N/A	01/09/2026	351.00
1378	51291006	073200	13	134113	N/A	01/10/2026	351.00
1379	51291006	073200	13	134113	N/A	01/11/2026	351.00
1380	51291006	073200	13	134113	N/A	01/12/2026	416.00
1381	51291006	073200	13	134114	N/A	01/01/2026	1,122.00
1382	51291006	073200	13	134114	N/A	01/02/2026	1,122.00
1383	51291006	073200	13	134114	N/A	01/03/2026	1,262.00
1384	51291006	073200	13	134114	N/A	01/04/2026	631.00
1385	51291006	073200	13	134114	N/A	01/05/2026	351.00
1386	51291006	073200	13	134114	N/A	01/06/2026	351.00
1387	51291006	073200	13	134114	N/A	01/07/2026	351.00
1388	51291006	073200	13	134114	N/A	01/08/2026	351.00
1389	51291006	073200	13	134114	N/A	01/09/2026	351.00
1390	51291006	073200	13	134114	N/A	01/10/2026	351.00
1391	51291006	073200	13	134114	N/A	01/11/2026	351.00
1392	51291006	073200	13	134114	N/A	01/12/2026	416.00
1393	51291006	073200	13	134115	N/A	01/01/2026	1,122.00
1394	51291006	073200	13	134115	N/A	01/02/2026	1,122.00
1395	51291006	073200	13	134115	N/A	01/03/2026	1,262.00
1396	51291006	073200	13	134115	N/A	01/04/2026	631.00
1397	51291006	073200	13	134115	N/A	01/05/2026	351.00
1398	51291006	073200	13	134115	N/A	01/06/2026	351.00
1399	51291006	073200	13	134115	N/A	01/07/2026	351.00
1400	51291006	073200	13	134115	N/A	01/08/2026	351.00
1401	51291006	073200	13	134115	N/A	01/09/2026	351.00
1402	51291006	073200	13	134115	N/A	01/10/2026	351.00
1403	51291006	073200	13	134115	N/A	01/11/2026	351.00
1404	51291006	073200	13	134115	N/A	01/12/2026	416.00
1405	51291006	073200	13	134116	N/A	01/01/2026	1,122.00
1406	51291006	073200	13	134116	N/A	01/02/2026	1,122.00
1407	51291006	073200	13	134116	N/A	01/03/2026	1,262.00
1408	51291006	073200	13	134116	N/A	01/04/2026	631.00
1409	51291006	073200	13	134116	N/A	01/05/2026	351.00
1410	51291006	073200	13	134116	N/A	01/06/2026	351.00
1411	51291006	073200	13	134116	N/A	01/07/2026	351.00
1412	51291006	073200	13	134116	N/A	01/08/2026	351.00
1413	51291006	073200	13	134116	N/A	01/09/2026	351.00
1414	51291006	073200	13	134116	N/A	01/10/2026	351.00
1415	51291006	073200	13	134116	N/A	01/11/2026	351.00
1416	51291006	073200	13	134116	N/A	01/12/2026	416.00
1417	51291006	073200	13	134117	N/A	01/01/2026	1,122.00
1418	51291006	073200	13	134117	N/A	01/02/2026	1,122.00
1419	51291006	073200	13	134117	N/A	01/03/2026	1,262.00
1420	51291006	073200	13	134117	N/A	01/04/2026	631.00
1421	51291006	073200	13	134117	N/A	01/05/2026	351.00
1422	51291006	073200	13	134117	N/A	01/06/2026	351.00
1423	51291006	073200	13	134117	N/A	01/07/2026	351.00
1424	51291006	073200	13	134117	N/A	01/08/2026	351.00
1425	51291006	073200	13	134117	N/A	01/09/2026	351.00
1426	51291006	073200	13	134117	N/A	01/10/2026	351.00
1427	51291006	073200	13	134117	N/A	01/11/2026	351.00
1428	51291006	073200	13	134117	N/A	01/12/2026	416.00
1429	51291006	073200	13	134118	N/A	01/01/2026	1,122.00
1430	51291006	073200	13	134118	N/A	01/02/2026	1,122.00
1431	51291006	073200	13	134118	N/A	01/03/2026	1,262.00
1432	51291006	073200	13	134118	N/A	01/04/2026	631.00
1433	51291006	073200	13	134118	N/A	01/05/2026	351.00
1434	51291006	073200	13	134118	N/A	01/06/2026	351.00
1435	51291006	073200	13	134118	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1436	51291006	073200	13	134118	N/A	01/08/2026	351.00
1437	51291006	073200	13	134118	N/A	01/09/2026	351.00
1438	51291006	073200	13	134118	N/A	01/10/2026	351.00
1439	51291006	073200	13	134118	N/A	01/11/2026	351.00
1440	51291006	073200	13	134118	N/A	01/12/2026	416.00
1441	51291006	073200	13	134119	N/A	01/01/2026	1,122.00
1442	51291006	073200	13	134119	N/A	01/02/2026	1,122.00
1443	51291006	073200	13	134119	N/A	01/03/2026	1,262.00
1444	51291006	073200	13	134119	N/A	01/04/2026	631.00
1445	51291006	073200	13	134119	N/A	01/05/2026	351.00
1446	51291006	073200	13	134119	N/A	01/06/2026	351.00
1447	51291006	073200	13	134119	N/A	01/07/2026	351.00
1448	51291006	073200	13	134119	N/A	01/08/2026	351.00
1449	51291006	073200	13	134119	N/A	01/09/2026	351.00
1450	51291006	073200	13	134119	N/A	01/10/2026	351.00
1451	51291006	073200	13	134119	N/A	01/11/2026	351.00
1452	51291006	073200	13	134119	N/A	01/12/2026	416.00
1453	51291006	073200	13	134120	N/A	01/01/2026	1,122.00
1454	51291006	073200	13	134120	N/A	01/02/2026	1,122.00
1455	51291006	073200	13	134120	N/A	01/03/2026	1,262.00
1456	51291006	073200	13	134120	N/A	01/04/2026	631.00
1457	51291006	073200	13	134120	N/A	01/05/2026	351.00
1458	51291006	073200	13	134120	N/A	01/06/2026	351.00
1459	51291006	073200	13	134120	N/A	01/07/2026	351.00
1460	51291006	073200	13	134120	N/A	01/08/2026	351.00
1461	51291006	073200	13	134120	N/A	01/09/2026	351.00
1462	51291006	073200	13	134120	N/A	01/10/2026	351.00
1463	51291006	073200	13	134120	N/A	01/11/2026	351.00
1464	51291006	073200	13	134120	N/A	01/12/2026	416.00
1465	51291006	073200	13	134121	N/A	01/01/2026	1,122.00
1466	51291006	073200	13	134121	N/A	01/02/2026	1,122.00
1467	51291006	073200	13	134121	N/A	01/03/2026	1,262.00
1468	51291006	073200	13	134121	N/A	01/04/2026	631.00
1469	51291006	073200	13	134121	N/A	01/05/2026	351.00
1470	51291006	073200	13	134121	N/A	01/06/2026	351.00
1471	51291006	073200	13	134121	N/A	01/07/2026	351.00
1472	51291006	073200	13	134121	N/A	01/08/2026	351.00
1473	51291006	073200	13	134121	N/A	01/09/2026	351.00
1474	51291006	073200	13	134121	N/A	01/10/2026	351.00
1475	51291006	073200	13	134121	N/A	01/11/2026	351.00
1476	51291006	073200	13	134121	N/A	01/12/2026	416.00
1477	51291006	073200	13	134122	N/A	01/01/2026	1,122.00
1478	51291006	073200	13	134122	N/A	01/02/2026	1,122.00
1479	51291006	073200	13	134122	N/A	01/03/2026	1,262.00
1480	51291006	073200	13	134122	N/A	01/04/2026	631.00
1481	51291006	073200	13	134122	N/A	01/05/2026	351.00
1482	51291006	073200	13	134122	N/A	01/06/2026	351.00
1483	51291006	073200	13	134122	N/A	01/07/2026	351.00
1484	51291006	073200	13	134122	N/A	01/08/2026	351.00
1485	51291006	073200	13	134122	N/A	01/09/2026	351.00
1486	51291006	073200	13	134122	N/A	01/10/2026	351.00
1487	51291006	073200	13	134122	N/A	01/11/2026	351.00
1488	51291006	073200	13	134122	N/A	01/12/2026	416.00
1489	51291006	073200	13	134123	N/A	01/01/2026	1,122.00
1490	51291006	073200	13	134123	N/A	01/02/2026	1,122.00
1491	51291006	073200	13	134123	N/A	01/03/2026	1,262.00
1492	51291006	073200	13	134123	N/A	01/04/2026	631.00
1493	51291006	073200	13	134123	N/A	01/05/2026	351.00
1494	51291006	073200	13	134123	N/A	01/06/2026	351.00
1495	51291006	073200	13	134123	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1496	51291006	073200	13	134123	N/A	01/08/2026	351.00
1497	51291006	073200	13	134123	N/A	01/09/2026	351.00
1498	51291006	073200	13	134123	N/A	01/10/2026	351.00
1499	51291006	073200	13	134123	N/A	01/11/2026	351.00
1500	51291006	073200	13	134123	N/A	01/12/2026	416.00
1501	51291006	073200	13	134124	N/A	01/01/2026	1,122.00
1502	51291006	073200	13	134124	N/A	01/02/2026	1,122.00
1503	51291006	073200	13	134124	N/A	01/03/2026	1,262.00
1504	51291006	073200	13	134124	N/A	01/04/2026	631.00
1505	51291006	073200	13	134124	N/A	01/05/2026	351.00
1506	51291006	073200	13	134124	N/A	01/06/2026	351.00
1507	51291006	073200	13	134124	N/A	01/07/2026	351.00
1508	51291006	073200	13	134124	N/A	01/08/2026	351.00
1509	51291006	073200	13	134124	N/A	01/09/2026	351.00
1510	51291006	073200	13	134124	N/A	01/10/2026	351.00
1511	51291006	073200	13	134124	N/A	01/11/2026	351.00
1512	51291006	073200	13	134124	N/A	01/12/2026	416.00
1513	51291006	073200	13	134125	N/A	01/01/2026	1,122.00
1514	51291006	073200	13	134125	N/A	01/02/2026	1,122.00
1515	51291006	073200	13	134125	N/A	01/03/2026	1,262.00
1516	51291006	073200	13	134125	N/A	01/04/2026	631.00
1517	51291006	073200	13	134125	N/A	01/05/2026	351.00
1518	51291006	073200	13	134125	N/A	01/06/2026	351.00
1519	51291006	073200	13	134125	N/A	01/07/2026	351.00
1520	51291006	073200	13	134125	N/A	01/08/2026	351.00
1521	51291006	073200	13	134125	N/A	01/09/2026	351.00
1522	51291006	073200	13	134125	N/A	01/10/2026	351.00
1523	51291006	073200	13	134125	N/A	01/11/2026	351.00
1524	51291006	073200	13	134125	N/A	01/12/2026	416.00
1525	51291006	073200	13	134126	N/A	01/01/2026	1,122.00
1526	51291006	073200	13	134126	N/A	01/02/2026	1,122.00
1527	51291006	073200	13	134126	N/A	01/03/2026	1,262.00
1528	51291006	073200	13	134126	N/A	01/04/2026	631.00
1529	51291006	073200	13	134126	N/A	01/05/2026	351.00
1530	51291006	073200	13	134126	N/A	01/06/2026	351.00
1531	51291006	073200	13	134126	N/A	01/07/2026	351.00
1532	51291006	073200	13	134126	N/A	01/08/2026	351.00
1533	51291006	073200	13	134126	N/A	01/09/2026	351.00
1534	51291006	073200	13	134126	N/A	01/10/2026	351.00
1535	51291006	073200	13	134126	N/A	01/11/2026	351.00
1536	51291006	073200	13	134126	N/A	01/12/2026	416.00
1537	51291006	073200	13	134127	N/A	01/01/2026	1,122.00
1538	51291006	073200	13	134127	N/A	01/02/2026	1,122.00
1539	51291006	073200	13	134127	N/A	01/03/2026	1,262.00
1540	51291006	073200	13	134127	N/A	01/04/2026	631.00
1541	51291006	073200	13	134127	N/A	01/05/2026	351.00
1542	51291006	073200	13	134127	N/A	01/06/2026	351.00
1543	51291006	073200	13	134127	N/A	01/07/2026	351.00
1544	51291006	073200	13	134127	N/A	01/08/2026	351.00
1545	51291006	073200	13	134127	N/A	01/09/2026	351.00
1546	51291006	073200	13	134127	N/A	01/10/2026	351.00
1547	51291006	073200	13	134127	N/A	01/11/2026	351.00
1548	51291006	073200	13	134127	N/A	01/12/2026	416.00
1549	51291006	073200	13	134128	N/A	01/01/2026	1,122.00
1550	51291006	073200	13	134128	N/A	01/02/2026	1,122.00
1551	51291006	073200	13	134128	N/A	01/03/2026	1,262.00
1552	51291006	073200	13	134128	N/A	01/04/2026	631.00
1553	51291006	073200	13	134128	N/A	01/05/2026	351.00
1554	51291006	073200	13	134128	N/A	01/06/2026	351.00
1555	51291006	073200	13	134128	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1556	51291006	073200	13	134128	N/A	01/08/2026	351.00
1557	51291006	073200	13	134128	N/A	01/09/2026	351.00
1558	51291006	073200	13	134128	N/A	01/10/2026	351.00
1559	51291006	073200	13	134128	N/A	01/11/2026	351.00
1560	51291006	073200	13	134128	N/A	01/12/2026	416.00
1561	51291006	073200	13	134129	N/A	01/01/2026	1,122.00
1562	51291006	073200	13	134129	N/A	01/02/2026	1,122.00
1563	51291006	073200	13	134129	N/A	01/03/2026	1,262.00
1564	51291006	073200	13	134129	N/A	01/04/2026	631.00
1565	51291006	073200	13	134129	N/A	01/05/2026	351.00
1566	51291006	073200	13	134129	N/A	01/06/2026	351.00
1567	51291006	073200	13	134129	N/A	01/07/2026	351.00
1568	51291006	073200	13	134129	N/A	01/08/2026	351.00
1569	51291006	073200	13	134129	N/A	01/09/2026	351.00
1570	51291006	073200	13	134129	N/A	01/10/2026	351.00
1571	51291006	073200	13	134129	N/A	01/11/2026	351.00
1572	51291006	073200	13	134129	N/A	01/12/2026	416.00
1573	51291006	073200	13	134130	N/A	01/01/2026	1,122.00
1574	51291006	073200	13	134130	N/A	01/02/2026	1,122.00
1575	51291006	073200	13	134130	N/A	01/03/2026	1,262.00
1576	51291006	073200	13	134130	N/A	01/04/2026	631.00
1577	51291006	073200	13	134130	N/A	01/05/2026	351.00
1578	51291006	073200	13	134130	N/A	01/06/2026	351.00
1579	51291006	073200	13	134130	N/A	01/07/2026	351.00
1580	51291006	073200	13	134130	N/A	01/08/2026	351.00
1581	51291006	073200	13	134130	N/A	01/09/2026	351.00
1582	51291006	073200	13	134130	N/A	01/10/2026	351.00
1583	51291006	073200	13	134130	N/A	01/11/2026	351.00
1584	51291006	073200	13	134130	N/A	01/12/2026	416.00
1585	51291006	073200	13	134131	N/A	01/01/2026	1,122.00
1586	51291006	073200	13	134131	N/A	01/02/2026	1,122.00
1587	51291006	073200	13	134131	N/A	01/03/2026	1,262.00
1588	51291006	073200	13	134131	N/A	01/04/2026	631.00
1589	51291006	073200	13	134131	N/A	01/05/2026	351.00
1590	51291006	073200	13	134131	N/A	01/06/2026	351.00
1591	51291006	073200	13	134131	N/A	01/07/2026	351.00
1592	51291006	073200	13	134131	N/A	01/08/2026	351.00
1593	51291006	073200	13	134131	N/A	01/09/2026	351.00
1594	51291006	073200	13	134131	N/A	01/10/2026	351.00
1595	51291006	073200	13	134131	N/A	01/11/2026	351.00
1596	51291006	073200	13	134131	N/A	01/12/2026	416.00
1597	51291006	073200	13	134132	N/A	01/01/2026	1,122.00
1598	51291006	073200	13	134132	N/A	01/02/2026	1,122.00
1599	51291006	073200	13	134132	N/A	01/03/2026	1,262.00
1600	51291006	073200	13	134132	N/A	01/04/2026	631.00
1601	51291006	073200	13	134132	N/A	01/05/2026	351.00
1602	51291006	073200	13	134132	N/A	01/06/2026	351.00
1603	51291006	073200	13	134132	N/A	01/07/2026	351.00
1604	51291006	073200	13	134132	N/A	01/08/2026	351.00
1605	51291006	073200	13	134132	N/A	01/09/2026	351.00
1606	51291006	073200	13	134132	N/A	01/10/2026	351.00
1607	51291006	073200	13	134132	N/A	01/11/2026	351.00
1608	51291006	073200	13	134132	N/A	01/12/2026	416.00
1609	51291006	073200	13	134133	N/A	01/01/2026	1,122.00
1610	51291006	073200	13	134133	N/A	01/02/2026	1,122.00
1611	51291006	073200	13	134133	N/A	01/03/2026	1,262.00
1612	51291006	073200	13	134133	N/A	01/04/2026	631.00
1613	51291006	073200	13	134133	N/A	01/05/2026	351.00
1614	51291006	073200	13	134133	N/A	01/06/2026	351.00
1615	51291006	073200	13	134133	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1616	51291006	073200	13	134133	N/A	01/08/2026	351.00
1617	51291006	073200	13	134133	N/A	01/09/2026	351.00
1618	51291006	073200	13	134133	N/A	01/10/2026	351.00
1619	51291006	073200	13	134133	N/A	01/11/2026	351.00
1620	51291006	073200	13	134133	N/A	01/12/2026	416.00
1621	51291006	073200	13	134134	N/A	01/01/2026	1,122.00
1622	51291006	073200	13	134134	N/A	01/02/2026	1,122.00
1623	51291006	073200	13	134134	N/A	01/03/2026	1,262.00
1624	51291006	073200	13	134134	N/A	01/04/2026	631.00
1625	51291006	073200	13	134134	N/A	01/05/2026	351.00
1626	51291006	073200	13	134134	N/A	01/06/2026	351.00
1627	51291006	073200	13	134134	N/A	01/07/2026	351.00
1628	51291006	073200	13	134134	N/A	01/08/2026	351.00
1629	51291006	073200	13	134134	N/A	01/09/2026	351.00
1630	51291006	073200	13	134134	N/A	01/10/2026	351.00
1631	51291006	073200	13	134134	N/A	01/11/2026	351.00
1632	51291006	073200	13	134134	N/A	01/12/2026	416.00
1633	51291006	073200	13	134135	N/A	01/01/2026	1,122.00
1634	51291006	073200	13	134135	N/A	01/02/2026	1,122.00
1635	51291006	073200	13	134135	N/A	01/03/2026	1,262.00
1636	51291006	073200	13	134135	N/A	01/04/2026	631.00
1637	51291006	073200	13	134135	N/A	01/05/2026	351.00
1638	51291006	073200	13	134135	N/A	01/06/2026	351.00
1639	51291006	073200	13	134135	N/A	01/07/2026	351.00
1640	51291006	073200	13	134135	N/A	01/08/2026	351.00
1641	51291006	073200	13	134135	N/A	01/09/2026	351.00
1642	51291006	073200	13	134135	N/A	01/10/2026	351.00
1643	51291006	073200	13	134135	N/A	01/11/2026	351.00
1644	51291006	073200	13	134135	N/A	01/12/2026	416.00
1645	51291006	073200	13	134136	N/A	01/01/2026	1,122.00
1646	51291006	073200	13	134136	N/A	01/02/2026	1,122.00
1647	51291006	073200	13	134136	N/A	01/03/2026	1,262.00
1648	51291006	073200	13	134136	N/A	01/04/2026	631.00
1649	51291006	073200	13	134136	N/A	01/05/2026	351.00
1650	51291006	073200	13	134136	N/A	01/06/2026	351.00
1651	51291006	073200	13	134136	N/A	01/07/2026	351.00
1652	51291006	073200	13	134136	N/A	01/08/2026	351.00
1653	51291006	073200	13	134136	N/A	01/09/2026	351.00
1654	51291006	073200	13	134136	N/A	01/10/2026	351.00
1655	51291006	073200	13	134136	N/A	01/11/2026	351.00
1656	51291006	073200	13	134136	N/A	01/12/2026	416.00
1657	51291006	073200	13	134137	N/A	01/01/2026	1,122.00
1658	51291006	073200	13	134137	N/A	01/02/2026	1,122.00
1659	51291006	073200	13	134137	N/A	01/03/2026	1,262.00
1660	51291006	073200	13	134137	N/A	01/04/2026	631.00
1661	51291006	073200	13	134137	N/A	01/05/2026	351.00
1662	51291006	073200	13	134137	N/A	01/06/2026	351.00
1663	51291006	073200	13	134137	N/A	01/07/2026	351.00
1664	51291006	073200	13	134137	N/A	01/08/2026	351.00
1665	51291006	073200	13	134137	N/A	01/09/2026	351.00
1666	51291006	073200	13	134137	N/A	01/10/2026	351.00
1667	51291006	073200	13	134137	N/A	01/11/2026	351.00
1668	51291006	073200	13	134137	N/A	01/12/2026	416.00
1669	51291006	073200	13	134138	N/A	01/01/2026	1,122.00
1670	51291006	073200	13	134138	N/A	01/02/2026	1,122.00
1671	51291006	073200	13	134138	N/A	01/03/2026	1,262.00
1672	51291006	073200	13	134138	N/A	01/04/2026	631.00
1673	51291006	073200	13	134138	N/A	01/05/2026	351.00
1674	51291006	073200	13	134138	N/A	01/06/2026	351.00
1675	51291006	073200	13	134138	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1676	51291006	073200	13	134138	N/A	01/08/2026	351.00
1677	51291006	073200	13	134138	N/A	01/09/2026	351.00
1678	51291006	073200	13	134138	N/A	01/10/2026	351.00
1679	51291006	073200	13	134138	N/A	01/11/2026	351.00
1680	51291006	073200	13	134138	N/A	01/12/2026	416.00
1681	51291006	073200	13	134139	N/A	01/01/2026	1,122.00
1682	51291006	073200	13	134139	N/A	01/02/2026	1,122.00
1683	51291006	073200	13	134139	N/A	01/03/2026	1,262.00
1684	51291006	073200	13	134139	N/A	01/04/2026	631.00
1685	51291006	073200	13	134139	N/A	01/05/2026	351.00
1686	51291006	073200	13	134139	N/A	01/06/2026	351.00
1687	51291006	073200	13	134139	N/A	01/07/2026	351.00
1688	51291006	073200	13	134139	N/A	01/08/2026	351.00
1689	51291006	073200	13	134139	N/A	01/09/2026	351.00
1690	51291006	073200	13	134139	N/A	01/10/2026	351.00
1691	51291006	073200	13	134139	N/A	01/11/2026	351.00
1692	51291006	073200	13	134139	N/A	01/12/2026	416.00
1693	51291006	073200	13	134140	N/A	01/01/2026	1,122.00
1694	51291006	073200	13	134140	N/A	01/02/2026	1,122.00
1695	51291006	073200	13	134140	N/A	01/03/2026	1,262.00
1696	51291006	073200	13	134140	N/A	01/04/2026	631.00
1697	51291006	073200	13	134140	N/A	01/05/2026	351.00
1698	51291006	073200	13	134140	N/A	01/06/2026	351.00
1699	51291006	073200	13	134140	N/A	01/07/2026	351.00
1700	51291006	073200	13	134140	N/A	01/08/2026	351.00
1701	51291006	073200	13	134140	N/A	01/09/2026	351.00
1702	51291006	073200	13	134140	N/A	01/10/2026	351.00
1703	51291006	073200	13	134140	N/A	01/11/2026	351.00
1704	51291006	073200	13	134140	N/A	01/12/2026	416.00
1705	51291006	073200	13	134141	N/A	01/01/2026	1,122.00
1706	51291006	073200	13	134141	N/A	01/02/2026	1,122.00
1707	51291006	073200	13	134141	N/A	01/03/2026	1,262.00
1708	51291006	073200	13	134141	N/A	01/04/2026	631.00
1709	51291006	073200	13	134141	N/A	01/05/2026	351.00
1710	51291006	073200	13	134141	N/A	01/06/2026	351.00
1711	51291006	073200	13	134141	N/A	01/07/2026	351.00
1712	51291006	073200	13	134141	N/A	01/08/2026	351.00
1713	51291006	073200	13	134141	N/A	01/09/2026	351.00
1714	51291006	073200	13	134141	N/A	01/10/2026	351.00
1715	51291006	073200	13	134141	N/A	01/11/2026	351.00
1716	51291006	073200	13	134141	N/A	01/12/2026	416.00
1717	51291006	073200	13	134142	N/A	01/01/2026	1,122.00
1718	51291006	073200	13	134142	N/A	01/02/2026	1,122.00
1719	51291006	073200	13	134142	N/A	01/03/2026	1,262.00
1720	51291006	073200	13	134142	N/A	01/04/2026	631.00
1721	51291006	073200	13	134142	N/A	01/05/2026	351.00
1722	51291006	073200	13	134142	N/A	01/06/2026	351.00
1723	51291006	073200	13	134142	N/A	01/07/2026	351.00
1724	51291006	073200	13	134142	N/A	01/08/2026	351.00
1725	51291006	073200	13	134142	N/A	01/09/2026	351.00
1726	51291006	073200	13	134142	N/A	01/10/2026	351.00
1727	51291006	073200	13	134142	N/A	01/11/2026	351.00
1728	51291006	073200	13	134142	N/A	01/12/2026	416.00
1729	51291006	073200	13	134143	N/A	01/01/2026	1,122.00
1730	51291006	073200	13	134143	N/A	01/02/2026	1,122.00
1731	51291006	073200	13	134143	N/A	01/03/2026	1,262.00
1732	51291006	073200	13	134143	N/A	01/04/2026	631.00
1733	51291006	073200	13	134143	N/A	01/05/2026	351.00
1734	51291006	073200	13	134143	N/A	01/06/2026	351.00
1735	51291006	073200	13	134143	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1736	51291006	073200	13	134143	N/A	01/08/2026	351.00
1737	51291006	073200	13	134143	N/A	01/09/2026	351.00
1738	51291006	073200	13	134143	N/A	01/10/2026	351.00
1739	51291006	073200	13	134143	N/A	01/11/2026	351.00
1740	51291006	073200	13	134143	N/A	01/12/2026	416.00
1741	51291006	073200	13	134144	N/A	01/01/2026	1,122.00
1742	51291006	073200	13	134144	N/A	01/02/2026	1,122.00
1743	51291006	073200	13	134144	N/A	01/03/2026	1,262.00
1744	51291006	073200	13	134144	N/A	01/04/2026	631.00
1745	51291006	073200	13	134144	N/A	01/05/2026	351.00
1746	51291006	073200	13	134144	N/A	01/06/2026	351.00
1747	51291006	073200	13	134144	N/A	01/07/2026	351.00
1748	51291006	073200	13	134144	N/A	01/08/2026	351.00
1749	51291006	073200	13	134144	N/A	01/09/2026	351.00
1750	51291006	073200	13	134144	N/A	01/10/2026	351.00
1751	51291006	073200	13	134144	N/A	01/11/2026	351.00
1752	51291006	073200	13	134144	N/A	01/12/2026	416.00
1753	51291006	073200	13	134145	N/A	01/01/2026	1,122.00
1754	51291006	073200	13	134145	N/A	01/02/2026	1,122.00
1755	51291006	073200	13	134145	N/A	01/03/2026	1,262.00
1756	51291006	073200	13	134145	N/A	01/04/2026	631.00
1757	51291006	073200	13	134145	N/A	01/05/2026	351.00
1758	51291006	073200	13	134145	N/A	01/06/2026	351.00
1759	51291006	073200	13	134145	N/A	01/07/2026	351.00
1760	51291006	073200	13	134145	N/A	01/08/2026	351.00
1761	51291006	073200	13	134145	N/A	01/09/2026	351.00
1762	51291006	073200	13	134145	N/A	01/10/2026	351.00
1763	51291006	073200	13	134145	N/A	01/11/2026	351.00
1764	51291006	073200	13	134145	N/A	01/12/2026	416.00
1765	51291006	073200	13	134146	N/A	01/01/2026	1,122.00
1766	51291006	073200	13	134146	N/A	01/02/2026	1,122.00
1767	51291006	073200	13	134146	N/A	01/03/2026	1,262.00
1768	51291006	073200	13	134146	N/A	01/04/2026	631.00
1769	51291006	073200	13	134146	N/A	01/05/2026	351.00
1770	51291006	073200	13	134146	N/A	01/06/2026	351.00
1771	51291006	073200	13	134146	N/A	01/07/2026	351.00
1772	51291006	073200	13	134146	N/A	01/08/2026	351.00
1773	51291006	073200	13	134146	N/A	01/09/2026	351.00
1774	51291006	073200	13	134146	N/A	01/10/2026	351.00
1775	51291006	073200	13	134146	N/A	01/11/2026	351.00
1776	51291006	073200	13	134146	N/A	01/12/2026	416.00
1777	51291006	073200	13	134147	N/A	01/01/2026	1,122.00
1778	51291006	073200	13	134147	N/A	01/02/2026	1,122.00
1779	51291006	073200	13	134147	N/A	01/03/2026	1,262.00
1780	51291006	073200	13	134147	N/A	01/04/2026	631.00
1781	51291006	073200	13	134147	N/A	01/05/2026	351.00
1782	51291006	073200	13	134147	N/A	01/06/2026	351.00
1783	51291006	073200	13	134147	N/A	01/07/2026	351.00
1784	51291006	073200	13	134147	N/A	01/08/2026	351.00
1785	51291006	073200	13	134147	N/A	01/09/2026	351.00
1786	51291006	073200	13	134147	N/A	01/10/2026	351.00
1787	51291006	073200	13	134147	N/A	01/11/2026	351.00
1788	51291006	073200	13	134147	N/A	01/12/2026	416.00
1789	51291006	073200	13	134148	N/A	01/01/2026	1,122.00
1790	51291006	073200	13	134148	N/A	01/02/2026	1,122.00
1791	51291006	073200	13	134148	N/A	01/03/2026	1,262.00
1792	51291006	073200	13	134148	N/A	01/04/2026	631.00
1793	51291006	073200	13	134148	N/A	01/05/2026	351.00
1794	51291006	073200	13	134148	N/A	01/06/2026	351.00
1795	51291006	073200	13	134148	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1796	51291006	073200	13	134148	N/A	01/08/2026	351.00
1797	51291006	073200	13	134148	N/A	01/09/2026	351.00
1798	51291006	073200	13	134148	N/A	01/10/2026	351.00
1799	51291006	073200	13	134148	N/A	01/11/2026	351.00
1800	51291006	073200	13	134148	N/A	01/12/2026	416.00
1801	51291006	073200	13	134149	N/A	01/01/2026	1,122.00
1802	51291006	073200	13	134149	N/A	01/02/2026	1,122.00
1803	51291006	073200	13	134149	N/A	01/03/2026	1,262.00
1804	51291006	073200	13	134149	N/A	01/04/2026	631.00
1805	51291006	073200	13	134149	N/A	01/05/2026	351.00
1806	51291006	073200	13	134149	N/A	01/06/2026	351.00
1807	51291006	073200	13	134149	N/A	01/07/2026	351.00
1808	51291006	073200	13	134149	N/A	01/08/2026	351.00
1809	51291006	073200	13	134149	N/A	01/09/2026	351.00
1810	51291006	073200	13	134149	N/A	01/10/2026	351.00
1811	51291006	073200	13	134149	N/A	01/11/2026	351.00
1812	51291006	073200	13	134149	N/A	01/12/2026	416.00
1813	51291006	073200	13	134150	N/A	01/01/2026	1,122.00
1814	51291006	073200	13	134150	N/A	01/02/2026	1,122.00
1815	51291006	073200	13	134150	N/A	01/03/2026	1,262.00
1816	51291006	073200	13	134150	N/A	01/04/2026	631.00
1817	51291006	073200	13	134150	N/A	01/05/2026	351.00
1818	51291006	073200	13	134150	N/A	01/06/2026	351.00
1819	51291006	073200	13	134150	N/A	01/07/2026	351.00
1820	51291006	073200	13	134150	N/A	01/08/2026	351.00
1821	51291006	073200	13	134150	N/A	01/09/2026	351.00
1822	51291006	073200	13	134150	N/A	01/10/2026	351.00
1823	51291006	073200	13	134150	N/A	01/11/2026	351.00
1824	51291006	073200	13	134150	N/A	01/12/2026	416.00
1825	51291006	073200	13	134151	N/A	01/01/2026	1,122.00
1826	51291006	073200	13	134151	N/A	01/02/2026	1,122.00
1827	51291006	073200	13	134151	N/A	01/03/2026	1,262.00
1828	51291006	073200	13	134151	N/A	01/04/2026	631.00
1829	51291006	073200	13	134151	N/A	01/05/2026	351.00
1830	51291006	073200	13	134151	N/A	01/06/2026	351.00
1831	51291006	073200	13	134151	N/A	01/07/2026	351.00
1832	51291006	073200	13	134151	N/A	01/08/2026	351.00
1833	51291006	073200	13	134151	N/A	01/09/2026	351.00
1834	51291006	073200	13	134151	N/A	01/10/2026	351.00
1835	51291006	073200	13	134151	N/A	01/11/2026	351.00
1836	51291006	073200	13	134151	N/A	01/12/2026	416.00
1837	51291006	073200	13	134152	N/A	01/01/2026	1,122.00
1838	51291006	073200	13	134152	N/A	01/02/2026	1,122.00
1839	51291006	073200	13	134152	N/A	01/03/2026	1,262.00
1840	51291006	073200	13	134152	N/A	01/04/2026	631.00
1841	51291006	073200	13	134152	N/A	01/05/2026	351.00
1842	51291006	073200	13	134152	N/A	01/06/2026	351.00
1843	51291006	073200	13	134152	N/A	01/07/2026	351.00
1844	51291006	073200	13	134152	N/A	01/08/2026	351.00
1845	51291006	073200	13	134152	N/A	01/09/2026	351.00
1846	51291006	073200	13	134152	N/A	01/10/2026	351.00
1847	51291006	073200	13	134152	N/A	01/11/2026	351.00
1848	51291006	073200	13	134152	N/A	01/12/2026	416.00
1849	51291006	073200	13	134153	N/A	01/01/2026	1,122.00
1850	51291006	073200	13	134153	N/A	01/02/2026	1,122.00
1851	51291006	073200	13	134153	N/A	01/03/2026	1,262.00
1852	51291006	073200	13	134153	N/A	01/04/2026	631.00
1853	51291006	073200	13	134153	N/A	01/05/2026	351.00
1854	51291006	073200	13	134153	N/A	01/06/2026	351.00
1855	51291006	073200	13	134153	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1856	51291006	073200	13	134153	N/A	01/08/2026	351.00
1857	51291006	073200	13	134153	N/A	01/09/2026	351.00
1858	51291006	073200	13	134153	N/A	01/10/2026	351.00
1859	51291006	073200	13	134153	N/A	01/11/2026	351.00
1860	51291006	073200	13	134153	N/A	01/12/2026	416.00
1861	51291006	073200	13	134154	N/A	01/01/2026	1,122.00
1862	51291006	073200	13	134154	N/A	01/02/2026	1,122.00
1863	51291006	073200	13	134154	N/A	01/03/2026	1,262.00
1864	51291006	073200	13	134154	N/A	01/04/2026	631.00
1865	51291006	073200	13	134154	N/A	01/05/2026	351.00
1866	51291006	073200	13	134154	N/A	01/06/2026	351.00
1867	51291006	073200	13	134154	N/A	01/07/2026	351.00
1868	51291006	073200	13	134154	N/A	01/08/2026	351.00
1869	51291006	073200	13	134154	N/A	01/09/2026	351.00
1870	51291006	073200	13	134154	N/A	01/10/2026	351.00
1871	51291006	073200	13	134154	N/A	01/11/2026	351.00
1872	51291006	073200	13	134154	N/A	01/12/2026	416.00
1873	51291006	073200	13	134155	N/A	01/01/2026	1,122.00
1874	51291006	073200	13	134155	N/A	01/02/2026	1,122.00
1875	51291006	073200	13	134155	N/A	01/03/2026	1,262.00
1876	51291006	073200	13	134155	N/A	01/04/2026	631.00
1877	51291006	073200	13	134155	N/A	01/05/2026	351.00
1878	51291006	073200	13	134155	N/A	01/06/2026	351.00
1879	51291006	073200	13	134155	N/A	01/07/2026	351.00
1880	51291006	073200	13	134155	N/A	01/08/2026	351.00
1881	51291006	073200	13	134155	N/A	01/09/2026	351.00
1882	51291006	073200	13	134155	N/A	01/10/2026	351.00
1883	51291006	073200	13	134155	N/A	01/11/2026	351.00
1884	51291006	073200	13	134155	N/A	01/12/2026	416.00
1885	51291006	073200	13	134156	N/A	01/01/2026	1,122.00
1886	51291006	073200	13	134156	N/A	01/02/2026	1,122.00
1887	51291006	073200	13	134156	N/A	01/03/2026	1,262.00
1888	51291006	073200	13	134156	N/A	01/04/2026	631.00
1889	51291006	073200	13	134156	N/A	01/05/2026	351.00
1890	51291006	073200	13	134156	N/A	01/06/2026	351.00
1891	51291006	073200	13	134156	N/A	01/07/2026	351.00
1892	51291006	073200	13	134156	N/A	01/08/2026	351.00
1893	51291006	073200	13	134156	N/A	01/09/2026	351.00
1894	51291006	073200	13	134156	N/A	01/10/2026	351.00
1895	51291006	073200	13	134156	N/A	01/11/2026	351.00
1896	51291006	073200	13	134156	N/A	01/12/2026	416.00
1897	51291006	073200	13	134157	N/A	01/01/2026	1,122.00
1898	51291006	073200	13	134157	N/A	01/02/2026	1,122.00
1899	51291006	073200	13	134157	N/A	01/03/2026	1,262.00
1900	51291006	073200	13	134157	N/A	01/04/2026	631.00
1901	51291006	073200	13	134157	N/A	01/05/2026	351.00
1902	51291006	073200	13	134157	N/A	01/06/2026	351.00
1903	51291006	073200	13	134157	N/A	01/07/2026	351.00
1904	51291006	073200	13	134157	N/A	01/08/2026	351.00
1905	51291006	073200	13	134157	N/A	01/09/2026	351.00
1906	51291006	073200	13	134157	N/A	01/10/2026	351.00
1907	51291006	073200	13	134157	N/A	01/11/2026	351.00
1908	51291006	073200	13	134157	N/A	01/12/2026	416.00
1909	51291006	073200	13	134158	N/A	01/01/2026	1,122.00
1910	51291006	073200	13	134158	N/A	01/02/2026	1,122.00
1911	51291006	073200	13	134158	N/A	01/03/2026	1,262.00
1912	51291006	073200	13	134158	N/A	01/04/2026	631.00
1913	51291006	073200	13	134158	N/A	01/05/2026	351.00
1914	51291006	073200	13	134158	N/A	01/06/2026	351.00
1915	51291006	073200	13	134158	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1916	51291006	073200	13	134158	N/A	01/08/2026	351.00
1917	51291006	073200	13	134158	N/A	01/09/2026	351.00
1918	51291006	073200	13	134158	N/A	01/10/2026	351.00
1919	51291006	073200	13	134158	N/A	01/11/2026	351.00
1920	51291006	073200	13	134158	N/A	01/12/2026	416.00
1921	51291006	073200	13	134159	N/A	01/01/2026	1,122.00
1922	51291006	073200	13	134159	N/A	01/02/2026	1,122.00
1923	51291006	073200	13	134159	N/A	01/03/2026	1,262.00
1924	51291006	073200	13	134159	N/A	01/04/2026	631.00
1925	51291006	073200	13	134159	N/A	01/05/2026	351.00
1926	51291006	073200	13	134159	N/A	01/06/2026	351.00
1927	51291006	073200	13	134159	N/A	01/07/2026	351.00
1928	51291006	073200	13	134159	N/A	01/08/2026	351.00
1929	51291006	073200	13	134159	N/A	01/09/2026	351.00
1930	51291006	073200	13	134159	N/A	01/10/2026	351.00
1931	51291006	073200	13	134159	N/A	01/11/2026	351.00
1932	51291006	073200	13	134159	N/A	01/12/2026	416.00
1933	51291006	073200	13	134160	N/A	01/01/2026	1,122.00
1934	51291006	073200	13	134160	N/A	01/02/2026	1,122.00
1935	51291006	073200	13	134160	N/A	01/03/2026	1,262.00
1936	51291006	073200	13	134160	N/A	01/04/2026	631.00
1937	51291006	073200	13	134160	N/A	01/05/2026	351.00
1938	51291006	073200	13	134160	N/A	01/06/2026	351.00
1939	51291006	073200	13	134160	N/A	01/07/2026	351.00
1940	51291006	073200	13	134160	N/A	01/08/2026	351.00
1941	51291006	073200	13	134160	N/A	01/09/2026	351.00
1942	51291006	073200	13	134160	N/A	01/10/2026	351.00
1943	51291006	073200	13	134160	N/A	01/11/2026	351.00
1944	51291006	073200	13	134160	N/A	01/12/2026	416.00
1945	51291006	073200	13	134161	N/A	01/01/2026	1,122.00
1946	51291006	073200	13	134161	N/A	01/02/2026	1,122.00
1947	51291006	073200	13	134161	N/A	01/03/2026	1,262.00
1948	51291006	073200	13	134161	N/A	01/04/2026	631.00
1949	51291006	073200	13	134161	N/A	01/05/2026	351.00
1950	51291006	073200	13	134161	N/A	01/06/2026	351.00
1951	51291006	073200	13	134161	N/A	01/07/2026	351.00
1952	51291006	073200	13	134161	N/A	01/08/2026	351.00
1953	51291006	073200	13	134161	N/A	01/09/2026	351.00
1954	51291006	073200	13	134161	N/A	01/10/2026	351.00
1955	51291006	073200	13	134161	N/A	01/11/2026	351.00
1956	51291006	073200	13	134161	N/A	01/12/2026	416.00
1957	51291006	073200	13	134162	N/A	01/01/2026	1,122.00
1958	51291006	073200	13	134162	N/A	01/02/2026	1,122.00
1959	51291006	073200	13	134162	N/A	01/03/2026	1,262.00
1960	51291006	073200	13	134162	N/A	01/04/2026	631.00
1961	51291006	073200	13	134162	N/A	01/05/2026	351.00
1962	51291006	073200	13	134162	N/A	01/06/2026	351.00
1963	51291006	073200	13	134162	N/A	01/07/2026	351.00
1964	51291006	073200	13	134162	N/A	01/08/2026	351.00
1965	51291006	073200	13	134162	N/A	01/09/2026	351.00
1966	51291006	073200	13	134162	N/A	01/10/2026	351.00
1967	51291006	073200	13	134162	N/A	01/11/2026	351.00
1968	51291006	073200	13	134162	N/A	01/12/2026	416.00
1969	51291006	073200	13	134163	N/A	01/01/2026	1,122.00
1970	51291006	073200	13	134163	N/A	01/02/2026	1,122.00
1971	51291006	073200	13	134163	N/A	01/03/2026	1,262.00
1972	51291006	073200	13	134163	N/A	01/04/2026	631.00
1973	51291006	073200	13	134163	N/A	01/05/2026	351.00
1974	51291006	073200	13	134163	N/A	01/06/2026	351.00
1975	51291006	073200	13	134163	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

1976	51291006	073200	13	134163	N/A	01/08/2026	351.00
1977	51291006	073200	13	134163	N/A	01/09/2026	351.00
1978	51291006	073200	13	134163	N/A	01/10/2026	351.00
1979	51291006	073200	13	134163	N/A	01/11/2026	351.00
1980	51291006	073200	13	134163	N/A	01/12/2026	416.00
1981	51291006	073200	13	134164	N/A	01/01/2026	1,122.00
1982	51291006	073200	13	134164	N/A	01/02/2026	1,122.00
1983	51291006	073200	13	134164	N/A	01/03/2026	1,262.00
1984	51291006	073200	13	134164	N/A	01/04/2026	631.00
1985	51291006	073200	13	134164	N/A	01/05/2026	351.00
1986	51291006	073200	13	134164	N/A	01/06/2026	351.00
1987	51291006	073200	13	134164	N/A	01/07/2026	351.00
1988	51291006	073200	13	134164	N/A	01/08/2026	351.00
1989	51291006	073200	13	134164	N/A	01/09/2026	351.00
1990	51291006	073200	13	134164	N/A	01/10/2026	351.00
1991	51291006	073200	13	134164	N/A	01/11/2026	351.00
1992	51291006	073200	13	134164	N/A	01/12/2026	416.00
1993	51291006	073200	13	134165	N/A	01/01/2026	1,122.00
1994	51291006	073200	13	134165	N/A	01/02/2026	1,122.00
1995	51291006	073200	13	134165	N/A	01/03/2026	1,262.00
1996	51291006	073200	13	134165	N/A	01/04/2026	631.00
1997	51291006	073200	13	134165	N/A	01/05/2026	351.00
1998	51291006	073200	13	134165	N/A	01/06/2026	351.00
1999	51291006	073200	13	134165	N/A	01/07/2026	351.00
2000	51291006	073200	13	134165	N/A	01/08/2026	351.00
2001	51291006	073200	13	134165	N/A	01/09/2026	351.00
2002	51291006	073200	13	134165	N/A	01/10/2026	351.00
2003	51291006	073200	13	134165	N/A	01/11/2026	351.00
2004	51291006	073200	13	134165	N/A	01/12/2026	416.00
2005	51291006	073200	13	134166	N/A	01/01/2026	1,122.00
2006	51291006	073200	13	134166	N/A	01/02/2026	1,122.00
2007	51291006	073200	13	134166	N/A	01/03/2026	1,262.00
2008	51291006	073200	13	134166	N/A	01/04/2026	631.00
2009	51291006	073200	13	134166	N/A	01/05/2026	351.00
2010	51291006	073200	13	134166	N/A	01/06/2026	351.00
2011	51291006	073200	13	134166	N/A	01/07/2026	351.00
2012	51291006	073200	13	134166	N/A	01/08/2026	351.00
2013	51291006	073200	13	134166	N/A	01/09/2026	351.00
2014	51291006	073200	13	134166	N/A	01/10/2026	351.00
2015	51291006	073200	13	134166	N/A	01/11/2026	351.00
2016	51291006	073200	13	134166	N/A	01/12/2026	416.00
2017	51291006	073200	13	134167	N/A	01/01/2026	1,122.00
2018	51291006	073200	13	134167	N/A	01/02/2026	1,122.00
2019	51291006	073200	13	134167	N/A	01/03/2026	1,262.00
2020	51291006	073200	13	134167	N/A	01/04/2026	631.00
2021	51291006	073200	13	134167	N/A	01/05/2026	351.00
2022	51291006	073200	13	134167	N/A	01/06/2026	351.00
2023	51291006	073200	13	134167	N/A	01/07/2026	351.00
2024	51291006	073200	13	134167	N/A	01/08/2026	351.00
2025	51291006	073200	13	134167	N/A	01/09/2026	351.00
2026	51291006	073200	13	134167	N/A	01/10/2026	351.00
2027	51291006	073200	13	134167	N/A	01/11/2026	351.00
2028	51291006	073200	13	134167	N/A	01/12/2026	416.00
2029	51291006	073200	13	134168	N/A	01/01/2026	1,122.00
2030	51291006	073200	13	134168	N/A	01/02/2026	1,122.00
2031	51291006	073200	13	134168	N/A	01/03/2026	1,262.00
2032	51291006	073200	13	134168	N/A	01/04/2026	631.00
2033	51291006	073200	13	134168	N/A	01/05/2026	351.00
2034	51291006	073200	13	134168	N/A	01/06/2026	351.00
2035	51291006	073200	13	134168	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2036	51291006	073200	13	134168	N/A	01/08/2026	351.00
2037	51291006	073200	13	134168	N/A	01/09/2026	351.00
2038	51291006	073200	13	134168	N/A	01/10/2026	351.00
2039	51291006	073200	13	134168	N/A	01/11/2026	351.00
2040	51291006	073200	13	134168	N/A	01/12/2026	416.00
2041	51291006	073200	13	134169	N/A	01/01/2026	1,122.00
2042	51291006	073200	13	134169	N/A	01/02/2026	1,122.00
2043	51291006	073200	13	134169	N/A	01/03/2026	1,262.00
2044	51291006	073200	13	134169	N/A	01/04/2026	631.00
2045	51291006	073200	13	134169	N/A	01/05/2026	351.00
2046	51291006	073200	13	134169	N/A	01/06/2026	351.00
2047	51291006	073200	13	134169	N/A	01/07/2026	351.00
2048	51291006	073200	13	134169	N/A	01/08/2026	351.00
2049	51291006	073200	13	134169	N/A	01/09/2026	351.00
2050	51291006	073200	13	134169	N/A	01/10/2026	351.00
2051	51291006	073200	13	134169	N/A	01/11/2026	351.00
2052	51291006	073200	13	134169	N/A	01/12/2026	416.00
2053	51291006	073200	13	134170	N/A	01/01/2026	1,122.00
2054	51291006	073200	13	134170	N/A	01/02/2026	1,122.00
2055	51291006	073200	13	134170	N/A	01/03/2026	1,262.00
2056	51291006	073200	13	134170	N/A	01/04/2026	631.00
2057	51291006	073200	13	134170	N/A	01/05/2026	351.00
2058	51291006	073200	13	134170	N/A	01/06/2026	351.00
2059	51291006	073200	13	134170	N/A	01/07/2026	351.00
2060	51291006	073200	13	134170	N/A	01/08/2026	351.00
2061	51291006	073200	13	134170	N/A	01/09/2026	351.00
2062	51291006	073200	13	134170	N/A	01/10/2026	351.00
2063	51291006	073200	13	134170	N/A	01/11/2026	351.00
2064	51291006	073200	13	134170	N/A	01/12/2026	416.00
2065	51291006	073200	13	134171	N/A	01/01/2026	1,122.00
2066	51291006	073200	13	134171	N/A	01/02/2026	1,122.00
2067	51291006	073200	13	134171	N/A	01/03/2026	1,262.00
2068	51291006	073200	13	134171	N/A	01/04/2026	631.00
2069	51291006	073200	13	134171	N/A	01/05/2026	351.00
2070	51291006	073200	13	134171	N/A	01/06/2026	351.00
2071	51291006	073200	13	134171	N/A	01/07/2026	351.00
2072	51291006	073200	13	134171	N/A	01/08/2026	351.00
2073	51291006	073200	13	134171	N/A	01/09/2026	351.00
2074	51291006	073200	13	134171	N/A	01/10/2026	351.00
2075	51291006	073200	13	134171	N/A	01/11/2026	351.00
2076	51291006	073200	13	134171	N/A	01/12/2026	416.00
2077	51291006	073200	13	134172	N/A	01/01/2026	1,122.00
2078	51291006	073200	13	134172	N/A	01/02/2026	1,122.00
2079	51291006	073200	13	134172	N/A	01/03/2026	1,262.00
2080	51291006	073200	13	134172	N/A	01/04/2026	631.00
2081	51291006	073200	13	134172	N/A	01/05/2026	351.00
2082	51291006	073200	13	134172	N/A	01/06/2026	351.00
2083	51291006	073200	13	134172	N/A	01/07/2026	351.00
2084	51291006	073200	13	134172	N/A	01/08/2026	351.00
2085	51291006	073200	13	134172	N/A	01/09/2026	351.00
2086	51291006	073200	13	134172	N/A	01/10/2026	351.00
2087	51291006	073200	13	134172	N/A	01/11/2026	351.00
2088	51291006	073200	13	134172	N/A	01/12/2026	416.00
2089	51291006	073200	13	134173	N/A	01/01/2026	1,122.00
2090	51291006	073200	13	134173	N/A	01/02/2026	1,122.00
2091	51291006	073200	13	134173	N/A	01/03/2026	1,262.00
2092	51291006	073200	13	134173	N/A	01/04/2026	631.00
2093	51291006	073200	13	134173	N/A	01/05/2026	351.00
2094	51291006	073200	13	134173	N/A	01/06/2026	351.00
2095	51291006	073200	13	134173	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2096	51291006	073200	13	134173	N/A	01/08/2026	351.00
2097	51291006	073200	13	134173	N/A	01/09/2026	351.00
2098	51291006	073200	13	134173	N/A	01/10/2026	351.00
2099	51291006	073200	13	134173	N/A	01/11/2026	351.00
2100	51291006	073200	13	134173	N/A	01/12/2026	416.00
2101	51291006	073200	13	134174	N/A	01/01/2026	1,122.00
2102	51291006	073200	13	134174	N/A	01/02/2026	1,122.00
2103	51291006	073200	13	134174	N/A	01/03/2026	1,262.00
2104	51291006	073200	13	134174	N/A	01/04/2026	631.00
2105	51291006	073200	13	134174	N/A	01/05/2026	351.00
2106	51291006	073200	13	134174	N/A	01/06/2026	351.00
2107	51291006	073200	13	134174	N/A	01/07/2026	351.00
2108	51291006	073200	13	134174	N/A	01/08/2026	351.00
2109	51291006	073200	13	134174	N/A	01/09/2026	351.00
2110	51291006	073200	13	134174	N/A	01/10/2026	351.00
2111	51291006	073200	13	134174	N/A	01/11/2026	351.00
2112	51291006	073200	13	134174	N/A	01/12/2026	416.00
2113	51291006	073200	13	134175	N/A	01/01/2026	1,122.00
2114	51291006	073200	13	134175	N/A	01/02/2026	1,122.00
2115	51291006	073200	13	134175	N/A	01/03/2026	1,262.00
2116	51291006	073200	13	134175	N/A	01/04/2026	631.00
2117	51291006	073200	13	134175	N/A	01/05/2026	351.00
2118	51291006	073200	13	134175	N/A	01/06/2026	351.00
2119	51291006	073200	13	134175	N/A	01/07/2026	351.00
2120	51291006	073200	13	134175	N/A	01/08/2026	351.00
2121	51291006	073200	13	134175	N/A	01/09/2026	351.00
2122	51291006	073200	13	134175	N/A	01/10/2026	351.00
2123	51291006	073200	13	134175	N/A	01/11/2026	351.00
2124	51291006	073200	13	134175	N/A	01/12/2026	416.00
2125	51291006	073200	13	134176	N/A	01/01/2026	1,122.00
2126	51291006	073200	13	134176	N/A	01/02/2026	1,122.00
2127	51291006	073200	13	134176	N/A	01/03/2026	1,262.00
2128	51291006	073200	13	134176	N/A	01/04/2026	631.00
2129	51291006	073200	13	134176	N/A	01/05/2026	351.00
2130	51291006	073200	13	134176	N/A	01/06/2026	351.00
2131	51291006	073200	13	134176	N/A	01/07/2026	351.00
2132	51291006	073200	13	134176	N/A	01/08/2026	351.00
2133	51291006	073200	13	134176	N/A	01/09/2026	351.00
2134	51291006	073200	13	134176	N/A	01/10/2026	351.00
2135	51291006	073200	13	134176	N/A	01/11/2026	351.00
2136	51291006	073200	13	134176	N/A	01/12/2026	416.00
2137	51291006	073200	13	134177	N/A	01/01/2026	1,122.00
2138	51291006	073200	13	134177	N/A	01/02/2026	1,122.00
2139	51291006	073200	13	134177	N/A	01/03/2026	1,262.00
2140	51291006	073200	13	134177	N/A	01/04/2026	631.00
2141	51291006	073200	13	134177	N/A	01/05/2026	351.00
2142	51291006	073200	13	134177	N/A	01/06/2026	351.00
2143	51291006	073200	13	134177	N/A	01/07/2026	351.00
2144	51291006	073200	13	134177	N/A	01/08/2026	351.00
2145	51291006	073200	13	134177	N/A	01/09/2026	351.00
2146	51291006	073200	13	134177	N/A	01/10/2026	351.00
2147	51291006	073200	13	134177	N/A	01/11/2026	351.00
2148	51291006	073200	13	134177	N/A	01/12/2026	416.00
2149	51291006	073200	13	134178	N/A	01/01/2026	1,122.00
2150	51291006	073200	13	134178	N/A	01/02/2026	1,122.00
2151	51291006	073200	13	134178	N/A	01/03/2026	1,262.00
2152	51291006	073200	13	134178	N/A	01/04/2026	631.00
2153	51291006	073200	13	134178	N/A	01/05/2026	351.00
2154	51291006	073200	13	134178	N/A	01/06/2026	351.00
2155	51291006	073200	13	134178	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2156	51291006	073200	13	134178	N/A	01/08/2026	351.00
2157	51291006	073200	13	134178	N/A	01/09/2026	351.00
2158	51291006	073200	13	134178	N/A	01/10/2026	351.00
2159	51291006	073200	13	134178	N/A	01/11/2026	351.00
2160	51291006	073200	13	134178	N/A	01/12/2026	416.00
2161	51291006	073200	13	134179	N/A	01/01/2026	1,122.00
2162	51291006	073200	13	134179	N/A	01/02/2026	1,122.00
2163	51291006	073200	13	134179	N/A	01/03/2026	1,262.00
2164	51291006	073200	13	134179	N/A	01/04/2026	631.00
2165	51291006	073200	13	134179	N/A	01/05/2026	351.00
2166	51291006	073200	13	134179	N/A	01/06/2026	351.00
2167	51291006	073200	13	134179	N/A	01/07/2026	351.00
2168	51291006	073200	13	134179	N/A	01/08/2026	351.00
2169	51291006	073200	13	134179	N/A	01/09/2026	351.00
2170	51291006	073200	13	134179	N/A	01/10/2026	351.00
2171	51291006	073200	13	134179	N/A	01/11/2026	351.00
2172	51291006	073200	13	134179	N/A	01/12/2026	416.00
2173	51291006	073200	13	134180	N/A	01/01/2026	1,122.00
2174	51291006	073200	13	134180	N/A	01/02/2026	1,122.00
2175	51291006	073200	13	134180	N/A	01/03/2026	1,262.00
2176	51291006	073200	13	134180	N/A	01/04/2026	631.00
2177	51291006	073200	13	134180	N/A	01/05/2026	351.00
2178	51291006	073200	13	134180	N/A	01/06/2026	351.00
2179	51291006	073200	13	134180	N/A	01/07/2026	351.00
2180	51291006	073200	13	134180	N/A	01/08/2026	351.00
2181	51291006	073200	13	134180	N/A	01/09/2026	351.00
2182	51291006	073200	13	134180	N/A	01/10/2026	351.00
2183	51291006	073200	13	134180	N/A	01/11/2026	351.00
2184	51291006	073200	13	134180	N/A	01/12/2026	416.00
2185	51291006	073200	13	134181	N/A	01/01/2026	1,122.00
2186	51291006	073200	13	134181	N/A	01/02/2026	1,122.00
2187	51291006	073200	13	134181	N/A	01/03/2026	1,262.00
2188	51291006	073200	13	134181	N/A	01/04/2026	631.00
2189	51291006	073200	13	134181	N/A	01/05/2026	351.00
2190	51291006	073200	13	134181	N/A	01/06/2026	351.00
2191	51291006	073200	13	134181	N/A	01/07/2026	351.00
2192	51291006	073200	13	134181	N/A	01/08/2026	351.00
2193	51291006	073200	13	134181	N/A	01/09/2026	351.00
2194	51291006	073200	13	134181	N/A	01/10/2026	351.00
2195	51291006	073200	13	134181	N/A	01/11/2026	351.00
2196	51291006	073200	13	134181	N/A	01/12/2026	416.00
2197	51291006	073200	13	134182	N/A	01/01/2026	1,122.00
2198	51291006	073200	13	134182	N/A	01/02/2026	1,122.00
2199	51291006	073200	13	134182	N/A	01/03/2026	1,262.00
2200	51291006	073200	13	134182	N/A	01/04/2026	631.00
2201	51291006	073200	13	134182	N/A	01/05/2026	351.00
2202	51291006	073200	13	134182	N/A	01/06/2026	351.00
2203	51291006	073200	13	134182	N/A	01/07/2026	351.00
2204	51291006	073200	13	134182	N/A	01/08/2026	351.00
2205	51291006	073200	13	134182	N/A	01/09/2026	351.00
2206	51291006	073200	13	134182	N/A	01/10/2026	351.00
2207	51291006	073200	13	134182	N/A	01/11/2026	351.00
2208	51291006	073200	13	134182	N/A	01/12/2026	416.00
2209	51291006	073200	13	134183	N/A	01/01/2026	1,122.00
2210	51291006	073200	13	134183	N/A	01/02/2026	1,122.00
2211	51291006	073200	13	134183	N/A	01/03/2026	1,262.00
2212	51291006	073200	13	134183	N/A	01/04/2026	631.00
2213	51291006	073200	13	134183	N/A	01/05/2026	351.00
2214	51291006	073200	13	134183	N/A	01/06/2026	351.00
2215	51291006	073200	13	134183	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2216	51291006	073200	13	134183	N/A	01/08/2026	351.00
2217	51291006	073200	13	134183	N/A	01/09/2026	351.00
2218	51291006	073200	13	134183	N/A	01/10/2026	351.00
2219	51291006	073200	13	134183	N/A	01/11/2026	351.00
2220	51291006	073200	13	134183	N/A	01/12/2026	416.00
2221	51291006	073200	13	134184	N/A	01/01/2026	1,122.00
2222	51291006	073200	13	134184	N/A	01/02/2026	1,122.00
2223	51291006	073200	13	134184	N/A	01/03/2026	1,262.00
2224	51291006	073200	13	134184	N/A	01/04/2026	631.00
2225	51291006	073200	13	134184	N/A	01/05/2026	351.00
2226	51291006	073200	13	134184	N/A	01/06/2026	351.00
2227	51291006	073200	13	134184	N/A	01/07/2026	351.00
2228	51291006	073200	13	134184	N/A	01/08/2026	351.00
2229	51291006	073200	13	134184	N/A	01/09/2026	351.00
2230	51291006	073200	13	134184	N/A	01/10/2026	351.00
2231	51291006	073200	13	134184	N/A	01/11/2026	351.00
2232	51291006	073200	13	134184	N/A	01/12/2026	416.00
2233	51291006	073200	13	134185	N/A	01/01/2026	1,122.00
2234	51291006	073200	13	134185	N/A	01/02/2026	1,122.00
2235	51291006	073200	13	134185	N/A	01/03/2026	1,262.00
2236	51291006	073200	13	134185	N/A	01/04/2026	631.00
2237	51291006	073200	13	134185	N/A	01/05/2026	351.00
2238	51291006	073200	13	134185	N/A	01/06/2026	351.00
2239	51291006	073200	13	134185	N/A	01/07/2026	351.00
2240	51291006	073200	13	134185	N/A	01/08/2026	351.00
2241	51291006	073200	13	134185	N/A	01/09/2026	351.00
2242	51291006	073200	13	134185	N/A	01/10/2026	351.00
2243	51291006	073200	13	134185	N/A	01/11/2026	351.00
2244	51291006	073200	13	134185	N/A	01/12/2026	416.00
2245	51291006	073200	13	134186	N/A	01/01/2026	1,122.00
2246	51291006	073200	13	134186	N/A	01/02/2026	1,122.00
2247	51291006	073200	13	134186	N/A	01/03/2026	1,262.00
2248	51291006	073200	13	134186	N/A	01/04/2026	631.00
2249	51291006	073200	13	134186	N/A	01/05/2026	351.00
2250	51291006	073200	13	134186	N/A	01/06/2026	351.00
2251	51291006	073200	13	134186	N/A	01/07/2026	351.00
2252	51291006	073200	13	134186	N/A	01/08/2026	351.00
2253	51291006	073200	13	134186	N/A	01/09/2026	351.00
2254	51291006	073200	13	134186	N/A	01/10/2026	351.00
2255	51291006	073200	13	134186	N/A	01/11/2026	351.00
2256	51291006	073200	13	134186	N/A	01/12/2026	416.00
2257	51291006	073200	13	134187	N/A	01/01/2026	1,122.00
2258	51291006	073200	13	134187	N/A	01/02/2026	1,122.00
2259	51291006	073200	13	134187	N/A	01/03/2026	1,262.00
2260	51291006	073200	13	134187	N/A	01/04/2026	631.00
2261	51291006	073200	13	134187	N/A	01/05/2026	351.00
2262	51291006	073200	13	134187	N/A	01/06/2026	351.00
2263	51291006	073200	13	134187	N/A	01/07/2026	351.00
2264	51291006	073200	13	134187	N/A	01/08/2026	351.00
2265	51291006	073200	13	134187	N/A	01/09/2026	351.00
2266	51291006	073200	13	134187	N/A	01/10/2026	351.00
2267	51291006	073200	13	134187	N/A	01/11/2026	351.00
2268	51291006	073200	13	134187	N/A	01/12/2026	416.00
2269	51291006	073200	13	134188	N/A	01/01/2026	1,122.00
2270	51291006	073200	13	134188	N/A	01/02/2026	1,122.00
2271	51291006	073200	13	134188	N/A	01/03/2026	1,262.00
2272	51291006	073200	13	134188	N/A	01/04/2026	631.00
2273	51291006	073200	13	134188	N/A	01/05/2026	351.00
2274	51291006	073200	13	134188	N/A	01/06/2026	351.00
2275	51291006	073200	13	134188	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2276	51291006	073200	13	134188	N/A	01/08/2026	351.00
2277	51291006	073200	13	134188	N/A	01/09/2026	351.00
2278	51291006	073200	13	134188	N/A	01/10/2026	351.00
2279	51291006	073200	13	134188	N/A	01/11/2026	351.00
2280	51291006	073200	13	134188	N/A	01/12/2026	416.00
2281	51291006	073200	13	134189	N/A	01/01/2026	1,122.00
2282	51291006	073200	13	134189	N/A	01/02/2026	1,122.00
2283	51291006	073200	13	134189	N/A	01/03/2026	1,262.00
2284	51291006	073200	13	134189	N/A	01/04/2026	631.00
2285	51291006	073200	13	134189	N/A	01/05/2026	351.00
2286	51291006	073200	13	134189	N/A	01/06/2026	351.00
2287	51291006	073200	13	134189	N/A	01/07/2026	351.00
2288	51291006	073200	13	134189	N/A	01/08/2026	351.00
2289	51291006	073200	13	134189	N/A	01/09/2026	351.00
2290	51291006	073200	13	134189	N/A	01/10/2026	351.00
2291	51291006	073200	13	134189	N/A	01/11/2026	351.00
2292	51291006	073200	13	134189	N/A	01/12/2026	416.00
2293	51291006	073200	13	134190	N/A	01/01/2026	1,122.00
2294	51291006	073200	13	134190	N/A	01/02/2026	1,122.00
2295	51291006	073200	13	134190	N/A	01/03/2026	1,262.00
2296	51291006	073200	13	134190	N/A	01/04/2026	631.00
2297	51291006	073200	13	134190	N/A	01/05/2026	351.00
2298	51291006	073200	13	134190	N/A	01/06/2026	351.00
2299	51291006	073200	13	134190	N/A	01/07/2026	351.00
2300	51291006	073200	13	134190	N/A	01/08/2026	351.00
2301	51291006	073200	13	134190	N/A	01/09/2026	351.00
2302	51291006	073200	13	134190	N/A	01/10/2026	351.00
2303	51291006	073200	13	134190	N/A	01/11/2026	351.00
2304	51291006	073200	13	134190	N/A	01/12/2026	416.00
2305	51291006	073200	13	134191	N/A	01/01/2026	1,122.00
2306	51291006	073200	13	134191	N/A	01/02/2026	1,122.00
2307	51291006	073200	13	134191	N/A	01/03/2026	1,262.00
2308	51291006	073200	13	134191	N/A	01/04/2026	631.00
2309	51291006	073200	13	134191	N/A	01/05/2026	351.00
2310	51291006	073200	13	134191	N/A	01/06/2026	351.00
2311	51291006	073200	13	134191	N/A	01/07/2026	351.00
2312	51291006	073200	13	134191	N/A	01/08/2026	351.00
2313	51291006	073200	13	134191	N/A	01/09/2026	351.00
2314	51291006	073200	13	134191	N/A	01/10/2026	351.00
2315	51291006	073200	13	134191	N/A	01/11/2026	351.00
2316	51291006	073200	13	134191	N/A	01/12/2026	416.00
2317	51291006	073200	13	134192	N/A	01/01/2026	1,122.00
2318	51291006	073200	13	134192	N/A	01/02/2026	1,122.00
2319	51291006	073200	13	134192	N/A	01/03/2026	1,262.00
2320	51291006	073200	13	134192	N/A	01/04/2026	631.00
2321	51291006	073200	13	134192	N/A	01/05/2026	351.00
2322	51291006	073200	13	134192	N/A	01/06/2026	351.00
2323	51291006	073200	13	134192	N/A	01/07/2026	351.00
2324	51291006	073200	13	134192	N/A	01/08/2026	351.00
2325	51291006	073200	13	134192	N/A	01/09/2026	351.00
2326	51291006	073200	13	134192	N/A	01/10/2026	351.00
2327	51291006	073200	13	134192	N/A	01/11/2026	351.00
2328	51291006	073200	13	134192	N/A	01/12/2026	416.00
2329	51291006	073200	13	134193	N/A	01/01/2026	1,122.00
2330	51291006	073200	13	134193	N/A	01/02/2026	1,122.00
2331	51291006	073200	13	134193	N/A	01/03/2026	1,262.00
2332	51291006	073200	13	134193	N/A	01/04/2026	631.00
2333	51291006	073200	13	134193	N/A	01/05/2026	351.00
2334	51291006	073200	13	134193	N/A	01/06/2026	351.00
2335	51291006	073200	13	134193	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2336	51291006	073200	13	134193	N/A	01/08/2026	351.00
2337	51291006	073200	13	134193	N/A	01/09/2026	351.00
2338	51291006	073200	13	134193	N/A	01/10/2026	351.00
2339	51291006	073200	13	134193	N/A	01/11/2026	351.00
2340	51291006	073200	13	134193	N/A	01/12/2026	416.00
2341	51291006	073200	13	134194	N/A	01/01/2026	1,122.00
2342	51291006	073200	13	134194	N/A	01/02/2026	1,122.00
2343	51291006	073200	13	134194	N/A	01/03/2026	1,262.00
2344	51291006	073200	13	134194	N/A	01/04/2026	631.00
2345	51291006	073200	13	134194	N/A	01/05/2026	351.00
2346	51291006	073200	13	134194	N/A	01/06/2026	351.00
2347	51291006	073200	13	134194	N/A	01/07/2026	351.00
2348	51291006	073200	13	134194	N/A	01/08/2026	351.00
2349	51291006	073200	13	134194	N/A	01/09/2026	351.00
2350	51291006	073200	13	134194	N/A	01/10/2026	351.00
2351	51291006	073200	13	134194	N/A	01/11/2026	351.00
2352	51291006	073200	13	134194	N/A	01/12/2026	416.00
2353	51291006	073200	13	134195	N/A	01/01/2026	1,122.00
2354	51291006	073200	13	134195	N/A	01/02/2026	1,122.00
2355	51291006	073200	13	134195	N/A	01/03/2026	1,262.00
2356	51291006	073200	13	134195	N/A	01/04/2026	631.00
2357	51291006	073200	13	134195	N/A	01/05/2026	351.00
2358	51291006	073200	13	134195	N/A	01/06/2026	351.00
2359	51291006	073200	13	134195	N/A	01/07/2026	351.00
2360	51291006	073200	13	134195	N/A	01/08/2026	351.00
2361	51291006	073200	13	134195	N/A	01/09/2026	351.00
2362	51291006	073200	13	134195	N/A	01/10/2026	351.00
2363	51291006	073200	13	134195	N/A	01/11/2026	351.00
2364	51291006	073200	13	134195	N/A	01/12/2026	416.00
2365	51291006	073200	13	134196	N/A	01/01/2026	1,122.00
2366	51291006	073200	13	134196	N/A	01/02/2026	1,122.00
2367	51291006	073200	13	134196	N/A	01/03/2026	1,262.00
2368	51291006	073200	13	134196	N/A	01/04/2026	631.00
2369	51291006	073200	13	134196	N/A	01/05/2026	351.00
2370	51291006	073200	13	134196	N/A	01/06/2026	351.00
2371	51291006	073200	13	134196	N/A	01/07/2026	351.00
2372	51291006	073200	13	134196	N/A	01/08/2026	351.00
2373	51291006	073200	13	134196	N/A	01/09/2026	351.00
2374	51291006	073200	13	134196	N/A	01/10/2026	351.00
2375	51291006	073200	13	134196	N/A	01/11/2026	351.00
2376	51291006	073200	13	134196	N/A	01/12/2026	416.00
2377	51291006	073200	13	134197	N/A	01/01/2026	1,122.00
2378	51291006	073200	13	134197	N/A	01/02/2026	1,122.00
2379	51291006	073200	13	134197	N/A	01/03/2026	1,262.00
2380	51291006	073200	13	134197	N/A	01/04/2026	631.00
2381	51291006	073200	13	134197	N/A	01/05/2026	351.00
2382	51291006	073200	13	134197	N/A	01/06/2026	351.00
2383	51291006	073200	13	134197	N/A	01/07/2026	351.00
2384	51291006	073200	13	134197	N/A	01/08/2026	351.00
2385	51291006	073200	13	134197	N/A	01/09/2026	351.00
2386	51291006	073200	13	134197	N/A	01/10/2026	351.00
2387	51291006	073200	13	134197	N/A	01/11/2026	351.00
2388	51291006	073200	13	134197	N/A	01/12/2026	416.00
2389	51291006	073200	13	134198	N/A	01/01/2026	1,122.00
2390	51291006	073200	13	134198	N/A	01/02/2026	1,122.00
2391	51291006	073200	13	134198	N/A	01/03/2026	1,262.00
2392	51291006	073200	13	134198	N/A	01/04/2026	631.00
2393	51291006	073200	13	134198	N/A	01/05/2026	351.00
2394	51291006	073200	13	134198	N/A	01/06/2026	351.00
2395	51291006	073200	13	134198	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2396	51291006	073200	13	134198	N/A	01/08/2026	351.00
2397	51291006	073200	13	134198	N/A	01/09/2026	351.00
2398	51291006	073200	13	134198	N/A	01/10/2026	351.00
2399	51291006	073200	13	134198	N/A	01/11/2026	351.00
2400	51291006	073200	13	134198	N/A	01/12/2026	416.00
2401	51291006	073200	13	134199	N/A	01/01/2026	1,122.00
2402	51291006	073200	13	134199	N/A	01/02/2026	1,122.00
2403	51291006	073200	13	134199	N/A	01/03/2026	1,262.00
2404	51291006	073200	13	134199	N/A	01/04/2026	631.00
2405	51291006	073200	13	134199	N/A	01/05/2026	351.00
2406	51291006	073200	13	134199	N/A	01/06/2026	351.00
2407	51291006	073200	13	134199	N/A	01/07/2026	351.00
2408	51291006	073200	13	134199	N/A	01/08/2026	351.00
2409	51291006	073200	13	134199	N/A	01/09/2026	351.00
2410	51291006	073200	13	134199	N/A	01/10/2026	351.00
2411	51291006	073200	13	134199	N/A	01/11/2026	351.00
2412	51291006	073200	13	134199	N/A	01/12/2026	416.00
2413	51291006	073200	13	134201	N/A	01/01/2026	1,122.00
2414	51291006	073200	13	134201	N/A	01/02/2026	1,122.00
2415	51291006	073200	13	134201	N/A	01/03/2026	1,262.00
2416	51291006	073200	13	134201	N/A	01/04/2026	631.00
2417	51291006	073200	13	134201	N/A	01/05/2026	351.00
2418	51291006	073200	13	134201	N/A	01/06/2026	351.00
2419	51291006	073200	13	134201	N/A	01/07/2026	351.00
2420	51291006	073200	13	134201	N/A	01/08/2026	351.00
2421	51291006	073200	13	134201	N/A	01/09/2026	351.00
2422	51291006	073200	13	134201	N/A	01/10/2026	351.00
2423	51291006	073200	13	134201	N/A	01/11/2026	351.00
2424	51291006	073200	13	134201	N/A	01/12/2026	416.00
2425	51291006	073200	13	134202	N/A	01/01/2026	1,122.00
2426	51291006	073200	13	134202	N/A	01/02/2026	1,122.00
2427	51291006	073200	13	134202	N/A	01/03/2026	1,262.00
2428	51291006	073200	13	134202	N/A	01/04/2026	631.00
2429	51291006	073200	13	134202	N/A	01/05/2026	351.00
2430	51291006	073200	13	134202	N/A	01/06/2026	351.00
2431	51291006	073200	13	134202	N/A	01/07/2026	351.00
2432	51291006	073200	13	134202	N/A	01/08/2026	351.00
2433	51291006	073200	13	134202	N/A	01/09/2026	351.00
2434	51291006	073200	13	134202	N/A	01/10/2026	351.00
2435	51291006	073200	13	134202	N/A	01/11/2026	351.00
2436	51291006	073200	13	134202	N/A	01/12/2026	416.00
2437	51291006	073200	13	134203	N/A	01/01/2026	1,122.00
2438	51291006	073200	13	134203	N/A	01/02/2026	1,122.00
2439	51291006	073200	13	134203	N/A	01/03/2026	1,262.00
2440	51291006	073200	13	134203	N/A	01/04/2026	631.00
2441	51291006	073200	13	134203	N/A	01/05/2026	351.00
2442	51291006	073200	13	134203	N/A	01/06/2026	351.00
2443	51291006	073200	13	134203	N/A	01/07/2026	351.00
2444	51291006	073200	13	134203	N/A	01/08/2026	351.00
2445	51291006	073200	13	134203	N/A	01/09/2026	351.00
2446	51291006	073200	13	134203	N/A	01/10/2026	351.00
2447	51291006	073200	13	134203	N/A	01/11/2026	351.00
2448	51291006	073200	13	134203	N/A	01/12/2026	416.00
2449	51291006	073200	13	134204	N/A	01/01/2026	1,122.00
2450	51291006	073200	13	134204	N/A	01/02/2026	1,122.00
2451	51291006	073200	13	134204	N/A	01/03/2026	1,262.00
2452	51291006	073200	13	134204	N/A	01/04/2026	631.00
2453	51291006	073200	13	134204	N/A	01/05/2026	351.00
2454	51291006	073200	13	134204	N/A	01/06/2026	351.00
2455	51291006	073200	13	134204	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2456	51291006	073200	13	134204	N/A	01/08/2026	351.00
2457	51291006	073200	13	134204	N/A	01/09/2026	351.00
2458	51291006	073200	13	134204	N/A	01/10/2026	351.00
2459	51291006	073200	13	134204	N/A	01/11/2026	351.00
2460	51291006	073200	13	134204	N/A	01/12/2026	416.00
2461	51291006	073200	13	134205	N/A	01/01/2026	1,122.00
2462	51291006	073200	13	134205	N/A	01/02/2026	1,122.00
2463	51291006	073200	13	134205	N/A	01/03/2026	1,262.00
2464	51291006	073200	13	134205	N/A	01/04/2026	631.00
2465	51291006	073200	13	134205	N/A	01/05/2026	351.00
2466	51291006	073200	13	134205	N/A	01/06/2026	351.00
2467	51291006	073200	13	134205	N/A	01/07/2026	351.00
2468	51291006	073200	13	134205	N/A	01/08/2026	351.00
2469	51291006	073200	13	134205	N/A	01/09/2026	351.00
2470	51291006	073200	13	134205	N/A	01/10/2026	351.00
2471	51291006	073200	13	134205	N/A	01/11/2026	351.00
2472	51291006	073200	13	134205	N/A	01/12/2026	416.00
2473	51291006	073200	13	134206	N/A	01/01/2026	1,122.00
2474	51291006	073200	13	134206	N/A	01/02/2026	1,122.00
2475	51291006	073200	13	134206	N/A	01/03/2026	1,262.00
2476	51291006	073200	13	134206	N/A	01/04/2026	631.00
2477	51291006	073200	13	134206	N/A	01/05/2026	351.00
2478	51291006	073200	13	134206	N/A	01/06/2026	351.00
2479	51291006	073200	13	134206	N/A	01/07/2026	351.00
2480	51291006	073200	13	134206	N/A	01/08/2026	351.00
2481	51291006	073200	13	134206	N/A	01/09/2026	351.00
2482	51291006	073200	13	134206	N/A	01/10/2026	351.00
2483	51291006	073200	13	134206	N/A	01/11/2026	351.00
2484	51291006	073200	13	134206	N/A	01/12/2026	416.00
2485	51291006	073200	13	134207	N/A	01/01/2026	1,122.00
2486	51291006	073200	13	134207	N/A	01/02/2026	1,122.00
2487	51291006	073200	13	134207	N/A	01/03/2026	1,262.00
2488	51291006	073200	13	134207	N/A	01/04/2026	631.00
2489	51291006	073200	13	134207	N/A	01/05/2026	351.00
2490	51291006	073200	13	134207	N/A	01/06/2026	351.00
2491	51291006	073200	13	134207	N/A	01/07/2026	351.00
2492	51291006	073200	13	134207	N/A	01/08/2026	351.00
2493	51291006	073200	13	134207	N/A	01/09/2026	351.00
2494	51291006	073200	13	134207	N/A	01/10/2026	351.00
2495	51291006	073200	13	134207	N/A	01/11/2026	351.00
2496	51291006	073200	13	134207	N/A	01/12/2026	416.00
2497	51291006	073200	13	134208	N/A	01/01/2026	1,122.00
2498	51291006	073200	13	134208	N/A	01/02/2026	1,122.00
2499	51291006	073200	13	134208	N/A	01/03/2026	1,262.00
2500	51291006	073200	13	134208	N/A	01/04/2026	631.00
2501	51291006	073200	13	134208	N/A	01/05/2026	351.00
2502	51291006	073200	13	134208	N/A	01/06/2026	351.00
2503	51291006	073200	13	134208	N/A	01/07/2026	351.00
2504	51291006	073200	13	134208	N/A	01/08/2026	351.00
2505	51291006	073200	13	134208	N/A	01/09/2026	351.00
2506	51291006	073200	13	134208	N/A	01/10/2026	351.00
2507	51291006	073200	13	134208	N/A	01/11/2026	351.00
2508	51291006	073200	13	134208	N/A	01/12/2026	416.00
2509	51291006	073200	13	134209	N/A	01/01/2026	1,122.00
2510	51291006	073200	13	134209	N/A	01/02/2026	1,122.00
2511	51291006	073200	13	134209	N/A	01/03/2026	1,262.00
2512	51291006	073200	13	134209	N/A	01/04/2026	631.00
2513	51291006	073200	13	134209	N/A	01/05/2026	351.00
2514	51291006	073200	13	134209	N/A	01/06/2026	351.00
2515	51291006	073200	13	134209	N/A	01/07/2026	351.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2516	51291006	073200	13	134209	N/A	01/08/2026	351.00
2517	51291006	073200	13	134209	N/A	01/09/2026	351.00
2518	51291006	073200	13	134209	N/A	01/10/2026	351.00
2519	51291006	073200	13	134209	N/A	01/11/2026	351.00
2520	51291006	073200	13	134209	N/A	01/12/2026	416.00
2521	51291006	073200	13	134210	N/A	01/01/2026	1,122.00
2522	51291006	073200	13	134210	N/A	01/02/2026	1,122.00
2523	51291006	073200	13	134210	N/A	01/03/2026	1,262.00
2524	51291006	073200	13	134210	N/A	01/04/2026	631.00
2525	51291006	073200	13	134210	N/A	01/05/2026	351.00
2526	51291006	073200	13	134210	N/A	01/06/2026	351.00
2527	51291006	073200	13	134210	N/A	01/07/2026	351.00
2528	51291006	073200	13	134210	N/A	01/08/2026	351.00
2529	51291006	073200	13	134210	N/A	01/09/2026	351.00
2530	51291006	073200	13	134210	N/A	01/10/2026	351.00
2531	51291006	073200	13	134210	N/A	01/11/2026	351.00
2532	51291006	073200	13	134210	N/A	01/12/2026	416.00
2533	51291006	073200	13	134211	N/A	01/01/2026	1,122.00
2534	51291006	073200	13	134211	N/A	01/02/2026	1,122.00
2535	51291006	073200	13	134211	N/A	01/03/2026	1,262.00
2536	51291006	073200	13	134211	N/A	01/04/2026	631.00
2537	51291006	073200	13	134211	N/A	01/05/2026	351.00
2538	51291006	073200	13	134211	N/A	01/06/2026	351.00
2539	51291006	073200	13	134211	N/A	01/07/2026	351.00
2540	51291006	073200	13	134211	N/A	01/08/2026	351.00
2541	51291006	073200	13	134211	N/A	01/09/2026	351.00
2542	51291006	073200	13	134211	N/A	01/10/2026	351.00
2543	51291006	073200	13	134211	N/A	01/11/2026	351.00
2544	51291006	073200	13	134211	N/A	01/12/2026	416.00
2545	51291006	073200	13	134212	N/A	01/01/2026	1,122.00
2546	51291006	073200	13	134212	N/A	01/02/2026	1,122.00
2547	51291006	073200	13	134212	N/A	01/03/2026	1,262.00
2548	51291006	073200	13	134212	N/A	01/04/2026	631.00
2549	51291006	073200	13	134212	N/A	01/05/2026	351.00
2550	51291006	073200	13	134212	N/A	01/06/2026	351.00
2551	51291006	073200	13	134212	N/A	01/07/2026	351.00
2552	51291006	073200	13	134212	N/A	01/08/2026	351.00
2553	51291006	073200	13	134212	N/A	01/09/2026	351.00
2554	51291006	073200	13	134212	N/A	01/10/2026	351.00
2555	51291006	073200	13	134212	N/A	01/11/2026	351.00
2556	51291006	073200	13	134212	N/A	01/12/2026	416.00
2557	51291006	073200	13	134213	N/A	01/01/2026	1,122.00
2558	51291006	073200	13	134213	N/A	01/02/2026	1,122.00
2559	51291006	073200	13	134213	N/A	01/03/2026	1,262.00
2560	51291006	073200	13	134213	N/A	01/04/2026	631.00
2561	51291006	073200	13	134213	N/A	01/05/2026	351.00
2562	51291006	073200	13	134213	N/A	01/06/2026	351.00
2563	51291006	073200	13	134213	N/A	01/07/2026	351.00
2564	51291006	073200	13	134213	N/A	01/08/2026	351.00
2565	51291006	073200	13	134213	N/A	01/09/2026	351.00
2566	51291006	073200	13	134213	N/A	01/10/2026	351.00
2567	51291006	073200	13	134213	N/A	01/11/2026	351.00
2568	51291006	073200	13	134213	N/A	01/12/2026	416.00
2569	51291006	073200	13	134214	N/A	01/01/2026	1,122.00
2570	51291006	073200	13	134214	N/A	01/02/2026	1,122.00
2571	51291006	073200	13	134214	N/A	01/03/2026	1,262.00
2572	51291006	073200	13	134214	N/A	01/04/2026	631.00
2573	51291006	073200	13	134214	N/A	01/05/2026	351.00
2574	51291006	073200	13	134214	N/A	01/06/2026	351.00
2575	51291006	073200	13	134214	N/A	01/07/2026	351.00

2576	51291006	073200	13	134214	N/A	01/08/2026	351.00
2577	51291006	073200	13	134214	N/A	01/09/2026	351.00
2578	51291006	073200	13	134214	N/A	01/10/2026	351.00
2579	51291006	073200	13	134214	N/A	01/11/2026	351.00
2580	51291006	073200	13	134214	N/A	01/12/2026	416.00
2581	51291006	073200	13	134215	N/A	01/01/2026	1,122.00
2582	51291006	073200	13	134215	N/A	01/02/2026	1,122.00
2583	51291006	073200	13	134215	N/A	01/03/2026	1,262.00
2584	51291006	073200	13	134215	N/A	01/04/2026	631.00
2585	51291006	073200	13	134215	N/A	01/05/2026	351.00
2586	51291006	073200	13	134215	N/A	01/06/2026	351.00
2587	51291006	073200	13	134215	N/A	01/07/2026	351.00
2588	51291006	073200	13	134215	N/A	01/08/2026	351.00
2589	51291006	073200	13	134215	N/A	01/09/2026	351.00
2590	51291006	073200	13	134215	N/A	01/10/2026	351.00
2591	51291006	073200	13	134215	N/A	01/11/2026	351.00
2592	51291006	073200	13	134215	N/A	01/12/2026	416.00
2593	51291006	073200	13	134216	N/A	01/01/2026	1,122.00
2594	51291006	073200	13	134216	N/A	01/02/2026	1,122.00
2595	51291006	073200	13	134216	N/A	01/03/2026	1,262.00
2596	51291006	073200	13	134216	N/A	01/04/2026	631.00
2597	51291006	073200	13	134216	N/A	01/05/2026	351.00
2598	51291006	073200	13	134216	N/A	01/06/2026	351.00
2599	51291006	073200	13	134216	N/A	01/07/2026	351.00
2600	51291006	073200	13	134216	N/A	01/08/2026	351.00
2601	51291006	073200	13	134216	N/A	01/09/2026	351.00
2602	51291006	073200	13	134216	N/A	01/10/2026	351.00
2603	51291006	073200	13	134216	N/A	01/11/2026	351.00
2604	51291006	073200	13	134216	N/A	01/12/2026	416.00
2605	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/01/2026	65,419.00
2606	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/02/2026	65,419.00
2607	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/03/2026	73,597.00
2608	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/04/2026	36,798.00
2609	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/05/2026	20,444.00
2610	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/06/2026	20,444.00
2611	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/07/2026	20,444.00
2612	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/08/2026	20,444.00
2613	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/09/2026	20,444.00
2614	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/10/2026	20,444.00
2615	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/11/2026	20,444.00
2616	51291006	073200	13	13P301	N/A	01/12/2026	24,529.00
2617	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/01/2026	65,419.00
2618	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/02/2026	65,419.00
2619	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/03/2026	73,597.00
2620	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/04/2026	36,798.00
2621	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/05/2026	20,444.00
2622	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/06/2026	20,444.00
2623	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/07/2026	20,444.00
2624	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/08/2026	20,444.00
2625	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/09/2026	20,444.00
2626	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/10/2026	20,444.00
2627	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/11/2026	20,444.00
2628	51291006	073200	13	13P302	N/A	01/12/2026	24,529.00
2629	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/01/2026	65,419.00
2630	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/02/2026	65,419.00
2631	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/03/2026	73,597.00
2632	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/04/2026	36,798.00
2633	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/05/2026	20,444.00
2634	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/06/2026	20,444.00
2635	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/07/2026	20,444.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

2636	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/08/2026	20,444.00
2637	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/09/2026	20,444.00
2638	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/10/2026	20,444.00
2639	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/11/2026	20,444.00
2640	51291006	073200	13	13P303	N/A	01/12/2026	24,529.00
2641	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/01/2026	65,419.00
2642	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/02/2026	65,419.00
2643	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/03/2026	73,597.00
2644	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/04/2026	36,798.00
2645	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/05/2026	20,444.00
2646	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/06/2026	20,444.00
2647	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/07/2026	20,444.00
2648	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/08/2026	20,444.00
2649	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/09/2026	20,444.00
2650	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/10/2026	20,444.00
2651	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/11/2026	20,444.00
2652	51291006	073200	13	13P304	N/A	01/12/2026	24,529.00

TOTALES	3,156,650.00



ANEXO TÉCNICO

ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud ; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

Los bienes solicitados a contratar en el presente requerimiento se encuentran en el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios **(PAAAS)** del presente ejercicio fiscal, siendo su clave CUCOP la siguiente:

No.	CLAVE CUCOP	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN
1	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"
2	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO
3	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN **(no aplica par coplamar)**
4	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"
6	25101	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"
7	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
8	29101	HERRAMIENTAS MENORES
9	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"
10	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"
11	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
12	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
13	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"
14	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"
15	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"
16	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" **(no aplica par coplamar)**

El suministro de los Insumos y Materiales De Conservación se llevará a cabo en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, correspondiente al de acuerdo a lo descrito en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".





El proveedor suministrará los Insumos y Materiales de Conservación que se le soliciten mediante pedido en cada uno de los sub almacenes de las unidades respectivas del régimen obligatorio, los días hábiles de lunes a viernes dentro de los horarios de 8:00 a 15:00 horas, en caso de incumplimiento se aplicará la respectiva penalización y deductiva correspondiente.

Con la finalidad de que se garantice la calidad y oportunidad que el Instituto requiere, el proveedor deberá contar con una infraestructura que garantice suficiencia para cubrir el servicio como son; el lapso de entrega es dentro de los 3 (tres) días hábiles después de haber recibido el pedido vía oficio, memorándum o correo electrónico, además de que el proveedor será el responsable de la entrega en forma directa en las unidades señaladas, de conformidad a lo establecido en el "ANEXO TÉCNICO".

El proveedor se obliga a resarcir cualquier daño ocasionado dentro de las instalaciones, por sus trabajadores al realizar la entrega de los Insumos y Materiales de Conservación.

La transportación de los Insumos y Materiales De Conservación, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto, serán a cargo del proveedor.

El proveedor deberá contar con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar los bienes requeridos, en forma continua y permanente.

b) En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable, dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.
Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme la LIC a las Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia, o Especificación Técnica.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

No aplica

c) En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad





General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.

No aplica

d) En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta.

No aplica

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:

I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.

II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.





Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar *escrito en el que señale* ***"Bajo Protesta de Decir Verdad"****, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas,* en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.

9





TÉRMINOS Y CONDICIONES

ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuestal al que corresponda.

A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.

El contrato será **Abierto** de conformidad con los artículos 40 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público (LAASSP).

b) Plazo de entrega de bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario y programa de entregas que corresponda.

El proveedor que resulté adjudicado se obliga a responder de los defectos y responder por la garantía de los Insumos y Materiales de Conservación suministrados. La garantía de los bienes deberá será por un periodo mínimo de 6 (seis) meses, contando a partir de la recepción de estos por parte de "El Instituto", por lo que, si ésta llegara a fallar y fuera necesario sustituirla, el proveedor se obliga a cambiarla sin costo alguno para el Instituto, en un plazo no mayor a 24 horas.

El proveedor suministrará los Insumos y Materiales de Conservación que se le soliciten mediante pedido en cada uno de los sub almacenes de las unidades respectivas del régimen obligatorio, los días hábiles de lunes a viernes dentro de los horarios de 8:00 a 15:00 horas, en caso de incumplimiento se aplicará la respectiva penalización y deductiva correspondiente:

La recepción Insumos y Materiales de Conservación no significan la aceptación alguna de los mismos, la cual está sujeta a revisión de especificaciones y calidad, por parte del Instituto.

El proveedor adjudicado en cualquier partida de los Insumos y Materiales De Conservación, quedará bajo su responsabilidad el proceso y trámite de facturas en la recopilación de firmas y sellos en cada unidad respectiva, en días hábiles de lunes a viernes, dentro de los horarios de 8:00 a 16:00 horas, en caso de incumplimiento, quedará bajo su responsabilidad el pago inoportuno.

El proveedor adjudicado atenderá los pedidos en un lapso de los 3 (tres) días hábiles después de haber recibido el pedido vía oficio, memorándum o correo electrónico, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.





El Proveedor adjudicado deberá entregar los Insumos y Materiales de Conservación, cuyo periodo de caducidad, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de su fecha de entrega.

El suministro de los Insumos y Materiales De Conservación se llevará a cabo en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, correspondiente al de acuerdo a lo descrito en el **APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".**

El proveedor suministrará los Insumos y Materiales de Conservación que se le soliciten mediante pedido en cada uno de los sub almacenes de las unidades respectivas del régimen obligatorio, los días hábiles de lunes a viernes dentro de los horarios de 8:00 a 15:00 horas, en caso de incumplimiento se aplicará la respectiva penalización y deductiva correspondiente.

Con la finalidad de que se garantice la calidad y oportunidad que el Instituto requiere, el proveedor deberá contar con una infraestructura que garantice suficiencia para cubrir el servicio como son; el lapso de entrega es dentro de los 3 (tres) días hábiles después de haber recibido el pedido vía oficio, memorándum o correo electrónico, además de que el proveedor será el responsable de la entrega en forma directa en las unidades señaladas, de conformidad a lo establecido en el "ANEXO TÉCNICO".

El proveedor se obliga a resarcir cualquier daño ocasionado dentro de las instalaciones, por sus trabajadores al realizar la entrega de los Insumos y Materiales de Conservación.

La transportación de los Insumos y Materiales De Conservación, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto, serán a cargo del proveedor.

El proveedor deberá contar con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar los bienes, en forma continua y permanente.

PROGRAMA DE ENTREGAS:

1. El proveedor entregará los bienes que se le soliciten mediante pedido en cada uno de los sub almacenes de las unidades respectivas del Régimen Obligatorio, en días hábiles de lunes a viernes, dentro de los horarios de 8:00 a 15:00 horas, en caso de incumplimiento se aplicará la respectiva penalización y deductiva correspondiente.





2. La transportación de los bienes, las maniobras y descarga en el lugar de entrega en cada Unidad serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos, de conformidad por el Instituto.

3. La cantidad total de bienes a suministrar, será definida por el Jefe de Conservación de Unidad en función a su presupuesto autorizado.

4. Es responsabilidad del proveedor acusar remisión de pedido inmediatamente después de recibir la solicitud de atención, debiendo proporcionar un número de control el cual deberá ser progresivo y el folio será exclusivamente para el Instituto para efectos de contabilidad del tiempo de respuesta.

5. El proveedor entregará los bienes que se le soliciten mediante pedido, en cada uno de los sub almacenes de las unidades, los bienes serán verificados por el Jede de Conservación o quien el determine en días hábiles de lunes a viernes dentro del horario de 8:00 a 16:00 horas.

CONDICIONES DE ENTREGA:

1 El proveedor se compromete a otorgar precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del contrato.

2 El proveedor deberá entregar por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, que acepta ajustarse a los requerimientos del Instituto señalados en el documento.

3 El proveedor se compromete a entregar en una sola exhibición los requerimientos con base a la cantidad y fecha de entrega establecida en esta solicitud**: APÉNDICE NO. 2.- REMISIÓN DE PEDIDO.**

4 El punto anterior permitirá al Instituto evaluar el desempeño del proveedor, midiendo su nivel de cumplimiento en la oportunidad del suministro de acuerdo con el tiempo estipulado para la entrega de los insumos.

5 El Instituto no dará por recibidos y aceptados los insumos a su entera satisfacción mientras el proveedor no cumpla con las condiciones y características de esta solicitud.

6 Cuando el proveedor, de acuerdo a los insumos y refacciones solicitados, no cumpla con los mismos en la fecha y hora acordada, se obliga a absorber los gastos de suministro proporcionados por otro proveedor, sin que exista responsabilidad para el Instituto.

7 En Instituto no reconocerá los suministros entregados por el proveedor, cuando se encuentre en los siguientes supuestos:

- No se encuentren incluidos en la orden de compra.
- Cuando se cuente con aviso de cancelación por escrito o vía correo electrónico, con anticipación 24 horas.
- Cuando los suministros solicitados no sean entregados en el tiempo establecido.





Calendario

CALENDARIO DE SURTIMIENTO RÉGIMEN OBLIGATORIO

PARTIDAS No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16

UNIDAD O INMUEBLE	ENE	FEB	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO												
H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO												
U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC												
U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC												
OOADEH PACHUCA DE SOTO												
U.M.F. NO. 16 ACTOPAN												
U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA												
U.M.F.NO.32 PACHUCA												
ALMACEN DELEGACIONAL ZAPOTLAN DE JUAREZ												
ARCHIVO DE CONCENTRACION TULA DE ALLENDE												
SUBDELEGACIÓN PACHUCA												
VELATORIO NO 15 PACHUCA												
U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO.												
SUBDELEGACIÓN TULANCINGO												
H.G.Z.M.F. NO. 5 TULA DE ALLENDE												
U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN												
U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN												
SUBDELEGACIÓN DE TULA												
H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJI DEL RIO												
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI DEL RIO												
TIENDA TEPEJI DEL RIO												
U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL												
U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA												
H.G.Z.M.F.NO. 8 SAHAGÚN												
U.M.F. .NO.15 APAN												
SUBDELEGACIÓN TEPEAPULCO												
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEAPULCO												
GUARDERIA TEPEAPULCO												
H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA												
U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA												





CALENDARIO DE SURTIMIENTO RÉGIMEN OBLIGATORIO

PARTIDAS No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16

UNIDAD O INMUEBLE	ENE	FEB	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN												
U.M.F.NO. 25 MINERAL DEL MONTE												
U.M.F.NO.18 TIZAYUCA												
CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA												
H.G.Z. NO. 36 PACHUCA												

CALENDARIO DE SURTIMIENTO IMSS COPLAMAR

PARTIDAS No. 1,2,4,5,6,8,9,10,12,13,14 y 15

UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOSPITAL No. 21 HUEJUTLA DE REYES												
HOSPITAL No. 22 ZACUALTIPÁN												
HOSPITAL No. 23 METEPEC												
HOSPITAL No. 30 IXMIQUILPAN												

Directorios

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES OBLIGATORIO

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
1	C. ERICK EMMANUEL ORTEGA SOTO	TELEF. 771-71-3-13-74 CEL. [redacted]	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO 407 PACHUCA DE SOTO, COL. NUEVA FRANCISCO I MADERO, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42070	PACHUCA DE SOTO, HGO.
3	C. MARCO ANTONIO MONTALVO AVILES	TELEF. 01-771-71-8-98-34 EXT. 13120	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 4604, COL. FRACC. EL PALMAR II, FRACCION II, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42088	PACHUCA DE SOTO, HGO.
		CEL. [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 26	CALLE INDEPENDENCIA Y NICOLAS FLORES S/N MIXQUIAHUALA, COL. LOS TIGRES, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO., C.P. 42700	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16	AV. CIRCUITO SOLIDARIDAD No. 115-A FRACC EFREN REBOLLEDO COL. PARQUE URBANO, ACTOPAN, HGO., C.P. 42500	ACTOPAN HGO.
13	ING. FERNANDO MEJÍA CAMPOS	TELEF. 01-771-71-5-95-31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 32	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 201, ESQUINA JAIME TORRES BODET, COLONIA RINCON DEL VALLE, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.
		CEL. [redacted]	ALMACÉN DELEGACIONAL	CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA PEQUEÑA PROPIEDAD, LOCALIDAD ACAYUCA, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HIDALGO, C.P. 42190	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	CARRETERA ESTATAL LIBRAMIENTO CARRETERA FEDERAL TULA-TEPEJI KM	PACHUCA DE SOTO, HGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al número telefónico de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.





DIRECTORIO DE LAS UNIDADES OBLIGATORIO

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
				0.11, COLL. JALPA, C.P. 42804, TULA DE ALLENDE HIDALGO.	
			SUBDELEGACIÓN PACHUCA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 2901 COL VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			VELATORIO PACHUCA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1303 COL PRESAS JALES NORTE, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.
2	ING. OMAR NOEL VAZQUEZ HERNÁNDEZ	TELEF. 01-775-75-3-13-85	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2	PROLONGACIÓN GUERRERO S/N TULANCINGO, COL. TULANCINGO CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, HGO, C.P. 43600	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
		CEL [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 3	AV. FCO.I. MADERO N° 106 COL. CENTRO, CUAUTEPEC, HGO C.P. 42740	CUAUTEPEC HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 4	CALLE MIGUEL HIDALGO 104 SANTIAGO TULANTEPEC, COL. SANTIAGO TULALTEPC CENTRO, SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, C.P. 43760	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
14	C. FERNANDO GALVÁN CERVANTES	TELEF. 01-775-11-2-10-(70, 72, 73)	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 34	CARMEN SERDAN ESQUINA CON BOULEVARD PLEASENTON No. 1101, COLONIA REAL DE MINAS, TULANCINGO DE BRAVO, HGO. C.P. 43612	TULANCINGO DE BRAVO HGO.
			SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	DOCTORES N° 102 COL. GRAN SAN NICOLAS, TULANCINGO DE BRAVO,, HGO., C.P.. 43640	TULANCINGO DE BRAVO HGO.
5	ING. FELIPE LICONA RANGEL	CEL [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 37	AV. BENITO JUÁREZ EXTERIOR 123, DOXEY TLAXCOAPAN HGO. C.P. 42965	TLAXCOAPAN HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 29	AVENIDA PEDRO MARÍA ANAYA S/N HUICHAPAN, COL. LA CAMPANA, HUICHAPAN, HGO., C.P. 42405	HUICHAPAN HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 31	CALLE JESÚS ORTEGA Y ESQUINA XICONTENCATL 21 ZIMAPÁN, COL. CERRITO ROMERO, ZIMAPÁN, HGO., C.P. 42335	ZIMAPAN HGO.
			SUBDELEGACIÓN TULA	CALZ MELCHOR OCAMPO 106, CENTRO, C.P. 42800, TULA DE ALLENDE HIDALGO	TULA DE ALLENDE HGO.
6	ING. KILIAN ALBERTO MORALES OSORIO	TELEF. 01-773-73-3-00-37	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 6	MELCHOR OCAMPO No. 32 TEPEJI DE OCAMPO, COL. NOXTONGO, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42855	TEPEJI DEL RIO HGO.
		CEL. [redacted]	TIENDA PARA EMPLEADOS TEPEJI	C NACIONAL DE ENSEÑANZA No. 1-A COL. EL EDEN, TEPEJI DEL RIO, HGO., CP 42850	TEPEJI DEL RIO HGO.
			CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI	NACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y FRANCISCO OSES 1 S/N TEPEJI DEL RÍO, COL. EL EDÉN, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, C.P. 42854, HGO.	TEPEJI DEL RIO HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No..7	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR S/N ATOTONILCO DE TULA, COL. BOVEDAS, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, C.P. 42980, HGO.,	ATOTONILCO DE TULA HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 9	BOULEVARD EL COPERATIVISMO 114 TULA DE ALLENDE, COL. CIUDAD COOPERATIVA CRUZ AZUL, TULA DE ALLENDE, C.P. 42847	TULA DE ALLENDE HGO.
8	C. JOSUÉ DAVID MUÑOZ ANAYA	TELEF. 01-791-91-3-27-77	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 8	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN), COL. TADEO DE NIZA,	TEPEAPULCO HGO.
		CEL. [redacted]			

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al número telefónico de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.





DIRECTORIO DE LAS UNIDADES OBLIGATORIO

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
				TEPEAPULCO HGO., C.P. 43996	
9	ING. VICTOR ALVARADO GARCÍA	TELEF. 01-791-91-382-50 EXT 13150	SUBDELEGACIÓN TEPEAPULCO	CALLE IGNACIO ALLENDE 1-A TEPEAPULCO HGO., COL. CENTRO, C.P. 43990	TEPEAPULCO HGO.
		CEL. [redacted]	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEAPULCO	PLAZA RODRIGO GÓMEZ ENTRE CARRETERA FEDERAL PACHUCA PUEBLA Y CARLOS 1 S/N CD. DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, COL. CENTRO, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43990	TEPEAPULCO HGO.
			GUARDERÍA TEPEAPULCO	CONJUNTO RESIDENCIAL DINA 6 CIUDAD SAHAGUN, COL. DINA MUNICIPIO TEPEAPULCO, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43995	TEPEAPULCO HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15	AVENIDA ALDAMA PONIENTE S/N APAN, COL. CENTRO, APAN, HGO., C.P. 43900.	APAN HGO.
12	ING. JESUS IVES MARTINEZ GUTIERREZ	TELEF. 01-779-79-6-09-68 CEL. [redacted]	HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO. 33	RUBI NO. 3, COLONIA GEOVILLAS, TIZAYUVA, HGO., C.P. 43800	TIZAYUCA HGO.
15	ING. DANIEL HERNANDEZ MEJIA	CEL. [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 18	AVENIDA AMÉRICA 3 TIZAYUCA, COL. FRACCIONAMIENTO HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HGO., C.P. 43816	TIZAYUCA HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 27	AVENIDA HIDALGO S/N TLAXCOAPAN, COL. EDUACION, TLAXCOAPAN, HGO., C.P. 42952	TLAXCOAPAN HGO.
			CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA	CALLE SEP KM. 84.5 Y CARR. MÉXICO PACHUCA 104 S/N PACHUCA DE SOTO, COL. RANCHO LA ESTRELLA, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 25	CALLE BARRIO SAN FRANCISCO S/N MINERAL DEL MONTE, COL. SAN FRANCISCO, MINERAL DEL MONTE HGO., C.P. 42136	MINERAL DEL MONTE HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 35	CUITLAHUAC ESQUINA QUETZALCOATL 401 MINERAL DE LA REFORMA, COL. FRACCIONAMIENTO LA COLONIA, MINERAL DE LA REFORMA HGO., C.P. 42185	PACHUCA DE SOTO, HGO.
16	ING. ISHAC LICONA LEON	TELEF. 771-155-0233	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 36	BOULEVARD FELIPE ANGELES No. 1102, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO HGO, C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES IMSS COPLAMAR.

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	LOCALIDAD
11	ING. ERICKA HERNÁNDEZ PÉREZ (ADMINISTRADORA DE LA UNIDAD)	TELEF. 01-789-89-6-21-91	HOSPITAL. No. 21	HUEJUTLA DE REYES
	CARRETERA MÉXICO-TAMPICO KM 214, COLONIA LA LOMITA HUEJUTLA, HGO			HUEJUTLA DE REYES
10	ING. JOSE HERNAN GUTIERREZ RODRIGUEZ	TELEF. 01-774-74-2-04-87	HOSPITAL. No. 22	ZACUALTIPAN
	OCAMPO ESQUINA MOCTEZUMA S/N, ZACUALTIPAN, HGO.; C.P. 43200			ZACUALTIPAN
4	ING. VICTOR MANUEL BAÑOS FLORES	TELEF. 01-774-74-5-51-11	HOSPITAL. No. 23	METEPEC
	CARRETERA HUAYACOCOTLA-VER S/N, DOMICILIO CONOCIDO, METEPEC, HGO			METEPEC
7	ING. NAZARIO JAVIER CRUZ SAN JUAN	TELEF. 01-759-7230237	HOSPITAL. No. 30	IXMIQUILPAN
	PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO S/N,			IXMIQUILPAN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al número telefónico de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.





	IXMIQUILPAN, HGO			

c) Criterio de evaluación de proposiciones

La modalidad de contratación será mediante el método **binario.**

La totalidad por partida será adjudicada a un solo licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los criterios que aplicará el titular de la Jefatura de Servicios de que se trate para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes, observando para ello lo previsto en los artículos 47 y 48, fracción II en lo relativo al Criterio de Evaluación Binario de la LAASSP.
Se comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan a plenitud la información, documentación y requisitos de la presente Convocatoria, la(s) Junta(s) de Aclaraciones y sus anexos, ello de conformidad al artículo 47 de la LAASSP.
La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la Convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.
Tratándose de los escritos o manifiestos presentados con el carácter **"Bajo Protesta de Decir Verdad",** de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados y contengan la leyenda citada.

No serán objeto de evaluación las proposiciones que presenten los licitantes por medios electrónicos que no estén firmadas electrónicamente con la firma electrónica avanzada que emite el SAT.
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se revisara que se cuente con al menos un local comercial matriz o sucursal, ya que el lapso de entrega es dentro de los 3 (tres) días hábiles después de haber recibido el pedido vía oficio, memorándum o correo electrónico, además de que el proveedor será el responsable de la entrega en forma directa en las unidades señaladas de conformidad a lo establecido en el **APÉNDICE NO. 1**





(UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES". se podrá realizar una visita para constatar que el local propuesto cuente con las características establecidas en el **Anexo Técnico.**

- Se verificará la congruencia del mosaico fotográfico de la infraestructura de las instalaciones de la empresa captando sus interiores, exteriores, insumos que, en su caso, presenten los oferentes con lo ofertado en la proposición técnica.

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la presente.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en la presente, así como con aquellos que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones.
- Se verificará la congruencia de los anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos, fichas técnicas o manuales de uso que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el **inciso e)** de **Términos y Condiciones**
- Se realizará la evaluación de las Proposiciones comparando entre sí, lo solicitado con lo ofertado (cumple, no cumple), en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir

El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

- Licencia de Funcionamiento vigente o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente, para cada uno del (s) local (es) comercial matriz o sucursal.
- Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al objeto de la presente adquisición.
- Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:





I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".**

II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso **e) del Anexo Técnico.**

III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso **d) de Términos y Condiciones**.

IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir:

- Nombre
- Cargo
- Área
- Correo electrónico
- Número telefónico fijo
- Número telefónico móvil

V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.

VI. Para la partida **5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES"** deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinílica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes:

Para Pintura Vinílica: colores claros, básicos, medios e intensos

- Tiempo de secado al tacto en minutos
- Resistencia al desgaste por lavado en ciclos
- Rendimiento por m2 / litro
- Durabilidad
- Densidad - viscosidad
- PH
- Opacidad
- Satinado
- Sólidos en peso





Para Pintura de esmalte:

- Brillo
- Tiempo de secado al tacto en minutos
- Rendimiento por m2/litro
- Durabilidad
- Resistencia al desgaste por lavado en ciclos
- Protección al ambiente
- Densidad
- Brillo
- Viscosidad

Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.

VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.

VIII. Escrito libre y **"Bajo protesta de decir verdad",** en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.

IX. Para la **Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO,** los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste **bajo protesta de decir verdad** que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.

X. Para la **Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES":** se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinílicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.

XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente





XII. El proveedor deberá presentar escrito **bajo protesta de decir verdad** en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

XIII. Escrito libre y **bajo protesta de decir verdad**, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No se requiere visita a las instalaciones institucionales.

g) Si se requiere efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes. Se deberá precisar puntualmente, el objeto y el resultado que se espera obtener de la misma, a efecto de que se plasme en la Convocatoria.

No se requiere visita a las instalaciones de los licitantes

h) Las penas convencionales y deductivas al pago de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento 5.5.8. de las presentes POBALINES.

SANCIONES APLICABLES

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que se derive del presente procedimiento de contratación , el Instituto, de conformidad a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la LAASSP y en los numerales 130 fracción V, 131 segundo párrafo, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 150 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o en su caso, llevara a cabo la cancelación de la entrega de los bienes o la rescisión administrativa del contrato.

En caso de ser sancionado, el proveedor deberá proporcionar la nota de crédito correspondiente en el Departamento de Servicios Generales y Conservación, quien las remitirá al Área Contratante para su aplicación. De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

A) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

El IMSS de conformidad con el artículo 75 de la LAASSP y del 141 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.





El Instituto aplicará una pena convencional por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **1 % (uno por ciento)** sobre el valor total de lo atrasado. En este supuesto, la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de **10 (diez) días hábiles** como entrega extemporánea.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca = %d x nda x vspa.

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización y contrato por cada día de atraso en el inicio de la entrega de los bienes.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vspa = valor de los bienes prestados con atraso, sin IVA.

El Administrador determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los **03 días hábiles** posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

B) DEDUCTIVAS.

El Instituto de conformidad con el artículo 76 de la LAASSP y del 143 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los bienes con motivo de incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a la partida o conceptos que integran el contrato.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato. El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 77 de la LAASSP, es el equivalente al monto de la garantía.

"TABLA DE DEDUCTIVAS"

No.	Obligación del proveedor	Incumplimiento	Unidad de medida	Deducción	Límite de la deducción
1	Realizar las entregas de los pedidos de los insumos y materiales de conservación, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	Cuando la entrega de los pedidos de los insumos y materiales de conservación, haya sido realizado y/o entregado parcialmente de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y	Días hábiles	1 % por día hábil del total de los bienes incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.





No.	Obligación del proveedor	Incumplimiento	Unidad de medida	Deducción	Límite de la deducción
		"DIRECTORIO DE LA UNIDADES".			
2	Entregar insumos y materiales de conservación totalmente nuevos, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	Cuando el instituto compruebe que los insumos y materiales de conservación, no son nuevos y originales por presentar evidencia de uso anterior o re-manufactura.	Días hábiles	1 % por día hábil del total de los bienes incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
3	Entregar Insumos y materiales de conservación totalmente nuevos, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES"., previa muestra al Jefe de Conservación	Cuando el proveedor haya realizado la entrega de los insumos y materiales de conservación, sin haber mostrado al Jefe de Conservación.	Días hábiles	1 % por día hábil del total de los bienes incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
4	Canjear los Insumos y materiales de conservación que presenten defectos de fábrica.	Cuando el proveedor no haya realizado el canje de los Insumos y materiales de conservación, después de 5 días hábiles, una vez generada la solicitud vía correo electrónico.	Días hábiles	1 % por día hábil del total de los bienes incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
5	Proporcionar número de pedido a las solicitudes realizadas por los Jefes de Conservación, ya sea pedido o canje	Cuando el proveedor no proporcione número de pedido a las solicitudes realizadas por los Jefes de Conservación, ya sea pedido o canje	Días hábiles	1 % por día hábil del total de los bienes incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.
6	Entregar al Jefe de Conservación, escrito en papel membretado de su empresa manifestando que los Insumos y materiales que se suministraron, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su entrega, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por lo que en caso de ser necesario "el proveedor" se obliga a cambiar el bien sin costo alguno para "el instituto".	Cuando el proveedor no entregue al Jefe de Conservación al término de la entrega de los Insumos y materiales, en papel membretado de su empresa manifestando que los Insumos y materiales que se suministraron, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su entrega, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por lo que en caso de ser necesario "el proveedor" se obliga a cambiar el bien sin costo alguno para "el instituto".	Días hábiles	1 % por día hábil del total de los bienes incumplidos, sin incluir el IVA.	10 % del total del contrato sin incluir el IVA.

Durante la ejecución del contrato, los titulares de las Unidades Médicas, a través de sus áreas requirentes y Administradoras de los contratos, serán responsables de establecer mecanismos de supervisión y verificación del cumplimiento de los bienes contratados, de conformidad con lo estipulado en el presente requerimiento.





El Administrador determinará el cálculo de las deductivas, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los **03 días hábiles** posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE LAS SANCIONES

a) Si el proveedor no se presenta a entregar los Insumos y Materiales de Conservación, de acuerdo a las fechas plasmadas en el **"Calendario de Surtimiento"** del **APÉNDICE NO. 1**, al día siguiente hábil el administrador del contrato realizará lo siguiente:

- Solicitar la entrega vía correo electrónico, memorándum u oficio.
- Determinar con base al rubro de penas convencionales, la sanción económica correspondiente.
- Solicitar al proveedor "Nota de Crédito", con la cantidad económica determinada.

b) Si el proveedor sigue sin presentarse a entregar los Insumos y Materiales de Conservación, al día siguiente hábil :

- Solicitar nuevamente la entrega vía correo electrónico, memorándum u oficio.
- Determinar nuevamente con base a la tabla de deductivas, la sanción económica correspondiente
- Solicitar nuevamente al proveedor "Nota de Crédito", con la cantidad económica determinada.

a) Si persiste el incumplimiento, repetir lo descrito en el inciso b), hasta llegar al 10 % del total del contrato.
b) Enviar "Nota(s) de Crédito", a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, solicitando la aplicación de las penas convencionales y/o deductivas según sea el caso.

NOTA: si el proveedor no envía "Nota(s) de Crédito", el administrador de contrato enviará a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, memorándum con el cálculo de penas convencionales y/o deductivas según sea el caso, para su aplicación.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El administrador del contrato, quien podrá ser auxiliado por el servidor público que designe (que tenga vinculación en conocimiento con las características de la operatividad del contrato) verificará el cumplimiento del contrato, conforme, según sea el caso, las condiciones establecidas, características, especificaciones y funciones de los bienes, así como las condiciones de instalaciones, puestas en operación





y capacitación, levantando en cada caso el acta administrativa e informando al área contratante el cumplimiento o incumplimiento, dentro de los tres días hábiles. Lo anterior de acuerdo al numeral 5.5.3.5 de las Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Adquisiciones.

Lo anterior de acuerdo al numeral 5.5.3.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones.

CANJE

El proveedor se obliga a canjear el bien de acuerdo a lo siguiente:

- Cuando el bien no cumpla con las especificaciones solicitadas en el requerimiento.
- Cuando el bien se encuentre dañado o en malas condiciones.
- Cuando el bien no sea nuevo y original.
- Cuando la fecha de caducidad se encuentre vencida al momento de la entrega.

El proveedor realizará el canje de los bienes en un lapso de 5(cinco) días hábiles después de haber recibido el pedido vía oficio, memorándum o correo electrónico, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de no llevarse a cabo el canje del bien en el tiempo descrito, se aplicarán las penas convencionales.

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO DE CUENTA FINAT
1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	51241001
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	51241006
3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	51241007
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	51241008
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	51241009
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	51251025
7	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	51271004
8	HERRAMIENTAS MENORES	51291001
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	51291002
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	51291002
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51291004
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	51291006





PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO DE CUENTA FINAT
	LABORATORIO	
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	51291009
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	51291009
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	51291009
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "MAQUINARIA AUXILIAR"	51291009

Para la Partida No. 5 y 6, el Proveedor adjudicado deberá entregar insumos, cuyo periodo de caducidad, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de su fecha de entrega.

j) Garantías de los anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicio y de operación y funcionamiento, que en su caso se apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social conforme al **APÉNDICE NO. 3 (TRES) "FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el licitante adjudicado haya cumplido a satisfacción del Instituto, con todas las obligaciones contractuales.

No obstante, lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días UMA, el licitante ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

A) El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.





B) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo.**

C) El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de que los bienes fueron entregados de conformidad.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 69 de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 126, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción del Instituto, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato.

Nota: (en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 (novecientos) UMAS el proveedor podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en este contrato en los términos que anteceden o bien, mediante cheque certificado, de caja o en su caso efectivo, debiéndose insertar el texto siguiente:)

Garantía de cumplimiento del contrato.- Con fundamento en el numeral 5.5.5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social el proveedor se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, la garantía de cumplimiento que entregue el proveedor en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) UMAS, podrá otorgarse mediante póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cheque certificado o de caja, depósito de dinero ante el Instituto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 (novecientos un) UMAS, deberá otorgarse mediante póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ante el Instituto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del modelo de contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado.

GARANTÍA DE INSUMOS Y MATERIALES.- "El Proveedor" queda obligado a entregar a "El Instituto", escrito en papel membretado de su empresa manifestando que los Insumos y materiales que se suministraron, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su entrega, contra vicios ocultos,





defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por lo que en caso de ser necesario "el proveedor" se obliga a cambiar el bien sin costo alguno para "el instituto".

k) Precisar la forma de pago para lo cual deberán especificar el tipo de moneda y si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.

La forma de pago se efectuará por BIENES DEVENGADOS conforme a lo dispuesto en el **Artículo 73** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al **Artículo 139** de su Reglamento, así como lo detallado en los términos y condiciones que forman parte del presente instrumento jurídico y a lo establecido en el numeral 4.24.4 inciso k) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Instituto realizará el pago por la entrega de los bienes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico Interbancario que el IMSS tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ CLABE ____ DEL BANCO ___ SUCURSAL ____ a nombre de ("EL PROVEEDOR").

A efecto del párrafo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá presentar en las oficinas de Tesorería ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, en horario de 8:30 a 13:00 horas, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS:

- Escrito libre firmado, donde solicite la inclusión en el esquema de pago electrónico detallando: Domicilio fiscal, Colonia, ciudad, C.P., Teléfono, RFC, Institución bancaria, Núm. de cuenta, Plaza, sucursal, Número de Proveedor, Clave Interbancaria Estandarizada (CLABE), correo electrónico.
- Para cotejo: original y copia del estado de cuenta reciente (últimos dos meses) donde aparezca la CLABE interbancaria.
- Copia de credencial de elector
- RFC
- Comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses).
- En el caso específico de cuenta con BANAMEX, por política del banco, se solicita copia del plástico del lado frontal, ya que la numeración es necesaria para ingresar a la consulta de sus transferencias.

PERSONAS MORALES:

- Escrito libre en papel membretado de la empresa, firmado por el apoderado legal, donde solicite la inclusión en el esquema de pago electrónico detallando: Domicilio fiscal, Colonia, ciudad, C.P., Teléfono, RFC, Nombre del apoderado legal, Institución bancaria, Núm. de cuenta, Plaza, sucursal, Número de Proveedor, Clave Interbancaria Estandarizada (CLABE), correo electrónico.
- Para cotejo: original y copia del estado de cuenta reciente (últimos dos meses) donde aparezca la CLABE interbancaria.
- Acta constitutiva y poder notarial del representante legal, para actos administración o el que le otorgue facultades para firmar el contrato.
- Identificación Oficial del apoderado legal.
- RFC empresarial





- Comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses).
- En el caso específico de cuenta con BANAMEX, por política del banco, se solicita copia del plástico del lado frontal, ya que la numeración es necesaria para ingresar a la consulta de sus transferencias.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

El pago se realizará en pesos mexicanos, o en su caso se podrá hacer el pago en moneda extranjera, siempre que lo indique "EL PROVEEDOR" al momento de cotizar los bienes. El pago se podrá realizar en una sola exhibición o en pagos parciales a decisión de "EL PROVEEDOR" adjudicado, únicamente por partida completamente entregada, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal. El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, conforme a el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la Constitución, Modificación, Cancelación, Operación y Control de Fondos Fijos" http://172.24.81.43/anexo2adm/Consulta_de_Anexo_3list.php , sin que estos rebasen los 17 (diecisiete) días hábiles, en términos de **los artículos 73 de la LAASSP y 134 del RLAASSP**, es decir a partir del envió y verificación de la factura respectiva a través de la plataforma, así como la entrega física en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original del CFDI que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor, número de contrato, debidamente validado por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, en horario de 8:00 a 13:00 horas.

CUENTA FINAT	REQUERIMIENTO PARA PAGO	DOCUMENTOS PARA EL PAGO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA FACTURA
Para las cuentas: (51271004), (51241001), (51241008), (51241006), (51241009), (51291001), (51251025), (51291002), (51291006), (51291009), (51241007) y (51291004)	• Contrato enlazado en Sistema FINAT	Representación impresa del comprobante fiscal autorizado por que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: ➢ Número de proveedor ➢ Número de contrato ➢ Número de Id de pedido recepción Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente	• La persona administradora del contrato

"EL PROVEEDOR", que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a los previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro, acepta que el IMSS las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de bienes.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del **artículo 135** del Reglamento de la LAASSP.

El personal del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a "EL INSTITUTO".





Así mismo se solicita al licitante expedir factura correspondiente máximo 5 días hábiles posteriores a la verificación y aceptación de la ejecución del servicio, que cumpla con las especificaciones requeridas, en términos del **artículo 72** de LAASSP, evitando el diferimiento de la entrega de los documentos soportes.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

Los proveedores que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el **artículo 73** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago por la entrega de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso o deductivas por cumplimiento parcial o deficiente de los bienes.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia de los bienes.

"EL PROVEEDOR", deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del CFF, por el SAT a nombre del IMSS, con registro federal de contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma, Núm. 476, colonia Juárez, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos para las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

En ningún caso se deberá autorizar el pago por la entrega de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema FINAT.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema FINAT para el trámite de pago correspondiente.

Los administradores el contrato serán quienes darán la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos".

Para los casos en que no se formalice el contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió





formalizarse el contrato. Para efectos de lo anterior, el Área Contratante encargada de elaborar el contrato deberá informar al Administrador del Contrato, en su caso, en un plazo no mayor a 24 horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir bienes.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI, en su caso.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberán reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a los que les sea requerido el pago. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

Los administradores del contrato llevarán a cabo la valoración de la procedencia de pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en **los artículos 147 y 150** del RLAASSP en relación con los **artículos 51, 67, 78 y 80**, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la Identificación vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

- La solicitud la realizará a los administradores del contrato para la determinación de la procedencia de pago, y en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependientes de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente.

El pago por la prestación del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos El INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el **artículo 141** del RLAASSP.

Al notificar al proveedor la aplicación de una pena convencional, el Administrador del Contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo al proveedor para que se compense contra los adeudos que tenga el IMSS para con "EL PROVEEDOR" o, para que en su defecto, este proceda a pagar al IMSS la pena convencional.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a encontrarse al corriente de su obligación fiscal en materia de seguridad social, por lo que al presentar al "EL INSTITUTO", el CFDI respectivo deberá estar la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica https://www.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por "EL INSTITUTO".





Cuando la "Opinión de Cumplimiento de Obligación en Materia de Seguridad Social" sea positiva y vigente a la fecha que se presentó a la Jefatura de Servicios de Finanzas, a través del Área de Trámite de Erogaciones, continuará el trámite de pago a "EL PROVEEDOR" respectivo.

El del Área de Trámite de Erogaciones, al momento de revisar la documentación presentada para cobro, deberá verificar que la "Opinión de Cumplimiento de Obligación en Materia de Seguridad Social" sea positiva y vigente y en caso contrario devolverá la documentación e informará a "EL PROVEEDOR" que deberá obtener la citada Opinión positiva y vigente.

Los bienes cuya recepción no generen alta a través del SAI o el FINAT de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos" Vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda .

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

Durante la ejecución del contrato, el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, a través de sus áreas requirentes y Administradoras de los contratos, serán responsables de establecer mecanismos de supervisión y verificación del cumplimiento en la entregad de los bienes contratados, de conformidad con lo estipulado en el presente.

m) En caso de que solicite el otorgamiento del anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización del mismo, el cual debe ajustarse a las disposiciones establecidos en los artículos 13, 45, fracciones IX y X de la LAASSP y 81, fracción V del RLAASSP, y el numeral 4.2.7 del MAAGMAASSP. Así como la justificación para el otorgamiento del anticipo.

De conformidad con el numeral 4.24.4 inciso m) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, para el presente procedimiento de contratación no se otorgara anticipo.

n) Aviso de privacidad, así como la precisión de las medidas de seguridad para el manejo de la información para bienes o servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, alineado a la política general de Seguridad de la información en materia de TIC, cuando se considere aplicable.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como de conformidad con el Articulo 119 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que





la información se genera y registra en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado "Compras Mx", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo **65** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado "Compras Mx", conforme a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

*o) **Seguro de Responsabilidad Civil en el caso de adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios que así lo ameriten a juicio del Área Requirente y/o Técnica, misma que, bajo su responsabilidad, indicará el monto o porcentaje por el cual deberá constituirse la póliza respectiva, sin que esta pueda ser inferior al 5% (cinco por ciento) del importe total del contrato o, en su caso, del importe máximo del contrato. En estos casos, cuando el proveedor llegase a contar con una póliza de responsabilidad civil global, podrá entregar al Área Contratante el endoso que garantice el contrato o convenio que se celebre, mismo que deberá corresponder al monto o porcentaje que se hubiera establecido, sin que sea necesario exigirle la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.***

De conformidad con el numeral 4.24.4 inciso o) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, para el presente procedimiento de contratación **no se requiere Seguro de Responsabilidad Civil.**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS

NO. PARTIDA LICITACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	JCU No 1		JCU No 2		JCU No. 3		JCU No. 5		JCU NO. 6		JCU No. 8		JCU No. 9	
			M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO
PARTIDA 1	42060901	PRODUCTOS MINERALES NO	$9,556.28	$23,308.00	$9,020.00	$22,000.00	$0.00	$0.00	$5,072.11	$12,371.00	$5,347.00	$13,045.00	$4,414.88	$10,768.00	$0.00	$0.00
PARTIDA 2	42060906	MATERIAL ELÉCTRICO Y	$75,055.83	$183,063.00	$47,150.00	$115,000.00	$56,621.00	$138,100.00	$77,289.10	$188,510.00	$57,015.00	$139,065.00	$52,980.61	$129,221.00	$26,013.68	$63,448.00
PARTIDA 3	42060907	ARTÍCULOS METÁLICOS	$22,075.22	$53,842.00	$8,200.00	$20,000.00	$6,970.00	$17,000.00	$1,487.48	$3,628.00	$3,463.00	$8,453.00	$3,090.58	$7,538.00	$18,158.90	$44,290.00
PARTIDA 4	42060908	MATERIALES	$6,622.73	$16,153.00	$20,910.00	$51,000.00	$9,512.00	$23,200.00	$5,966.73	$14,553.00	$3,707.00	$9,045.00	$3,090.58	$7,538.00	$18,581.20	$45,320.00
PARTIDA 5	42060909	OTROS MATERIALES Y	$61,810.37	$150,757.00	$55,760.00	$136,000.00	$38,909.00	$94,900.00	$44,690.00	$109,000.00	$64,637.00	$157,655.00	$35,320.27	$86,147.00	$22,804.20	$55,620.00
PARTIDA 6	42062441	OTROS PRODUCTOS	$66,015.33	$161,013.00	$20,500.00	$50,000.00	$6,396.00	$15,600.00	$18,113.39	$44,179.00	$12,634.00	$30,818.00	$34,671.65	$84,565.00	$2,787.18	$6,798.00
PARTIDA 7	42060509	PRENDAS DE PROTECCION	$4,414.88	$10,768.00	$5,740.00	$14,000.00	$6,027.00	$14,700.00	$3,034.41	$7,401.00	$1,458.00	$3,564.00	$4,414.88	$10,768.00	$7,432.48	$18,128.00
PARTIDA 8	42062517	HERRAMIENTAS MENORES	$61,810.37	$150,757.00	$43,050.00	$105,000.00	$27,347.00	$66,700.00	$32,829.52	$80,072.00	$39,072.00	$95,301.00	$44,150.44	$107,684.00	$38,851.60	$94,760.00
PARTIDA 9	42062527	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$76,451.06	$186,466.00	$36,900.00	$90,000.00	$29,889.00	$72,900.00	$51,250.00	$125,000.00	$36,968.00	$90,170.00	$44,150.44	$107,684.00	$11,655.48	$28,428.00
PARTIDA 10	42062527	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$30,580.26	$74,586.00	$7,790.00	$19,000.00	$16,277.00	$39,700.00	$15,410.67	$37,587.00	$13,374.00	$32,628.00	$13,245.05	$32,305.00	$13,682.52	$33,372.00
PARTIDA 11	42062528	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$17,660.34	$43,074.00	$6,150.00	$15,000.00	$7,995.00	$19,500.00	$12,430.79	$30,319.00	$4,805.00	$11,726.00	$6,622.73	$16,153.00	$2,787.18	$6,798.00
PARTIDA 12	42062529	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$114,676.18	$279,698.00	$11,890.00	$29,000.00	$11,890.00	$29,000.00	$45,920.00	$112,000.00	$23,453.00	$57,205.00	$44,150.44	$107,684.00	$2,533.80	$6,180.00
PARTIDA 13	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$0.00	$0.00	$8,200.00	$20,000.00	$9,430.00	$23,000.00	$0.00	$0.00	$4,100.00	$10,000.00	$33,112.83	$80,763.00	$0.00	$0.00
PARTIDA 14	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$141,281.08	$344,588.00	$28,700.00	$70,000.00	$28,661.46	$69,906.00	$42,304.21	$103,181.00	$32,074.00	$78,231.00	$44,150.44	$107,684.00	$6,038.89	$14,729.00
PARTIDA 15	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$75,055.83	$183,063.00	$32,800.00	$80,000.00	$36,490.00	$89,000.00	$50,702.65	$123,665.00	$22,563.00	$55,034.00	$39,735.15	$96,915.00	$12,542.31	$30,591.00
PARTIDA 16	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$8,830.17	$21,537.00	$3,690.00	$9,000.00	$4,756.00	$11,600.00	$1,772.43	$4,323.00	$2,317.00	$5,653.00	$4,414.88	$10,768.00	$12,542.31	$30,591.00
TOTALES SIN IVA			**$771,895.93**	**$1,882,673.00**	**$346,450.00**	**$845,000.00**	**$297,170.46**	**$724,806.00**	**$408,273.49**	**$995,789.00**	**$326,987.00**	**$797,593.00**	**$411,715.85**	**$1,004,185.00**	**$196,411.73**	**$479,053.00**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS

NO. PARTIDA LICITACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	JCU No. 12		JCU No. 13		JCU No. 14		JCU No. 15		JCU No. 16		TOTAL JCU SIN IVA	
			M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO
PARTIDA 1	42060901	PRODUCTOS MINERALES NO	$1,845.00	$4,500.00	$4,414.88	$10,768.00	$4,856.45	$11,845.00	$0.00	$0.00	$12,301.40	$30,000.00	$56,828.00	$138,605.00
PARTIDA 2	42060906	MATERIAL ELÉCTRICO Y	$28,700.00	$70,000.00	$43,799.48	$106,828.00	$37,499.01	$91,461.00	$40,106.00	$97,825.00	$123,000.00	$300,000.00	$665,229.71	$1,622,521.00
PARTIDA 3	42060907	ARTÍCULOS METÁLICOS	$4,510.00	$11,000.00	$20,179.79	$49,219.00	$2,428.43	$5,923.00	$0.00	$0.00	$24,600.00	$60,000.00	$115,163.40	$280,893.00
PARTIDA 4	42060908	MATERIALES	$1,845.00	$4,500.00	$9,579.24	$23,364.00	$2,428.43	$5,923.00	$5,211.00	$12,711.00	$12,300.00	$30,000.00	$99,753.91	$243,307.00
PARTIDA 5	42060909	OTROS MATERIALES Y	$22,960.00	$56,000.00	$39,612.97	$96,617.00	$27,836.13	$67,893.00	$30,203.00	$73,669.00	$61,810.00	$150,757.00	$506,352.94	$1,235,015.00
PARTIDA 6	42062441	OTROS PRODUCTOS	$9,020.00	$22,000.00	$11,037.61	$26,921.00	$1,457.14	$3,554.00	$113,139.00	$275,953.00	$82,000.00	$200,000.00	$377,771.30	$921,401.00
PARTIDA 7	42060509	PRENDAS DE PROTECCION	$2,050.00	$5,000.00	$10,722.32	$26,152.00	$7,152.45	$17,445.00	$1,087.00	$2,653.00	$4,414.00	$10,768.00	$57,947.42	$141,347.00
PARTIDA 8	42062517	HERRAMIENTAS MENORES	$20,500.00	$50,000.00	$23,441.34	$57,174.00	$30,240.78	$73,758.00	$26,469.00	$64,565.00	$205,000.00	$500,000.00	$592,762.05	$1,445,771.00
PARTIDA 9	42062527	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$28,700.00	$70,000.00	$33,379.74	$81,414.00	$19,705.01	$48,061.00	$30,308.00	$73,950.00	$76,451.00	$186,466.00	$475,807.73	$1,160,539.00
PARTIDA 10	42062527	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$6,150.00	$15,000.00	$15,914.97	$38,817.00	$8,300.04	$20,244.00	$14,193.00	$34,623.00	$30,580.00	$74,586.00	$185,497.51	$452,448.00
PARTIDA 11	42062528	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$6,560.00	$16,000.00	$20,318.37	$49,557.00	$10,040.08	$24,488.00	$6,429.00	$15,685.00	$24,600.00	$60,000.00	$126,398.49	$308,300.00
PARTIDA 12	42062529	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$20,500.00	$50,000.00	$12,614.47	$30,767.00	$18,501.25	$45,125.00	$26,636.00	$64,969.00	$61,500.00	$150,000.00	$394,265.14	$961,628.00
PARTIDA 13	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$82,000.00	$200,000.00	$136,842.83	$333,763.00
PARTIDA 14	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$7,175.00	$17,500.00	$59,937.08	$146,188.00	$12,141.33	$29,613.00	$21,335.00	$52,040.00	$141,281.00	$344,588.00	$565,079.49	$1,378,248.00
PARTIDA 15	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$18,450.00	$45,000.00	$28,697.54	$69,994.00	$13,466.04	$32,844.00	$24,694.00	$60,234.00	$205,000.00	$500,000.00	$560,196.52	$1,366,340.00
PARTIDA 16	42062530	REFACCIONES Y ACCESORIOS	$4,204.00	$10,256.00	$8,525.13	$20,793.00	$9,556.28	$23,308.00	$802.00	$1,957.00	$20,500.00	$50,000.00	$81,910.20	$199,786.00
TOTALES SIN IVA			$183,169.00	$446,756.00	$342,174.93	$834,573.00	$205,608.85	$501,485.00	$340,612.00	$830,834.00	$1,167,337.40	$2,847,165.00	$4,997,806.64	$12,189,912.00

CLAVE	NO. PARTIDA	FINAT	CONCEPTO	HR No. 21 HUEJUTLA		HR No. 22 ZACUALTIPAN		HR No. 30 IXMIQUILPAN		HR No. METEPEC		TOTAL	
				13P304		13P303		13P302		13P301			
				M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO	M. MINIMO	M. MAXIMO
1	PARTIDA 1	51241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES	$54,247.10	$132,310.00	$48,252.90	$117,690.00	$42,951.19	$104,759.00	$39,529.74	$96,414.00	**$184,980.93**	**$451,173.00**
2	PARTIDA 2	51241006	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	$229,969.00	$560,900.00	$213,478.80	$520,680.00	$209,219.31	$510,291.00	$235,873.00	$575,300.00	**$888,540.11**	**$2,167,171.00**
4	PARTIDA 4	51241008	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$26,881.65	$65,565.00	$22,344.18	$54,498.00	$14,750.57	$35,977.00	$14,998.62	$36,582.00	**$78,975.02**	**$192,622.00**
5	PARTIDA 5	51241009	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE	$410,032.80	$1,000,080.00	$319,691.35	$779,735.00	$234,825.45	$572,745.00	$232,610.22	$567,342.00	**$1,197,159.82**	**$2,919,902.00**
6	PARTIDA 6	51251025	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO	$197,039.44	$480,584.00	$118,330.10	$288,610.00	$157,333.40	$383,740.00	$114,046.42	$278,162.00	**$586,749.36**	**$1,431,096.00**
7	PARTIDA 7	51271004	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$20,869.00	$50,900.00	$18,450.00	$45,000.00	$17,630.00	$43,000.00	$8,200.00	$20,000.00	**$65,149.00**	**$158,900.00**
8	PARTIDA 8	51291001	HERRAMIENTAS MENORES	$53,380.36	$130,196.00	$41,033.21	$100,081.00	$42,783.50	$104,350.00	$42,107.00	$102,700.00	**$179,304.07**	**$437,327.00**
9	PARTIDA 9	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$174,141.76	$424,736.00	$156,475.27	$381,647.00	$158,373.16	$386,276.00	$123,013.94	$300,034.00	**$612,004.13**	**$1,492,693.00**
10	PARTIDA 10	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$57,732.10	$140,810.00	$44,516.57	$108,577.00	$50,745.29	$123,769.00	$40,084.06	$97,766.00	**$193,078.02**	**$470,922.00**
11	PARTIDA 11	51291004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$38,130.00	$93,000.00	$31,570.00	$77,000.00	$27,880.00	$68,000.00	$19,680.00	$48,000.00	**$117,260.00**	**$286,000.00**
12	PARTIDA 12	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$328,481.34	$801,174.00	$246,042.23	$600,103.00	$294,749.00	$718,900.00	$246,369.00	$600,900.00	**$1,115,641.57**	**$2,721,077.00**
13	PARTIDA 13	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$110,707.79	$270,019.00	$33,620.00	$82,000.00	$34,645.00	$84,500.00	$33,704.87	$82,207.00	**$212,677.66**	**$518,726.00**
14	PARTIDA 14	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$94,648.09	$230,849.00	$83,187.77	$202,897.00	$74,068.55	$180,655.00	$87,330.00	$213,000.00	**$339,234.41**	**$827,401.00**
15	PARTIDA 15	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	$130,749.00	$318,900.00	$113,980.00	$278,000.00	$114,800.00	$280,000.00	$64,577.87	$157,507.00	**$424,106.87**	**$1,034,407.00**
				$1,927,009.43	**$4,700,023.00**	**$1,490,972.38**	**$3,636,518.00**	**$1,474,754.42**	**$3,596,962.00**	**$1,302,124.74**	**$3,175,914.00**	**$6,194,860.97**	**$15,109,417.00**



APENDICE NUMERO 1 (UNO) LISTADO ORDINARIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 1: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES" (42060901)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	EXCUSADO TANQUE BAJO ACLOPADO MCA. STANDARD	Pieza
2	LAVABO CON PEDESTAL COLOR A INDICAR MARCA CATO MODELO JAZMIN	Pieza
3	MINGITORIO MG FERRY PARA FLUXÓMETRO DE DESCARGA DE 1 LT MARCA HELVEX	Pieza
4	MINGITORIO SECO OVAL MG GOBI TDS CON HERRAJES	Pieza
5	TAZA W.C. MODELO TZF NAO PARA FLUXÓMETRO DE 4.8 LTS, BLANCO AL ALTO BRILLO MARCA HELVEX	Pieza
6	WC MODELO DRAKAR INCLUYE TANQUE BAJO ACOPLADO DE COLOR BLANCO MARCA HELVEX	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO (42060906)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ACRÍLICO PRISMÁTICO 60 CMS X 1.22 CMS.	Pieza
2	APAGADOR SENCILLO MARCA BTICINO MODELO MODUS E2001	Pieza
3	APAGADOR DE ESCALERA MARCA BTICINO MODELO MODUS E2003	Pieza
4	APAGADOR 2 POLOS 1 TIRO CON INDICADOR DE NEÓN	Pieza
5	APAGADOR DE PALANCA MARCA LEVITÓN COLOR BLANCO CON PLACA DE NYLON	Pieza
6	BALASTRO DE 1X13 WATTS	Pieza
7	BALASTRO DE 2 X 26 W, PARA LÁMPARA DE 4 PINES	Pieza
8	BASE PARA LÁMPARA PL DE 13 W	Pieza
9	BASE PARA LÁMPARA T-8	Pieza
10	BASE PARA MEDIDOR MONOFÁSICA-BIFÁSICO CON GABINETE INTEGRADO MARCA SQUARED MODELO MS1005J-HD	Pieza
11	BASE PARA MEDIDOR MONOFÁSICO 5 TERMINALES MARCA IUSA	Pieza
12	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L2 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
13	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L4 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
14	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L6 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
15	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L8 THW ROLLO DE 100 MTS.IUSA	Rollo
16	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 12 ROLLOS DE 100 MTS IUSA	Rollo
17	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 8 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
18	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 10 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
19	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 14 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
20	CABLE THW USO RUDO CALIBRE 3 X12 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
21	CABLE USO RUDO 2X16 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
22	CABLE USO RUDO 2X18 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
23	CABLE USO RUDO 2X14 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
24	CABLES DESNUDO DE CALIBRE 12 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
25	CABLE TELEFÓNICO PLANO DE 2 HILOS CALIBRE 22 (100 MTS)	Rollo
26	CAJA DE P.V.C. DE SOBREPONER LEGRAND	Pieza
27	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20 LEGRAND	Metro
28	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20, DE DOS VÍAS LEGRAND	Metro
29	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20, DE UNA VÍA LEGRAND	Metro
30	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 50-20 2 VÍAS LEGRAND	Metro
31	CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMP. 250 VOLTS.	Pieza
32	CENTRO DE CARGA QO2 SOBREPONER, CON 2 INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS DE 30 A MARCA SQUARED	Pieza
33	CINTA DE AISLAR 3M	Pieza
34	CLAVIJA DE SEGURIDAD MEDIA VUELTA 2P 3H CONEXIÓN A TIERRA 20 A MARCA LEVITÓN MODELO 2311	Pieza
35	CLAVIJA MONOFÁSICA	Pieza
36	CLAVIJA POLARIZADA M-5277	Pieza
37	CLAVIJA REFORZADA INDUSTRIAL, MARCA VOLTECH	Pieza
38	CONTACTO DE MEDIA VUELTA MONOFASICO	Pieza
39	CONTACTO DE SEGURIDAD MEDIA VUELTA 2P 3H CONEXIÓN A TIERRA 20 A MOD 2310 MARCA LEVITÓN	Pieza
40	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO AHM-5250	Pieza
41	CONTACTO POLARIZADO MARCA BTICINO MODELO MODUS E6028N	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO (42060906)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
42	CONTACTO TIPO HOSPITAL ANTI EXPLOSIÓN LEGRAND CAT IG6200 CON TAPA	Pieza
43	FOCO AHORRADOR DE 13W OSRAM	Pieza
44	FOCO AHORRADOR DE 26W OSRAM	Pieza
45	FOCO AURORA DE 65W A 220V, MARCA DUROTEST	Pieza
46	FOCO FLUORESCENTE 13 W MINI 1300E EL	Pieza
47	FOCO DE 3 LEDS DE DÍA 10 W,	Pieza
48	FOCO MAGGS 13W XM 4100K 3609	Pieza
49	FOTOCELDA 127V	Pieza
50	FUSIBLES CARTUCHOS DE 30 AMP. 250 V	Pieza
51	INTERRUPTOR COLA DE RATA 1 POLO, 1 TIRO 10 AMP. MONTANA	Pieza
52	INTERRUPTOR COLA DE RATA 1 POLO, 2 TIROS 10 AMP. MONTANA	Pieza
53	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS 1 TIRO 10 AMP. MONTANA	Pieza
54	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS 2 TIROS 10 AMP. MONTANA	Pieza
55	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 2 X 30 AMP. MARCA SQUARED	Pieza
56	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 2 X 60 AMPS MARCA SQUARED	Pieza
57	LÁMPARA DE 13W BALASTRO INTEGRADO Y BASE PARA SOQUET	Pieza
58	LÁMPARA DE 26 W, CUATRO PINES	Pieza
59	LÁMPARA DE EMERGENCIA DE 127 V GABINETE DE ACERO LÁMPARA DE TUXTENO DE 6 W CON BATERÍA DE REFUERZO	Pieza
60	LÁMPARA DZE 24V 150W	Pieza
61	LÁMPARA ECONOMIZADORA DE 20W TIPO ESPIRAL	Pieza
62	LÁMPARA LED PARA INTERIORES MOD TADA3 -30-22 LED CW 127 A 277 V .3 A .72 A 30W MARCA LJ ILUMINACION	Pieza
63	LÁMPARA FLUORESCENTE 13 W 2 PINES	Pieza
64	LÁMPARA SUB URBANA CON GABINETE DE 128 LEDS, 127-220 V	Pieza
65	LUMINARIA SUBURBANA CON GANCHO 60W, 120V. MAQQ MOD. L7075-O	Pieza
66	LUMINARIO DE INTERIOR LED 18W MOD 18YDLED430MV30B MOD BUCARAMANGA	Pieza
67	MICRÓFONO ALTA IMPEDANCIA SM58 SHURE	Pieza
68	MUFA CALAVERA PARA TUBO DE 1 1/4	Pieza
69	MULTICONTACTO PROAM	Pieza
70	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 15 AMP SQUARE	Pieza
71	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 20 AMP SQUARE	Pieza
72	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 30 AMP SQUARE	Pieza
73	PLACA CIEGA MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N0	Pieza
74	PLACA DE 2 UNIDADES MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N2	Pieza
75	PLACA DE 3 UNIDADES MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N3	Pieza
76	PLACA DE UNA UNIDAD MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N1	Pieza
77	PLACA DE NYLON DÚPLEX TIERRA AISLADA COLOR A INDICAR MOD 80703-W MARCA LEVITÓN	Pieza
78	PLACA DE NYLON RECEPTÁCULO SENCILLO MODELO 80704-W MARCA LEVITON	Pieza
79	REDUCCIÓN BUSHING DE ALUMINIO DE 1 1/4 A 1/2	Pieza
80	REGULADOR DE VOLTAJE DE 1000W	Pieza
81	SOCKET OVAL BTICINO	Pieza
82	SOQUET ROTATIVO MARCA LEVITON	Pieza
83	TIMBRE INALÁMBRICO MARCA STEREN	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO (42060906)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
84	TUBO CONDUIT DE 1 1/4 PARED GRUESA CON DOS CONTRATUERCAS	Pieza
85	TUBO CONDUIT DE 1/2 PARED DELGADA CON CONECTOR Y CONTRA	Pieza
86	TUBO DPOLYFLEX ABIERTO COLOR NEGRO DE 1/2	Pieza
87	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 15 WATTS	Pieza
88	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 17 WATTS	Pieza
89	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 25 WATTS	Pieza
90	TUBO PL DE 13 WATTS MARCA OSRAM	Pieza
91	VARILLA COPPERWELD DE 1 MT DE LONGITUD CON CONECTOR	Pieza
92	FOCO LED 10W	Pieza
93	FOCO HALOGENO 72W BASE E26	Pieza
94	REFLECTOR LED 30W	Pieza
95	REFLECTOR LED RGB 50 W PARA INTERPERIE MULTICOLOR	Pieza
96	THERMOFIL DIAMETRO 1/8	Pieza
97	ZAPATA PARA CABLE 1/0 – 2/0	Pieza
98	ZAPATAS PLANAS HERMBRA / MACHO	Pieza
99	ZAPATAS DE OJILLO	Pieza
100	GABINETE DE PANEL DE LED DE 60 X 60 MARCA TECNOLITE MOD DOMUS	Pieza
101	GABINETE DE PANEL DE LED DE 120 X 60 MARCA TECNOLITE MOD DOMUS	Pieza
102	TUBO DE LED T-8 A 21 W	Pieza
103	REGULADOR NO-BREAK MOD 20012 USB /R 2000 VA/ 1200W MARCA KOBLENZ	Pieza
104	LUMINARIA INDUSTRIAL CAMPANA LED DE 150W	Pieza
105	LÁMPARA PARA INTERIOR DE REFRIGERADOR TIPO CONSERVADOR	Pieza
106	BASE AUTO ADHERIBLE DE NYLON DE 2.8 X 2.8 CM PARA CINCHOS MARCA STEREN CÓDIGO TY40	Pieza
107	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 10" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 4	Paquete
108	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 40 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 5 1/2" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO	Paquete
109	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 8" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 44	Paquete
110	CINCHO SURTIDO COLOR NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA A TENCIÓN CAJA CON 300 PIEZAS MARCA STEREN MODELO TY3	Caja
111	DIELECTROL 35 LATA CON 250 ML MARCA MAQUISA	Pieza
112	LIMPIADOR ELECTRÓNICO EN SPRAY, LIM-E+ LATA CON 170 ML MARCA STEREN	Pieza
113	PLACA CONTACTO DUPLEX PARA CAJA CONDULT	Pieza
114	CAJAS CONDULET DE 1/2"	Pieza
115	CAJAS CONDULET DE 3/4"	Pieza
116	CONDULET TIPO "T" DE 1/2"	Pieza
117	CONDULET TIPO "T" DE 3/4"	Pieza
118	CONDULET TIPO "E" DE 1/2"	Pieza
119	CONDULET TIPO "E" DE 3/4"	Pieza
120	CONDULET TIPO "L" DE 1/2"	Pieza
121	CONDULET TIPO "L" DE 3/4"	Pieza
122	CONDULET TAPA ESTAMPADA	Pieza
123	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 1/2"	TRAMO
124	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4"	TRAMO
125	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	TRAMO
126	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"	TRAMO

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN,PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 3: ARTÍCULOS METÁLICOS.PARA LA CONSTRUCCIÓN (42060907)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ANGULO DE 1/8 X 1" TRAMO DE 6 MTS	Tramo
2	ANGULO DE 1/8 X 3/8" TRAMO DE 6 MTS	Tramo
3	PIJA AUTOPERFORABLE DE 1/8 X 1" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa
4	PIJA AUTOPERFORABLE DE 1/8 X 3/4" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa
5	PIJA AUTOPERFORABLE DE 3" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa
6	PIJA AUTOPERFORABLE DE 4" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa
7	PIJA DE ¼" X 1 ¼ PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
8	PIJA DE 1/8" X 1 " PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
9	PIJA DE 3/16 X 1 ½ PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
10	PIJA DE 3/16" X 2" PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
11	PIJA DE 5/32" X 1 ½ " PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
12	PIJA DE 5/32" X 1" PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
13	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 1/8" X 1" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
14	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 3/16 X 1 ½" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
15	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 3/16" X 2" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
16	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 5/32" X 1 ½ " BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
17	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 5/32" X 1" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
18	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE ¼" X 1 ¼" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa
19	PTR 300 DE 1" TRAMO DE 6 MTS	Tramo
20	PTR 300 DE 2" TRAMO DE 6 MTS	Tramo
21	REMACHE POP 1/8"X1/2" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44523	Bolsa
22	REMACHES POP 1/8 X 1/8" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44518	Bolsa
23	REMACHES POP 3/16 X 3/4" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44536	Bolsa
24	REMACHES POP 5/32 X 1/8" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44524	Bolsa
25	REMACHES POP DE 3/16" X 1/2" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44531	Bolsa
26	SOLERA DE 1 1/2" DE ACERO AL CARBÓN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
27	SOLERA DE 2" DE ACERO AL CARBÓN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
28	TORNILLO MARIPOSA PARA TABLA ROCA DE 3/16" BOLSA CON 20 PIEZAS	Pieza
29	TORNILLO CABEZA DE COCHE CON TUERCA Y RONDANA DE 1/4 X 1 1/2"	Pieza
30	TORNILLO CABEZA DE GOTA CON TUERCA Y RONDANA 1/4 X 3/4"	Pieza
31	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA Y RONDANA 1/4 X 3/4"	Pieza
32	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1" X 1 1/2"	Pieza
33	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1/2" X 1 1/2"	Pieza
34	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1/2" X 1"	Pieza
35	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1/2" X 3/4	Pieza
36	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/4" X 3/4" CON ARANDELA DE PRESIÓN Y TUERCA, BOLSA CON 50 PIEZAS	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN,PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 4: MATERIALES COMPLEMENTARIOS (42060908)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CANALETA DE ALUMINIO 1/2 CAÑA PARA PISO DE 3 1/2" X 3 MTS.	Tramo
2	CARRETILLA CON GANCHO PARA RIEL "H", PARA CORTINA ANTIBACTERIANA	Pieza
3	CORTINA PARA BAÑO DE HULE	Pieza
4	CORTINERO REFORZADO DE 1.50 A 2.00 MTS	Pieza
5	CORTINERO REFORZADO DE 2.00 A 2.50 MTS	Pieza
6	CORTINERO REFORZADO DE 2.18 A 3.81 MTS	Pieza
7	CORTINERO REFORZADO DE 2.50 A 3.00 MTS	Pieza
8	CORTINERO REFORZADO DE 3.00A 3.50 MTS	Pieza
9	PELÍCULA ANTI IMPACTO ACABADO TRANSLUCIDO DE 7 MILÉSIMAS DE PULGADA MARCA BLINDEX	m2
10	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR ENTINTADAS TONOS AZUL BL15, GRIS G15, BRONCE B15 MARCA SOLEX	m2
11	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR REFLEJANTES EN COLOR PLATA ANTIRAYAS S20SCR MARCA SOLEX	m2
12	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR PLATA ECONÓMICO S20 MARCA SOLEX	m2
13	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO METÁLICA	Metro
14	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO PLÁSTICA	Metro
15	ZOCLO VINÍLICO 10 CM ANCHO 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR CAFÉ	Metro

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 5: OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION (42060909) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	BARNIZ TINTE COLOR NOGAL CLARO COMEX LÍNEA RIVER	Lt
2	BROCHA DE 1 ½" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00462	Pieza
3	BROCHA DE 2 1/2" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00464	Pieza
4	BROCHA DE 3" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO À00465	Pieza
5	BROCHA DE 4" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00466	Pieza
6	BROCHA DE 6" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00468	Pieza
7	CHAROLA PARA PINTAR MARCA PERFECT CÓDIGO R00310	Pieza
8	CEPILLO CON CERDAS DE IXTLE CON BASTÓN PARA APLICAR IMPERMEABILIZANTE MARCA PERFECT CÓDIGO F03380-CB	Pieza
9	CINTA MASKING TAPE DE 36 MM X 50 MTS. TIPO MARCA TUK TIPO 110	Pieza
10	CINTA MASKING TAPE DE 12MM X 50 MTS. MARCA TUK TIPO 110	Pieza
11	CINTA MASKING TAPE DE 24 MM X 50 MTS. MARCA TUK TIPO 110	Pieza
12	CINTA DE PAPEL PARA UNIONES DE TABLA-ROCA DE 76.5 MTS. MARCA PANEL REY CÓDIGO 800196	Pieza
13	ESMALTE COLOR BERMELLÓN INGLES 108 LÍNEA COMEX 100	Galon
14	ESPÁTULA DE 3" MARCA ALISTON	Pieza
15	ESTOPA	Kg
16	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 1 A 3 MTS MARCA PERFECT CÓDIGO R00326	Pieza
17	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA TOP TOTAL 5 AÑOS	Cubeta
18	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS COLOR TERRACOTA CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA TOP TOTAL 5 AÑOS	Cubeta
19	LIJA DEL NO 240 A-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00038	Pieza
20	LIJA DEL NO 320 A-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00040	Pieza
21	LIJA DEL NO.120 C-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00053	Pieza
22	LIJA DEL NO.80 C-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00051	Pieza
23	LIJA PARA MADERA NO. 120 C081 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00047	Pieza
24	LIJA PARA MADERA NO. 80 D081 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00060	Pieza
25	MALLA REFORZADA DE POLIÉSTER PARA IMPERMEABILIZAR CON 100 MTS X 1 MT DE ANCHO	Metro
26	MANERAL JAULA 5 ALAMBRES MARCA PERFECT CÓDIGO RS20089	Pieza
27	PASTA COMPUESTO READY MIX ESTÁNDAR PLUS PARA TABLA-ROCA CUBETA DE 6 KGS MARCA PANEL REY	Cubeta
28	PEGAMENTO CONTACTO 5000, LATA CON 500 ML	Pieza
29	PEGAMENTO DE CONTACTO DE 20G MARCA LOCTITE	Pieza
30	PEGAMENTO EPÓXICO PLASTIACERO MARCA DEVCON	Pieza
31	PEGAMENTO EPÓXICO SECADO EN 5 MINUTOS DE 25 ML MARCA DEVCON	Pieza
32	PEGAMENTO FÓRMULA 850 PROFESIONAL, FRASCO DE 1 LT. MARCA COMEX	Pieza
33	PEGAMENTO INSTANTÁNEO KOLA-LOKA DE 20G MARCA KRAZY	Pieza
34	PINTURA EPOXICA BASE AGUA COLOR GRIS PERLA MARCA COMEX LÍNEA EPOXACRIL E-6000	Galon
35	PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE COLOR VERDE NILO MARCA COMEX LÍNEA	Galon
36	PINTURA EPOXICA BASE AGUA COLOR AMARILLO TRAFICO MARCA COMEX LÍNEA EPOXACRIL E-6000	Galon
37	PINTURA EPÓXICA CON CATALIZADOR PARA ALBERCA MARCA COMEX LÍNEA ALBERMEX	Galon
38	PINTURA ESMALTE ACRÍLICO AUTO MOTIVO GRIS LT IGUALADO COMEX LÍNEA COLOR CAR	Litro
39	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO CROMO 114 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
40	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO HUESO 116 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta
41	PINTURA ESMALTE VERDE CHAPULTEPEC 103 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta
42	PINTURA ESMALTE VERDE JARDÍN CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta
43	PINTURA ESMALTE ALTA TEMPERATURA P/EXT. COLOR METAL GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
44	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR BLANCO 100 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 5: OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION (42060909) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
45	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS 106 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
46	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR NARANJA109 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
47	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR VERDE NILO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
48	PINTURA ESMALTE BASE AGUA BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA AQUA100 BRILLANTE	Cubeta
49	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA VÍA COLOR	Galon
50	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELÉCTRICO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
51	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOLANDÉS 138 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
52	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO117 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
53	PINTURA VINÍLICA ALMENDRA J4-02 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
54	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
55	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO HUESO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
56	PINTURA VINÍLICA COLOR KIOSKO L5-09 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
57	PINTURA VINÍLICA COLOR SÁBILA M4-09 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
58	PINTURA VINÍLICA COLOR BALMORAL M4-07 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
59	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO AMANECER 756 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
60	PINTURA VINÍLICA COLOR CHAMPAÑA 756 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
61	PINTURA VINÍLICA COLOR VERDE CHAPULTEPEC 720 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Galon
62	PINTURA VINÍLICA VINIMEX BEIGE 728 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
63	PLASTE AUTO MOTIVA MARCA LIBRE	Kilo
64	PRIMARIO ANTICORROSIVO GRIS GALÓN 4 LITROS MARCA COMEX PRIMARIO 100	Galon
65	REMOVEDOR DE PINTURA MARCA COMEX	Litro
66	REPUESTO PARA RODILLO 9" PARA SUPERFICIE RUGOSO MARCA PERFECT CÓDIGO R00249	Pieza
67	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES LISAS DE 4" MARCA PERFECT CÓDIGO R00204	Pieza
68	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES LISAS DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00209	Pieza
69	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES SEMIRUGOZAS DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00221	Pieza
70	RESANADOR EN PASTA PARA MADERA MARCA LIBRE	Pieza
71	RESANADOR PARA METALES MARCA LIBRE	Pieza
72	RESANADOR PARA MUROS OK MARCA COMEX BOTE 1 KG	Pieza
73	RODILLO ANTIGOTA LÍNEA AMARILLA DE 4" MARCA PERFECT	Pieza
74	**ROD**ILLO DE FELPA CON ARMAZÓN DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00109	Pieza
75	SELLADOR PARA MADERA MARCA COMEX RIVER 48%	Litro
76	SILICÓN DE POLIURETANO COLOR BLANCO TUBO DE 300 ML MARCA DURETAN-PENSILVANIA	Pieza
77	SILICÓN DE POLIURETANO COLOR GRIS TUBO DE 300 ML MARCA DURETAN-PENSILVANIA	Pieza
78	SILICÓN ROJO PARA JUNTAS 80G MARCA TF	Pieza
79	SILICÓN TRANSPARENTE ANTI HONGO BAÑOS Y COCINA TUBO DE 300 ML MARCA SISTA DOW CORNING	Pieza
80	SILICÓN TRASPARENTE USO GENERAL TUBO DE 300 ML MARCA SISTA DOW CORNING	Pieza
81	SPRAY COLOR AZUL 24-44 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
82	SPRAY COLOR ALUMINIO 24-10 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
83	SPRAY COLOR AMARILLO 24-01 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
84	SPRAY COLOR BLANCO 24-13 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
85	SPRAY COLOR CROMO 24-39 COMEX LÍNEA AERO COMEX METÁLICO	Pieza
86	SPRAY COLOR GRIS 24-18 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
87	SPRAY COLOR NEGRO 24-14 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
88	SPRAY COLOR ROJO 24-41 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
89	THINER ACRÍLICO	Litro

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 5: OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION (42060909)
"PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
90	THINER ESTÁNDAR	Litro
91	BARNIZ RETARDANTE DE FUEGO PARA PISOS MARCA COMEX LÍNEA FLAME CONTROL 141	Galon
92	MALLA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZANTE FABRICADO EN POLIÉSTER ENTRETEJIDO, ROLLO DE 1.10 X 100 MTS.	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN,RÉGIMEN OBLIGATORIO 2025

PARTIDA 6: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS (42062441)
"TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 0.24 N	Litro
2	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 32%	Litro
3	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 50%	Litro
4	ÁCIDO SULFHÍDRICO N14	Litro
5	ÁCIDO SULFÚRICO AL 0.020 N	Litro
6	ALGICIDA Y CLARIFICADOR SUPERCRISTAL MARCA AQUA POOL	Galón
7	ALMIDÓN SOLUBLE	Litro
8	ANARANJADO DE METILO	Litro
9	CEOLITA	Kilo
10	CLARIFICADOR. MARCA KLAREN	Litro
11	CLORURO DE ESTAÑO	Litro
12	DICLORO. CUBETA DE 10 KG. MARCA KLAREN	Cubeta
13	ERICROMO NEGRO T PARA DETERMINAR DUREZA	Gramos
14	FENOLTALEINA	Litro
15	FOSFATO	Kilo
16	HEXAMETAFOSFATO	Litro
17	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% HTH	Cubeta
18	MOLIDATO DE AMONIO PARA FOSFATOS	Litro
19	MOLIDATO DE AMONIO PARA SÍLICE DE 11.6%	Litro
20	ORTOTOLIDINA	Litro
21	PASTILLA PARA DETERMINACIÓN DE CLORO DPD1, TIRA CON 10	Pieza
22	PH (-) CUBETA DE 50 KG. MARCA KLAREN	Kilo
23	POWER FOSFATOS	Kilo
24	POWER SULFITOS	Kilo
25	SAL EN GRANO	Kilo
26	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA	Litro
27	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA TOTAL	Litro
28	SOSA CÁUSTICA EN ESCAMAS	Kilo
29	SULFATO DE SODIO AL 16%	Litro
30	TIRAS INDICADORAS DE PH MERCK	Caja
31	TRICLORO. CUBETA DE 20 KG. MARCA KLAREN	Cubeta
32	VERCENATO DE SODIO	Litro
33	YODURO DE YODATO	Litro
34	ABRILLANTADOR RESTAURADOR PARA PISO, CUBETA CON 19 LTS MARCA. KOBLENZ	Cubeta
35	ÁCIDO OXÁLICO EN PRESENTACIÓN DE 1 KG	Kg
36	CERA SELLADORA PARA TRÁFICO PESADO DE 19 LTS. MARCA KOBLENZ	Cubeta
37	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS	Kilo

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 7: PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (42060509)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CASCO DE ALA ANCHA CLASE E 20000V COLOR A INDICAR	pieza
2	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA GASES ÁCIDOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13734	Pieza
3	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA PINTURA EN SPRAY MARCA TRUPER CÓDIGO 13735	Pieza
4	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA POLVO MARCA TRUPER CÓDIGO 14004	Pieza
5	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA VAPORES INORGÁNICOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13734	Pieza
6	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA VAPORES ORGÁNICOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13733	Pieza
7	GUANTE DE ALGODÓN CON PUNTOS PVC MARCA PRETUL CÓDIGO 20330	Par
8	GUANTE DE NITRILO Y NYLON MARCA TRUPER CÓDIGO 17064	Par
9	GUANTE NEGRO DE NEOPRENO GRADO INDUSTRIAL MARCA TRUPER CÓDIGO 14270	Par
10	GUANTE NEGRO DE NITRILO GRADO INDUSTRIAL MARCA TRUPER CÓDIGO 13294	Par
11	GUANTE PARA PROCESO MIG MARCA TRUPER CÓDIGO 15246	Par
12	GUANTES DE PIEL DE CABRA TIPO ELECTRICISTA MARCA TRUPER CÓDIGO 14286	Par
13	LENTE DE SEGURIDAD MICA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO CON PROTECCIÓN LATERAL SIN PUENTE MARCA TRUPER CÓDIGO 14284	Pieza
14	MANGAS DE CARNAZA	Par
15	MASCARILLA PARA POLVO MARCA TRUPER CÓDIGO 19753	Pieza
16	MASCARILLA PARA POLVO Y SUSTANCIAS NO TÓXICAS MARCA TRUPER CÓDIGO 19757	Pieza
17	MASCARILLA PARA POLVO Y VAPORES ORGÁNICOS MARCA TRUPER CODIGO13732	Pieza
18	MASCARILLA RESPIRADOR 1 FILTRO MARCA PRETUL CÓDIGO 23390	Pieza
19	MASCARILLA RESPIRADOR 2 FILTROS MARCA PRETUL CÓDIGO 23391	Pieza
20	MONOGOGLE SUAVE VENTANA MÓVIL DE 2" X 4.5" Y LENTE DE SOMBRA 5	Pieza
21	PETO EXTRA LARGO DE CARNAZA	Pieza
22	TAPONES AUDITIVOS REUSABLES MARCA TRUPER CÓDIGO 14225	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ACEITERA DE PRESIÓN CON TUBO FLEXIBLE	Pieza
2	ADITAMENTO PARA MANERAL DE OXIACETILENO CAPACIDAD DE CORTE 8" 203.20MM	Pieza
3	AERÓGRAFO PROFESIONAL ALIMENTACIÓN POR GRAVEDAD	Pieza
4	ANALIZADOR DE CONTACTOS POLARIZADO TIPO CLAVIJA CON FOCOS 3 COLORES	Pieza
5	ANDAMIO DE ACERO APILABLE, FABRICADO TUBO CED 30 DE LA2.2 X AN1.54 X AL2.2 MTS	Pieza
6	ARCO PARA SEGUETA DE 12" FIJO DE ALTA TENSIÓN FABRICADO EN ALUMINIO	Pieza
7	ARNÉS CONTRA CAÍDAS DE CUERPO COMPLETO SENCILLO TALLA 36-40	Pieza
8	ASPIRADORA DE ACERO INOXIDABLE 10 GAL 2HP 120V USO PESADO	Pieza
9	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL DE 2 HP 18 GALONES, MANGUERA DE 2 1/2", 2 EXTENSIONES, BOQUILLA DE 14"	Pieza
10	AVELLANADOR 3/16" A 5/8" Y PRENSA	Pieza
11	BANCO DE TRABAJO DE TRES PIES FABRICADO EN ALEACIÓN DE ALUMINIO	Pieza
12	BARRA DE ALINEACIÓN HEXAGONAL DE 1/2 Y 14" DE LONGITUD	Pieza
13	BARRETA DE UÑA 3/4" X 75CM	Pieza
14	BARRETA HEXAGONAL 1" X 1.75M	Pieza
15	BIELDO FORJADO MANGO LARGO 4 DIENTES	Pieza
16	BOLSA PARA HERRAMIENTAS CON ASA ACOLCHADA Y COMPARTIMENTOS DE MATERIAL DE ACERO NYLON Y POLIURETANO	Pieza
17	BOMBA DE ASPERSIÓN DE 10LTS	Pieza
18	BOMBA DE VACÍO 5.0 CFM, 142 L/MIN, 25 MICRONES, 1/2 HP	Pieza
19	BOMBA DE VACÍO DE 8.0 CFM, 174 L/MIN, 25 MICRONES 3/4 HP	Pieza
20	BOMBA SUCCIONADORA PARA SOLDADURA ELECTRÓNICA	Pieza
21	BOQUILLA PARA CORTAR CON OXÍGENO - ACETILENO VI-BA-14 CAPACIDAD 1 1/4"	Pieza
22	BOQUILLA PARA SOLDAR CON OXÍGENO ACETILENO CAPACIDAD DE 2/32" 2.38MM	Pieza
23	BOTA DE HULE DIELÉCTRICA DIFERENTES NÚMEROS PARA 23000 KV	Juego
24	BOTAS JARDINERAS NÚMERO A INDICAR	Juego
25	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/16"	Pieza
26	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/2"	Pieza
27	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/32"	Pieza
28	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/4"	Pieza
29	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/64"	Pieza
30	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/8"	Pieza
31	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/16"	Pieza
32	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/32"	Pieza
33	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/64"	Pieza
34	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 13/32"	Pieza
35	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 13/64"	Pieza
36	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 15/32"	Pieza
37	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 15/64"	Pieza
38	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 17/32"	Pieza
39	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 17/64"	Pieza
40	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 19/32"	Pieza
41	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 19/64"	Pieza
42	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 21/32"	Pieza
43	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 21/64"	Pieza
44	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 23/64"	Pieza
45	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 25/64"	Pieza
46	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 27/64"	Pieza
47	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 29/64"	Pieza
48	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/16"	Pieza
49	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/32"	Pieza
50	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/4"	Pieza
51	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/64"	Pieza
52	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/8"	Pieza
53	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 31/64"	Pieza
54	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 33/64"	Pieza
55	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 35/64"	Pieza
56	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 37/64"	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
57	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 39/64"	Pieza
58	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 41/64"	Pieza
59	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 43/64"	Pieza
60	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/16"	Pieza
61	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/32"	Pieza
62	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/64"	Pieza
63	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/8"	Pieza
64	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/16"	Pieza
65	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/32"	Pieza
66	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/64"	Pieza
67	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/16"	Pieza
68	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/32"	Pieza
69	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/64"	Pieza
70	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/2" X 24"	Pieza
71	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/2" X 6"	Pieza
72	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/4" X 4"	Pieza
73	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/4" X 6"	Pieza
74	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/16" X 4"	Pieza
75	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/4" X 6"	Pieza
76	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/8" X 6"	Pieza
77	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/16" X 4"	Pieza
78	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/16" X 6"	Pieza
79	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/8 X 6"	Pieza
80	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 7/8 X 12"	Pieza
81	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 7/8 X 6"	Pieza
82	CABLE DE SEGURIDAD TIPO CUERDA NYLON 1.80M	Pieza
83	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA CON BROCHE METÁLICO MEDIDAS 36 X 16 X 17.5 CM	Pieza
84	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA CON BROCHE METÁLICO MEDIDAS 51 X 20 X 20 CM	Pieza
85	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6"PANTALLA METÁLICA	Pieza
86	CARDA CIRCULAR 4"	Pieza
87	CARRETE CON 5KG. DE MICRO ALAMBRE 0.030"	Pieza
88	CARRETE DE 4" CON 1KG. DE MICRO ALAMBRE 0.023"	Pieza
89	CARRETILLA CON BASTIDOR METÁLICO DE 5.5 PIES CÚBICOS, 85 LITROS	Pieza
90	CARRO UTILITARIO CON 1 COMPARTIMENTO DE MEDIDAS 84.5 X 45 X 99.5 CM LAMINA CALIBRE 22	Pieza
91	CAUTÍN DE LÁPIZ CON ESTACIÓN DE CONTROL REGULABLE RANGO DE 5 A 40W, CON ESPONJA DE LIMPIEZA Y SOPORTE METÁLICO	Pieza
92	CAUTÍN PUNTA DE LÁPIZ DE 75W CON MANGO TÉRMICO RESISTENTE EL ÁCIDO.	Pieza
93	CAVA HOYOS TIPO JARDINERO, MANGO DE 42"	Pieza
94	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE 4 X 16	Pieza
95	CEPILLO DE ALAMBRE LATONADO PLANO	Pieza
96	CHALECO REFLEJANTE MEDIDA ESTÁNDAR AJUSTABLE	Pieza
97	CILINDRO DE ACERO AL CARBÓN-CROMO-MOLIBDENO CAPACIDAD DE 1M3 BT40, CON REGULADOR DE PARA PROPÓSITOS	Juego
98	CINCEL CORTA FRÍO 1/2"	Pieza
99	CINCEL CORTA FRÍO 1X8"	Pieza
100	CINCEL CORTA FRÍO 3/4"X8"	Pieza
101	CINCEL CORTA FRÍO 5/16"	Pieza
102	CINCEL CORTA FRÍO 5/8"	Pieza
103	CINCEL CORTA FRÍO 7/16"	Pieza
104	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS CANAL 250 X 22 MM	Pieza
105	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS PLANA 250 X 20 MM	Pieza
106	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS PUNTA 250 X 14 MM	Pieza
107	CINTURÓN DE SEGURIDAD TIPO ELECTRICISTA LINIERO CON ANILLOS TIPO D	Pieza
108	COMPAS EXTERIORES CON RESORTE DE CIERRE AUTOMÁTICO	Pieza
109	COMPAS INTERIORES CON RESORTE DE CIERRE AUTOMÁTICO	Pieza
110	COMPRESORA DE AIRE PORTÁTIL 3 HP CAPACIDAD DE 100 LITROS HORIZONTAL CAUDAL DE 9 CFM 154 LPM	Pieza
111	CONECTOR PARA SOLDADORA 35-70 MM2	Pieza
112	COPA DE SUCCIÓN, CAPACIDAD MÁXIMA DE 36 KG	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
113	CORTA TUBOS DE 1/4" A 1 3/8" PARA TUBO PARED DELGADA	Pieza
114	CORTA TUBOS DE AJUSTE RÁPIDO DE 1/4" A 2 5/8"	Pieza
115	CORTA TUBOS MINIATURA DE 1/8" A 5/8"	Pieza
116	CORTADOR DE RAMAS ALTAS, CUENTA CON SERRUCHO, HOJA DE CORTE DE PASO, DOBLE POLEA Y MANGO DE ALUMINIO DE	Pieza
117	CORTADORA DE METAL DE 2300W PARA DISCO DE 14", CON GUARDA RETRÁCTIL, Y PRENSA DE MORZA	Pieza
118	CUCHILLO LINÓLEO 8" MANGO MADERA	Pieza
119	DADO PARA TARRAJA 1 1/2" NPT	Pieza
120	DADO PARA TARRAJA 1 1/4" NPT	Pieza
121	DADO PARA TARRAJA 1" NPT	Pieza
122	DADO PARA TARRAJA 1/2" NPT	Pieza
123	DADO PARA TARRAJA 2" NPT	Pieza
124	DADO PARA TARRAJA 3/4" NPT	Pieza
125	DADO PARA TARRAJA 3/8" NPT	Pieza
126	DESBROZADORA GASOLINA 15" 35CC	Pieza
127	DESBROZADORA GASOLINA 17" 53CC	Pieza
128	DESTAPA CAÑOS ESTACIONARIO ELÉCTRICO DE 1/2 HP, ALCANCE DE 60M, SISTEMA DE AVANCE AUTOMÁTICO	Pieza
129	DESTAPA CAÑOS MANUAL, ALCANCE DE 7.5M	Pieza
130	DESTAPA CAÑOS TIPO TALADRO, TAMBOR DE ALUMINIO, ALCANCE DE 8M, 450W, PUNTAS INTERCAMBIABLES	Pieza
131	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 3 MARCA URREA	Pieza
132	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 4 MARCA URREA	Pieza
133	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza
134	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 9 MARCA URREA	Pieza
135	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 10 MARCA URREA	Pieza
136	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 12 MARCA URREA	Pieza
137	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza
138	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 10 MARCA URREA	Pieza
139	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 5 MARCA URREA	Pieza
140	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza
141	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 0 1/8 X 2-1/2" MARCA URREA	Pieza
142	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 0 1/8 X 8 MARCA URREA	Pieza
143	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 1 3/16" X 3 MARCA URREA	Pieza
144	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 1 3/16" X 8 MARCA URREA	Pieza
145	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 1-3/8" MARCA URREA	Pieza
146	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 4-1/4" MARCA URREA	Pieza
147	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza
148	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 8 MARCA URREA	Pieza
149	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 3 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza
150	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 4 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza
151	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 4 MARCA URREA	Pieza
152	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza
153	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza
154	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 5/16" X 10 MARCA URREA	Pieza
155	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza
156	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA NEGRA 3/16" X 4 MARCA URREA	Pieza
157	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T10 MARCA URREA	Pieza
158	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T15 MARCA URREA	Pieza
159	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T20 MARCA URREA	Pieza
160	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T25 MARCA URREA	Pieza
161	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T27 MARCA URREA	Pieza
162	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T30 MARCA URREA	Pieza
163	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 10 MM MARCA URREA	Pieza
164	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 11 MM MARCA URREA	Pieza
165	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 12 MM MARCA URREA	Pieza
166	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 13 MM MARCA URREA	Pieza
167	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 4 MM MARCA URREA	Pieza
168	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 5 MM MARCA URREA	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

• ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
169	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 5.5 MM MARCA URREA	Pieza
170	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 6 MM MARCA URREA	Pieza
171	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 7 MM MARCA URREA	Pieza
172	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 8 MM MARCA URREA	Pieza
173	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 9 MM MARCA URREA	Pieza
174	DESTORNILLADOR ÁMBAR TROMPO BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 1-1/2" MARCA URREA	Pieza
175	DESTORNILLADOR PARA 1000V BARRA REDONDA PHILLIPS®#2 X 3-15/16" MARCA URREA	Pieza
176	DESTORNILLADOR PARA 1000V BARRA REDONDA PLANO 7/32" X 5" MARCA URREA	Pieza
177	DIABLO BODEGUERO CAPACIDAD DE 200KG, DE MANERAL TUBULAR Y ESTRUCTURA DE SOLERA	Pieza
178	DISCO PAR A SIERRA CIRCULAR 8 1/4" 40 DIENTES	Pieza
179	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 40 DIENTES	Pieza
180	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 60 DIENTES	Pieza
181	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 80 DIENTES	Pieza
182	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" 24 DIENTES	Pieza
183	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" 40 DIENTES	Pieza
184	DOBLADOR P/TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 A3/8 ITA	Pieza
185	ENCENDEDOR TRIPLE PARA ACETILENO	Pieza
186	ENGRAPADORA DE IMPACTO MANUAL CROMADA	Pieza
187	ENGRAPADORA METÁLICA TIPO PISTOLA CORONA 7/16 Y CALIBRE .8 MM, PARA GRAPAS DE 1/4, INCLUYE 1000 GRAPAS	Pieza
188	EQUIPO PORTÁTIL DE SOLDADURA Y CORTE ACETILENO, INCLUYE DIABLO, CILINDROS DE 48 CM DE OXÍGENO Y ACETILENO,	Juego
189	ESCALERA CONVERTIBLE PROFESIONAL	Pieza
190	ESCALERA DE ALUMINIO TELESCÓPICA 12M	Pieza
191	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO EXTENSIÓN 7.80 M	Pieza
192	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 1.50M	Pieza
193	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 2.85MT	Pieza
194	ESCOBA PARA JARDÍN	Pieza
195	ESCUADRA DE COMBINACIÓN DE 45° Y 90° DE 12"	Pieza
196	ESCUADRA DE PRECISIÓN FABRICADA EN ACERO SAE5160	Pieza
197	ESCUADRA FALSA, CON NIVEL DE GOTA, MANGO PLÁSTICO DE 8"	Pieza
198	ESMERIL DE BANCO CON EJE DE 1/2, 570W 3/4 HP, PARA PIEDRA DE 6"	Pieza
199	ESQUINA MAGNÉTICA PARA SOLDAR	Pieza
200	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 2 QUIJADAS PARA 2TON	Juego
201	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 3 QUIJADAS PARA 2TON	Juego
202	FAJA DE SOPORTE STD CON REFUERZO CENTRAL Y TIRANTES AJUSTABLES	Pieza
203	FLEXÓMETRO 5M DE CAJA MOLDEADA CUBIERTA DE NEOPRENO, CINTA DE DOBLE VISTA, GANCHO CON DOBLE MAGNETO	Pieza
204	FUENTE DE PODER DE CORRIENTE DIRECTA MM35, SALIDA NOMINAL 90AMPS @ 19 VDC CILO DE TRABAJO 20%, PARA CARRETE DE	Pieza
205	GAFAS PARA ESMERILAR	Pieza
206	GAFAS PROTECTORAS PARA SOLDAR	Pieza
207	GAVETA ESTIBABLES DE PLÁSTICO DE 11" X 11" X 5" COLOR AMARILLO	Pieza
208	GAVETA ESTIBABLES DE PLÁSTICO DE 11" X 5- 1/2" X 5" COLOR AMARILLO	Pieza
209	GIS DE JABONCILLO	Pieza
210	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE IMPACTO	Pieza
211	GRAVADORA MARCADORA ELÉCTRICA 7200 GOLPES POR MINUTO 12W	Pieza
212	GUANTE DE CARNAZA FLEXIBLE	Juego
213	GUANTE DE PIEL PARA ELECTRICISTA	Juego
214	GUANTES DE ALGODÓN PUNTOS NYLON	Juego
215	GUANTES DE ASBESTO LARGOS	Juego
216	GUANTES DE NITRILO	Juego
217	HACHA DE LABOR ENTERA MANGO DE 36" 3 LB.	Pieza
218	HIDROLAVADORA 1900 PSI 3.5HP 120V 1 FASE USO INDUSTRIAL	Pieza
219	HIDROLAVADORA DE 2000W CON DEPÓSITO PARA DETERGENTE, CON MANGUERA Y LANZA CON CHORRO REGULABLE. 7 LPM, 1950	Pieza
220	IMPERMEABLE AMARILLO DE DOS PIEZAS CHAMARRA CON GORRO Y PANTALÓN COLOR AMARILLO	Pieza
221	INYECTOR DE GRASA NEUM 15KG	Pieza
222	JUEGO DE 11 LLAVES HEXAGONALES "L" MÉTRICOS ESTUCHE EN ESTUCHE TIPO RACK	Juego
223	JUEGO DE 13 LLAVES HEXAGONALES "L" EN PULGADAS EN ESTUCHE TIPO RACK	Juego
224	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS EN PULGADAS EN ESTUCHE DE 3/16 A 1-1/4	Juego

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
225	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS MÉTRICAS EN ESTUCHE DE 7 MM A 21 MM	Juego
226	JUEGO DE 16 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 1/4"	Juego
227	JUEGO DE 17 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS MÉTRICOS CUADRO 1/2"	Juego
228	JUEGO DE 18 DADOS LARGOS , MATRACA Y ACCESORIOS MÉTRICOS CUADRO 3/8"	Juego
229	JUEGO DE 19 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 1/2"	Juego
230	JUEGO DE 2 CALIBRADORES PIE DE REY VERNIER PLÁSTICOS 3" Y 6"	Juego
231	JUEGO DE 23 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 3/8"	Juego
232	JUEGO DE 4 SUJETADORES Y TENSORES TIPO MATRACA 4.5M	Juego
233	JUEGO DE 5 LLAVES ABOCINADAS PULIDO ESPEJO MÉTRICAS EN ESTUCHE	Juego
234	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO A	Juego
235	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO B	Juego
236	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO W	Juego
237	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES ÁMBAR COMBINADO PUNTAS PLANAS 1/4, CABINET 3/16 Y PHILLIPS NO1 Y 2 EN ESTUCHE MARCA	Juego
238	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES DE COLORES DE CAJA EN PULGADAS DE 3/16" A 1/2" EN ESTUCHE	Juego
239	JUEGO DE 7 ACCESORIOS PARA SONDA DE 1" Y ½"	Juego
240	JUEGO DE 7 DESTORNILLADORES ÁMBAR DE CAJA MÉTRICOS DE 5MM A 11MM EN ESTUCHE	Juego
241	JUEGO DE 7 LLAVES ABOCINADAS RÁPIDAS EN OULGADAS EN ESTUCHE	Juego
242	JUEGO DE 7 LLAVES COMBINADAS MATRACA EN PULGADAS, CROMADO PULIDO ESPEJO EN ACERO CROMO VANADIO	Juego
243	JUEGO DE 7 LLAVES HEXAGONALES "L" TORX® RACK	Juego
244	JUEGO DE 8 CORTA CÍRCULOS BIMETÁLICOS CON MANDRIL GUÍA ADAPTADOR Y BROCA DE REPUESTO	Juego
245	JUEGO DE 9 LLAVES TORX DE PUNTO ESTÁNDAR	Juego
246	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMÁTICOS CON MANGUERA TIPO RESORTE	Juego
247	JUEGO DE BROCAS DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD PREMIUM 1/16" A 1/2", DE 29 PZAS. ANGULO DE 135°, TRATADAS A 1196°C	Juego
248	JUEGO DE CABLES PARA SOLDADORA 300A 4.5M	Juego
249	JUEGO DE CABLES PARA SOLDADORA 500A 6M	Juego
250	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO DE 1/4"	Juego
251	JUEGO DE DADOS DE 3/8" A 1-1/4", MATRACA CUADRO DE 1/2, CROMADOS, CAJA METÁLICA 19 PIEZAS	Juego
252	JUEGO DE DADOS DE 9MM A 24MM, MATRACA CUADRO DE 1/2, CROMADOS, CAJA METÁLICA 17 PIEZAS	Juego
253	JUEGO DE DESTORNILLADORES PARA JOYERO DE 6 PIEZAS MANGO DE PLÁSTICO Y PUNTAS DE ACERO ALEADO	Juego
254	JUEGO DE EXTRACTOR "COLA DE COCHINO" PARA TORNILLOS 5 PIEZAS	Juego
255	JUEGO DE EXTRACTOR QUIJADA RECTA 6TON 8 PIEZAS SIN CAJA	Juego
256	JUEGO DE IDENTIFICADOR DE LÍNEAS Y GENERADOR DE TONO DE 6 Y 8 PUNTAS	Juego
257	JUEGO DE MACHUELOS ESTÁNDAR DE 1/8 A 3/4"	Juego
258	JUEGO DE PINZAS PARA PUESTA A TIERRA Y CARRETE DE CABLE 6 AWG DE COBRE PARA LIBRANZA DE SUBESTACIÓN	Juego
259	JUEGO DE PUNTAS DE PRUEBA Y CAIMANES PARA MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN MARCA URREA	Juego
260	JUEGO DE SACABOCADOS DE 1/4 A 1" EN ACERO DE ALTO CARBÓN, DUREZA DE 53 A 66 ORC Y MANGO FABRICADO EN ACERO ALEADO	Juego
261	JUEGO DE SACABOCADOS DE ACERO ALEADO DE 12 PIEZAS DE 1/8" A 3/4"	Juego
262	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO CON DADOS AJUSTABLE 1/2" A 2" 9 PIEZAS	Juego
263	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO NPT 9 PIEZAS DE 1/2" A 2"	Juego
264	JUEGO DE VARILLA PARA DESENSOLVAR, CON PUNTA DE TIRABUZÓN	Juego
265	JUEGO DE VIDRIOS PARA CARETA DE SOLDAR DE 13 SOMBRAS	Juego
266	JUEGO LLAVES ESPAÑOLAS EN PULGADAS PULIDO ESPEJO DIMENSIONES MIXTAS DE 3/16" A 1", 15 PIEZAS	Juego
267	JUEGO LLAVES ESPAÑOLAS MÉTRICAS PULIDO ESPEJO DIMENSIONES MIXTAS DE 6MM A 27MM, 10 PIEZAS	Juego
268	JUEGO MIXTO DE PUNZONES Y CINCELES DE 11 PIEZAS FABRICADO EN ACERO MICRO ALEADO CON TEMPLE	Juego
269	KIT DE ACCESORIOS PARA MINI RECTIFICADOR MARCA DREMEL	Kit
270	LÁMPARA DE BRAZO MECÁNICO CON LUPA RETRO ILUMINADA	Pieza
271	LÁMPARA MAGLITE XL200 LED	Pieza
272	LENTES DE SEGURIDAD MICAS VERDES SOMBRA 3	Pieza
273	LENTES DE SEGURIDAD MICAS VERDES SOMBRA 5	Pieza
274	LIJADORA ROTO-ORBITAL DE 220W, PARA 1/4 DE HOJA, COLECTOR DE POLVO Y FILTRO TIPO CARTUCHO, CON PLANTILLA DE	Pieza
275	LIMA ESCOFINA MEDIA CAÑA 8"	Pieza
276	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA 8"	Pieza
277	LIMA MEDIA CAÑA MUZA 8"	Pieza
278	LIMA PLANA BASTARDA 8"	Pieza
279	LIMA PLANA MUZA 8"	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
280	LIMA REDONDA BASTARDA 8"	Pieza
281	LIMA REDONDA MUZA 8"	Pieza
282	LIMA TRIANGULAR USO PESADO 8"	Pieza
283	LIMA TRIANGULAR USO REGULAR 8"	Pieza
284	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 10 X 12 MM	Pieza
285	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 13 X 14 MM	Pieza
286	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 15 X 17 MM	Pieza
287	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 16 X 18 MM	Pieza
288	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 9 X 11 MM	Pieza
289	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 1"	Pieza
290	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 1/2"	Pieza
291	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 11/16"	Pieza
292	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 3/4"	Pieza
293	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 3/8"	Pieza
294	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 5/8	Pieza
295	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 7/16"	Pieza
296	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 9/16"	Pieza
297	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 10" CROMADA	Pieza
298	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 12" CROMADA	Pieza
299	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 8" CROMADA	Pieza
300	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 1/2"	Pieza
301	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 3/4"	Pieza
302	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 3/8"	Pieza
303	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 5/16"	Pieza
304	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 5/8"	Pieza
305	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 7/16"	Pieza
306	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 9/16"	Pieza
307	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1"	Pieza
308	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1/2"	Pieza
309	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1/4"	Pieza
310	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 10 MM	Pieza
311	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 11 MM	Pieza
312	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 11/16"	Pieza
313	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/16"	Pieza
314	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/2"	Pieza
315	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/4"	Pieza
316	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/8"	Pieza
317	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-11/16"	Pieza
318	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-13/16"	Pieza
319	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 12 MM	Pieza
320	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 13 MM	Pieza
321	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 13/16"	Pieza
322	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/16"	Pieza
323	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/4"	Pieza
324	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/8"	Pieza
325	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 14 MM	Pieza
326	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 15 MM	Pieza
327	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 15/16"	Pieza
328	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-5/16"	Pieza
329	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-5/8"	Pieza
330	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 16 MM	Pieza
331	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 17 MM	Pieza
332	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-7/16"	Pieza
333	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-7/8"	Pieza
334	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 18 MM	Pieza
335	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 19 MM	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
336	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-9/16"	Pieza
337	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 2"	Pieza
338	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 20 MM	Pieza
339	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 21 MM.	Pieza
340	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 22 MM	Pieza
341	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 23 MM	Pieza
342	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 24 MM	Pieza
343	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 25 MM	Pieza
344	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 26 MM	Pieza
345	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 27 MM	Pieza
346	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 28 MM	Pieza
347	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 29 MM	Pieza
348	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 3/4"	Pieza
349	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 3/8"	Pieza
350	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 30 MM	Pieza
351	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 32 MM	Pieza
352	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 33 MM.	Pieza
353	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 34 MM	Pieza
354	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 5/16"	Pieza
355	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 5/8"	Pieza
356	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 6 MM	Pieza
357	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7 MM	Pieza
358	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7/16"	Pieza
359	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7/8"	Pieza
360	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 8 MM	Pieza
361	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 9 MM	Pieza
362	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 9/16"	Pieza
363	LLAVE DE BANDA PARA FILTRO DE ACEITE	Pieza
364	LLAVE DE CUADRO PARA TANQUE DE OXIACETILENO	Pieza
365	LLAVE DE INCOMODIDADES DE 12" FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN CROMADO CON GIRO DE 240°	Pieza
366	LLAVE DE MANTENIMIENTO FLUX ELECT SF 762	Pieza
367	LLAVE INGLESA 11" DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS PULIDAS PLANAS	Pieza
368	LLAVE INGLESA 12" DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS PULIDAS PLANAS	Pieza
369	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 12"	Pieza
370	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 18"	Pieza
371	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 24"	Pieza
372	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 8"	Pieza
373	LUPA DE 2"	Pieza
374	MACHETE RECTO 26"	Pieza
375	MACHUELOS JMC 1/8-40NS	Juego
376	MACHUELOS JMC 3/16-24NS	Juego
377	MANERAL SW-3H PARA USO OXIACETILENO - OXIGENO BUTANO ROSCA INTERNA	Pieza
378	MANERAL WH360 PARA USO OXIACETILENO - OXIGENO BUTANO	Pieza
379	MANGO ARTICULADO 1/2"X10-5/8 ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
380	MANGO ARTICULADO 3/8"X10-5/8 ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
381	MANGUERA CUATA REFORZADA ROJA Y VERDE PARA OXIACETILENO DE 7.5 MTS CON CONEXIONES	Pieza
382	MARRO DE ACERO OCTAGONALES 3 LBS. CON MANGO DE 12"	Pieza
383	MARTILLO DE UÑA PULIDA Y DE 8 OZ. MANGO DE 12"	Pieza
384	MARTILLO MECÁNICO CABEZA DE BOLA PULIDA Y DE 8 OZ. MANGO DE 12"	Pieza
385	MATRACA 1/2" REVERSIBLE DE ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
386	MATRACA 3/8" REVERSIBLE DE ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
387	MAZO CON CABEZA DE HULE DE 1.4 LBS. CON MANGO DE 12"	Pieza
388	MICRO TELEFÓNICO DE PRUEBA	Pieza
389	MICRÓMETRO DIGITAL 0-1"	Pieza
390	MICRO NEBULIZADORA ELÉCTRICA DE 1 LITRO	Pieza
391	MINI ESMERILADORA USO MEGA PESADO PARA DISCO DE 4 1/2" DE 850W	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
392	MINI RECTIFICADOR CON BROQUEL DE 1/8 - 7/32 Y 30 ACCESORIOS DE 5000 A 32000 RPM CON ESTUCHE DE PLÁSTICO RÍGIDO	Pieza
393	MONOGOGLE SUAVE PARA SOLDADOR VENTANA MÓVIL DE 11 SOMBRAS	Pieza
394	MOTOSIERRA DE 1.5 H.P.	Pieza
395	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO CAT IIL 600 AMPÈRES / 600 VOLTS / 200 OHMS, PANTALLA RETRO ILUMINADA MARCA URREA	Pieza
396	MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN 1000 VCD/1000VCA/40 MEGA OHMS VCA CAT III MARCA URREA	Pieza
397	MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN 1000 VCD/750 VCA/RMS, PUERTO RS-232 Y SOFTWARE, CON SONDA DE TEMPERATURA CAT III	Pieza
398	NAVAJA DE HOJA EXACTO DE 22 MM SECCIONADA, CAMBIO AUTOMÁTICO	Pieza
399	NIVEL DE ALUMINIO DE 12" CON GOTA HORIZONTAL, VERTICAL Y 45°	Pieza
400	ORGANIZADOR APILABLE DE PLÁSTICO AMARILLO DE 10 X 25 CMS	Pieza
401	PALA CUADRADA DE 25.4X30.5 CM.	Pieza
402	PALA ESCARRAMAN RECTA 17.8X29.2	Pieza
403	PALA PARA DESENSOLVAR REGISTROS	Pieza
404	PEINE PARA TRM1210 DE 1/2"-3/4"	Pieza
405	PEINE PARA TRM300 DE 1/2"-3/4"	Pieza
406	PÉRTIGA DE EXTENSIÓN HASTA 12 MTS.	Pieza
407	PIEDRA PARA AFILAR DE 8-5/8" X 15/16" X 4-11/16"	Pieza
408	PINZA ALICATE CORTA CABLE 8" MARCA URREA	Pieza
409	PINZA ALICATE CORTE FRONTAL 8" MARCA URREA	Pieza
410	PINZA ALICATE PUNTA CURVA 6" MARCA URREA	Pieza
411	PINZA CORTA PERNOS DE 18" MARCA URREA	Pieza
412	PINZA CORTE DIAGONAL 1000V 8" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
413	PINZA DE CHOFER 8" MARCA URREA	Pieza
414	PINZA DE CORTE DIAGONAL 6" MARCA URREA	Pieza
415	PINZA DE CORTE DIAGONAL AL RAS CABEZA DELGADA 5" CON RESORTE MARCA URREA	Pieza
416	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE LATERAL 8" MARCA URREA	Pieza
417	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE LATERAL 9" MARCA URREA	Pieza
418	PINZA DE PRESIÓN DE 7" QUIJADA REDONDA PARA REFRIGERACIÓN MARCA URREA	Pieza
419	PINZA DE PUNTA 6" MARCA URREA	Pieza
420	PINZA DE PUNTA BOCA REDONDA 6" MARCA URREA	Pieza
421	PINZA DE PUNTA LARGA PLANA 6" MARCA URREA	Pieza
422	PINZA DE PUNTA PARA PROCESO MIG MARCA URREA	Pieza
423	PINZA DE TIERRA DE 300 AMP MARCA URREA	Pieza
424	PINZA EXTENSIÓN 10" 5 POSICIONES MARCA URREA	Pieza
425	PINZA EXTENSIÓN 9.5" PARA TUBO 7 POSICIONES MARCA URREA	Pieza
426	PINZA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN CON 8" PUNTAS INTERCAMBIABLES MARCA URREA	Pieza
427	PINZA PELA CABLE CON PONCHA TERMINALES DE 8" MARCA URREA	Pieza
428	PINZA PORTA ELECTRODO DE 300 AMP MARCA URREA	Pieza
429	PINZA PRESIÓN 10" USO PESADO RECTO MARCA URREA	Pieza
430	PINZA PRESIÓN 6" NARIZ LARGA USO PESADA MARCA URREA	Pieza
431	PINZA PRESIÓN 7" USO PESADO QUIJADA RECTA MARCA URREA	Pieza
432	PINZA PRESIÓN 9" USO PESADO TIPO PRENSA EN C MARCA URREA	Pieza
433	PINZA PUNTA CÓNICA MORDAZA LISA CON RESORTE 4" MARCA URREA	Pieza
434	PINZA PUNTA LARGA CON FILO DE CORTE 1000V 8" MARCA URREA	Pieza
435	PINZA PUNTA PLANA MORDAZA LISA CON RESORTE 4" MARCA URREA	Pieza
436	PINZA TIPO AGUJA DOBLADAS MORDAZA LISA CON RESORTE 5" MARCA URREA	Pieza
437	PINZA UNIVERSAL CORTE LATERAL 1000V SEMI LARGA 7" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
438	PINZAS PONCHADORAS RJ 45, RJ11, RJ9 CON PELACABLE INTEGRADO MANGO ANTIDERRAPANTE MARCA URREA	Pieza
439	PISTOLA CALAFATEADORA DOBLE VARILLA	Pieza
440	PISTOLA DE CALOR CON RESISTENCIA PCT, CONTROL DE TEMPERATURA DE 60 A 650°C, CON 6 ACCESORIOS.	Pieza
441	PISTOLA METÁLICA PARA SOPLETEAR, PARA COMPRESOR DE AIRE. CON ACCESORIOS DE CONEXIÓN	Pieza
442	PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD VASO DE ALUMINIO DE 400 ML	Pieza
443	PLATAFORMA PARA 250 KG CON RUEDAS NEUMÁTICAS DE ALTO IMPACTO	Pieza
444	PODADORA A GASOLINA 20" MOTOR DE 5 HP VÁLVULAS A CABEZA DE 4 TIEMPOS REFRIGERADO POR AIRE, 7 POSICIONES	Pieza
445	PODADORA DE 3H.P	Pieza
446	POLIPASTO MANUAL 1 RAMAL 500KG, CADENA 3 MT DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA GRADO 80 CON GARFIO	Pieza
447	PORTAGIS DE JABONCILLO	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
448	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 10" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
449	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 12" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
450	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 2" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
451	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 3" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
452	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 4" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
453	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 6" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
454	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 8" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
455	PRENSA DE CADENA PARA TUBO TRIPIE (1/8" A 5") MARCA URREA	Pieza
456	PRENSA DE CADENA TIPO FLEYER FABRICADO EN ACERO MALEABLE MARCA URREA	Pieza
457	PROBADOR PARA CABLE UTP-RJ45, COAXIAL Y BNC	Pieza
458	PUNTA CAJA DE PODER HEXÁGONO 1/4" 7/16" X 1-3/4" USO PESADO MARCA URREA	Pieza
459	PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PHILLIPS® # 2 X 1-15/16" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
460	PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PLANA 8F X 1-15/16" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
461	PUNTA DE REPUESTO STSA PARA CAUTÍN TIPO LÁPIZ 60WP MARCA URREA	Pieza
462	PUNTO FIJO CON ANCLAJE DE SEGURIDAD CON ARGOLLA	Pieza
463	RASTRILLO PARA JARDINERO CON MANGO DE MADERA DE 14 DIENTES CURVOS	Pieza
464	REGULADOR PARA EQUIPO DE SOLDADURA PARA ACETILENO, ROSCA IZQUIERDA, CAPACIDAD DE 1.2 KG/CM2 MAX	Pieza
465	REGULADOR PARA EQUIPO DE SOLDADURA PARA OXÍGENO, CGA-540, CAPACIDAD DE 12 KG/CM2 MAX	Pieza
466	REMACHADOR POP ARTICULADO BOQUILLAS 3/16", 7/32, 1/4"	Pieza
467	REMACHADORAS POP DE ACORDEÓN INDUSTRIAL	Pieza
468	REMATADORA CLIMPADORA DE IMPACTO CON CUCHILLA TIPO 110 Y 66	Pieza
469	RODILLERAS REFORZADAS DE GOMA DE DOS PIEZAS	Par
470	ROTO MARTILLO A BATERÍA DE 18VOLTS CON BROQUERO DE 1/2, 24 POSICIONES DE TORQUE, CON 2 BATERÍAS DE LI-ION, 1	Pieza
471	ROTOMARTILLO DE 850W CON BROQUERO TIPO INDUSTRIAL DE 1/2, SELECTOR DE VELOCIDAD Y CAJA DE ENGRANAJE DE	Pieza
472	RUEDA ABRASIVA DE ÓXIDO DE ALUMINIO 6 X 3/4"GRANO 60	Pieza
473	RUEDA ABRASIVA DE ÓXIDO DE ALUMINIO BLANCO PARA RECTIFICADO 6 X 1/2" GRANO 60	Pieza
474	SARGENTO DE SOLERA 40" MARCA URREA	Pieza
475	SARGENTO DE SOLERA DE 48". MARCA URREA	Pieza
476	SECADOR DE MANOS ELÉCTRICO MB1011	Pieza
477	SEPARADOR DE BALEROS Y ENGRANES 2 1/4" MARCA URREA	Pieza
478	SERROTE CON COSTILLA 14" MARCA URREA	Pieza
479	SIERRA CALADORA DE 850W PARA SIERRAS TIPO U Y T, MOVIMIENTO PENDULAR DE 5 POCOSIONES Y LUZ LED	Pieza
480	SIERRA DE INGLETE DE 1500W PARA DISCO DE 10", 9 POSICIOES Y GUARDA DE PROTECCIÓN AUTOMÁTICA, BASE DE ALUMINIO	Pieza
481	SISTEMA PARA DETENCIÓN DE CAÍDAS INCLUYE ARNÉS CON ANILLO EN ESPALDA Y DOS DE COSTADO, LÍNEA DE VIDA CON	Juego
482	SOLDADORA TH 250 AC-DC SALIDA NOMINAL 100 AMPS @ 24 VCA 20% CICLO DE TRABAJO PARA SOLDADURA DE ELECTRODO	Pieza
483	SONDA ESPIRAL DE 1" Y DE ½ " 10 MTS.	Pieza
484	SOPLADORA ELÉCTRICA DE 600W VOLUMEN DE AIRE DE 2.8M3/MIN CON BOLSA RECOLECTORA	Pieza
485	SOPLETE DE LATÓN MACIZO CON FLAMA FINA	Pieza
486	SOPLETE PARA GAS L.P	Pieza
487	SOPLETE TIPO LÁPIZ RECARGABLE	Pieza
488	TALADRO ATORNILLADOR A BATERÍA 12V DE 2 VELOCIDADES, BROQUERO 3/8, LUZ LED, TORQUE DE 18 NM CON 2 BATERÍAS 1	Pieza
489	TALADRO ESTACIONARIO DE BANCO 1/2" .75HP 550W 120V	Pieza
490	TANQUE V4 PARA GAS L.P	Pieza
491	TAPÓN AUDITIVO DE ESPUMA REUSABLE CON CORDÓN, CON NIVEL DE ATENUACIÓN DE 32 DB	Pieza
492	TERMÓMETRO INFRARROJO -32 A 535°C RESOLUCIÓN Q1 °C PANTALLA LCD, VISTA LASER	Pieza
493	TIJERAS DE MANO PARA CORTE DE TALLOS 6"	Pieza
494	TIJERAS PARA PODAR PASTO DE 19"	Pieza
495	TORNILLO DE BANCO 4" MARCA URREA	Pieza
496	TORNILLO DE BANCO 5" MARCA URREA	Pieza
497	TORNILLO DE BANCO 6" MARCA URREA	Pieza
498	TAQUÍMETRO DE CARATULA ESCALA DUAL FT-LB, CABEZA FIJA, CUADOR DE 1/2"	Pieza
499	VÁLVULA CHECK DERECHA VCT-R-1	Pieza
500	VÁLVULA CHECK IZQUIERDA VCT-L-1	Pieza
501	ZAPA-PICO DE 5 LB. MANGO DE MADERA CON INSERTO DE PLÁSTICO	Pieza
502	KIT PARA ANÁLISIS DE AGUA DE 8 PASOS	Pieza
503	BOMBA DE VACÍO DE 3/4 HP	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
504	MANIFOOL COMPLETO P/SERV.DE AA Y REFRIG. PARA R-134 .	Juego
505	MANIFOOL COMPLETO P/SERV.DE AA Y REFRIG. PARA R-141	Juego
506	ASPERSOR PARA JARDÍN CON ENTRADA DE 3/4", METÁLICO DE ESTACA DE 1 VIA MARCA TRUPER CÓDIGO 10318	Pieza
507	CARDA CON SANCO DE 5/16" PARA TALADRO CIRCULAR ALAMBRE FINO CALIBRE .3 MM DE 2" MARCA TRUPER CÓDIGO 11569	Pieza
508	CARDA CON SANCO DE 1/2" PARA TALADRO DE COPA ALAMBRE FINO CALIBRE .3 MM DE 1 3/4" MARCA TRUPER CÓDIGO 11571	Pieza
509	CARDA PARA ESMERIL DE BANCO DE ALAMBRE ONDULADO 6" CALIBRE .31 MM 3/4" ESPESOR MARCA TRUPER CÓDIGO 11520	Pieza
510	DISCO DE CORTE DE ALUMINIO DE 4 1/2" MARCA AUSTROMEX CLAVE 892	Pieza
511	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" COPA DE DESBASTE DE METAL MARCA AUSTROMEX CLAVE 290	Pieza
512	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" CORTE FINO PARA ACERO INOXIDABLE MARCA AUSTROMEX CLAVE 292	Pieza
513	DISCOS ABRASIVO 41/2" CORTE FINO PARA METAL MARCA AUSTROMEX CLAVE 863	Pieza
514	DISCOS ABRASIVO 4" CORTE PIEDRA MARCA AUSTROMEX CLAVE 2117	Pieza
515	DISCOS ABRASIVO 4" COPA DE ALAMBRE MARCA AUSTROMEX CLAVE 1566	Pieza
516	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" DESBASTE DE PIEDRA MARCA AUSTROMEX CLAVE 376	Pieza
517	DISCOS CORTE 4" DIAMANTE MARCA AUSTROMEX CLAVE 818	Pieza
518	DISCOS FLAP LAMINADO 6" DE PARA ACERO INOXIDABLE MARCA AUS-TROMEX CLAVE 729	Pieza
519	DISCOS FLAP LAMINADO 6" PARA METALES MARCA AUSTROMEX CLAVE 2907	Pieza
520	PISTOLA CALAFATEADORA, TIPO ESQUELETO REFORZADA MARCA TRUPER CÓDIGO 17558	Pieza
521	SEGUETA BIMETÁLICA 12" X 1/2" DIENTE FINO MARCA NICHOLSON	Pieza
522	SEGUETA BIMETÁLICA 12" X 1/2" DIENTE GRUESO MARCA NICHOLSON	Pieza
523	(BOQUILLA) SOPLETE DE EXTENSIÓN DE 2 MTS DE EXTENSIÓN CON CONECTOR PARA TANQUE MARCA TRUPER CATALOGO SOP-200	Pieza
524	SOPLETE PARA CARTUCHO DESECHABLE GAS	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ASIENTO PARA W.C., TAMAÑO ESTÁNDAR, LABIO ABIERTO	Pieza
2	ACOPLE RÁPIDO 3/4 LLAVE MARCA HUNTER	Pieza
3	ACOPLE RÁPIDO 3/4 PIVOTE DE MANGUERA MARCA HUNTER	Pieza
4	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-700S MARCA HELVEX	Pieza
5	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-066S MARCA HELVEX	Pieza
6	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-305S MARCA HELVEX	Pieza
7	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA 127V ½ H.P. CON IMPULSOR DE COBRE MARCA SIEMENS MOD. MB-0050	Pieza
8	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA SUMERGIBLE 127V ½ H.P., MARCA TRUPER MODELO BOS-3/4LP SALIDA 1"	Pieza
9	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA SUMERGIBLE 127V ½ H.P., MARCA TRUPER MODELO BOS-3/4LP SALIDA 1 1/4"	Pieza
10	BOILER PARA AGUA AUTOMÁTICO DE 40 LTS. MARCA CALOREX MODELO G-40	Pieza
11	CALENTADOR SOLAR PARA RED PRESURIZADA DE 25 TUBOS DE BORO SILICATO AL VACÍO MARCA SOLARMEX	Pieza
12	CARTUCHO TDS PARA MINGITORIO SECO MGS-E Y MG0-E	Pieza
13	CANASTILLA DE MALLA PARA FREGADERO MARCA TRUPER CLAVE COMA-3/4	Pieza
14	CESPOL DE BOTE CON TUBO DE LATÓN MARCA URREA MOD 206L	Pieza
15	CESPOL FLEXIBLE BOTE GRANDE Y CONTRA CANASTA PARA FREGADERO MARCA URREA MODELO 3730	Pieza
16	CESPOL FLEXIBLE BOTE GRANDE CUBIERTA ACERO INOXIDABLE PARA LAVABO MARCA URREA MODELO 3716	Pieza
17	CESPOL DE LATÓN CROMADO SIN CONTRA PARA FREGADERO MARCA DICA MODELO 4209	Pieza
18	CESPOL DE LATÓN CROMADO, CON BOTE Y CONTRA CON REBOSADERA, PARA LAVABO MARCA DICA MODELO 4206	Pieza
19	CESPOL DE PLÁSTICO TIPO ACORDEÓN SIN BOTE PARA TARJA DE MARCA URREA MODELO 3757	Pieza
20	CESPOL DE PLÁSTICO TIPO ACORDEÓN SIN BOTE PARA LAVABO MARCA URREA MODELO 3712	Pieza
21	CÈSPOL PARA LAVABO CROMADO MARCA DICA MOD 4207	Pieza
22	CESPOL PARA TARJA DE PLOMO	Pieza
23	CHAPETÓN RF-247 SPUD 32 MM PARA FLUXÓMETRO DE WC DE MANIJA	Pieza
24	CHECK DE PICHANCHA DE BRONCE DE ¾" MARCA URREA MODELO 85N	Pieza
25	CHUPÓN DE HULE PARA LAVABO DE 1 ½"	Pieza
26	CHUPÓN DE HULE PARA LAVABO DE 2"	Pieza
27	CILINDRO CON GAS CLEAN-BURN O COLOR NEGRO DE 1982°C CONTENIDO DE 400 GRS.	Pieza
28	CILINDRO CON GAS PROPILENO/PROPANO AMARILLO CONTENIDO DE 400 GRS. MARCA TRUPER CLAVE GAS-400N	Pieza
29	CILINDRO CON GAS OXIGENO COLOR VERDE DE 2500°C CONTENIDO DE 40 GRS.	Pieza
30	CILINDRO CON GAS PROPANO COLOR AZUL CONTENIDO DE 400 GRS. MARCA TRUPER CLAVE GAS-400A	Pieza
31	CINTA DE LIJA PARA COBRE DE 3/4", ROLLO CON 50 MTS. MARCA FANDELLI	Pieza
32	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 1 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CTF1X13X	Pieza
33	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 1/2 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CLAVE CTF1/2X13X	Pieza
34	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 3/4 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CLAVE CTF3/4X13X	Pieza
35	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
36	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
37	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼"" MARCA NACOBRE	Pieza
38	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
39	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
40	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
41	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
42	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
43	CODO DE 90ª DE P.V.C. SANITARIO DE 4" MARCA NACOBRE	Pieza
44	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
45	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
46	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
47	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
48	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA EXTERNA 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
49	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA EXTERNA 3/4" MARCA NACOBRE	Pieza
50	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA INTERNA 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
51	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA INTERNA 3/4" MARCA NACOBRE	Pieza
52	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
53	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
54	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
55	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
56	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
57	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
58	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
59	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
60	CONECTOR SOLDABLE CUERDA EXTERIOR 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
61	CONECTOR SOLDABLE CUERDA EXTERIOR 2" MARCA NACOBRE	Pieza
62	CONECTOR SOLDABLE CUERDA INTERIOR 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
63	CONECTOR SOLDABLE CUERDA INTERIOR 2" MARCA NACOBRE	Pieza
64	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 1/2 X 40 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4140TAC	Pieza
65	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 1/2 X 55 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4155TAC	Pieza
66	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 7/8 X 35 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4135TAC	Pieza
67	CONJUNTO PILOTO TERMOCOPLE MARCA IUSA	Pieza
68	CONTRA CANASTA PARA FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE, TUBO DE LATÓN Y TUERCA CONTRA DE BRONCE MARCA NACOBRE CATALOGO CCAI-32	Pieza
69	CONTRA CANASTA PARA LAVABO DE ACERO INOXIDABLE, TUBO DE LATÓN Y TUERCA CONTRA DE BRONCE CON SISTEMA PUSH MARCA FOSET CÓDIGO 49984	Pieza
70	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE ½ » MARCA NACOBRE	Pieza
71	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE ¾ MARCA NACOBRE	Pieza
72	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
73	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
74	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
75	CUELLO DE CERA CON GUÍA MARCA DICA MODELO CC02	Pieza
76	NARIZ 320 (CUELLO DE GANSO) ARMADA MARCA URREA MODELO R470243	Pieza
77	NARIZ 318 ARMADA PARA FREGADERO DE 8" MARCA URREA MODELO R470238	Pieza
78	CUELLO FLEXIBLE DE PVC NEGRO, PARA TUBERÍA DE 4"	Pieza
79	DOSIFICADOR AMBIENTAL AUTOMÁTICO PARA BAÑO MARCA GLADE	Pieza
80	ÉMBOLO ARMADO FLUXÓMETRO 3 LTS SF – 100 MARCA HELVEX	Pieza
81	ÉMBOLO ARMADO FLUXÓMETRO 6 LTS SF – 124 MARCA HELVEX	Pieza
82	EMPAQUE CAZUELA PARA CAJA DE W.C.	Pieza
83	EMPAQUE CÓNICO PARA FLUXÓMETRO DE 6 LTS. MARCA HELVEX CATALOGO RF-25	Pieza
84	EMPAQUES PARA ESPUD DE 32 MM MARCA HELVEX CATALOGO SF-058	Pieza
85	EMPAQUE TIPO LLANTITA PARA FLUXÓMETRO MARCA HELVEX RF-052	Pieza
86	ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXÓMETRO MARCA HELVEX MODELO SF - 110	Pieza
87	ESTUFA DE GAS DE DOS QUEMADORES DE MESA FLAMINETA	Pieza
88	EXTENSIÓN PARA CÉSPOL METÁLICA CORTA MARCA FOSET CÓDIGO 49295	Pieza
89	EXTENSIÓN PARA CÉSPOL METÁLICA LARGA MARCA FOSET CÓDIGO 49297	Pieza
90	FLOTADOR DE POLIURETANO PARA TANQUE MARCA FOSET CÓDIGO 49635	Pieza
91	FLOTADOR DE POLIETILENO PARA TANQUE MARCA FOSET CÓDIGO 49540	Pieza
92	FLUXÓMETRO DE MANIJA DE 3 LTS NIPLE DE 19 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO 185-19	Pieza
93	FLUXÓMETRO DE MANIJA DE 5.5 A 6 LTS NIPLE DE 38 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO1	Pieza
94	FLUXÓMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO C	Pieza
95	FLUXÓMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO C	Pieza
96	JUEGO DE HERRAJE DE POLIPROLINO COMPLETO W.C. MARCA DICA MODELO KE.4056P	Pieza
97	JUNTA UNIÓN GIBAULT DE 2"	Pieza
98	JUNTA UNIÓN GIBAULT DE 4"	Pieza
99	KIT BOTON ACCIONADOR MECÁNICO CATALOGO SF586 MARCA HELVEX	Kit
100	KIT MANIJA ARMADA PARA FLUXÓMETRO CATALOGO SF106 MARCA HELVEX	Kit
101	KIT TUERCA CON RONDANAS CATALOGO SF063 MARCA HELVEX	Kit
102	KIT PEDAL CON ESTOPERO ARMADO CATALOGO SF113 MARCA HELVEX	Kit
103	KIT DE REFACCIÓN RONDANAS SPUD CATALOGO 32 SF-058 MARCA HELVEX	Kit
104	KIT ÉMBOLO FLUXÓMETRO MARCA HELVEX MODELO SF - 054 MARCA HELVEX	Kit
105	KIT LLAVE DE RETENCIÓN MARCA HELVEX MODELO SF - 055 MARCA HELVEX	Kit
106	KIT MANIJA Y PEDAL MARCA HELVEX MODELO SF - 056 MARCA HELVEX	Kit
107	KIT PARA ANCLAJE DE WC SX-SF691 MARCA HELVEX	Kit

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527) "PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
108	KIT PARA LLAVE AHORRADORA MARCA HELVEX MODELO SV-064 MARCA HELVEX	Kit
109	KIT REFACCIÓN RONDANAS SPUD 38 SF-059 MARCA HELVEX	Kit
110	KIT SPUD PARA TAZA FLUX DE 38 MM SX-SF-648 MARCA HELVEX	Kit
111	KIT TUERCA DE 32 MM CON RONDANAS SF-064 MARCA HELVEX	Kit
112	KIT TUERCA SPUD DE 19 MM CON RONDANAS SF-077 MARCA HELVEX	Kit
113	LLAVE ANGULAR ROSCA HEMBRA NPT MARCA NACOBRE MODELO VACH-13H-13C	Pieza
114	LLAVE ANGULAR DE COMPRESIÓN MARCA NACOBRE MODELO VAC13C	Pieza
115	LLAVE DE PASO PARA GAS FLARE 3/8 MACHO NPT 1/2" DE BRONCE MARCA NACOBRE MODELO VPFM	Pieza
116	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO PARA LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MODELO TV-105 MARCA HELVEX	Pieza
117	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO PARA LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO TV-120 MARCA HELVEX	Pieza
118	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON CHAPETÓN FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 18	Pieza
119	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON NIPLE Y CHAPETÓN FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 18L	Pieza
120	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON ROSCA PARA MANGUERA FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 19CR	Pieza
121	LLAVE UNITARIA CON CUELLO DE GANSO GIRATORIO Y MANIJA CORTAL MODELO VCG-2 FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA HELVEX	Pieza
122	LLAVE INDIVIDUAL CON MANERALES ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 242Q	Pieza
123	MANGUERA CON REGULADOR Y BOQUILLA TANQUE DE O2 Y COMBUSTIBLE DE 7/16" MARCA BERNZOMATIC	Pieza
124	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOX PARA CILINDRO DE GAS 3/8" X 3/8" X 1.50 MTS MARCA NACOBRE CATALOGO FGIC-10-1.50	Pieza
125	MANIJA PARA TANQUE BAJO METÁLICA ACABADO CROMO MARCA DICA MODELO 3019	Pieza
126	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO DE 8" ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 320LB	Pieza
127	MEZCLADORA CUELLO GANSO A MURO DE 8", CON MANERALES FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 248QC	Pieza
128	MEZCLADORA DE FREGADERO 8" FLAMINGO DE COCINA CUELLO DE GANSO MODELO HM-38 FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA HELVEX	Pieza
129	MEZCLADORA PARA EMPOTRAR REGADERA COD. 9452 MARCA URREA	Pieza
130	MEZCLADORA PARA LAVABO DE 4" ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 46QC	Pieza
131	MEZCLADORA PARA COCINA CUELLO DE GANSO DE 8 ", FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 318QC	Pieza
132	O 'RING 2-026 RR-291 MARCA HELVEX	Pieza
133	O 'RING 2-110 RH-223 MARCA HELVEX	Pieza
134	O 'RING 2-123 RF-035 MARCA HELVEX	Pieza
135	PASTA PARA SOLDAR FUNDENTE BLANCO NUEVA GENERACIÓN EN BOTE DE 150 GRS. MARCA GENERACION 2000	Pieza
136	PEDAL PARA FLUXÓMETRO, FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO RF105	Pieza
137	PEGAMENTO PARA C.P.V.C. (500 ML)	Pieza
138	PERNO ASIENTO ESTOPERO CON O 'RING PARA FLUXÓMETRO 6L SF - 012 MARCA HELVEX	Pieza
139	PICHANCHA CANASTILLA DE BRONCE DE 1 PULG. MARCA URREA MODELO 44P	Pieza
140	PICTEL TUERCA INVERTIDA PARA REGULADOR DE GAS MARCA NACOBRE CATALOGO PTI 6X50	Pieza
141	PIJA PARA W.C., CON RONDANA Y TUERCA INOXIDABLE MARCA FOSET CLAVE PIJ-WC	Pieza
142	REBOSADERO PARA TANQUE BAJO DE BRONCE MARCA DICA MODELO 4006.13	Pieza
143	REDUCCIÓN BUSHING 3/4 A ½ PULG. CUBRE MARCA NACOBRE	Pieza
144	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN MARCA URREA MODELO 3001B	Pieza
145	REGADERA TIPO TELÉFONO MODELO RM-7-6 MARCA HELVEX	Pieza
146	REGULADOR DE GAS 1 VÍA MARCA NACOBRE MODELO RN-1AE	Pieza
147	REGULADOR DE GAS 2 VÍAS CON ADITAMENTOS MARCA NACOBRE RN-2AE	Pieza
148	REGULADOR DE GAS ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ESTACIONARIO DE 3600 MARCA IUSA MODELO 2403-U4	Pieza
149	REGULADOR DE GAS BAJA PRESIÓN PARA TANQUE ESTACIONARIO MARCA NACOBRE MODELO RN-1CA	Pieza
150	REJILLA CROMADA METÁLICA P/COLADERA PISO ESTÁNDAR DE 2"	Pieza
151	REJILLA CROMADA METÁLICA P/COLADERA PISO ESTÁNDAR DE 4"	Pieza
152	RF 660 BATERÍA PARA SENSOR 6V	Pieza
153	SOLDADURA DE ESTAÑO-PLOMO 50-50 ROLLO DE 450 GRS, MARCA NACOBRE CATALOGO A1474 50/50	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527) "PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
154	SOLDADURA DE ESTAÑO-ANTIMONIO DE 95X05 ROLLO DE 450 GRS, MARCA NACOBRE CATALOGO A3384 95/5	Pieza
155	SPUD DE BRONCE 19 MM PARA MINGITORIO MARCA URREA FIGURA SPUD	Pieza
156	SPUD DE BRONCE 32 MM PARA W.C. MARCA URREA FRIGURA SPUD	Pieza
157	SPUD DE BRONCE 38 MM PARA W.C. MARCA URREA FRIGURA SPUD	Pieza
158	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS L.P. CAPACIDAD 300 LTS. MARCA TASTA	Pieza
159	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS L.P. CAPACIDAD 500 LTS. MARCA TASTA	Pieza
160	TAPA CIEGA TIPO VALEZY 2"	Pieza
161	TAPA CIEGA TIPO VALEZY 4"	Pieza
162	TAPA PARA W.C., TAMAÑO ALARGADA, LABIO ABIERTO MARCA FOSET CÓDIGO 49905	Pieza
163	TAPA PARA W.C., TAMAÑO ESTÁNDAR, LABIO ABIERTO MARCA FOSET CÓDIGO 49903	Pieza
164	TAPÓN GALVANIZADO ROSCA INTERIOR 1"	Pieza
165	TEE DE COBRE DE 1 1/4" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
166	TEE DE COBRE DE 1" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
167	TEE DE COBRE DE 1/2" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
168	TEE DE COBRE DE 3/4" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
169	TEE DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
170	TINACO ROTOPLAS TRICAPA DE 1100 LTS. MARCA ROTOPLAS	Pieza
171	TORNILLO DE SUJECIÓN DE TANQUE BAJO DE BRONCE MARCA FOSET CLAVE TOR-WC	Pieza
172	TUBO COBRE TIPO "L" DE 1", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
173	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1 ¼" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
174	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1 1/2" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
175	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
176	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 2" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
177	TUBO DE COBRE TIPO L DE ½" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
178	TUBO DE COBRE TIPO L DE ¾" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
179	TUBO DE COBRE TIPO M DE ½", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
180	TUBO DE COBRE TIPO M DE ¾", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
181	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1 1/2" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
182	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1 1/4", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
183	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
184	TUBO DE COBRE TIPO M DE 2", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
185	TUBO DE P.V.C. SANITARIO DE 2" EN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
186	TUBO PVC SANITARIO DE 4" EN TRAMO DE 6 MTS	Tramo
187	TUERCA UNIVERSAL DE 1 ½" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
188	TUERCA UNIVERSAL DE ½" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
189	TUERCA UNIVERSAL DE 3/4" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
190	TUERCA UNIVERSAL DE 1" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
191	TUERCA UNIVERSAL DE 2" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
192	TUERCA UNIVERSAL DE 1 1/4" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
193	UNITROL PARA CALENTADOR AUTOMÁTICO 40 LTS MARCA CALOREX	Pieza
194	VALVEX II CHICO MARCA HELVEX CON CIERRE DE DISCO CERAMICO SH-257	Pieza
195	VALVEX II LARGO MARCA HELVEX CON CIERRE DE DISCO CERÁMICO SH-265	Pieza
196	VÁLVULA CHECK DE 2" ROSCABLE CIERRE DE TEFLON A BRONCE MARCA URREA MODELO 85T	Pieza
197	VÁLVULA DE P.V.C PARA TANQUE BAJO MARCA DICA MODELO 4005P.13	Pieza
198	VÁLVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO MARCA NACOBRE MODELO VTS-13	Pieza
199	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
200	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
201	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
202	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1" ½ MARCA URREA FIG. 02	Pieza
203	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
204	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
205	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
206	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
207	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
208	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
209	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 702	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
210	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
211	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
212	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
213	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
214	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
215	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE ½" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
216	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
217	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
218	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1" ½ MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
219	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 2" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
220	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
221	VÁLVULA PARA CONTROL DE GAS SALIDAS DE 1/2 X 3/8 MARCA NACOBRE CATALOGO VPFH	Pieza
222	VÁLVULA PARA TANQUE ALTO CON FLOTADOR DE 1/2" MARCA URREA FIGURA 4	Pieza
223	VÁLVULA PERA PARA W.C. MARCA FOSET CÓDIGO 49339	Pieza
224	VÁLVULA TIPO SAPO PARA W.C. MARCA FOSET CÓDIGO 49346	Pieza
225	YEE DE COBRE DE ¾ PULG. MARCA NACOBRE	Pieza
226	YEE DE COBRE DE 1/2 PULG. MARCA NACOBRE	Pieza
227	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL MARCA URREA	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 10: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"CERRAJERÍA Y OTROS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ABRAZADERA SINFÍN DE 10"	Pieza
2	ABRAZADERA SINFÍN DE 6"	Pieza
3	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	Pieza
4	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	Pieza
5	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	Pieza
6	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 1" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
7	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 2" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
8	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 1/2" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
9	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 3" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
10	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 3/4" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
11	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 4" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
12	ALARMA DETECTORA DE HUMO MARCA STEREN MODELO ALA-HUM	Pieza
13	BISAGRA CUADRADA DE ACERO LATONADO, CABEZA REDONDA DE 2" MAR-CA HERMEX CÓDIGO 43230	Pieza
14	BOBINA DE MECAHILO DE 2 KG	Pieza
15	CADENA DE ALTA RESISTENCIA PULIDA ELECTROSOLDADA DE 3/8" MARCA FIERO CÓDIGO 44264	Metro
16	CANDADO MODELO 14 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
17	CANDADO MODELO 15 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
18	CANDADO MODELO 16 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
19	CANDADO MODELO 19 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
20	CANDADO DEL # 118 MARCA PHILLIPS	Pieza
21	CANDADO DEL #112 MARCA PHILLIPS	Pieza
22	CANDADO DEL #113 MARCA PHILLIPS	Pieza
23	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MARCA HERMEX CÓDIGO 43302	Pieza
24	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MARCA LOCK	Pieza
25	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 64 PINCELES MARCA TRUPER CÓDIGO 11559	Pieza
26	CERRADURA PARA MUEBLE MARCA PHILIPS PARA ARCHIVERO MOD. 50	Pieza
27	CERRADURA MOD. 549 MCA. PHILLIPS	Pieza
28	CERRADURA MOD. 549 MC MCA. PHILLIPS	Pieza
29	CERRADURA MOD. 550 MCA. PHILLIPS	Pieza
30	CERRADURA MOD. 550 MC MCA. PHILLIPS	Pieza
31	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 21 MARCA PHILLIPS	Pieza
32	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 60 MARCA PHILLIPS	Pieza
33	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0110 MARCA LOCK	Pieza
34	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0200 MARCA LOCK	Pieza
35	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L021 MARCA LOCK	Pieza
36	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L024 MARCA LOCK	Pieza
37	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0250CB MARCA LOCK	Pieza
38	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0250LB MARCA LOCK	Pieza
39	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L042 MARCA LOCK	Pieza
40	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L050 MARCA LOCK	Pieza
41	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L060 MARCA LOCK	Pieza
42	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L072 MARCA LOCK	Pieza
43	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L080 MARCA LOCK	Pieza
44	CHAPA DE SEGURIDAD MODELO B260P MARCA PHILLIPS	Pieza
45	CHAPA YALE MOD. A10S TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza
46	CHAPA YALE MOD. A10S TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza
47	CHAPA YALE MOD. A40S TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza
48	CHAPA YALE MOD. A40S TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza
49	CHAPA YALE MOD. A52PD TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza
50	CHAPA YALE MOD. A52PD TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza
51	CIERRA PUERTAS BISAGRA HIDRÁULICA MODELO 1403 (AL) MARCA PHILLIPS	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 10: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"CERRAJERÍA Y OTROS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
52	CIERRAPUERTAS HIDRÁULICA MODELO 1404 (AL) MARCA PHILLIPS	Pieza
53	CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE PARA ESCALÓN COLOR AMARILLO DE 50 MM X 18 M MARCA 3M CODIGO 43993	Rollo
54	CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE PARA ESCALÓN COLOR NEGRO DE 50 MM X 18 M MARCA 3M CÓDIGO 22823	Rollo
55	CINTA CANELA, 48MM X 50 MTS. MARCA TRUPER CÓDIGO 12554	Rollo
56	CINTA PARA DUCTO DE 48MM X 50 MTS ESPESOR DE 0.19 MM MARCA TRUPER CÓDIGO 12588	Rollo
57	CINTA DE ALUMINIO DE 9M X 48 MM MARCA TRUPER CÓDIGO 12611	Rollo
58	CINTA DE BARRICADA SIN ADHESIVO REUSABLE DE COLOR AMARILLO MENSAJE PRECAUCIÓN DE 300 MTS MARCA TRUPER CÓDIGO 12583	Pieza
59	CINTA DE BARRICADA SIN ADHESIVO REUSABLE DE COLOR ROJO MENSAJE PELIGRO DE 300 MTS MARCA TRUPER CÓDIGO 12585	Pieza
60	DETECTOR DE HUMO CON PILA DE 9 VOLTS MARCA STEREN	Pieza
61	EXTINTORES DE 4.5 KG. TIPO ABC	Pieza
62	FIJA PUERTA CROMADA (PATA DE CABRA)	Pieza
63	GANCHO PERCHERO DOBLE ACERO INOXIDABLE MARCA DICA CÓDIGO 4106.9	Pieza
64	LETRERO DE PISO MOJADO VERTICAL AMARILLO DE 32 X 62 CM MARCA PRETUL CÓDIGO 23020	Pieza
65	LÍQUIDO DESTAPA CAÑOS, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	Pieza
66	LUBRICANTE EN AEROSOL WD40 LATA CON 200 ML	Pieza
67	LUBRICANTE EN AEROSOL WD40 FRASCO CON 100 ML	Pieza
68	MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS DE ½" MARCA TRUPER CÓDIGO 19857	Metro
69	MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS DE 3/4" MARCA TRUPER CÓDIGO 19859	Metro
70	MÉNSULA DE 10" X 12" MARCA FIERO CÓDIGO 44012	Par
71	MÉNSULA DE 8" X 10" MARCA FIERO CÓDIGO 44009	Par
72	PASADOR MOD. 31 MARCA PHILLIPS	Pieza
73	PASADOR MOD. 35 MARCA PHILLIPS	Pieza
74	PORTACANDADOS 1 3/4" MARCA HERMEX CÓDIGO 43731	Pieza
75	PORTACANDADOS 2 1/2" MARCA HERMEX CÓDIGO 43736	Pieza
76	PORTACANDADOS 3 1/4" MARCA HERMEX CÓDIGO 43741	Pieza
77	TAQUETE DE PLÁSTICO 5/16" TROSHMAN CLAVE 1104-04100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza
78	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4" TROSHMAN CLAVE 1103-03100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza
79	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 3/8" TROSHMAN CLAVE 1105-05100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza
80	TAQUETE PARA TABLA ROCA COLA DE COCHINO DE 3/16" BOLSA CON 20 PIEZAS TROSHMAN CÓDIGO 1301-04000	Pieza
81	TAQUETES DE EXPANSIVOS DE 5/16" BOLSA CON 4 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44361	Pieza
82	TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" BOLSA CON 4 PZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44360	Pieza
83	TOPE PISO PARA PUERTA MODELO 56 MARCA PHILIPS	Pieza
84	BARRA ANTIPÁTICO MARCA YALE SERIE Z100 PUSH-1P	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 11: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (42062528)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PERILLA PARA SUJECIÓN DE RESPALDO-BRAZO	Pieza
2	PISTÓN PARA SILLA SECRETARIAL	Pieza
3	PISTÓN PARA SILLÓN EJECUTIVO	Pieza
4	RODAJA DE 3" DE HULE TERMOPLÁSTICO SIN FRENO ESPIGA ROSCA 3/8" MODELO HT76638HTGA MARCA	Pieza
5	RODAJA DE 3" DE HULE TERMOPLÁSTICO CON FRENO ESPIGA ROSCA 3/8" MODELO HT76638FRHTGA	Pieza
6	RODAJA DE 4" DE POLIETILENO SIN FRENO ESPIGA ROSCA 1/2" MODELO HU1016APOLG MARCA	Pieza
7	RODAJA DE 4" DE POLIETILENO CON FRENO ESPIGA ROSCA 1/2" MODELO HU1016AFPOLG MARCA	Pieza
8	RODAJA DE 6" DE POLIETILENO CON FRENO ESPIGA TUBO 1.32" X 4.7" MODELO HI1521FPOLG MARCA	Pieza
9	RODAJA DE 6" DE POLIETILENO SIN FRENO ESPIGA TUBO 1.32" X 4.7" MODELO HI1521POLG MARCA	Pieza
10	RODAJA DE 8" DE POLIURETANO CON FRENO	Pieza
11	RODAJA DE 8" DE POLIURETANO SIN FRENO	Pieza
12	RODAJA DE HULE CON PLACA 61.4 X 48.5 MM 2" TIPO BOLA USO RUDO MODELO HE515GA MARCA	Pieza
13	RODAJA TIPO YOYO DE 2" CON ESPIGA ARILLO 7/16" DE NYLON MODELO HY512 MARCA RODAMEX	Pieza
14	RODAJA TIPO YOYO DE 2" CON ESPIGA ROSCADA 3/8" DE NYLON MODELO HY516 MARCA RODAMEX	Pieza
15	RUEDA PARA CAMILLA 8", CON FRENO, BANDA DE PVC, CON HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza
16	RUEDA PARA CAMILLA 8", CON FRENO, BANDA DE PVC, SIN HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza
17	RUEDA PARA CAMILLA 8", SIN FRENO, BANDA DE PVC, CON HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza
18	RUEDA PARA CAMILLA 8", SIN FRENO, BANDA DE PVC, SIN HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 12: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (42062529)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aditamento doble con tromba para succion enchufe rapido marca. Aga	Pieza
2	Aditamento doble con tromba para succion enchufe rapido marca. Arigmed	Pieza
3	Aditamento doble con tromba para succion enchufe rapido marca. Infra	Pieza
4	Aditamento sencillo con Tromba para succión de enchufe rapido sencillo marca. Aga	Pieza
5	Aditamento sencillo con Tromba para succión de enchufe rapido sencillo marca. Arigmed	Pieza
6	Aditamento sencillo con Tromba para succión de enchufe rapido sencillo marca. Infra	Pieza
7	Asiento para silla de ruedas	Pieza
8	Bateria recargable HDS12-100 de 12vols 10ah catalogo 196281 art-nrg191102	Pieza
9	Bateria recargable para estuche de diagnostico Riester 2.5 V recargable No. 10683	Pieza
10	Bateria recargable para estuche de diagnostico riester 3.5 v recargable No. 10684	Pieza
11	Bateria recargable para estuche de diagnostico Welch Allyn 2.5 volts catalogo 72000	Pieza
12	Botafresa p/pza de mano concentrix	Pieza
13	Botafresa p/pza de mano medi dental	Pieza
14	Botafresa para pieza de mano CHAMPION	Pieza
15	Botafresa para pieza de mano medidental	Pieza
16	Brazalete adulto con cámara para esfignomanómetro, marca adex	Pieza
17	Cable bipolar para electrocauterio marca erbe, modelo. 350, cat: 20196-005	Pieza
18	Cable monopolar para electrocauterio marca erbe modelo: ACC 350, CAT: 20190-062	Pieza
19	Cable trocal para monitor de Maquina de anestesia Drager Infinity Delta mod. FABIUS GS no. De serie ARYM-0152	Pieza
20	Cable troncal p/n 412931-001 para monitor marca. Dash 4000	Pieza
21	Cable troncal para monitor de signos vitales Mca. INTELLIGENT VISION Mod. V3	Pieza
22	Cable troncal para monitor de signos vitales Mca. MEDICA D Mod. VITACARE	Pieza
23	Cable troncalpara monitor marca datex ohmeda modelo engstron	Pieza
24	Cables para estimulador neuromuscular de corrientes interferenciales marca intelec. Mod 2777	Pieza
25	Calefactor para controlador de incubadora marca. Arroba, modelo. Saps CT94.	Pieza
26	Canastilla porta frasco de 1lt marca.aramed	Pieza
27	Canastilla porta frasco de 2lt marca.aramed	Pieza
28	Celda de Oxigeno E04 marca. Envitec	Pieza
29	Celda de Oxigeno E-07 marca. Envitec	Pieza
30	Celda de Oxigeno max 17 marca.maxtec	Pieza
31	Celda de Oxigeno max 250 marca. Maxtec	Pieza
32	Celda de oxigeno max 11 marca. Maxtec	Pieza
33	Celda de oxigeno max 12 marca. Maxtec	Pieza
34	Celda de oxigeno para maquina de anestesia marca Heinen+Lowesstein mod. Tlzian no. De serie 14112120034	Pieza
35	Electrodos para estimulador neuromuscular de corrientes interferenciales marca intelec. Mod 2777 de 8*8 cm de carbono	Pieza
36	Empaque para autoclave 20"x20" marca. Fhelmex	Pieza
37	Empaque rojo para autoclave marca ritter M9, modelo M9-001	Pieza
38	Filtro de bacterias para incubadora C-86	Pieza
39	Filtro para evacuador de humo mca. Conmed no. parte 60-6875-001 (caja con 2 pzas)	Pieza
40	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca AGA de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
41	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca ARIGMED de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
42	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca INFRA de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
43	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca PLARRE de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
44	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno de enchufe ràpido marca Infra de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
45	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno de enchufe ràpido marca AGA de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
46	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno de enchufe ràpido marca Arigmed de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
47	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno enchufe ràpido marca plarre de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
48	Foco 12v-50w marca osram No. De parte HLX 64610	Pieza
49	Foco 64225 6v 10w osram	Pieza
50	Foco 64225 6v 20w	Pieza
51	Foco de 24V FDS/DZE osram	Pieza
52	Foco de halogeno 50w, 127v, 2 pines	Pieza
53	Foco de halògeno 6V 10W Marca: Osram	Pieza
54	Foco DRC120v 1000w osram	Pieza
55	Foco EVA 12v 100w osram	Pieza
56	Foco EVW82v 250w osram	Pieza
57	Foco EYB 82v 360w osram	Pieza
58	Foco FCS 24v 150w osram	Pieza
59	Foco H3 12v 55w osram	Pieza
60	Foco Heine XHL No. 068 6 V	Pieza
61	Foco HLX 24v 250w osram	Pieza
62	Foco HLX 64627 12v 100w osram	Pieza
63	Foco M43 6v 10w osram	Pieza
64	Foco para estuche de diagnostico 03000 WA	Pieza
65	Foco para estuche de diagnostico 03100 WA	Pieza
66	Foco para estuche de diagnostico 04400 WA	Pieza
67	Foco para estuche de diagnostico 04900 WA	Pieza
68	Foco para estuche de diagnostico riester hl 2.5v No. parte 10590	Pieza
69	Foco para estuche de diagnostico riester xl 3.5v No. parte 10607	Pieza
70	Foco para estuche de diagnostico riester xl 3.5v No. parte 10608	Pieza
71	Foco para hoja de laringoscopio marca Welch Allyn No. 03400	Pieza
72	Foco para lámpara de unidad dental 12V 55 watts PK 22S	Pieza
73	Foco para lámpara frontal Heine XHL No. 068 6V	Pieza
74	Foco para laringoscopio 04700 WA	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 12: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (42062529)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
75	Foco para laringoscopio 04800 WA	Pieza
76	Foco para laringoscopio 06000 WA	Pieza
77	Foco tipo dicroico de 15 volts 150 watts osram	Pieza
78	Foco xenophot 64250 NAED 54261 20 Watts 6V (OSRAM)	Pieza
79	Foco xenophot 64251 HLX SER: ¡268 6 V 20 Watts (OSRAM)	Pieza
80	Foco xenophot 64627HLX EFP 12 Vts. 100Watts (OSRAM)	Pieza
81	Freno manual para silla de ruedas fabricado en aluminio	Pieza
82	Jeringa triple para dental reusable	Pieza
83	Juego de mangos de empuje para silla de ruedas	Juego
84	KIT de empaques para pieza de mano de alta velocidad CONCENTRIX	Kit
85	KIT de empaques para pieza de mano de alta velocidad MEDI DENTAL	Kit
86	Lampara p/fototerapia mca. DRAGER-HERACUS No. DE PARTE 001034 6/6	Pieza
87	Llanta delantera maciza de 8" con soporte giratorio y vástago de 3/8"	Pieza
88	Llanta trasera maciza de 24" incluye rin de plástico de 6 brazos, eje de ½.	Pieza
89	Manguera de extensión para brazalete tipo espiral	Pieza
90	Manguita iris para incubadora c/4	Pieza
91	Motor completo para incubadora Marca. Arroba, modelo. SAPS CT94	Pieza
92	Placa con cable reusable para electrocauterio marca Conmed de Acero inoxidable silicon Adulto Cat. 60-0136-001	Pieza
93	Placa con cable reusable para electrocauterio marca erbe de silicon Pediatrica Cat. 20193-016	Pieza
94	Placa con cable reusable para electrocauterio marca Conmed de Acero inoxidable Pediatrica Cat. 60-0136-002	Pieza
95	Placa con cable reusable para electrocauterio marca erbe de silicon Adulto Cat. 20193-008	Pieza
96	Regulador para tanque de oxigeno portatil con yugo incluye fluometro	Pieza
97	Reposabrazos para silla de ruedas	Pieza
98	Reposapie de aluminio para silla de ruedas	Pieza
99	Reposapiernas para silla de ruedas	Pieza
100	Resistencia de 4000 watts para autoclave felhmex de 60 cm	Pieza
101	Resistencia eléctrica 4000 watts No. parte KW41UR de 50 cm	Pieza
102	Resistencia eléctrica 5200 watts de 50 cm	Pieza
103	Resistencias 3000 W 220 V 60 amps, 70 cm	Pieza
104	Respaldo para silla de ruedas	Pieza
105	Sensor de flujo para incubadora marca.Arroba, modelo. Saps CT94	Pieza
106	Sensor SaO2 nellcor p/n 407705-06	Pieza
107	Simulador de signos vitales de 10 puntas	Pieza
108	Soportes de pasamanos de silla de ruedas estándar	Pieza
109	Sujetador de velcro para transductor de Tococardiografo	Pieza
110	Trampa termodinàmica ½" marca:spirax zarco	Pieza
111	Trampa termodinàmica 3/4" marca: spirax zarco	Pieza
112	Troncal de PANI (Manguera de extensión para brazalete en monitor)	Pieza
113	Troncal para monitor de signos vitale marca: drager Mod. Infinity Vista	Pieza
114	Troncal para monitor de signos vitales marca marquete MT- 521-21	Pieza
115	Válvula de seguridad de ½" de rango de 2.5 a 4 kg./cm2 Marca: Vyremex	Pieza
116	Valvula multiple para esterilizador marca. Amsco/steris, cat. P136807139	Pieza
117	Válvula solenoide de ½ para vapor marca Asco	Pieza
118	Válvula solenoide de ¾" para vapor marca Asco	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 13: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"LAVANDERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Anillo V'ring V-120 (Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
2	Anillo V'ring V-140 Viton (Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
3	Balata Balero 209- P 64 para lavadora centrifugadora de capacidad de 50 kilos de carga frontal Marca GIRBAU	Pieza
4	Balero 209- P 64	Pieza
5	Balero 2214 - m marca Fag. Para lavadora horizontal	Pieza
6	Balero 48F 64	Pieza
7	Balero 6201	Pieza
8	Balero 6202 ZZ	Pieza
9	Balero 6203 ZZ	Pieza
10	Balero 6206	Pieza
11	Balero 6208 ZZ	Pieza
12	Balero 7/16	Pieza
13	Balero Num. De parte 222117EK-JW-33-C3 Mca R.H.P(Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
14	Balero Num. De parte 23120-EIA-M-C3 Mca. Fag (Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
15	balero para lavadora marca girbau no. 22217 cck	Pieza
16	balero para lavadora marca girbau no. 23120	Pieza
17	Balero R-22	Pieza
18	Banda A-28 gattes	Pieza
19	Banda A-29 gattes	Pieza
20	Banda A-30 gattes	Pieza
21	Banda A-67 gattes	Pieza
22	Banda A-90 gattes	Pieza
23	Banda B-100 gattes	Pieza
24	Banda B-40 gattes	Pieza
25	Banda B-81 gattes	Pieza
26	Banda 15260 gattes	Pieza
27	Banda A 73	Pieza
28	Banda A-103 gattes	Pieza
29	Banda A-59 gattes	Pieza
30	Banda B 52 gattes	Pieza
31	Banda B-110 mar. Gates	Pieza
32	Banda B35 gattes	Pieza
33	Banda B-96 mar. Gates	Pieza
34	Banda CK 436 gattes	Pieza
35	Banda de lona de 2 ½" para mangle	Pieza
36	banda de lona de 3" para alta temperatura para equipo (mangle)	Pieza
37	banda nomex de 6" para alta temperatura para equipo (mangle)	Pieza
38	Chumacera de piso M38	Pieza
39	Chumacera NF 2 3/8	Pieza
40	Chumacera NF 2 x 2 7/16"	Pieza
41	Chumacera NP-16 de 1" marca NFS	Pieza
42	Cinta virginia	Pieza
43	Contactor 220v marca siemens	Pieza
44	Control de Ignicion ADC 883849-128937 (Tombola secadora Mca. America Driver)	Pieza
45	Electroválvula de cierre rápido de 3" a 127v	Pieza
46	Electroválvula de cierre rápido de 3" a 220v	Pieza
47	Empaque para mirilla de tómbola 200 °C Tómbola American Drier carl de 50kgs.	Pieza
48	envolvente para equipo de planchado mangle (rodillos)	Pieza
49	Gir - 184192 muelle bloqueo	Pieza
50	Gir - 197699 buje para balero AMX - 317	Pieza
51	Gir - 197707 tuerca de fijación KM-160R	Pieza
52	Gir - 273037 arandela eje tambor	Pieza
53	Gir 279760 Miniinterruptor	Pieza
54	Gir-196782 Miniinterruptor 88161-344W3161L	Pieza
55	grapa de 3" para banda de lona	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 13: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"LAVANDERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
56	Grapa No. 1 para banda de lona de 6" con 100 piezas	Pieza
57	Grasa de litio para alta temperatura en presentacio de 1 lt	Pieza
58	Grasa para alta temperatura en presentación de 1 lt	Pieza
59	Manguito desmontable AHX317 Num de parte Gir-197699(Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
60	Microswitch para lavadora marca girbau mod.ls355 no de part. 279760	Pieza
61	Minicontactor Mca. A.B.B. Mod. VBC&A-30-01 24v CD	Pieza
62	Papel Garlock calibre 20	Pieza
63	Reten 501 01	Pieza
64	Sensor radial para lavadora	Pieza
65	Servocontrol para tómbola secadora	Pieza
66	Termoactuador para lavadora mca. Girbau mod. Ls355 100331 no de part. 196774	Pieza
67	Timer análogo con línea 1 , Auto OFF , NC, NA	Pieza
68	Trampa para vapor termostatica Mca. Spirax-Sarco Mod. RTA.125 de 18mm ½"	Pieza
69	Transformador mod: TCT40-05E07K	Pieza
70	Válvula cierre ràpido de 1 " para agua caliente	Pieza
71	Válvula cierre ràpido de 1 1/4" para agua caliente	Pieza
72	Válvula cierre ràpido de 1 1/2" para agua caliente	Pieza
73	Válvula cierre ràpido de 3 "	Pieza
74	Válvula para desague 220 V para lavadora girbau	Pieza
75	Válvula vasoid de 3/4"	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 14: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"CASA DE MAQUINAS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite diesel multigrado S-111-15W-40	Litro
2	Aceite para direccion hidraulica	Litro
3	Acumulador de 24 placas LTH	Pieza
4	Anticongelante BARDALH - 20 grados centígrados a 160	Litro
5	Cartón de asbesto en presentación de 42" x 48" espesor 1/16	Metro
6	Cartón de asbesto en presentación de 42" x 48" espesor 1/8	Metro
7	Cola de cochino de ¼ Angular de 180°	Pieza
8	Cola de cochino de ¼ Angular de 90°	Pieza
9	Contactor 3TB 42 SIEMENS o equivalente serie SIRIUS	Pieza
10	Contactor 3TB-44 SIEMENS o equivalente serie SIRIUS	Pieza
11	Cordón grafitado de 1/2" redondo	Pieza
12	Cordón grafitado de 1/4" redondo	Pieza
13	Cordón grafitado de 1/8" redondo	Pieza
14	Empa. De neopre. Topo-e para caldera power master (6 de 3*4*5/8-e)(1 de 12*16*11/4)	Juego
15	Empaque para nivel de ½ de neopreno	Pieza
16	Empaque pasa Hombre de 12 X 16"	Pieza
17	Empaque pasa mano de 3"	Pieza
18	Enpaque pasa mano de 4"	Pieza
19	Filtro de aceite donaldson p558329	Pieza
20	Filtro de aire donaldson ecb105006dc264ca	Pieza
21	Filtro de aire no de parte 254-2-26 marca mopesa	Pieza
22	Filtro de combustible donaldson p556745	Pieza
23	Filtro para aceite gp-88 marca gonher	Pieza
24	Filtro para aceite gp-35 marca gonher	Pieza
25	Filtro para combustible con separador de agua r90-30m marca racor	Pieza
26	Grasa para baleros GRA-EP 2/1 SKF	Kilo
27	Hule Estrella para cople estrella de 4"	Pieza
28	Manómetro de 0-7 kgs/cm2 de 2 ½" salida ¼"	Pieza
29	Manómetro de 0-7 kgs/cm2 de 2 ½" salida ¼" sumergido y glicerina	Pieza
30	Manómetro de 0-7Kg/cm2 carátula 2" salida 3/8"	Pieza
31	Manómetro de 0-7Kg/cm2 carátula 2" salida 3/8" sumergido en glicerina	Pieza
32	Manometro de 3" de 0 a 9 Kg/CM2	Pieza
33	Manometro de 5" de 12 Kg/CM"	Pieza
34	Papel vellomoid o adampac para sellado de 75 cm de ancho y 1/16 de espesor	Metro
35	Papel vellomoid o adampac para sellado de 75 cm de ancho y 1/32 de espesor	Metro
36	Papel vellomoid o adampac para sellado de 75 cm de ancho y 1/64 de espesor	Metro
37	Regulador para Vapor de ¾ Modelo Azteca KL2838VE	Pieza
38	Sellador Shelack	Pieza
39	Sello mecánico VAZEL PT-0131	Pieza
40	Sello mecánico VAZEL PT-0105	Pieza
41	Sello mecánico VAZEL PT-0106	Pieza
42	Sello mecánico VAZEL PT-0127	Pieza
43	Soldadura 6013 de 1/8 INFRA	Kilo
44	Soldadura 6013 de 3/32 INFRA	Kilo
45	Soldadura de acero inoxidable INFRA	Kilo
46	Tubo de mirilla de ½ de nivel	Pieza
47	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1 "	Pieza
48	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1 1/2 "	Pieza
49	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 2 "	Pieza
50	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1/2 "	Pieza
51	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1 1/4 "	Pieza
52	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 3/4"	Pieza
53	Valvula Check de 1/2"	Pieza
54	Valvula Check de 1"	Pieza
55	Valvula Check de 2"	Pieza
56	Valvula Check de 3"	Pieza
57	Válvula check de columpio para vapor de ¾ "	Pieza
58	Válvula de 3 vías de 3"	Pieza
59	Válvula de cierre rápido 1/2" asiento de teflon	Pieza
60	Válvula de compuerta de 2 1/2", 300 lbs, asiento teflón	Pieza
61	Válvula de compuerta roscada de 3/4", 350 lbs. S.w.p.vapor de agua, con asiento de bronce código 194240040	Pieza
62	Válvula de compuerta roscada de1 ½", 350 lbs. S.w.p.vapor de agua, con asiento de bronce código 194240060	Pieza
63	Válvula de compuerta roscada de1", 350 lbs. S.w.p.vapor de agua, con asiento de bronce código 194240050	Pieza
64	Valvula de esfera de 1 1/2" roscable de 125 lbs	Pieza
65	Valvula de esfera de 1 1/4" roscable de 300 lbs	Pieza
66	valvula de esfera de 1/2" roscable de 300 lbs	Pieza
67	Valvula de esfera de 1" roscable de 125 lbs	Pieza
68	valvula de esfera de 3/4" roscable de 300 lbs	Pieza
69	Valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1" roscable de 300 lbs	Pieza
70	Valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1 1/2" roscable de 300 lbs	Pieza
71	Valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1 1/4" roscable de 300 lbs	Pieza
72	valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1/2" roscable de 300 lbs	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 14: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"CASA DE MAQUINAS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
73	valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 3/4" roscable de 300 lbs	Pieza
74	Válvula de globo 1/2" para vapor asiento de teflón 250 lbs	Pieza
75	Valvula de Globo de 3/4" 150 lbs	Pieza
76	Valvula de Globo de 1 1/2" 150 lbs	Pieza
77	Vàlvula de globo de 1 1/4" para vapor asiento de teflon 250 lbs	Pieza
78	Valvula de Globo de 1 1/4" 150 lbs	Pieza
79	Vàlvula de globo de 1" para vapor asiento de teflon 250 lbs	Pieza
80	Valvula de Globo de 1" 150 lbs	Pieza
81	Válvula de globo de 3/4 para vapor 300 lbs	Pieza
82	Vàlvula de globo de 3/4" para vapor asiento de teflon 250 lbs	Pieza
83	Valvula de nivel de 1/2"	Pieza
84	Vàlvula de seg.de 1 1/4" cal a 8.0 Kg/cm3	Pieza
85	Vàlvula de seg.de 1" cal a 8.0 Kg/cm2	Pieza
86	Válvula de seguridad cal a 4kgr/cm2 de 1/2"	Pieza
87	Válvula de seguridad cal a 7kgr/cm2 de 1/2"	Pieza
88	Valvula de seguridad de ½ " Calibrada a 2.8 Kg/cm2	Pieza
89	Valvula de seguridad de 3/4 " Calibrada a 2.8 Kg/cm2	Pieza
90	Válvula de seguridad salida lateral calibrada a 8.5 Kg de ¾	Pieza
91	Valvula eliminadora de aire VAYREMEX ½ " Ø	Pieza
92	Valvula eliminadora de aire VAYREMEX ¾ " Ø	Pieza
93	Válvula reguladora para dureza	Pieza
94	Vàlvula selenoide de ½ a 110v para agua Mca. Asco	Pieza
95	Vàlvula selenoide de ½ a 220v para agua Mca. Asco	Pieza
96	Vàlvula selenoide de 1/2 a 110v para vapor Mca. Asco	Pieza
97	Vàlvula selenoide de 1/2 a 220v para vapor Mca. Asco	Pieza
98	Vàlvula selenoide de 3/4 a 110v para agua Mca. Asco	Pieza
99	Vàlvula selenoide de 3/4 a 220v para agua Mca. Asco	Pieza
100	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 1"	Pieza
101	Valvula WORCESTER Ac. Carbón ½ "	Pieza
102	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 1 1/2"	Pieza
103	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 1 1/4 "	Pieza
104	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 3/4"	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 15: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"AIRE ACONDICIONADO"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite acemire poliester HFC 150	Litro
2	Aislamiento térmico con aluminio y papel kraft densidad 16 kg/m3 de 1 ½" 50 mts.	Rollo
3	Aislamiento térmico de media caña para tuberia de 2", con recubrimiento ASJ Fiberglas	Rollo
4	Aislamiento térmico flexible de espuma elastomerica Ø 1" cedula 9mm, tramo de 2 mts.	Tramo
5	Aislamiento térmico flexible de espuma elastomerica Ø3/4" cedula 6mm, tramo de 2 mts.	Tramo
6	Banda A-21 GATTES	Pieza
7	Banda A-22 GATTES	Pieza
8	Banda A-23 GATTES	Pieza
9	Banda A-24 GATTES	Pieza
10	Banda A-26 GATTES	Pieza
11	Banda A-27 GATTES	Pieza
12	Banda A-31 GATTES	Pieza
13	Banda A-52 GATTES	Pieza
14	Banda A-57 GATTES	Pieza
15	Banda a-62 GATTES	Pieza
16	Banda A-68 GATTES	Pieza
17	Banda B-112 GATTES	Pieza
18	Banda B-144 GATTES	Pieza
19	Banda B-36 GATTES	Pieza
20	Banda B-37 GATTES	Pieza
21	Banda B-42 GATTES	Pieza
22	Banda B-67 GATTES	Pieza
23	Banda B-79 GATTES	Pieza
24	Banda BX100 GATTES	Pieza
25	Banda BX-62 GATTES	Pieza
26	Banda BX96 GATTES	Pieza
27	Banda C-158 GATTES	Pieza
28	Capacitor de 60/70 microfaradios	Pieza
29	CAPACITOR 5 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
30	CAPACITOR 7.5 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
31	CAPACITOR 10 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
32	CAPACITOR 15 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
33	CAPACITOR 45 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
34	CAPACITOR 55 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
35	Capilar de 1/8	Pieza
36	Cinta aislante tèrmica mca.Refritate	Pieza
37	Cinta de Aluminio de 2" ·M MOD 425	Pieza
38	Cinta de espuma De poliuretano con adhesivo por ambos lados ·M MOD 4016	Pieza
39	Cinta de tela gris para Ductos 3m MOD 6969	Pieza
40	Compresor de 1/2 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
41	Compresor de 1/3 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
42	Compresor de 1/4 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
43	Compresor de 1/5 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
44	Compresor de 1/6 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
45	Compresor de 1/8 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
46	Control de temperatura carel para refrigerador marca ojeda pj32s1p100	Pieza
47	Control de temperatura carel para refrigerador marca ojeda pj32S201	Pieza
48	Control de temperatura marca full gauge, modelo mt-512e log	Pieza
49	Control de temperatura marca full gauge, modelo mt-512ri log	Pieza
50	Ducto Flexible DFM 8 pugadas	Pieza
51	Ducto flexible sin ailamiento 8 pulgadas	Pieza
52	Elemento térmico para DANFOSS	Pieza
53	Espuma expansiva de poliuretano en aerosol 440gr	Pieza
54	Extractor Axial para Baño 15.8x15.8 cms. 300m3/Hr 127v	Pieza
55	Extractor Axial para Pared de 27.2x27.2 cms. 1/70hp 500 M3/Hr	Pieza
56	Extractor Centrifugo en linea para ductos serie axctp de 4" mca. Elisend	Pieza
57	Extractor Centrifugo en linea para ductos serie axctp de 6" mca. Elisend	Pieza
58	Extractor Centrifugo tipo industrial en linea para ductos serie axctp de 4" mca. Elisend	Pieza
59	Extractor Centrifugo tipo industrial en linea para ductos serie axctp de 6" mca. Elisend	Pieza
60	Extractor Helicocentrifugo de Ø 4" 68w 127V 535 M3/R	Pieza
61	Filtro absoluto de 97.97% de eficiencia de 24"x24"x11 1/2" VECO	Pieza
62	Filtro absoluto de 97.97% de eficiencia de 24"x24"x12" VECO	Pieza
63	Filtro absoluto de 97.97% de eficiencia de 30"x30"x11-5" VECO	Pieza
64	Filtro acartonado de 24"x24"x4" para unidades lavadoras de aire	Pieza
65	Filtro bolsa alta eficiencia de 24"x12"x15" VECO	Pieza
66	Filtro bolsa media eficiencia de 24"x24"x12" VECO	Pieza
67	Filtro bolsa media eficiencia de 24"x24"x9"	Pieza
68	Filtro desechable de 30.30% de eficiencia de 24"x24"x1" VECO	Pieza
69	Filtro desechable liso de 30.30 de eficiencia de 24 x 20 x 2"" VECO	Pieza
70	Filtro desechable plizado de 30.30 de eficiencia de 24 x 20 x 2"" VECO	Pieza
71	Filtro deshidratador de 1 salida	Pieza
72	Filtro Deshidratador tipo C-164-S	Pieza
73	Filtro Deshidratador tipo C-305-S	Pieza
74	Filtro metàlico de 19 1/2"x19 1/2"x2	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 15: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"AIRE ACONDICIONADO"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
75	Filtro metàlico de 19 1/2"x19 1/2"x2 VECO	Pieza
76	Filtro metálico de alta velocidad de 20"x16"x 2" VECO	Pieza
77	Filtro metálico de alta velocidad de 20"x16"x1" VECO	Pieza
78	Filtro metálico de alta velocidad de 23-5"x11-5"x13/4"VECO	Pieza
79	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x16"x1 VECO	Pieza
80	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x16"x2" VECO	Pieza
81	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x20"x2" VECO	Pieza
82	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x1" VECO	Pieza
83	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x2"" VECO	Pieza
84	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x3/4" VECO	Pieza
85	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x3" VECO	Pieza
86	Gas refrigerante R-134ª	Boya
87	Gas refrigerante R-141b	Boya
88	Gas refrigerante R-22	Boya
89	Gas refrigerante R-407C	Boya
90	Gas refrigerante R-2410A	Boya
91	Kit para prueba de acidez de aceite	Boya
92	Liq.limp.p/condensador,alumitec mca.maquisa	Litro
93	Mirilla HMIY 1TT4 de 4690 kPa M.W.P. 680 PSIG	Pieza
94	Moto Bomba 1/100 HP 127v 3000 RPM mod PG3000 salida ¾".	Pieza
95	Motor 1/4 HP 115/220 V 1725 RPM Uso general	Pieza
96	Motor de ¾ H.P. 210 V. flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
97	Motor de ¾ H.P. 210 V. flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
98	Motor de 1 H.P. 220 V flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
99	Motor de 1/2 HP.220v 1flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
100	Motor MC Millan 1/40 H.P. y 1/20 HP flecha corta	Pieza
101	Pasta para soldar (fundente) " silver flux " (cobre fierro)	Pieza
102	Peine para limpiar condensadores	Pieza
103	Piedra desecante RC-4864	Pieza
104	Piedra desecante TD48	Pieza
105	Relevador para compresor de 1/8 hp	Pieza
106	Rollo de cobre para refrigeración tipo k flexible de 1/4	Rollo
107	Rollo de cobre para refrigeración tipo k flexible de 3/8	Rollo
108	Rollo de cobre para refrigeración tipo k flexible de 5/16	Rollo
109	Rollo de fibra de vidrio para Ductos 4 pulgadas	Rollo
110	Soldadura de plata VTP 1/32"	Pieza
111	Soldadura tipo harris plana 5 %	Pieza
112	Térmico para compresor de 1/8 hp	Pieza
113	Termohigrómetro con certificación avalada ante la Entidad Mexicana de Acreditación	Pieza
114	Termohigrometro digital mod. 1455 mca. Taylor con certificación ante la 'EMA'	Pieza
115	Termómetro con bulbo interior y exterior p/refrig.	Pieza
116	Termómetro de vástago	Pieza
117	Termómetro de vástago largo de caratula de 2" marca taylor	Pieza
118	Termómetro digital con bulbo int p/refrig. Marca avaly	Pieza
119	Termostato para congelador	Pieza
120	Termostato para enfriador de agua	Pieza
121	Termostato para refrigerador	Pieza
122	Valvula de servicio 5/16	Pieza
123	Válvula solenoide de 1/2 127V N.C. agua,vapor	Pieza
124	Varilla de soldadura de aluminio de 1/8	Pieza
125	Varilla de soldadura de bronce	Pieza
126	Ventilador multimodal (pared,piso,escritorio) 3 velocidades	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 16: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"MAQUINARIA AUXILIAR"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite sintético para motor de 2 tiempos, frascocon 473 ml Marca Truper Codigo 17625	Pieza
2	Aditivo para gasolina, motor 4 tiempos 10W30, frasco con 950 ml. Marca Truper Codigo 14929	Pieza
3	Aire comprimido removedor de polvo en bote de 300g MARCA STEREN Modelo Tornado	Pieza
4	Cople para licuadora doméstica marca oster	Pieza
5	Diafragma para licuadora doméstica marca oster	Pieza
6	Electrolito para baterias o acumuladores en presentacion de 500 ml.	Frasco
7	Hilo de Nylon industrial para desbrozadora Redondo 2.0mm x 15m Marca Truper Codigo 15957	Pieza
8	Manómetro para olla de presión PRESTO de 20 lts	Pieza
9	Vaso para licuadora de plástico (completo) OSTER capacidad 1 a 1.5 litros	Pieza
10	Vaso para licuadora de vidrio (completo) OSTER capacidad 1 a 1.5 litros	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



APENDICE NUMERO 1 (UNO) LISTADO IMSS COPLAMAR



2026 año de Margarita Maza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 1: PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES" (42060901)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	EXCUSADO TANQUE BAJO ACLOPADO MCA. STANDARD	Pieza
2	LAVABO CON PEDESTAL COLOR A INDICAR MARCA CATO MODELO JAZMIN	Pieza
3	MINGITORIO MG FERRY PARA FLUXÓMETRO DE DESCARGA DE 1 LT MARCA HELVEX	Pieza
4	MINGITORIO SECO OVAL MG GOBI TDS CON HERRAJES	Pieza
5	TAZA W.C. MODELO TZF NAO PARA FLUXÓMETRO DE 4.8 LTS, BLANCO AL ALTO BRILLO MARCA HELVEX	Pieza
6	WC MODELO DRAKAR INCLUYE TANQUE BAJO ACOPLADO DE COLOR BLANCO MARCA HELVEX	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO (42060906)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ACRÍLICO PRISMÁTICO 60 CMS X 1.22 CMS.	Pieza
2	APAGADOR SENCILLO MARCA BTICINO MODELO MODUS E2001	Pieza
3	APAGADOR DE ESCALERA MARCA BTICINO MODELO MODUS E2003	Pieza
4	APAGADOR 2 POLOS 1 TIRO CON INDICADOR DE NEÓN	Pieza
5	APAGADOR DE PALANCA MARCA LEVITÓN COLOR BLANCO CON PLACA DE NYLON	Pieza
6	BALASTRO DE 1X13 WATTS	Pieza
7	BALASTRO DE 2 X 26 W, PARA LÁMPARA DE 4 PINES	Pieza
8	BASE PARA LÁMPARA PL DE 13 W	Pieza
9	BASE PARA LÁMPARA T-8	Pieza
10	BASE PARA MEDIDOR MONOFÁSICA-BIFÁSICO CON GABINETE INTEGRADO MARCA SQUARED MODELO MS1005J-HD	Pieza
11	BASE PARA MEDIDOR MONOFÁSICO 5 TERMINALES MARCA IUSA	Pieza
12	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L2 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
13	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L4 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
14	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L6 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
15	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L8 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
16	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 12 ROLLOS DE 100 MTS IUSA	Rollo
17	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 8 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
18	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 10 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
19	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 14 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
20	CABLE THW USO RUDO CALIBRE 3 X12 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
21	CABLE USO RUDO 2X16 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
22	CABLE USO RUDO 2X18 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
23	CABLE USO RUDO 2X14 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo
24	CABLES DESNUDO DE CALIBRE 12 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo
25	CABLE TELEFÓNICO PLANO DE 2 HILOS CALIBRE 22 (100 MTS)	Rollo
26	CAJA DE P.V.C. DE SOBREPONER LEGRAND	Pieza
27	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20 LEGRAND	Metro
28	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20, DE DOS VÍAS LEGRAND	Metro
29	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20, DE UNA VÍA LEGRAND	Metro
30	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 50-20 2 VÍAS LEGRAND	Metro
31	CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMP. 250 VOLTS.	Pieza
32	CENTRO DE CARGA QO2 SOBREPONER, CON 2 INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS DE 30 A MARCA SQUARED	Pieza
33	CINTA DE AISLAR 3M	Pieza
34	CLAVIJA DE SEGURIDAD MEDIA VUELTA 2P 3H CONEXIÓN A TIERRA 20 A MARCA LEVITÓN MODELO 2311	Pieza
35	CLAVIJA MONOFÁSICA	Pieza
36	CLAVIJA POLARIZADA M-5277	Pieza
37	CLAVIJA REFORZADA INDUSTRIAL, MARCA VOLTECH	Pieza
38	CONTACTO DE MEDIA VUELTA MONOFASICO	Pieza
39	CONTACTO DE SEGURIDAD MEDIA VUELTA 2P 3H CONEXIÓN A TIERRA 20 A MOD 2310 MARCA LEVITÓN	Pieza
40	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO AHM-5250	Pieza
41	CONTACTO POLARIZADO MARCA BTICINO MODELO MODUS E6028N	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO (42060906)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
42	CONTACTO TIPO HOSPITAL ANTI EXPLOSIÓN LEGRAND CAT IG6200 CON TAPA	Pieza
43	FOCO AHORRADOR DE 13W OSRAM	Pieza
44	FOCO AHORRADOR DE 26W OSRAM	Pieza
45	FOCO AURORA DE 65W A 220V, MARCA DUROTEST	Pieza
46	FOCO FLUORESCENTE 13 W MINI 1300E EL	Pieza
47	FOCO DE 3 LEDS DE DÍA 10 W,	Pieza
48	FOCO MAGGS 13W XM 4100K 3609	Pieza
49	FOTOCELDA 127V	Pieza
50	FUSIBLES CARTUCHOS DE 30 AMP. 250 V	Pieza
51	INTERRUPTOR COLA DE RATA 1 POLO, 1 TIRO 10 AMP. MONTANA	Pieza
52	INTERRUPTOR COLA DE RATA 1 POLO, 2 TIROS 10 AMP. MONTANA	Pieza
53	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS 1 TIRO 10 AMP. MONTANA	Pieza
54	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS 2 TIROS 10 AMP. MONTANA	Pieza
55	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 2 X 30 AMP. MARCA SQUARED	Pieza
56	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 2 X 60 AMPS MARCA SQUARED	Pieza
57	LÁMPARA DE 13W BALASTRO INTEGRADO Y BASE PARA SOQUET	Pieza
58	LÁMPARA DE 26 W, CUATRO PINES	Pieza
59	LÁMPARA DE EMERGENCIA DE 127 V GABINETE DE ACERO LÁMPARA DE TUXTENO DE 6 W CON BATERÍA DE REFUERZO	Pieza
60	LÁMPARA DZE 24V 150W	Pieza
61	LÁMPARA ECONOMIZADORA DE 20W TIPO ESPIRAL	Pieza
62	LÁMPARA LED PARA INTERIORES MOD TADA3 -30-22 LED CW 127 A 277 V .3 A .72 A 30W MARCA LJ ILUMINACION	Pieza
63	LÁMPARA FLUORESCENTE 13 W 2 PINES	Pieza
64	LÁMPARA SUB URBANA CON GABINETE DE 128 LEDS, 127-220 V	Pieza
65	LUMINARIA SUBURBANA CON GANCHO 60W, 120V. MAQQ MOD. L7075-O	Pieza
66	LUMINARIO DE INTERIOR LED 18W MOD 18YDLED430MV30B MOD BUCARAMANGA	Pieza
67	MICRÓFONO ALTA IMPEDANCIA SM58 SHURE	Pieza
68	MUFA CALAVERA PARA TUBO DE 1 1/4	Pieza
69	MULTICONTACTO PROAM	Pieza
70	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 15 AMP SQUARE	Pieza
71	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 20 AMP SQUARE	Pieza
72	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 30 AMP SQUARE	Pieza
73	PLACA CIEGA MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N0	Pieza
74	PLACA DE 2 UNIDADES MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N2	Pieza
75	PLACA DE 3 UNIDADES MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N3	Pieza
76	PLACA DE UNA UNIDAD MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N1	Pieza
77	PLACA DE NYLON DÚPLEX TIERRA AISLADA COLOR A INDICAR MOD 80703-W MARCA LEVITÓN	Pieza
78	PLACA DE NYLON RECEPTÁCULO SENCILLO MODELO 80704-W MARCA LEVITON	Pieza
79	REDUCCIÓN BUSHING DE ALUMINIO DE 1 1/4 A 1/2	Pieza
80	REGULADOR DE VOLTAJE DE 1000W	Pieza
81	SOCKET OVAL BTICINO	Pieza
82	SOQUET ROTATIVO MARCA LEVITON	Pieza
83	TIMBRE INALÁMBRICO MARCA STEREN	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO (42060906)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
84	TUBO CONDUIT DE 1 1/4 PARED GRUESA CON DOS CONTRATUERCAS	Pieza
85	TUBO CONDUIT DE 1/2 PARED DELGADA CON CONECTOR Y CONTRA	Pieza
86	TUBO DPOLYFLEX ABIERTO COLOR NEGRO DE 1/2	Pieza
87	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 15 WATTS	Pieza
88	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 17 WATTS	Pieza
89	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 25 WATTS	Pieza
90	TUBO PL DE 13 WATTS MARCA OSRAM	Pieza
91	VARILLA COPPERWELD DE 1 MT DE LONGITUD CON CONECTOR	Pieza
92	FOCO LED 10W	Pieza
93	FOCO HALOGENO 72W BASE E26	Pieza
94	REFLECTOR LED 30W	Pieza
95	REFLECTOR LED RGB 50 W PARA INTERPERIE MULTICOLOR	Pieza
96	THERMOFIL DIAMETRO 1/8	Pieza
97	ZAPATA PARA CABLE 1/0 – 2/0	Pieza
98	ZAPATAS PLANAS HERMBRA / MACHO	Pieza
99	ZAPATAS DE OJILLO	Pieza
100	GABINETE DE PANEL DE LED DE 60 X 60 MARCA TECNOLITE MOD DOMUS	Pieza
101	GABINETE DE PANEL DE LED DE 120 X 60 MARCA TECNOLITE MOD DOMUS	Pieza
102	TUBO DE LED T-8 A 21 W	Pieza
103	REGULADOR NO-BREAK MOD 20012 USB /R 2000 VA/ 1200W MARCA KOBLENZ	Pieza
104	LUMINARIA INDUSTRIAL CAMPANA LED DE 150W	Pieza
105	LÁMPARA PARA INTERIOR DE REFRIGERADOR TIPO CONSERVADOR	Pieza
106	BASE AUTO ADHERIBLE DE NYLON DE 2.8 X 2.8 CM PARA CINCHOS MARCA STEREN CÓDIGO TY40	Pieza
107	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 10" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 4	Paquete
108	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 40 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 5 1/2" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO	Paquete
109	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 8" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 44	Paquete
110	CINCHO SURTIDO COLOR NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA A TENCIÓN CAJA CON 300 PIEZAS MARCA STEREN MODELO TY3	Caja
111	DIELECTROL 35 LATA CON 250 ML MARCA MAQUISA	Pieza
112	LIMPIADOR ELECTRÓNICO EN SPRAY, LIM-E+ LATA CON 170 ML MARCA STEREN	Pieza
113	PLACA CONTACTO DUPLEX PARA CAJA CONDULT	Pieza
114	CAJAS CONDULET DE 1/2"	Pieza
115	CAJAS CONDULET DE 3/4"	Pieza
116	CONDULET TIPO "T" DE 1/2"	Pieza
117	CONDULET TIPO "T" DE 3/4"	Pieza
118	CONDULET TIPO "E" DE 1/2"	Pieza
119	CONDULET TIPO "E" DE 3/4"	Pieza
120	CONDULET TIPO "L" DE 1/2"	Pieza
121	CONDULET TIPO "L" DE 3/4"	Pieza
122	CONDULET TAPA ESTAMPADA	Pieza
123	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 1/2"	TRAMO
124	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4"	TRAMO
125	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	TRAMO
126	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"	TRAMO

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN,PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 4: MATERIALES COMPLEMENTARIOS (42060908)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CANALETA DE ALUMINIO 1/2 CAÑA PARA PISO DE 3 1/2" X 3 MTS.	Tramo
2	CARRETILLA CON GANCHO PARA RIEL "H", PARA CORTINA ANTIBACTERIANA	Pieza
3	CORTINA PARA BAÑO DE HULE	Pieza
4	CORTINERO REFORZADO DE 1.50 A 2.00 MTS	Pieza
5	CORTINERO REFORZADO DE 2.00 A 2.50 MTS	Pieza
6	CORTINERO REFORZADO DE 2.18 A 3.81 MTS	Pieza
7	CORTINERO REFORZADO DE 2.50 A 3.00 MTS	Pieza
8	CORTINERO REFORZADO DE 3.00A 3.50 MTS	Pieza
9	PELÍCULA ANTI IMPACTO ACABADO TRANSLUCIDO DE 7 MILÉSIMAS DE PULGADA MARCA BLINDEX	m2
10	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR ENTINTADAS TONOS AZUL BL15, GRIS G15, BRONCE B15 MARCA SOLEX	m2
11	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR REFLEJANTES EN COLOR PLATA ANTIRAYAS S20SCR MARCA SOLEX	m2
12	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR PLATA ECONÓMICO S20 MARCA SOLEX	m2
13	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO METÁLICA	Metro
14	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO PLÁSTICA	Metro
15	ZOCLO VINÍLICO 10 CM ANCHO 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR CAFÉ	Metro

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 5: OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION (42060909)
"PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	BARNIZ TINTE COLOR NOGAL CLARO COMEX LÍNEA RIVER	Lt
2	BROCHA DE 1 ½" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00462	Pieza
3	BROCHA DE 2 1/2" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00464	Pieza
4	BROCHA DE 3" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00465	Pieza
5	BROCHA DE 4" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00466	Pieza
6	BROCHA DE 6" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00468	Pieza
7	CHAROLA PARA PINTAR MARCA PERFECT CÓDIGO R00310	Pieza
8	CEPILLO CON CERDAS DE IXTLE CON BASTÓN PARA APLICAR IMPERMEABILIZANTE MARCA PERFECT CÓDIGO F03380-CB	Pieza
9	CINTA MASKING TAPE DE 36 MM X 50 MTS. TIPO MARCA TUK TIPO 110	Pieza
10	CINTA MASKING TAPE DE 12MM X 50 MTS. MARCA TUK TIPO 110	Pieza
11	CINTA MASKING TAPE DE 24 MM X 50 MTS. MARCA TUK TIPO 110	Pieza
12	CINTA DE PAPEL PARA UNIONES DE TABLA-ROCA DE 76.5 MTS. MARCA PANEL REY CÓDIGO 800196	Pieza
13	ESMALTE COLOR BERMELLÓN INGLES 108 LÍNEA COMEX 100	Galon
14	ESPÁTULA DE 3" MARCA ALISTON	Pieza
15	ESTOPA	Kg
16	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 1 A 3 MTS MARCA PERFECT CÓDIGO R00326	Pieza
17	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA TOP TOTAL 5 AÑOS	Cubeta
18	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS COLOR TERRACOTA CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA TOP TOTAL 5 AÑOS	Cubeta
19	LIJA DEL NO 240 A-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00038	Pieza
20	LIJA DEL NO 320 A-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00040	Pieza
21	LIJA DEL NO.120 C-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00053	Pieza
22	LIJA DEL NO.80 C-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00051	Pieza
23	LIJA PARA MADERA NO. 120 C081 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00047	Pieza
24	LIJA PARA MADERA NO. 80 D081 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00060	Pieza
25	MALLA REFORZADA DE POLIÉSTER PARA IMPERMEABILIZAR CON 100 MTS X 1 MT DE ANCHO	Metro
26	MANERAL JAULA 5 ALAMBRES MARCA PERFECT CÓDIGO RS20089	Pieza
27	PASTA COMPUESTO READY MIX ESTÁNDAR PLUS PARA TABLA-ROCA CUBETA DE 6 KGS MARCA PANEL REY	Cubeta
28	PEGAMENTO CONTACTO 5000, LATA CON 500 ML	Pieza
29	PEGAMENTO DE CONTACTO DE 20G MARCA LOCTITE	Pieza
30	PEGAMENTO EPÓXICO PLASTIACERO MARCA DEVCON	Pieza
31	PEGAMENTO EPÓXICO SECADO EN 5 MINUTOS DE 25 ML MARCA DEVCON	Pieza
32	PEGAMENTO FÓRMULA 850 PROFESIONAL, FRASCO DE 1 LT. MARCA COMEX	Pieza
33	PEGAMENTO INSTANTÁNEO KOLA-LOKA DE 20G MARCA KRAZY	Pieza
34	PINTURA EPOXICA BASE AGUA COLOR GRIS PERLA MARCA COMEX LÍNEA EPOXACRIL E-6000	Galon
35	PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE COLOR VERDE NILO MARCA COMEX LÍNEA	Galon
36	PINTURA EPOXICA BASE AGUA COLOR AMARILLO TRAFICO MARCA COMEX LÍNEA EPOXACRIL E-6000	Galon
37	PINTURA EPÓXICA CON CATALIZADOR PARA ALBERCA MARCA COMEX LÍNEA ALBERMEX	Galon
38	PINTURA ESMALTE ACRÍLICO AUTO MOTIVO GRIS LT IGUALADO COMEX LÍNEA COLOR CAR	Litro
39	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO CROMO 114 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
40	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO HUESO 116 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta
41	PINTURA ESMALTE VERDE CHAPULTEPEC 103 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta
42	PINTURA ESMALTE VERDE JARDÍN CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta
43	PINTURA ESMALTE ALTA TEMPERATURA P/EXT. COLOR METAL GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
44	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR BLANCO 100 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 5: OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION (42060909)
"PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
45	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS 106 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
46	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR NARANJA109 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
47	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR VERDE NILO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
48	PINTURA ESMALTE BASE AGUA BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA AQUA100 BRILLANTE	Cubeta
49	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO GÁLÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA VÍA COLOR	Galon
50	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELÉCTRICO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
51	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOLANDÉS 138 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
52	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO117 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon
53	PINTURA VINÍLICA ALMENDRA J4-02 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
54	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
55	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO HUESO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
56	PINTURA VINÍLICA COLOR KIOSKO L5-09 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
57	PINTURA VINÍLICA COLOR SÁBILA M4-09 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
58	PINTURA VINÍLICA COLOR BALMORAL M4-07 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
59	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO AMANECER 756 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
60	PINTURA VINÍLICA COLOR CHAMPAÑA 756 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
61	PINTURA VINÍLICA COLOR VERDE CHAPULTEPEC 720 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Galon
62	PINTURA VINÍLICA VINIMEX BEIGE 728 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta
63	PLASTE AUTO MOTIVA MARCA LIBRE	Kilo
64	PRIMARIO ANTICORROSIVO GRIS GALÓN 4 LITROS MARCA COMEX PRIMARIO 100	Galon
65	REMOVEDOR DE PINTURA MARCA COMEX	Litro
66	REPUESTO PARA RODILLO 9" PARA SUPERFICIE RUGOSO MARCA PERFECT CÓDIGO R00249	Pieza
67	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES LISAS DE 4" MARCA PERFECT CÓDIGO R00204	Pieza
68	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES LISAS DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00209	Pieza
69	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES SEMIRUGOZAS DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00221	Pieza
70	RESANADOR EN PASTA PARA MADERA MARCA LIBRE	Pieza
71	RESANADOR PARA METALES MARCA LIBRE	Pieza
72	RESANADOR PARA MUROS OK MARCA COMEX BOTE 1 KG	Pieza
73	RODILLO ANTIGOTA LÍNEA AMARILLA DE 4" MARCA PERFECT	Pieza
74	**ROD**ILLO DE FELPA CON ARMAZÓN DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00109	Pieza
75	SELLADOR PARA MADERA MARCA COMEX RIVER 48%	Litro
76	SILICÓN DE POLIURETANO COLOR BLANCO TUBO DE 300 ML MARCA DURETAN-PENSILVANIA	Pieza
77	SILICÓN DE POLIURETANO COLOR GRIS TUBO DE 300 ML MARCA DURETAN-PENSILVANIA	Pieza
78	SILICÓN ROJO PARA JUNTAS 80G MARCA TF	Pieza
79	SILICÓN TRANSPARENTE ANTI HONGO BAÑOS Y COCINA TUBO DE 300 ML MARCA SISTA DOW CORNING	Pieza
80	SILICÓN TRASPARENTE USO GENERAL TUBO DE 300 ML MARCA SISTA DOW CORNING	Pieza
81	SPRAY COLOR AZUL 24-44 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
82	SPRAY COLOR ALUMINIO 24-10 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
83	SPRAY COLOR AMARILLO 24-01 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
84	SPRAY COLOR BLANCO 24-13 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
85	SPRAY COLOR CROMO 24-39 COMEX LÍNEA AERO COMEX METÁLICO	Pieza
86	SPRAY COLOR GRIS 24-18 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
87	SPRAY COLOR NEGRO 24-14 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
88	SPRAY COLOR ROJO 24-41 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza
89	THINER ACRÍLICO	Litro

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 5: OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION (42060909)
"PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
90	THINER ESTÁNDAR	Litro
91	BARNIZ RETARDANTE DE FUEGO PARA PISOS MARCA COMEX LÍNEA FLAME CONTROL 141	Galon
92	MALLA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZANTE FABRICADO EN POLIÉSTER ENTRETEJIDO, ROLLO DE 1.10 X 100 MTS.	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN,RÉGIMEN OBLIGATORIO 2025

PARTIDA 6: OTROS PRODUCTOS QUIMICOS (42062441)
"TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 0.24 N	Litro
2	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 32%	Litro
3	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 50%	Litro
4	ÁCIDO SULFHÍDRICO N14	Litro
5	ÁCIDO SULFÚRICO AL 0.020 N	Litro
6	ALGICIDA Y CLARIFICADOR SUPERCRISTAL MARCA AQUA POOL	Galón
7	ALMIDÓN SOLUBLE	Litro
8	ANARANJADO DE METILO	Litro
9	CEOLITA	Kilo
10	CLARIFICADOR. MARCA KLAREN	Litro
11	CLORURO DE ESTAÑO	Litro
12	DICLORO. CUBETA DE 10 KG. MARCA KLAREN	Cubeta
13	ERICROMO NEGRO T PARA DETERMINAR DUREZA	Gramos
14	FENOLTALEINA	Litro
15	FOSFATO	Kilo
16	HEXAMETAFOSFATO	Litro
17	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% HTH	Cubeta
18	MOLIDATO DE AMONIO PARA FOSFATOS	Litro
19	MOLIDATO DE AMONIO PARA SÍLICE DE 11.6%	Litro
20	ORTOTOLIDINA	Litro
21	PASTILLA PARA DETERMINACIÓN DE CLORO DPD1, TIRA CON 10	Pieza
22	PH (-) CUBETA DE 50 KG. MARCA KLAREN	Kilo
23	POWER FOSFATOS	Kilo
24	POWER SULFITOS	Kilo
25	SAL EN GRANO	Kilo
26	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA	Litro
27	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA TOTAL	Litro
28	SOSA CÁUSTICA EN ESCAMAS	Kilo
29	SULFATO DE SODIO AL 16%	Litro
30	TIRAS INDICADORAS DE PH MERCK	Caja
31	TRICLORO. CUBETA DE 20 KG. MARCA KLAREN	Cubeta
32	VERCENATO DE SODIO	Litro
33	YODURO DE YODATO	Litro
34	ABRILLANTADOR RESTAURADOR PARA PISO, CUBETA CON 19 LTS MARCA. KOBLENZ	Cubeta
35	ÁCIDO OXÁLICO EN PRESENTACIÓN DE 1 KG	Kg
36	CERA SELLADORA PARA TRÁFICO PESADO DE 19 LTS. MARCA KOBLENZ	Cubeta
37	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS	Kilo

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 7: PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (42060509)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CASCO DE ALA ANCHA CLASE E 20000V COLOR A INDICAR	pieza
2	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA GASES ÁCIDOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13734	Pieza
3	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA PINTURA EN SPRAY MARCA TRUPER CÓDIGO 13735	Pieza
4	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA POLVO MARCA TRUPER CÓDIGO 14004	Pieza
5	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA VAPORES INORGÁNICOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13734	Pieza
6	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA VAPORES ORGÁNICOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13733	Pieza
7	GUANTE DE ALGODÓN CON PUNTOS PVC MARCA PRETUL CÓDIGO 20330	Par
8	GUANTE DE NITRILO Y NYLON MARCA TRUPER CÓDIGO 17064	Par
9	GUANTE NEGRO DE NEOPRENO GRADO INDUSTRIAL MARCA TRUPER CÓDIGO 14270	Par
10	GUANTE NEGRO DE NITRILO GRADO INDUSTRIAL MARCA TRUPER CÓDIGO 13294	Par
11	GUANTE PARA PROCESO MIG MARCA TRUPER CÓDIGO 15246	Par
12	GUANTES DE PIEL DE CABRA TIPO ELECTRICISTA MARCA TRUPER CÓDIGO 14286	Par
13	LENTE DE SEGURIDAD MICA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO CON PROTECCIÓN LATERAL SIN PUENTE MARCA TRUPER CÓDIGO 14284	Pieza
14	MANGAS DE CARNAZA	Par
15	MASCARILLA PARA POLVO MARCA TRUPER CÓDIGO 19753	Pieza
16	MASCARILLA PARA POLVO Y SUSTANCIAS NO TÓXICAS MARCA TRUPER CÓDIGO 19757	Pieza
17	MASCARILLA PARA POLVO Y VAPORES ORGÁNICOS MARCA TRUPER CODIGO13732	Pieza
18	MASCARILLA RESPIRADOR 1 FILTRO MARCA PRETUL CÓDIGO 23390	Pieza
19	MASCARILLA RESPIRADOR 2 FILTROS MARCA PRETUL CÓDIGO 23391	Pieza
20	MONOGOGLE SUAVE VENTANA MÓVIL DE 2" X 4.5" Y LENTE DE SOMBRA 5	Pieza
21	PETO EXTRA LARGO DE CARNAZA	Pieza
22	TAPONES AUDITIVOS REUSABLES MARCA TRUPER CÓDIGO 14225	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ACEITERA DE PRESIÓN CON TUBO FLEXIBLE	Pieza
2	ADITAMENTO PARA MANERAL DE OXIACETILENO CAPACIDAD DE CORTE 8" 203.20MM	Pieza
3	AERÓGRAFO PROFESIONAL ALIMENTACIÓN POR GRAVEDAD	Pieza
4	ANALIZADOR DE CONTACTOS POLARIZADO TIPO CLAVIJA CON FOCOS 3 COLORES	Pieza
5	ANDAMIO DE ACERO APILABLE, FABRICADO TUBO CED 30 DE LA2.2 X AN1.54 X AL2.2 MTS	Pieza
6	ARCO PARA SEGUETA DE 12" FIJO DE ALTA TENSIÓN FABRICADO EN ALUMINIO	Pieza
7	ARNÉS CONTRA CAÍDAS DE CUERPO COMPLETO SENCILLO TALLA 36-40	Pieza
8	ASPIRADORA DE ACERO INOXIDABLE 10 GAL 2HP 120V USO PESADO	Pieza
9	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL DE 2 HP 18 GALONES, MANGUERA DE 2 1/2", 2 EXTENSIONES, BOQUILLA DE 14"	Pieza
10	AVELLANADOR 3/16" A 5/8" Y PRENSA	Pieza
11	BANCO DE TRABAJO DE TRES PIES FABRICADO EN ALEACIÓN DE ALUMINIO	Pieza
12	BARRA DE ALINEACIÓN HEXAGONAL DE 1/2 Y 14" DE LONGITUD	Pieza
13	BARRETA DE UÑA 3/4" X 75CM	Pieza
14	BARRETA HEXAGONAL 1" X 1.75M	Pieza
15	BIELDO FORJADO MANGO LARGO 4 DIENTES	Pieza
16	BOLSA PARA HERRAMIENTAS CON ASA ACOLCHADA Y COMPARTIMENTOS DE MATERIAL DE ACERO NYLON Y POLIURETANO	Pieza
17	BOMBA DE ASPERSIÓN DE 10LTS	Pieza
18	BOMBA DE VACÍO 5.0 CFM, 142 L/MIN, 25 MICRONES, 1/2 HP	Pieza
19	BOMBA DE VACÍO DE 8.0 CFM, 174 L/MIN, 25 MICRONES 3/4 HP	Pieza
20	BOMBA SUCCIONADORA PARA SOLDADURA ELECTRÓNICA	Pieza
21	BOQUILLA PARA CORTAR CON OXÍGENO - ACETILENO VI-BA-14 CAPACIDAD 1 1/4"	Pieza
22	BOQUILLA PARA SOLDAR CON OXÍGENO ACETILENO CAPACIDAD DE 2/32" 2.38MM	Pieza
23	BOTA DE HULE DIELÉCTRICA DIFERENTES NÚMEROS PARA 23000 KV	Juego
24	BOTAS JARDINERAS NÚMERO A INDICAR	Juego
25	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/16"	Pieza
26	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/2"	Pieza
27	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/32"	Pieza
28	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/4"	Pieza
29	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/64"	Pieza
30	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/8"	Pieza
31	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/16"	Pieza
32	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/32"	Pieza
33	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/64"	Pieza
34	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 13/32"	Pieza
35	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 13/64"	Pieza
36	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 15/32"	Pieza
37	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 15/64"	Pieza
38	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 17/32"	Pieza
39	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 17/64"	Pieza
40	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 19/32"	Pieza
41	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 19/64"	Pieza
42	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 21/32"	Pieza
43	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 21/64"	Pieza
44	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 23/64"	Pieza
45	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 25/64"	Pieza
46	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 27/64"	Pieza
47	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 29/64"	Pieza
48	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/16"	Pieza
49	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/32"	Pieza
50	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/4"	Pieza
51	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/64"	Pieza
52	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/8"	Pieza
53	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 31/64"	Pieza
54	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 33/64"	Pieza
55	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 35/64"	Pieza
56	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 37/64"	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
57	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 39/64"	Pieza
58	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 41/64"	Pieza
59	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 43/64"	Pieza
60	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/16"	Pieza
61	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/32"	Pieza
62	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/64"	Pieza
63	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/8"	Pieza
64	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/16"	Pieza
65	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/32"	Pieza
66	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/64"	Pieza
67	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/16"	Pieza
68	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/32"	Pieza
69	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/64"	Pieza
70	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/2" X 24"	Pieza
71	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/2" X 6"	Pieza
72	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/4" X 4"	Pieza
73	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/4" X 6"	Pieza
74	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/16" X 4"	Pieza
75	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/4" X 6"	Pieza
76	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/8" X 6"	Pieza
77	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/16" X 4"	Pieza
78	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/16" X 6"	Pieza
79	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/8 X 6"	Pieza
80	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 7/8 X 12"	Pieza
81	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 7/8 X 6"	Pieza
82	CABLE DE SEGURIDAD TIPO CUERDA NYLON 1.80M	Pieza
83	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA CON BROCHE METÁLICO MEDIDAS 36 X 16 X 17.5 CM	Pieza
84	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA CON BROCHE METÁLICO MEDIDAS 51 X 20 X 20 CM	Pieza
85	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6"PANTALLA METÁLICA	Pieza
86	CARDA CIRCULAR 4"	Pieza
87	CARRETE CON 5KG. DE MICRO ALAMBRE 0.030"	Pieza
88	CARRETE DE 4" CON 1KG. DE MICRO ALAMBRE 0.023"	Pieza
89	CARRETILLA CON BASTIDOR METÁLICO DE 5.5 PIES CÚBICOS, 85 LITROS	Pieza
90	CARRO UTILITARIO CON 1 COMPARTIMENTO DE MEDIDAS 84.5 X 45 X 99.5 CM LAMINA CALIBRE 22	Pieza
91	CAUTÍN DE LÁPIZ CON ESTACIÓN DE CONTROL REGULABLE RANGO DE 5 A 40W, CON ESPONJA DE LIMPIEZA Y SOPORTE METÁLICO	Pieza
92	CAUTÍN PUNTA DE LÁPIZ DE 75W CON MANGO TÉRMICO RESISTENTE EL ÁCIDO.	Pieza
93	CAVA HOYOS TIPO JARDINERO, MANGO DE 42"	Pieza
94	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE 4 X 16	Pieza
95	CEPILLO DE ALAMBRE LATONADO PLANO	Pieza
96	CHALECO REFLEJANTE MEDIDA ESTÁNDAR AJUSTABLE	Pieza
97	CILINDRO DE ACERO AL CARBÓN-CROMO-MOLIBDENO CAPACIDAD DE 1M3 BT40, CON REGULADOR DE PARA PROPÓSITOS	Juego
98	CINCEL CORTA FRÍO 1/2"	Pieza
99	CINCEL CORTA FRÍO 1X8"	Pieza
100	CINCEL CORTA FRÍO 3/4"X8"	Pieza
101	CINCEL CORTA FRÍO 5/16"	Pieza
102	CINCEL CORTA FRÍO 5/8"	Pieza
103	CINCEL CORTA FRÍO 7/16"	Pieza
104	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS CANAL 250 X 22 MM	Pieza
105	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS PLANA 250 X 20 MM	Pieza
106	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS PUNTA 250 X 14 MM	Pieza
107	CINTURÓN DE SEGURIDAD TIPO ELECTRICISTA LINIERO CON ANILLOS TIPO D	Pieza
108	COMPAS EXTERIORES CON RESORTE DE CIERRE AUTOMÁTICO	Pieza
109	COMPAS INTERIORES CON RESORTE DE CIERRE AUTOMÁTICO	Pieza
110	COMPRESORA DE AIRE PORTÁTIL 3 HP CAPACIDAD DE 100 LITROS HORIZONTAL CAUDAL DE 9 CFM 154 LPM	Pieza
111	CONECTOR PARA SOLDADORA 35-70 MM2	Pieza
112	COPA DE SUCCIÓN, CAPACIDAD MÁXIMA DE 36 KG	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
113	CORTA TUBOS DE 1/4" A 1 3/8" PARA TUBO PARED DELGADA	Pieza
114	CORTA TUBOS DE AJUSTE RÁPIDO DE 1/4" A 2 5/8"	Pieza
115	CORTA TUBOS MINIATURA DE 1/8" A 5/8"	Pieza
116	CORTADOR DE RAMAS ALTAS, CUENTA CON SERRUCHO, HOJA DE CORTE DE PASO, DOBLE POLEA Y MANGO DE ALUMINIO DE	Pieza
117	CORTADORA DE METAL DE 2300W PARA DISCO DE 14", CON GUARDA RETRÁCTIL, Y PRENSA DE MORZA	Pieza
118	CUCHILLO LINÓLEO 8" MANGO MADERA	Pieza
119	DADO PARA TARRAJA 1 1/2" NPT	Pieza
120	DADO PARA TARRAJA 1 1/4" NPT	Pieza
121	DADO PARA TARRAJA 1" NPT	Pieza
122	DADO PARA TARRAJA 1/2" NPT	Pieza
123	DADO PARA TARRAJA 2" NPT	Pieza
124	DADO PARA TARRAJA 3/4" NPT	Pieza
125	DADO PARA TARRAJA 3/8" NPT	Pieza
126	DESBROZADORA GASOLINA 15" 35CC	Pieza
127	DESBROZADORA GASOLINA 17" 53CC	Pieza
128	DESTAPA CAÑOS ESTACIONARIO ELÉCTRICO DE 1/2 HP, ALCANCE DE 60M, SISTEMA DE AVANCE AUTOMÁTICO	Pieza
129	DESTAPA CAÑOS MANUAL, ALCANCE DE 7.5M	Pieza
130	DESTAPA CAÑOS TIPO TALADRO, TAMBOR DE ALUMINIO, ALCANCE DE 8M, 450W, PUNTAS INTERCAMBIABLES	Pieza
131	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 3 MARCA URREA	Pieza
132	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 4 MARCA URREA	Pieza
133	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza
134	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 9 MARCA URREA	Pieza
135	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 10 MARCA URREA	Pieza
136	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 12 MARCA URREA	Pieza
137	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza
138	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 10 MARCA URREA	Pieza
139	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 5 MARCA URREA	Pieza
140	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza
141	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 0 1/8 X 2-1/2" MARCA URREA	Pieza
142	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 0 1/8 X 8 MARCA URREA	Pieza
143	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 1 3/16" X 3 MARCA URREA	Pieza
144	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 1 3/16" X 8 MARCA URREA	Pieza
145	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 1-3/8" MARCA URREA	Pieza
146	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 4-1/4" MARCA URREA	Pieza
147	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza
148	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 8 MARCA URREA	Pieza
149	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 3 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza
150	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 4 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza
151	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 4 MARCA URREA	Pieza
152	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza
153	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza
154	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 5/16" X 10 MARCA URREA	Pieza
155	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza
156	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA NEGRA 3/16" X 4 MARCA URREA	Pieza
157	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T10 MARCA URREA	Pieza
158	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T15 MARCA URREA	Pieza
159	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T20 MARCA URREA	Pieza
160	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T25 MARCA URREA	Pieza
161	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T27 MARCA URREA	Pieza
162	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T30 MARCA URREA	Pieza
163	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 10 MM MARCA URREA	Pieza
164	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 11 MM MARCA URREA	Pieza
165	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 12 MM MARCA URREA	Pieza
166	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 13 MM MARCA URREA	Pieza
167	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 4 MM MARCA URREA	Pieza
168	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 5 MM MARCA URREA	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
169	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 5.5 MM MARCA URRÈA	Pieza
170	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 6 MM MARCA URREA	Pieza
171	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 7 MM MARCA URREA	Pieza
172	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 8 MM MARCA URREA	Pieza
173	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 9 MM MARCA URREA	Pieza
174	DESTORNILLADOR ÁMBAR TROMPO BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 1-1/2" MARCA URREA	Pieza
175	DESTORNILLADOR PARA 1000V BARRA REDONDA PHILLIPS®#2 X 3-15/16" MARCA URREA	Pieza
176	DESTORNILLADOR PARA 1000V BARRA REDONDA PLANO 7/32" X 5" MARCA URREA	Pieza
177	DIABLO BODEGUERO CAPACIDAD DE 200KG, DE MANERAL TUBULAR Y ESTRUCTURA DE SOLERA	Pieza
178	DISCO PAR A SIERRA CIRCULAR 8 1/4" 40 DIENTES	Pieza
179	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 40 DIENTES	Pieza
180	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 60 DIENTES	Pieza
181	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 80 DIENTES	Pieza
182	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" 24 DIENTES	Pieza
183	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" 40 DIENTES	Pieza
184	DOBLADOR P/TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 A3/8 ITA	Pieza
185	ENCENDEDOR TRIPLE PARA ACETILENO	Pieza
186	ENGRAPADORA DE IMPACTO MANUAL CROMADA	Pieza
187	ENGRAPADORA METÁLICA TIPO PISTOLA CORONA 7/16 Y CALIBRE .8 MM, PARA GRAPAS DE 1/4, INCLUYE 1000 GRAPAS	Pieza
188	EQUIPO PORTÁTIL DE SOLDADURA Y CORTE ACETILENO, INCLUYE DIABLO, CILINDROS DE 48 CM DE OXÍGENO Y ACETILENO,	Juego
189	ESCALERA CONVERTIBLE PROFESIONAL	Pieza
190	ESCALERA DE ALUMINIO TELESCÓPICA 12M	Pieza
191	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO EXTENSIÓN 7.80 M	Pieza
192	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 1.50M	Pieza
193	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 2.85MT	Pieza
194	ESCOBA PARA JARDÍN	Pieza
195	ESCUADRA DE COMBINACIÓN DE 45° Y 90° DE 12"	Pieza
196	ESCUADRA DE PRECISIÓN FABRICADA EN ACERO SAE5160	Pieza
197	ESCUADRA FALSA, CON NIVEL DE GOTA, MANGO PLÁSTICO DE 8"	Pieza
198	ESMERIL DE BANCO CON EJE DE 1/2, 570W 3/4 HP, PARA PIEDRA DE 6"	Pieza
199	ESQUINA MAGNÉTICA PARA SOLDAR	Pieza
200	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 2 QUIJADAS PARA 2TON	Juego
201	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 3 QUIJADAS PARA 2TON	Juego
202	FAJA DE SOPORTE STD CON REFUERZO CENTRAL Y TIRANTES AJUSTABLES	Pieza
203	FLEXÓMETRO 5M DE CAJA MOLDEADA CUBIERTA DE NEOPRENO, CINTA DE DOBLE VISTA, GANCHO CON DOBLE MAGNETO	Pieza
204	FUENTE DE PODER DE CORRIENTE DIRECTA MM35, SALIDA NOMINAL 90AMPS @ 19 VDC CILO DE TRABAJO 20%, PARA CARRETE DE	Pieza
205	GAFAS PARA ESMERILAR	Pieza
206	GAFAS PROTECTORAS PARA SOLDAR	Pieza
207	GAVETA ESTIBABLES DE PLÁSTICO DE 11" X 11" X 5" COLOR AMARILLO	Pieza
208	GAVETA ESTIBABLES DE PLÁSTICO DE 11" X 5- 1/2" X 5" COLOR AMARILLO	Pieza
209	GIS DE JABONCILLO	Pieza
210	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE IMPACTO	Pieza
211	GRAVADORA MARCADORA ELÉCTRICA 7200 GOLPES POR MINUTO 12W	Pieza
212	GUANTE DE CARNAZA FLEXIBLE	Juego
213	GUANTE DE PIEL PARA ELECTRICISTA	Juego
214	GUANTES DE ALGODÓN PUNTOS NYLON	Juego
215	GUANTES DE ASBESTO LARGOS	Juego
216	GUANTES DE NITRILO	Juego
217	HACHA DE LABOR ENTERA MANGO DE 36" 3 LB.	Pieza
218	HIDROLAVADORA 1900 PSI 3.5HP 120V 1 FASE USO INDUSTRIAL	Pieza
219	HIDROLAVADORA DE 2000W CON DEPÓSITO PARA DETERGENTE, CON MANGUERA Y LANZA CON CHORRO REGULABLE. 7 LPM, 1950	Pieza
220	IMPERMEABLE AMARILLO DE DOS PIEZAS CHAMARRA CON GORRO Y PANTALÓN COLOR AMARILLO	Pieza
221	INYECTOR DE GRASA NEUM 15KG	Pieza
222	JUEGO DE 11 LLAVES HEXAGONALES "L" MÉTRICOS ESTUCHE EN ESTUCHE TIPO RACK	Juego
223	JUEGO DE 13 LLAVES HEXAGONALES "L" EN PULGADAS EN ESTUCHE TIPO RACK	Juego
224	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS EN PULGADAS EN ESTUCHE DE 3/16 A 1-1/4	Juego

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
225	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS MÉTRICAS EN ESTUCHE DE 7 MM A 21 MM	Juego
226	JUEGO DE 16 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 1/4"	Juego
227	JUEGO DE 17 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS MÉTRICOS CUADRO 1/2"	Juego
228	JUEGO DE 18 DADOS LARGOS , MATRACA Y ACCESORIOS MÉTRICOS CUADRO 3/8"	Juego
229	JUEGO DE 19 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 1/2"	Juego
230	JUEGO DE 2 CALIBRADORES PIE DE REY VERNIER PLÁSTICOS 3" Y 6"	Juego
231	JUEGO DE 23 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 3/8"	Juego
232	JUEGO DE 4 SUJETADORES Y TENSORES TIPO MATRACA 4.5M	Juego
233	JUEGO DE 5 LLAVES ABOCINADAS PULIDO ESPEJO MÉTRICAS EN ESTUCHE	Juego
234	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO A	Juego
235	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO B	Juego
236	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO W	Juego
237	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES ÁMBAR COMBINADO PUNTAS PLANAS 1/4, CABINET 3/16 Y PHILLIPS NO1 Y 2 EN ESTUCHE MARCA	Juego
238	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES DE COLORES DE CAJA EN PULGADAS DE 3/16" A 1/2" EN ESTUCHE	Juego
239	JUEGO DE 7 ACCESORIOS PARA SONDA DE 1" Y ½"	Juego
240	JUEGO DE 7 DESTORNILLADORES ÁMBAR DE CAJA MÉTRICOS DE 5MM A 11MM EN ESTUCHE	Juego
241	JUEGO DE 7 LLAVES ABOCINADAS RÁPIDAS EN OULGADAS EN ESTUCHE	Juego
242	JUEGO DE 7 LLAVES COMBINADAS MATRACA EN PULGADAS, CROMADO PULIDO ESPEJO EN ACERO CROMO VANADIO	Juego
243	JUEGO DE 7 LLAVES HEXAGONALES "L" TORX® RACK	Juego
244	JUEGO DE 8 CORTA CÍRCULOS BIMETÁLICOS CON MANDRIL GUÍA ADAPTADOR Y BROCA DE REPUESTO	Juego
245	JUEGO DE 9 LLAVES TORX DE PUNTO ESTÁNDAR	Juego
246	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMÁTICOS CON MANGUERA TIPO RESORTE	Juego
247	JUEGO DE BROCAS DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD PREMIUM 1/16" A 1/2", DE 29 PZAS. ANGULO DE 135°, TRATADAS A 1196°C	Juego
248	JUEGO DE CABLES PARA SOLDADORA 300A 4.5M	Juego
249	JUEGO DE CABLES PARA SOLDADORA 500A 6M	Juego
250	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO DE 1/4"	Juego
251	JUEGO DE DADOS DE 3/8" A 1-1/4", MATRACA CUADRO DE 1/2, CROMADOS, CAJA METÁLICA 19 PIEZAS	Juego
252	JUEGO DE DADOS DE 9MM A 24MM, MATRACA CUADRO DE 1/2, CROMADOS, CAJA METÁLICA 17 PIEZAS	Juego
253	JUEGO DE DESTORNILLADORES PARA JOYERO DE 6 PIEZAS MANGO DE PLÁSTICO Y PUNTAS DE ACERO ALEADO	Juego
254	JUEGO DE EXTRACTOR "COLA DE COCHINO" PARA TORNILLOS 5 PIEZAS	Juego
255	JUEGO DE EXTRACTOR QUIJADA RECTA 6TON 8 PIEZAS SIN CAJA	Juego
256	JUEGO DE IDENTIFICADOR DE LÍNEAS Y GENERADOR DE TONO DE 6 Y 8 PUNTAS	Juego
257	JUEGO DE MACHUELOS ESTÁNDAR DE 1/8 A 3/4"	Juego
258	JUEGO DE PINZAS PARA PUESTA A TIERRA Y CARRETE DE CABLE 6 AWG DE COBRE PARA LIBRANZA DE SUBESTACIÓN	Juego
259	JUEGO DE PUNTAS DE PRUEBA Y CAIMANES PARA MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN MARCA URREA	Juego
260	JUEGO DE SACABOCADOS DE 1/4 A 1" EN ACERO DE ALTO CARBÓN, DUREZA DE 53 A 66 ORC Y MANGO FABRICADO EN ACERO ALEADO	Juego
261	JUEGO DE SACABOCADOS DE ACERO ALEADO DE 12 PIEZAS DE 1/8" A 3/4"	Juego
262	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO CON DADOS AJUSTABLE 1/2" A 2" 9 PIEZAS	Juego
263	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO NPT 9 PIEZAS DE 1/2" A 2"	Juego
264	JUEGO DE VARILLA PARA DESENSOLVAR, CON PUNTA DE TIRABUZÓN	Juego
265	JUEGO DE VIDRIOS PARA CARETA DE SOLDAR DE 13 SOMBRAS	Juego
266	JUEGO LLAVES ESPAÑOLAS EN PULGADAS PULIDO ESPEJO DIMENSIONES MIXTAS DE 3/16" A 1", 15 PIEZAS	Juego
267	JUEGO LLAVES ESPAÑOLAS MÉTRICAS PULIDO ESPEJO DIMENSIONES MIXTAS DE 6MM A 27MM, 10 PIEZAS	Juego
268	JUEGO MIXTO DE PUNZONES Y CINCELES DE 11 PIEZAS FABRICADO EN ACERO MICRO ALEADO CON TEMPLE	Juego
269	KIT DE ACCESORIOS PARA MINI RECTIFICADOR MARCA DREMEL	Kit
270	LÁMPARA DE BRAZO MECÁNICO CON LUPA RETRO ILUMINADA	Pieza
271	LÁMPARA MAGLITE XL200 LED	Pieza
272	LENTES DE SEGURIDAD MICAS VERDES SOMBRA 3	Pieza
273	LENTES DE SEGURIDAD MICAS VERDES SOMBRA 5	Pieza
274	LIJADORA ROTO-ORBITAL DE 220W, PARA 1/4 DE HOJA, COLECTOR DE POLVO Y FILTRO TIPO CARTUCHO, CON PLANTILLA DE	Pieza
275	LIMA ESCOFINA MEDIA CAÑA 8"	Pieza
276	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA 8"	Pieza
277	LIMA MEDIA CAÑA MUZA 8"	Pieza
278	LIMA PLANA BASTARDA 8"	Pieza
279	LIMA PLANA MUZA 8"	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
280	LIMA REDONDA BASTARDA 8"	Pieza
281	LIMA REDONDA MUZA 8"	Pieza
282	LIMA TRIANGULAR USO PESADO 8"	Pieza
283	LIMA TRIANGULAR USO REGULAR 8"	Pieza
284	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 10 X 12 MM	Pieza
285	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 13 X 14 MM	Pieza
286	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 15 X 17 MM	Pieza
287	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 16 X 18 MM	Pieza
288	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 9 X 11 MM	Pieza
289	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 1"	Pieza
290	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 1/2"	Pieza
291	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 11/16"	Pieza
292	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 3/4"	Pieza
293	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 3/8"	Pieza
294	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 5/8	Pieza
295	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 7/16"	Pieza
296	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 9/16"	Pieza
297	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 10" CROMADA	Pieza
298	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 12" CROMADA	Pieza
299	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 8" CROMADA	Pieza
300	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 1/2"	Pieza
301	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 3/4"	Pieza
302	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 3/8"	Pieza
303	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 5/16"	Pieza
304	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 5/8"	Pieza
305	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 7/16"	Pieza
306	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 9/16"	Pieza
307	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1"	Pieza
308	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1/2"	Pieza
309	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1/4"	Pieza
310	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 10 MM	Pieza
311	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 11 MM	Pieza
312	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 11/16"	Pieza
313	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/16"	Pieza
314	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/2"	Pieza
315	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/4"	Pieza
316	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/8"	Pieza
317	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-11/16"	Pieza
318	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-13/16"	Pieza
319	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 12 MM	Pieza
320	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 13 MM	Pieza
321	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 13/16"	Pieza
322	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/16"	Pieza
323	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/4"	Pieza
324	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/8"	Pieza
325	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 14 MM	Pieza
326	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 15 MM	Pieza
327	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 15/16"	Pieza
328	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-5/16"	Pieza
329	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-5/8"	Pieza
330	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 16 MM	Pieza
331	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 17 MM	Pieza
332	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-7/16"	Pieza
333	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-7/8"	Pieza
334	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 18 MM	Pieza
335	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 19 MM	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026		
PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)		
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
336	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-9/16"	Pieza
337	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 2"	Pieza
338	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 20 MM	Pieza
339	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 21 MM	Pieza
340	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 22 MM	Pieza
341	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 23 MM	Pieza
342	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 24 MM	Pieza
343	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 25 MM	Pieza
344	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 26 MM	Pieza
345	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 27 MM	Pieza
346	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 28 MM	Pieza
347	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 29 MM	Pieza
348	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 3/4"	Pieza
349	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 3/8"	Pieza
350	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 30 MM	Pieza
351	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 32 MM	Pieza
352	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 33 MM	Pieza
353	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 34 MM	Pieza
354	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 5/16"	Pieza
355	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 5/8"	Pieza
356	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 6 MM	Pieza
357	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7 MM	Pieza
358	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7/16"	Pieza
359	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7/8"	Pieza
360	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 8 MM	Pieza
361	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 9 MM	Pieza
362	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 9/16"	Pieza
363	LLAVE DE BANDA PARA FILTRO DE ACEITE	Pieza
364	LLAVE DE CUADRO PARA TANQUE DE OXIACETILENO	Pieza
365	LLAVE DE INCOMODIDADES DE 12" FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN CROMADO CON GIRO DE 240°	Pieza
366	LLAVE DE MANTENIMIENTO FLUX ELECT SF 762	Pieza
367	LLAVE INGLESA 11" DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS PULIDAS PLANAS	Pieza
368	LLAVE INGLESA 12" DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS PULIDAS PLANAS	Pieza
369	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 12"	Pieza
370	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 18"	Pieza
371	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 24"	Pieza
372	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 8"	Pieza
373	LUPA DE 2"	Pieza
374	MACHETE RECTO 26"	Pieza
375	MACHUELOS JMC 1/8-40NS	Juego
376	MACHUELOS JMC 3/16-24NS	Juego
377	MANERAL SW-3H PARA USO OXIACETILENO - OXIGENO BUTANO ROSCA INTERNA	Pieza
378	MANERAL WH360 PARA USO OXIACETILENO - OXIGENO BUTANO	Pieza
379	MANGO ARTICULADO 1/2"X10-5/8 ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
380	MANGO ARTICULADO 3/8"X10-5/8 ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
381	MANGUERA CUATA REFORZADA ROJA Y VERDE PARA OXIACETILENO DE 7.5 MTS CON CONEXIONES	Pieza
382	MARRO DE ACERO OCTAGONALES 3 LBS. CON MANGO DE 12"	Pieza
383	MARTILLO DE UÑA PULIDA Y DE 8 OZ. MANGO DE 12"	Pieza
384	MARTILLO MECÁNICO CABEZA DE BOLA PULIDA Y DE 8 OZ. MANGO DE 12"	Pieza
385	MATRACA 1/2" REVERSIBLE DE ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
386	MATRACA 3/8" REVERSIBLE DE ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza
387	MAZO CON CABEZA DE HULE DE 1.4 LBS. CON MANGO DE 12"	Pieza
388	MICRO TELEFÓNICO DE PRUEBA	Pieza
389	MICRÓMETRO DIGITAL 0-1"	Pieza
390	MICRO NEBULIZADORA ELÉCTRICA DE 1 LITRO	Pieza
391	MINI ESMERILADORA USO MEGA PESADO PARA DISCO DE 4 1/2" DE 850W	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
392	MINI RECTIFICADOR CON BROQUEL DE 1/8 - 7/32 Y 30 ACCESORIOS DE 5000 A 32000 RPM CON ESTUCHE DE PLÁSTICO RÍGIDO	Pieza
393	MONOGOGLE SUAVE PARA SOLDADOR VENTANA MÓVIL DE 11 SOMBRAS	Pieza
394	MOTOSIERRA DE 1.5 H.P.	Pieza
395	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO CAT IIL 600 AMPERES / 600 VOLTS / 200 OHMS, PANTALLA RETRO ILUMINADA MARCA URREA	Pieza
396	MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN 1000 VCD/1000VCA/40 MEGA OHMS VCA CAT III MARCA URREA	Pieza
397	MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN 1000 VCD/750 VCA/RMS, PUERTO RS-232 Y SOFTWARE, CON SONDA DE TEMPERATURA CAT III	Pieza
398	NAVAJA DE HOJA EXACTO DE 22 MM SECCIONADA, CAMBIO AUTOMÁTICO	Pieza
399	NIVEL DE ALUMINIO DE 12" CON GOTA HORIZONTAL, VERTICAL Y 45°	Pieza
400	ORGANIZADOR APILABLE DE PLÁSTICO AMARILLO DE 10 X 25 CMS	Pieza
401	PALA CUADRADA DE 25.4X30.5 CM.	Pieza
402	PALA ESCARRAMAN RECTA 17.8X29.2	Pieza
403	PALA PARA DESENSOLVAR REGISTROS	Pieza
404	PEINE PARA TRM1210 DE 1/2"-3/4"	Pieza
405	PEINE PARA TRM300 DE 1/2"-3/4"	Pieza
406	PÉRTIGA DE EXTENSIÓN HASTA 12 MTS.	Pieza
407	PIEDRA PARA AFILAR DE 8-5/8" X 15/16" X 4-11/16"	Pieza
408	PINZA ALICATE CORTA CABLE 8" MARCA URREA	Pieza
409	PINZA ALICATE CORTE FRONTAL 8" MARCA URREA	Pieza
410	PINZA ALICATE PUNTA CURVA 6" MARCA URREA	Pieza
411	PINZA CORTA PERNOS DE 18" MARCA URREA	Pieza
412	PINZA CORTE DIAGONAL 1000V 8" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
413	PINZA DE CHOFER 8" MARCA URREA	Pieza
414	PINZA DE CORTE DIAGONAL 6" MARCA URREA	Pieza
415	PINZA DE CORTE DIAGONAL AL RAS CABEZA DELGADA 5" CON RESORTE MARCA URREA	Pieza
416	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE LATERAL 8" MARCA URREA	Pieza
417	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE LATERAL 9" MARCA URREA	Pieza
418	PINZA DE PRESIÓN DE 7" QUIJADA REDONDA PARA REFRIGERACIÓN MARCA URREA	Pieza
419	PINZA DE PUNTA 6" MARCA URREA	Pieza
420	PINZA DE PUNTA BOCA REDONDA 6" MARCA URREA	Pieza
421	PINZA DE PUNTA LARGA PLANA 6" MARCA URREA	Pieza
422	PINZA DE PUNTA PARA PROCESO MIG MARCA URREA	Pieza
423	PINZA DE TIERRA DE 300 AMP MARCA URREA	Pieza
424	PINZA EXTENSIÓN 10" 5 POSICIONES MARCA URREA	Pieza
425	PINZA EXTENSIÓN 9.5" PARA TUBO 7 POSICIONES MARCA URREA	Pieza
426	PINZA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN CON 8" PUNTAS INTERCAMBIABLES MARCA URREA	Pieza
427	PINZA PELA CABLE CON PONCHA TERMINALES DE 8" MARCA URREA	Pieza
428	PINZA PORTA ELECTRODO DE 300 AMP MARCA URREA	Pieza
429	PINZA PRESIÓN 10" USO PESADO RECTO MARCA URREA	Pieza
430	PINZA PRESIÓN 6" NARIZ LARGA USO PESADA MARCA URREA	Pieza
431	PINZA PRESIÓN 7" USO PESADO QUIJADA RECTA MARCA URREA	Pieza
432	PINZA PRESIÓN 9" USO PESADO TIPO PRENSA EN C MARCA URREA	Pieza
433	PINZA PUNTA CÓNICA MORDAZA LISA CON RESORTE 4" MARCA URREA	Pieza
434	PINZA PUNTA LARGA CON FILO DE CORTE 1000V 8" MARCA URREA	Pieza
435	PINZA PUNTA PLANA MORDAZA LISA CON RESORTE 4" MARCA URREA	Pieza
436	PINZA TIPO AGUJA DOBLADAS MORDAZA LISA CON RESORTE 5" MARCA URREA	Pieza
437	PINZA UNIVERSAL CORTE LATERAL 1000V SEMI LARGA 7" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
438	PINZAS PONCHADORAS RJ 45, RJ11, RJ9 CON PELACABLE INTEGRADO MANGO ANTIDERRAPANTE MARCA URREA	Pieza
439	PISTOLA CALAFATEADORA DOBLE VARILLA	Pieza
440	PISTOLA DE CALOR CON RESISTENCIA PCT, CONTROL DE TEMPERATURA DE 60 A 650°C, CON 6 ACCESORIOS.	Pieza
441	PISTOLA METÁLICA PARA SOPLETEAR, PARA COMPRESOR DE AIRE. CON ACCESORIOS DE CONEXIÓN	Pieza
442	PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD VASO DE ALUMINIO DE 400 ML	Pieza
443	PLATAFORMA PARA 250 KG CON RUEDAS NEUMÁTICAS DE ALTO IMPACTO	Pieza
444	PODADORA A GASOLINA 20" MOTOR DE 5 HP VÁLVULAS A CABEZA DE 4 TIEMPOS REFRIGERADO POR AIRE, 7 POSICIONES	Pieza
445	PODADORA DE 3H.P	Pieza
446	POLIPASTO MANUAL 1 RAMAL 500KG, CADENA 3 MT DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA GRADO 80 CON GARFIO	Pieza
447	PORTAGIS DE JABONCILLO	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
448	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 10" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
449	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 12" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
450	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 2" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
451	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 3" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
452	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 4" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
453	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 6" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
454	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 8" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
455	PRENSA DE CADENA PARA TUBO TRIPIE (1/8" A 5") MARCA URREA	Pieza
456	PRENSA DE CADENA TIPO FLEYER FABRICADO EN ACERO MALEABLE MARCA URREA	Pieza
457	PROBADOR PARA CABLE UTP-RJ45, COAXIAL Y BNC	Pieza
458	PUNTA CAJA DE PODER HEXÁGONO 1/4" 7/16" X 1-3/4" USO PESADO MARCA URREA	Pieza
459	PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PHILLIPS® # 2 X 1-15/16" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
460	PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PLANA 8F X 1-15/16" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza
461	PUNTA DE REPUESTO STSA PARA CAUTÍN TIPO LÁPIZ 60WP MARCA URREA	Pieza
462	PUNTO FIJO CON ANCLAJE DE SEGURIDAD CON ARGOLLA	Pieza
463	RASTRILLO PARA JARDINERO CON MANGO DE MADERA DE 14 DIENTES CURVOS	Pieza
464	REGULADOR PARA EQUIPO DE SOLDADURA PARA ACETILENO, ROSCA IZQUIERDA, CAPACIDAD DE 1.2 KG/CM2 MAX	Pieza
465	REGULADOR PARA EQUIPO DE SOLDADURA PARA OXÍGENO, CGA-540, CAPACIDAD DE 12 KG/CM2 MAX	Pieza
466	REMACHADOR POP ARTICULADO BOQUILLAS 3/16", 7/32, 1/4"	Pieza
467	REMACHADORAS POP DE ACORDEÓN INDUSTRIAL	Pieza
468	REMATADORA CLIMPADORA DE IMPACTO CON CUCHILLA TIPO 110 Y 66	Pieza
469	RODILLERAS REFORZADAS DE GOMA DE DOS PIEZAS	Par
470	ROTO MARTILLO A BATERÍA DE 18VOLTS CON BROQUERO DE 1/2, 24 POSICIONES DE TORQUE, CON 2 BATERÍAS DE LI-ION, 1	Pieza
471	ROTOMARTILLO DE 850W CON BROQUERO TIPO INDUSTRIAL DE 1/2, SELECTOR DE VELOCIDAD Y CAJA DE ENGRANAJE DE	Pieza
472	RUEDA ABRASIVA DE ÓXIDO DE ALUMINIO 6 X 3/4"GRANO 60	Pieza
473	RUEDA ABRASIVA DE ÓXIDO DE ALUMINIO BLANCO PARA RECTIFICADO 6 X 1/2" GRANO 60	Pieza
474	SARGENTO DE SOLERA 40" MARCA URREA	Pieza
475	SARGENTO DE SOLERA DE 48". MARCA URREA	Pieza
476	SECADOR DE MANOS ELÉCTRICO MB1011	Pieza
477	SEPARADOR DE BALEROS Y ENGRANES 2 1/4" MARCA URREA	Pieza
478	SERROTE CON COSTILLA 14" MARCA URREA	Pieza
479	SIERRA CALADORA DE 850W PARA SIERRAS TIPO U Y T, MOVIMIENTO PENDULAR DE 5 POCOSIONES Y LUZ LED	Pieza
480	SIERRA DE INGLETE DE 1500W PARA DISCO DE 10", 9 POSICIOES Y GUARDA DE PROTECCIÓN AUTOMÁTICA, BASE DE ALUMINIO	Pieza
481	SISTEMA PARA DETENCIÓN DE CAÍDAS INCLUYE ARNÉS CON ANILLO EN ESPALDA Y DOS DE COSTADO, LÍNEA DE VIDA CON	Juego
482	SOLDADORA TH 250 AC-DC SALIDA NOMINAL 100 AMPS @ 24 VCA 20% CICLO DE TRABAJO PARA SOLDADURA DE ELECTRODO	Pieza
483	SONDA ESPIRAL DE 1" Y DE ½ " 10 MTS.	Pieza
484	SOPLADORA ELÉCTRICA DE 600W VOLUMEN DE AIRE DE 2.8M3/MIN CON BOLSA RECOLECTORA	Pieza
485	SOPLETE DE LATÓN MACIZO CON FLAMA FINA	Pieza
486	SOPLETE PARA GAS L.P	Pieza
487	SOPLETE TIPO LÁPIZ RECARGABLE	Pieza
488	TALADRO ATORNILLADOR A BATERÍA 12V DE 2 VELOCIDADES, BROQUERO 3/8, LUZ LED, TORQUE DE 18 NM CON 2 BATERÍAS 1	Pieza
489	TALADRO ESTACIONARIO DE BANCO 1/2" .75HP 550W 120V	Pieza
490	TANQUE V4 PARA GAS L.P	Pieza
491	TAPÓN AUDITIVO DE ESPUMA REUSABLE CON CORDÓN, CON NIVEL DE ATENUACIÓN DE 32 DB	Pieza
492	TERMÓMETRO INFRARROJO -32 A 535°C RESOLUCIÓN Q1 °C PANTALLA LCD, VISTA LASER	Pieza
493	TIJERAS DE MANO PARA CORTE DE TALLOS 6"	Pieza
494	TIJERAS PARA PODAR PASTO DE 19"	Pieza
495	TORNILLO DE BANCO 4" MARCA URREA	Pieza
496	TORNILLO DE BANCO 5" MARCA URREA	Pieza
497	TORNILLO DE BANCO 6" MARCA URREA	Pieza
498	TAQUÍMETRO DE CARATULA ESCALA DUAL FT-LB, CABEZA FIJA, CUADOR DE 1/2"	Pieza
499	VÁLVULA CHECK DERECHA VCT-R-1	Pieza
500	VÁLVULA CHECK IZQUIERDA VCT-L-1	Pieza
501	ZAPA-PICO DE 5 LB. MANGO DE MADERA CON INSERTO DE PLÁSTICO	Pieza
502	KIT PARA ANÁLISIS DE AGUA DE 8 PASOS	Pieza
503	BOMBA DE VACÍO DE 3/4 HP	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 8: HERRAMIENTAS MENORES (42062517)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
504	MANIFOOL COMPLETO P/SERV.DE AA Y REFRIG. PARA R-134	Juego
505	MANIFOOL COMPLETO P/SERV.DE AA Y REFRIG. PARA R-141	Juego
506	ASPERSOR PARA JARDÍN CON ENTRADA DE 3/4", METÁLICO DE ESTACA DE 1 VIA MARCA TRUPER CÓDIGO 10318	Pieza
507	CARDA CON SANCO DE 5/16" PARA TALADRO CIRCULAR ALAMBRE FINO CALIBRE .3 MM DE 2" MARCA TRUPER CÓDIGO 11569	Pieza
508	CARDA CON SANCO DE 1/2" PARA TALADRO DE COPA ALAMBRE FINO CALIBRE .3 MM DE 1 3/4" MARCA TRUPER CÓDIGO 11571	Pieza
509	CARDA PARA ESMERIL DE BANCO DE ALAMBRE ONDULADO 6" CALIBRE .31 MM 3/4" ESPESOR MARCA TRUPER CÓDIGO 11520	Pieza
510	DISCO DE CORTE DE ALUMINIO DE 4 1/2" MARCA AUSTROMEX CLAVE 892	Pieza
511	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" COPA DE DESBASTE DE METAL MARCA AUSTROMEX CLAVE 290	Pieza
512	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" CORTE FINO PARA ACERO INOXIDABLE MARCA AUSTROMEX CLAVE 292	Pieza
513	DISCOS ABRASIVO 41/2" CORTE FINO PARA METAL MARCA AUSTROMEX CLAVE 863	Pieza
514	DISCOS ABRASIVO 4" CORTE PIEDRA MARCA AUSTROMEX CLAVE 2117	Pieza
515	DISCOS ABRASIVO 4" COPA DE ALAMBRE MARCA AUSTROMEX CLAVE 1566	Pieza
516	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" DESBASTE DE PIEDRA MARCA AUSTROMEX CLAVE 376	Pieza
517	DISCOS CORTE 4" DIAMANTE MARCA AUSTROMEX CLAVE 818	Pieza
518	DISCOS FLAP LAMINADO 6" DE PARA ACERO INOXIDABLE MARCA AUS-TROMEX CLAVE 729	Pieza
519	DISCOS FLAP LAMINADO 6" PARA METALES MARCA AUSTROMEX CLAVE 2907	Pieza
520	PISTOLA CALAFATEADORA, TIPO ESQUELETO REFORZADA MARCA TRUPER CÓDIGO 17558	Pieza
521	SEGUETA BIMETÁLICA 12" X 1/2" DIENTE FINO MARCA NICHOLSON	Pieza
522	SEGUETA BIMETÁLICA 12" X 1/2" DIENTE GRUESO MARCA NICHOLSON	Pieza
523	(BOQUILLA) SOPLETE DE EXTENSIÓN DE 2 MTS DE EXTENSIÓN CON CONECTOR PARA TANQUE MARCA TRUPER CATALOGO SOP-200	Pieza
524	SOPLETE PARA CARTUCHO DESECHABLE GAS	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527) "PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ASIENTO PARA W.C., TAMAÑO ESTÁNDAR, LABIO ABIERTO	Pieza
2	ACOPLE RÁPIDO 3/4 LLAVE MARCA HUNTER	Pieza
3	ACOPLE RÁPIDO 3/4 PIVOTE DE MANGUERA MARCA HUNTER	Pieza
4	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-700S MARCA HELVEX	Pieza
5	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-066S MARCA HELVEX	Pieza
6	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-305S MARCA HELVEX	Pieza
7	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA 127V ½ H.P. CON IMPULSOR DE COBRE MARCA SIEMENS MOD. MB-0050	Pieza
8	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA SUMERGIBLE 127V ½ H.P., MARÇA TRUPER MODELO BOS-3/4LP SALIDA 1"	Pieza
9	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA SUMERGIBLE 127V ½ H.P., MARCA TRUPER MODELO BOS-3/4LP SALIDA 1 1/4"	Pieza
10	BOILER PARA AGUA AUTOMÁTICO DE 40 LTS. MARCA CALOREX MODELO G-40	Pieza
11	CALENTADOR SOLAR PARA RED PRESURIZADA DE 25 TUBOS DE BORO SILICATO AL VACÍO MARCA SOLARMEX	Pieza
12	CARTUCHO TDS PARA MINGITORIO SECO MGS-E Y MG0-E	Pieza
13	CANASTILLA DE MALLA PARA FREGADERO MARCA TRUPER CLAVE COMA-3/4	Pieza
14	CESPOL DE BOTE CON TUBO DE LATÓN MARCA URREA MOD 206L	Pieza
15	CESPOL FLEXIBLE BOTE GRANDE Y CONTRA CANASTA PARA FREGADERO MARCA URREA MODELO 3730	Pieza
16	CESPOL FLEXIBLE BOTE GRANDE CUBIERTA ACERO INOXIDABLE PARA LAVABO MARCA URREA MODELO 3716	Pieza
17	CESPOL DE LATÓN CROMADO SIN CONTRA PARA FREGADERO MARCA DICA MODELO 4209	Pieza
18	CESPOL DE LATÓN CROMADO, CON BOTE Y CONTRA CON REBOSADERA, PARA LAVABO MARCA DICA MODELO 4206	Pieza
19	CESPOL DE PLÁSTICO TIPO ACORDEÓN SIN BOTE PARA TARJA DE MARCA URREA MODELO 3757	Pieza
20	CESPOL DE PLÁSTICO TIPO ACORDEÓN SIN BOTE PARA LAVABO MARCA URREA MODELO 3712	Pieza
21	CESPOL PARA LAVABO CROMADO MARCA DICA MOD 4207	Pieza
22	CESPOL PARA TARJA DE PLOMO	Pieza
23	CHAPETÓN RF-247 SPUD 32 MM PARA FLUXÓMETRO DE WC DE MANIJA	Pieza
24	CHECK DE PICHANCHA DE BRONCE DE ¾" MARCA URREA MODELO 85N	Pieza
25	CHUPÓN DE HULE PARA LAVABO DE 1 ½"	Pieza
26	CHUPÓN DE HULE PARA LAVABO DE 2"	Pieza
27	CILINDRO CON GAS CLEAN-BURN O COLOR NEGRO DE 1982°C CONTENIDO DE 400 GRS.	Pieza
28	CILINDRO CON GAS PROPILENO/PROPANO AMARILLO CONTENIDO DE 400 GRS. MARCA TRUPER CLAVE GAS-400N	Pieza
29	CILINDRO CON GAS OXIGENO COLOR VERDE DE 2500°C CONTENIDO DE 40 GRS.	Pieza
30	CILINDRO CON GAS PROPANO COLOR AZUL CONTENIDO DE 400 GRS. MARCA TRUPER CLAVE GAS-400A	Pieza
31	CINTA DE LIJA PARA COBRE DE 3/4", ROLLO CON 50 MTS. MARCA FANDELLI	Pieza
32	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 1 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CTF1X13X	Pieza
33	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 1/2 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CLAVE CTF1/2X13X	Pieza
34	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 3/4 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CLAVE CTF3/4X13X	Pieza
35	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
36	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
37	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼"" MARCA NACOBRE	Pieza
38	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
39	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
40	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
41	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
42	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
43	CODO DE 90ª DE P.V.C. SANITARIO DE 4" MARCA NACOBRE	Pieza
44	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
45	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
46	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
47	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
48	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA EXTERNA 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
49	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA EXTERNA 3/4" MARCA NACOBRE	Pieza
50	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA INTERNA 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
51	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA INTERNA 3/4" MARCA NACOBRE	Pieza
52	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza
53	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
54	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
55	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
56	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
57	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
58	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1 ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
59	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
60	CONECTOR SOLDABLE CUERDA EXTERIOR 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
61	CONECTOR SOLDABLE CUERDA EXTERIOR 2" MARCA NACOBRE	Pieza
62	CONECTOR SOLDABLE CUERDA INTERIOR 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
63	CONECTOR SOLDABLE CUERDA INTERIOR 2" MARCA NACOBRE	Pieza
64	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 1/2 X 40 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4140TAC	Pieza
65	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 1/2 X 55 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4155TAC	Pieza
66	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 7/8 X 35 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4135TAC	Pieza
67	CONJUNTO PILOTO TERMOCOPLE MARCA IUSA	Pieza
68	CONTRA CANASTA PARA FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE, TUBO DE LATÓN Y TUERCA CONTRA DE BRONCE MARCA NACOBRE CATALOGO CCAI-32	Pieza
69	CONTRA CANASTA PARA LAVABO DE ACERO INOXIDABLE, TUBO DE LATÓN Y TUERCA CONTRA DE BRONCE CON SISTEMA PUSH MARCA FOSET CÓDIGO 49984	Pieza
70	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE ½ » MARCA NACOBRE	Pieza
71	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE ¾ MARCA NACOBRE	Pieza
72	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza
73	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza
74	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza
75	CUELLO DE CERA CON GUÍA MARCA DICA MODELO CC02	Pieza
76	NARIZ 320 (CUELLO DE GANSO) ARMADA MARCA URREA MODELO R470243	Pieza
77	NARIZ 318 ARMADA PARA FREGADERO DE 8" MARCA URREA MODELO R470238	Pieza
78	CUELLO FLEXIBLE DE PVC NEGRO, PARA TUBERÍA DE 4".	Pieza
79	DOSIFICADOR AMBIENTAL AUTOMÁTICO PARA BAÑO MARCA GLADE	Pieza
80	ÉMBOLO ARMADO FLUXÓMETRO 3 LTS SF – 100 MARCA HELVEX	Pieza
81	ÉMBOLO ARMADO FLUXÓMETRO 6 LTS SF – 124 MARCA HELVEX	Pieza
82	EMPAQUE CAZUELA PARA CAJA DE W.C.	Pieza
83	EMPAQUE CÓNICO PARA FLUXÓMETRO DE 6 LTS. MARCA HELVEX CATALOGO RF-25	Pieza
84	EMPAQUES PARA ESPUD DE 32 MM MARCA HELVEX CATALOGO SF-058	Pieza
85	EMPAQUE TIPO LLANTITA PARA FLUXÓMETRO MARCA HELVEX RF-052	Pieza
86	ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXÓMETRO MARCA HELVEX MODELO SF - 110	Pieza
87	ESTUFA DE GAS DE DOS QUEMADORES DE MESA FLAMINETA	Pieza
88	EXTENSIÓN PARA CÉSPOL METÁLICA CORTA MARCA FOSET CÓDIGO 49295	Pieza
89	EXTENSIÓN PARA CÉSPOL METÁLICA LARGA MARCA FOSET CÓDIGO 49297	Pieza
90	FLOTADOR DE POLIURETANO PARA TANQUE MARCA FOSET CÓDIGO 49635	Pieza
91	FLOTADOR DE POLIETILENO PARA TANQUE MARCA FOSET CÓDIGO 49540	Pieza
92	FLUXÓMETRO DE MANIJA DE 3 LTS NIPLE DE 19 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO 185-19	Pieza
93	FLUXÓMETRO DE MANIJA DE 5.5 A 6 LTS NIPLE DE 38 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO1	Pieza
94	FLUXÓMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO C	Pieza
95	FLUXÓMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO C	Pieza
96	JUEGO DE HERRAJE DE POLIPROLINO COMPLETO W.C. MARCA DICA MODELO KE.4056P	Pieza
97	JUNTA UNIÓN GIBAULT DE 2"	Pieza
98	JUNTA UNIÓN GIBAULT DE 4"	Pieza
99	KIT BOTON ACCIONADOR MECÁNICO CATALOGO SF585 MARCA HELVEX	Kit
100	KIT MANIJA ARMADA PARA FLUXÓMETRO CATALOGO SF106 MARCA HELVEX	Kit
101	KIT TUERCA CON RONDANAS CATALOGO SF063 MARCA HELVEX	Kit
102	KIT PEDAL CON ESTOPERO ARMADO CATALOGO SF113 MARCA HELVEX	Kit
103	KIT DE REFACCIÓN RONDANAS SPUD CATALOGO 32 SF-058 MARCA HELVEX	Kit
104	KIT ÉMBOLO FLUXÓMETRO MARCA HELVEX MODELO SF - 054 MARCA HELVEX	Kit
105	KIT LLAVE DE RETENCIÓN MARCA HELVEX MODELO SF - 055 MARCA HELVEX	Kit
106	KIT MANIJA Y PEDAL MARCA HELVEX MODELO SF - 056 MARCA HELVEX	Kit
107	KIT PARA ANCLAJE DE WC SX-SF691 MARCA HELVEX	Kit

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
108	KIT PARA LLAVE AHORRADORA MARCA HELVEX MODELO SV-064 MARCA HELVEX	Kit
109	KIT REFACCIÓN RONDANAS SPUD 38 SF-059 MARCA HELVEX	Kit
110	KIT SPUD PARA TAZA FLUX DE 38 MM SX-SF-648 MARCA HELVEX	Kit
111	KIT TUERCA DE 32 MM CON RONDANAS SF-064 MARCA HELVEX	Kit
112	KIT TUERCA SPUD DE 19 MM CON RONDANAS SF-077 MARCA HELVEX	Kit
113	LLAVE ANGULAR ROSCA HEMBRA NPT MARCA NACOBRE MODELO VACH-13H-13C	Pieza
114	LLAVE ANGULAR DE COMPRESIÓN MARCA NACOBRE MODELO VAC13C	Pieza
115	LLAVE DE PASO PARA GAS FLARE 3/8 MACHO NPT 1/2" DE BRONCE MARCA NACOBRE MODELO VPFM	Pieza
116	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO PARA LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MODELO TV-105 MARCA HELVEX	Pieza
117	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO PARA LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO TV-120 MARCA HELVEX	Pieza
118	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON CHAPETÓN FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 18	Pieza
119	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON NIPLE Y CHAPETÓN FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 18L	Pieza
120	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON ROSCA PARA MANGUERA FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 19CR	Pieza
121	LLAVE UNITARIA CON CUELLO DE GANSO GIRATORIO Y MANIJA CORTAL MODELO VCG-2 FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA HELVEX	Pieza
122	LLAVE INDIVIDUAL CON MANERALES ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 242Q	Pieza
123	MANGUERA CON REGULADOR Y BOQUILLA TANQUE DE O2 Y COMBUSTIBLE DE 7/16" MARCA BERNZOMATIC	Pieza
124	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOX PARA CILINDRO DE GAS 3/8" X 3/8" X 1.50 MTS MARCA NACOBRE CATALOGO FGIC-10-1.50	Pieza
125	MANIJA PARA TANQUE BAJO METÁLICA ACABADO CROMO MARCA DICA MODELO 3019	Pieza
126	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO DE 8" ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 320LB	Pieza
127	MEZCLADORA CUELLO GANSO A MURO DE 8", CON MANERALES FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 248QC	Pieza
128	MEZCLADORA DE FREGADERO 8" FLAMINGO DE COCINA CUELLO DE GANSO MODELO HM-38 FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA HELVEX	Pieza
129	MEZCLADORA PARA EMPOTRAR REGADERA COD. 9452 MARCA URREA	Pieza
130	MEZCLADORA PARA LAVABO DE 4" ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 46QC	Pieza
131	MEZCLADORA PARA COCINA CUELLO DE GANSO DE 8 ", FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 318QC	Pieza
132	O 'RING 2-026 RR-291 MARCA HELVEX	Pieza
133	O 'RING 2-110 RH-223 MARCA HELVEX	Pieza
134	O 'RING 2-123 RF-035 MARCA HELVEX	Pieza
135	PASTA PARA SOLDAR FUNDENTE BLANCO NUEVA GENERACIÓN EN BOTE DE 150 GRS. MARCA GENERACION 2000	Pieza
136	PEDAL PARA FLUXÓMETRO, FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO RF105	Pieza
137	PEGAMENTO PARA C.P.V.C. (500 ML)	Pieza
138	PERNO ASIENTO ESTOPERO CON O 'RING PARA FLUXÓMETRO 6L SF - 012 MARCA HELVEX	Pieza
139	PICHANCHA CANASTILLA DE BRONCE DE 1 PULG. MARCA URREA MODELO 44P	Pieza
140	PICTEL TUERCA INVERTIDA PARA REGULADOR DE GAS MARCA NACOBRE CATALOGO PTI 6X50	Pieza
141	PIJA PARA W.C., CON RONDANA Y TUERCA INOXIDABLE MARCA FOSET CLAVE PIJ-WC	Pieza
142	REBOSADERO PARA TANQUE BAJO DE BRONCE MARCA DICA MODELO 4006.13	Pieza
143	REDUCCIÓN BUSHING 3/4 A ½ PULG. CUBRE MARCA NACOBRE	Pieza
144	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN MARCA URREA MODELO 3001B	Pieza
145	REGADERA TIPO TELÉFONO MODELO RM-7-6 MARCA HELVEX	Pieza
146	REGULADOR DE GAS 1 VÍA MARCA NACOBRE MODELO RN-1AE	Pieza
147	REGULADOR DE GAS 2 VÍAS CON ADITAMENTOS MARCA NACOBRE RN-2AE	Pieza
148	REGULADOR DE GAS ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ESTACIONARIO DE 3600 MARCA IUSA MODELO 2403-U4	Pieza
149	REGULADOR DE GAS BAJA PRESIÓN PARA TANQUE ESTACIONARIO MARCA NACOBRE MODELO RN-1CA	Pieza
150	REJILLA CROMADA METÁLICA P/COLADERA PISO ESTÁNDAR DE 2"	Pieza
151	REJILLA CROMADA METÁLICA P/COLADERA PISO ESTÁNDAR DE 4"	Pieza
152	RF 660 BATERÍA PARA SENSOR 6V	Pieza
153	SOLDADURA DE ESTAÑO-PLOMO 50-50 ROLLO DE 450 GRS, MARCA NACOBRE CATALOGO A1474 50/50	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527) "PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
154	SOLDADURA DE ESTAÑO-ANTIMONIO DE 95X05 ROLLO DE 450 GRS, MARCA NACOBRE CATALOGO A3384 95/5	Pieza
155	SPUD DE BRONCE 19 MM PARA MINGITORIO MARCA URREA FIGURA SPUD	Pieza
156	SPUD DE BRONCE 32 MM PARA W.C. MARCA URREA FRIGURA SPUD	Pieza
157	SPUD DE BRONCE 38 MM PARA W.C. MARCA URREA FRIGURA SPUD	Pieza
158	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS L.P. CAPACIDAD 300 LTS. MARCA TASTA	Pieza
159	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS L.P. CAPACIDAD 500 LTS. MARCA TASTA	Pieza
160	TAPA CIEGA TIPO VALEZY 2"	Pieza
161	TAPA CIEGA TIPO VALEZY 4"	Pieza
162	TAPA PARA W.C., TAMAÑO ALARGADA, LABIO ABIERTO MARCA FOSET CÓDIGO 49905	Pieza
163	TAPA PARA W.C., TAMAÑO ESTÁNDAR, LABIO ABIERTO MARCA FOSET CÓDIGO 49903	Pieza
164	TAPÓN GALVANIZADO ROSCA INTERIOR 1"	Pieza
165	TEE DE COBRE DE 1 1/4" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
166	TEE DE COBRE DE 1" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
167	TEE DE COBRE DE 1/2" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
168	TEE DE COBRE DE 3/4" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza
169	TEE DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza
170	TINACO ROTOPLAS TRICAPA DE 1100 LTS. MARCA ROTOPLAS	Pieza
171	TORNILLO DE SUJECIÓN DE TANQUE BAJO DE BRONCE MARCA FOSET CLAVE TOR-WC	Pieza
172	TUBO COBRE TIPO "L" DE 1", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
173	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1 ¼" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
174	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1 1/2" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
175	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
176	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 2" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo
177	TUBO DE COBRE TIPO L DE ½" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
178	TUBO DE COBRE TIPO L DE ¾" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
179	TUBO DE COBRE TIPO M DE ½", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
180	TUBO DE COBRE TIPO M DE ¾", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
181	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1 1/2" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
182	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1 1/4", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
183	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
184	TUBO DE COBRE TIPO M DE 2", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
185	TUBO DE P.V.C. SANITARIO DE 2" EN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo
186	TUBO PVC SANITARIO DE 4" EN TRAMO DE 6 MTS	Tramo
187	TUERCA UNIVERSAL DE 1 ½" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
188	TUERCA UNIVERSAL DE ½" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
189	TUERCA UNIVERSAL DE 3/4" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
190	TUERCA UNIVERSAL DE 1" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
191	TUERCA UNIVERSAL DE 2" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
192	TUERCA UNIVERSAL DE 1 1/4" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza
193	UNITROL PARA CALENTADOR AUTOMÁTICO 40 LTS MARCA CALOREX	Pieza
194	VALVEX II CHICO MARCA HELVEX CON CIERRE DE DISCO CERAMICO SH-257	Pieza
195	VALVEX II LARGO MARCA HELVEX CON CIERRE DE DISCO CERÁMICO SH-265	Pieza
196	VÁLVULA CHECK DE 2" ROSCABLE CIERRE DE TEFLON A BRONCE MARCA URREA MODELO 85T	Pieza
197	VÁLVULA DE P.V.C PARA TANQUE BAJO MARCA DICA MODELO 4005P.13	Pieza
198	VÁLVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO MARCA NACOBRE MODELO VTS-13	Pieza
199	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
200	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
201	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
202	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1" ½ MARCA URREA FIG. 02	Pieza
203	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
204	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 02	Pieza
205	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
206	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
207	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
208	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 702	Pieza
209	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 702	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 9: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"PLOMERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
210	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
211	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
212	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
213	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
214	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 580	Pieza
215	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE ½" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
216	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
217	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
218	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1" ½ MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
219	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 2" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
220	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza
221	VÁLVULA PARA CONTROL DE GAS SALIDAS DE 1/2 X 3/8 MARCA NACOBRE CATALOGO VPFH	Pieza
222	VÁLVULA PARA TANQUE ALTO CON FLOTADOR DE 1/2" MARCA URREA FIGURA 4	Pieza
223	VÁLVULA PERA PARA W.C. MARCA FOSET CÓDIGO 49339	Pieza
224	VÁLVULA TIPO SAPO PARA W.C. MARCA FOSET CÓDIGO 49346	Pieza
225	YEE DE COBRE DE ¾ PULG. MARCA NACOBRE	Pieza
226	YEE DE COBRE DE 1/2 PULG. MARCA NACOBRE	Pieza
227	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL MARCA URREA	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 10: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"CERRAJERÍA Y OTROS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	ABRAZADERA SINFÍN DE 10"	Pieza
2	ABRAZADERA SINFÍN DE 6"	Pieza
3	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	Pieza
4	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	Pieza
5	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	Pieza
6	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 1" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
7	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 2" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
8	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 1/2" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
9	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 3" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
10	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 3/4" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
11	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 4" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza
12	ALARMA DETECTORA DE HUMO MARCA STEREN MODELO ALA-HUM	Pieza
13	BISAGRA CUADRADA DE ACERO LATONADO, CABEZA REDONDA DE 2" MAR-CA HERMEX CÓDIGO 43230	Pieza
14	BOBINA DE MECAHILO DE 2 KG	Pieza
15	CADENA DE ALTA RESISTENCIA PULIDA ELECTROSOLDADA DE 3/8" MARCA FIERO CÓDIGO 44264	Metro
16	CANDADO MODELO 14 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
17	CANDADO MODELO 15 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
18	CANDADO MODELO 16 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
19	CANDADO MODELO 19 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza
20	CANDADO DEL # 118 MARCA PHILLIPS	Pieza
21	CANDADO DEL #112 MARCA PHILLIPS	Pieza
22	CANDADO DEL #113 MARCA PHILLIPS	Pieza
23	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MARCA HERMEX CÓDIGO 43302	Pieza
24	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MARCA LOCK	Pieza
25	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 64 PINCELES MARCA TRUPER CÓDIGO 11559	Pieza
26	CERRADURA PARA MUEBLE MARCA PHILIPS PARA ARCHIVERO MOD. 50	Pieza
27	CERRADURA MOD. 549 MCA. PHILLIPS	Pieza
28	CERRADURA MOD. 549 MC MCA. PHILLIPS	Pieza
29	CERRADURA MOD. 550 MCA. PHILLIPS	Pieza
30	CERRADURA MOD. 550 MC MCA. PHILLIPS	Pieza
31	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 21 MARCA PHILLIPS	Pieza
32	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 60 MARCA PHILLIPS	Pieza
33	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0110 MARCA LOCK	Pieza
34	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0200 MARCA LOCK	Pieza
35	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L021 MARCA LOCK	Pieza
36	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L024 MARCA LOCK	Pieza
37	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0250CB MARCA LOCK	Pieza
38	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0250LB MARCA LOCK	Pieza
39	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L042 MARCA LOCK	Pieza
40	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L050 MARCA LOCK	Pieza
41	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L060 MARCA LOCK	Pieza
42	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L072 MARCA LOCK	Pieza
43	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L080 MARCA LOCK	Pieza
44	CHAPA DE SEGURIDAD MODELO B260P MARCA PHILLIPS	Pieza
45	CHAPA YALE MOD. A10S TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza
46	CHAPA YALE MOD. A10S TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza
47	CHAPA YALE MOD. A40S TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza
48	CHAPA YALE MOD. A40S TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza
49	CHAPA YALE MOD. A52PD TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza
50	CHAPA YALE MOD. A52PD TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza
51	CIERRA PUERTAS BISAGRA HIDRÁULICA MODELO 1403 (AL) MARCA PHILLIPS	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 10: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS (42062527)
"CERRAJERÍA Y OTROS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
52	CIERRAPUERTAS HIDRÁULICA MODELO 1404 (AL) MARCA PHILLIPS	Pieza
53	CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE PARA ESCALÓN COLOR AMARILLO DE 50 MM X 18 M MARCA 3M CODIGO 43993	Rollo
54	CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE PARA ESCALÓN COLOR NEGRO DE 50 MM X 18 M MARCA 3M CÓDIGO 22823	Rollo
55	CINTA CANELA, 48MM X 50 MTS. MARCA TRUPER CÓDIGO 12554	Rollo
56	CINTA PARA DUCTO DE 48MM X 50 MTS ESPESOR DE 0.19 MM MARCA TRUPER CÓDIGO 12588	Rollo
57	CINTA DE ALUMINIO DE 9M X 48 MM MARCA TRUPER CÓDIGO 12611	Rollo
58	CINTA DE BARRICADA SIN ADHESIVO REUSABLE DE COLOR AMARILLO MENSAJE PRECAUCIÓN DE 300 MTS MARCA TRUPER CÓDIGO 12583	Pieza
59	CINTA DE BARRICADA SIN ADHESIVO REUSABLE DE COLOR ROJO MENSAJE PELIGRO DE 300 MTS MARCA TRUPER CÓDIGO 12585	Pieza
60	DETECTOR DE HUMO CON PILA DE 9 VOLTS MARCA STEREN	Pieza
61	EXTINTORES DE 4.5 KG. TIPO ABC	Pieza
62	FIJA PUERTA CROMADA (PATA DE CABRA)	Pieza
63	GANCHO PERCHERO DOBLE ACERO INOXIDABLE MARCA DICA CÓDIGO 4106.9	Pieza
64	LETRERO DE PISO MOJADO VERTICAL AMARILLO DE 32 X 62 CM MARCA PRETUL CÓDIGO 23020	Pieza
65	LÍQUIDO DESTAPA CAÑOS, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	Pieza
66	LUBRICANTE EN AEROSOL WD40 LATA CON 200 ML	Pieza
67	LUBRICANTE EN AEROSOL WD40 FRASCO CON 100 ML	Pieza
68	MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS DE ½" MARCA TRUPER CÓDIGO 19857	Metro
69	MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS DE 3/4" MARCA TRUPER CÓDIGO 19859	Metro
70	MÉNSULA DE 10" X 12" MARCA FIERO CÓDIGO 44012	Par
71	MÉNSULA DE 8" X 10" MARCA FIERO CÓDIGO 44009	Par
72	PASADOR MOD. 31 MARCA PHILLIPS	Pieza
73	PASADOR MOD. 35 MARCA PHILLIPS	Pieza
74	PORTACANDADOS 1 3/4" MARCA HERMEX CÓDIGO 43731	Pieza
75	PORTACANDADOS 2 1/2" MARCA HERMEX CÓDIGO 43736	Pieza
76	PORTACANDADOS 3 1/4" MARCA HERMEX CÓDIGO 43741	Pieza
77	TAQUETE DE PLÁSTICO 5/16" TROSHMAN CLAVE 1104-04100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza
78	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4" TROSHMAN CLAVE 1103-03100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza
79	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 3/8" TROSHMAN CLAVE 1105-05100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza
80	TAQUETE PARA TABLA ROCA COLA DE COCHINO DE 3/16" BOLSA CON 20 PIEZAS TROSHMAN CÓDIGO 1301-04000	Pieza
81	TAQUETES DE EXPANSIVOS DE 5/16" BOLSA CON 4 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44361	Pieza
82	TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" BOLSA CON 4 PZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44360	Pieza
83	TOPE PISO PARA PUERTA MODELO 56 MARCA PHILIPS	Pieza
84	BARRA ANTIPÁTICO MARCA YALE SERIE Z100 PUSH-1P	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 11: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (42062528)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PERILLA PARA SUJECIÓN DE RESPALDO-BRAZO	Pieza
2	PISTÓN PARA SILLA SECRETARIAL	Pieza
3	PISTÓN PARA SILLÓN EJECUTIVO	Pieza
4	RODAJA DE 3" DE HULE TERMOPLÁSTICO SIN FRENO ESPIGA ROSCA 3/8" MODELO HT76638HTGA MARCA	Pieza
5	RODAJA DE 3" DE HULE TERMOPLÁSTICO CON FRENO ESPIGA ROSCA 3/8" MODELO HT76638FRHTGA	Pieza
6	RODAJA DE 4" DE POLIETILENO SIN FRENO ESPIGA ROSCA 1/2" MODELO HU1016APOLG MARCA	Pieza
7	RODAJA DE 4" DE POLIETILENO CON FRENO ESPIGA ROSCA 1/2" MODELO HU1016AFPOLG MARCA	Pieza
8	RODAJA DE 6" DE POLIETILENO CON FRENO ESPIGA TUBO 1.32" X 4.7" MODELO HI1521FPOLG MARCA	Pieza
9	RODAJA DE 6" DE POLIETILENO SIN FRENO ESPIGA TUBO 1.32" X 4.7" MODELO HI1521POLG MARCA	Pieza
10	RODAJA DE 8" DE POLIURETANO CON FRENO	Pieza
11	RODAJA DE 8" DE POLIURETANO SIN FRENO	Pieza
12	RODAJA DE HULE CON PLACA 61.4 X 48.5 MM 2" TIPO BOLA USO RUDO MODELO HE515GA MARCA	Pieza
13	RODAJA TIPO YOYO DE 2" CON ESPIGA ARILLO 7/16" DE NYLON MODELO HY512 MARCA RODAMEX	Pieza
14	RODAJA TIPO YOYO DE 2" CON ESPIGA ROSCADA 3/8" DE NYLON MODELO HY516 MARCA RODAMEX	Pieza
15	RUEDA PARA CAMILLA 8", CON FRENO, BANDA DE PVC, CON HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza
16	RUEDA PARA CAMILLA 8", CON FRENO, BANDA DE PVC, SIN HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza
17	RUEDA PARA CAMILLA 8", SIN FRENO, BANDA DE PVC, CON HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza
18	RUEDA PARA CAMILLA 8", SIN FRENO, BANDA DE PVC, SIN HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 12: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (42062529)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aditamento doble con tromba para succion enchufe rapido marca. Aga	Pieza
2	Aditamento doble con tromba para succion enchufe rapido marca. Arigmed	Pieza
3	Aditamento doble con tromba para succion enchufe rapido marca. Infra	Pieza
4	Aditamento sencillo con Tromba para succión de enchufe rapido sencillo marca. Aga	Pieza
5	Aditamento sencillo con Tromba para succión de enchufe rapido sencillo marca. Arigmed	Pieza
6	Aditamento sencillo con Tromba para succión de enchufe rapido sencillo marca. Infra	Pieza
7	Asiento para silla de ruedas	Pieza
8	Bateria recargable HDS12-100 de 12vols 10ah catalogo 196281 art-nrg191102	Pieza
9	Bateria recargable para estuche de diagnostico Riester 2.5 V recargable No. 10683	Pieza
10	Bateria recargable para estuche de diagnostico riester 3.5 v recargable No. 10684	Pieza
11	Bateria recargable para estuche de diagnostico Welch Allyn 2.5 volts catalogo 72000	Pieza
12	Botafresa p/pza de mano concentrix	Pieza
13	Botafresa p/pza de mano medi dental	Pieza
14	Botafresa para pieza de mano CHAMPION	Pieza
15	Botafresa para pieza de mano medidental	Pieza
16	Brazalete adulto con cámara para esfignomanómetro, marca adex	Pieza
17	Cable bipolar para electrocauterio marca erbe, modelo. 350, cat: 20196-005	Pieza
18	Cable monopolar para electrocauterio marca erbe modelo: ACC 350, CAT: 20190-062	Pieza
19	Cable trocal para monitor de Maquina de anestesia Drager Infinity Delta mod. FABIUS GS no. De serie ARYM-0152	Pieza
20	Cable troncal p/n 412931-001 para monitor marca. Dash 4000	Pieza
21	Cable troncal para monitor de signos vitales Mca. INTELLIGENT VISION Mod. V3	Pieza
22	Cable troncal para monitor de signos vitales Mca. MEDICA D Mod. VITACARE	Pieza
23	Cable troncalpara monitor marca datex ohmeda modelo engstron	Pieza
24	Cables para estimulador neuromuscular de corrientes interferenciales marca intelec. Mod 2777	Pieza
25	Calefactor para controlador de incubadora marca. Arroba, modelo. Saps CT94.	Pieza
26	Canastilla porta frasco de 1lt marca.aramed	Pieza
27	Canastilla porta frasco de 2lt marca.aramed	Pieza
28	Celda de Oxigeno E04 marca. Envitec	Pieza
29	Celda de Oxigeno E-07 marca. Envitec	Pieza
30	Celda de Oxigeno max 17 marca.maxtec	Pieza
31	Celda de Oxigeno max 250 marca. Maxtec	Pieza
32	Celda de oxigeno max 11 marca. Maxtec	Pieza
33	Celda de oxigeno max 12 marca. Maxtec	Pieza
34	Celda de oxigeno para maquina de anestesia marca Heinen+Lowesstein mod. Tlzian no. De serie 14112120034	Pieza
35	Electrodos para estimulador neuromuscular de corrientes interferenciales marca intelec. Mod 2777 de 8*8 cm de carbono	Pieza
36	Empaque para autoclave 20"x20" marca. Fhelmex	Pieza
37	Empaque rojo para autoclave marca ritter M9, modelo M9-001	Pieza
38	Filtro de bacterias para incubadora C-86	Pieza
39	Filtro para evacuador de humo mca. Conmed no. parte 60-6875-001 (caja con 2 pzas)	Pieza
40	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca AGA de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
41	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca ARIGMED de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
42	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca INFRA de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
43	Flujometro doble para oxigeno con humedecedor y frasco de enchufe ràpido marca PLARRE de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
44	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno de enchufe ràpido marca Infra de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
45	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno de enchufe ràpido marca AGA de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
46	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno de enchufe ràpido marca Arigmed de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
47	Flujometro sencillo con humedecedor y frasco para oxigeno enchufe ràpido marca plarre de presión compensada de 0-15 LPM	Pieza
48	Foco 12v-50w marca osram No. De parte HLX 64610	Pieza
49	Foco 64225 6v 10w osram	Pieza
50	Foco 64225 6v 20w	Pieza
51	Foco de 24V FDS/DZE osram	Pieza
52	Foco de halogeno 50w, 127v, 2 pines	Pieza
53	Foco de halògeno 6V 10W Marca: Osram	Pieza
54	Foco DRC120v 1000w osram	Pieza
55	Foco EVA 12v 100w osram	Pieza
56	Foco EVW82v 250w osram	Pieza
57	Foco EYB 82v 360w osram	Pieza
58	Foco FCS 24v 150w osram	Pieza
59	Foco H3 12v 55w osram	Pieza
60	Foco Heine XHL No. 068 6 V	Pieza
61	Foco HLX 24v 250w osram	Pieza
62	Foco HLX 64627 12v 100w osram	Pieza
63	Foco M43 6v 10w osram	Pieza
64	Foco para estuche de diagnostico 03000 WA	Pieza
65	Foco para estuche de diagnostico 03100 WA	Pieza
66	Foco para estuche de diagnostico 04400 WA	Pieza
67	Foco para estuche de diagnostico 04900 WA	Pieza
68	Foco para estuche de diagnostico riester hl 2.5v No. parte 10590	Pieza
69	Foco para estuche de diagnostico riester xl 3.5v No. parte 10607	Pieza
70	Foco para estuche de diagnostico riester xl 3.5v No. parte 10608	Pieza
71	Foco para hoja de laringoscopio marca Welch Allyn No. 03400	Pieza
72	Foco para lámpara de unidad dental 12V 55 watts PK 22S	Pieza
73	Foco para lámpara frontal Heine XHL No. 068 6V	Pieza
74	Foco para laringoscopio 04700 WA	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 12: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (42062529)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
75	Foco para laringoscopio 04800 WA	Pieza
76	Foco para laringoscopio 06000 WA	Pieza
77	Foco tipo dicroico de 15 volts 150 watts osram	Pieza
78	Foco xenophot 64250 NAED 54261 20 Watts 6V (OSRAM)	Pieza
79	Foco xenophot 64251 HLX SER: j268 6 V 20 Watts (OSRAM)	Pieza
80	Foco xenophot 64627HLX EFP 12 Vts. 100Watts (OSRAM)	Pieza
81	Freno manual para silla de ruedas fabricado en aluminio	Pieza
82	Jeringa triple para dental reusable	Pieza
83	Juego de mangos de empuje para silla de ruedas	Juego
84	KIT de empaques para pieza de mano de alta velocidad CONCENTRIX	Kit
85	KIT de empaques para pieza de mano de alta velocidad MEDI DENTAL	Kit
86	Lampara p/fototerapia mca. DRAGER-HERACUS No. DE PARTE 001034 6/6	Pieza
87	Llanta delantera maciza de 8" con soporte giratorio y vástago de 3/8"	Pieza
88	Llanta trasera maciza de 24" incluye rin de plástico de 6 brazos, eje de ½.	Pieza
89	Manguera de extensión para brazalete tipo espiral	Pieza
90	Manguita iris para incubadora c/4	Pieza
91	Motor completo para incubadora Marca. Arroba, modelo. SAPS CT94	Pieza
92	Placa con cable reusable para electrocauterio marca Conmed de Acero inoxidable silicon Adulto Cat. 60-0136-001	Pieza
93	Placa con cable reusable para electrocauterio marca erbe de silicon Pediatrica Cat. 20193-016	Pieza
94	Placa con cable reusable para electrocauterio marca Conmed de Acero inoxidable Pediatrica Cat. 60-0136-002	Pieza
95	Placa con cable reusable para electrocauterio marca erbe de silicon Adulto Cat. 20193-008	Pieza
96	Regulador para tanque de oxigeno portatil con yugo incluye fluometro	Pieza
97	Reposabrazos para silla de ruedas	Pieza
98	Reposapie de aluminio para silla de ruedas	Pieza
99	Reposapiernas para silla de ruedas	Pieza
100	Resistencia de 4000 watts para autoclave felhmex de 60 cm	Pieza
101	Resistencia eléctrica 4000 watts No. parte KW41UR de 50 cm	Pieza
102	Resistencia eléctrica 5200 watts de 50 cm	Pieza
103	Resistencias 3000 W 220 V 60 amps, 70 cm	Pieza
104	Respaldo para silla de ruedas	Pieza
105	Sensor de flujo para incubadora marca.Arroba, modelo. Saps CT94	Pieza
106	Sensor SaO2 nellcor p/n 407705-06	Pieza
107	Simulador de signos vitales de 10 puntas	Pieza
108	Soportes de pasamanos de silla de ruedas estándar	Pieza
109	Sujetador de velcro para transductor de Tococardiografo	Pieza
110	Trampa termodinàmica ½" marca:spirax zarco	Pieza
111	Trampa termodinàmica 3/4" marca: spirax zarco	Pieza
112	Troncal de PANI (Manguera de extensión para brazalete en monitor)	Pieza
113	Troncal para monitor de signos vitale marca: drager Mod. Infinity Vista	Pieza
114	Troncal para monitor de signos vitales marca marquete MT- 521-21	Pieza
115	Válvula de seguridad de ½" de rango de 2.5 a 4 kg./cm2 Marca: Vyremex	Pieza
116	Valvula multiple para esterilizador marca. Amsco/steris, cat. P136807139	Pieza
117	Válvula solenoide de ½ para vapor marca Asco	Pieza
118	Válvula solenoide de ¾" para vapor marca Asco	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 13: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"LAVANDERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Anillo V'ring V-120 (Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
2	Anillo V'ring V-140 Viton (Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
3	Balata Balero 209- P 64 para lavadora centrifugadora de capacidad de 50 kilos de carga frontal Marca GIRBAU	Pieza
4	Balero 209- P 64	Pieza
5	Balero 2214 - m marca Fag. Para lavadora horizontal	Pieza
6	Balero 48F 64	Pieza
7	Balero 6201	Pieza
8	Balero 6202 ZZ	Pieza
9	Balero 6203 ZZ	Pieza
10	Balero 6206	Pieza
11	Balero 6208 ZZ	Pieza
12	Balero 7/16	Pieza
13	Balero Num. De parte 222117EK-JW-33-C3 Mca R.H.P(Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
14	Balero Num. De parte 23120-EIA-M-C3 Mca. Fag (Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
15	balero para lavadora marca girbau no. 22217 cck	Pieza
16	balero para lavadora marca girbau no. 23120	Pieza
17	Balero R-22	Pieza
18	Banda A-28 gattes	Pieza
19	Banda A-29 gattes	Pieza
20	Banda A-30 gattes	Pieza
21	Banda A-67 gattes	Pieza
22	Banda A-90 gattes	Pieza
23	Banda B-100 gattes	Pieza
24	Banda B-40 gattes	Pieza
25	Banda B-81 gattes	Pieza
26	Banda 15260 gattes	Pieza
27	Banda A 73	Pieza
28	Banda A-103 gattes	Pieza
29	Banda A-59 gattes	Pieza
30	Banda B 52 gattes	Pieza
31	Banda B-110 mar. Gates	Pieza
32	Banda B35 gattes	Pieza
33	Banda B-96 mar. Gates	Pieza
34	Banda CK 436 gattes	Pieza
35	Banda de lona de 2 ½" para mangle	Pieza
36	banda de lona de 3" para alta temperatura para equipo (mangle)	Pieza
37	banda nomex de 6" para alta temperatura para equipo (mangle)	Pieza
38	Chumacera de piso M38	Pieza
39	Chumacera NF 2 3/8	Pieza
40	Chumacera NF 2 x 2 7/16"	Pieza
41	Chumacera NP-16 de 1" marca NFS	Pieza
42	Cinta virginia	Pieza
43	Contactor 220v marca siemens	Pieza
44	Control de Ignicion ADC 883849-128937 (Tombola secadora Mca. America Driver)	Pieza
45	Electroválvula de cierre rápido de 3" a 127v	Pieza
46	Electroválvula de cierre rápido de 3" a 220v	Pieza
47	Empaque para mirilla de tómbola 200 °C Tómbola American Drier carl de 50kgs.	Pieza
48	envolvente para equipo de planchado mangle (rodillos)	Pieza
49	Gir - 184192 muelle bloqueo	Pieza
50	Gir - 197699 buje para balero AMX - 317	Pieza
51	Gir - 197707 tuerca de fijación KM-160R	Pieza
52	Gir - 273037 arandela eje tambor	Pieza
53	Gir 279760 Miniinterruptor	Pieza
54	Gir-196782 Miniinterruptor 88161-344W3161L	Pieza
55	grapa de 3" para banda de lona	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 13: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"LAVANDERÍA"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
56	Grapa No. 1 para banda de lona de 6" con 100 piezas	Pieza
57	Grasa de litio para alta temperatura en presentacio de 1 lt	Pieza
58	Grasa para alta temperatura en presentación de 1 lt	Pieza
59	Manguito desmontable AHX317 Num de parte Gir-197699(Lavadora Mca. Girbao-LS355)	Pieza
60	Microswitch para lavadora marca girbau mod.ls355 no de part. 279760	Pieza
61	Minicontactor Mca. A.B.B. Mod. VBC&A-30-01 24v CD	Pieza
62	Papel Garlock calibre 20	Pieza
63	Reten 501 01	Pieza
64	Sensor radial para lavadora	Pieza
65	Servocontrol para tómbola secadora	Pieza
66	Termoactuador para lavadora mca. Girbau mod. Ls355 100331 no de part. 196774	Pieza
67	Timer análogo con línea 1 , Auto OFF , NC, NA	Pieza
68	Trampa para vapor termostatica Mca. Spirax-Sarco Mod. RTA.125 de 18mm ½"	Pieza
69	Transformador mod: TCT40-05E07K	Pieza
70	Válvula cierre ràpido de 1 " para agua caliente	Pieza
71	Válvula cierre ràpido de 1 1/4" para agua caliente	Pieza
72	Válvula cierre ràpido de 1 1/2" para agua caliente	Pieza
73	Válvula cierre ràpido de 3 "	Pieza
74	Válvula para desague 220 V para lavadora girbau	Pieza
75	Válvula vasoid de 3/4"	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 14: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"CASA DE MAQUINAS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite diesel multigrado S-111-15W-40	Litro
2	Aceite para direccion hidraulica	Litro
3	Acumulador de 24 placas LTH	Pieza
4	Anticongelante BARDALH - 20 grados centígrados a 160	Litro
5	Cartón de asbesto en presentación de 42" x 48" espesor 1/16	Metro
6	Cartón de asbesto en presentación de 42" x 48" espesor 1/8	Metro
7	Cola de cochino de ¼ Angular de 180°	Pieza
8	Cola de cochino de ¼ Angular de 90°	Pieza
9	Contactor 3TB 42 SIEMENS o equivalente serie SIRIUS	Pieza
10	Contactor 3TB-44 SIEMENS o equivalente serie SIRIUS	Pieza
11	Cordón grafitado de 1/2" redondo	Pieza
12	Cordón grafitado de 1/4" redondo	Pieza
13	Cordón grafitado de 1/8" redondo	Pieza
14	Empa. De neopre. Topo-e para caldera power master (6 de 3*4*5/8-e)(1 de 12*16*11/4)	Juego
15	Empaque para nivel de ½ de neopreno	Pieza
16	Empaque pasa Hombre de 12 X 16"	Pieza
17	Empaque pasa mano de 3"	Pieza
18	Enpaque pasa mano de 4"	Pieza
19	Filtro de aceite donaldson p558329	Pieza
20	Filtro de aire donaldson ecb105006dc264ca	Pieza
21	Filtro de aire no de parte 254-2-26 marca mopesa	Pieza
22	Filtro de combustible donaldson p556745	Pieza
23	Filtro para aceite gp-88 marca gonher	Pieza
24	Filtro para aceite gp-35 marca gonher	Pieza
25	Filtro para combustible con separador de agua r90-30m marca racor	Pieza
26	Grasa para baleros GRA-EP 2/1 SKF	Kilo
27	Hule Estrella para cople estrella de 4"	Pieza
28	Manómetro de 0-7 kgs/cm2 de 2 ½" salida ¼"	Pieza
29	Manómetro de 0-7 kgs/cm2 de 2 ½" salida ¼" sumergido y glicerina	Pieza
30	Manómetro de 0-7Kg/cm2 carátula 2" salida 3/8"	Pieza
31	Manómetro de 0-7Kg/cm2 carátula 2" salida 3/8" sumergido en glicerina	Pieza
32	Manometro de 3" de 0 a 9 Kg/CM2	Pieza
33	Manometro de 5" de 12 Kg/CM"	Pieza
34	Papel vellomoid o adampac para sellado de 75 cm de ancho y 1/16 de espesor	Metro
35	Papel vellomoid o adampac para sellado de 75 cm de ancho y 1/32 de espesor	Metro
36	Papel vellomoid o adampac para sellado de 75 cm de ancho y 1/64 de espesor	Metro
37	Regulador para Vapor de ¾ Modelo Azteca KL2838VE	Pieza
38	Sellador Shelack	Pieza
39	Sello mecánico VAZEL PT-0131	Pieza
40	Sello mecánico VAZEL PT-0105	Pieza
41	Sello mecánico VAZEL PT-0106	Pieza
42	Sello mecánico VAZEL PT-0127	Pieza
43	Soldadura 6013 de 1/8 INFRA	Kilo
44	Soldadura 6013 de 3/32 INFRA	Kilo
45	Soldadura de acero inoxidable INFRA	Kilo
46	Tubo de mirilla de ½ de nivel	Pieza
47	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1 "	Pieza
48	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1 1/2 "	Pieza
49	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 2 "	Pieza
50	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1/2 "	Pieza
51	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 1 1/4 "	Pieza
52	Tubo de acero cedula 80 sin costura para vapor 3/4"	Pieza
53	Valvula Check de 1/2"	Pieza
54	Valvula Check de 1"	Pieza
55	Valvula Check de 2"	Pieza
56	Valvula Check de 3"	Pieza
57	Válvula check de columpio para vapor de ¾ "	Pieza
58	Válvula de 3 vías de 3"	Pieza
59	Válvula de cierre rápido 1/2" asiento de teflon	Pieza
60	Válvula de compuerta de 2 1/2", 300 lbs, asiento teflón	Pieza
61	Válvula de compuerta roscada de 3/4", 350 lbs. S.w.p.vapor de agua, con asiento de bronce código 194240040	Pieza
62	Válvula de compuerta roscada de1 ½", 350 lbs. S.w.p.vapor de agua, con asiento de bronce código 194240060	Pieza
63	Válvula de compuerta roscada de1", 350 lbs. S.w.p.vapor de agua, con asiento de bronce código 194240050	Pieza
64	Valvula de esfera de 1 1/2" roscable de 125 lbs	Pieza
65	Valvula de esfera de 1 1/4" roscable de 300 lbs	Pieza
66	valvula de esfera de 1/2" roscable de 300 lbs	Pieza
67	Valvula de esfera de 1" roscable de 125 lbs	Pieza
68	valvula de esfera de 3/4" roscable de 300 lbs	Pieza
69	Valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1" roscable de 300 lbs	Pieza
70	Valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1 1/2" roscable de 300 lbs	Pieza
71	Valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1 1/4" roscable de 300 lbs	Pieza
72	valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 1/2" roscable de 300 lbs	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 14: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"CASA DE MAQUINAS"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
73	valvula de esfera para vapor con asiento de niquel de 3/4" roscable de 300 lbs	Pieza
74	Válvula de globo 1/2" para vapor asiento de teflón 250 lbs	Pieza
75	Valvula de Globo de 3/4" 150 lbs	Pieza
76	Valvula de Globo de 1 1/2" 150 lbs	Pieza
77	Válvula de globo de 1 1/4" para vapor asiento de teflon 250 lbs	Pieza
78	Valvula de Globo de 1 1/4" 150 lbs	Pieza
79	Válvula de globo de 1" para vapor asiento de teflon 250 lbs	Pieza
80	Valvula de Globo de 1" 150 lbs	Pieza
81	Válvula de globo de 3/4 para vapor 300 lbs	Pieza
82	Válvula de globo de 3/4" para vapor asiento de teflon 250 lbs	Pieza
83	Valvula de nivel de 1/2"	Pieza
84	Válvula de seg.de 1 1/4" cal a 8.0 Kg/cm3	Pieza
85	Válvula de seg.de 1" cal a 8.0 Kg/cm2	Pieza
86	Válvula de seguridad cal a 4kgr/cm2 de 1/2"	Pieza
87	Válvula de seguridad cal a 7kgr/cm2 de 1/2"	Pieza
88	Valvula de seguridad de ½ " Calibrada a 2.8 Kg/cm2	Pieza
89	Valvula de seguridad de 3/4 " Calibrada a 2.8 Kg/cm2	Pieza
90	Válvula de seguridad salida lateral calibrada a 8.5 Kg de ¾	Pieza
91	Valvula eliminadora de aire VAYREMEX ½ " Ø	Pieza
92	Valvula eliminadora de aire VAYREMEX ¾ " Ø	Pieza
93	Válvula reguladora para dureza	Pieza
94	Válvula selenoide de ½ a 110v para agua Mca. Asco	Pieza
95	Válvula selenoide de ½ a 220v para agua Mca. Asco	Pieza
96	Válvula selenoide de 1/2 a 110v para vapor Mca. Asco	Pieza
97	Válvula selenoide de 1/2 a 220v para vapor Mca. Asco	Pieza
98	Válvula selenoide de 3/4 a 110v para agua Mca. Asco	Pieza
99	Válvula selenoide de 3/4 a 220v para agua Mca. Asco	Pieza
100	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 1"	Pieza
101	Valvula WORCESTER Ac. Carbón ½ "	Pieza
102	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 1 1/2"	Pieza
103	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 1 1/4 "	Pieza
104	Valvula WORCESTER Ac. Carbón 3/4"	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 15: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"AIRE ACONDICIONADO"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite acemire poliester HFC 150	Litro
2	Aislamiento térmico con aluminio y papel kraft densidad 16 kg/m3 de 1 ½" 50 mts.	Rollo
3	Aislamiento térmico de media caña para tuberia de 2", con recubrimiento ASJ Fiberglas	Rollo
4	Aislamiento térmico flexible de espuma elastomerica Ø 1" cedula 9mm, tramo de 2 mts.	Tramo
5	Aislamiento térmico flexible de espuma elastomerica Ø3/4" cedula 6mm, tramo de 2 mts.	Tramo
6	Banda A-21 GATTES	Pieza
7	Banda A-22 GATTES	Pieza
8	Banda A-23 GATTES	Pieza
9	Banda A-24 GATTES	Pieza
10	Banda A-26 GATTES	Pieza
11	Banda A-27 GATTES	Pieza
12	Banda A-31 GATTES	Pieza
13	Banda A-52 GATTES	Pieza
14	Banda A-57 GATTES	Pieza
15	Banda a-62 GATTES	Pieza
16	Banda A-68 GATTES	Pieza
17	Banda B-112 GATTES	Pieza
18	Banda B-144 GATTES	Pieza
19	Banda B-36 GATTES	Pieza
20	Banda B-37 GATTES	Pieza
21	Banda B-42 GATTES	Pieza
22	Banda B-67 GATTES	Pieza
23	Banda B-79 GATTES	Pieza
24	Banda BX100 GATTES	Pieza
25	Banda BX-62 GATTES	Pieza
26	Banda BX96 GATTES	Pieza
27	Banda C-158 GATTES	Pieza
28	Capacitor de 60/70 microfaradios	Pieza
29	CAPACITOR 5 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
30	CAPACITOR 7.5 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
31	CAPACITOR 10 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
32	CAPACITOR 15 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
33	CAPACITOR 45 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
34	CAPACITOR 55 MICRO FARADIOS A 370 VAC	Pieza
35	Capilar de 1/8	Pieza
36	Cinta aislante tèrmica mca.Refritate	Pieza
37	Cinta de Aluminio de 2" ·M MOD 425	Pieza
38	Cinta de espuma De poliuretano con adhesivo por ambos lados ·M MOD 4016	Pieza
39	Cinta de tela gris para Ductos 3m MOD 6969	Pieza
40	Compresor de 1/2 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
41	Compresor de 1/3 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
42	Compresor de 1/4 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
43	Compresor de 1/5 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
44	Compresor de 1/6 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
45	Compresor de 1/8 T.R R-134 DANFOSS	Pieza
46	Control de temperatura carel para refrigerador marca ojeda pj32s1p100	Pieza
47	Control de temperatura carel para refrigerador marca ojeda pj32S201	Pieza
48	Control de temperatura marca full gauge, modelo mt-512e log	Pieza
49	Control de temperatura marca full gauge, modelo mt-512ri log	Pieza
50	Ducto Flexible DFM 8 pugadas	Pieza
51	Ducto flexible sin ailamiento 8 pulgadas	Pieza
52	Elemento térmico para DANFOSS	Pieza
53	Espuma expansiva de poliuretano en aerosol 440gr	Pieza
54	Extractor Axial para Baño 15.8x15.8 cms. 300m3/Hr 127v	Pieza
55	Extractor Axial para Pared de 27.2x27.2 cms. 1/70hp 500 M3/Hr	Pieza
56	Extractor Centrifugo en linea para ductos serie axctp de 4" mca. Elisend	Pieza
57	Extractor Centrifugo en linea para ductos serie axctp de 6" mca. Elisend	Pieza
58	Extractor Centrifugo tipo industrial en linea para ductos serie axctp de 4" mca. Elisend	Pieza
59	Extractor Centrifugo tipo industrial en linea para ductos serie axctp de 6" mca. Elisend	Pieza
60	Extractor Helicocentrifugo de Ø 4" 68w 127V 535 M3/R	Pieza
61	Filtro absoluto de 97.97% de eficiencia de 24"x24"x11 1/2" VECO	Pieza
62	Filtro absoluto de 97.97% de eficiencia de 24"x24"x12" VECO	Pieza
63	Filtro absoluto de 97.97% de eficiencia de 30"x30"x11-5" VECO	Pieza
64	Filtro acartonado de 24"x24"x4" para unidades lavadoras de aire	Pieza
65	Filtro bolsa alta eficiencia de 24"x12"x15" VECO	Pieza
66	Filtro bolsa media eficiencia de 24"x24"x12" VECO	Pieza
67	Filtro bolsa media eficiencia de 24"x24"x9"	Pieza
68	Filtro desechable de 30.30% de eficiencia de 24"x24"x1" VECO	Pieza
69	Filtro desechable liso de 30.30 de eficiencia de 24 x 20 x 2"" VECO	Pieza
70	Filtro desechable plizado de 30.30 de eficiencia de 24 x 20 x 2"" VECO	Pieza
71	Filtro deshidratador de 1 salida	Pieza
72	Filtro Deshidratador tipo C-164-S	Pieza
73	Filtro Deshidratador tipo C-305-S	Pieza
74	Filtro metàlico de 19 1/2"x19 1/2"x2	Pieza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINSITRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 15: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS (42062530)
"AIRE ACONDICIONADO"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
75	Filtro metàlico de 19 1/2"x19 1/2"x2 VECO	Pieza
76	Filtro metálico de alta velocidad de 20"x16"x 2" VECO	Pieza
77	Filtro metálico de alta velocidad de 20"x16"x1" VECO	Pieza
78	Filtro metálico de alta velocidad de 23-5"x11-5"x13/4"VECO	Pieza
79	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x16"x1 VECO	Pieza
80	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x16"x2" VECO	Pieza
81	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x20"x2" VECO	Pieza
82	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x1" VECO	Pieza
83	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x2"" VECO	Pieza
84	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x3/4" VECO	Pieza
85	Filtro metálico de alta velocidad de 24"x24"x3" VECO	Pieza
86	Gas refrigerante R-134ª	Boya
87	Gas refrigerante R-141b	Boya
88	Gas refrigerante R-22	Boya
89	Gas refrigerante R-407C	Boya
90	Gas refrigerante R-2410A	Boya
91	Kit para prueba de acidez de aceite	Boya
92	Liq.limp.p/condensador,alumitec mca.maquisa	Litro
93	Mirilla HMIY 1TT4 de 4690 kPa M.W.P. 680 PSIG	Pieza
94	Moto Bomba 1/100 HP 127v 3000 RPM mod PG3000 salida ¾"	Pieza
95	Motor 1/4 HP 115/220 V 1725 RPM Uso general	Pieza
96	Motor de ¾ H.P. 210 V. flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
97	Motor de ¾ H.P. 210 V. flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
98	Motor de 1 H.P. 220 V flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
99	Motor de 1/2 HP.220v 1flecha de 1/2" para ventilador de condensadora	Pieza
100	Motor MC Millan 1/40 H.P. y 1/20 HP flecha corta	Pieza
101	Pasta para soldar (fundente) " silver flux " (cobre fierro)	Pieza
102	Peine para limpiar condensadores	Pieza
103	Piedra desecante RC-4864	Pieza
104	Piedra desecante TD48	Pieza
105	Relevador para compresor de 1/8 hp	Pieza
106	Rollo de cobre para refrigeración tipo k flexible de 1/4	Rollo
107	Rollo de cobre para refrigeración tipo k flexible de 3/8	Rollo
108	Rollo de cobre para refrigeración tipo k flexible de 5/16	Rollo
109	Rollo de fibra de vidrio para Ductos 4 pulgadas	Rollo
110	Soldadura de plata VTP 1/32"	Pieza
111	Soldadura tipo harris plana 5 %	Pieza
112	Térmico para compresor de 1/8 hp	Pieza
113	Termohigrómetro con certificación avalada ante la Entidad Mexicana de Acreditación	Pieza
114	Termohigrometro digital mod. 1455 mca. Taylor con certificación ante la 'EMA'	Pieza
115	Termómetro con bulbo interior y exterior p/refrig.	Pieza
116	Termómetro de vástago	Pieza
117	Termómetro de vástago largo de caratula de 2" marca taylor	Pieza
118	Termómetro digital con bulbo int p/refrig. Marca avaly	Pieza
119	Termostato para congelador	Pieza
120	Termostato para enfriador de agua	Pieza
121	Termostato para refrigerador	Pieza
122	Valvula de servicio 5/16	Pieza
123	Válvula solenoide de 1/2 127V N.C. agua,vapor	Pieza
124	Varilla de soldadura de aluminio de 1/8	Pieza
125	Varilla de soldadura de bronce	Pieza
126	Ventilador multimodal (pared,piso,escritorio) 3 velocidades	Pieza

NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IMSS

CALENDARIO DE SURTIMIENTO

PARTIDAS No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16

UNIDAD O INMUEBLE	ENE	FEB	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO												
H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO												
U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC												
U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC												
OOADEH PACHUCA DE SOTO												
U.M.F. NO. 16 ACTOPAN												
U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA												
U.M.F.NO.32 PACHUCA												
ALMACEN DELEGACIONAL ZAPOTLAN DE JUAREZ												
ARCHIVO DE CONCENTRACION TULA DE ALLENDE												
SUBDELEGACIÓN PACHUCA												
VELATORIO NO 15 PACHUCA												
U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO.												
SUBDELEGACIÓN TULANCINGO												
H.G.Z.M.F. NO. 5 TULA DE ALLENDE												
U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN												
U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN												
SUBDELEGACIÓN DE TULA												
H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJI DEL RIO												
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI DEL RIO												
TIENDA TEPEJI DEL RIO												
U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL												
U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA												
H.G.Z.M.F.NO. 8 SAHAGUN												
U.M.F. .NO.15 APAN												
SUBDELEGACIÓN TEPEAPULCO												
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEAPULCO												
GUARDERIA TEPEAPULCO												
H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA												
U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA												
U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN												
U.M.F.NO. 25 MINERAL DEL MONTE												
U.M.F.NO.18 TIZAYUCA												
CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA												
H.G.Z. NO. 36 PACHUCA												





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

CALENDARIO DE SURTIMIENTO

PARTIDAS No. 1,2,4,5,6,8,9,10,12,13,14 y 15

UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOSPITAL No. 21 HUEJUTLA DE REYES												
HOSPITAL No. 22 ZACUALTIPÁN												
HOSPITAL No. 23 METEPEC												
HOSPITAL No. 30 IXMIQUILPAN												

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IMSS

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES OBLIGATORIO

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
1	C. ERICK EMMANUEL ORTEGA SOTO	TELEF. 771-71-3-13-74 CEL. [redacted]	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO 407 PACHUCA DE SOTO, COL. NUEVA FRANCISCO I MADERO, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42070	PACHUCA DE SOTO, HGO.
3	C. MARCO ANTONIO MONTALVO AVILES	TELEF. 01-771-71-8-98-34 EXT. 13120	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 4604, COL. FRACC. EL PALMAR II, FRACCION II, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42088	PACHUCA DE SOTO, HGO.
		CEL. [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 26	CALLE INDEPENDENCIA Y NICOLAS FLORES S/N MIXQUIAHUALA, COL. LOS TIGRES, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO., C.P. 42700	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16	AV. CIRCUITO SOLIDARIDAD No. 115-A FRACC EFREN REBOLLEDO COL. PARQUE URBANO, ACTOPAN, HGO., C.P. 42500	ACTOPAN HGO.
13	ING. FERNANDO MEJÍA CAMPOS	TELEF. 01-771-71-5-95-31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 32	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 201, ESQUINA JAIME TORRES BODET, COLONIA RINCON DEL VALLE, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.
		CEL. [redacted]	ALMACÉN DELEGACIONAL	CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA PEQUEÑA PROPIEDAD, LOCALIDAD ACAYUCA, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ, HIDALGO, C.P. 42190	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	CARRETERA ESTATAL LIBRAMIENTO CARRETERA FEDERAL TULA-TEPEJI KM 0.11, COLL. JALPA, C.P. 42804, TULA DE ALLENDE HIDALGO.	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			SUBDELEGACIÓN PACHUCA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 2901 COL VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			VELATORIO PACHUCA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1303 COL PRESAS JALES NORTE, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.
2	ING. OMAR NOEL VAZQUEZ HERNÁNDEZ	TELEF. 01-775-75-3-13-85	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2	PROLONGACIÓN GUERRERO S/N TULANCINGO, COL. TULANCINGO CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, HGO, C.P. 43600	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
		CEL. [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 3	AV. FCO.I. MADERO N° 106 COL. CENTRO, CUAUTEPEC, HGO C.P. 42740	CUAUTEPEC HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 4	CALLE MIGUEL HIDALGO 104 SANTIAGO TULANTEPEC, COL. SANTIAGO TULALTEPC CENTRO, SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, C.P. 43760	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
14	C. FERNANDO GALVÁN CERVANTES	TELEF. 01-775-11-2-10-(70, 72, 73)	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 34	CARMEN SERDAN ESQUINA CON BOULEVARD PLEASENTON No. 1101, COLONIA REAL DE MINAS, TULANCINGO DE BRAVO, HGO. C.P. 43612	TULANCINGO DE BRAVO HGO.
			SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	DOCTORES N° 102 COL. GRAN SAN NICOLAS, TULANCINGO DE BRAVO,, HGO., C.P.. 43640	TULANCINGO DE BRAVO HGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al número telefónico de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IMSS

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES OBLIGATORIO

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
5	ING. FELIPE LICONA RANGEL	CEL. [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 37	AV. BENITO JUÁREZ EXTERIOR 123, DOXEY TLAXCOAPAN HGO. C.P. 42965	TLAXCOAPAN HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 29	AVENIDA PEDRO MARÍA ANAYA S/N HUICHAPAN, COL. LA CAMPANA, HUICHAPAN, HGO., C.P. 42405	HUICHAPAN HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 31	CALLE JESÚS ORTEGA Y ESQUINA XICONTENCATL 21 ZIMAPÁN, COL. CERRITO ROMERO, ZIMAPÁN, HGO., C.P. 42335	ZIMAPAN HGO.
			SUBDELEGACIÓN TULA	CALZ MELCHOR OCAMPO 106, CENTRO, C.P. 42800, TULA DE ALLENDE HIDALGO	TULA DE ALLENDE HGO.
6	ING. KILIAN ALBERTO MORALES OSORIO	TELEF. 01-773-73-3-00-37	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 6	MELCHOR OCAMPO No. 32 TEPEJI DE OCAMPO, COL. NOXTONGO, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42855	TEPEJI DEL RIO HGO.
		CEL. [redacted]	TIENDA PARA EMPLEADOS TEPEJI	C NACIONAL DE ENSEÑANZA No. 1-A COL. EL EDEN, TEPEJI DEL RIO, HGO., CP 42850	TEPEJI DEL RIO HGO.
			CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI	NACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y FRANCISCO OSES 1 S/N TEPEJI DEL RÍO, COL. EL EDÉN, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, C.P. 42854, HGO.	TEPEJI DEL RIO HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 7	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR S/N ATOTONILCO DE TULA, COL. BOVEDAS, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, C.P. 42980, HGO.,	ATOTONILCO DE TULA HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 9	BOULEVARD EL COPERATIVISMO 114 TULA DE ALLENDE, COL. CIUDAD COOPERATIVA CRUZ AZUL, TULA DE ALLENDE, C.P. 42847	TULA DE ALLENDE HGO.
8	C. JOSUÉ DAVID MUÑOZ ANAYA	TELEF. 01-791-91-3-27-77	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 8	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN), COL. TADEO DE NIZA, TEPEAPULCO HGO., C.P. 43996	TEPEAPULCO HGO.
		CEL. [redacted]			
9	ING. VICTOR ALVARADO GARCÍA	TELEF. 01-791-91-382-50 EXT 13150	SUBDELEGACIÓN TEPEAPULCO	CALLE IGNACIO ALLENDE 1-A TEPEAPULCO HGO., COL. CENTRO, C.P. 43990	TEPEAPULCO HGO.
		CEL. [redacted]	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEAPULCO	PLAZA RODRIGO GÓMEZ ENTRE CARRETERA FEDERAL PACHUCA PUEBLA Y CARLOS 1 S/N CD. DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, COL. CENTRO, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43990	TEPEAPULCO HGO.
			GUARDERÍA TEPEAPULCO	CONJUNTO RESIDENCIAL DINA 6 CIUDAD SAHAGUN, COL. DINA MUNICIPIO TEPEAPULCO, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43995	TEPEAPULCO HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15	AVENIDA ALDAMA PONIENTE S/N APAN, COL. CENTRO, APAN, HGO., C.P. 43900	APAN HGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al número telefónico de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IMSS

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES OBLIGATORIO

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
12	ING. JESUS IVES MARTINEZ GUTIERREZ	TELEF. 01-779-79-6-09-68 CEL [redacted]	HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO. 33	RUBI NO. 3, COLONIA GEOVILLAS, TIZAYUVA, HGO., C.P. 43800	TIZAYUCA HGO.
15	ING. DANIEL HERNANDEZ MEJIA	CEL [redacted]	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 18	AVENIDA AMÉRICA 3 TIZAYUCA, COL. FRACCIONAMIENTO HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HGO., C.P. 43816	TIZAYUCA HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 27	AVENIDA HIDALGO S/N TLAXCOAPAN, COL. EDUACION, TLAXCOAPAN, HGO., C.P. 42952	TLAXCOAPAN HGO.
			CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA	CALLE SEP KM. 84.5 Y CARR. MEXICO PACHUCA 104 S/N PACHUCA DE SOTO, COL. RANCHO LA ESTRELLA, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 25	CALLE BARRIO SAN FRANCISCO S/N MINERAL DEL MONTE, COL. SAN FRANCISCO, MINERAL DEL MONTE HGO., C.P. 42136	MINERAL DEL MONTE HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 35	CUITLAHUAC ESQUINA QUETZALCOATL 401 MINERAL DE LA REFORMA, COL. FRACCIONAMIENTO LA COLONIA, MINERAL DE LA REFORMA HGO., C.P. 42185	PACHUCA DE SOTO, HGO.
16	ING. ISHAC LICONA LEON	TELEF. 771-155-0233	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 36	BOULEVARD FELIPE ANGELES No. 1102, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO HGO, C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al número telefónico de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	LOCALIDAD
11	**ING. ERICKA HERNÁNDEZ PÉREZ** (ADMINISTRADORA DE LA UNIDAD)	**TELEF. 01-789-89-6-21-91**	HOSPITAL. No. 21	HUEJUTLA DE REYES
	CARRETERA MÉXICO-TAMPICO KM 214, COLONIA LA LOMITA HUEJUTLA, HGO			HUEJUTLA DE REYES
10	**ING. JOSE HERNAN GUTIERREZ RODRIGUEZ**	**TELEF. 01-774-74-2-04-87**	HOSPITAL. No. 22	ZACUALTIPAN
	OCAMPO ESQUINA MOCTEZUMA S/N, ZACUALTIPAN, HGO.; C.P. 43200			ZACUALTIPAN
4	**ING. VICTOR MANUEL BAÑOS FLORES**	**TELEF. 01-774-74-5-51-11**	HOSPITAL. No. 23	METEPEC
	CARRETERA HUAYACOCOTLA-VER S/N, DOMICILIO CONOCIDO, METEPEC, HGO			METEPEC
7	**ING. NAZARIO JAVIER CRUZ SAN JUAN**	**TELEF. 01-759-7230237**	HOSPITAL. No. 30	IXMIQUILPAN
	PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO S/N, IXMIQUILPAN, HGO			IXMIQUILPAN

REMISION DEL PEDIDO

FOLIO REMISION:

FECHA REMISION:

CONTRATO No.:

RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL PROVEEDOR:

LUGAR:

FECHA:

PLAZO: 5 DIAS HABILES

1 / 1

R.F.C

RAMO:

IMSS:

GRUPO:

LUGAR DE ENTREGA:

RENG	CLAVE UNIDAD DE MEDIDA	CANT	UNIDAD	P.U.	CLAVE PRODUCTO SAT	DESCRIPCION	IMPORTE
						SUB-TOTAL	$ -

IMPORTE: $ -

$ -

DATOS COMPLEMENTARIOS:

CLAVE PRESUPUESTAL:
No. PROVEEDOR:

FIRMA

SELLO DE LA UNIDAD



APÉNDICE NUMERO 3 (TRES)
"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO"

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS). (AFIANZADORA O ASEGURADORA)
DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")
DOMICILIO: _____.
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____(NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)
BENEFICIARIA:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".
DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA, NO. 476, COL. JUAREZ DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": EN **FORMA DIGITAL.**
FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.
RFC: _____.
DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)
DATOS DE LA PÓLIZA:
NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")
MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
MONEDA: _____.
FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.
OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.
NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE
LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.
OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
MONEDA: _____.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.
TIPO: _____ (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE
PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA





DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE **PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.
LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.
ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A "LA BENEFICIARIA", HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL **10 %** (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y

CUANDO NO SE REBASE EL **20 %** DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.
EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.





CUARTA. - VIGENCIA.
LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.
ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.
DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.
EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.
PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".
EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.





EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO PARA TALES EFECTOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL MATERIA DEL AFIANZAMIENTO.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA
"ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.
ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ REALIZAR EL REQUERIMIENTO DE PAGO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES, SUCURSALES, OFICINAS DE SERVICIO O BIEN EN LOS DOMICILIOS DE LOS APODERADOS DESIGNADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA RECIBIR REQUERIMIENTOS DE PAGO, CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES COMPETENCIA DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
"LA BENEFICIARIA" REQUERIRÁ DE PAGO A LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SIGUIENTES:

1. EL ACTO O CONTRATO EN QUE CONSTE LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL FIADO.
2. LA PÓLIZA DE FIANZA Y ENDOSO O ENDOSOS RESPECTIVOS.
3. EL ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR DE MANERA CRONOLÓGICA Y CIRCUNSTANCIADA LOS ACTOS U OMISIONES QUE CONSTITUYAN EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
4. LA LIQUIDACIÓN DE ADEUDO O DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE EL CRÉDITO O IMPORTE A REQUERIR CON CARGO A LA GARANTÍA.





5. SI LOS HUBIERE, LA DEMANDA O EL ESCRITO DE CUALQUIER OTRO MEDIO DE DEFENSA LEGAL PROCEDENTE, PRESENTADO POR EL FIADO, RESOLUCIONES O SENTENCIAS FIRMES DICTADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE Y SUS NOTIFICACIONES.
6. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA TESORERÍA ESTIME PERTINENTES.

DICHOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑARÁN EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA, SALVO LA PÓLIZA DE FIANZA Y SU ENDOSO O ENDOSOS, LOS CUALES DEBERÁN ANEXARSE EN ORIGINAL.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ ENTREGAR A "LA BENEFICIARIA", UNA COPIA DE ESTA PÓLIZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, O AMBOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA





APÉNDICE NUMERO 8 (OCHO) AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Calle Arboledas No. 115 lote 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.

Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.

Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).





Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.
Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.





Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.
Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00** horas del **29 de junio del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en ***Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo***; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo *49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el *numeral 3.10., de la Convocatoria.*

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodriguez Maldonado,** representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante lo siguiente:

> *"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*
>
> *En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento. en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público '*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo *38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

De conformidad con el *artículo 35 antepenúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el *artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como a lo establecido en el numeral ***5*** *de la Convocatoria* que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposicion técnica y económica dando el siguiente resultado:

2025 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$13,748.07
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$26,300.00
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$13,748.07
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$26,300.00
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$29,705.00
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$31,923.14***
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$52,120.00
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$29,705.00
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$31,923.14***
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$52,120.00
3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$2,579.59
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$2,101.70
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$2,101.70
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$47,166.16
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	$71,049.98
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$47,166.16
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	$71,049.98
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$10,700.34
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	COPLAMAR	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	$12,823.45
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$10,700.34
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	ORDINARIO	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	$12,823.45
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$1,410.40
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$3,548.00
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$1,410.40
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$3,548.00
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$248,906.05
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$274,017.00
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$248,906.05
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$274,017.00
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$121,194.63
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$123,285.00
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$121,194.63
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$123,285.00
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$9,745.24

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$22,380.00
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$9,745.24
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$22,380.00
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$5,210.00
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$6,296.46
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$5,210.00
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$6,296.46
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$27,832.00
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	$27,836.00
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$27,832.00
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	$27,836.00
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$23,036.00
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$37,082.53
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$119,420.00
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$23,036.00
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$37,082.53
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$119,420.00
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$67,682.36
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$78,660.00
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$67,682.36
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$78,660.00
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$49,501.13
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$53,559.00
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$84,030.00
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$49,501.13
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$53,559.00
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$84,030.00
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$875.57
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$905.00

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

****Nota:** *Se infirma al licitante ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ, que algunos importes aquí plasmados difieren de lo que se anexó en el acta de presentación y apertura de propuestas, esto en razón de que en dicha acta se adjuntó la propuesta económica presentada por el licitante, pero una vez que se capturaron los precios unitarios y se realizaron las operaciones aritméticas se detectaron algunos errores en las mismas, por lo tanto los importes mencionados en las tablas de ésta acta son los correctos. Por lo anterior con fundamento a lo estipulado en el primer y segundo párrafo del artículo 103 del Reglamento de la Ley se corrigieron los importes sin modificar precios unitarios.*

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos *47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, *99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social* y *5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA"* de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios Administrativos*, remitida mediante memorandum de referencia ***139001100100/229/2026***, con fecha de recepción de *11 de junio de 2026*, mismo que se Adjunta como ***Anexo No. 1 (UNO),*** la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo *49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, las proposiciones que resultan **NO SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el ***Anexo No. 1(UNO)*** *"Evaluación Técnica"* emitido bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios Administrativos*, son los siguientes:

PARTIDA	LICITANTE	ESPECIFICACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
2	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	ORDINARIO / COPLAMAR	Se detalla para cada caso en ***Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"*** de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios Administrativos*	De conformidad a lo que se detalla en **Anexo No. 1** de la presente acta "Evaluación Técnica" los licitantes incurren en las Causal de Desechamiento del numeral 6. Inciso n. de la Convocatoria que a la letra dice: ***6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.*** *Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:* ***n.** Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO, ANEXO NÚMERO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.*
6	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	ORDINARIO / COPLAMAR		

B) De conformidad con el artículo *49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el ***Anexo No. 1(UNO)*** *"Evaluación Técnica"* emitido bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios Administrativos*, son las siguientes:

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TECNICA
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN **(NO APLICA PAR COPLAMAR)**	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	COPLAMAR	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	ORDINARIO	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TECNICA
	ADMINISTRACIÓN			
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TECNICA
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" **(NO APLICA PAR COPLAMAR)**	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS),** misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTES LEGALMENTE**:

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	COPLAMAR	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	ORDINARIO	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	"CASA DE MAQUINAS"			
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	SOLVENTE
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos *48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social* y *5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria*; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente, con fundamento en el *artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,* emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

a) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación, se relaciona a los licitante cuyas proposiciones se consideran aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$13,748.07	ACEPTABLE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$26,300.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$13,748.07	ACEPTABLE
1	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$26,300.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$29,705.00	ACEPTABLE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$31,923.14	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$29,705.00	ACEPTABLE
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$31,923.14	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$2,579.59	ACEPTABLE
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$2,101.70	ACEPTABLE
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$2,101.70	ACEPTABLE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$47,166.16	ACEPTABLE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	COPLAMAR	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	$71,049.98	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$47,166.16	ACEPTABLE
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	ORDINARIO	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	$71,049.98	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	COPLAMAR	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	$12,823.45	ACEPTABLE
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	ORDINARIO	QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.	$12,823.45	ACEPTABLE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$1,410.40	ACEPTABLE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$3,548.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$1,410.40	ACEPTABLE
7	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$3,548.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$248,906.05	ACEPTABLE
8	HERRAMIENTAS MENORES	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$274,017.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$248,906.05	ACEPTABLE
8	HERRAMIENTAS MENORES	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$274,017.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
					BAJO
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$121,194.63	ACEPTABLE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$123,285.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$121,194.63	ACEPTABLE
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$123,285.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$9,745.24	ACEPTABLE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$22,380.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$9,745.24	ACEPTABLE
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$22,380.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$5,210.00	ACEPTABLE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$6,296.46	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$5,210.00	ACEPTABLE
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$6,296.46	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$27,832.00	ACEPTABLE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	COPLAMAR	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	$27,836.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$27,832.00	ACEPTABLE
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ORDINARIO	DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.	$27,836.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$23,036.00	ACEPTABLE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$37,082.53	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

No.	MATERIAL, INSUMO O REFACCIÓN	ESPECIFICACIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
					BAJO
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$119,420.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$23,036.00	ACEPTABLE
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$37,082.53	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$119,420.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$67,682.36	ACEPTABLE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$78,660.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$67,682.36	ACEPTABLE
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$78,660.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$49,501.13	ACEPTABLE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$53,559.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	COPLAMAR	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$84,030.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$49,501.13	ACEPTABLE
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$53,559.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	ORDINARIO	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	$84,030.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ	$875.57	ACEPTABLE
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR" (no aplica par coplamar)	ORDINARIO	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$905.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA OFERTA CON PRECIO MÁS BAJO



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y *48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento* a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

---------- **F A L L O** ----------

LICITANTE ASIGNADO: ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ
OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026
DOMICILIO: DR. GUSTAVO BAZ NO. 31-31, BENITO JUAREZ, NEZAHUALCOYOTL, C.P. 57000, EDO. DE MEXICO.

PARTIDA: 1 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	EXCUSADO TANQUE BAJO ACLOPADO MCA. STANDARD	Pieza	$2,276.20	AMERICAN STD	AMERICAN STD
2	LAVABO CON PEDESTAL COLOR A INDICAR MARCA CATO MODELO JAZMIN	Pieza	$1,390.10	CATO	JAZMIN
3	MINGITORIO MG FERRY PARA FLUXÓMETRO DE DESCARGA DE 1 LT MARCA HELVEX	Pieza	$1,290.90	HELVEX	FERRY
4	MINGITORIO SECO OVAL MG GOBI TDS CON HERRAJES	Pieza	$3,640.00	HELVEX	OVAL MG
5	TAZA W.C. MODELO TZF NAO PARA FLUXÓMETRO DE 4.8 LTS, BLANCO AL ALTO BRILLO MARCA HELVEX	Pieza	$3,740.17	HELVEX	TZF NAO
6	WC MODELO DRAKAR INCLUYE TANQUE BAJO ACOPLADO DE COLOR BLANCO MARCA HELVEX	Pieza	$1,410.70	HELVEX	DRAKAR

PARTIDA: 3 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
OBLIGATORIO

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ANGULO DE 1/8 X 1" TRAMO DE 6 MTS	Tramo	$288.44	LA FRAGUA	1/8X1
2	ANGULO DE 1/8 X 3/8" TRAMO DE 6 MTS	Tramo	$139.30	LA FRAGUA	1/8X3/8
3	PIJA AUTOPERFORABLE DE 1/8 X 1" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa	$36.10	C.N.	1/8X1
4	PIJA AUTOPERFORABLE DE 1/8 X 3/4" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa	$33.90	C.N.	1/8X3/4
5	PIJA AUTOPERFORABLE DE 3" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa	$58.50	C.N.	3
6	PIJA AUTOPERFORABLE DE 4" PARA LAMINA BOLSA CON 100 PIEZAS	Bolsa	$50.10	C.N.	4"
7	PIJA DE ¼" X 1 ¼ PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$36.60	C.N.	1/4X1 1/4
8	PIJA DE 1/8" X 1 " PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$36.60	C.N.	1/8X1
9	PIJA DE 3/16 X 1 ½ PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$40.20	C.N.	3/16X 1 1/2
10	PIJA DE 3/16" X 2" PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$42.60	C.N.	3/16X 2
11	PIJA DE 5/32" X 1 ½ " PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$28.10	C.N.	5/32 X 1 1/2
12	PIJA DE 5/32" X 1" PARA LÁMINA BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$24.80	C.N.	5/32X1

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
13	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 1/8" X 1" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$25.40	C.N.	1/8 X1
14	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 3/16 X 1 ½" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$33.90	C.N.	3/16X 1 1/2
15	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 3/16" X 2" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$38.40	C.N.	3/16 X 2
16	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 5/32" X 1 ½ " BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$35.25	C.N.	5/32 X 1 1/2
17	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE 5/32" X 1" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$32.60	C.N.	5/32 X 1 1/2
18	PIJA PARA TABLA ROCA AUTOROSCANTE DE ¼" X 1 ¼" BOLSA CON 50 PIEZAS	Bolsa	$35.10	C.N.	1/4 X 1 1/4
19	PTR 300 DE 1" TRAMO DE 6 MTS	Tramo	$859.99	LA FRAGUA	1"
20	PTR 300 DE 2" TRAMO DE 6 MTS	Tramo	$169.80	LA FRAGUA	2"
21	REMACHE POP 1/8"X1/2" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44523	Bolsa	$15.90	FIERO	1/8X 1/2
22	REMACHES POP 1/8 X 1/8" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44518	Bolsa	$16.30	FIERO	1/8X 1/8
23	REMACHES POP 3/16 X 3/4" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44536	Bolsa	$38.60	FIERO	3/16 X 3/4
24	REMACHES POP 5/32 X 1/8" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44524	Bolsa	$17.60	FIERO	5/32 X 1/8
25	REMACHES POP DE 3/16" X 1/2" BOLSA CON 50 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44531	Bolsa	$32.32	FIERO	3/16 X 1/2
26	SOLERA DE 1 1/2" DE ACERO AL CARBÓN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$146.70	LA FRAGUA	1 1/2
27	SOLERA DE 2" DE ACERO AL CARBÓN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$120.80	LA FRAGUA	2"
28	TORNILLO MARIPOSA PARA TABLA ROCA DE 3/16" BOLSA CON 20 PIEZAS	Pieza	$120.40	C.N.	3/16"
29	TORNILLO CABEZA DE COCHE CON TUERCA Y RONDANA DE 1/4 X 1 1/2"	Pieza	$2.10	C.N.	1/4 X 1 1/2
30	TORNILLO CABEZA DE GOTA CON TUERCA Y RONDANA 1/4 X 3/4"	Pieza	$1.60	C.N.	1/4X 3/4
31	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA Y RONDANA 1/4 X 3/4"	Pieza	$1.99	C.N.	1/4 X 3/4
32	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1" X 1 1/2"	Pieza	$3.80	C.N.	1 X 1 1/2
33	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1/2" X 1 1/2"	Pieza	$4.65	C.N.	1/2 X 1 1/2
34	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1/2" X 1"	Pieza	$4.30	C.N.	1/2 X 1 1/2
35	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE GRADO 3, RONDANA DE PRESIÓN Y TUERCA DE 1/2" X 3/4	Pieza	$3.90	C.N.	1/2 X 3/4
36	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/4" X 3/4" CON ARANDELA DE PRESIÓN Y TUERCA, BOLSA CON 50 PIEZAS	Pieza	$2.95	C.N.	1/4X3/4

PARTIDA: 4 MATERIALES COMPLEMENTARIOS
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	CANALETA DE ALUMINIO 1/2 CAÑA PARA PISO DE 3 1/2" X 3 MTS.	Tramo	$220.60	CUPRUM	1/2"
2	CARRETILLA CON GANCHO PARA RIEL "H", PARA CORTINA ANTIBACTERIANA	Pieza	$29.10	FAME	"H"
3	CORTINA PARA BAÑO DE HULE	Pieza	$190.30	GENERICO	GENERICO
4	CORTINERO REFORZADO DE 1.50 A 2.00 MTS	Pieza	$110.60	PARISINA	1.50 A 2.00
5	CORTINERO REFORZADO DE 2.00 A 2.50 MTS	Pieza	$110.60	PARISINA	2.00 A 2.50
6	CORTINERO REFORZADO DE 2.18 A 3.81 MTS	Pieza	$110.60	PARISINA	2.18 A 3.81
7	CORTINERO REFORZADO DE 2.50 A 3.00 MTS	Pieza	$110.60	PARISINA	2.50 A 3.00
8	CORTINERO REFORZADO DE 3.00A 3.50 MTS	Pieza	$110.60	PARISINA	3.00 A 3.50
9	PELÍCULA ANTI IMPACTO ACABADO TRANSLUCIDO DE 7 MILÉSIMAS DE PULGADA MARCA BLINDEX	m2	$349.30	BLINDEX	7 MM
10	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR ENTINTADAS TONOS AZUL BL15, GRIS G15, BRONCE B15 MARCA SOLEX	m2	$169.30	SOLEX	BL15

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
11	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR REFLEJANTES EN COLOR PLATA ANTIRAYAS S20SCR MARCA SOLEX	m2	$169.30	SOLEX	S20SCR
12	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR PLATA ECONÓMICO S20 MARCA SOLEX	m2	$349.30	SOLEX	S20SCR
13	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO METÁLICA	Metro	$15.80	SURTEK	1.50 MTS
14	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO PLÁSTICA	Metro	$32.90	TOOLCRAFT	1.50 MTS
15	ZOCLO VINÍLICO 10 CM ANCHO 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR CAFÉ	Metro	$22.80	VINILASA	1.2 MM

PARTIDA: 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES" OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	BARNIZ TINTE COLOR NOGAL CLARO COMEX LÍNEA RIVER	Lt	$175.50	SHERWN WILLIAMS	MAR-NOT SW
2	BROCHA DE 1 ½" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00462	Pieza	$14.78	PERFECT	PERFECT
3	BROCHA DE 2 1/2" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00464	Pieza	$23.49	PERFECT	PERFECT
4	BROCHA DE 3" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00465	Pieza	$31.64	PERFECT	PERFECT
5	BROCHA DE 4" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00466	Pieza	$49.38	PERFECT	PERFECT
6	BROCHA DE 6" MARCA PERFECT SERIE 392 CÓDIGO A00468	Pieza	$66.20	PERFECT	PERFECT
7	CHAROLA PARA PINTAR MARCA PERFECT CÓDIGO R00310	Pieza	$28.70	PERFECT	PERFECT
8	CEPILLO CON CERDAS DE IXTLE CON BASTÓN PARA APLICAR IMPERMEABILIZANTE MARCA PERFECT CÓDIGO F03380-CB	Pieza	$103.80	PERFECT	PERFECT
9	CINTA MASKING TAPE DE 36 MM X 50 MTS. TIPO MARCA TUK TIPO 110	Pieza	$58.50	TUK	TUK
10	CINTA MASKING TAPE DE 12MM X 50 MTS. MARCA TUK TIPO 110	Pieza	$19.90	TUK	TUK
11	CINTA MASKING TAPE DE 24 MM X 50 MTS. MARCA TUK TIPO 110	Pieza	$38.60	TUK	TUK
12	CINTA DE PAPEL PARA UNIONES DE TABLA-ROCA DE 76.5 MTS. MARCA PANEL REY CÓDIGO 800196	Pieza	$138.70	PANEL REY	PANEL REY
13	ESMALTE COLOR BERMELLÓN INGLES 108 LÍNEA COMEX 100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	S.W.
14	ESPÁTULA DE 3" MARCA ALISTON	Pieza	$23.18	ALISTON	ALISTON
15	ESTOPA	Kg	$62.60	POCHTECA	POCHTECA
16	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 1 A 3 MTS MARCA PERFECT CÓDIGO R00326	Pieza	$84.18	PERFECT	PERFECT
17	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA TOP TOTAL 5 AÑOS	Cubeta	$899.70	SHERWIN WILLIAMS	TECHOLASTIC
18	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO 5 AÑOS COLOR TERRACOTA CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA TOP TOTAL 5 AÑOS	Cubeta	$1,199.80	SHERWIN WILLIAMS	TECHOLASTIC
19	LIJA DEL NO 240 A-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00038	Pieza	$10.30	FANDELLI	FANDELLI
20	LIJA DEL NO 320 A-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00040	Pieza	$10.30	FANDELLI	FANDELLI
21	LIJA DEL NO.120 C-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00053	Pieza	$10.90	FANDELLI	FANDELLI
22	LIJA DEL NO.80 C-99 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00051	Pieza	$13.30	FANDELLI	FANDELLI
23	LIJA PARA MADERA NO. 120 C081 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00047	Pieza	$5.40	FANDELLI	FANDELLI
24	LIJA PARA MADERA NO. 80 D081 MARCA FANDELLI CÓDIGO 00060	Pieza	$7.30	FANDELLI	FANDELLI
25	MALLA REFORZADA DE POLIÉSTER PARA IMPERMEABILIZAR CON 100 MTS X 1 MT DE	Metro	$9.20	NOTEZA	NOTEZA

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	ANCHO				
26	MANERAL JAULA 5 ALAMBRES MARCA PERFECT CÓDIGO RS20089	Pieza	$38.70	PERFECT	PERFECT
27	PASTA COMPUESTO READY MIX ESTÁNDAR PLUS PARA TABLA-ROCA CUBETA DE 6 KGS MARCA PANEL REY	Cubeta	$355.20	PANEL REY	PANEL REY
28	PEGAMENTO CONTACTO 5000, LATA CON 500 ML	Pieza	$142.74	5000	5000
29	PEGAMENTO DE CONTACTO DE 20G MARCA LOCTITE	Pieza	$614.50	LOCTITE	LOCTITE
30	PEGAMENTO EPÓXICO PLASTIACERO MARCA DEVCON	Pieza	$139.10	DEVCON	DEVCON
31	PEGAMENTO EPÓXICO SECADO EN 5 MINUTOS DE 25 ML MARCA DEVCON	Pieza	$110.20	DEVCON	DEVCON
32	PEGAMENTO FÓRMULA 850 PROFESIONAL, FRASCO DE 1 LT. MARCA COMEX	Pieza	$179.60	HENKEL	HENKEL
33	PEGAMENTO INSTANTÁNEO KOLA-LOKA DE 20G MARCA KRAZY	Pieza	$55.25	KOLA LOKA	KOLA LOKA
34	PINTURA EPOXICA BASE AGUA COLOR GRIS PERLA MARCA COMEX LÍNEA EPOXACRIL E-6000	Galon	$759.10	SHERWIN WILLIAMS	EPOXICA AB70WJ10
35	PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE COLOR VERDE NILO MARCA COMEX LÍNEA	Galon	$759.10	SHERWIN WILLIAMS	PROMAX
36	PINTURA EPOXICA BASE AGUA COLOR AMARILLO TRAFICO MARCA COMEX LÍNEA EPOXACRIL E-6000	Galon	$759.10	SHERWIN WILLIAMS	EPOXICA AB70WJ10
37	PINTURA EPÓXICA CON CATALIZADOR PARA ALBERCA MARCA COMEX LÍNEA ALBERMEX	Galon	$699.80	SHERWIN WILLIAMS	EPOXICA LINEA A05
38	PINTURA ESMALTE ACRÍLICO AUTO MOTIVO GRIS LT IGUALADO COMEX LÍNEA COLOR CAR	Litro	$290.80	SHERWIN WILLIAMS	KEMFAST DRY
39	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO CROMO 114 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
40	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO HUESO 116 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta	$1,798.40	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
41	PINTURA ESMALTE VERDE CHAPULTEPEC 103 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta	$1,798.40	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
42	PINTURA ESMALTE VERDE JARDÍN CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Cubeta	$1,798.40	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
43	PINTURA ESMALTE ALTA TEMPERATURA P/EXT. COLOR METAL GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$729.60	SHERWIN WILLIAMS	ALUMINIO 29
44	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR BLANCO 100 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
45	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR GRIS 106 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
46	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR NARANJA109 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
47	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COLOR VERDE NILO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
48	PINTURA ESMALTE BASE AGUA BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA AQUA100 BRILLANTE	Cubeta	$3,359.10	SHERWIN WILLIAMS	A12WJ04
49	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO TRAFICO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA VÍA COLOR	Galon	$759.10	SHERWIN WILLIAMS	PARA TRAFICO
50	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL ELÉCTRICO GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
51	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOLANDÉS 138 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA	Galon	$505.30	SHERWIN	SHERWIN



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	COMEX100			WILLIAMS	WILLIAMS
52	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO117 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA COMEX100	Galon	$644.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
53	PINTURA VINÍLICA ALMENDRA J4-02 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$2,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
54	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$2,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
55	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO HUESO CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$1,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
56	PINTURA VINÍLICA COLOR KIOSKO L5-09 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$2,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
57	PINTURA VINÍLICA COLOR SÁBILA M4-09 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$2,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
58	PINTURA VINÍLICA COLOR BALMORAL M4-07 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$2,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
59	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO AMANECER 756 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$1,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
60	PINTURA VINÍLICA COLOR CHAMPAÑA 756 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$2,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
61	PINTURA VINÍLICA COLOR VERDE CHAPULTEPEC 720 GALÓN 4 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Galon	$499.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
62	PINTURA VINÍLICA VINIMEX BEIGE 728 CUBETA 19 LTS MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX MATE	Cubeta	$1,112.30	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
63	PLASTE AUTO MOTIVA MARCA LIBRE	Kilo	$196.60	SHERWIN WILLIAMS	ECONOPLASTER
64	PRIMARIO ANTICORROSIVO GRIS GALÓN 4 LITROS MARCA COMEX PRIMARIO 100	Galon	$636.10	SHERWIN WILLIAMS	ECONOPRIMER
65	REMOVEDOR DE PINTURA MARCA COMEX	Litro	$190.10	SHERWIN WILLIAMS	INDUSTRIAL LAVABLE
66	REPUESTO PARA RODILLO 9" PARA SUPERFICIE RUGOSO MARCA PERFECT CÓDIGO R00249	Pieza	$29.60	PERFECT	PERFECT
67	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES LISAS DE 4" MARCA PERFECT CÓDIGO R00204	Pieza	$16.90	PERFECT	PERFECT
68	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES LISAS DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00209	Pieza	$29.60	PERFECT	PERFECT
69	REPUESTO PARA RODILLO PARA SUPERFICIES SEMIRUGOZAS DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00221	Pieza	$28.70	PERFECT	PERFECT
70	RESANADOR EN PASTA PARA MADERA MARCA LIBRE	Pieza	$68.30	HENKEL	HENKEL
71	RESANADOR PARA METALES MARCA LIBRE	Pieza	$110.20	AFIX	AFIX
72	RESANADOR PARA MUROS OK MARCA COMEX BOTE 1 KG	Pieza	$210.80	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
73	RODILLO ANTIGOTA LÍNEA AMARILLA DE 4" MARCA PERFECT	Pieza	$33.90	PERFECT	PERFECT
74	RODILLO DE FELPA CON ARMAZÓN DE 9" MARCA PERFECT CÓDIGO R00109	Pieza	$52.75	PERFECT	PERFECT
75	SELLADOR PARA MADERA MARCA COMEX RIVER 48%	Litro	$179.60	SHERWIN WILLIAMS	MIN-WAX 48 SOLIDOS



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
76	SILICÓN DE POLIURETANO COLOR BLANCO TUBO DE 300 ML MARCA DURETAN-PENSILVANIA	Pieza	$139.71	PENSILNANIA	PENSILNANIA
77	SILICÓN DE POLIURETANO COLOR GRIS TUBO DE 300 ML MARCA DURETAN-PENSILVANIA	Pieza	$139.71	PENSILNANIA	PENSILNANIA
78	SILICÓN ROJO PARA JUNTAS 80G MARCA TF	Pieza	$42.80	TF	TF
79	SILICÓN TRANSPARENTE ANTI HONGO BAÑOS Y COCINA TUBO DE 300 ML MARCA SISTA DOW CORNING	Pieza	$118.75	DOW CORNING	DOW CORNING
80	SILICÓN TRASPARENTE USO GENERAL TUBO DE 300 ML MARCA SISTA DOW CORNING	Pieza	$60.40	DOW CORNING	DOW CORNING
81	SPRAY COLOR AZUL 24-44 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
82	SPRAY COLOR ALUMINIO 24-10 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
83	SPRAY COLOR AMARILLO 24-01 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
84	SPRAY COLOR BLANCO 24-13 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
85	SPRAY COLOR CROMO 24-39 COMEX LÍNEA AERO COMEX METÁLICO	Pieza	$91.70	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
86	SPRAY COLOR GRIS 24-18 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
87	SPRAY COLOR NEGRO 24-14 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
88	SPRAY COLOR ROJO 24-41 COMEX LÍNEA AERO COMEX ACRÍLICO	Pieza	$68.90	SHERWIN WILLIAMS	SHERWIN WILLIAMS
89	THINER ACRÍLICO	Litro	$35.70	SHERWIN WILLIAMS	ACRILICO
90	THINER ESTÁNDAR	Litro	$70.40	SHERWIN WILLIAMS	UNIVERSAL ESTANDAR
91	BARNIZ RETARDANTE DE FUEGO PARA PISOS MARCA COMEX LÍNEA FLAME CONTROL 141	Galon	$2,999.80	COMEX	133A
92	MALLA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZANTE FABRICADO EN POLIÉSTER ENTRETEJIDO, ROLLO DE 1.10 X 100 MTS.	Pieza	$799.90	NOTEZA	NOTEZA

PARTIDA: 7 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	CASCO DE ALA ANCHA CLASE E 20000V COLOR A INDICAR	pieza	$106.20	TRUPER	20000V
2	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA GASES ÁCIDOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13734	Pieza	$115.50	TRUPER	13734
3	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA PINTURA EN SPRAY MARCA TRUPER CÓDIGO 13735	Pieza	$30.40	TRUPER	13735
4	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA POLVO MARCA TRUPER CÓDIGO 14004	Pieza	$31.80	TRUPER	14004

2020 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
5	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA VAPORES INORGÁNICOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13734	Pieza	$30.40	TRUPER	13734
6	CARTUCHO PARA RESPIRADOR PARA VAPORES ORGÁNICOS MARCA TRUPER CÓDIGO 13733	Pieza	$29.60	TRUPER	13733
7	GUANTE DE ALGODÓN CON PUNTOS PVC MARCA PRETUL CÓDIGO 20330	Par	$37.05	PRETUL	20330
8	GUANTE DE NITRILO Y NYLON MARCA TRUPER CÓDIGO 17064	Par	$91.50	TRUPER	17064
9	GUANTE NEGRO DE NEOPRENO GRADO INDUSTRIAL MARCA TRUPER CÓDIGO 14270	Par	$73.75	TRUPER	14270
10	GUANTE NEGRO DE NITRILO GRADO INDUSTRIAL MARCA TRUPER CÓDIGO 13294	Par	$57.60	TRUPER	13294
11	GUANTE PARA PROCESO MIG MARCA TRUPER CÓDIGO 15246	Par	$41.20	TRUPER	15246
12	GUANTES DE PIEL DE CABRA TIPO ELECTRICISTA MARCA TRUPER CÓDIGO 14286	Par	$118.60	TRUPER	14286
13	LENTE DE SEGURIDAD MICA TRANSPARENTE DE POLICARBONATO CON PROTECCIÓN LATERAL SIN PUENTE MARCA TRUPER CÓDIGO 14284	Pieza	$32.50	TRUPER	14284
14	MANGAS DE CARNAZA	Par	$152.30	TRUPER	TRUPER
15	MASCARILLA PARA POLVO MARCA TRUPER CÓDIGO 19753	Pieza	$56.25	TRUPER	19753
16	MASCARILLA PARA POLVO Y SUSTANCIAS NO TÓXICAS MARCA TRUPER CÓDIGO 19757	Pieza	$52.50	TRUPER	19757
17	MASCARILLA PARA POLVO Y VAPORES ORGÁNICOS MARCA TRUPER CODIGO13732	Pieza	$41.60	TRUPER	13732
18	MASCARILLA RESPIRADOR 1 FILTRO MARCA PRETUL CÓDIGO 23390	Pieza	$40.80	PRETUL	23390
19	MASCARILLA RESPIRADOR 2 FILTROS MARCA PRETUL CÓDIGO 23391	Pieza	$168.75	PRETUL	23391
20	MONOGOGLE SUAVE VENTANA MÓVIL DE 2" X 4.5" Y LENTE DE SOMBRA 5	Pieza	$39.90	TRUPER	14282
21	PETO EXTRA LARGO DE CARNAZA	Pieza	$49.30	TRUPER	TRUPER
22	TAPONES AUDITIVOS REUSABLES MARCA TRUPER CÓDIGO 14225	Pieza	$12.90	TRUPER	14225

PARTIDA: 8 HERRAMIENTAS MENORES
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
1	ACEITERA DE PRESIÓN CON TUBO FLEXIBLE	Pieza	$83.20	TRUPER	TRUPER
2	ADITAMENTO PARA MANERAL DE OXIACETILENO CAPACIDAD DE CORTE 8" 203.20MM	Pieza	$209.80	INFRA	8"
3	AERÓGRAFO PROFESIONAL ALIMENTACIÓN POR GRAVEDAD	Pieza	$215.60	TRUPER	TRUPER
4	ANALIZADOR DE CONTACTOS POLARIZADO TIPO CLAVIJA CON FOCOS 3 COLORES	Pieza	$209.85	STEREN	STEREN
5	ANDAMIO DE ACERO APILABLE, FABRICADO TUBO CED 30 DE LA2.2 X AN1.54 X AL2.2 MTS	Pieza	$3,120.80	HERNANDEZ	LA2.2 X AN1.54 X AL2.2 MTS
6	ARCO PARA SEGUETA DE 12" FIJO DE ALTA TENSIÓN FABRICADO EN ALUMINIO	Pieza	$181.80	TRUPER	12"
7	ARNÉS CONTRA CAÍDAS DE CUERPO COMPLETO SENCILLO TALLA 36-40	Pieza	$620.90	TRUPER	36-40
8	ASPIRADORA DE ACERO INOXIDABLE 10 GAL 2HP 120V USO PESADO	Pieza	$914.70	TRUPER	120V
9	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL DE 2 HP 18 GALONES, MANGUERA DE 2 1/2", 2 EXTENSIONES, BOQUILLA DE 14"	Pieza	$1,050.80	TRUPER	14"
10	AVELLANADOR 3/16" A 5/8" Y PRENSA	Pieza	$329.40	TRUPER	3/16 A 5/8
11	BANCO DE TRABAJO DE TRES PIES FABRICADO EN ALEACIÓN DE ALUMINIO	Pieza	$1,033.70	TRUPER	TRUPER
12	BARRA DE ALINEACIÓN HEXAGONAL DE 1/2 Y 14" DE LONGITUD	Pieza	$123.80	TRUPER	TRUPER
13	BARRETA DE UÑA 3/4" X 75CM	Pieza	$198.40	TRUPER	TRUPER
14	BARRETA HEXAGONAL 1" X 1.75M	Pieza	$656.25	TRUPER	TRUPER
15	BIELDO FORJADO MANGO LARGO 4 DIENTES	Pieza	$403.20	TRUPER	4 DIENTES



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
16	BOLSA PARA HERRAMIENTAS CON ASA ACOLCHADA Y COMPARTIMENTOS DE MATERIAL DE ACERO NYLON Y POLIURETANO	Pieza	$369.70	TRUPER	TRUPER
17	BOMBA DE ASPERSIÓN DE 10LTS	Pieza	$381.40	TRUPER	10 LTS
18	BOMBA DE VACÍO 5.0 CFM, 142 L/MIN, 25 MICRONES, 1/2 HP	Pieza	$2,748.20	TOPOTECH	1/2 HP
19	BOMBA DE VACÍO DE 8.0 CFM, 174 L/MIN, 25 MICRONES 3/4 HP	Pieza	$1,399.80	TOPOTECH	3/4 HP
20	BOMBA SUCCIONADORA PARA SOLDADURA ELECTRÓNICA	Pieza	$98.90	TRUPER	TRUPER
21	BOQUILLA PARA CORTAR CON OXÍGENO - ACETILENO VI-BA-14 CAPACIDAD 1 1/4"	Pieza	$206.80	INFRA	1/4"
22	BOQUILLA PARA SOLDAR CON OXÍGENO ACETILENO CAPACIDAD DE 2/32" 2.38MM	Pieza	$390.70	INFRA	2/32"
23	BOTA DE HULE DIELÉCTRICA DIFERENTES NÚMEROS PARA 23000 KV	Juego	$1,890.30	TRUPER	23000 KV
24	BOTAS JARDINERAS NÚMERO A INDICAR	Juego	$215.80	TRUPER	TRUPER
25	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/16"	Pieza	$21.60	TRIUMPH	1/16"
26	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/2"	Pieza	$131.20	TRIUMPH	1/2"
27	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/32"	Pieza	$21.60	TRIUMPH	1/32"
28	BROCA DE ACERO DE ALTA-VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/4"	Pieza	$45.10	TRIUMPH	1/4"
29	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/64"	Pieza	$25.70	TRIUMPH	1/64"
30	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 1/8"	Pieza	$18.90	TRIUMPH	1/8"
31	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/16"	Pieza	$20.80	TRIUMPH	11/16"
32	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/32"	Pieza	$93.70	TRIUMPH	11/32"
33	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 11/64"	Pieza	$24.95	TRIUMPH	11/64"
34	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 13/32"	Pieza	$107.90	TRIUMPH	13/32"
35	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 13/64"	Pieza	$35.60	TRIUMPH	13/64"
36	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 15/32"	Pieza	$126.80	TRIUMPH	15/32"
37	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 15/64"	Pieza	$38.10	TRIUMPH	15/64"
38	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 17/32"	Pieza	$36.20	TRIUMPH	17/32"
39	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 17/64"	Pieza	$51.30	TRIUMPH	17/64"
40	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 19/32"	Pieza	$134.15	TRIUMPH	19/32"
41	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 19/64"	Pieza	$66.50	TRIUMPH	19/64"
42	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 21/32"	Pieza	$99.70	TRIUMPH	21/32"
43	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 21/64"	Pieza	$80.40	TRIUMPH	21/64"
44	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 23/64"	Pieza	$102.50	TRIUMPH	23/64"
45	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 25/64"	Pieza	$54.30	TRIUMPH	25/64"
46	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 27/64"	Pieza	$86.80	TRIUMPH	27/64"
47	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 29/64"	Pieza	$108.90	TRIUMPH	29/64"
48	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/16"	Pieza	$24.60	TRIUMPH	3/16"
49	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/32"	Pieza	$18.90	TRIUMPH	3/32"
50	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/4"	Pieza	$141.30	TRIUMPH	3/4"
51	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/64"	Pieza	$17.66	TRIUMPH	3/64"
52	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 3/8"	Pieza	$105.40	TRIUMPH	3/8"
53	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 31/64"	Pieza	$113.90	TRIUMPH	31/64"
54	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 33/64"	Pieza	$100.80	TRIUMPH	33/64"
55	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 35/64"	Pieza	$174.70	TRIUMPH	35/64"
56	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 37/64"	Pieza	$169.80	TRIUMPH	37/64"
57	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 39/64"	Pieza	$181.10	TRIUMPH	39/64"
58	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 41/64"	Pieza	$139.80	TRIUMPH	41/64"
59	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 43/64"	Pieza	$229.80	TRIUMPH	43/64"



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
60	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/16"	Pieza	$70.10	TRIUMPH	5/16"
61	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/32"	Pieza	$20.39	TRIUMPH	5/32"
62	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/64"	Pieza	$16.50	TRIUMPH	5/64"
63	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 5/8"	Pieza	$139.80	TRIUMPH	5/8"
64	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/16"	Pieza	$143.36	TRIUMPH	7/162
65	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/32"	Pieza	$35.84	TRIUMPH	7/32"
66	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 7/64"	Pieza	$18.50	TRIUMPH	7/64"
67	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/16"	Pieza	$169.30	TRIUMPH	9/16"
68	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/32"	Pieza	$69.12	TRIUMPH	9/32"
69	BROCA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRA USO GENERAL 9/64"	Pieza	$18.56	TRIUMPH	9/64"
70	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/2" X 24"	Pieza	$102.10	TRUPER	1/2 X 24"
71	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/2" X 6"	Pieza	$42.24	TRUPER	1/2X6"
72	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/4" X 4"	Pieza	$15.40	TRUPER	1/4 X 4"
73	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 1/4" X 6"	Pieza	$18.30	TRUPER	1/4 X 6"
74	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/16" X 4"	Pieza	$14.60	TRUPER	3/16 X 4"
75	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/4" X 6"	Pieza	$69.30	TRUPER	3/4 X 6"
76	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 3/8" X 6"	Pieza	$32.10	TRUPER	3/8X6"
77	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/16" X 4"	Pieza	$19.20	TRUPER	5/16X4
78	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/16" X 6"	Pieza	$23.10	TRUPER	5/16X6
79	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 5/8 X 6"	Pieza	$70.40	TRUPER	5/8X6
80	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 7/8 X 12"	Pieza	$101.80	TRUPER	7/8X12
81	BROCA PARA CONCRETO ZANCO RECTO ZINCADA 7/8 X 6"	Pieza	$159.30	TRUPER	7/8X6
82	CABLE DE SEGURIDAD TIPO CUERDA NYLON 1.80M	Pieza	$390.80	TRUPER	TRUPER
83	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA CON BROCHE METÁLICO MEDIDAS 36 X 16 X 17.5 CM	Pieza	$245.70	TRUPER	TRUPER
84	CAJA PORTAHERRAMIENTAS METÁLICA CON BROCHE METÁLICO MEDIDAS 51 X 20 X 20 CM	Pieza	$377.60	TRUPER	TRUPER
85	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6"PANTALLA METÁLICA	Pieza	$203.80	TRUPER	TRUPER
86	CARDA CIRCULAR 4"	Pieza	$75.52	TRUPER	TRUPER
87	CARRETE CON 5KG. DE MICRO ALAMBRE 0.030"	Pieza	$309.70	TRUPER	TRUPER
88	CARRETE DE 4" CON 1KG. DE MICRO ALAMBRE 0.023"	Pieza	$352.80	TRUPER	TRUPER
89	CARRETILLA CON BASTIDOR METÁLICO DE 5.5 PIES CÚBICOS, 85 LITROS	Pieza	$1,696.40	TRUPER	TRUPER
90	CARRO UTILITARIO CON 1 COMPARTIMENTO DE MEDIDAS 84.5 X 45 X 99.5 CM LAMINA CALIBRE 22	Pieza	$1,330.60	TRUPER	TRUPER
91	CAUTÍN DE LÁPIZ CON ESTACIÓN DE CONTROL REGULABLE RANGO DE 5 A 40W, CON ESPONJA DE LIMPIEZA Y SOPORTE METÁLICO	Pieza	$1,171.80	STEREN	STEREN
92	CAUTÍN PUNTA DE LÁPIZ DE 75W CON MANGO TÉRMICO RESISTENTE EL ÁCIDO.	Pieza	$224.90	TRUPER	TRUPER
93	CAVA HOYOS TIPO JARDINERO, MANGO DE 42"	Pieza	$403.20	TRUPER	TRUPER
94	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE 4 X 16	Pieza	$58.30	TRUPER	TRUPER
95	CEPILLO DE ALAMBRE LATONADO PLANO	Pieza	$29.90	TRUPER	TRUPER
96	CHALECO REFLEJANTE MEDIDA ESTÁNDAR AJUSTABLE	Pieza	$98.80	TRUPER	TRUPER
97	CILINDRO DE ACERO AL CARBÓN-CROMO-MOLIBDENO CAPACIDAD DE 1M3 BT40, CON REGULADOR DE PARA PROPÓSITOS GENERALES DE 3000 PISG OPERACIÓN: DE 0 A 120 PSIG, CARATULADE 0 A 200 PSIG CONEXIÓN CGA-540	Juego	$1,410.80	INFRA	INFRA
98	CINCEL CORTA FRÍO 1/2"	Pieza	$62.72	TRUPER	TRUPER

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
99	CINCEL CORTA FRÍO 1X8"	Pieza	$134.40	TRUPER	TRUPER
100	CINCEL CORTA FRÍO 3/4"X8"	Pieza	$79.36	TRUPER	TRUPER
101	CINCEL CORTA FRÍO 5/16"	Pieza	$34.50	TRUPER	TRUPER
102	CINCEL CORTA FRÍO 5/8"	Pieza	$66.20	TRUPER	TRUPER
103	CINCEL CORTA FRÍO 7/16"	Pieza	$57.70	TRUPER	TRUPER
104	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS CANAL 250 X 22 MM	Pieza	$112.50	TRUPER	TRUPER
105	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS PLANA 250 X 20 MM	Pieza	$112.50	TRUPER	TRUPER
106	CINCEL PARA CONCRETO SDS PLUS PUNTA 250 X 14 MM	Pieza	$121.60	TRUPER	TRUPER
107	CINTURÓN DE SEGURIDAD TIPO ELECTRICISTA LINIERO CON ANILLOS TIPO D	Pieza	$541.80	TRUPER	TRUPER
108	COMPAS EXTERIORES CON RESORTE DE CIERRE AUTOMÁTICO	Pieza	$189.90	URREA	URREA
109	COMPAS INTERIORES CON RESORTE DE CIERRE AUTOMÁTICO	Pieza	$208.30	URREA	URREA
110	COMPRESORA DE AIRE PORTÁTIL 3 HP CAPACIDAD DE 100 LITROS HORIZONTAL CAUDAL DE 9 CFM 154 LPM	Pieza	$3,690.10	OAKLAND	OAKLAND
111	CONECTOR PARA SOLDADORA 35-70 MM2	Pieza	$105.20	INFRA	INFRA
112	COPA DE SUCCIÓN, CAPACIDAD MÁXIMA DE 36 KG	Pieza	$88.30	TRUPER	TRUPER
113	CORTA TUBOS DE 1/4" A 1 3/8" PARA TUBO PARED DELGADA	Pieza	$229.60	TRUPER	TRUPER
114	CORTA TUBOS DE AJUSTE RÁPIDO DE 1/4" A 2 5/8"	Pieza	$569.80	TRUPER	TRUPER
115	CORTA TUBOS MINIATURA DE 1/8" A 5/8"	Pieza	$99.60	TRUPER	TRUPER
116	CORTADOR DE RAMAS ALTAS, CUENTA CON SERRUCHO, HOJA DE CORTE DE PASO, DOBLE POLEA Y MANGO DE ALUMINIO DE 130CM A 240 CM	Pieza	$710.40	TRUPER	TRUPER
117	CORTADORA DE METAL DE 2300W PARA DISCO DE 14", CON GUARDA RETRÁCTIL, Y PRENSA DE MORZA	Pieza	$1,210.60	TRUPER	TRUPER
118	CUCHILLO LINÓLEO 8" MANGO MADERA	Pieza	$52.80	TRUPER	TRUPER
119	DADO PARA TARRAJA 1 1/2" NPT	Pieza	$590.70	TRUPER	1 1/2
120	DADO PARA TARRAJA 1 1/4" NPT	Pieza	$303.80	TRUPER	1 1/4
121	DADO PARA TARRAJA 1" NPT	Pieza	$388.70	TRUPER	1"
122	DADO PARA TARRAJA 1/2" NPT	Pieza	$299.60	TRUPER	1/2"
123	DADO PARA TARRAJA 2" NPT	Pieza	$510.80	TRUPER	2"
124	DADO PARA TARRAJA 3/4" NPT	Pieza	$200.60	TRUPER	3/4"
125	DADO PARA TARRAJA 3/8" NPT	Pieza	$207.10	TRUPER	3/8"
126	DESBROZADORA GASOLINA 15" 35CC	Pieza	$1,490.20	TRUPER	TRUPER
127	DESBROZADORA GASOLINA 17" 53CC	Pieza	$3,010.90	TRUPER	TRUPER
128	DESTAPA CAÑOS ESTACIONARIO ELÉCTRICO DE 1/2 HP, ALCANCE DE 60M, SISTEMA DE AVANCE AUTOMÁTICO	Pieza	$8,090.70	RIDGID	RIDGID
129	DESTAPA CAÑOS MANUAL, ALCANCE DE 7.5M	Pieza	$269.30	PRETUL	PRETUL
130	DESTAPA CAÑOS TIPO TALADRO, TAMBOR DE ALUMINIO, ALCANCE DE 8M, 450W, PUNTAS INTERCAMBIABLES	Pieza	$6,090.60	RIDGID	RIDGID
131	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 3 MARCA URREA	Pieza	$91.80	URREA	URREA
132	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 4 MARCA URREA	Pieza	$91.80	URREA	URREA
133	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza	$96.30	URREA	URREA
134	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 1/4" X 9 MARCA URREA	Pieza	$107.60	URREA	URREA
135	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 10 MARCA URREA	Pieza	$136.50	URREA	URREA
136	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 12 MARCA URREA	Pieza	$142.40	URREA	URREA
137	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza	$123.70	URREA	URREA
138	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 10 MARCA URREA	Pieza	$119.88	URREA	URREA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
139	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 5 MARCA URREA	Pieza	$113.40	URREA	URREA
140	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA CUADRADA PUNTA PLANA 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza	$106.92	URREA	URREA
141	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 0 1/8 X 2-1/2" MARCA URREA	Pieza	$70.40	URREA	URREA
142	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 0 1/8 X 8 MARCA URREA	Pieza	$61.20	URREA	URREA
143	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 1 3/16" X 3 MARCA URREA	Pieza	$62.60	URREA	URREA
144	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 1 3/16" X 8 MARCA URREA	Pieza	$72.80	URREA	URREA
145	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 1-3/8" MARCA URREA	Pieza	$68.85	URREA	URREA
146	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 4-1/4" MARCA URREA	Pieza	$77.30	URREA	URREA
147	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza	$84.60	URREA	URREA
148	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 2 1/4" X 8 MARCA URREA	Pieza	$86.10	URREA	URREA
149	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 3 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza	$108.50	URREA	URREA
150	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PHILLIPS® # 4 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza	$107.40	URREA	URREA
151	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 4 MARCA URREA	Pieza	$84.20	URREA	URREA
152	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 6 MARCA URREA	Pieza	$83.60	URREA	URREA
153	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 3/8" X 8 MARCA URREA	Pieza	$119.70	URREA	URREA
154	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 5/16" X 10 MARCA URREA	Pieza	$122.80	URREA	URREA
155	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA 5/16" X 6 MARCA URREA	Pieza	$92.60	URREA	URREA
156	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA PLANA NEGRA 3/16" X 4 MARCA URREA	Pieza	$56.90	URREA	URREA
157	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T10 MARCA URREA	Pieza	$84.70	URREA	URREA
158	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T15 MARCA URREA	Pieza	$84.70	URREA	URREA
159	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T20 MARCA URREA	Pieza	$84.70	URREA	URREA
160	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T25 MARCA URREA	Pieza	$84.70	URREA	URREA
161	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T27 MARCA URREA	Pieza	$84.70	URREA	URREA
162	DESTORNILLADOR ÁMBAR BARRA REDONDA PUNTA TORX® T30 MARCA URREA	Pieza	$84.70	URREA	URREA
163	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 10 MM MARCA URREA	Pieza	$158.40	URREA	URREA
164	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 11 MM MARCA URREA	Pieza	$158.40	URREA	URREA
165	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 12 MM MARCA URREA	Pieza	$158.40	URREA	URREA
166	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 13 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
167	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 4 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
168	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 5 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
169	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 5.5 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
170	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 6 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
171	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 7 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
172	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 8 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
173	DESTORNILLADOR ÁMBAR DE CAJA MÉTRICO 9 MM MARCA URREA	Pieza	$129.80	URREA	URREA
174	DESTORNILLADOR ÁMBAR TROMPO BARRA REDONDA PUNTA PLANA 1/4" X 1-1/2" MARCA URREA	Pieza	$49.70	URREA	URREA
175	DESTORNILLADOR PARA 1000V BARRA REDONDA PHILLIPS®#2 X 3-15/16" MARCA URREA	Pieza	$108.60	URREA	URREA





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
176	DESTORNILLADOR PARA 1000V BARRA REDONDA PLANO 7/32" X 5" MARCA URREA	Pieza	$190.08	URREA	URREA
177	DIABLO BODEGUERO CAPACIDAD DE 200KG, DE MANERAL TUBULAR Y ESTRUCTURA DE SOLERA	Pieza	$1,523.20	TRUPER	TRUPER
178	DISCO PAR A SIERRA CIRCULAR 8 1/4" 40 DIENTES	Pieza	$268.80	TRUPER	TRUPER
179	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 40 DIENTES	Pieza	$331.25	TRUPER	TRUPER
180	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 60 DIENTES	Pieza	$290.70	TRUPER	TRUPER
181	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 10" 80 DIENTES	Pieza	$555.90	TRUPER	TRUPER
182	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" 24 DIENTES	Pieza	$179.20	TRUPER	TRUPER
183	DISCO PARA SIERRA CIRCULAR 7 1/4" 40 DIENTES	Pieza	$204.80	TRUPER	TRUPER
184	DOBLADOR P/TUBO DE COBRE FLEXIBLE 1/4 A3/8 ITA	Pieza	$310.30	ITA	ITA
185	ENCENDEDOR TRIPLE PARA ACETILENO	Pieza	$39.90	INFRA	INFRA
186	ENGRAPADORA DE IMPACTO MANUAL CROMADA	Pieza	$330.85	TRUPER	TRUPER
187	ENGRAPADORA METÁLICA TIPO PISTOLA CORONA 7/16 Y CALIBRE .8 MM, PARA GRAPAS DE 1/4, INCLUYE 1000 GRAPAS	Pieza	$269.70	TRUPER	TRUPER
188	EQUIPO PORTÁTIL DE SOLDADURA Y CORTE ACETILENO, INCLUYE DIABLO, CILINDROS DE 48 CM DE OXÍGENO Y ACETILENO, MANÓMETROS, MANGUERA, VÁLVULAS CHECK, CONEXIONES CGA-540 Y CGA-510, MANERALES, BOQUILLAS Y ADITAMENTOS PARA SOLDAR Y CORTE	Juego	$2,066.30	INFRA	INFRA
189	ESCALERA CONVERTIBLE PROFESIONAL	Pieza	$2,668.20	ADIR	ADIR
190	ESCALERA DE ALUMINIO TELESCÓPICA 12M	Pieza	$2,009.70	PELDAÑOS	PELDAÑOS
191	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO EXTENSIÓN 7.80 M	Pieza	$3,001.80	PELDAÑOS	PELDAÑOS
192	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 1.50M	Pieza	$1,793.28	PELDAÑOS	PELDAÑOS
193	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 2.85MT	Pieza	$3,310.60	PELDAÑOS	PELDAÑOS
194	ESCOBA PARA JARDÍN	Pieza	$108.80	TRUPER	TRUPER
195	ESCUADRA DE COMBINACIÓN DE 45° Y 90° DE 12"	Pieza	$223.10	TRUPER	TRUPER
196	ESCUADRA DE PRECISIÓN FABRICADA EN ACERO SAE5160	Pieza	$89.70	TRUPER	TRUPER
197	ESCUADRA FALSA, CON NIVEL DE GOTA, MANGO PLÁSTICO DE 8"	Pieza	$96.30	TRUPER	TRUPER
198	ESMERIL DE BANCO CON EJE DE 1/2, 570W 3/4 HP, PARA PIEDRA DE 6"	Pieza	$1,191.90	TRUPER	TRUPER
199	ESQUINA MAGNÉTICA PARA SOLDAR	Pieza	$172.80	TRUPER	TRUPER
200	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 2 QUIJADAS PARA 2TON	Juego	$542.40	TRUPER	TRUPER
201	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 3 QUIJADAS PARA 2TON	Juego	$309.20	TRUPER	TRUPER
202	FAJA DE SOPORTE STD CON REFUERZO CENTRAL Y TIRANTES AJUSTABLES	Pieza	$218.20	TRUPER	TRUPER
203	FLEXÓMETRO 5M DE CAJA MOLDEADA CUBIERTA DE NEOPRENO, CINTA DE DOBLE VISTA, GANCHO CON DOBLE MAGNETO	Pieza	$99.60	TRUPER	TRUPER
204	FUENTE DE PODER DE CORRIENTE DIRECTA MM35, SALIDA NOMINAL 90AMPS @ 19 VDC CILO DE TRABAJO 20%, PARA CARRETE DE 4" SOLDADURA MIG GMAW/FCAW, INCLUYE CABLE DE ALIMENTACIÓN, CABLE Y PINZA PARA TIERRA, MANGUERA PARA GAS, ANTORCHA 100 AMPERES 2M. Y CARRETE DE 4"	Pieza	$1,210.80	TRUPER	TRUPER
205	GAFAS PARA ESMERILAR	Pieza	$35.90	TRUPER	TRUPER
206	GAFAS PROTECTORAS PARA SOLDAR	Pieza	$108.80	TRUPER	TRUPER
207	GAVETA ESTIBABLES DE PLÁSTICO DE 11" X 11" X 5" COLOR AMARILLO	Pieza	$72.40	TRUPER	TRUPER
208	GAVETA ESTIBABLES DE PLÁSTICO DE 11" X 5- 1/2" X 5" COLOR AMARILLO	Pieza	$63.80	TRUPER	TRUPER
209	GIS DE JABONCILLO	Pieza	$15.60	INFRA	INFRA
210	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE IMPACTO	Pieza	$22.20	TRUPER	TRUPER
211	GRAVADORA MARCADORA ELÉCTRICA 7200 GOLPES POR MINUTO 12W	Pieza	$1,110.80	DREMEL	DREMEL



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
212	GUANTE DE CARNAZA FLEXIBLE	Juego	$64.90	VARGAS	VARGAS
213	GUANTE DE PIEL PARA ELECTRICISTA	Juego	$135.30	TRUPER	TRUPER
214	GUANTES DE ALGODÓN PUNTOS NYLON	Juego	$34.90	TRUPER	TRUPER
215	GUANTES DE ASBESTO LARGOS	Juego	$310.40	TRUPER	TRUPER
216	GUANTES DE NITRILO	Juego	$62.90	TRUPER	TRUPER
217	HACHA DE LABOR ENTERA MANGO DE 36" 3 LB.	Pieza	$352.80	TRUPER	TRUPER
218	HIDROLAVADORA 1900 PSI 3.5HP 120V 1 FASE USO INDUSTRIAL	Pieza	$2,090.70	TRUPER	TRUPER
219	HIDROLAVADORA DE 2000W CON DEPÓSITO PARA DETERGENTE, CON MANGUERA Y LANZA CON CHORRO REGULABLE. 7 LPM, 1950 PSI	Pieza	$2,660.60	TRUPER	TRUPER
220	IMPERMEABLE AMARILLO DE DOS PIEZAS CHAMARRA CON GORRO Y PANTALÓN COLOR AMARILLO	Pieza	$339.30	TRUPER	TRUPER
221	INYECTOR DE GRASA NEUM 15KG	Pieza	$300.80	TRUPER	TRUPER
222	JUEGO DE 11 LLAVES HEXAGONALES "L" MÉTRICOS ESTUCHE EN ESTUCHE TIPO RACK	Juego	$126.72	TRUPER	TRUPER
223	JUEGO DE 13 LLAVES HEXAGONALES "L" EN PULGADAS EN ESTUCHE TIPO RACK	Juego	$126.72	TRUPER	TRUPER
224	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS EN PULGADAS EN ESTUCHE DE 3/16 A 1-1/4	Juego	$1,590.84	TRUPER	TRUPER
225	JUEGO DE 15 LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS MÉTRICAS EN ESTUCHE DE 7 MM A 21 MM	Juego	$1,399.30	TRUPER	TRUPER
226	JUEGO DE 16 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 1/4"	Juego	$660.90	TRUPER	TRUPER
227	JUEGO DE 17 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS MÉTRICOS CUADRO 1/2"	Juego	$2,555.10	TRUPER	TRUPER
228	JUEGO DE 18 DADOS LARGOS , MATRACA Y ACCESORIOS MÉTRICOS CUADRO 3/8"	Juego	$699.70	TRUPER	TRUPER
229	JUEGO DE 19 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 1/2"	Juego	$2,500.20	TRUPER	TRUPER
230	JUEGO DE 2 CALIBRADORES PIE DE REY VERNIER PLÁSTICOS 3" Y 6"	Juego	$75.30	TRUPER	TRUPER
231	JUEGO DE 23 DADOS, MATRACA Y ACCESORIOS EN PULGADAS CUADRO 3/8"	Juego	$2,099.80	TRUPER	TRUPER
232	JUEGO DE 4 SUJETADORES Y TENSORES TIPO MATRACA 4.5M	Juego	$450.40	TRUPER	TRUPER
233	JUEGO DE 5 LLAVES ABOCINADAS PULIDO ESPEJO MÉTRICAS EN ESTUCHE	Juego	$214.60	TRUPER	TRUPER
234	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO A	Juego	$74.30	TRUPER	TRUPER
235	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO B	Juego	$120.80	TRUPER	TRUPER
236	JUEGO DE 5 PUNTAS MONTADAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO ROSA TIPO W	Juego	$133.70	TRUPER	TRUPER
237	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES ÁMBAR COMBINADO PUNTAS PLANAS 1/4, CABINET 3/16 Y PHILLIPS NO1 Y 2 EN ESTUCHE MARCA URREA	Juego	$690.40	URREA	URREA
238	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES DE COLORES DE CAJA EN PULGADAS DE 3/16" A 1/2" EN ESTUCHE	Juego	$481.20	TRUPER	TRUPER
239	JUEGO DE 7 ACCESORIOS PARA SONDA DE 1" Y ½"	Juego	$1,849.30	TRUPER	TRUPER
240	JUEGO DE 7 DESTORNILLADORES ÁMBAR DE CAJA MÉTRICOS DE 5MM A 11MM EN ESTUCHE	Juego	$630.60	TRUPER	TRUPER
241	JUEGO DE 7 LLAVES ABOCINADAS RÁPIDAS EN OULGADAS EN ESTUCHE	Juego	$490.80	TRUPER	TRUPER
242	JUEGO DE 7 LLAVES COMBINADAS MATRACA EN PULGADAS, CROMADO PULIDO ESPEJO EN ACERO CROMO VANADIO	Juego	$930.40	TRUPER	TRUPER
243	JUEGO DE 7 LLAVES HEXAGONALES "L" TORX® RACK	Juego	$170.80	TRUPER	TRUPER
244	JUEGO DE 8 CORTA CÍRCULOS BIMETÁLICOS CON MANDRIL GUÍA ADAPTADOR Y BROCA DE REPUESTO	Juego	$160.30	TRUPER	TRUPER
245	JUEGO DE 9 LLAVES TORX DE PUNTO ESTÁNDAR	Juego	$161.40	TRUPER	TRUPER
246	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMÁTICOS CON MANGUERA TIPO RESORTE	Juego	$480.05	TRUPER	TRUPER
247	JUEGO DE BROCAS DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD PREMIUM 1/16" A 1/2", DE 29 PZAS.	Juego	$889.70	ADIR	ADIR



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
	ANGULO DE 135°, TRATADAS A 1196°C NITRO CARBONIZADAS.				
248	JUEGO DE CABLES PARA SOLDADORA 300A 4.5M	Juego	$590.10	TRUPER	TRUPER
249	JUEGO DE CABLES PARA SOLDADORA 500A 6M	Juego	$449.80	TRUPER	TRUPER
250	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO DE 1/4"	Juego	$239.30	TRUPER	TRUPER
251	JUEGO DE DADOS DE 3/8" A 1-1/4", MATRACA CUADRO DE 1/2, CROMADOS, CAJA METÁLICA 19 PIEZAS	Juego	$2,490.80	TRUPER	TRUPER
252	JUEGO DE DADOS DE 9MM A 24MM, MATRACA CUADRO DE 1/2, CROMADOS, CAJA METÁLICA 17 PIEZAS	Juego	$1,090.30	TRUPER	TRUPER
253	JUEGO DE DESTORNILLADORES PARA JOYERO DE 6 PIEZAS MANGO DE PLÁSTICO Y PUNTAS DE ACERO ALEADO	Juego	$92.40	TRUPER	TRUPER
254	JUEGO DE EXTRACTOR "COLA DE COCHINO" PARA TORNILLOS 5 PIEZAS	Juego	$101.80	TRUPER	TRUPER
255	JUEGO DE EXTRACTOR QUIJADA RECTA 6TON 8 PIEZAS SIN CAJA	Juego	$290.70	TRUPER	TRUPER
256	JUEGO DE IDENTIFICADOR DE LÍNEAS Y GENERADOR DE TONO DE 6 Y 8 PUNTAS	Juego	$1,190.80	TRUPER	TRUPER
257	JUEGO DE MACHUELOS ESTÁNDAR DE 1/8 A 3/4"	Juego	$390.10	TRUPER	TRUPER
258	JUEGO DE PINZAS PARA PUESTA A TIERRA Y CARRETE DE CABLE 6 AWG DE COBRE PARA LIBRANZA DE SUBESTACIÓN	Juego	$591.50	TRUPER	TRUPER
259	JUEGO DE PUNTAS DE PRUEBA Y CAIMANES PARA MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN MARCA URREA	Juego	$249.30	URREA	URREA
260	JUEGO DE SACABOCADOS DE 1/4 A 1" EN ACERO DE ALTO CARBÓN, DUREZA DE 53 A 66 ORC Y MANGO FABRICADO EN ACERO ALEADO	Juego	$410.90	TRUPER	TRUPER
261	JUEGO DE SACABOCADOS DE ACERO ALEADO DE 12 PIEZAS DE 1/8" A 3/4"	Juego	$510.85	TRUPER	TRUPER
262	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO CON DADOS AJUSTABLE 1/2" A 2" 9 PIEZAS	Juego	$3,530.90	TRUPER	TRUPER
263	JUEGO DE TARRAJA PARA TUBO NPT 9 PIEZAS DE 1/2" A 2"	Juego	$1,090.60	TRUPER	TRUPER
264	JUEGO DE VARILLA PARA DESENSOLVAR, CON PUNTA DE TIRABUZÓN	Juego	$955.80	TRUPER	TRUPER
265	JUEGO DE VIDRIOS PARA CARETA DE SOLDAR DE 13 SOMBRAS	Juego	$14.10	TRUPER	TRUPER
266	JUEGO LLAVES ESPAÑOLAS EN PULGADAS PULIDO ESPEJO DIMENSIONES MIXTAS DE 3/16" A 1", 15 PIEZAS	Juego	$1,710.70	TRUPER	TRUPER
267	JUEGO LLAVES ESPAÑOLAS MÉTRICAS PULIDO ESPEJO DIMENSIONES MIXTAS DE 6MM A 27MM, 10 PIEZAS	Juego	$689.80	TRUPER	TRUPER
268	JUEGO MIXTO DE PUNZONES Y CINCELES DE 11 PIEZAS FABRICADO EN ACERO MICRO ALEADO CON TEMPLE	Juego	$369.60	TRUPER	TRUPER
269	KIT DE ACCESORIOS PARA MINI RECTIFICADOR MARCA DREMEL	Kit	$490.40	DREMEL	DREMEL
270	LÁMPARA DE BRAZO MECÁNICO CON LUPA RETRO ILUMINADA	Pieza	$269.80	STEREN	STEREN
271	LÁMPARA MAGLITE XL200 LED	Pieza	$293.90	MAGG LITE	MAGG LITE
272	LENTES DE SEGURIDAD MICAS VERDES SOMBRA 3	Pieza	$23.80	TRUPER	TRUPER
273	LENTES DE SEGURIDAD MICAS VERDES SOMBRA 5	Pieza	$88.60	TRUPER	TRUPER
274	LIJADORA ROTO-ORBITAL DE 220W, PARA 1/4 DE HOJA, COLECTOR DE POLVO Y FILTRO TIPO CARTUCHO, CON PLANTILLA DE PERFORACIÓN DE HOJAS	Pieza	$1,090.70	TRUPER	TRUPER
275	LIMA ESCOFINA MEDIA CAÑA 8"	Pieza	$85.80	TRUPER	TRUPER
276	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA 8"	Pieza	$66.30	TRUPER	TRUPER
277	LIMA MEDIA CAÑA MUZA 8"	Pieza	$82.80	TRUPER	TRUPER
278	LIMA PLANA BASTARDA 8"	Pieza	$55.60	TRUPER	TRUPER
279	LIMA PLANA MUZA 8"	Pieza	$70.15	TRUPER	TRUPER
280	LIMA REDONDA BASTARDA 8"	Pieza	$55.90	TRUPER	TRUPER
281	LIMA REDONDA MUZA 8"	Pieza	$57.50	TRUPER	TRUPER





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
282	LIMA TRIANGULAR USO PESADO 8"	Pieza	$55.30	TRUPER	TRUPER
283	LIMA TRIANGULAR USO REGULAR 8"	Pieza	$48.15	TRUPER	TRUPER
284	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 10 X 12 MM	Pieza	$75.50	TRUPER	TRUPER
285	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 13 X 14 MM	Pieza	$88.30	TRUPER	TRUPER
286	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 15 X 17 MM	Pieza	$120.40	TRUPER	TRUPER
287	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 16 X 18 MM	Pieza	$188.10	TRUPER	TRUPER
288	LLAVE ABOCINADA PULIDO ESPEJO 9 X 11 MM	Pieza	$76.70	TRUPER	TRUPER
289	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 1"	Pieza	$160.30	TRUPER	TRUPER
290	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 1/2"	Pieza	$50.20	TRUPER	TRUPER
291	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 11/16"	Pieza	$101.80	TRUPER	TRUPER
292	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 3/4"	Pieza	$88.90	TRUPER	TRUPER
293	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 3/8"	Pieza	$30.60	TRUPER	TRUPER
294	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 5/8	Pieza	$74.20	TRUPER	TRUPER
295	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 7/16"	Pieza	$40.80	TRUPER	TRUPER
296	LLAVE ABOCINADA RÁPIDA 9/16"	Pieza	$52.60	TRUPER	TRUPER
297	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 10" CROMADA	Pieza	$266.20	TRUPER	TRUPER
298	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 12" CROMADA	Pieza	$396.30	TRUPER	TRUPER
299	LLAVE AJUSTABLE DE ACERO ALEADO 8" CROMADA	Pieza	$196.70	TRUPER	TRUPER
300	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 1/2"	Pieza	$160.40	TRUPER	TRUPER
301	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 3/4"	Pieza	$213.80	TRUPER	TRUPER
302	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 3/8"	Pieza	$135.10	TRUPER	TRUPER
303	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 5/16"	Pieza	$122.80	TRUPER	TRUPER
304	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 5/8"	Pieza	$186.70	TRUPER	TRUPER
305	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 7/16"	Pieza	$138.25	TRUPER	TRUPER
306	LLAVE COMBINADA DE MATRACA 9/16"	Pieza	$178.50	TRUPER	TRUPER
307	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1"	Pieza	$249.60	TRUPER	TRUPER
308	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1/2"	Pieza	$91.30	TRUPER	TRUPER
309	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1/4"	Pieza	$62.60	TRUPER	TRUPER
310	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 10 MM	Pieza	$70.90	TRUPER	TRUPER
311	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 11 MM	Pieza	$76.30	TRUPER	TRUPER
312	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 11/16"	Pieza	$90.80	TRUPER	TRUPER
313	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/16"	Pieza	$140.60	TRUPER	TRUPER
314	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/2"	Pieza	$569.80	TRUPER	TRUPER
315	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/4"	Pieza	$220.10	TRUPER	TRUPER
316	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-1/8"	Pieza	$326.40	TRUPER	TRUPER
317	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-11/16"	Pieza	$308.60	TRUPER	TRUPER
318	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-13/16"	Pieza	$344.70	TRUPER	TRUPER
319	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 12 MM	Pieza	$92.80	TRUPER	TRUPER
320	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 13 MM	Pieza	$104.30	TRUPER	TRUPER
321	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 13/16"	Pieza	$170.20	TRUPER	TRUPER
322	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/16"	Pieza	$339.40	TRUPER	TRUPER
323	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/4"	Pieza	$388.90	TRUPER	TRUPER
324	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-3/8"	Pieza	$289.10	TRUPER	TRUPER
325	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 14 MM	Pieza	$93.70	TRUPER	TRUPER
326	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 15 MM	Pieza	$115.80	TRUPER	TRUPER



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
327	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 15/16"	Pieza	$220.40	TRUPER	TRUPER
328	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-5/16"	Pieza	$377.60	TRUPER	TRUPER
329	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-5/8"	Pieza	$360.80	TRUPER	TRUPER
330	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 16 MM	Pieza	$120.60	TRUPER	TRUPER
331	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 17 MM	Pieza	$130.70	TRUPER	TRUPER
332	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-7/16"	Pieza	$104.40	TRUPER	TRUPER
333	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-7/8"	Pieza	$310.14	TRUPER	TRUPER
334	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 18 MM	Pieza	$145.95	TRUPER	TRUPER
335	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 19 MM	Pieza	$145.95	TRUPER	TRUPER
336	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 1-9/16"	Pieza	$320.70	TRUPER	TRUPER
337	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 2"	Pieza	$928.60	TRUPER	TRUPER
338	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 20 MM	Pieza	$169.90	TRUPER	TRUPER
339	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 21 MM	Pieza	$172.10	TRUPER	TRUPER
340	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 22 MM	Pieza	$191.70	TRUPER	TRUPER
341	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 23 MM	Pieza	$210.40	TRUPER	TRUPER
342	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 24 MM	Pieza	$219.60	TRUPER	TRUPER
343	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 25 MM	Pieza	$256.19	TRUPER	TRUPER
344	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 26 MM	Pieza	$289.20	TRUPER	TRUPER
345	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 27 MM	Pieza	$310.50	TRUPER	TRUPER
346	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 28 MM	Pieza	$310.50	TRUPER	TRUPER
347	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 29 MM	Pieza	$330.40	TRUPER	TRUPER
348	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 3/4"	Pieza	$140.10	TRUPER	TRUPER
349	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 3/8"	Pieza	$69.72	TRUPER	TRUPER
350	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 30 MM	Pieza	$339.20	TRUPER	TRUPER
351	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 32 MM	Pieza	$369.60	TRUPER	TRUPER
352	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 33 MM	Pieza	$377.50	TRUPER	TRUPER
353	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 34 MM	Pieza	$403.20	TRUPER	TRUPER
354	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 5/16"	Pieza	$57.60	TRUPER	TRUPER
355	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 5/8"	Pieza	$113.92	TRUPER	TRUPER
356	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 6 MM	Pieza	$61.30	TRUPER	TRUPER
357	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7 MM	Pieza	$61.30	TRUPER	TRUPER
358	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7/16"	Pieza	$73.40	TRUPER	TRUPER
359	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 7/8"	Pieza	$199.80	TRUPER	TRUPER
360	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 8 MM	Pieza	$62.70	TRUPER	TRUPER
361	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 9 MM	Pieza	$63.40	TRUPER	TRUPER
362	LLAVE COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS 9/16"	Pieza	$92.32	TRUPER	TRUPER
363	LLAVE DE BANDA PARA FILTRO DE ACEITE	Pieza	$213.40	TRUPER	TRUPER
364	LLAVE DE CUADRO PARA TANQUE DE OXIACETILENO	Pieza	$180.20	INFRA	INFRA
365	LLAVE DE INCOMODIDADES DE 12" FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN CROMADO CON GIRO DE 240°	Pieza	$190.30	TRUPER	TRUPER
366	LLAVE DE MANTENIMIENTO FLUX ELECT SF 762	Pieza	$186.70	HELVEX	HELVEX
367	LLAVE INGLESA 11" DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS PULIDAS PLANAS	Pieza	$410.30	RIDGID	RIDGID
368	LLAVE INGLESA 12" DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS PULIDAS PLANAS	Pieza	$1,640.80	OBI	OBI
369	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 12"	Pieza	$326.30	TRUPER	TRUPER
370	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 18"	Pieza	$588.50	TRUPER	TRUPER

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
371	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 24"	Pieza	$970.60	TRUPER	TRUPER
372	LLAVE STILSON DE HIERRO MALEABLE Y MORDAZAS REEMPLAZABLES 8"	Pieza	$179.10	TRUPER	TRUPER
373	LUPA DE 2"	Pieza	$86.90	ADIR	ADIR
374	MACHETE RECTO 26"	Pieza	$96.40	TRUPER	TRUPER
375	MACHUELOS JMC 1/8-40NS	Juego	$39.68	TRUPER	TRUPER
376	MACHUELOS JMC 3/16-24NS	Juego	$42.60	TRUPER	TRUPER
377	MANERAL SW-3H PARA USO OXIACETILENO - OXIGENO BUTANO ROSCA INTERNA	Pieza	$1,099.10	INFRA	INFRA
378	MANERAL WH360 PARA USO OXIACETILENO - OXIGENO BUTANO	Pieza	$1,130.40	INFRA	INFRA
379	MANGO ARTICULADO 1/2"X10-5/8 ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza	$313.60	TRUPER	TRUPER
380	MANGO ARTICULADO 3/8"X10-5/8 ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza	$140.30	TRUPER	TRUPER
381	MANGUERA CUATA REFORZADA ROJA Y VERDE PARA OXIACETILENO DE 7.5 MTS CON CONEXIONES	Pieza	$628.70	INFRA	INFRA
382	MARRO DE ACERO OCTAGONALES 3 LBS. CON MANGO DE 12"	Pieza	$219.10	TRUPER	TRUPER
383	MARTILLO DE UÑA PULIDA Y DE 8 OZ. MANGO DE 12"	Pieza	$88.32	TRUPER	TRUPER
384	MARTILLO MECÁNICO CABEZA DE BOLA PULIDA Y DE 8 OZ. MANGO DE 12"	Pieza	$216.30	TRUPER	TRUPER
385	MATRACA 1/2" REVERSIBLE DE ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza	$492.80	TRUPER	TRUPER
386	MATRACA 3/8" REVERSIBLE DE ACERO MICROALEADO DE CROMO VANADIO	Pieza	$388.20	TRUPER	TRUPER
387	MAZO CON CABEZA DE HULE DE 1.4 LBS. CON MANGO DE 12"	Pieza	$88.90	TRUPER	TRUPER
388	MICRO TELEFÓNICO DE PRUEBA	Pieza	$409.70	NET WORLD	NET WORLD
389	MICRÓMETRO DIGITAL 0-1"	Pieza	$301.80	TRUPER	TRUPER
390	MICRO NEBULIZADORA ELÉCTRICA DE 1 LITRO	Pieza	$7,290.30	DINA FD66	DINA FD66
391	MINI ESMERILADORA USO MEGA PESADO PARA DISCO DE 4 1/2" DE 850W	Pieza	$790.70	TRUPER	TRUPER
392	MINI RECTIFICADOR CON BROQUEL DE 1/8 - 7/32 Y 30 ACCESORIOS DE 5000 A 32000 RPM CON ESTUCHE DE PLÁSTICO RÍGIDO MARCA DREMEL	Pieza	$616.90	DREMEL	DREMEL
393	MONOGOGLE SUAVE PARA SOLDADOR VENTANA MÓVIL DE 11 SOMBRAS	Pieza	$118.20	TRUPER	TRUPER
394	MOTOSIERRA DE 1.5 H.P.	Pieza	$2,289.13	TRUPER	TRUPER
395	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO CAT IIL 600 AMPERES / 600 VOLTS / 200 OHMS, PANTALLA RETRO ILUMINADA MARCA URREA	Pieza	$880.60	TRUPER	TRUPER
396	MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN 1000 VCD/1000VCA/40 MEGA OHMS VCA CAT III MARCA URREA	Pieza	$770.90	TRUPER	TRUPER
397	MULTÍMETRO ÚLTIMA GENERACIÓN 1000 VCD/750 VCA/RMS, PUERTO RS-232 Y SOFTWARE, CON SONDA DE TEMPERATURA CAT III MARCA URREA	Pieza	$950.30	TRUPER	TRUPER
398	NAVAJA DE HOJA EXACTO DE 22 MM SECCIONADA, CAMBIO AUTOMÁTICO	Pieza	$149.90	TRUPER	TRUPER
399	NIVEL DE ALUMINIO DE 12" CON GOTA HORIZONTAL, VERTICAL Y 45°	Pieza	$113.92	TRUPER	TRUPER
400	ORGANIZADOR APILABLE DE PLÁSTICO AMARILLO DE 10 X 25 CMS	Pieza	$42.10	TRUPER	TRUPER
401	PALA CUADRADA DE 25.4X30.5 CM.	Pieza	$260.40	TRUPER	TRUPER
402	PALA ESCARRAMAN RECTA 17.8X29.2	Pieza	$260.40	TRUPER	TRUPER
403	PALA PARA DESENSOLVAR REGISTROS	Pieza	$290.30	TRUPER	TRUPER
404	PEINE PARA TRM1210 DE 1/2"-3/4"	Pieza	$510.40	INFRA	INFRA
405	PEINE PARA TRM300 DE 1/2"-3/4"	Pieza	$604.30	INFRA	INFRA
406	PÉRTIGA DE EXTENSIÓN HASTA 12 MTS.	Pieza	$789.40	TRUPER	TRUPER
407	PIEDRA PARA AFILAR DE 8-5/8" X 15/16" X 4-11/16"	Pieza	$99.30	TRUPER	TRUPER
408	PINZA ALICATE CORTA CABLE 8" MARCA URREA	Pieza	$162.60	URREA	URREA
409	PINZA ALICATE CORTE FRONTAL 8" MARCA URREA	Pieza	$159.45	URREA	URREA
410	PINZA ALICATE PUNTA CURVA 6" MARCA URREA	Pieza	$161.70	URREA	URREA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
411	PINZA CORTA PERNOS DE 18" MARCA URREA	Pieza	$516.60	URREA	URREA
412	PINZA CORTE DIAGONAL 1000V 8" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$215.80	URREA	URREA
413	PINZA DE CHOFER 8" MARCA URREA	Pieza	$132.40	URREA	URREA
414	PINZA DE CORTE DIAGONAL 6" MARCA URREA	Pieza	$120.90	URREA	URREA
415	PINZA DE CORTE DIAGONAL AL RAS CABEZA DELGADA 5" CON RESORTE MARCA URREA	Pieza	$96.80	URREA	URREA
416	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE LATERAL 8" MARCA URREA	Pieza	$210.10	URREA	URREA
417	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE LATERAL 9" MARCA URREA	Pieza	$240.15	URREA	URREA
418	PINZA DE PRESIÓN DE 7" QUIJADA REDONDA PARA REFRIGERACIÓN MARCA URREA	Pieza	$209.12	URREA	URREA
419	PINZA DE PUNTA 6" MARCA URREA	Pieza	$130.05	URREA	URREA
420	PINZA DE PUNTA BOCA REDONDA 6" MARCA URREA	Pieza	$110.70	URREA	URREA
421	PINZA DE PUNTA LARGA PLANA 6" MARCA URREA	Pieza	$115.40	URREA	URREA
422	PINZA DE PUNTA PARA PROCESO MIG MARCA URREA	Pieza	$260.20	URREA	URREA
423	PINZA DE TIERRA DE 300 AMP MARCA URREA	Pieza	$251.30	URREA	URREA
424	PINZA EXTENSIÓN 10" 5 POSICIONES MARCA URREA	Pieza	$211.60	URREA	URREA
425	PINZA EXTENSIÓN 9.5" PARA TUBO 7 POSICIONES MARCA URREA	Pieza	$155.50	URREA	URREA
426	PINZA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN CON 8" PUNTAS INTERCAMBIABLES MARCA URREA	Pieza	$196.56	URREA	URREA
427	PINZA PELA CABLE CON PONCHA TERMINALES DE 8" MARCA URREA	Pieza	$310.20	URREA	URREA
428	PINZA PORTA ELECTRODO DE 300 AMP MARCA URREA	Pieza	$401.33	URREA	URREA
429	PINZA PRESIÓN 10" USO PESADO RECTO MARCA URREA	Pieza	$229.90	URREA	URREA
430	PINZA PRESIÓN 6" NARIZ LARGA USO PESADA MARCA URREA	Pieza	$207.80	URREA	URREA
431	PINZA PRESIÓN 7" USO PESADO QUIJADA RECTA MARCA URREA	Pieza	$220.66	URREA	URREA
432	PINZA PRESIÓN 9" USO PESADO TIPO PRENSA EN C MARCA URREA	Pieza	$169.10	URREA	URREA
433	PINZA PUNTA CÓNICA MORDAZA LISA CON RESORTE 4" MARCA URREA	Pieza	$139.50	URREA	URREA
434	PINZA PUNTA LARGA CON FILO DE CORTE 1000V 8" MARCA URREA	Pieza	$202.70	URREA	URREA
435	PINZA PUNTA PLANA MORDAZA LISA CON RESORTE 4" MARCA URREA	Pieza	$149.80	URREA	URREA
436	PINZA TIPO AGUJA DOBLADAS MORDAZA LISA CON RESORTE 5" MARCA URREA	Pieza	$149.80	URREA	URREA
437	PINZA UNIVERSAL CORTE LATERAL 1000V SEMI LARGA 7" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$189.90	URREA	URREA
438	PINZAS PONCHADORAS RJ 45, RJ11, RJ9 CON PELACABLE INTEGRADO MANGO ANTIDERRAPANTE MARCA URREA	Pieza	$818.80	URREA	URREA
439	PISTOLA CALAFATEADORA DOBLE VARILLA	Pieza	$198.30	TRUPER	TRUPER
440	PISTOLA DE CALOR CON RESISTENCIA PCT, CONTROL DE TEMPERATURA DE 60 A 650°C, CON 6 ACCESORIOS.	Pieza	$791.16	TRUPER	TRUPER
441	PISTOLA METÁLICA PARA SOPLETEAR, PARA COMPRESOR DE AIRE. CON ACCESORIOS DE CONEXIÓN	Pieza	$260.20	TRUPER	TRUPER
442	PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD VASO DE ALUMINIO DE 400 ML	Pieza	$430.80	TRUPER	TRUPER
443	PLATAFORMA PARA 250 KG CON RUEDAS NEUMÁTICAS DE ALTO IMPACTO	Pieza	$1,099.15	RICSA	RICSA
444	PODADORA A GASOLINA 20" MOTOR DE 5 HP VÁLVULAS A CABEZA DE 4 TIEMPOS REFRIGERADO POR AIRE, 7 POSICIONES	Pieza	$8,987.80	TRUPER	TRUPER
445	PODADORA DE 3H.P	Pieza	$961.30	TRUPER	TRUPER
446	POLIPASTO MANUAL 1 RAMAL 500KG, CADENA 3 MT DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA GRADO 80 CON GARFIO	Pieza	$1,090.80	TRUPER	TRUPER
447	PORTAGIS DE JABONCILLO	Pieza	$91.40	INFRA	INFRA
448	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 10" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$389.10	URREA	URREA
449	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 12" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$880.90	URREA	URREA
450	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 2" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$310.95	URREA	URREA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
451	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 3" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$269.30	URREA	URREA
452	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 4" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$288.35	URREA	URREA
453	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 6" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$451.80	URREA	URREA
454	PRENSA "C" FORJADA GARGANTA PROFUNDA 8" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$581.90	URREA	URREA
455	PRENSA DE CADENA PARA TUBO TRIPIE (1/8" A 5") MARCA URREA	Pieza	$501.20	URREA	URREA
456	PRENSA DE CADENA TIPO FLEYER FABRICADO EN ACERO MALEABLE MARCA URREA	Pieza	$410.40	URREA	URREA
457	PROBADOR PARA CABLE UTP-RJ45, COAXIAL Y BNC	Pieza	$770.90	STEREN	STEREN
458	PUNTA CAJA DE PODER HEXÁGONO 1/4" 7/16" X 1-3/4" USO PESADO MARCA URREA	Pieza	$96.12	URREA	URREA
459	PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PHILLIPS® # 2 X 1-15/16" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$23.76	URREA	URREA
460	PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PLANA 8F X 1-15/16" USO INDUSTRIAL MARCA URREA	Pieza	$18.30	URREA	URREA
461	PUNTA DE REPUESTO STSA PARA CAUTÍN TIPO LÁPIZ 60WP MARCA URREA	Pieza	$39.95	URREA	URREA
462	PUNTO FIJO CON ANCLAJE DE SEGURIDAD CON ARGOLLA	Pieza	$210.40	TRUPER	TRUPER
463	RASTRILLO PARA JARDINERO CON MANGO DE MADERA DE 14 DIENTES CURVOS	Pieza	$178.20	TRUPER	14 DIENTES
464	REGULADOR PARA EQUIPO DE SOLDADURA PARA ACETILENO, ROSCA IZQUIERDA, CAPACIDAD DE 1.2 KG/CM2 MAX	Pieza	$899.60	INFRA	1.2 KG/CM2 MAX
465	REGULADOR PARA EQUIPO DE SOLDADURA PARA OXÍGENO, CGA-540, CAPACIDAD DE 12 KG/CM2 MAX	Pieza	$810.40	INFRA	CGA-540, CAPACIDAD DE 12 KG/CM2 MAX
466	REMACHADOR POP ARTICULADO BOQUILLAS 3/16", 7/32, 1/4"	Pieza	$210.30	TRUPER	3/16", 7/32, 1/4"
467	REMACHADORAS POP DE ACORDEÓN INDUSTRIAL	Pieza	$569.60	TRUPER	TRUPER
468	REMATADORA CLIMPADORA DE IMPACTO CON CUCHILLA TIPO 110 Y 66	Pieza	$315.10	TRUPER	TRUPER
469	RODILLERAS REFORZADAS DE GOMA DE DOS PIEZAS	Par	$389.60	TRUPER	TRUPER
470	ROTO MARTILLO A BATERÍA DE 18VOLTS CON BROQUERO DE 1/2, 24 POSICIONES DE TORQUE, CON 2 BATERÍAS DE LI-ION, 1 CARGADOR Y UN MANGO ADICIONAL, PUNTA INTERCAMBIABLE Y ESTUCHE.	Pieza	$3,290.10	TRUPER	TRUPER
471	ROTOMARTILLO DE 850W CON BROQUERO TIPO INDUSTRIAL DE 1/2, SELECTOR DE VELOCIDAD Y CAJA DE ENGRANAJE DE MAGNESIO.	Pieza	$1,630.60	MAKITA	MAKITA
472	RUEDA ABRASIVA DE ÓXIDO DE ALUMINIO 6 X 3/4"GRANO 60	Pieza	$145.30	TRUPER	TRUPER
473	RUEDA ABRASIVA DE ÓXIDO DE ALUMINIO BLANCO PARA RECTIFICADO 6 X 1/2" GRANO 60	Pieza	$137.70	TRUPER	TRUPER
474	SARGENTO DE SOLERA 40" MARCA URREA	Pieza	$409.80	URREA	URREA
475	SARGENTO DE SOLERA DE 48". MARCA URREA	Pieza	$640.70	URREA	URREA
476	SECADOR DE MANOS ELÉCTRICO MB1011	Pieza	$2,669.60	HELVEX	HELVEX
477	SEPARADOR DE BALEROS Y ENGRANES 2 1/4" MARCA URREA	Pieza	$471.30	URREA	URREA
478	SERROTE CON COSTILLA 14" MARCA URREA	Pieza	$181.40	URREA	URREA
479	SIERRA CALADORA DE 850W PARA SIERRAS TIPO U Y T, MOVIMIENTO PENDULAR DE 5 POCOSIONES Y LUZ LED	Pieza	$1,480.10	TRUPER	TRUPER
480	SIERRA DE INGLETE DE 1500W PARA DISCO DE 10", 9 POSICIOES Y GUARDA DE PROTECCIÓN AUTOMÁTICA, BASE DE ALUMINIO COLADO MAQUINADO	Pieza	$2,299.40	TRUPER	TRUPER
481	SISTEMA PARA DETENCIÓN DE CAÍDAS INCLUYE ARNÉS CON ANILLO EN ESPALDA Y DOS DE COSTADO, LÍNEA DE VIDA CON AMORTIGUADOR, PUNTO FIJO Y ESTUCHE	Juego	$1,390.80	TRUPER	TRUPER
482	SOLDADORA TH 250 AC-DC SALIDA NOMINAL 100 AMPS @ 24 VCA 20% CICLO DE TRABAJO PARA SOLDADURA DE ELECTRODO REVESTIDO SMAW INCLUYE CABLE DE ALIMENTACIÓN Y JUEGO DE CABLES PARA SOLDAR CON PORTA ELECTRODO Y RUEDAS DE 4"	Pieza	$2,399.90	TRUPER	TRUPER



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
483	SONDA ESPIRAL DE 1" Y DE ½ " 10 MTS.	Pieza	$1,190.10	RIDGID	RIDGID
484	SOPLADORA ELÉCTRICA DE 600W VOLUMEN DE AIRE DE 2.8M3/MIN CON BOLSA RECOLECTORA	Pieza	$1,690.20	MAKITA	MAKITA
485	SOPLETE DE LATÓN MACIZO CON FLAMA FINA	Pieza	$210.40	TRUPER	TRUPER
486	SOPLETE PARA GAS L.P	Pieza	$588.60	TRUPER	TRUPER
487	SOPLETE TIPO LÁPIZ RECARGABLE	Pieza	$171.10	TRUPER	TRUPER
488	TALADRO ATORNILLADOR A BATERÍA 12V DE 2 VELOCIDADES, BROQUERO 3/8, LUZ LED, TORQUE DE 18 NM CON 2 BATERÍAS 1 CARGADOR	Pieza	$2,630.80	TRUPER	TRUPER
489	TALADRO ESTACIONARIO DE BANCO 1/2" .75HP 550W 120V	Pieza	$1,280.40	TRUPER	TRUPER
490	TANQUE V4 PARA GAS L.P	Pieza	$1,290.70	FLAMINETA	FLAMINETA
491	TAPÓN AUDITIVO DE ESPUMA REUSABLE CON CORDÓN, CON NIVEL DE ATENUACIÓN DE 32 DB	Pieza	$15.40	TRUPER	TRUPER
492	TERMÓMETRO INFRARROJO -32 A 535°C RESOLUCIÓN Q1 °C PANTALLA LCD, VISTA LASER	Pieza	$801.60	TRUPER	
493	TIJERAS DE MANO PARA CORTE DE TALLOS 6"	Pieza	$145.05	TRUPER	TRUPER
494	TIJERAS PARA PODAR PASTO DE 19"	Pieza	$183.80	TRUPER	TRUPER
495	TORNILLO DE BANCO 4" MARCA URREA	Pieza	$570.20	URREA	URREA
496	TORNILLO DE BANCO 5" MARCA URREA	Pieza	$699.10	URREA	URREA
497	TORNILLO DE BANCO 6" MARCA URREA	Pieza	$1,685.60	URREA	URREA
498	TAQUÍMETRO DE CARATULA ESCALA DUAL FT-LB, CABEZA FIJA, CUADOR DE 1/2"	Pieza	$1,680.70	TRUPER	TRUPER
499	VÁLVULA CHECK DERECHA VCT-R-1	Pieza	$390.30	INFRA	INFRA
500	VÁLVULA CHECK IZQUIERDA VCT-L-1	Pieza	$390.30	INFRA	INFRA
501	ZAPA-PICO DE 5 LB. MANGO DE MADERA CON INSERTO DE PLÁSTICO	Pieza	$414.80	TRUPER	TRUPER
502	KIT PARA ANÁLISIS DE AGUA DE 8 PASOS	Pieza	$1,690.70	RAIMBOW	RAIMBOW
503	BOMBA DE VACÍO DE 3/4 HP	Pieza	$1,310.80	TOPOTECH	TOPOTECH
504	MANIFOOL COMPLETO P/SERV.DE AA Y REFRIG. PARA R-134	Juego	$1,390.10	INFRA	INFRA
505	MANIFOOL COMPLETO P/SERV.DE AA Y REFRIG. PARA R-141	Juego	$810.20	INFRA	INFRA
506	ASPERSOR PARA JARDÍN CON ENTRADA DE 3/4", METÁLICO DE ESTACA DE 1 VIA MARCA TRUPER CÓDIGO 10318	Pieza	$280.40	TRUPER	10318
507	CARDA CON SANCO DE 5/16" PARA TALADRO CIRCULAR ALAMBRE FINO CALIBRE .3 MM DE 2" MARCA TRUPER CÓDIGO 11569	Pieza	$42.30	TRUPER	
508	CARDA CON SANCO DE 1/2" PARA TALADRO DE COPA ALAMBRE FINO CALIBRE .3 MM DE 1 3/4" MARCA TRUPER CÓDIGO 11571	Pieza	$66.35	TRUPER	11571
509	CARDA PARA ESMERIL DE BANCO DE ALAMBRE ONDULADO 6" CALIBRE .31 MM 3/4" ESPESOR MARCA TRUPER CÓDIGO 11520	Pieza	$206.80	TRUPER	11520
510	DISCO DE CORTE DE ALUMINIO DE 4 1/2" MARCA AUSTROMEX CLAVE 892	Pieza	$118.70	AUSTROMEX	892
511	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" COPA DE DESBASTE DE METAL MARCA AUSTROMEX CLAVE 290	Pieza	$72.90	AUSTROMEX	290
512	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" CORTE FINO PARA ACERO INOXIDABLE MARCA AUSTROMEX CLAVE 292	Pieza	$71.80	AUSTROMEX	292
513	DISCOS ABRASIVO 41/2" CORTE FINO PARA METAL MARCA AUSTROMEX CLAVE 863	Pieza	$68.20	AUSTROMEX	863
514	DISCOS ABRASIVO 4" CORTE PIEDRA MARCA AUSTROMEX CLAVE 2117	Pieza	$45.10	AUSTROMEX	2117
515	DISCOS ABRASIVO 4" COPA DE ALAMBRE MARCA AUSTROMEX CLAVE 1566	Pieza	$139.80	AUSTROMEX	1566
516	DISCOS ABRASIVO 4 1/2" DESBASTE DE PIEDRA MARCA AUSTROMEX CLAVE 376	Pieza	$179.20	AUSTROMEX	376
517	DISCOS CORTE 4" DIAMANTE MARCA AUSTROMEX CLAVE 818	Pieza	$101.70	AUSTROMEX	818
518	DISCOS FLAP LAMINADO 6" DE PARA ACERO INOXIDABLE MARCA AUS-TROMEX CLAVE 729	Pieza	$171.20	AUSTROMEX	729
519	DISCOS FLAP LAMINADO 6" PARA METALES MARCA AUSTROMEX CLAVE 2907	Pieza	$171.20	AUSTROMEX	2907



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A	MARCA	MODELO
520	PISTOLA CALAFATEADORA, TIPO ESQUELETO REFORZADA MARCA TRUPER CÓDIGO 17558	Pieza	$199.90	TRUPER	17558
521	SEGUETA BIMETÁLICA 12" X 1/2" DIENTE FINO MARCA NICHOLSON	Pieza	$26.98	NICHOLSON	NICHOLSON
522	SEGUETA BIMETÁLICA 12" X 1/2" DIENTE GRUESO MARCA NICHOLSON	Pieza	$26.98	NICHOLSON	NICHOLSON
523	(BOQUILLA) SOPLETE DE EXTENSIÓN DE 2 MTS DE EXTENSIÓN CON CONECTOR PARA TANQUE MARCA TRUPER CATALOGO SOP-200	Pieza	$585.58	TRUPER	SOP-200
524	SOPLETE PARA CARTUCHO DESECHABLE GAS	Pieza	$290.30	LINMEX	LINMEX

PARTIDA: 9 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
1	ASIENTO PARA W.C., TAMAÑO ESTÁNDAR, LABIO ABIERTO	Pieza	$216.80	EDO MEX	EDO MEX
2	ACOPLE RÁPIDO 3/4 LLAVE MARCA HUNTER	Pieza	$43.20	HUNTER	3/4"
3	ACOPLE RÁPIDO 3/4 PIVOTE DE MANGUERA MARCA HUNTER	Pieza	$50.10	HUNTER	3/4"
4	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-700S MARCA HELVEX	Pieza	$590.20	HELVEX	700S
5	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-066S MARCA HELVEX	Pieza	$2,990.30	HELVEX	B-066S
6	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-305S MARCA HELVEX	Pieza	$690.40	HELVEX	B-305S
7	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA 127V ½ H.P. CON IMPULSOR DE COBRE MARCA SIEMENS MOD. MB-0050	Pieza	$1,918.75	SIEMENS	MB-0050
8	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA SUMERGIBLE 127V ½ H.P., MARCA TRUPER MODELO BOS-3/4LP SALIDA 1"	Pieza	$669.40	TRUPER	BOS-3/4LP
9	BOMBA DE AGUA ELÉCTRICA SUMERGIBLE 127V ½ H.P., MARCA TRUPER MODELO BOS-3/4LP SALIDA 1 1/4"	Pieza	$1,487.50	TRUPER	BOS-3/4LP
10	BOILER PARA AGUA AUTOMÁTICO DE 40 LTS. MARCA CALOREX MODELO G-40	Pieza	$3,232.55	CALOREX	G-40
11	CALENTADOR SOLAR PARA RED PRESURIZADA DE 25 TUBOS DE BORO SILICATO AL VACÍO MARCA SOLARMEX	Pieza	$8,690.30	SOLARMEX	SOLARMEX
12	CARTUCHO TDS PARA MINGITORIO SECO MGS-E Y MG0-E	Pieza	$220.20	HELVEX	MG0-E
13	CANASTILLA DE MALLA PARA FREGADERO MARCA TRUPER CLAVE COMA-3/4	Pieza	$44.90	TRUPER	COMA-3/4
14	CESPOL DE BOTE CON TUBO DE LATÓN MARCA URREA MOD 206L	Pieza	$220.70	URREA	206L
15	CESPOL FLEXIBLE BOTE GRANDE Y CONTRA CANASTA PARA FREGADERO MARCA URREA MODELO 3730	Pieza	$217.60	URREA	3730
16	CESPOL FLEXIBLE BOTE GRANDE CUBIERTA ACERO INOXIDABLE PARA LAVABO MARCA URREA MODELO 3716	Pieza	$99.58	URREA	3716
17	CESPOL DE LATÓN CROMADO SIN CONTRA PARA FREGADERO MARCA DICA MODELO 4209	Pieza	$340.45	DICA	4209
18	CESPOL DE LATÓN CROMADO, CON BOTE Y CONTRA CON REBOSADERA, PARA LAVABO MARCA DICA MODELO 4206	Pieza	$115.60	DICA	4206
19	CESPOL DE PLÁSTICO TIPO ACORDEÓN SIN BOTE PARA TARJA DE MARCA URREA MODELO 3757	Pieza	$75.50	URREA	3757
20	CESPOL DE PLÁSTICO TIPO ACORDEÓN SIN BOTE PARA LAVABO MARCA URREA MODELO 3712	Pieza	$75.10	URREA	3712
21	CESPOL PARA LAVABO CROMADO MARCA DICA MOD 4207	Pieza	$335.40	DICA	4207
22	CESPOL PARA TARJA DE PLOMO	Pieza	$90.45	CAZADORA	CAZADORA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
23	CHAPETÓN RF-247 SPUD 32 MM PARA FLUXÓMETRO DE WC DE MANIJA	Pieza	$101.30	HELLVEX	RF-274
24	CHECK DE PICHANCHA DE BRONCE DE ¾" MARCA URREA MODELO 85N	Pieza	$129.60	URREA	85N
25	CHUPÓN DE HULE PARA LAVABO DE 1 ½"	Pieza	$5.90	NAHUSA	NAHUSA
26	CHUPÓN DE HULE PARA LAVABO DE 2"	Pieza	$5.90	NAHUSA	NAHUSA
27	CILINDRO CON GAS CLEAN-BURN O COLOR NEGRO DE 1982°C CONTENIDO DE 400 GRS.	Pieza	$240.40	CLEAN BURN	CLEAN BURN
28	CILINDRO CON GAS PROPILENO/PROPANO AMARILLO CONTENIDO DE 400 GRS. MARCA TRUPER CLAVE GAS-400N	Pieza	$198.30	TRUPER	GAS-400N
29	CILINDRO CON GAS OXIGENO COLOR VERDE DE 2500°C CONTENIDO DE 40 GRS.	Pieza	$348.75	TRUPER	TRUPER
30	CILINDRO CON GAS PROPANO COLOR AZUL CONTENIDO DE 400 GRS. MARCA TRUPER CLAVE GAS-400A	Pieza	$169.20	TRUPER	GAS-400A
31	CINTA DE LIJA PARA COBRE DE 3/4", ROLLO CON 50 MTS. MARCA FANDELLI	Pieza	$275.90	FANDELLI	FANDELLI
32	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 1 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CTF1X13X	Pieza	$46.25	TRUPER	CTF1X13X
33	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 1/2 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CLAVE CTF1/2X13X	Pieza	$19.50	TRUPER	CTF1/2X13X
34	CINTA TEFLÓN USO INDUSTRIAL DE 3/4 PULG X 13 MTS MARCA TRUPER CLAVE CTF3/4X13X	Pieza	$34.50	TRUPER	CTF3/4X13X
35	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza	$17.40	NACOBRE	NACOBRE
36	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza	$23.20	NACOBRE	NACOBRE
37	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼"" MARCA NACOBRE	Pieza	$76.25	NACOBRE	NACOBRE
38	CODO DE 45° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza	$94.70	NACOBRE	NACOBRE
39	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza	$10.80	NACOBRE	NACOBRE
40	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza	$23.05	NACOBRE	NACOBRE
41	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza	$122.50	NACOBRE	NACOBRE
42	CODO DE 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza	$53.76	NACOBRE	NACOBRE
43	CODO DE 90ª DE P.V.C. SANITARIO DE 4" MARCA NACOBRE	Pieza	$47.30	NACOBRE	NACOBRE
44	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza	$46.10	NACOBRE	NACOBRE
45	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza	$95.90	NACOBRE	NACOBRE
46	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza	$110.60	NACOBRE	NACOBRE
47	CODO PIPA 90° DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza	$90.80	NACOBRE	NACOBRE
48	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA EXTERNA 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza	$16.90	NACOBRE	NACOBRE
49	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA EXTERNA 3/4" MARCA NACOBRE	Pieza	$24.30	NACOBRE	NACOBRE
50	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA INTERNA 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza	$20.80	NACOBRE	NACOBRE
51	CONECTOR CON ESPIGA PARA LLAVE DE NARIZ CUERDA INTERNA 3/4" MARCA NACOBRE	Pieza	$24.20	NACOBRE	NACOBRE
52	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza	$12.60	NACOBRE	NACOBRE
53	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza	$20.48	NACOBRE	NACOBRE
54	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza	$60.10	NACOBRE	NACOBRE
55	CONECTOR CUERDA EXTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza	$53.80	NACOBRE	NACOBRE
56	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE ½" MARCA NACOBRE	Pieza	$13.50	NACOBRE	NACOBRE
57	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza	$23.46	NACOBRE	NACOBRE
58	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza	$90.90	NACOBRE	NACOBRE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
59	CONECTOR CUERDA INTERIOR COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza	$53.60	NACOBRE	NACOBRE
60	CONECTOR SOLDABLE CUERDA EXTERIOR 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza	$129.20	NACOBRE	NACOBRE
61	CONECTOR SOLDABLE CUERDA EXTERIOR 2" MARCA NACOBRE	Pieza	$273.90	NACOBRE	NACOBRE
62	CONECTOR SOLDABLE CUERDA INTERIOR 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza	$208.60	NACOBRE	NACOBRE
63	CONECTOR SOLDABLE CUERDA INTERIOR 2" MARCA NACOBRE	Pieza	$179.50	NACOBRE	NACOBRE
64	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 1/2 X 40 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4140TAC	Pieza	$58.30	DICA	DICA
65	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 1/2 X 55 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4155TAC	Pieza	$57.60	DICA	DICA
66	MANGUERA FLEXIBLE PARA AGUA DE 1/2 X 7/8 X 35 CM, TUERCA E INSERTO ACERO INOXIDABLE MARCA DICA MODELO 4135TAC	Pieza	$49.90	DICA	DICA
67	CONJUNTO PILOTO TERMOCOPLE MARCA IUSA	Pieza	$76.80	IUSA	IUSA
68	CONTRA CANASTA PARA FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE, TUBO DE LATÓN Y TUERCA CONTRA DE BRONCE MARCA NACOBRE CATALOGO CCAI-32	Pieza	$161.04	NACOBRE	NACOBRE
69	CONTRA CANASTA PARA LAVABO DE ACERO INOXIDABLE, TUBO DE LATÓN Y TUERCA CONTRA DE BRONCE CON SISTEMA PUSH MARCA FOSET CÓDIGO 49984	Pieza	$243.75	FOSET	FOSET
70	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE ½ » MARCA NACOBRE	Pieza	$4.20	NACOBRE	NACOBRE
71	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE ¾ MARCA NACOBRE	Pieza	$8.95	NACOBRE	NACOBRE
72	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1 ¼" MARCA NACOBRE	Pieza	$42.20	NACOBRE	NACOBRE
73	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/2" MARCA NACOBRE	Pieza	$53.80	NACOBRE	NACOBRE
74	COPLE CORRIDO DE COBRE SOLDABLE DE 1" MARCA NACOBRE	Pieza	$22.70	NACOBRE	NACOBRE
75	CUELLO DE CERA CON GUÍA MARCA DICA MODELO CC02	Pieza	$39.60	DICA	DICA
76	NARIZ 320 (CUELLO DE GANSO) ARMADA MARCA URREA MODELO R470243	Pieza	$239.30	URREA	URREA
77	NARIZ 318 ARMADA PARA FREGADERO DE 8" MARCA URREA MODELO R470238	Pieza	$260.40	URREA	URREA
78	CUELLO FLEXIBLE DE PVC NEGRO, PARA TUBERÍA DE 4"	Pieza	$88.30	DICA	DICA
79	DOSIFICADOR AMBIENTAL AUTOMÁTICO PARA BAÑO MARCA GLADE	Pieza	$259.60	GLADE	GLADE
80	ÉMBOLO ARMADO FLUXÓMETRO 3 LTS SF – 100 MARCA HELVEX	Pieza	$309.40	HELVEX	SF-100
81	ÉMBOLO ARMADO FLUXÓMETRO 6 LTS SF – 124 MARCA HELVEX	Pieza	$743.75	HELVEX	SF-124
82	EMPAQUE CAZUELA PARA CAJA DE W.C.	Pieza	$12.09	NAHUSA	NAHUSA
83	EMPAQUE CÓNICO PARA FLUXÓMETRO DE 6 LTS. MARCA HELVEX CATALOGO RF-25	Pieza	$22.60	HELVEX	RF-25
84	EMPAQUES PARA ESPUD DE 32 MM MARCA HELVEX CATALOGO SF-058	Pieza	$18.90	HELVEX	SF-058
85	EMPAQUE TIPO LLANTITA PARA FLUXÓMETRO MARCA HELVEX RF-052	Pieza	$110.60	HELVEX	RF-052
86	ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXÓMETRO MARCA HELVEX MODELO SF - 110	Pieza	$279.80	HELVEX	SF-110
87	ESTUFA DE GAS DE DOS QUEMADORES DE MESA FLAMINETA	Pieza	$485.30	FLAMINETA	FLAMINETA
88	EXTENSIÓN PARA CÉSPOL METÁLICA CORTA MARCA FOSET CÓDIGO 49295	Pieza	$75.52	FOSET	49295
89	EXTENSIÓN PARA CÉSPOL METÁLICA LARGA MARCA FOSET CÓDIGO 49297	Pieza	$141.90	FOSET	49297
90	FLOTADOR DE POLIURETANO PARA TANQUE MARCA FOSET CÓDIGO 49635	Pieza	$29.44	FOSET	49635
91	FLOTADOR DE POLIETILENO PARA TANQUE MARCA FOSET CÓDIGO 49540	Pieza	$12.10	FOSET	49540
92	FLUXÓMETRO DE MANIJA DE 3 LTS NIPLE DE 19 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO 185-19	Pieza	$6,205.20	HELVEX	185-19
93	FLUXÓMETRO DE MANIJA DE 5.5 A 6 LTS NIPLE DE 38 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO117-38	Pieza	$2,009.60	HELVEX	117-38
94	FLUXÓMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO 318-32	Pieza	$2,269.90	HELVEX	318-32
95	FLUXÓMETRO PARA W.C. DE PEDAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE	Pieza	$7,276.25	HELVEX	318-38



2026
Margarita
M272

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
	38 MM FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA HELVEX MODELO 318-38				
96	JUEGO DE HERRAJE DE POLIPROLINO COMPLETO W.C. MARCA DICA MODELO KE.4056P	Pieza	$199.68	DICA	KE 4056P
97	JUNTA UNIÓN GIBAULT DE 2"	Pieza	$230.40	GIBAULT	GIBAULT
98	JUNTA UNIÓN GIBAULT DE 4"	Pieza	$201.30	GIBAULT	GIBAULT
99	KIT BOTON ACCIONADOR MECÁNICO CATALOGO SF586 MARCA HELVEX	Kit	$660.17	HELVEX	SF586
100	KIT MANIJA ARMADA PARA FLUXÓMETRO CATALOGO SF106 MARCA HELVEX	Kit	$514.84	HELVEX	SF106
101	KIT TUERCA CON RONDANAS CATALOGO SF063 MARCA HELVEX	Kit	$165.92	HELVEX	SF063
102	KIT PEDAL CON ESTOPERO ARMADO CATALOGO SF113 MARCA HELVEX	Kit	$867.40	HELVEX	SF113
103	KIT DE REFACCIÓN RONDANAS SPUD CATALOGO 32 SF-058 MARCA HELVEX	Kit	$52.50	HELVEX	SF-058
104	KIT ÉMBOLO FLUXÓMETRO MARCA HELVEX MODELO SF - 054 MARCA HELVEX	Kit	$268.40	HELVEX	SF-054
105	KIT LLAVE DE RETENCIÓN MARCA HELVEX MODELO SF - 055 MARCA HELVEX	Kit	$116.12	HELVEX	SF-055
106	KIT MANIJA Y PEDAL MARCA HELVEX MODELO SF - 056 MARCA HELVEX	Kit	$76.86	HELVEX	SF-056
107	KIT PARA ANCLAJE DE WC SX-SF691 MARCA HELVEX	Kit	$49.20	HELVEX	SX-SF691
108	KIT PARA LLAVE AHORRADORA MARCA HELVEX MODELO SV-064 MARCA HELVEX	Kit	$344.04	HELVEX	SV-064
109	KIT REFACCIÓN RONDANAS SPUD 38 SF-059 MARCA HELVEX	Kit	$46.60	HELVEX	SF-059
110	KIT SPUD PARA TAZA FLUX DE 38 MM SX-SF-648 MARCA HELVEX	Kit	$195.57	HELVEX	HELVEX
111	KIT TUERCA DE 32 MM CON RONDANAS SF-064 MARCA HELVEX	Kit	$152.52	HELVEX	HELVEX
112	KIT TUERCA SPUD DE 19 MM CON RONDANAS SF-077 MARCA HELVEX	Kit	$90.30	HELVEX	SF-077
113	LLAVE ANGULAR ROSCA HEMBRA NPT MARCA NACOBRE MODELO VACH-13H-13C	Pieza	$99.90	NACOBRE	VACH-13H-13C
114	LLAVE ANGULAR DE COMPRESIÓN MARCA NACOBRE MODELO VAC13C	Pieza	$99.90	NACOBRE	VAC13C
115	LLAVE DE PASO PARA GAS FLARE 3/8 MACHO NPT 1/2" DE BRONCE MARCA NACOBRE MODELO VPFM	Pieza	$121.50	NACOBRE	VPFM
116	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO PARA LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MODELO TV-105 MARCA HELVEX	Pieza	$2,937.60	HELVEX	TV-105
117	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO PARA LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO TV-120 MARCA HELVEX	Pieza	$202.60	HELVEX	TV-120
118	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON CHAPETÓN FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 18	Pieza	$130.40	URREA	18
119	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON NIPLE Y CHAPETÓN FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 18L	Pieza	$126.70	URREA	18L
120	LLAVE INDIVIDUAL MANERAL PLANO CON ROSCA PARA MANGUERA FABRICADO EN LATÓN ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 19CR	Pieza	$133.20	URREA	19CR
121	LLAVE UNITARIA CON CUELLO DE GANSO GIRATORIO Y MANIJA CORTAL MODELO VCG-2 FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA HELVEX	Pieza	$889.60	HELVEX	VCG-2
122	LLAVE INDIVIDUAL CON MANERALES ACABADO CROMO MARCA URREA MODELO 242Q	Pieza	$230.20	URREA	242Q
123	MANGUERA CON REGULADOR Y BOQUILLA TANQUE DE O2 Y COMBUSTIBLE DE 7/16" MARCA BERNZOMATIC	Pieza	$369.70	BERNZOMATIC	BERNZOMATIC
124	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOX PARA CILINDRO DE GAS 3/8" X 3/8" X 1.50 MTS MARCA NACOBRE CATALOGO FGIC-10-1.50	Pieza	$102.80	NACOBRE	NACOBRE
125	MANIJA PARA TANQUE BAJO METÁLICA ACABADO CROMO MARCA DICA MODELO 3019	Pieza	$30.30	DICA	DICA
126	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO DE 8" ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 320LB	Pieza	$910.90	URREA	URREA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
127	MEZCLADORA CUELLO GANSO A MURO DE 8", CON MANERALES FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 248QC	Pieza	$1,093.70	URREA	URREA
128	MEZCLADORA DE FREGADERO 8" FLAMINGO DE COCINA CUELLO DE GANSO MODELO HM-38 FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA HELVEX	Pieza	$699.60	HELVEX	HELVEX
129	MEZCLADORA PARA EMPOTRAR REGADERA COD. 9452 MARCA URREA	Pieza	$449.70	URREA	URREA
130	MEZCLADORA PARA LAVABO DE 4" ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 46QC	Pieza	$1,519.36	URREA	URREA
131	MEZCLADORA PARA COCINA CUELLO DE GANSO DE 8 ", FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO MARCA URREA MODELO 318QC	Pieza	$2,219.50	URREA	URREA
132	O 'RING 2-026 RR-291 MARCA HELVEX	Pieza	$5.80	HELVEX	2-026 RR-291
133	O 'RING 2-110 RH-223 MARCA HELVEX	Pieza	$9.30	HELVEX	2-110 RH-223
134	O 'RING 2-123 RF-035 MARCA HELVEX	Pieza	$9.30	HELVEX	2-123 RF-035
135	PASTA PARA SOLDAR FUNDENTE BLANCO NUEVA GENERACIÓN EN BOTE DE 150 GRS. MARCA GENERACION 2000	Pieza	$46.90	GENERCION 2000	2000
136	PEDAL PARA FLUXÓMETRO, FABRICADO EN LATÓN ACABADO EN CROMO RF105	Pieza	$264.70	HELVEX	RF105
137	PEGAMENTO PARA C.P.V.C. (500 ML)	Pieza	$190.60	PEGALON	PEGALON
138	PERNO ASIENTO ESTOPERO CON O 'RING PARA FLUXÓMETRO 6L SF - 012 MARCA HELVEX	Pieza	$75.65	HELVEX	SF-012
139	PICHANCHA CANASTILLA DE BRONCE DE 1 PULG. MARCA URREA MODELO 44P	Pieza	$279.09	URREA	URREA
140	PICTEL TUERCA INVERTIDA PARA REGULADOR DE GAS MARCA NACOBRE CATALOGO PTI 6X50	Pieza	$84.40	NACOBRE	NACOBRE
141	PIJA PARA W.C., CON RONDANA Y TUERCA INOXIDABLE MARCA FOSET CLAVE PIJ-WC	Pieza	$5.30	FOSET	FOSET
142	REBOSADERO PARA TANQUE BAJO DE BRONCE MARCA DICA MODELO 4006.13	Pieza	$110.70	DICA	DICA
143	REDUCCIÓN BUSHING 3/4 A ½ PULG. CUBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$9.05	NACOBRE	NACOBRE
144	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN MARCA URREA MODELO 3001B	Pieza	$572.18	URREA	URREA
145	REGADERA TIPO TELÉFONO MODELO RM-7-6 MARCA HELVEX	Pieza	$440.70	HELVEX	HELVEX
146	REGULADOR DE GAS 1 VÍA MARCA NACOBRE MODELO RN-1AE	Pieza	$158.80	NACOBRE	NACOBRE
147	REGULADOR DE GAS 2 VÍAS CON ADITAMENTOS MARCA NACOBRE RN-2AE	Pieza	$140.10	NACOBRE	NACOBRE
148	REGULADOR DE GAS ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ESTACIONARIO DE 3600 MARCA IUSA MODELO 2403-U4	Pieza	$226.30	IUSA	IUSA
149	REGULADOR DE GAS BAJA PRESIÓN PARA TANQUE ESTACIONARIO MARCA NACOBRE MODELO RN-1CA	Pieza	$163.80	NACOBRE	NACOBRE
150	REJILLA CROMADA METÁLICA P/COLADERA PISO ESTÁNDAR DE 2"	Pieza	$38.40	NAHUSA	NAHUSA
151	REJILLA CROMADA METÁLICA P/COLADERA PISO ESTÁNDAR DE 4"	Pieza	$38.40	NAHUSA	NAHUSA
152	RF 660 BATERÍA PARA SENSOR 6V	Pieza	$313.30	HELVEX	HELVEX
153	SOLDADURA DE ESTAÑO-PLOMO 50-50 ROLLO DE 450 GRS, MARCA NACOBRE CATALOGO A1474 50/50	Pieza	$429.80	NACOBRE	NACOBRE
154	SOLDADURA DE ESTAÑO-ANTIMONIO DE 95X05 ROLLO DE 450 GRS, MARCA NACOBRE CATALOGO A3384 95/5	Pieza	$1,159.70	NACOBRE	NACOBRE
155	SPUD DE BRONCE 19 MM PARA MINGITORIO MARCA URREA FIGURA SPUD	Pieza	$62.80	URREA	URREA
156	SPUD DE BRONCE 32 MM PARA W.C. MARCA URREA FRIGURA SPUD	Pieza	$62.80	URREA	URREA
157	SPUD DE BRONCE 38 MM PARA W.C. MARCA URREA FRIGURA SPUD	Pieza	$223.20	URREA	URREA
158	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS L.P. CAPACIDAD 300 LTS. MARCA TASTA	Pieza	$9,349.70	TATSA	TATSA
159	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS L.P. CAPACIDAD 500 LTS. MARCA TASTA	Pieza	$3,910.80	TATSA	TATSA
160	TAPA CIEGA TIPO VALEZY 2"	Pieza	$69.40	VALEZI	VALEZI



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
161	TAPA CIEGA TIPO VALEZY 4"	Pieza	$69.40	VALEZI	VALEZI
162	TAPA PARA W.C., TAMAÑO ALARGADA, LABIO ABIERTO MARCA FOSET CÓDIGO 49905	Pieza	$373.75	FOSET	FOSET
163	TAPA PARA W.C., TAMAÑO ESTÁNDAR, LABIO ABIERTO MARCA FOSET CÓDIGO 49903	Pieza	$248.20	FOSET	FOSET
164	TAPÓN GALVANIZADO ROSCA INTERIOR 1"	Pieza	$20.40	NACIONAL	NACIONAL
165	TEE DE COBRE DE 1 1/4" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza	$110.60	NACOBRE	NACOBRE
166	TEE DE COBRE DE 1" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza	$143.40	NACOBRE	NACOBRE
167	TEE DE COBRE DE 1/2" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza	$15.80	NACOBRE	NACOBRE
168	TEE DE COBRE DE 3/4" SOLDABLE MARCA NACOBRE	Pieza	$39.60	NACOBRE	NACOBRE
169	TEE DE COBRE SOLDABLE DE ¾" MARCA NACOBRE	Pieza	$39.60	NACOBRE	NACOBRE
170	TINACO ROTOPLAS TRICAPA DE 1100 LTS. MARCA ROTOPLAS	Pieza	$3,350.80	ROTOPLAS	ROTOPLAS
171	TORNILLO DE SUJECIÓN DE TANQUE BAJO DE BRONCE MARCA FOSET CLAVE TOR-WC	Pieza	$6.40	FOSET	FOSET
172	TUBO COBRE TIPO "L" DE 1", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$1,199.70	NACOBRE	NACOBRE
173	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1 ¼" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo	$1,289.10	NACOBRE	NACOBRE
174	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1 1/2" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo	$1,330.30	NACOBRE	NACOBRE
175	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo	$1,199.70	NACOBRE	NACOBRE
176	TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 2" TRAMO DE 6 MTS. MARCA NACOBRE	Tramo	$2,060.20	NACOBRE	NACOBRE
177	TUBO DE COBRE TIPO L DE ½" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$1,278.75	NACOBRE	NACOBRE
178	TUBO DE COBRE TIPO L DE ¾" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$2,017.50	NACOBRE	NACOBRE
179	TUBO DE COBRE TIPO M DE ½", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$880.60	NACOBRE	NACOBRE
180	TUBO DE COBRE TIPO M DE ¾", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$1,510.40	NACOBRE	NACOBRE
181	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1 1/2" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$1,610.30	NACOBRE	NACOBRE
182	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1 1/4", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$1,390.70	NACOBRE	NACOBRE
183	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1" , MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$2,132.48	NACOBRE	NACOBRE
184	TUBO DE COBRE TIPO M DE 2", MARCA NACOBRE TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$1,890.60	NACOBRE	NACOBRE
185	TUBO DE P.V.C. SANITARIO DE 2" EN TRAMO DE 6 MTS.	Tramo	$249.80	AMANCO	AMANCO
186	TUBO PVC SANITARIO DE 4" EN TRAMO DE 6 MTS	Tramo	$463.30	AMANCO	AMANCO
187	TUERCA UNIVERSAL DE 1 ½" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$309.60	NACOBRE	NACOBRE
188	TUERCA UNIVERSAL DE ½" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$49.92	NACOBRE	NACOBRE
189	TUERCA UNIVERSAL DE 3/4" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$63.90	NACOBRE	NACOBRE
190	TUERCA UNIVERSAL DE 1" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$133.10	NACOBRE	NACOBRE
191	TUERCA UNIVERSAL DE 2" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$319.80	NACOBRE	NACOBRE
192	TUERCA UNIVERSAL DE 1 1/4" DE COBRE MARCA NACOBRE	Pieza	$220.80	NACOBRE	NACOBRE
193	UNITROL PARA CALENTADOR AUTOMÁTICO 40 LTS MARCA CALOREX	Pieza	$546.25	CALOREX	CALOREX
194	VALVEX II CHICO MARCA HELVEX CON CIERRE DE DISCO CERAMICO SH-257	Pieza	$412.10	HELVEX	HELVEX
195	VALVEX II LARGO MARCA HELVEX CON CIERRE DE DISCO CERÁMICO SH-265	Pieza	$428.70	HELVEX	HELVEX
196	VÁLVULA CHECK DE 2" ROSCABLE CIERRE DE TEFLON A BRONCE MARCA URREA MODELO 85T	Pieza	$550.40	URREA	URREA
197	VÁLVULA DE P.V.C PARA TANQUE BAJO MARCA DICA MODELO 4005P.13	Pieza	$107.10	DICA	DICA
198	VÁLVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO MARCA NACOBRE MODELO VTS-13	Pieza	$344.50	NACOBRE	NACOBRE
199	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 02	Pieza	$461.70	URREA	URREA
200	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 02	Pieza	$309.60	URREA	URREA
201	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 02	Pieza	$520.80	URREA	URREA
202	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 1" ½ MARCA URREA FIG. 02	Pieza	$361.30	URREA	URREA
203	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 02	Pieza	$381.70	URREA	URREA
204	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 02	Pieza	$462.50	URREA	URREA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MOEDELO
205	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 702	Pieza	$366.80	URREA	URREA
206	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 702	Pieza	$330.90	URREA	URREA
207	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 702	Pieza	$590.10	URREA	URREA
208	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 702	Pieza	$504.20	URREA	URREA
209	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 702	Pieza	$410.70	URREA	URREA
210	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE ½" MARCA URREA FIG. 580	Pieza	$399.40	URREA	URREA
211	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. 580	Pieza	$310.30	URREA	URREA
212	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1" MARCA URREA FIG. 580	Pieza	$666.70	URREA	URREA
213	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 2" MARCA URREA FIG. 580	Pieza	$489.40	URREA	URREA
214	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. 580	Pieza	$499.10	URREA	URREA
215	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE ½" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza	$299.20	URREA	URREA
216	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1 1/4" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza	$248.40	URREA	URREA
217	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza	$319.90	URREA	URREA
218	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1" ½ MARCA URREA FIG. VES02	Pieza	$491.60	URREA	URREA
219	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 2" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza	$489.30	URREA	URREA
220	VÁLVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 3/4" MARCA URREA FIG. VES02	Pieza	$289.40	URREA	URREA
221	VÁLVULA PARA CONTROL DE GAS SALIDAS DE 1/2 X 3/8 MARCA NACOBRE CATALOGO VPFH	Pieza	$124.16	NACOBRE	NACOBRE
222	VÁLVULA PARA TANQUE ALTO CON FLOTADOR DE 1/2" MARCA URREA FIGURA 4	Pieza	$280.10	URREA	URREA
223	VÁLVULA PERA PARA W.C. MARCA FOSET CÓDIGO 49339	Pieza	$23.90	FOSET	FOSET
224	VÁLVULA TIPO SAPO PARA W.C. MARCA FOSET CÓDIGO 49346	Pieza	$23.90	FOSET	FOSET
225	YEE DE COBRE DE ¾ PULG. MARCA NACOBRE	Pieza	$131.10	NACOBRE	NACOBRE
226	YEE DE COBRE DE 1/2 PULG. MARCA NACOBRE	Pieza	$94.70	NACOBRE	NACOBRE
227	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL MARCA URREA	Pieza	$178.80	URREA	URREA

PARTIDA: 10 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERÍA Y OTROS"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ABRAZADERA SINFÍN DE 10"	Pieza	$13.20	ARX	10"
2	ABRAZADERA SINFÍN DE 6"	Pieza	$23.90	ARX	6"
3	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	Pieza	$2.80	ARX	1"
4	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	Pieza	$1.99	ARX	1/2"
5	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	Pieza	$2.60	ARX	3/4"
6	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 1" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza	$8.83	ARX	1"
7	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 2" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza	$11.90	ARX	2"
8	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 1/2" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza	$4.80	ARX	1/2"
9	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 3" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza	$14.90	ARX	3"
10	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 3/4" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza	$8.85	ARX	mar-42
11	ABRAZADERA REFORZADA SIN FIN DE 4" DE ACERO INOXIDABLE	Pieza	$17.70	ARX	4"
12	ALARMA DETECTORA DE HUMO MARCA STEREN MODELO ALA-HUM	Pieza	$343.44	STEREN	ALA-HUM
13	BISAGRA CUADRADA DE ACERO LATONADO, CABEZA REDONDA DE 2" MAR-CA HERMEX CÓDIGO 43230	Pieza	$16.64	HERMEX	43230



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
14	BOBINA DE MECAHILO DE 2 KG	Pieza	$124.99	TRUPER	TRUPER
15	CADENA DE ALTA RESISTENCIA PULIDA ELECTROSOLDADA DE 3/8" MARCA FIERO CÓDIGO 44264	Metro	$124.90	FIERO	44264
16	CANDADO MODELO 14 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza	$110.60	PHILLIPS	14
17	CANDADO MODELO 15 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza	$50.90	PHILLIPS	15
18	CANDADO MODELO 16 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza	$146.25	PHILLIPS	16
19	CANDADO MODELO 19 (GL) MARCA: PHILLIPS	Pieza	$176.04	PHILLIPS	118
20	CANDADO DEL # 118 MARCA PHILLIPS	Pieza	$40.10	PHILLIPS	118
21	CANDADO DEL #112 MARCA PHILLIPS	Pieza	$99.90	PHILLIPS	112
22	CANDADO DEL #113 MARCA PHILLIPS	Pieza	$141.25	PHILLIPS	113
23	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MARCA HERMEX CÓDIGO 43302	Pieza	$99.40	HERMEX	43302
24	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD LLAVE DE PUNTOS MARCA LOCK	Pieza	$249.60	LOCK	LOCK
25	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 64 PINCELES MARCA TRUPER CÓDIGO 11559	Pieza	$38.40	TRUPER	11559
26	CERRADURA PARA MUEBLE MARCA PHILIPS PARA ARCHIVERO MOD. 50	Pieza	$104.50	PHILLIPS	50
27	CERRADURA MOD. 549 MCA. PHILLIPS	Pieza	$455.30	PHILLIPS	549
28	CERRADURA MOD. 549 MC MCA. PHILLIPS	Pieza	$210.80	PHILLIPS	549
29	CERRADURA MOD. 550 MCA. PHILLIPS	Pieza	$480.30	PHILLIPS	550
30	CERRADURA MOD. 550 MC MCA. PHILLIPS	Pieza	$209.60	PHILLIPS	550
31	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 21 MARCA PHILLIPS	Pieza	$68.50	PHILLIPS	21
32	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO 60 MARCA PHILLIPS	Pieza	$107.40	PHILLIPS	60
33	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0110 MARCA LOCK	Pieza	$122.30	LOCK	L0110
34	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0200 MARCA LOCK	Pieza	$60.60	LOCK	L0200
35	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L021 MARCA LOCK	Pieza	$51.30	LOCK	L021
36	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L024 MARCA LOCK	Pieza	$91.70	LOCK	L024
37	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0250CB MARCA LOCK	Pieza	$60.40	LOCK	L0250
38	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L0250LB MARCA LOCK	Pieza	$65.30	LOCK	L0250LB
39	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L042 MARCA LOCK	Pieza	$127.10	LOCK	L042
40	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L050 MARCA LOCK	Pieza	$50.90	LOCK	L050
41	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L060 MARCA LOCK	Pieza	$109.08	LOCK	L060
42	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L072 MARCA LOCK	Pieza	$60.20	LOCK	L072
43	CERRADURA PARA MUEBLE MODELO L080 MARCA LOCK	Pieza	$155.60	LOCK	L080
44	CHAPA DE SEGURIDAD MODELO B260P MARCA PHILLIPS	Pieza	$296.25	PHILLIPS	B260P
45	CHAPA YALE MOD. A10S TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza	$105.20	YALE	A10S
46	CHAPA YALE MOD. A10S TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza	$105.20	YALE	A10S
47	CHAPA YALE MOD. A40S TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza	$269.40	YALE	A40S
48	CHAPA YALE MOD. A40S TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza	$105.20	YALE	A40S
49	CHAPA YALE MOD. A52PD TULIP ACERO INOXIDABLE	Pieza	$269.40	YALE	A52PD
50	CHAPA YALE MOD. A52PD TULIP LATÓN BRILLANTE	Pieza	$105.20	YALE	A52PD
51	CIERRA PUERTAS BISAGRA HIDRÁULICA MODELO 1403 (AL) MARCA PHILLIPS	Pieza	$166.90	PHILLIPS	1403
52	CIERRAPUERTAS HIDRÁULICA MODELO 1404 (AL) MARCA PHILLIPS	Pieza	$630.60	PHILLIPS	1404
53	CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE PARA ESCALÓN COLOR AMARILLO DE 50 MM X 18 M MARCA 3M CODIGO 43993	Rollo	$144.30	3M	43993
54	CINTA ADHESIVA ANTIDERRAPANTE PARA ESCALÓN COLOR NEGRO DE 50 MM X 18 M MARCA 3M CÓDIGO 22823	Rollo	$310.80	3M	22823
55	CINTA CANELA, 48MM X 50 MTS. MARCA TRUPER CÓDIGO 12554	Rollo	$24.50	TRUPER	12554



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
56	CINTA PARA DUCTO DE 48MM X 50 MTS ESPESOR DE 0.19 MM MARCA TRUPER CÓDIGO 12588	Rollo	$147.20	TRUPER	12588
57	CINTA DE ALUMINIO DE 9M X 48 MM MARCA TRUPER CÓDIGO 12611	Rollo	$67.60	TRUPER	12611
58	CINTA DE BARRICADA SIN ADHESIVO REUSABLE DE COLOR AMARILLO MENSAJE PRECAUCIÓN DE 300 MTS MARCA TRUPER CÓDIGO 12583	Pieza	$140.70	TRUPER	12583
59	CINTA DE BARRICADA SIN ADHESIVO REUSABLE DE COLOR ROJO MENSAJE PELIGRO DE 300 MTS MARCA TRUPER CÓDIGO 12585	Pieza	$140.70	TRUPER	12585
60	DETECTOR DE HUMO CON PILA DE 9 VOLTS MARCA STEREN	Pieza	$134.30	STEREN	STEREN
61	EXTINTORES DE 4.5 KG. TIPO ABC	Pieza	$419.40	ABC	4.5KG
62	FIJA PUERTA CROMADA (PATA DE CABRA)	Pieza	$103.50	HERMEX	HERMEX
63	GANCHO PERCHERO DOBLE ACERO INOXIDABLE MARCA DICA CÓDIGO 4106.9	Pieza	$44.70	DICA	4106.9
64	LETRERO DE PISO MOJADO VERTICAL AMARILLO DE 32 X 62 CM MARCA PRETUL CÓDIGO 23020	Pieza	$310.30	PRETUL	23020
65	LÍQUIDO DESTAPA CAÑOS, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	Pieza	$160.10	DRANO	DRANO
66	LUBRICANTE EN AEROSOL WD40 LATA CON 200 ML	Pieza	$148.40	WD40	200 ML
67	LUBRICANTE EN AEROSOL WD40 FRASCO CON 100 ML	Pieza	$116.60	WD40	100 ML
68	MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS DE ½" MARCA TRUPER CÓDIGO 19857	Metro	$11.50	TRUPER	19857
69	MANGUERA REFORZADA 3 CAPAS DE 3/4" MARCA TRUPER CÓDIGO 19859	Metro	$21.30	TRUPER	19859
70	MÉNSULA DE 10" X 12" MARCA FIERO CÓDIGO 44012	Par	$21.76	FIERO	44012
71	MÉNSULA DE 8" X 10" MARCA FIERO CÓDIGO 44009	Par	$17.95	FIERO	44009
72	PASADOR MOD. 31 MARCA PHILLIPS	Pieza	$30.60	PHILLIPS	31
73	PASADOR MOD. 35 MARCA PHILLIPS	Pieza	$68.75	PHILLIPS	35
74	PORTACANDADOS 1 3/4" MARCA HERMEX CÓDIGO 43731	Pieza	$15.36	HERMEX	43731
75	PORTACANDADOS 2 1/2" MARCA HERMEX CÓDIGO 43736	Pieza	$21.70	HERMEX	43736
76	PORTACANDADOS 3 1/4" MARCA HERMEX CÓDIGO 43741	Pieza	$31.20	HERMEX	43741
77	TAQUETE DE PLÁSTICO 5/16" TROSHMAN CLAVE 1104-04100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza	$31.80	THORSMAN	THORSMAN
78	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4" TROSHMAN CLAVE 1103-03100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza	$25.35	THORSMAN	THORSMAN
79	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 3/8" TROSHMAN CLAVE 1105-05100 PAQUETE CON 100 PIEZAS	Pieza	$53.78	THORSMAN	THORSMAN
80	TAQUETE PARA TABLA ROCA COLA DE COCHINO DE 3/16" BOLSA CON 20 PIEZAS TROSHMAN CÓDIGO 1301-04000	Pieza	$18.80	THORSMAN	THORSMAN
81	TAQUETES DE EXPANSIVOS DE 5/16" BOLSA CON 4 PIEZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44361	Pieza	$31.18	FIERO	FIERO
82	TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" BOLSA CON 4 PZAS MARCA FIERO CÓDIGO 44360	Pieza	$23.70	FIERO	FIERO
83	TOPE PISO PARA PUERTA MODELO 56 MARCA PHILIPS	Pieza	$89.60	PHILLIPS	PHILLIPS
84	BARRA ANTIPÁTICO MARCA YALE SERIE Z100 PUSH-1P	Pieza	$299.70	YALE	YALE

PARTIDA: 14 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ACEITE DIESEL MULTIGRADO S-111-15W-40	LITRO	$239.80	BARDHAL	S-111-15W-40



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
2	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA	LITRO	$215.10	MOTORCRAFT	MOTORCRAFT
3	ACUMULADOR DE 24 PLACAS LTH	PIEZA	$5,399.20	LTH	24 PLACAS
4	ANTICONGELANTE BARDALH - 20 GRADOS CENTÍGRADOS A 160	LITRO	$188.10	BARDHAL	A160
5	CARTÓN DE ASBESTO EN PRESENTACIÓN DE 42" X 48" ESPESOR 1/16	METRO	$199.80	ASBESTOS	ASBESTOS
6	CARTÓN DE ASBESTO EN PRESENTACIÓN DE 42" X 48" ESPESOR 1/8	METRO	$199.80	ASBESTOS	ASBESTOS
7	COLA DE COCHINO DE ¼ ANGULAR DE 180°	PIEZA	$219.30	MIULLER	180
8	COLA DE COCHINO DE ¼ ANGULAR DE 90°	PIEZA	$90.70	MIULLER	90
9	CONTACTOR 3TB 42 SIEMENS O EQUIVALENTE SERIE SIRIUS	PIEZA	$340.40	SIEMENS	3TB
10	CONTACTOR 3TB-44 SIEMENS O EQUIVALENTE SERIE SIRIUS	PIEZA	$360.80	SIEMENS	3TB
11	CORDÓN GRAFITADO DE 1/2" REDONDO	PIEZA	$36.30	ASBESTOS	1/2"
12	CORDÓN GRAFITADO DE 1/4" REDONDO	PIEZA	$36.30	ASBESTOS	1/4"
13	CORDÓN GRAFITADO DE 1/8" REDONDO	PIEZA	$88.90	ASBESTOS	1/8"
14	EMPA. DE NEOPRE. TOPO-E PARA CALDERA POWER MASTER (6 DE 3*4*5/8-E)(1 DE 12*16*11/4)	JUEGO	$1,052.30	POWER MASTER	TOPO-E
15	EMPAQUE PARA NIVEL DE ⅛ DE NEOPRENO	PIEZA	$88.60	NEOPRENO	1/2"
16	EMPAQUE PASA HOMBRE DE 12 X 16"	PIEZA	$1,001.60	TOPO-G	12X16"
17	EMPAQUE PASA MANO DE 3"	PIEZA	$288.20	TOPO-G	3"
18	ENPAQUE PASA MANO DE 4"	PIEZA	$376.80	TOPO-G	4"
19	FILTRO DE ACEITE DONALDSON P558329	PIEZA	$360.40	DONALDSON	P558329
20	FILTRO DE AIRE DONALDSON ECB105006DC264CA	PIEZA	$61.30	DONALDSON	ECB105006DC264 CA
21	FILTRO DE AIRE NO DE PARTE 254-2-26 MARCA MOPESA	PIEZA	$204.90	MOPESA	MOPESA
22	FILTRO DE COMBUSTIBLE DONALDSON P556745	PIEZA	$269.60	DONALDSON	P556745
23	FILTRO PARA ACEITE GP-88 MARCA GONHER	PIEZA	$166.80	GONHER	GP-88
24	FILTRO PARA ACEITE GP-35 MARCA GONHER	PIEZA	$130.30	GONHER	GP-35
25	FILTRO PARA COMBUSTIBLE CON SEPARADOR DE AGUA R90-30M MARCA RACOR	PIEZA	$230.20	RACOR	R90-30M
26	GRASA PARA BALEROS GRA-EP 2/1 SKF	KILO	$232.80	SKF	GRA-EP 2/1 SKF
27	HULE ESTRELLA PARA COPLE ESTRELLA DE 4"	PIEZA	$74.30	NAHUSA	4"
28	MANÓMETRO DE 0-7 KGS/CM2 DE 2 ½" SALIDA ¼"	PIEZA	$240.80	DEWIT	0-7 KGS/CM2 DE 2 ½" SALIDA ¼"
29	MANÓMETRO DE 0-7 KGS/CM2 DE 2 ½" SALIDA ¼" SUMERGIDO Y GLICERINA	PIEZA	$1,110.90	DEWIT	0-7 KGS/CM2 DE 2 ½" SALIDA ¼"
30	MANÓMETRO DE 0-7KG/CM2 CARÁTULA 2" SALIDA 3/8"	PIEZA	$650.30	DEWIT	0-7KG/CM2 CARÁTULA 2" SALIDA 3/8
31	MANÓMETRO DE 0-7KG/CM2 CARÁTULA 2" SALIDA 3/8" SUMERGIDO EN GLICERINA	PIEZA	$1,610.80	DEWIT	0-7KG/CM2 CARÁTULA 2" SALIDA 3/8"
32	MANOMETRO DE 3" DE 0 A 9 KG/CM2	PIEZA	$1,090.20	DEWIT	3" DE 0 A 9 KG/CM2
33	MANOMETRO DE 5" DE 12 KG/CM"	PIEZA	$680.10	DEWIT	5" DE 12 KG/CM"
34	PAPEL VELLOMOID O ADAMPAC PARA SELLADO DE 75 CM DE ANCHO Y 1/16 DE ESPESOR	METRO	$66.20	ANAPAC	ANAPAC
35	PAPEL VELLOMOID O ADAMPAC PARA SELLADO DE 75 CM DE ANCHO Y 1/32 DE ESPESOR	METRO	$66.60	ANAPAC	ANAPAC
36	PAPEL VELLOMOID O ADAMPAC PARA SELLADO DE 75 CM DE ANCHO Y 1/64 DE ESPESOR	METRO	$66.60	ANAPAC	ANAPAC

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
37	REGULADOR PARA VAPOR DE ¾ MODELO AZTECA KL2838VE	PIEZA	$340.80	VAYREMEX	VAYREMEX
38	SELLADOR SHELACK	PIEZA	$96.20	SHELACK	SHELACK
39	SELLO MECÁNICO VAZEL PT-0131	PIEZA	$288.30	VAZEL	PT-0131
40	SELLO MECÁNICO VAZEL PT-0105	PIEZA	$164.20	VAZEL	PT-0105
41	SELLO MECÁNICO VAZEL PT-0106	PIEZA	$150.80	VAZEL	PT-0106
42	SELLO MECÁNICO VAZEL PT-0127	PIEZA	$160.30	VAZEL	VAZEL
43	SOLDADURA 6013 DE 1/8 INFRA	KILO	$115.60	INFRA	PT-0127
44	SOLDADURA 6013 DE 3/32 INFRA	KILO	$119.90	INFRA	6013 DE 3/32
45	SOLDADURA DE ACERO INOXIDABLE INFRA	KILO	$581.65	INFRA	INFRA
46	TUBO DE MIRILLA DE ½ DE NIVEL	PIEZA	$526.86	MIRGO	MIRGO
47	TUBO DE ACERO CEDULA 80 SIN COSTURA PARA VAPOR 1 "	PIEZA	$339.90	VALTUMEX	VALTUMEX
48	TUBO DE ACERO CEDULA 80 SIN COSTURA PARA VAPOR 1 1/2 "	PIEZA	$590.80	VALTUMEX	VALTUMEX
49	TUBO DE ACERO CEDULA 80 SIN COSTURA PARA VAPOR 2 "	PIEZA	$619.55	VALTUMEX	VALTUMEX
50	TUBO DE ACERO CEDULA 80 SIN COSTURA PARA VAPOR 1/2 "	PIEZA	$344.40	VALTUMEX	VALTUMEX
51	TUBO DE ACERO CEDULA 80 SIN COSTURA PARA VAPOR 1 1/4 "	PIEZA	$379.10	VALTUMEX	VALTUMEX
52	TUBO DE ACERO CEDULA 80 SIN COSTURA PARA VAPOR 3/4"	PIEZA	$330.30	VALTUMEX	VALTUMEX
53	VALVULA CHECK DE 1/2"	PIEZA	$180.80	DICA	DICA
54	VALVULA CHECK DE 1"	PIEZA	$369.90	DICA	DICA
55	VALVULA CHECK DE 2"	PIEZA	$590.50	DICA	DICA
56	VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	$710.20	DOVA	DOVA
57	VÁLVULA CHECK DE COLUMPIO PARA VAPOR DE ¾ "	PIEZA	$699.60	URREA	URREA
58	VÁLVULA DE 3 VÍAS DE 3"	PIEZA	$280,30	WORCESTER	WORCESTER
59	VÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO 1/2" ASIENTO DE TEFLON	PIEZA	$180.70	DICA	DICA
60	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 2 1/2", 300 LBS, ASIENTO TEFLÓN	PIEZA	$129.40	WALLWORTH	WALLWORTH
61	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCADA DE 3/4", 350 LBS. S.W.P.VAPOR DE AGUA, CON ASIENTO DE BRONCE CÓDIGO 194240040	PIEZA	$699.60	URREA	URREA
62	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCADA DE1 ½", 350 LBS. S.W.P.VAPOR DE AGUA, CON ASIENTO DE BRONCE CÓDIGO 194240060	PIEZA	$1,110.80	URREA	194240040
63	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCADA DE1", 350 LBS. S.W.P.VAPOR DE AGUA, CON ASIENTO DE BRONCE CÓDIGO 194240050	PIEZA	$917.90	URREA	194240050
64	VALVULA DE ESFERA DE 1 1/2" ROSCABLE DE 125 LBS	PIEZA	$529.50	DICA	DICA
65	VALVULA DE ESFERA DE 1 1/4" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$403.10	DICA	300LBS
66	VALVULA DE ESFERA DE 1/2" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$112.40	DICA	300LBS
67	VALVULA DE ESFERA DE 1" ROSCABLE DE 125 LBS	PIEZA	$255.60	DICA	125 LBS
68	VALVULA DE ESFERA DE 3/4" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$153.60	DICA	300 LBS
69	VALVULA DE ESFERA PARA VAPOR CON ASIENTO DE NIQUEL DE 1" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$880.90	WORCESTER	300 LBS
70	VALVULA DE ESFERA PARA VAPOR CON ASIENTO DE NIQUEL DE 1 1/2" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$1,090.20	WORCESTER	300 LBS
71	VALVULA DE ESFERA PARA VAPOR CON ASIENTO DE NIQUEL DE 1 1/4" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$803.30	WORCESTER	300 LBS
72	VALVULA DE ESFERA PARA VAPOR CON ASIENTO DE NIQUEL DE 1/2" ROSCABLE DE 300 LBS	PIEZA	$510.60	WORCESTER	300 LBS
73	VALVULA DE ESFERA PARA VAPOR CON ASIENTO DE NIQUEL DE 3/4" ROSCABLE DE 300	PIEZA	$690.90	WORCESTER	300 LBS



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	LBS				
74	VÁLVULA DE GLOBO 1/2" PARA VAPOR ASIENTO DE TEFLÓN 250 LBS	PIEZA	$530.50	URREA	250 LBS
75	VALVULA DE GLOBO DE 3/4" 150 LBS	PIEZA	$360.30	DICA	150 LBS
76	VALVULA DE GLOBO DE 1 1/2" 150 LBS	PIEZA	$1,370.10	URREA	250 LBS
77	VÁLVULA DE GLOBO DE 1 1/4" PARA VAPOR ASIENTO DE TEFLON 250 LBS	PIEZA	$1,060.70	URREA	250 LBS
78	VALVULA DE GLOBO DE 1 1/4" 150 LBS	PIEZA	$699.90	URREA	150 LBS
79	VÁLVULA DE GLOBO DE 1" PARA VAPOR ASIENTO DE TEFLON 250 LBS	PIEZA	$903.40	URREA	250 LBS
80	VALVULA DE GLOBO DE 1" 150 LBS	PIEZA	$709.70	URREA	150 LBS
81	VÁLVULA DE GLOBO DE 3/4 PARA VAPOR 300 LBS	PIEZA	$630.40	URREA	300 LBS
82	VÁLVULA DE GLOBO DE 3/4" PARA VAPOR ASIENTO DE TEFLON 250 LBS	PIEZA	$440.20	URREA	250 LBS
83	VALVULA DE NIVEL DE 1/2"	PIEZA	$801.90	VAYREMEX	VAYREMEX
84	VÁLVULA DE SEG.DE 1 1/4" CAL A 8.0 KG/CM3	PIEZA	$1,099.60	VAYREMEX	VAYREMEX
85	VÁLVULA DE SEG.DE 1" CAL A 8.0 KG/CM2	PIEZA	$1,381.10	VAYREMEX	VAYREMEX
86	VÁLVULA DE SEGURIDAD CAL A 4KGR/CM2 DE 1/2"	PIEZA	$640.30	VAYREMEX	VAYREMEX
87	VÁLVULA DE SEGURIDAD CAL A 7KGR/CM2 DE 1/2"	PIEZA	$640.30	VAYREMEX	VAYREMEX
88	VALVULA DE SEGURIDAD DE ½ " CALIBRADA A 2.8 KG/CM2	PIEZA	$890.40	VAYREMEX	VAYREMEX
89	VALVULA DE SEGURIDAD DE 3/4 " CALIBRADA A 2.8 KG/CM2	PIEZA	$1,068.90	VAYREMEX	VAYREMEX
90	VÁLVULA DE SEGURIDAD SALIDA LATERAL CALIBRADA A 8.5 KG DE ¾	PIEZA	$1,010.30	VAYREMEX	VAYREMEX
91	VALVULA ELIMINADORA DE AIRE VAYREMEX ½ " Ø	PIEZA	$1,340.80	VAYREMEX	VAYREMEX
92	VALVULA ELIMINADORA DE AIRE VAYREMEX ¾ " Ø	PIEZA	$2,980.40	VAYREMEX	VAYREMEX
93	VÁLVULA REGULADORA PARA DUREZA	PIEZA	$88.90	HELVEX	HELVEX
94	VÁLVULA SELENOIDE DE ½ A 110V PARA AGUA MCA. ASCO	PIEZA	$2,184.20	ASCO	ASCO
95	VÁLVULA SELENOIDE DE ½ A 220V PARA AGUA MCA. ASCO	PIEZA	$1,110.10	ASCO	ASCO
96	VÁLVULA SELENOIDE DE 1/2 A 110V PARA VAPOR MCA. ASCO	PIEZA	$1,190.15	ASCO	ASCO
97	VÁLVULA SELENOIDE DE 1/2 A 220V PARA VAPOR MCA. ASCO	PIEZA	$2,190.20	ASCO	ASCO
98	VÁLVULA SELENOIDE DE 3/4 A 110V PARA AGUA MCA. ASCO	PIEZA	$1,205.30	ASCO	ASCO
99	VÁLVULA SELENOIDE DE 3/4 A 220V PARA AGUA MCA. ASCO	PIEZA	$2,199.80	ASCO	ASCO
100	VALVULA WORCESTER AC. CARBÓN 1"	PIEZA	$939.90	WORCESTER	WORCESTER
101	VALVULA WORCESTER AC. CARBÓN ½ "	PIEZA	$690.40	WORCESTER	WORCESTER
102	VALVULA WORCESTER AC. CARBÓN 1 1/2"	PIEZA	$1,069.80	WORCESTER	WORCESTER
103	VALVULA WORCESTER AC. CARBÓN 1 1/4 "	PIEZA	$901.15	WORCESTER	WORCESTER
104	VALVULA WORCESTER AC. CARBÓN 3/4"	PIEZA	$1,169.70	WORCESTER	WORCESTER

PARTIDA: 15 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ACEITE ACEMIRE POLIESTER HFC 150	LITRO	$287.50	ACEMIRE	150
2	AISLAMIENTO TÉRMICO CON ALUMINIO Y PAPEL KRAFT DENSIDAD 16 KG/M3 DE 1 ½" 50 MTS.	ROLLO	$115.60	OWENS	50 MTS
3	AISLAMIENTO TÉRMICO DE MEDIA CAÑA PARA TUBERIA DE 2", CON RECUBRIMIENTO ASJ	ROLLO	$189.30	OWENS	OWENS



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	FIBERGLAS				
4	AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA Ø 1" CEDULA 9MM, TRAMO DE 2 MTS.	TRAMO	$86.70	FROST KING	2 MTS
5	AISLAMIENTO TÉRMICO FLEXIBLE DE ESPUMA ELASTOMERICA Ø3/4" CEDULA 6MM, TRAMO DE 2 MTS.	TRAMO	$70.20	FROST KING	2 MTS
6	BANDA A-21 GATTES	PIEZA	$122.90	GATES	A-21
7	BANDA A-22 GATTES	PIEZA	$68.70	GATES	A-22
8	BANDA A-23 GATTES	PIEZA	$70.10	GATES	A-23
9	BANDA A-24 GATTES	PIEZA	$144.31	GATES	A-24
10	BANDA A-26 GATTES	PIEZA	$72.30	GATES	A-26
11	BANDA A-27 GATTES	PIEZA	$69.90	GATES	A-27
12	BANDA A-31 GATTES	PIEZA	$74.60	GATES	A-31
13	BANDA A-52 GATTES	PIEZA	$226.32	GATES	A-52
14	BANDA A-57 GATTES	PIEZA	$103.60	GATES	A-57
15	BANDA A-62 GATTES	PIEZA	$86.70	GATES	A-62
16	BANDA A-68 GATTES	PIEZA	$74.60	GATES	A-68
17	BANDA B-112 GATTES	PIEZA	$160.20	GATES	B-112
18	BANDA B-144 GATTES	PIEZA	$151.80	GATES	B-144
19	BANDA B-36 GATTES	PIEZA	$185.60	GATES	B-36
20	BANDA B-37 GATTES	PIEZA	$79.90	GATES	B-37
21	BANDA B-42 GATTES	PIEZA	$121.40	GATES	B-42
22	BANDA B-67 GATTES	PIEZA	$101.20	GATES	B-67
23	BANDA B-79 GATTES	PIEZA	$104.65	GATES	B-79
24	BANDA BX100 GATTES	PIEZA	$88.30	GATES	BX100
25	BANDA BX-62 GATTES	PIEZA	$89.90	GATES	BX-62
26	BANDA BX96 GATTES	PIEZA	$78.70	GATES	BX96
27	BANDA C-158 GATTES	PIEZA	$88.80	GATES	C-158
28	CAPACITOR DE 60/70 MICROFARADIOS	PIEZA	$89.70	QUALITY	60/70
29	CAPACITOR 5 MICRO FARADIOS A 370 VAC	PIEZA	$90.30	QUALITY	5 MICRO
30	CAPACITOR 7.5 MICRO FARADIOS A 370 VAC	PIEZA	$79.80	QUALITY	7.5 MICRO
31	CAPACITOR 10 MICRO FARADIOS A 370 VAC	PIEZA	$149.50	QUALITY	10 MICRO
32	CAPACITOR 15 MICRO FARADIOS A 370 VAC	PIEZA	$102.15	QUALITY	15 MICRO
33	CAPACITOR 45 MICRO FARADIOS A 370 VAC	PIEZA	$81.20	QUALITY	45 MICRO
34	CAPACITOR 55 MICRO FARADIOS A 370 VAC	PIEZA	$69.70	QUALITY	55 MICRO
35	CAPILAR DE 1/8	PIEZA	$88.40	QUALITY	1/8"
36	CINTA AISLANTE TÈRMICA MCA.REFRITATE	PIEZA	$180.60	REFRITATE	REFRITATE
37	CINTA DE ALUMINIO DE 2" ·M MOD 425	PIEZA	$169.10	TRUPER	425
38	CINTA DE ESPUMA DE POLIURETANO CON ADHESIVO POR AMBOS LADOS ·M MOD 4016	PIEZA	$110.70	INSU	4016
39	CINTA DE TELA GRIS PARA DUCTOS 3M MOD 6969	PIEZA	$144.80	3M	6969
40	COMPRESOR DE 1/2 T.R R-134 DANFOSS	PIEZA	$699.40	DANFOS	1/2 TR
41	COMPRESOR DE 1/3 T.R R-134 DANFOSS	PIEZA	$3,126.20	DANFOS	1/3 TR
42	COMPRESOR DE 1/4 T.R R-134 DANFOSS	PIEZA	$740.30	DANFOS	1/4 TR
43	COMPRESOR DE 1/5 T.R R-134 DANFOSS	PIEZA	$1,640.40	DANFOS	1/5 TR
44	COMPRESOR DE 1/6 T.R R-134 DANFOSS	PIEZA	$1,340.10	DANFOS	1/6 TR

2026
Margarita
M272

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
45	COMPRESOR DE 1/8 T.R R-134 DANFOSS	PIEZA	$1,050.50	DANFOS	1/8 TR
46	CONTROL DE TEMPERATURA CAREL PARA REFRIGERADOR MARCA OJEDA PJ32S1P100	PIEZA	$95.70	OJEDA	PJ32S1P100
47	CONTROL DE TEMPERATURA CAREL PARA REFRIGERADOR MARCA OJEDA PJ32S201	PIEZA	$90.30	OJEDA	PJ32S201
48	CONTROL DE TEMPERATURA MARCA FULL GAUGE, MODELO MT-512E LOG	PIEZA	$801.60	FULL GAUGE	MT-512E LOG
49	CONTROL DE TEMPERATURA MARCA FULL GAUGE, MODELO MT-512RI LOG	PIEZA	$649.50	FULL GAUGE	MT-512RI LOG
50	DUCTO FLEXIBLE DFM 8 PUGADAS	PIEZA	$166.60	BERMONT	BERMONT
51	DUCTO FLEXIBLE SIN AILAMIENTO 8 PULGADAS	PIEZA	$160.60	OWENS	OWENS
52	ELEMENTO TÉRMICO PARA DANFOSS	PIEZA	$179.20	DANFOSS	DANFOSS
53	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO EN AEROSOL 440GR	PIEZA	$169.30	SISTA	SISTA
54	EXTRACTOR AXIAL PARA BAÑO 15.8X15.8 CMS. 300M3/HR 127V	PIEZA	$190.60	TRUPER	TRUPER
55	EXTRACTOR AXIAL PARA PARED DE 27.2X27.2 CMS. 1/70HP 500 M3/HR	PIEZA	$88.80	IPSA	IPSA
56	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA PARA DUCTOS SERIE AXCTP DE 4" MCA. ELISEND	PIEZA	$88.80	ELISENT	ELISENT
57	EXTRACTOR CENTRIFUGO EN LINEA PARA DUCTOS SERIE AXCTP DE 6" MCA. ELISEND	PIEZA	$92.70	ELISENT	ELISENT
58	EXTRACTOR CENTRIFUGO TIPO INDUSTRIAL EN LINEA PARA DUCTOS SERIE AXCTP DE 4" MCA. ELISEND	PIEZA	$154.50	ELISENT	ELISENT
59	EXTRACTOR CENTRIFUGO TIPO INDUSTRIAL EN LINEA PARA DUCTOS SERIE AXCTP DE 6" MCA. ELISEND	PIEZA	$129.60	ELISENT	ELISENT
60	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO DE Ø 4" 68W 127V 535 M3/R	PIEZA	$81.40	SOLER	SOLER
61	FILTRO ABSOLUTO DE 97.97% DE EFICIENCIA DE 24"X24"X11 1/2" VECO	PIEZA	$89.40	VECO	VECO
62	FILTRO ABSOLUTO DE 97.97% DE EFICIENCIA DE 24"X24"X12" VECO	PIEZA	$4,490.60	VECO	VECO
63	FILTRO ABSOLUTO DE 97.97% DE EFICIENCIA DE 30"X30"X11-5" VECO	PIEZA	$409.80	VECO	VECO
64	FILTRO ACARTONADO DE 24"X24"X4" PARA UNIDADES LAVADORAS DE AIRE	PIEZA	$159.70	VECO	VECO
65	FILTRO BOLSA ALTA EFICIENCIA DE 24"X12"X15" VECO	PIEZA	$690.90	VECO	VECO
66	FILTRO BOLSA MEDIA EFICIENCIA DE 24"X24"X12" VECO	PIEZA	$690.90	VECO	VECO
67	FILTRO BOLSA MEDIA EFICIENCIA DE 24"X24"X9"	PIEZA	$429.40	VECO	VECO
68	FILTRO DESECHABLE DE 30.30% DE EFICIENCIA DE 24"X24"X1" VECO	PIEZA	$159.70	VECO	VECO
69	FILTRO DESECHABLE LISO DE 30.30 DE EFICIENCIA DE 24 X 20 X 2"" VECO	PIEZA	$660.90	VECO	VECO
70	FILTRO DESECHABLE PLIZADO DE 30.30 DE EFICIENCIA DE 24 X 20 X 2"" VECO	PIEZA	$90.30	VECO	VECO
71	FILTRO DESHIDRATADOR DE 1 SALIDA	PIEZA	$60.80	AVALY	AVALY
72	FILTRO DESHIDRATADOR TIPO C-164-S	PIEZA	$68.40	AVALY	C-164-S
73	FILTRO DESHIDRATADOR TIPO C-305-S	PIEZA	$71.20	AVALY	C-305-S
74	FILTRO METÀLICO DE 19 1/2"X19 1/2"X2	PIEZA	$309.80	VISA	19 1/2"X19 1/2"X2
75	FILTRO METÀLICO DE 19 1/2"X19 1/2"X2 VECO	PIEZA	$660.70	VECO	19 1/2"X19 1/2"X2
76	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 20"X16"X 2" VECO	PIEZA	$660.70	VECO	20"X16"X 2
77	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 20"X16"X1" VECO	PIEZA	$129.80	VECO	20"X16"X1"
78	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 23-5"X11-5"X13/4"VECO	PIEZA	$660.70	VECO	23-5"X11-5"X13/4"
79	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X16"X1 VECO	PIEZA	$114.90	VECO	24"X16"X1
*80	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X16"X2" VECO	PIEZA	$699.95	VECO	24"X16"X2"
81	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X20"X2" VECO	PIEZA	$710.70	VECO	24"X20"X2"
82	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X24"X1" VECO	PIEZA	$109.60	VECO	24"X24"X1"
83	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X24"X2"" VECO	PIEZA	$601.80	VECO	24"X24"X2""
84	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X24"X3/4" VECO	PIEZA	$106.10	VECO	24"X24"X3/4"
85	FILTRO METÁLICO DE ALTA VELOCIDAD DE 24"X24"X3" VECO	PIEZA	$133.30	VECO	24"X24"X3"
86	GAS REFRIGERANTE R-134ª	BOYA	$2,001.70	GENETRON	134



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
87	GAS REFRIGERANTE R-141B	BOYA	$140.80	GENETRON	141B
88	GAS REFRIGERANTE R-22	BOYA	$3,090.90	GENETRON	R-22
89	GAS REFRIGERANTE R-407C	BOYA	$114.65	GENETRON	R-407C
90	GAS REFRIGERANTE R-2410A	BOYA	$330.80	GENETRON	R-2410A
91	KIT PARA PRUEBA DE ACIDEZ DE ACEITE	BOYA	$341.40	PORLAN	PORLAN
92	LIQ.LIMP.P/CONDENSADOR,ALUMITEC MCA.MAQUISA	LITRO	$90.80	MAQUISA	MAQUISA
93	MIRILLA HMIY 1TT4 DE 4690 KPA M.W.P. 680 PSIG	PIEZA	$140.10	PORLAN	PORLAN
94	MOTO BOMBA 1/100 HP 127V 3000 RPM MOD PG3000 SALIDA ¾"	PIEZA	$485.20	MC MILLAN	MC MILLAN
95	MOTOR 1/4 HP 115/220 V 1725 RPM USO GENERAL	PIEZA	$688.35	SIEMENS	SIEMENS
96	MOTOR DE ¾ H.P. 210 V. FLECHA DE 1/2" PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	$109.60	SIEMENS	SIEMENS
97	MOTOR DE ¾ H.P. 210 V. FLECHA DE 1/2" PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	$119.20	SIEMENS	SIEMENS
98	MOTOR DE 1 H.P. 220 V FLECHA DE 1/2" PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	$165.80	SIEMENS	SIEMENS
99	MOTOR DE 1/2 HP.220V 1FLECHA DE 1/2" PARA VENTILADOR DE CONDENSADORA	PIEZA	$609.40	SIEMENS	SIEMENS
100	MOTOR MC MILLAN 1/40 H.P. Y 1/20 HP FLECHA CORTA	PIEZA	$672.90	SIEMENS	SIEMENS
101	PASTA PARA SOLDAR (FUNDENTE) " SILVER FLUX " (COBRE FIERRO)	PIEZA	$160.60	SILVER FLUX	SILVER FLUX
102	PEINE PARA LIMPIAR CONDENSADORES	PIEZA	$206.10	RANCO	RANCO
103	PIEDRA DESECANTE RC-4864	PIEZA	$44.20	EMERSON	EMERSON
104	PIEDRA DESECANTE TD48	PIEZA	$161.60	SPOTMAN	SPOTMAN
105	RELEVADOR PARA COMPRESOR DE 1/8 HP	PIEZA	$66.90	AVALY	AVALY
106	ROLLO DE COBRE PARA REFRIGERACIÓN TIPO K FLEXIBLE DE 1/4	ROLLO	$264.60	COPPER	COPPER
107	ROLLO DE COBRE PARA REFRIGERACIÓN TIPO K FLEXIBLE DE 3/8	ROLLO	$296.90	COPPER	COPPER
108	ROLLO DE COBRE PARA REFRIGERACIÓN TIPO K FLEXIBLE DE 5/16	ROLLO	$310.10	COPPER	COPPER
109	ROLLO DE FIBRA DE VIDRIO PARA DUCTOS 4 PULGADAS	ROLLO	$99.15	OWENS CORNING	OWENS CORNING
110	SOLDADURA DE PLATA VTP 1/32"	PIEZA	$36.70	HARRIS	HARRIS
111	SOLDADURA TIPO HARRIS PLANA 5 %	PIEZA	$80.80	HARRIS	HARRIS
112	TÉRMICO PARA COMPRESOR DE 1/8 HP	PIEZA	$109.10	AVALY	AVALY
113	TERMOHIGRÓMETRO CON CERTIFICACIÓN AVALADA ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN	PIEZA	$3,132.70	TAYLOR	TAYLOR
114	TERMOHIGROMETRO DIGITAL MOD. 1455 MCA. TAYLOR CON CERTIFICACIÓN ANTE LA 'EMA'	PIEZA	$3,132.70	TAYLOR	TAYLOR
115	TERMÓMETRO CON BULBO INTERIOR Y EXTERIOR P/REFRIG.	PIEZA	$288.80	TAYLOR	TAYLOR
116	TERMÓMETRO DE VÁSTAGO	PIEZA	$155.20	TAYLOR	TAYLOR
117	TERMÓMETRO DE VÁSTAGO LARGO DE CARATULA DE 2" MARCA TAYLOR	PIEZA	$180.30	TAYLOR	TAYLOR
118	TERMÓMETRO DIGITAL CON BULBO INT P/REFRIG. MARCA AVALY	PIEZA	$140.40	TAYLOR	TAYLOR
119	TERMOSTATO PARA CONGELADOR	PIEZA	$149.10	RANCO	RANCO
120	TERMOSTATO PARA ENFRIADOR DE AGUA	PIEZA	$155.50	RANCO	RANCO
121	TERMOSTATO PARA REFRIGERADOR	PIEZA	$139.30	RANCO	RANCO
122	VALVULA DE SERVICIO 5/16	PIEZA	$28.60	GENERICO	GENERICO
123	VÁLVULA SOLENOIDE DE 1/2 127V N.C. AGUA,VAPOR	PIEZA	$339.80	ASCOT	ASCOT
124	VARILLA DE SOLDADURA DE ALUMINIO DE 1/8	PIEZA	$64.70	INFRA	INFRA
125	VARILLA DE SOLDADURA DE BRONCE	PIEZA	$80.20	INFRA	INFRA
126	VENTILADOR MULTIMODAL (PARED,PISO,ESCRITORIO) 3 VELOCIDADES	PIEZA	$1,399.60	TAURUS	TAURUS



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA: 16 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS"MAQUINARIA AUXILIAR"
OBLIGATORIO

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS, FRASCOCON 473 ML MARCA TRUPER CODIGO 17625	PIEZA	$108.75	TRUPER	17625
2	ADITIVO PARA GASOLINA, MOTOR 4 TIEMPOS 10W30, FRASCO CON 950 ML. MARCA TRUPER CODIGO 14929	PIEZA	$143.70	TRUPER	14929
3	AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO EN BOTE DE 300G MARCA STEREN MODELO TORNADO	PIEZA	$123.60	STEREN	TORNADO
4	COPLE PARA LICUADORA DOMÉSTICA MARCA OSTER	PIEZA	$30.40	OSTER	OSTER
5	DIAFRAGMA PARA LICUADORA DOMÉSTICA MARCA OSTER	PIEZA	$49.10	OSTER	OSTER
6	ELECTROLITO PARA BATERIAS O ACUMULADORES EN PRESENTACION DE 500 ML.	FRASCO	$33.90	BARDHAL	500 ML
7	HILO DE NYLON INDUSTRIAL PARA DESBROZADORA REDONDO 2.0MM X 15M MARCA TRUPER CODIGO 15957	PIEZA	$37.12	TRUPER	15957
8	MANÓMETRO PARA OLLA DE PRESIÓN PRESTO DE 20 LTS	PIEZA	$60.60	PRESTO	20 LTS
9	VASO PARA LICUADORA DE PLÁSTICO (COMPLETO) OSTER CAPACIDAD 1 A 1.5 LITROS	PIEZA	$80.80	OSTER	OSTER
10	VASO PARA LICUADORA DE VIDRIO (COMPLETO) OSTER CAPACIDAD 1 A 1.5 LITROS	PIEZA	$207.60	OSTER	OSTER

NO. PARTIDA LICITACIÓN	CONCEPTO	MONTOS SIN I.V.A. ORDINARIO		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
PARTIDA 1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	*$56,828.00	$138,605.00	050GYR017N10126-001-00	$13,860.50	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.
PARTIDA 3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$115,163.40	$280,893.00	050GYR017N10126-002-00	$28,089.30	
PARTIDA 4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$99,753.91	$243,307.00	050GYR017N10126-003-00	$24,330.70	
PARTIDA 5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$506,352.94	$1,235,015.00	050GYR017N10126-004-00	$123,501.50	
PARTIDA 7	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$57,947.42	$141,347.00	050GYR017N10126-005-00	$14,134.70	
PARTIDA 8	HERRAMIENTAS MENORES	$592,762.05	$1,445,771.00	050GYR017N10126-006-00	$144,577.10	
PARTIDA 9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	$475,807.73	$1,160,539.00	050GYR017N10126-007-00	$116,053.90	
PARTIDA 10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$185,497.51	$452,448.00	050GYR017N10126-008-00	$45,244.80	
PARTIDA 14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE	$565,079.49	$1,378,248.00	050GYR017N10126-009-00	$137,824.80	



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

NO. PARTIDA LICITACIÓN	CONCEPTO	MONTOS SIN I.V.A. ORDINARIO		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
	MAQUINAS"					
PARTIDA 15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$560 [illegible]6.52	$1,366,340.00	050GYR017N10126-010-00	$136,634.00	
PARTIDA 16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "MAQUINARIA AUXILIAR"	$81,910.20	$199,786.00	050GYR017N10126-011-00	$19,978.60	

*Se precisa el monto al 40% de conformidad al articulo 68 de la LAASSP

NO. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTES SIN I.V.A. COPLAMAR		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
PARTIDA 1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	$184,980.93	$451,173.00	050GYR017N10126-017-00	$45,117.30	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.
PARTIDA 4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$78,975.02	$192,622.00	050GYR017N10126-018-00	$19,262.20	
PARTIDA 5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$1,197,159.82	$2,919,902.00	050GYR017N10126-019-00	$291,990.20	
PARTIDA 7	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$65,149.00	$158,900.00	050GYR017N10126-020-00	$15,890.00	
PARTIDA 8	HERRAMIENTAS MENORES	$179,304.07	$437,327.00	050GYR017N10126-021-00	$43,732.70	
PARTIDA 9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	$612,004.13	$1,492,693.00	050GYR017N10126-022-00	$149,269.30	
PARTIDA 10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$193,078.02	$470,922.00	050GYR017N10126-023-00	$47,092.20	
PARTIDA 14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	$339,234.41	$827,401.00	050GYR017N10126-024-00	$82,740.10	
PARTIDA 15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$424,106.87	$1,034,407.00	050GYR017N10126-025-00	$103,440.70	

LICITANTE ASIGNADO: QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.
OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026
DOMICILIO: PRIVADA ZAPOCO 15, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, XOCHIMILCO, C.P. 16100, DISTRITO FEDERAL

PARTIDA: 6 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 0.24 N	Litro	$142.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ACIDO CLORIDRICO AL 0.24 N
2	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 32%	Litro	$11.50	QUIMICA INDUSTRIAL	ACIDO CLORIDRICO AL 32%
3	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 50%	Litro	$142.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ACIDO CLORIDRICO AL 50%
4	ÁCIDO SULFHÍDRICO N14	Litro	$12.40	QUIMICA INDUSTRIAL	ACIDO SULFIDRICO N14
5	ÁCIDO SULFÚRICO AL 0.020 N	Litro	$187.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ACIDO SULFÚRICO AL 0.020 N
6	ALGICIDA Y CLARIFICADOR SUPERCRISTAL MARCA AQUA POOL	Galón	$10.60	AQUA POOL	ALGICIDA Y CLARIFICADOR SUPERCRISTAL MARCA AQUA POOL
7	ALMIDÓN SOLUBLE	Litro	$160.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ALMIDÓN SOLUBLE
8	ANARANJADO DE METILO	Litro	$250.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ANARANJADO DE METILO
9	CEOLITA	Kilo	$41.05	CRYSTALUM	CEOLITA
10	CLARIFICADOR. MARCA KLAREN	Litro	$13.30	KLAREN	CLARIFICADOR. MARCA KLAREN
11	CLORURO DE ESTAÑO	Litro	$700.00	QUIMICA INDUSTRIAL	CLORURO DE ESTAÑO
12	DICLORO CUBETA DE 10 KG. MARCA KLAREN	Cubeta	$34.90	KLAREN	DICLORO. CUBETA DE 10 KG. MARCA KLAREN
13	ERICROMO NEGRO T PARA DETERMINAR DUREZA	Gramos	$205.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ERICROMO NEGRO T PARA DETERMINAR DUREZA
14	FENOLTALEINA	Litro	$295.00	QUIMICA INDUSTRIAL	FENOLTALEINA
15	FOSFATO	Kilo	$16.90	QUIMICA INDUSTRIAL	FOSFATO
16	HEXAMETAFOSFATO	Litro	$18.70	QUIMICA INDUSTRIAL	HEXAMETAFOSFATO
17	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% HTH	Cubeta	$5,650.00	QUIMICA INDUSTRIAL	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65% HTH
18	MOLIDATO DE AMONIO PARA FOSFATOS	Litro	$970.00	QUIMICA INDUSTRIAL	MOLIDATO DE AMONIO PARA FOSFATOS
19	MOLIDATO DE AMONIO PARA SÍLICE DE 11.6%	Litro	$1,600.00	QUIMICA INDUSTRIAL	MOLIDATO DE AMONIO PARA SÍLICE DE 11.6%
20	ORTOTOLIDINA	Litro	$610.00	QUIMICA INDUSTRIAL	ORTOTOLIDINA
21	PASTILLA PARA DETERMINACIÓN DE CLORO DPD1, TIRA CON 10	Pieza	$55.60	QUIMICA INDUSTRIAL	PASTILLA PARA DETERMINACION DE CLORO DPD1, TIRA CON 10
22	PH (-) CUBETA DE 50 KG. MARCA KLAREN	Kilo	$7.90	KLAREN	PH (-) CUBETA DE 50 KG. MARCA KLAREN
23	POWER FOSFATOS	Kilo	$99.70	QUIMICA INDUSTRIAL POWER FOSFATOS	POWER FOSFATOS
24	POWER SULFITOS	Kilo	$99.70	QUIMICA INDUSTRIAL POWER SULFITOS	POWER SULFITOS
25	SAL EN GRANO	Kilo	$20.50	ROCHE	SAL EN GRANO
26	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA	Litro	$160.00	QUIMICA INDUSTRIAL	SOLUCION REGULADORA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
					PARA DUREZA
27	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA TOTAL	Litro	$160.00	QUIMICA INDUSTRIAL	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA TOTAL
28	SOSA CÁUSTICA EN ESCAMAS	Kilo	$70.00	IQUISA	SOSA CÁUSTICA EN ESCAMAS
29	SULFATO DE SODIO AL 16%	Litro	$160.00	QUIMICA INDUSTRIAL	SULFATO DE SODIO AL 16%
30	TIRAS INDICADORAS DE PH MERCK	Caja	$340.00	MERCK	TIRAS INDICADORAS DE PH MERCK
31	TRICLORO. CUBETA DE 20 KG. MARCA KLAREN	Cubeta	$43.00	KLAREN	TRICLORO. CUBETA DE 20 KG. MARCA KLAREN
32	VERCENATO DE SODIO	Litro	$160.00	QUIMICA INDUSTRIAL	VERCENATO DE SODIO
33	YODURO DE YODATO	Litro	$160.00	QUIMICA INDUSTRIAL	YODURO DE YODATO
34	ABRILLANTADOR RESTAURADOR PARA PISO, CUBETA CON 19 LTS MARCA. KOBLENZ	Cubeta	$50.56	KOBLENZ	ABRILLANTADOR RESTAURADOR PARA PISO, CUBETA CON 19 LTS MARCA. KOBLENZ
35	ÁCIDO OXÁLICO EN PRESENTACIÓN DE 1 KG	Kg	$70.54	QUIMICA INDUSTRIAL	ÁCIDO OXÁLICO EN PRESENTACION DE 1 KG
36	CERA SELLADORA PARA TRÁFICO PESADO DE 19 LTS. MARCA KOBLENZ	Cubeta	$55.60	KOBLENZ	CERA SELLADORA PARA TRÁFICO PESADO DE 19 LTS. MARCA KOBLENZ
37	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS	Kilo	$70.00	IQUISA	SOSA CAÚSTICA EN ESCAMAS

NO. PARTIDA LICITACIÓN	CONCEPTO	MONTOS SIN I.V.A. ORDINARIO		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
PARTIDA 6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$377,771.30	$921,401.00	050GYR017N10126 -012-00	$92,140.10	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.

NO. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTES SIN I.V.A. COPLAMAR		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
PARTIDA 6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$586,749.36	$1,431,096.00	050GYR017N10126 -026-00	$143,109.60	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

LICITANTE ASIGNADO: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.
OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026
DOMICILIO: AV. FERNANDO AMILPA NO. 48, C.T.M. EL RISCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07090, DISTRITO FEDERAL.
PARTIDA: 2 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ACRÍLICO PRISMÁTICO 60 CMS X 1.22 CMS.	Pieza	$96.00	GAREN	K-12
2	APAGADOR SENCILLO MARCA BTICINO MODELO MODUS E2001	Pieza	$55.00	BTICINO	E2001
3	APAGADOR DE ESCALERA MARCA BTICINO MODELO MODUS E2003	Pieza	$55.00	BTICINO	E2003
4	APAGADOR 2 POLOS 1 TIRO CON INDICADOR DE NEÓN	Pieza	$19.00	STEREN	BTS-15
5	APAGADOR DE PALANCA MARCA LEVITÓN COLOR BLANCO CON PLACA DE NYLON	Pieza	$30.00	LEVITON	13851-007
6	BALASTRO DE 1X13 WATTS	Pieza	$80.00	MAGG	B-0427-000
7	BALASTRO DE 2 X 26 W, PARA LÁMPARA DE 4 PINES	Pieza	$110.00	MAGG	B-0390-100
8	BASE PARA LÁMPARA PL DE 13 W	Pieza	$21.00	MAGG	B-0155-0
9	BASE PARA LÁMPARA T-8	Pieza	$16.00	LEVITON	13351-001
10	BASE PARA MEDIDOR MONOFÁSICA-BIFÁSICO CON GABINETE INTEGRADO MARCA SQUARED MODELO MS1005J-HD	Pieza	$150.00	SQUARED	MS1005J-HD
11	BASE PARA MEDIDOR MONOFÁSICO 5 TERMINALES MARCA IUSA	Pieza	$107.00	IUSA	MONOFACICO
12	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L2 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$1,500.00	IUSA	301715
13	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L4 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$1,050.00	IUSA	301712
14	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L6 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$700.00	IUSA	301709
15	CABLE DÚPLEX CALIBRE NO.L8 THW ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$750.00	IUSA	301705
16	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 12 ROLLOS DE 100 MTS IUSA	Rollo	$550.00	IUSA	399323
17	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 8 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$620.00	IUSA	399350
18	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 10 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$1,020.00	IUSA	399328
19	CABLE THW 1 POLO CALIBRE NO. 14 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$680.00	IUSA	399318
20	CABLE THW USO RUDO CALIBRE 3 X12 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo	$2,300.00	CONDULAC	HD312B107
21	CABLE USO RUDO 2X16 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo	$760.00	CONDULAC	HD216B107
22	CABLE USO RUDO 2X18 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo	$750.00	CONDULAC	HD218B107
23	CABLE USO RUDO 2X14 ROLLO DE 100 MTS MARCA CONDULAC	Rollo	$650.00	CONDULAC	HD214B107
24	CABLES DESNUDO DE CALIBRE 12 ROLLO DE 100 MTS IUSA	Rollo	$550.00	IUSA	221401
25	CABLE TELEFÓNICO PLANO DE 2 HILOS CALIBRE 22 (100 MTS)	Rollo	$750.00	CONDUMEX	630008
26	CAJA DE P.V.C. DE SOBREPONER LEGRAND	Pieza	$21.00	LEGRAND	2X4
27	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20 LEGRAND	Metro	$37.00	LEGRAND	1 VIA
28	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20, DE DOS VÍAS LEGRAND	Metro	$38.00	LEGRAND	2 VIAS
29	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 10- 20, DE UNA VÍA LEGRAND	Metro	$43.00	LEGRAND	1 VIA
30	CANALETA AUTO ADHERIBLE DE P.V.C. 50-20 2 VÍAS LEGRAND	Metro	$64.00	LEGRAND	2 VIAS
31	CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMP. 250 VOLTS.	Pieza	$37.00	KARP	KARRS-600
32	CENTRO DE CARGA QO2 SOBREPONER, CON 2 INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS DE 30 A MARCA SQUARED	Pieza	$110.00	SQUARED	Q02
33	CINTA DE AISLAR 3M	Pieza	$19.00	3M	TEMFLEX
34	CLAVIJA DE SEGURIDAD MEDIA VUELTA 2P 3H CONEXIÓN A TIERRA 20 A MARCA LEVITÓN MODELO 2311	Pieza	$180.00	LEVITON	2311
35	CLAVIJA MONOFÁSICA	Pieza	$19.00	ARGOS	8830050



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
36	CLAVIJA POLARIZADA M-5277	Pieza	$28.00	A.H.	M-5277
37	CLAVIJA REFORZADA INDUSTRIAL, MARCA VOLTECH	Pieza	$21.00	VOLTECH	46207
38	CONTACTO DE MEDIA VUELTA MONOFASICO	Pieza	$37.00	ARGOS	8810525
39	CONTACTO DE SEGURIDAD MEDIA VUELTA 2P 3H CONEXIÓN A TIERRA 20 A MOD 2310 MARCA LEVITÓN	Pieza	$120.00	LEVITON	8810525
40	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO AHM-5250	Pieza	$19.00	A.H.	AHM5250
41	CONTACTO POLARIZADO MARCA BTICINO MODELO MODUS E6028N	Pieza	$48.00	BTICINO	E6028N
42	CONTACTO TIPO HOSPITAL ANTI EXPLOSIÓN LEGRAND CAT IG6200 CON TAPA	Pieza	$48.00	LEGRAND	IG6200
43	FOCO AHORRADOR DE 13W OSRAM	Pieza	$53.00	OSRAM	82477
44	FOCO AHORRADOR DE 26W OSRAM	Pieza	$75.00	OSRAM	8900050
45	FOCO AURORA DE 65W A 220V, MARCA DUROTEST	Pieza	$280.00	DUROTEST	AURORA
46	FOCO FLUORESCENTE 13 W MINI 1300E EL	Pieza	$45.00	MAGG	F-9090-0
47	FOCO DE 3 LEDS DE DÍA 10 W,	Pieza	$75.00	ARGOS	DICROICO
48	FOCO MAGGS 13W XM 4100K 3609	Pieza	$43.00	MAGG	F-9073-0
49	FOTOCELDA 127V	Pieza	$91.00	TORK	2021
50	FUSIBLES CARTUCHOS DE 30 AMP. 250 V	Pieza	$19.00	KARP	KARSS-030
51	INTERRUPTOR COLA DE RATA 1 POLO, 1 TIRO 10 AMP. MONTANA	Pieza	$19.00	MONTANA	82600
52	INTERRUPTOR COLA DE RATA 1 POLO, 2 TIROS 10 AMP. MONTANA	Pieza	$19.00	MONTANA	82602
53	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS 1 TIRO 10 AMP. MONTANA	Pieza	$19.00	MONTANA	82606
54	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS 2 TIROS 10 AMP. MONTANA	Pieza	$19.00	MONTANA	82608
55	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 2 X 30 AMP. MARCA SQUARED	Pieza	$96.00	SQUARED	WD2221
56	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 2 X 60 AMPS MARCA SQUARED	Pieza	$481.00	SQUARED	WD2222
57	LÁMPARA DE 13W BALASTRO INTEGRADO Y BASE PARA SOQUET	Pieza	$53.00	ARGOS	8900020
58	LÁMPARA DE 26 W, CUATRO PINES	Pieza	$62.00	OSRAM	20669
59	LÁMPARA DE EMERGENCIA DE 127 V GABINETE DE ACERO LÁMPARA DE TUXTENO DE 6 W CON BATERÍA DE REFUERZO	Pieza	$900.00	TORK	TA-126PM
60	LÁMPARA DZE 24V 150W	Pieza	$171.00	PHILLIPS	DZE
61	LÁMPARA ECONOMIZADORA DE 20W TIPO ESPIRAL	Pieza	$64.00	ARGOS	8900040
62	LÁMPARA LED PARA INTERIORES MOD TADA3 -30-22 LED CW 127 A 277 V .3 A .72 A 30W MARCA LJ ILUMINACION	Pieza	$840.00	LJ ILUMINACION	TADA3-30-22
63	LÁMPARA FLUORESCENTE 13 W 2 PINES	Pieza	$37.00	ARGOS	8900300
64	LÁMPARA SUB URBANA CON GABINETE DE 128 LEDS, 127-220 V	Pieza	$830.00	ARGOS	9401800
65	LUMINARIA SUBURBANA CON GANCHO 60W, 120V. MAQQ MOD. L7075-O	Pieza	$492.00	MAGG	LT7075-0
66	LUMINARIO DE INTERIOR LED 18W MOD 18YDLED430MV30B MOD BUCARAMANGA	Pieza	$170.00	MAGG	BUCARAMANGA
67	MICRÓFONO ALTA IMPEDANCIA SM58 SHURE	Pieza	$650.00	SHURE	SM58
68	MUFA CALAVERA PARA TUBO DE 1 1/4	Pieza	$19.00	IUSA	CALAVERA
69	MULTICONTACTO PROAM	Pieza	$96.00	PROAM/STEREN	905-003
70	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 15 AMP SQUARE	Pieza	$105.00	SQUARED	QO115
71	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 20 AMP SQUARE	Pieza	$105.00	SQUARED	QO120
72	PASTILLA TERMO MAGNÉTICA DE 1 X 30 AMP SQUARE	Pieza	$105.00	SQUARED	QO130
73	PLACA CIEGA MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N0	Pieza	$28.00	BTICINO	E5N0
74	PLACA DE 2 UNIDADES MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N2	Pieza	$28.00	BTICINO	E5N2
75	PLACA DE 3 UNIDADES MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N3	Pieza	$28.00	BTICINO	E5N3
76	PLACA DE UNA UNIDAD MARCA BTICINO MODELO MODUS E5N1	Pieza	$28.00	BTICINO	E5N1
77	PLACA DE NYLON DÚPLEX TIERRA AISLADA COLOR A INDICAR MOD 80703-W MARCA	Pieza	$25.00	LEVITON	80703-W



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	LEVITÓN				
78	PLACA DE NYLON RECEPTÁCULO SENCILLO MODELO 80704-W MARCA LEVITON	Pieza	$25.00	LEVITON	80704-W
79	REDUCCIÓN BUSHING DE ALUMINIO DE 1 1/4 A 1/2	Pieza	$11.00	ARGOS	RED42
80	REGULADOR DE VOLTAJE DE 1000W	Pieza	$470.00	SOLABASIC	MICROVOLT
81	SOCKET OVAL BTICINO	Pieza	$15.00	BTICINO	OVAL
82	SOQUET ROTATIVO MARCA LEVITON	Pieza	$27.00	LEVITON	6701
83	TIMBRE INALÁMBRICO MARCA STEREN	Pieza	$182.00	STEREN	TIM-250
84	TUBO CONDUIT DE 1 1/4 PARED GRUESA CON DOS CONTRATUERCAS	Pieza	$110.00	OMEGA	32MM
85	TUBO CONDUIT DE 1/2 PARED DELGADA CON CONECTOR Y CONTRA	Pieza	$48.00	OMEGA	13MM
86	TUBO DPOLYFLEX ABIERTO COLOR NEGRO DE 1/2	Pieza	$5.00	TULMEX	13MMO
87	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 15 WATTS	Pieza	$25.00	OSRAM	82288
88	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 17 WATTS	Pieza	$25.00	OSRAM	FO17/841
89	TUBO FLUORESCENTE T-8 DE 25 WATTS	Pieza	$27.00	OSRAM	FO25/841
90	TUBO PL DE 13 WATTS MARCA OSRAM	Pieza	$25.00	OSRAM	82343
91	VARILLA COPPERWELD DE 1 MT DE LONGITUD CON CONECTOR	Pieza	$59.00	COPPERWELD	5/8X1.OM
92	FOCO LED 10W	Pieza	$35.00	EXTROSTAR	AB6010W
93	FOCO HALOGENO 72W BASE E26	Pieza	$30.00	OSRAM	E26
94	REFLECTOR LED 30W	Pieza	$715.00	EXTROSTAR	A30W
95	REFLECTOR LED RGB 50 W PARA INTERPERIE MULTICOLOR	Pieza	$980.00	TECNOLED	ML-REF-50W
96	THERMOFIL DIAMETRO 1/8	Pieza	$8.00	STEREN	THE-1/8
97	ZAPATA PARA CABLE 1/0 – 2/0	Pieza	$11.00	ARGOS	AE36919
98	ZAPATAS PLANAS HERMBRA / MACHO	Pieza	$2.00	STEREN	TEA
99	ZAPATAS DE OJILLO	Pieza	$2.00	STEREN	TOA
100	GABINETE DE PANEL DE LED DE 60 X 60 MARCA TECNOLITE MOD DOMUS	Pieza	$485.00	TECNOLITE	DOMUS
101	GABINETE DE PANEL DE LED DE 120 X 60 MARCA TECNOLITE MOD DOMUS	Pieza	$740.00	TECNOLITE	DOMUS
102	TUBO DE LED T-8 A 21 W	Pieza	$180.00	ADIR	1922
103	REGULADOR NO-BREAK MOD 20012 USB /R 2000 VA/ 1200W MARCA KOBLENZ	Pieza	$2,258.00	KOBLENZ	20012USB/R2000VA/1200W
104	LUMINARIA INDUSTRIAL CAMPANA LED DE 150W	Pieza	$850.00	DUX-LED	HIGHBAY
105	LÁMPARA PARA INTERIOR DE REFRIGERADOR TIPO CONSERVADOR	Pieza	$15.00	REIMESE	FTZ152
106	BASE AUTO ADHERIBLE DE NYLON DE 2.8 X 2.8 CM PARA CINCHOS MARCA STEREN CÓDIGO TY40	Pieza	$7.00	STEREN	TY40
107	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 10" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 44307	Paquete	$55.00	VOLTECK	44307
108	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 40 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 5 1/2" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 44303	Paquete	$45.00	VOLTECK	44303
109	CINCHO DE NYLON NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA Y LARGO DE 8" PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA VOLTECK CÓDIGO 44306	Paquete	$45.00	VOLTECK	44306
110	CINCHO SURTIDO COLOR NATURAL DE 50 LBS DE RESISTENCIA A TENCIÓN CAJA CON 300 PIEZAS MARCA STEREN MODELO TY300	Caja	$150.00	STEREN	TY300
111	DIELECTROL 35 LATA CON 250 ML MARCA MAQUISA	Pieza	$120.00	MAQUISA	250 ML
112	LIMPIADOR ELECTRÓNICO EN SPRAY, LIM-E+ LATA CON 170 ML MARCA STEREN	Pieza	$120.00	STEREN	LIM-E+
113	PLACA CONTACTO DUPLEX PARA CAJA CONDULT	Pieza	$35.00	ARGOS	DUPLEX
114	CAJAS CONDULET DE 1/2"	Pieza	$93.00	ARGOS	FS 1/2
115	CAJAS CONDULET DE 3/4"	Pieza	$112.00	ARGOS	FS 3/4



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
116	CONDULET TIPO "T" DE 1/2"	Pieza	$93.00	ARGOS	TIPO T 1/2
117	CONDULET TIPO "T" DE 3/4"	Pieza	$112.00	ARGOS	TIPO T DE 3/4
118	CONDULET TIPO "E" DE 1/2"	Pieza	$93.00	ARGOS	TIPO E DE 1/2
119	CONDULET TIPO "E" DE 3/4"	Pieza	$112.00	ARGOS	TIPO E DE 3/4
120	CONDULET TIPO "L" DE 1/2"	Pieza	$93.00	ARGOS	TIPO L DE 1/2
121	CONDULET TIPO "L" DE 3/4"	Pieza	$112.00	ARGOS	TIPO L DE 3/4
122	CONDULET TAPA ESTAMPADA	Pieza	$35.00	ARGOS	TAPA FS
123	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 1/2"	TRAMO	$60.00	ARGOS	PG1/2
124	TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 3/4"	TRAMO	$150.00	ARGOS	PG3/4
125	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	TRAMO	$120.00	ARGOS	PD1/2
126	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"	TRAMO	$150.00	ARGOS	PD3/4

PARTIDA: 11 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	PERILLA PARA SUJECIÓN DE RESPALDO-BRAZO	Pieza	$50.00	RODAMEX	S/M
2	PISTÓN PARA SILLA SECRETARIAL	Pieza	$250.00	RODAMEX	S/M
3	PISTÓN PARA SILLÓN EJECUTIVO	Pieza	$250.00	RODAMEX	S/M
4	RODAJA DE 3" DE HULE TERMOPLÁSTICO SIN FRENO ESPIGA ROSCA 3/8" MODELO HT76638HTGA MARCA RODAMEX	Pieza	$90.00	RODAMEX	HT76638HTGA
5	RODAJA DE 3" DE HULE TERMOPLÁSTICO CON FRENO ESPIGA ROSCA 3/8" MODELO HT76638FRHTGA MARCA RODAMEX	Pieza	$100.00	RODAMEX	HT76638FRHTGA
6	RODAJA DE 4" DE POLIETILENO SIN FRENO ESPIGA ROSCA 1/2" MODELO HU1016APOLG MARCA RODAMEX	Pieza	$180.00	RODAMEX	HU1016APOLG
7	RODAJA DE 4" DE POLIETILENO CON FRENO ESPIGA ROSCA 1/2" MODELO HU1016AFPOLG MARCA RODAMEX	Pieza	$150.00	RODAMEX	HU1016AFPOLG
8	RODAJA DE 6" DE POLIETILENO CON FRENO ESPIGA TUBO 1.32" X 4.7" MODELO HI1521FPOLG MARCA RODAMEX	Pieza	$350.00	RODAMEX	HI1521FPOLG
9	RODAJA DE 6" DE POLIETILENO SIN FRENO ESPIGA TUBO 1.32" X 4.7" MODELO HI1521POLG MARCA RODAMEX	Pieza	$300.00	RODAMEX	HI1521POLG
10	RODAJA DE 8" DE POLIURETANO CON FRENO	Pieza	$800.00	RODAMEX	HI2033SGAFT
11	RODAJA DE 8" DE POLIURETANO SIN FRENO	Pieza	$200.00	RODAMEX	HI2033SGA
12	RODAJA DE HULE CON PLACA 61.4 X 48.5 MM 2" TIPO BOLA USO RUDO MODELO HE515GA MARCA RODAMEX	Pieza	$30.00	RODAMEX	HE515GA
13	RODAJA TIPO YOYO DE 2" CON ESPIGA ARILLO 7/16" DE NYLON MODELO HY512 MARCA RODAMEX	Pieza	$30.00	RODAMEX	HY512
14	RODAJA TIPO YOYO DE 2" CON ESPIGA ROSCADA 3/8" DE NYLON MODELO HY516 MARCA RODAMEX	Pieza	$30.00	RODAMEX	HY516
15	RUEDA PARA CAMILLA 8", CON FRENO, BANDA DE PVC, CON HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza	$800.00	RODAMEX	HI2033SGAFT
16	RUEDA PARA CAMILLA 8", CON FRENO, BANDA DE PVC, SIN HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza	$800.00	RODAMEX	HI2033SGAFT
17	RUEDA PARA CAMILLA 8", SIN FRENO, BANDA DE PVC, CON HORQUILLA, GUARDAHILO,	Pieza	$400.00	RODAMEX	HI2033SGA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
	PERNO DE 7/16				
18	RUEDA PARA CAMILLA 8", SIN FRENO, BANDA DE PVC, SIN HORQUILLA, GUARDAHILO, PERNO DE 7/16	Pieza	$400.00	RODAMEX	HI2033SGA

PARTIDA: 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ADITAMENTO DOBLE CON TROMBA PARA SUCCION ENCHUFE RAPIDO MARCA. AGA	PIEZA	$20.00	AGA	902330
2	ADITAMENTO DOBLE CON TROMBA PARA SUCCION ENCHUFE RAPIDO MARCA. ARIGMED	PIEZA	$500.00	ARIGMED	902330
3	ADITAMENTO DOBLE CON TROMBA PARA SUCCION ENCHUFE RAPIDO MARCA. INFRA	PIEZA	$1,350.00	INFRA	SM
4	ADITAMENTO SENCILLO CON TROMBA PARA SUCCIÓN DE ENCHUFE RAPIDO SENCILLO MARCA. AGA	PIEZA	$100.00	AGA	SM
5	ADITAMENTO SENCILLO CON TROMBA PARA SUCCIÓN DE ENCHUFE RAPIDO SENCILLO MARCA. ARIGMED	PIEZA	$1,300.00	ARIGMED	SM
6	ADITAMENTO SENCILLO CON TROMBA PARA SUCCIÓN DE ENCHUFE RAPIDO SENCILLO MARCA. INFRA	PIEZA	$120.00	INFRA	SM
7	ASIENTO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$400.00	DHM	ESTANDAR
8	BATERIA RECARGABLE HDS12-100 DE 12VOLS 10AH CATALOGO 196281 ART-NRG191102	PIEZA	$100.00	POWER SONIC	HDS12
9	BATERIA RECARGABLE PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER 2.5 V RECARGABLE NO. 10683	PIEZA	$15.00	RIESTER	10683
10	BATERIA RECARGABLE PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER 3.5 V RECARGABLE NO. 10684	PIEZA	$100.00	RIESTER	10684
11	BATERIA RECARGABLE PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO WELCH ALLYN 2.5 VOLTS CATALOGO 72000	PIEZA	$420.00	WELCH ALLYN	72000
12	BOTAFRESA P/PZA DE MANO CONCENTRIX	PIEZA	$50.00	CONCENTRIX	NA
13	BOTAFRESA P/PZA DE MANO MEDI DENTAL	PIEZA	$20.00	MEDI ENTAL	NA
14	BOTAFRESA PARA PIEZA DE MANO CHAMPION	PIEZA	$15.00	CHAMPION	NA
15	BOTAFRESA PARA PIEZA DE MANO MEDIDENTAL	PIEZA	$15.00	MEDIDENTAL	NA
16	BRAZALETE ADULTO CON CÁMARA PARA ESFIGNOMANÓMETRO, MARCA ADEX	PIEZA	$160.00	ADEX	ADULTO
17	CABLE BIPOLAR PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE, MODELO. 350, CAT: 20196-005	PIEZA	$60.00	ERBE	20196-005
18	CABLE MONOPOLAR PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE MODELO: ACC 350, CAT: 20190-062	PIEZA	$12.00	ERBE	20190-062
19	CABLE TROCAL PARA MONITOR DE MAQUINA DE ANESTESIA DRAGER INFINITY DELTA MOD. FABIUS GS NO. DE SERIE ARYM-0152	PIEZA	$100.00	DRAGER	FABIUS GS
20	CABLE TRONCAL P/N 412931-001 PARA MONITOR MARCA. DASH 4000	PIEZA	$200.00	DASH	412931
21	CABLE TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MCA. INTELLIGENT VISION MOD. V3	PIEZA	$70.00	INTELLIGENT	V3
22	CABLE TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MCA. MEDICA D MOD. VITACARE	PIEZA	$700.00	MEDICA D	VITACARE
23	CABLE TRONCALPARA MONITOR MARCA DATEX OHMEDA MODELO ENGSTRON	PIEZA	$30.00	DATEX	ENGSTRON
24	CABLES PARA ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTES INTERFERENCIALES MARCA INTELEC. MOD 2777	PIEZA	$40.00	INTELEC	2777
25	CALEFACTOR PARA CONTROLADOR DE INCUBADORA MARCA. ARROBA, MODELO. SAPS CT94.	PIEZA	$15.00	ARROBA	CT94



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
26	CANASTILLA PORTA FRASCO DE 1LT MARCA.ARAMED	PIEZA	$370.00	ARAMED	1 LT
27	CANASTILLA PORTA FRASCO DE 2LT MARCA.ARAMED	PIEZA	$200.00	ARAMED	2 LT
28	CELDA DE OXIGENO E04 MARCA. ENVITEC	PIEZA	$60.00	ENVITEC	E04
29	CELDA DE OXIGENO E-07 MARCA. ENVITEC	PIEZA	$200.00	ENVITEC	E07
30	CELDA DE OXIGENO MAX 17 MARCA.MAXTEC	PIEZA	$220.00	MAXTEC	MAS 17
31	CELDA DE OXIGENO MAX 250 MARCA. MAXTEC	PIEZA	$150.00	MAXTEC	MAX 250
32	CELDA DE OXIGENO MAX 11 MARCA. MAXTEC	PIEZA	$30.00	MAXTEC	MAX 11
33	CELDA DE OXIGENO MAX 12 MARCA. MAXTEC	PIEZA	$220.00	MAXTEC	MAX 12
34	CELDA DE OXIGENO PARA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA HEINEN+LOWESSTEIN MOD. TIZIAN NO. DE SERIE 14112120034	PIEZA	$250.00	HEINE+LLOWES STEIN	TIZIAN
35	ELECTRODOS PARA ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTES INTERFERENCIALES MARCA INTELEC. MOD 2777 DE 8*8 CM DE CARBONO	PIEZA	$160.00	INTELEC	2777
36	EMPAQUE PARA AUTOCLAVE 20"X20" MARCA. FHELMEX	PIEZA	$675.00	FHELMEX	20X20
37	EMPAQUE ROJO PARA AUTOCLAVE MARCA RITTER M9, MODELO M9-001	PIEZA	$400.00	RITTER	M9-001
38	FILTRO DE BACTERIAS PARA INCUBADORA C-86	PIEZA	$100.00	AIR SHIELDS	C-86
39	FILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO MCA. CONMED NO. PARTE 60-6875-001 (CAJA CON 2 PZAS)	PIEZA	$120.00	CONMED	606875-001
40	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA AGA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$30.00	AGA	SM
41	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA ARIGMED DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,900.00	ARIGMED	D 0-15 LPM
42	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA INFRA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,000.00	INFRA	D 0-15 LPM
43	FLUJOMETRO DOBLE PARA OXIGENO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA PLARRE DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$60.00	PLARRE	D 0-15 LPM
44	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA INFRA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,050.00	INFRA	S 0-15 LPM
45	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA AGA DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$90.00	AGA	S 0-15 LPM
46	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO DE ENCHUFE RÀPIDO MARCA ARIGMED DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$1,000.00	ARIGMED	S 0-15 LPM
47	FLUJOMETRO SENCILLO CON HUMEDECEDOR Y FRASCO PARA OXIGENO ENCHUFE RÀPIDO MARCA PLARRE DE PRESIÓN COMPENSADA DE 0-15 LPM	PIEZA	$40.00	PLARRE	SM
48	FOCO 12V-50W MARCA OSRAM NO. DE PARTE HLX 64610	PIEZA	$140.00	OSRAM	64610
49	FOCO 64225 6V 10W OSRAM	PIEZA	$70.00	OSRAM	64225
50	FOCO 64225 6V 20W	PIEZA	$70.00	OSRAM	64251
51	FOCO DE 24V FDS/DZE OSRAM	PIEZA	$250.00	OSRAM	FDS/DZE
52	FOCO DE HALOGENO 50W, 127V, 2 PINES	PIEZA	$15.00	OSRAM	SM
53	FOCO DE HALÒGENO 6V 10W MARCA: OSRAM	PIEZA	$10.00	OSRAM	64225
54	FOCO DRC120V 1000W OSRAM	PIEZA	$100.00	OSRAM	DRC
55	FOCO EVA 12V 100W OSRAM	PIEZA	$110.00	OSRAM	64627
56	FOCO EVW82V 250W OSRAM	PIEZA	$110.00	OSRAM	93505
57	FOCO EYB 82V 360W OSRAM	PIEZA	$120.00	OSRAM	54446
58	FOCO FCS 24V 150W OSRAM	PIEZA	$100.00	OSRAM	64640
59	FOCO H3 12V 55W OSRAM	PIEZA	$20.00	OSRAM	64151

2026 Margarita Maza

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
60	FOCO HEINE XHL NO. 068 6 V	PIEZA	$500.00	HEINE	68
61	FOCO HLX 24V 250W OSRAM	PIEZA	$120.00	OSRAM	64653
62	FOCO HLX 64627 12V 100W OSRAM	PIEZA	$130.00	OSRAM	64627
63	FOCO M43 6V 10W OSRAM	PIEZA	$30.00	OSRAM	64225
64	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 03000 WA	PIEZA	$300.00	WELCH ALLYN	3000
65	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 03100 WA	PIEZA	$60.00	WELCH ALLYN	3100
66	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 04400 WA	PIEZA	$100.00	WELCH ALLYN	4400
67	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO 04900 WA	PIEZA	$40.00	WELCH ALLYN	4900
68	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER HL 2.5V NO. PARTE 10590	PIEZA	$10.00	RIESTER	10590
69	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER XL 3.5V NO. PARTE 10607	PIEZA	$250.00	RIESTER	10607
70	FOCO PARA ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RIESTER XL 3.5V NO. PARTE 10608	PIEZA	$40.00	RIESTER	10608
71	FOCO PARA HOJA DE LARINGOSCOPIO MARCA WELCH ALLYN NO. 03400	PIEZA	$95.00	WELCH ALLYN	3400
72	FOCO PARA LÁMPARA DE UNIDAD DENTAL 12V 55 WATTS PK 22S	PIEZA	$20.00	OSRAM	PK22S
73	FOCO PARA LÁMPARA FRONTAL HEINE XHL NO. 068 6V	PIEZA	$120.00	HEINE	68
74	FOCO PARA LARINGOSCOPIO 04700 WA	PIEZA	$220.00	WELCH ALLYN	4700
75	FOCO PARA LARINGOSCOPIO 04800 WA	PIEZA	$220.00	WELCH ALLYN	4800
76	FOCO PARA LARINGOSCOPIO 06000 WA	PIEZA	$300.00	WELCH ALLYN	6000
77	FOCO TIPO DICROICO DE 15 VOLTS 150 WATTS OSRAM	PIEZA	$20.00	OSRAM	64634
78	FOCO XENOPHOT 64250 NAED 54261 20 WATTS 6V (OSRAM)	PIEZA	$100.00	OSRAM	64250
79	FOCO XENOPHOT 64251 HLX SER: ¡268 6 V 20 WATTS (OSRAM)	PIEZA	$40.00	OSRAM	64251
80	FOCO XENOPHOT 64627HLX EFP 12 VTS. 100WATTS (OSRAM)	PIEZA	$80.00	OSRAM	64627
81	FRENO MANUAL PARA SILLA DE RUEDAS FABRICADO EN ALUMINIO	PIEZA	$20.00	DHM	SM
82	JERINGA TRIPLE PARA DENTAL REUSABLE	PIEZA	$500.00	DHM	SM
83	JUEGO DE MANGOS DE EMPUJE PARA SILLA DE RUEDAS	JUEGO	$40.00	MH	SM
84	KIT DE EMPAQUES PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD CONCENTRIX	KIT	$50.00	CONCENTRIX	SM
85	KIT DE EMPAQUES PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD MEDI DENTAL	KIT	$50.00	MEDIDENTAL	SM
86	LAMPARA P/FOTOTERAPIA MCA. DRAGER-HERACUS NO. DE PARTE 001034 6/6	PIEZA	$50.00	DRAGER	1034
87	LLANTA DELANTERA MACIZA DE 8" CON SOPORTE GIRATORIO Y VÁSTAGO DE 3/8"	PIEZA	$140.00	DHM	8"
88	LLANTA TRASERA MACIZA DE 24" INCLUYE RIN DE PLÁSTICO DE 6 BRAZOS, EJE DE ½.	PIEZA	$700.00	DHM	24"
89	MANGUERA DE EXTENSIÓN PARA BRAZALETE TIPO ESPIRAL	PIEZA	$110.00	DHM	SM
90	MANGUITA IRIS PARA INCUBADORA C/4	PIEZA	$50.00	AIR SHIELDS	C 86
91	MOTOR COMPLETO PARA INCUBADORA MARCA. ARROBA, MODELO. SAPS CT94	PIEZA	$110.00	ARROBA	CT94
92	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA CONMED DE ACERO INOXIDABLE SILICON ADULTO CAT. 60-0136-001	PIEZA	$200.00	CONMED	60-0136-001
93	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE DE SILICON PEDIATRICA CAT. 20193-016	PIEZA	$200.00	ERBE	20193-016
94	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA CONMED DE ACERO INOXIDABLE PEDIATRICA CAT. 60-0136-002	PIEZA	$120.00	CONMED	60-0136-002
95	PLACA CON CABLE REUSABLE PARA ELECTROCAUTERIO MARCA ERBE DE SILICON ADULTO CAT. 20193-008	PIEZA	$50.00	ERBE	20193-008
96	REGULADOR PARA TANQUE DE OXIGENO PORTATIL CON YUGO INCLUYE FLUOMETRO	PIEZA	$1,200.00	ARAMED	PICOLO
97	REPOSABRAZOS PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$50.00	DHM	SM
98	REPOSAPIE DE ALUMINIO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$100.00	DHM	SM
99	REPOSAPIERNAS PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$170.00	DHM	SM
100	RESISTENCIA DE 4000 WATTS PARA AUTOCLAVE FELHMEX DE 60 CM	PIEZA	$750.00	FHELMEX	20X20



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
101	RESISTENCIA ELÉCTRICA 4000 WATTS NO. PARTE KW41UR DE 50 CM	PIEZA	$60.00	FHELMEX	KW41UR
102	RESISTENCIA ELÉCTRICA 5200 WATTS DE 50 CM	PIEZA	$60.00	FHELMEX	5200W
103	RESISTENCIAS 3000 W 220 V 60 AMPS, 70 CM	PIEZA	$750.00	FHELMEX	3000W
104	RESPALDO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA	$400.00	DHM	SM
105	SENSOR DE FLUJO PARA INCUBADORA MARCA.ARROBA, MODELO. SAPS CT94	PIEZA	$30.00	ARROBA	CT94
106	SENSOR SAO2 NELLCOR P/N 407705-06	PIEZA	$520.00	NELLCOR	407705-06
107	SIMULADOR DE SIGNOS VITALES DE 10 PUNTAS	PIEZA	$500.00	HERGOM	SD 10
108	SOPORTES DE PASAMANOS DE SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR	PIEZA	$60.00	DHM	SM
109	SUJETADOR DE VELCRO PARA TRANSDUCTOR DE TOCOCARDIOGRAFO	PIEZA	$15.00	MEDIZER	SM
110	TRAMPA TERMODINÀMICA ½" MARCA:SPIRAX ZARCO	PIEZA	$200.00	SPIRAX SARCO	SM
111	TRAMPA TERMODINÀMICA 3/4" MARCA: SPIRAX ZARCO	PIEZA	$100.00	SPIRAX SARCO	SM
112	TRONCAL DE PANI (MANGUERA DE EXTENSIÓN PARA BRAZALETE EN MONITOR)	PIEZA	$60.00	BIOGENESIS	SM
113	TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALE MARCA: DRAGER MOD. INFINITY VISTA	PIEZA	$50.00	DRAGER	INFINITY
114	TRONCAL PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA MARQUETE MT- 521-21	PIEZA	$70.00	MARQUETE	MT-521-21
115	VÁLVULA DE SEGURIDAD DE ½" DE RANGO DE 2.5 A 4 KG./CM2 MARCA: VYREMEX	PIEZA	$1,200.00	VYREMEX	S.5 KG
116	VALVULA MULTIPLE PARA ESTERILIZADOR MARCA. AMSCO/STERIS, CAT. P136807139	PIEZA	$50.00	AMSCO	P136807139
117	VÁLVULA SOLENOIDE DE ½ PARA VAPOR MARCA ASCO	PIEZA	$800.00	ASCO	1/2"
118	VÁLVULA SOLENOIDE DE ¾" PARA VAPOR MARCA ASCO	PIEZA	$100.00	ASCO	3/4"

PARTIDA: 13 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERÍA"
OBLIGATORIO Y COPLAMAR

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
1	ANILLO V'RING V-120 (LAVADORA MCA. GIRBAO-LS355)	PIEZA	$50.00	GIRBAO	V-120
2	ANILLO V'RING V-140 VITON (LAVADORA MCA. GIRBAO-LS355)	PIEZA	$550.00	GIRBAO	V-140
3	BALATA BALERO 209- P 64 PARA LAVADORA CENTRIFUGADORA DE CAPACIDAD DE 50 KILOS DE CARGA FRONTAL MARCA GIRBAU	PIEZA	$200.00	GIRBAU	209-P 64
4	BALERO 209- P 64	PIEZA	$200.00	FAG	209-P 64
5	BALERO 2214 - M MARCA FAG. PARA LAVADORA HORIZONTAL	PIEZA	$200.00	FAG	2214
6	BALERO 48F 64	PIEZA	$120.00	FAG	48F 64
7	BALERO 6201	PIEZA	$50.00	FAG	6201
8	BALERO 6202 ZZ	PIEZA	$50.00	FAG	6202
9	BALERO 6203 ZZ	PIEZA	$55.00	FAG	6203
10	BALERO 6206	PIEZA	$70.00	FAG	6206
11	BALERO 6208 ZZ	PIEZA	$72.00	FAG	6208
12	BALERO 7/16	PIEZA	$20.00	FAG	42552
13	BALERO NUM. DE PARTE 222117EK-JW-33-C3 MCA R.H.P(LAVADORA MCA. GIRBAO-LS355)	PIEZA	$500.00	RHP	22117EK-JW-33C3
14	BALERO NUM. DE PARTE 23120-EIA-M-C3 MCA. FAG (LAVADORA MCA. GIRBAO-LS355)	PIEZA	$500.00	FAG	23120-EIA-M-C3
15	BALERO PARA LAVADORA MARCA GIRBAU NO. 22217 CCK	PIEZA	$230.00	GIRBAU	22217
16	BALERO PARA LAVADORA MARCA GIRBAU NO. 23120	PIEZA	$210.00	GIRBAU	23120
17	BALERO R-22	PIEZA	$50.00	FAG	R-22
18	BANDA A-28 GATTES	PIEZA	$55.00	GATTES	A-28



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
19	BANDA A-29 GATTES	PIEZA	$60.00	GATTES	A-29
20	BANDA A-30 GATTES	PIEZA	$60.00	GATTES	A-30
21	BANDA A-67 GATTES	PIEZA	$100.00	GATTES	A-67
22	BANDA A-90 GATTES	PIEZA	$210.00	GATTES	A-90
23	BANDA B-100 GATTES	PIEZA	$300.00	GATTES	B-100
24	BANDA B-40 GATTES	PIEZA	$180.00	GATTES	B-40
25	BANDA B-81 GATTES	PIEZA	$210.00	GATTES	B-81
26	BANDA 15260 GATTES	PIEZA	$110.00	GATTES	15260
27	BANDA A 73	PIEZA	$180.00	GATTES	A-73
28	BANDA A-103 GATTES	PIEZA	$230.00	GATTES	A-103
29	BANDA A-59 GATTES	PIEZA	$100.00	GATTES	A-59
30	BANDA B 52 GATTES	PIEZA	$115.00	GATTES	A-52
31	BANDA B-110 MAR. GATES	PIEZA	$290.00	GATTES	B-110
32	BANDA B35 GATTES	PIEZA	$150.00	GATTES	B-35
33	BANDA B-96 MAR. GATES	PIEZA	$230.00	GATTES	B-96
34	BANDA CK 436 GATTES	PIEZA	$340.00	GATTES	CK 436
35	BANDA DE LONA DE 2 ½" PARA MANGLE	PIEZA	$45.00	LORSA	FHB0006
36	BANDA DE LONA DE 3" PARA ALTA TEMPERATURA PARA EQUIPO (MANGLE)	PIEZA	$50.00	LORSA	FHB0010
37	BANDA NOMEX DE 6" PARA ALTA TEMPERATURA PARA EQUIPO (MANGLE)	PIEZA	$80.00	LORSA	6"
38	CHUMACERA DE PISO M38	PIEZA	$560.00	NFS	M38
39	CHUMACERA NF 2 3/8	PIEZA	$520.00	NFS	NF 2 3/8
40	CHUMACERA NF 2 X 2 7/16"	PIEZA	$230.00	NFS	NF 2X2 7/16
41	CHUMACERA NP-16 DE 1" MARCA NFS	PIEZA	$890.00	NFS	NP-16
42	CINTA VIRGINIA	PIEZA	$320.00	SPORLAN	VCT2
43	CONTACTOR 220V MARCA SIEMENS	PIEZA	$500.00	SIEMENS	3RT2028
44	CONTROL DE IGNICION ADC 883849-128937 (TOMBOLA SECADORA MCA. AMERICA DRIVER)	PIEZA	$780.00	AMERICAN DRIVER	ADC 883848-128937
45	ELECTROVÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO DE 3" A 127V	PIEZA	$1,100.00	INSTRUTEK	5220FT2075L1
46	ELECTROVÁLVULA DE CIERRE RÁPIDO DE 3" A 220V	PIEZA	$1,100.00	INSTRUTEK	5220FT2075L
47	EMPAQUE PARA MIRILLA DE TÓMBOLA 200 °C TÓMBOLA AMERICAN DRIER CARL DE 50KGS.	PIEZA	$150.00	AMERICAN DRIVER	BLLC012
48	ENVOLVENTE PARA EQUIPO DE PLANCHADO MANGLE (RODILLOS)	PIEZA	$290.00	LORSA	TBC107255A120
49	GIR - 184192 MUELLE BLOQUEO	PIEZA	$50.00	GIRBAO	GIR-184192
50	GIR - 197699 BUJE PARA BALERO AMX - 317	PIEZA	$50.00	GIRBAO	GIR-197699
51	GIR - 197707 TUERCA DE FIJACIÓN KM-160R	PIEZA	$54.00	GIRBAO	GIR-197707
52	GIR - 273037 ARANDELA EJE TAMBOR	PIEZA	$20.00	GIRBAO	GIR-273037
53	GIR 279760 MINIINTERRUPTOR	PIEZA	$300.00	GIRBAO	GIR-279760
54	GIR-196782 MINIINTERRUPTOR 88161-344W3161L	PIEZA	$300.00	GIRBAO	GIR-196782
55	GRAPA DE 3" PARA BANDA DE LONA	PIEZA	$5.00	LORSA	CEI0003
56	GRAPA NO. 1 PARA BANDA DE LONA DE 6" CON 100 PIEZAS	PIEZA	$5.00	LORSA	CEI0001
57	GRASA DE LITIO PARA ALTA TEMPERATURA EN PRESENTACIO DE 1 LT	PIEZA	$400.00	SKF	LGHP2
58	GRASA PARA ALTA TEMPERATURA EN PRESENTACIÓN DE 1 LT	PIEZA	$400.00	SKF	LGHP2
59	MANGUITO DESMONTABLE AHX317 NUM DE PARTE GIR-197699(LAVADORA MCA. GIRBAO-LS355)	PIEZA	$560.00	GIRBAO	AHX317
60	MICROSWITCH PARA LAVADORA MARCA GIRBAU MOD.LS355 NO DE PART. 279760	PIEZA	$230.00	GIRBAU	279760
61	MINICONTACTOR MCA. A.B.B. MOD. VBC&A-30-01 24V CD	PIEZA	$325.00	ABB	VBC&A-30-01





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.	MARCA	MODELO
62	PAPEL GARLOCK CALIBRE 20	PIEZA	$125.00	GARLOCK	GAR-20
63	RETEN 501 01	PIEZA	$50.00	3M	50101
64	SENSOR RADIAL PARA LAVADORA	PIEZA	$150.00	LORSA	FHYTA
65	SERVOCONTROL PARA TÓMBOLA SECADORA	PIEZA	$250.00	LORSA	GHTA1
66	TERMOACTUADOR PARA LAVADORA MCA. GIRBAU MOD. LS355 100331 NO DE PART. 196774	PIEZA	$400.00	GIRBAU	196774
67	TIMER ANÁLOGO CON LÍNEA 1 , AUTO OFF , NC, NA	PIEZA	$350.00	FINDER	458OOP
68	TRAMPA PARA VAPOR TERMOSTATICA MCA. SPIRAX-SARCO MOD. RTA.125 DE 18MM ½"	PIEZA	$800.00	SPIRAX SARCO	RTA.125
69	TRANSFORMADOR MOD: TCT40-05E07K	PIEZA	$300.00	TRIAD MAGNETICS	TCT40
70	VÁLVULA CIERRE RÀPIDO DE 1 " PARA AGUA CALIENTE	PIEZA	$210.00	URREA	555.25
71	VÁLVULA CIERRE RÀPIDO DE 1 1/4" PARA AGUA CALIENTE	PIEZA	$320.00	URREA	783.32
72	VÁLVULA CIERRE RÀPIDO DE 1 1/2" PARA AGUA CALIENTE	PIEZA	$320.00	URREA	783.38
73	VÁLVULA CIERRE RÀPIDO DE 3 "	PIEZA	$1,000.00	INSTRUTEK	555.75
74	VÁLVULA PARA DESAGUE 220 V PARA LAVADORA GIRBAU	PIEZA	$1,900.00	GIRBAU	GIR-338129
75	VÁLVULA VASOID DE 3/4"	PIEZA	$1,500.00	URREA	RPSH-3/4-120

NO. PARTIDA LICITACIÓN	CONCEPTO	MONTOS SIN I.V.A. ORDINARIO		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
PARTIDA 2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	$665,229.71	$1,622,521.00	050GYR017N10126-013-00	$162,252.10	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.
PARTIDA 11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$126,398.49	$308,300.00	050GYR017N10126-014-00	$30,830.00	
PARTIDA 12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$394,265.14	$961,628.00	050GYR017N10126-015-00	$96,162.80	
PARTIDA 13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$136,842.83	$333,763.00	050GYR017N10126-016-00	$33,376.30	

NO. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTES SIN I.V.A. COPLAMAR		NUMERO DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE 10%)	VIGENCIA
		M. MINIMO	M. MAXIMO			
PARTIDA 2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	$888,540.11	$2,167,171.00	050GYR017N10126-027-00	$216,717.10	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.
PARTIDA 11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$117,260.00	$286,000.00	050GYR017N10126-028-00	$28,600.00	
PARTIDA 12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$1,115,641.57	$2,721,077.00	050GYR017N10126-029-00	$272,107.70	
PARTIDA 13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$212,677.66	$518,726.00	050GYR017N10126-030-00	$51,872.60	



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo *49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Socia*l, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUAREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 20 de julio de 2026,** o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos *71 y 90* de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:20 horas, del día 29 de junio del 2026.**

Esta acta consta de **64 (sesenta y cuatrio) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo *71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.----------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

---------- FIN DEL ACTA ----------

2020 Margarita Maza



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos

Memorandum139001100100/**229**/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de junio del 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

En relación al Procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026,** me permito enviar a Usted la Evaluación Técnica de los siguientes proveedores:

NO.	LICITANTE
1	ANGÉLICA MARIA RUÍZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA)
2	DISTRIBUIDORA MEDICO TÉCNICA LA UNIÓN, S.A. DE C.V.
3	NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
4	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.
5	QUÍMICA INDUSTRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.
6	SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.

Lo anterior, con fundamento en los numerales 4.25 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al respecto.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró	Revisó	Autorizó
Ing. Krystal Shanik Pérez García Responsable de Proyectos	**Ing. Alberto Juárez Gómez** Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	**D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz** Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales



2026 año de Margarita Maza

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16.

I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y caracteristicas de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinilica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parametros siguientes: Para Pintura Vinilica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 - litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16.

• Protección al ambiente • Densidad • Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios. en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	X		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinílicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XIII	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA)** QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Josué David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación HGZMF 8

Revisó

Ing. Omar Noel Vazquez Hernández
Jefe de Conservación HGZ 2

Revisó

Ing. Jesús Ivez Martínez Gutierrez
Jefe de Conservación HGSZ 33

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinílica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinílica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Protección al ambiente • Densidad	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	N/A		

Margarita Maza

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
		SI	NO	
• Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII		X	EN LA PARTIDA 6 NINGUNA DE LAS 3 EMPRESAS QUE LO RESPALDA MANIFIESTA EL RENGLÓN 29.
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	N/A		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinilicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	N/A		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XIII	X		

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6**, en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE,** AL NO CUMPLIR EN EL APARTADO TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII, QUE A LA LETRA DICE: *VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.*

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Josué David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación HGZMF 8

Revisó

Ing. Omar Noel Vazquez Hernández
Jefe de Conservación HGZ 2

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: ANGÉLICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA) QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutierrez
Jefe de Conservación HGSZ 33

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.** QUIEN PARTICIPA EN LA **PARTIDA 12.**

I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Numero telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinilica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinilica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Protección al ambiente • Densidad	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	N/A		

Margarita Maza

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.** QUIEN PARTICIPA EN LA **PARTIDA 12.**

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
• Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	N/A		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinílicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	N/A		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XIII	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.** QUIEN PARTICIPA EN LA **PARTIDA 12.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **DISTRIBUIDORA MEDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.,** quien participa en la PARTIDA 12 de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Omar Noel Vázquez Hernandez
Jefe de Conservación HGZ No. 2

Revisó

Ing. Josué David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación HGZ MF No. 8

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación HGSZ No. 33

Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 10, 13, 15.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y caracteristicas de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinilica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinilica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	N/A		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 10, 13, 15.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
• Protección al ambiente • Densidad • Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	N/A		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinílicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	N/A		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax,	TERMINOS Y CONDICIONES	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 10, 13, 15.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	FRACCION XIII			

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 7, 8, 9, 10, 13, 15, en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	UBICACIÓN EN LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. I (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinílica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinílica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	N/A		



2026 año de Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
• Protección al ambiente • Densidad • Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX		X	No presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinílicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	N/A		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax,	TERMINOS Y CONDICIONES	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2.

[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		[illegible]		
nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	FRACCION XIII			

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2, en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE,** EN EL APARTADO TERMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN IX, QUE A LA LETRA DICE: *IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.*

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **PROCOMEX PACHUCA S.A. DE C.V.** QUIEN PARTICIPA EN LA **PARTIDA 5.**

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. I (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinilica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinilica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Protección al ambiente • Densidad • Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	X		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **PROCOMEX PACHUCA S.A. DE C.V.** QUIEN PARTICIPA EN LA **PARTIDA 5.**

[illegible]	[illegible]	[illegible]		
		SI	NO	
renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	N/A		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinilicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	X		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envie al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que este formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XIII	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **PROCOMEX PACHUCA S.A. DE C.V.** QUIEN PARTICIPA EN LA **PARTIDA 5.**

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PROCOMEX PACHUCA S.A. DE C.V.,** quien participa en la PARTIDA 5, en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Omar Noel Vázquez Hernandez
Jefe de Conservación HGZ No. 2

Revisó

Ing. Josué David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación HGZ MF No. 8

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación HGSZ No. 33

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **QUIMICA INDUSTRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APENDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados: documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinilica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinilica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Protección al ambiente • Densidad	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	N/A		

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **QUIMICA INDUSTRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
		SI	NO	
• Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	N/A		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinilicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	N/A		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envie al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XIII	X		

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **QUIMICA INDUSTRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 6.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **QUIMICA INDUSTRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.** quien participa en la PARTIDA 6 en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33

Revisó

Ing. Josue David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. No. 8

Revisó

Ing. Omar Noel Vazquez Hernández
Jefe de Conservación H.G.Z. No. 2





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16.

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO).- "REQUERIMIENTO", "IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS", "LISTADO DE INSUMOS Y MATERIALES", "CALENDARIO DE SURTIMIENTO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDADES".	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION I	X		
II. Copia simple y legible de los documentos descritos en inciso e) del Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION II	X		
III. Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION III	X		
IV. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al surtimiento de los insumos y materiales de conservación en las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: • Nombre • Cargo • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IV	X		
V. Deberá presentar los anexos técnicos, o los folletos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso que indiquen la descripción grafica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos ofertados; documental que deberá presentarse en idioma español, identificando o referenciando la partida y el renglón del bien ofertado, estos deberán corresponder cuando menos al 60% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION V	X		
VI. Para la partida 5.- OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION) "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES" deberá presentar la ficha técnica del producto ofertado de cada uno de los renglones correspondientes a Pintura, Esmaltes y Vinilica (referencial Comex). En las fichas técnicas se deberá mencionar por los menos los parámetros siguientes: Para Pintura Vinilica: colores claros, básicos, medios e intensos • Tiempo de secado al tacto en minutos • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Rendimiento por m2 / litro • Durabilidad • Densidad - viscosidad • PH • Opacidad • Satinado • Sólidos en peso Para Pintura de esmalte: • Brillo • Tiempo de secado al tacto en minutos • Rendimiento por m2/litro • Durabilidad • Resistencia al desgaste por lavado en ciclos • Protección al ambiente • Densidad	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VI	N/A		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16.

[illegible]	[illegible]	CUMPLE		[illegible]
		SI	NO	
• Brillo • Viscosidad Nota: una ficha técnica o folleto puede referirse a varios renglones a la vez.				
VII. En caso de no ser fabricantes, deberá presentar al menos 3 cartas de distribuidores exclusivos o secundarios, en la que manifieste que lo apoya en los renglones que le vaya a surtir, teniendo que respaldar el 100% de los renglones correspondientes a cada partida ofertada, asimismo deberá manifestar que se obliga a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos y materiales de Conservación, objeto de esta licitación; por la(s) partida(s) en la(s) que participe, el cual forma parte del presente.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VII	X		
VIII. Escrito libre y "Bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la entrega de Insumos y materiales de Conservación requeridos por el instituto, indicando cargo, número telefónico y celular en su caso y las funciones que tendrá encomendadas y quienes reciban el pago.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION VIII	X		
IX. Para la Partida 2.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, los productos deben de cumplir con las condiciones ANCE, para lo cual entregará escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que sus productos ofertados cumplen con la certificación ANCE. Asimismo, deberá entregar escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, todos los balastros ofertados y que serán surtidos serán electrónicos y no llevaran embobinado. Lo anterior tiene como objeto discriminar al dispositivo mencionado como detonante ante una configuración o incendio.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION IX	X		
X. Para la Partida 5 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES": se deberá acreditar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-C-423-ONNCCE-2013 para pinturas vinilicas y NMX-U-64-1979 Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva, para pinturas de esmalte.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION X	N/A		
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el los bines, en forma continua y permanente	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XI	X		
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la entrega de los Insumos y materiales de Conservación y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XII	X		
XIII. Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas.	TERMINOS Y CONDICIONES FRACCION XIII	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. DEL LICITANTE: **SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V**, QUIEN PARTICIPA EN LA PARTIDA 2, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.** quien participa en la partida 2, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026. Su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortíz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez
Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33

Revisó

Ing. Josue David Muñoz Anaya
Jefe de Conservación H.G.Z.M.F. No. 8

Revisó

Ing. Omar Noel Vazquez Hernández
Jefe de Conservación H.G.Z. No. 2



ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**

ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**		4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**		4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**		4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**		4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. **Anexo 25**		4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**		4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)**		4.1.7*	✓		
ficación oficial vigente.		4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**		4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**		4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**		4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS **Anexo 21**		4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 22**		4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 23**		4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. **Anexo 24**		4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **Anexo 11**		4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.		4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**		4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**		4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**		4.1.24	✓		
o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		Terminos y Condicones **Inciso d)**	✓		

* *LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.*

Se informa al licitante ANGELICA MARIA RUIZ VELAZQUEZ (PERSONA FÍSICA), que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplio con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente.**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**
ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**		4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**		4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**		4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**		4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. **Anexo 25**		4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**		4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)**		4.1.7*	✓		
ficación oficial vigente.		4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**		4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**		4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**		4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS **Anexo 21**		4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 22**		4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 23**		4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. **Anexo 24**		4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **Anexo 11**		4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.		4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**		4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**		4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**		4.1.24	✓		
A registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		Terminos y Condicones **Inciso d)**	✓		

* *LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.*

Se informa al licitante DISTRIBUIDORA MÉDICO TECNICA LA UNION, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplio con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente.**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**
ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SOLVENTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**		4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**		4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**		4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**		4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. **Anexo 25**		4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**		4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)**		4.1.7*	✓		
I[illegible]ficación oficial vigente.		4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**		4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**		4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**		4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS **Anexo 21**		4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 22**		4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 23**		4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. **Anexo 24**		4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **Anexo 11**		4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.		4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**		4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**		4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**		4.1.24	✓		
A[illegible] registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		Terminos y Condicones **Inciso d)**	✓		

* *LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.*

Se informa al licitante NAX SUMINISTROS, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplio con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente.**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**
ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NO.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**		4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**		4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**		4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**		4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. **Anexo 25**		4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**		4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)**		4.1.7*	✓		
ficación oficial vigente.		4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**		4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**		4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**		4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS **Anexo 21**		4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 22**		4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 23**		4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. **Anexo 24**		4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **Anexo 11**		4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.		4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**		4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**		4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**		4.1.24	✓		
A registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		Terminos y Condicones **Inciso d)**	✓		

* *LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.*

Se informa al licitante PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplio con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente.**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**
ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**		4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**		4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los articulos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**		4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**		4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. **Anexo 25**		4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**		4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)**		4.1.7*	✓		
[illegible]ficación oficial vigente.		4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**		4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**		4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**		4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS **Anexo 21**		4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 22**		4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 23**		4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. **Anexo 24**		4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **Anexo 11**		4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.		4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**		4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**		4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**		4.1.24	✓		
A[illegible]registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		Terminos y Condicones **Inciso d)**	✓		

* *LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.*

Se informa al licitante QUIMICA INDUSRIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplio con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente.**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**
ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL BASE NORMATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**		4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**		4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**		4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**		4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad. **Anexo 25**		4.1.5*	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**		4.1.6*	✓		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)**		4.1.7*	✓		
Identificación oficial vigente.		4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**		4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**		4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**		4.1.11	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS **Anexo 21**		4.1.13*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 22**		4.1.14*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. **Anexo 23**		4.1.15*	✓		
MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. **Anexo 24**		4.1.16*	✓		
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **Anexo 11**		4.1.17*	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.		4.1.18	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.		4.1.19	✓		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.		4.1.20	✓		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**		4.1.21	✓		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**		4.1.22	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.		4.1.23	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**		4.1.24	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.		Terminos y Condicones **Inciso d)**	✓		

* *LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.*

Se informa al licitante SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V., que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplio con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electronica Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente.**

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Perez
Analista Supervisor E2

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026.

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y RESULTADO DE FALLO

29 DE JUNIO DEL 2026, 13:00 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

ÁREA, DEPARTAMENTO U OFICINA	NOMBRE Y FIRMA	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	**Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**	claudio.rodriguezm@imss.gob.mx Auditor
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**Mtra. Karla Guadalupe López Campos** **Jefa**	karla.lopezca@imss.gob.mx Jefa
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**Lic. Christian Michel Rosas Cruz** **Jefe**	christian.rosas@imss.gob.mx Jefe
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**L.E.M. Nátali Peña Perez**	natali.pena@imss.gob.mx Analista Supervisor E2
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**C. Armando Soto Merino**	armando.sotom@imss.gob.mx Encargado de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026.

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y RESULTADO DE FALLO

29 DE JUNIO DEL 2026. 13:00 HRS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA ELECTRÓNICA

ÁREA, DEPARTAMENTO U OFICINA	NOMBRE Y FIRMA	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Área de Auditoría Interna. de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social	**Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**	claudio.rodriguezm@imss.gob.mx Auditor





NOTA ACLARATORIA: Las marcas que se establecieron en algunos de los insumos deberán cotizarse como tal, debido a que las mismas fueron estipuladas por los Jefes de Conservación de Unidad por su calidad probada y de acuerdo a las instalaciones o equipos o instrumentos físicos en que serán utilizadas. Además, para estar en factibilidad de evaluar las propuestas en igualdad de condiciones. Esto, atendiendo lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la LAASSP.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO DE CUENTA FINAT
1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	51241001
2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	51241006
3	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	51241007
4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	51241008
5	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	51241009
6	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	51251025
7	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	51271004
8	HERRAMIENTAS MENORES	51291001
9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	51291002
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	51291002
11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51291004
12	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	51291006
13	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	51291009
14	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	51291009
15	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	51291009
16	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "MAQUINARIA AUXILIAR"	51291009

Para la Partida No. 5 y 6, el Proveedor adjudicado deberá entregar insumos, cuyo periodo de caducidad, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de su fecha de entrega.

j) Garantías de los anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicio y de operación y funcionamiento, que en su caso se apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social conforme al APÉNDICE NO. 3 (TRES) "FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



Cuenta FINAT
51241001 – Productos minerales no metálicos

Partida presupuestaria
COG 24101

Concepto:
Pagos por la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias, ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción: cerámica, loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares requeridos por el Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Para contrato
- Persona administradora del contrato.

Para orden de compra
Nivel central
- Titular de la Coordinación responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo responsable del gasto.

Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.

Cuenta FINAT
51241001 – Productos minerales no metálicos

Partida presupuestaria
COG 24101

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Nivel central
- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo.

Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas
- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.

Cuenta FINAT
51241008 – Materiales complementarios

Partida presupuestaria
COG 24801

Concepto:
Pagos por la adquisición de toda clase de material para el acondicionamiento de obras públicas y bienes inmuebles tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas y demás accesorios utilizados en el Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras o Diversos

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción, en su caso.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Para contrato
- Persona administradora del contrato.

Para orden de compra
Nivel central
- Titular de la Coordinación responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo responsable del gasto.

Cuenta FINAT
51241008 – Materiales complementarios

Partida presupuestaria
COG 24801

Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior, se pueden pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Administración.

Cuenta FINAT
51241008 – Materiales complementarios

Partida presupuestaria
COG 24801

Referencias Normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.

Cuenta FINAT
51251025 – Otros productos químicos

Partida presupuestaria
COG 25901

Concepto:
Pagos destinados a cubrir la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos, tales como: ácido, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, edulcorantes sintéticos, entre otros, utilizados en las áreas del Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Para contrato
- Persona administradora del contrato.

Para orden de compra
Nivel central
- Titular de la Coordinación responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo.

Cuenta FINAT
51251025 – Otros productos químicos

Partida presupuestaria
COG 25901

Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Nivel central
- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo.

Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas
- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Cuenta FINAT
51251025 – Otros productos químicos

Partida presupuestaria
COG 25901

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.

Cuenta FINAT
51291006 – Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Partida presupuestaria
COG 29501

Concepto:
Pagos por la adquisición de refacciones y accesorios menores para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción, en su caso.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Para contrato
- Persona administradora del contrato.

Para orden de compra
Nivel central
- Titular de la Coordinación responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo responsable del gasto.

Cuenta FINAT
51291006 – Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Partida presupuestaria
COG 29501

Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento Administrativo.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Cuenta FINAT
51291006 – Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Partida presupuestaria
COG 29501

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; de la Administración o de la Subdirección Administrativa.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.

Cuenta FINAT
51291009 – Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Partida presupuestaria
COG 29801

Concepto:
Pagos por la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y remplazos para la maquinaria y otros equipos propiedad del IMSS.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Para contrato
- Persona administradora del contrato.

Para orden de compra
Nivel central
- Titular de la Coordinación responsable del gasto.

Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.

Cuenta FINAT
51291009 – Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Partida presupuestaria
COG 29801

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Nivel central
- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División responsable del gasto; o
- Titular del Departamento Administrativo.

Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas
- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.

Cuenta FINAT
51241006 – Material eléctrico y electrónico

Partida presupuestaria
COG 24601

Concepto:
Pagos por la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, requeridos por las áreas del Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Cuenta FINAT
51241006 – Material eléctrico y electrónico

Partida presupuestaria
COG 24601

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

Cuenta FINAT
51241007 – Artículos metálicos para la construcción

Partida presupuestaria
COG 24701

Concepto:
Pagos destinados a cubrir los gastos por la adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambre, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, utilizadas en las áreas del Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Elaboró	Revisó	Autorizó	Vigencia a partir de
26-mayo-2025	27-mayo-2025	28-mayo-2025	30 MAY 2025
L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio José González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Página 1 de 2 Anexo 2 clave 6B13-018-001

Cuenta FINAT
51241007 – Artículos metálicos para la construcción

Partida presupuestaria
COG 24701

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

Cuenta FINAT
51241009 – Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Partida presupuestaria
COG 24901

Concepto:
Pagos por la adquisición de toda clase de materiales para construcción y reparación tales como: pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamentos, impermeabilizantes, masillas, resonadores, gomas cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros, utilizados en las áreas del Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Elaboro 26-mayo-2025	Revisó 27-mayo-2025	Autorizo 28-mayo-2025	Vigencia a partir de 30 MAY 2025
			Página 1 de 2
Lic. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio Jose Gonzalez Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Anexo 2 clave 6B13-018-001

Cuenta FINAT
51241009 – Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Partida presupuestaria
COG 24901

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:
Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:
Nivel central
- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación
- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE
- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas
- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Administración.

Referencias normativas:
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Vigencia a partir de
26-mayo-2025	27-mayo-2025	28-mayo-2025	30 MAY 2025
L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio Jose González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Página 2 de 2 Anexo 2 clave 6B13-018-001

Cuenta FINAT
51271004 – Prendas de protección personal

Partida presupuestaria
COG 27201

Concepto:
Pagos por la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, requeridas en el Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Cuenta FINAT
51271004 – Prendas de protección personal

Partida presupuestaria
COG 27201

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios o Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000 001 014.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

Cuenta FINAT
51291001 – Herramientas menores

Partida presupuestaria
COG 29101

Concepto:
Pagos por la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hoja para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Elaboró	Revisó	Autorizó	Vigencia a partir de
26-mayo-2025	27-mayo-2025	28-mayo-2025	30 MAY 2025
L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio José González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Página 1 de 2 Anexo 2 clave 6813-018-001

Cuenta FINAT
51291001 – Herramientas menores

Partida presupuestaria
COG 29101

Plazo de pago: 3 días

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firmas de autorización en la representación impresa del CFDI:

Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Procedimiento para la dotación de insumos de conservación no existentes en el Almacén, a las Jefaturas de Conservación de Unidad. 1280-003-003.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Cuenta FINAT **Partida presupuestaria**
51291002- Refacciones y accesorios menores de edificios **COG 29201**

Concepto:
Pagos por la adquisición de toda clase de artículos complementarios y repuestos de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras, entre otros, requeridos en las áreas del Instituto.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido-recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Elaboró	Revisó	Autorizo	Vigencia a partir de
26-mayo-2025	27-mayo-2025	28-mayo-2025	30 MAY 2025
L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio Jose Gonzalez Almeida Titular de la Division de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Página 1 de 2
			Anexo 2 clave: 6813-018-001

Cuenta FINAT
51291002- Refacciones y accesorios menores de edificios

Partida presupuestaria
COG 29201

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o,
- Titular de la Administración.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

Elaboro	Revisó	Autorizó	Vigencia a partir de
26-mayo-2025	27-mayo-2025	28-mayo-2025	30 MAY 2025
L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio José González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Página 2 de 2
			Anexo 2 clave 6B13-018-001

Cuenta FINAT
51291004 – Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración

Partida presupuestaria
COG 29301

Concepto:
Pagos por la adquisición de refacciones y accesorios de mobiliario administrativo, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, entre otros.

Plazo de pago: 20 días

Tipo de glosa: Conservación compras

Requisito:
- Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT; o,
- Existencia de una orden de compra por contrataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
  - número de proveedor;
  - número de contrato o número de orden de compra; y,
  - número de ID de pedido recepción.
- En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Módulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.

Para pagos mediante fondo fijo:
El concepto anterior se puede pagar por fondo fijo hasta el importe de $2,000.00, incluido el IVA. **Queda prohibido fraccionar el gasto para que éste pueda ser reembolsado a través del fondo fijo.**

Plazo de pago: 3 días

Cuenta FINAT
51291004 – Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración

Partida presupuestaria
COG 29301

Tipo de glosa: Fondo fijo

Documento que debe presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

Nivel central

- Titular de la Dirección, Unidad, Coordinación, División o Departamento Administrativo responsable del gasto.

Delegación

- Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto; o,
- Titular del Departamento responsable del gasto.

UMAE

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Dirección Administrativa.

Unidades Médicas y Administrativas

- Titular de la Dirección de la Unidad; o, de la Administración.

Referencias normativas:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracc. III.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS. 1000-001-014.
- Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. 6B13-003-002.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Vigencia a partir de
26-mayo-2025	27-mayo-2025	28-mayo-2025	30 MAY 2025
L.C. Daniel Díaz Hinojosa Titular de la División de Normatividad Contable y Fiscal	Lic. Mauricio José González Almeida Titular de la División de Trámite de Erogaciones	Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones	Página 2 de 2 Anexo 2 clave 6B13-018-001

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026..----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **9:00** horas, del día **25 de mayo del 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el presente acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, , y en observancia con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas , Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

> *"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*
>
> *Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.*
>
> *Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.*
>
> *En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor que preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios Administrativos*; y por los Representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria solo escritos de interés en participar de los licitantes que se describen a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta **(Anexo Numero 1).**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026..----------

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	SERVICIOS MÉDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	0
2	PROCOMEX PACHUCA, S.A. DE C.V.	0
	TOTAL	0

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

<table>
<tr><th>NUMERAL</th><th>DICE</th><th>DEBE DE DECIR</th></tr>
<tr><td>APÉNDICE NO. 1 (UNO).- IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS”</td><td colspan="2">Se insertan los montos correspondientes a IMSS COPLAMAR al final de la presente acta</td></tr>
<tr><td>TÉRMINOS Y CONDICIONES

k) Precisar la forma de Pago…</td><td colspan="2">Se establece conforme a lo siguiente:
<table>
<tr><th>CUENTA FINAT</th><th>REQUERIMIENTO PARA PAGO</th><th>DOCUMENTOS PARA EL PAGO</th><th>FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA FACTURA</th></tr>
<tr><td>Para las cuentas:
(51241001),
(51241008),
(51251025),
(51291006),
(51291009),</td><td>• Contrato enlazado en Sistema FINAT</td><td>Representación impresa del comprobante fiscal autorizado por que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:

- Número de proveedor
- Número de contrato
- Número de Id de pedido recepción

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente</td><td>La persona administradora del contrato</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>CUENTA FINAT</th><th>REQUERIMIENTO PARA PAGO</th><th>DOCUMENTOS PARA EL PAGO</th><th>FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA FACTURA</th></tr>
<tr><td>Para las cuentas:
(51271004),
(51241006),
(51241009),

(51291001),
(51291002),
(51291009),
(51241007) y
(51291004)</td><td>• Contrato enlazado en Sistema FINAT</td><td>Representación impresa del comprobante fiscal autorizado por que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:

- Número de proveedor
- Número de contrato
- Número de Id de pedido recepción

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente</td><td>La persona administradora del contrato</td></tr>
</table>
Nota: la información que proviene de los sistemas SATI, SAI y Modulo de Compras, será considerada como la evidencia de que los bienes, arrendamientos y/o servicios fueron recibidos a entera satisfacción de las áreas correspondientes y que la documentación original que soporta dicha información obra en su poder.</td></tr>
</table>

2026 Margarita Maza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026..----------

De conformidad con el *artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del *artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 01 de junio del 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el *artículo 92 del reglamento de la Ley*.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:18 horas**, del día **25 de mayo del 2026.**

Esta Acta consta de **06 (seis) hojas** y **01 (un) anexo,** firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS** JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ** JEFE	
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	**ING. ALBERTO JUAREZ GÓMEZ** **JEFE**	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ** ANALISTA SUPERVISOR E2	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026..----------

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**C. ARMANDO SOTO MERINO** ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

APÉNDICE NO. 1 (UNO).- IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS"

HUEJUTLA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026					
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL FINAT	CONCEPTO	HR No. 21 HUEJUTLA	
				M. MÍNIMO	M. MÁXIMO
1	PARTIDA 1	51241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	$54,247.10	$132,310.00
2	PARTIDA 2	51241006	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	$229,969.00	$560,900.00
4	PARTIDA 4	51241008	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$26,881.65	$65,565.00
5	PARTIDA 5	51241009	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$410,032.80	$1,000,080.00
6	PARTIDA 6	51251025	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$197,039.44	$480,584.00
7	PARTIDA 7	51271004	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$20,869.00	$50,900.00
8	PARTIDA 8	51291001	HERRAMIENTAS MENORES	$53,380.36	$130,196.00
9	PARTIDA 9	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERIA"	$174,141.76	$424,736.00
10	PARTIDA 10	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$57,732.10	$140,810.00
11	PARTIDA 11	51291004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$38,130.00	$93,000.00
12	PARTIDA 12	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$328,481.34	$801,174.00
13	PARTIDA 13	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$110,707.79	$270,019.00
14	PARTIDA 14	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	$94,648.09	$230,849.00
15	PARTIDA 15	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$130,749.00	$318,900.00
TOTAL SIN IVA				**$1,927,009.43**	**$4,700,023.00**

2026 año de Margarita Maza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026..----------

ZACUALTIPAN					
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026					
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL FINAT	CONCEPTO	HR No. 22 ZACUALTIPAN	
				M. MINIMO	M. MAXIMO
1	PARTIDA 1	51241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	$48,252.90	$117,690.00
2	PARTIDA 2	51241006	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	$213,478.80	$520,680.00
4	PARTIDA 4	51241008	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$22,344.18	$54,498.00
5	PARTIDA 5	51241009	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$319,691.35	$779,735.00
6	PARTIDA 6	51251025	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$118,330.10	$288,610.00
7	PARTIDA 7	51271004	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$18,450.00	$45,000.00
8	PARTIDA 8	51291001	HERRAMIENTAS MENORES	$41,033.21	$100,081.00
9	PARTIDA 9	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERÍA"	$156,475.27	$381,647.00
10	PARTIDA 10	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$44,516.57	$108,577.00
11	PARTIDA 11	51291004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$31,570.00	$77,000.00
12	PARTIDA 12	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$246,042.23	$600,103.00
13	PARTIDA 13	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$33,620.00	$82,000.00
14	PARTIDA 14	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	$83,187.77	$202,897.00
15	PARTIDA 15	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$113,980.00	$278,000.00
TOTAL SIN I.V.A.				$1,490,972.38	$3,636,518.00

IXMIQUILPAN					
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026					
CLAVE	NO. PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL FINAT	CONCEPTO	HR No. 30 IXMIQUILPAN	
				M. MÍNIMO	M. MÁXIMO
1	PARTIDA 1	51241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	$42,951.19	$104,759.00
2	PARTIDA 2	51241006	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	$209,219.31	$510,291.00
4	PARTIDA 4	51241008	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$14,750.57	$35,977.00
5	PARTIDA 5	51241009	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$234,825.45	$572,745.00
6	PARTIDA 6	51251025	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$157,333.40	$383,740.00
7	PARTIDA 7	51271004	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$17,630.00	$43,000.00
8	PARTIDA 8	51291001	HERRAMIENTAS MENORES	$42,783.50	$104,350.00
9	PARTIDA 9	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERIA"	$158,373.16	$386,276.00
10	PARTIDA 10	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$50,745.29	$123,769.00
11	PARTIDA 11	51291004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$27,880.00	$68,000.00
12	PARTIDA 12	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$294,749.00	$718,900.00
13	PARTIDA 13	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$34,645.00	$84,500.00
14	PARTIDA 14	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	$74,068.55	$180,655.00
15	PARTIDA 15	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$114,800.00	$280,000.00
TOTAL SIN IVA				$1,474,754.42	$3,596,962.00

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026..----------

METEPEC					
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026					
CLAVE	NO. PARTIDA	FINAT	CONCEPTO	HR No. METEPEC	
				M. MINIMO	M. MAXIMO
1	PARTIDA 1	51241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	$39,529.74	$96,414.00
2	PARTIDA 2	51241006	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	$235,873.00	$575,300.00
4	PARTIDA 4	51241008	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$14,998.62	$36,582.00
5	PARTIDA 5	51241009	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$232,610.22	$567,342.00
6	PARTIDA 6	51251025	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$114,046.42	$278,162.00
7	PARTIDA 7	51271004	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$8,200.00	$20,000.00
8	PARTIDA 8	51291001	HERRAMIENTAS MENORES	$42,107.00	$102,700.00
9	PARTIDA 9	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERIA"	$123,013.94	$300,034.00
10	PARTIDA 10	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$40,084.06	$97,766.00
11	PARTIDA 11	51291004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$19,680.00	$48,000.00
12	PARTIDA 12	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$246,369.00	$600,900.00
13	PARTIDA 13	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$33,704.87	$82,207.00
14	PARTIDA 14	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	$87,330.00	$213,000.00
15	PARTIDA 15	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$64,577.87	$157,507.00
TOTAL SIN IVA				$1,302,124.74	$3,175,914.00

NO. PARTIDA	FINAT	CONCEPTO	HR No. 21 HUEJUTLA 13P304		HR No. 22 ZACUALTIPAN 13P303		HR No. 30 INMIQUILPAN 13P302		HR No. METEPEC 13P301		TOTAL	
			M. MÍNIMO	M. MÁXIMO	M. MÍNIMO	M. MÁXIMO	M. MÍNIMO	M. MÁXIMO	M. MÍNIMO	M. MÁXIMO	M. MÍNIMO	M. MÁXIMO
PARTIDA 1	51241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS "MUEBLES SANITARIOS, AZULEJOS Y SIMILARES"	$54,247.10	$132,310.00	$48,252.90	$117,690.00	$42,951.19	$104,759.00	$39,529.74	$96,414.00	$184,980.93	$451,173.00
PARTIDA 2	51241006	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	$229,969.00	$560,900.00	$213,478.80	$520,680.00	$209,219.31	$510,291.00	$235,873.00	$575,300.00	$888,540.11	$2,167,171.00
PARTIDA 4	51241008	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$26,881.65	$65,565.00	$22,344.18	$54,498.00	$14,750.57	$35,977.00	$14,998.62	$36,582.00	$78,975.02	$192,622.00
PARTIDA 5	51241009	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION "PINTURAS, RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS Y SELLADORES"	$410,032.80	$1,000,080.00	$319,691.35	$779,735.00	$234,825.45	$572,745.00	$232,610.22	$567,342.00	$1,197,159.82	$2,919,902.00
PARTIDA 6	51251025	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS "TRATAMIENTO DE AGUA Y OTROS"	$197,039.44	$480,584.00	$118,330.10	$288,610.00	$157,333.40	$383,740.00	$114,046.42	$278,162.00	$586,749.36	$1,431,096.00
PARTIDA 7	51271004	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$20,869.00	$50,900.00	$18,450.00	$45,000.00	$17,630.00	$43,000.00	$8,200.00	$20,000.00	$65,149.00	$158,900.00
PARTIDA 8	51291001	HERRAMIENTAS MENORES	$53,380.36	$130,196.00	$41,033.21	$100,081.00	$42,783.50	$104,350.00	$42,107.00	$102,700.00	$179,304.07	$437,327.00
PARTIDA 9	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "PLOMERIA"	$174,141.76	$424,736.00	$156,475.27	$381,647.00	$158,373.16	$386,276.00	$123,013.94	$300,034.00	$612,004.13	$1,492,693.00
PARTIDA 10	51291002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS "CERRAJERIA Y OTROS"	$57,732.10	$140,810.00	$44,516.57	$108,577.00	$50,745.29	$123,769.00	$40,084.06	$97,766.00	$193,078.02	$470,922.00
PARTIDA 11	51291004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$38,130.00	$93,000.00	$31,570.00	$77,000.00	$27,880.00	$68,000.00	$19,680.00	$48,000.00	$117,260.00	$286,000.00
PARTIDA 12	51291006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$328,481.34	$801,174.00	$246,042.23	$600,103.00	$294,749.00	$718,900.00	$246,369.00	$600,900.00	$1,115,641.57	$2,721,077.00
PARTIDA 13	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "LAVANDERIA"	$110,707.79	$270,019.00	$33,620.00	$82,000.00	$34,645.00	$84,500.00	$33,704.87	$82,207.00	$212,677.66	$518,726.00
PARTIDA 14	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "CASA DE MAQUINAS"	$94,648.09	$230,849.00	$83,187.77	$202,897.00	$74,068.55	$180,655.00	$87,330.00	$213,000.00	$339,234.41	$827,401.00
PARTIDA 15	51291009	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS "AIRE ACONDICIONADO"	$130,749.00	$318,900.00	$113,980.00	$278,000.00	$114,800.00	$280,000.00	$64,577.87	$157,507.00	$424,106.87	$1,034,407.00
TOTAL SIN I.V.A.			$1,927,009.43	$4,700,023.00	$1,490,972.38	$3,636,518.00	$1,474,754.42	$3,596,962.00	$1,302,124.74	$3,175,914.00	$6,194,860.97	$15,109,417.00

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

2026 Margarita Maza



ANEXO NUMERO 1
(UNO)
"PANTALLA"


Compras MX
Procedimientos de contratación
Juntas de Aclaraciones del Procedimiento
ARMANDO SOTO MERINO
Suspender junta / Modificar cronograma
Junta aclaraciones 1
Carga masiva
Listado de Preguntas
Num.
Licitante
Tipo de aclaración
Sección de la convocatoria
Aclaración
Electrónica
Fecha de envío
Respuesta
Acciones
0 registros
ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Anexos
Num.
Tipo de documento
Nombre del documento
Fecha y hora de carga
Acciones
1
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
Otros anexos
Regresar

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026..----------

25 de mayo del 2026, a las 09:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

ÁREA, DEPARTAMENTO U OFICINA	NOMBRE Y FIRMA	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	**Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**	claudio.rodriguezm@imss.gob.mx Auditor
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**Mtra. Karla Guadalupe López Campos**	karla.lopezca@imss.gob.mx Jefa
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**Lic. Christian Michel Rosas Cruz**	christian.rosas@imss.gob.mx Jefe
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**L.E.M. Natali Peña Perez**	natali.pena@imss.gob.mx Analista Supervisor E2
Jefatura de Servicios Administrativos	**Ing. Alberto Juárez Gómez**	alberto.juarezg@imss.gob.mx Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	**C. Armando Soto Merino**	armando.sotom@imss.gob.mx Encargado de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-101-2026, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026..----------

25 de mayo del 2026, a las 09:00 horas.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA ELECTRÓNICA

ÁREA, DEPARTAMENTO U OFICINA	NOMBRE Y FIRMA	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	**Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**	claudio.rodriguezm@imss.gob.mx Auditor
Jefatura de Servicios Administrativos	**Ing. Alberto Juárez Gómez**	alberto.juarezg@imss.gob.mx Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación



ANEXO 4 (CUATRO)

“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR”

POR LO QUE SE REFIERE AL PRESENTE ANEXO, SE RESERVA LA INFORMACIÓN POR SER ESTA SUSCEPTIBLE DE AFECTAR LA ESFERA JURÍDICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES MENCIONADAS EN LA MISMA.

ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PÁRRAFO PRIMERO Y CUARTO

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN DE ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SUPERVISION DE CONSERVACION

Memorándum No. 139001140100/**661**/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 7 de Abril del 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente, me permito dar a conocer el nombre del representante de la Jefatura a mi cargo, quien será responsable de la "**Administración del Contrato**" para la **ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION, PARA EL EJERCICIO 2026,** el cual es el siguiente:

Nombre:	Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Cargo:	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Área de Adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios Administrativos.
Domicilio institucional	Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42088
RFC	[redacted]
CURP	
Correo electrónico institucional	gerardo.amador@imss.gob.mx
Teléfono institucional	771 71 898 34 Ext. 13120

_____

FIRMA DE ACEPTACIÓN

Lo anterior de conformidad con el numeral 4.24.6 y 4.17 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y aquellos numerales donde se estipula su responsabilidad y participación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
MTI. Krystal Shanik Pérez García Responsable de Proyectos	Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz. Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales



2026 año de Margarita Maza

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN DE ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SUPERVISION DE CONSERVACION

Memorándum No. 139001140100/**661-A**/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 7 de Abril del 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente, me permito dar a conocer el nombre del representante de la Jefatura a mi cargo, quien será responsable de la "**Administración Auxiliar del Contrato**" para la **ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2026**, el cual es el siguiente:

Nombre:	Alberto Juárez Gómez
Cargo:	Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación
Area de Adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios Administrativos.
Domicilio institucional	Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42088
RFC	[redacted]
CURP	
Correo electrónico institucional	alberto.juarezg@imss.gob.mx
Teléfono institucional	771 71 898 34 Ext. 13122
	FIRMA DE ACEPTACIÓN

Lo anterior de conformidad con el numeral 4.17 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
MTI. Krystal Shanik Pérez García Responsable de Proyectos	Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz. Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales



2026 año de Margarita Maza

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
SMT010905FL0	26NE8561887

Fecha y hora de emisión
01 de julio de 2026 a las 09:42 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

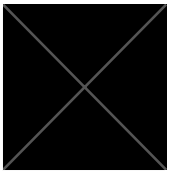
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, sello digital y QR del documento electrónico de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Cadena Original



Sello Digital





Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



FECHA: 01 de julio de 2026

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17829195202731707433206

Clave de R.F.C.: SMT010905FL0

Nombre, Denominación o Razón Social: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de julio de 2026, a las 09:25 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 01 de julio de 2026, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) [X] trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
2. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
5. Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

[redacted]

Cadena Original: [redacted]

Sello digital:

Secuencia Notarial:

Número de Serie:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, sello digital, secuencia notarial, número de serie, QR y número de trabajadores del documento electrónico de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 01 de Julio de 2026

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0001174365/2026
RFC: SMT010905FL0
Nombre o Razón Social: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **01 de Julio de 2026** y **09:28:31** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con [redacted] **trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **2do. Bimestre de 2026**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

[redacted]

Cadena Original: [redacted]

[redacted]

Sello digital Infonavit:

[redacted]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, número de trabajadores, sello digital y QR del documento electrónico de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.